BOLETIN EXTRAORDINARIO DEL DIA 27 DE AGOSTO DE 1917.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Saldaña.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abad Cortés, Julio.	32	C. de Garay.	Barbero.	Si
2	Abia Ruíz, Augusto.	44	P. Mayor.	Comerciante.	Si
3	Abia Trigueros, Gumersindo.	56	Saldaña.	Jornalero.	Si
4	Adrover Garrido, Frutos.	37	San Pedro.	Sobrestante.	Si
5	Aguilar Ibáñez, Marcos.	29	Convento.	Abogado.	Si
6	Alejo García, Miguel.	35	Labradores.	Pastor.	Si
7	Alonso García, Marcelino.	57	Triana.	Jornalero.	No
8	Alonso Gonzalo, Miguel.	68	Travesía.	Hortelano.	Si
9	Alonso Herrero, Victoriano.	27	Triana.	Jornalero.	No
10	Alvarez Diez, Rodolfo.	27	P. del Lino.	Médico.	Si
11	Alvarez García, Mariano.	40	Mayor.	Labrador.	Si
12	Alvarez Rodríguez, Adolfo.	38	Tinte.	Secretario Ayuntamiento.	Si
13	Andrés Franco, Mariano.	39	Travesía.	Jornalero.	Si
14	Andrés Puebla, Fructuoso.	33	San Francisco.	Pastor.	Si
15	Antolín Cuesta, Buenaventura.	52	Vista Alegre.	Zapatero.	Si
16	Argüello García, Rafael.	25	Escuela.	Jornalero.	Si
17	Argüello González, Baldomero.	50	Travesía.	Capataz.	Si
18	Arroyo Maldonado, Mariano.	53	Mayor, 1.	Secretario.	Si
19	Arroyo Maldonado, Martín.	35	Mayor.	Labrador.	Si
20	Arroyo Monge, Teódulo.	41	C. de Garay.	Relojero.	Si
21	Ayuela Rodríguez, Gaudencio.	34	Conejo.	Jornalero.	Si
22	Barba Antón, José.	53	Plaza.	Procurador.	Si
23	Barba Gallo, César.	28	C. de Garay.	Estudiante.	Si
24	Barba Méndez, Arturo.	69	Zapatería.	Procurador.	Si
25	Barniedo Gaviños, Segundo.	59	Triana.	Jornalero.	No
26	Bartolomé González, Victorino.	44	Labradores.	Herrero.	Si
27	Berjón Segurado, Juan.	64	Cuatropea.	Retirado.	Si
28	Berzosa Abad, Leoncio.	36	Mayor.	Jornalero.	Si
29	Bustamante Arrieta, Mariano.	26	Cochero.	Escribiente.	Si
30	Calvo Diez, Gonzalo.	28	Villaires.	Labrador.	Si
31	Calvo Diez, Tomás.	71	Travesía.	Labrador.	Si
32	Calvo López, Moisés.	33	Plaza.	Jornalero.	Si
33	Calvo Ortega, Francisco.	46	San Francisco.	Jornalero.	Si
34	Calvo Ortega, Raimundo.	37	Travesía.	Jornalero.	Si
35	Calleja Baranda, Mariano.	66	Labradores.	Carretero.	Si
36	Calleja García, Luís.	34	San Juan.	Pastor.	Si
37	Calleja Santiago, Lorenzo.	40	Labradores.	Labrador.	Si
38	Caminero Grajal, Guillermo.	60	P. Mayor.	Propietario.	Si
39	Cardaño Garrido, Emilio.	46	P. del Lino.	Fondista.	Si
40	Cardeñosa Santiago, Bonifacio.	49	Zapatería.	Comerciante.	Si
41	Casas Laso, Juan.	55	Zapatería.	Labrador.	Si
42	Cofreces Villegas, Nicolás.	29	Las Lomas.	Molinero.	Si
43	Cofredes París, Eugenio.	66	San Francisco.	Labrador.	Si
44	Contreras Pajares, Carlos.	44	Travesía.	Labrador.	Si
45	Cordero Andrés, Atanasio.	37	Triana.	Jornalero.	No
46	Cordero Andrés, Mariano.	32	Triana.	Jornalero.	Si
47	Cordero Heras, Anacleto.	43	Mayor.	Jornalero.	Si
48	Cordero Heras, Daniel.	29	San Martín.	Labrador.	Si
49	Cordero Heras, Francisco.	31	San Martín.	Labrador.	Si
50	Cordero Heras, Ricardo.	34	Mayor.	Labrador.	Si
51	Cordero Lozano, Valentín.	49	Mayor.	Labrador.	Si
52	Cortés Villasana, Ricardo.	26	P. Mayor.	Abogado.	Si
53	Corral Diez, Gabriel (del)	41	San Martín.	Pastor.	No
54	Cosgaya Rodrigo, Teodoro.	39	Travesía.	Jornalero.	Si
55	Cuadrado Montes, Juan.	69	Vista Alegre.	Pintor.	Si
56	Cuadrado Montes, Mariano.	66	Vista Alegre.	Albañil.	Si
57	Cuadrado Núñez, Eligenio.	45	Labradores.	Jornalero.	Si
58	Cuadrado Núñez, Gregorio.	47	Labradores.	Solador.	Si
59	Cuevas Lozano, Angel.	65	Labradores.	Alguacil.	Si
60	Delgado Hierro, Isaác.	66	Mayor.	Jornalero.	Si
61	Delgado Mier, Eloy.	71	Mayor.	Jornalero.	Si
62	Diez Celada, Fermín.	26	San Juan.	Jornalero.	Si
63	Diez Gil, Alfonso.	38	Plaza.	Confitero.	Si
64	Diez Gil, Victor.	46	P. del Lino.	Comerciante.	Si
65	Diez Gonzalo, Marcelo.	29	San Martín.	Labrador.	Si
66	Diez Gonzalo, Tomás.	61	Cuatropea.	Retirado.	Si
67	Diez Ibáñez, Francisco.	77	Travesía.	Jornalero.	Si
68	Diez Martínez, Narciso.	25	Mayor.	Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
69	Diez Miguel, Antonio.	37	Travesía.	Labrador.	Si
70	Diez Miguel, Gabriel.	48	Alfareros.	Hortelano.	Si
71	Diez Montalvo, Braulio.	60	Mayor.	Jornalero.	Si
72	Diez Morán, Norberto.	29	San Martín.	Labrador.	Si
73	Diez Peláez, Paulino.	49	Mayor.	Jornalero.	Si
74	Diez Pelaz, Marcelino.	41	San Martín.	Labrador.	Si
75	Diez Rebolleda, Olegario.	60	Travesia.	Jornalero.	Si
76	Diez Relea, Jacinto.	66	Escuela.	Jornalero.	Si
77	Diez Rodríguez, José.	66	Mayor.	Labrador.	Si
78	Echevarría Ortega, Máximo.	46	P. del Lino.	Jornalero.	Si
79	Estaca Martín, Gregorio.	49	Conejo.	Hojalatero.	Si
80	Fernández Baranda, Emilio.	53	Travesia.	Carretero.	Si
81	Fernández Garrido, Eutiquio.	36	Alfareros.	Jornalero.	Si
82	Fernández González, Félix.	48	P. del Lino.	Comerciante.	Si
83	Fernández González, Tomás.	49	P. del Lino.	Comerciante.	Si
84	Fernández Martín, Macario.	34	Afueras del Valle.	Peón caminero.	Si
85	Fernández Nicolás, Sotero.	49	Triana.	Jornalero.	Si
86	Fernández Pérez, Abundio.	46	Triana.	Jornalero.	No
87	Fernández Pérez, Estanislao.	32	Labradores.	Labrador.	Si
88	Fernández Pozo, Vicente.	69	Triana.	Jornalero.	Si
89	Fernández Salazar, Joaquín.	48	San Francisco, 21.	Hojalatero.	Si
90	Fernández Ubierna, Ramón.	31	P. Mayor.	Escribiente.	Si
91	Fernández Ubierna, Sebastián.	33	P. Mayor.	Sacerdote.	Si
92	Ferreira Arcilla, Anselmo.	67	San Miguel.	Jornalero.	No
93	Fidalgo Fernández, Andrés.	28	Tinte.	Jornalero.	Si
94	Fidalgo Martínez, Venancio.	73	Tinte.	Buñolero.	Si
95	Fidalgo Villalba, Aniceto.	51	Triana.	Jornalero.	Si
96	Francés Espinosa, Justo.	63	Triana.	Jornalero.	Si
97	Franco García, Juan.	52	San Francisco.	Bracero.	Si
98	Gallego Sastre, Julian.	53	Plaza.	Propietario.	Si
99	García Cruz y Larida, Celestino.	45	P. Mayor.	Registrador.	Si
100	García Diez, Leandro.	29	Labradores.	Labrador.	Si
101	García Fernández, Lorenzo.	60	Travesía.	Hortelano.	Si
102	García Herrero, Froilán.	40	Plaza.	Labrador.	Si
103	García Ibáñez, Bonifacio.	38	Triana.	Jornalero.	Si
104	García Ibáñez, Marcelino.	32	Triana.	Jornalero.	Si
105	García Miguel, Epifanio.	35	Travesia.	Hortelano.	Si
106	García de los Ríos, Enrique.	40	Plaza Vieja.	Notario.	Si
107	García Rodríguez, Eduardo.	34	Escuela.	Administrador de Correos.	Si
108	Garrido Miguel, Joaquín.	45	Mayor.	»	Si
109	Garrido Morán, Juan.	44	Travesia.	Jornalero.	Si
110	Garrido Quintero, Florencio.	43	P. del Trigo.	Barbero.	Si
111	Garrido Quintero, Tomás.	56	Travesia.	Propietario.	Si
112	Gómez Cacharro, Acacio.	46	Cuatropea.	Sacerdote.	Si
113	Gómez Cacharro, Ireneo.	55	Cuatropea.	Procurador.	Si
114	Gómez Conde, Braulio.	57	San Francisco.	Veterinario.	Si
115	Gómez Delgado, Enrique.	57	Zapatería.	Jornalero.	Si
116	Gómez Maeso, Cándido.	42	Travesía.	Jornalero.	Si
117	González Bárcena, Argimiro.	59	P. del trigo.	Comerciante.	Si
118	González García, Pedro.	27	Travesía.	Albañil.	Si
119	González del Pozo, Eusebio.	36	Cuatropea.	Alguacil.	Si
120	González Rebolledo, Saturnino.	26	Convento.	Jornalero.	Si
121	González Renedo, Bonifacio.	42	Cuatropea.	Panadero.	Si
122	Gonzalo Alonso, Juan.	39	Villaires.	Labrador.	Si
123	Gonzalo Martínez, Mariano.	42	Mayor.	Labrador.	Si
124	Gonzalo Martínez, Valentín.	28	San Martín.	Labrador.	Si
125	Grajal Caminero, Simón.	62	P. del Lino.	Farmacéutico.	Si
126	Grajal García, Mateo.	49	Zapatería.	Zapatero.	Si
127	Grajal Guaita, Alejandro.	28	P. del Lino.	Administrador Subalterno.	Si
128	Grajal Rubio, Emeterio.	48	Travesía.	Zapatero.	Si
129	Guerra Calvo, Esteban.	25	Afueras.	Hortelano.	Si
130	Guerra Espesos, Lesmes.	71	San Francisco.	Sin profesión.	Si
131	Guerra Rojo, Joaquín.	38	San Francisco.	Párroco.	Si
132	Guerrero Martínez, Manuel.	35	El Valle.	Casero.	Si
133	Heras Lozano, Eleuterio.	47	Villaires.	Guarda.	Si
134	Heras Prado, Florencio.	31	Villaires.	Hortelano.	Si
135	Heras Prado, Saturnino.	35	»	Jornalero.	Si
136	Heras Puebla, Gil.	50	Travesía.	Labrador.	Si
137	Hernández Antón, Eusebio.	57	P. del Trigo.	Retirado.	Si
138	Herrero Alonso, Alejo.	28	Sotillo.	Molinero.	Si
139	Herrero Alonso, Antonio.	50	Travesía.	Jornalero.	No
140	Herrero Alonso, Emiliano.	44	Travesía.	Hortelano.	Si
141	Herrero Alonso, Felipe.	38	Mayor.	Molinero.	Si
142	Herrero Alonso, Julio.	30	Labradores.	Labrador.	Si
143	Herrero Alonso, Mariano.	48	Labradores.	Hortelano.	Si
144	Herrero Alonso, Pedro.	51	Las Médicas.	Labrador.	Si
145	Herrero Celada, Angel.	33	Travesía.	Labrador.	Si
146	Herrero Celada, Mariano.	45	Travesía.	Hortelano.	Si
147	Herrero Cuadrado, Julio.	30	R. Don García.	Solador.	Si
148	Herrero García, Rodrigo.	30	San Francisco.	Estudiante.	Si
149	Herrero Gómez, Plácido.	74	Zapatería.	Peón caminero.	Si
150	Herrero González, Emilio.	36	Zapatería.	Carpintero.	Si
151	Herrero Igleaias, Mariano.	70	Molino.	Molinero.	Si
152	Herrero Miguel, Silverio.	47	Adoberas.	Jornalero.	Si
153	Herrero Poza, Antonio.	43	El Valle.	Labrador.	Si
154	Herrero Rubio, Indalecio.	57	Travesía.	Propietario.	Si
155	Herrero Santiago, Benjamín.	30	Doña Urraca.	Cortador.	Si
156	Herrero Santiago, Florentino.	25	Doña Urraca.	Estudiante.	Si
157	Hoyos Abia, Dionisio.	34	Zapatería.	Comerciante.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
158	Huertas Santos, Tiburcio.	57	San Francisco.	Industrial.	Si
159	Isla Cófreces, Eleuterio.	46	P. Mayor.	Abogado.	Si
160	Juan Paredes, Hipólito.	43	San Martín.	Jornalero.	Si
161	Jubete González, Luis.	29	P. del Trigo.	Comerciante.	Si
162	Jubete Guerra, Jerónimo.	57	P. del Trigo.	Comerciante.	Si
163	Jubete Gutiérrez, Jerónimo.	27	P. del Trigo.	Comerciante.	Si
164	Laredo Ibeas, Bruno.	57	Mayor.	Maestro.	Si
165	Laso Nicolás, Isidoro.	56	Plaza.	Peatón.	Si
166	León Calleja, Miguel.	33	Labradores.	Carretero.	Si
167	León Ríos, Feliciano.	35	Travesía.	Hortelano.	Si
168	Lobato Roldán, Francisco.	68	Cuatropea.	Cochero.	No
169	Lomas Diez, Lucinio.	35	San Pedro.	Jornalero.	Si
170	Lomas Salán, Hilario.	35	Triana.	Jornalero.	Si
171	López Fernández, Melanio.	32	Saldaña.	Labrador.	Si
172	López Gutiérrez, Solutor.	41	Mayor.	Molinero.	Si
173	López López, Filemón.	29	Escuela.	Administrador de Correos.	Si
174	Lozano Merino, Pedro.	54	Mayor.	Jornalero.	Si
175	Machargo Pérez, Eloy.	42	P. del Trigo.	Jornalero.	Si
176	Macho Tomé, Aquiiino.	59	Travesía.	Farmacéutico.	Si
177	Magide García, Mariano.	31	P. del Lino.	Médico.	Si
178	Maldonado Estrada, Modesto.	62	Mayor.	Labrador.	Si
179	Maldonado Villasur, Agustín.	31	Mayor.	Jornalero.	Si
180	Marcos Martín, Pedro.	67	Labradores.	Bracero.	Si
181	Mariscal de Gante, Manrique.	29	P. del Lino.	Juez de 1.ª instancia.	Si
182	Martín Alvarez, Román.	34	Conejo.	Pastor.	No
183	Martín Beaín, Federico.	68	P. del Lino.	Procurador.	Si
184	Martín Monge, Luciano.	40	Travesía.	Jornalero.	Si
185	Martín Riaño, Policarpo.	56	Triana.	Peatón.	Si
186	Martín Romo, Juan.	50	Puentecillas, 4.	Peatón.	Si
187	Martínez Alvarez, Aniceto.	36	Mayor.	Labrador.	Si
188	Martínez Alvarez, Blas.	44	Mayor.	Jornalero.	No
189	Martínez Alvarez, Justo.	28	San Martín	Labrador.	Si
190	Martínez Barrionuevo, Norberto.	41	Villaires.	Jornalero.	Si
191	Martínez Cofreces, Bonifacio.	50	Mayor.	Labrador.	Si
192	Martínez Ferreras, Florentino.	30	Postigos.	Jornalero.	Si
193	Martínez Gutiérrez, Baltasar.	29	Mayorr.	Herrero.	Si
194	Martínez Lozano, Faustino.	27	San Martín.	Labrador.	Si
195	Martínez Méndez, Vicente.	39	Mayor.	Jornalero.	No
196	Martínez Pozo, Alejandro.	61	Mayor.	Labrador.	Si
197	Martínez Sánchez, Cecilio.	74	Mayor.	Labrador.	Si
198	Martínez Sánchez, Tiburcio.	58	Mayor.	Labrador.	Si
199	Martínez Villegas, Julian.	33	Mayor.	Jornalero.	No
200	Marugán Esteban, Juan.	56	Travesía.	Herrero.	Si
201	Medina Rebolleda, Julian.	62	San Francisco.	Escribiente.	Si
202	Melero Gonzalo, Anastasio.	42	San Francisco.	Escribiente.	Si
203	Melero Maldonado, Isidro.	49	R. Don García.	Hortelano.	Si
204	Merino Campo, Tomás.	79	Mayor.	Labrador.	Si
205	Merino Sánchez, José.	27	San Martín.	Labrador.	Si
206	Merino Sánchez, Santiago.	33	Mayor.	Labrador.	Si
207	Miguel González, Luís.	40	La Esgueva.	Jornalero.	Si
208	Miguel González, Pablo.	31	Postigos de San Juan.	Jornalero.	Si
209	Monge Cófreces, Andrés.	49	Mayor.	Jornalero.	Si
210	Monge Sánchez, Samuel.	65	Travesía.	Escribiente.	Si
211	Monge San Juan, Pedro.	62	Zapatería.	Herrero.	Si
212	Montes Rebolleda, Julian.	37	Subida Relea.	Hortelano.	Si
213	Montes Rebolleda, Santiago.	37	Tinte.	Hortelano.	Si
214	Morán Mayordomo, Alejandro.	46	Mayor.	Pastor.	Si
215	Moro de la Fuente, Mateo.	52	P. del Lino.	Comerciante.	Si
216	Mozo Calleja, Juan Antonio.	65	P. del Trigo.	Propietario.	Si
217	Mozo Calleja, Mariano.	31	P. del Trigo.	Sastre.	Si
218	Mozo Calleja, Mauricio.	28	P. del Trigo.	Comerciante.	Si
219	Nicolas Sánchez, Luís.	43	Mayor.	Jornalero.	No
220	Nozal Garrido, Angel.	31	Convento.	Jornalero.	Si
221	Nozal Pérez, Pablo.	40	Cochera.	Zapatero.	Si
222	Nozal San Juan, Juventino.	25	P. Mayor.	Comerciante.	Si
223	Nozal Santiago, Pentaleón.	67	Travesía.	Jornalero.	Si
224	Núñez Gil, Deogracias.	51	San Pedro.	Jornalero.	Si
225	Núñez Montero, Pedro.	56	Labradores.	Panadero.	Si
226	Ortega Grajal, Esteban.	33	Travesía.	Zapatero.	Si
227	Ortega Pelaz, Faustino.	39	P. del Lino.	Carpintero.	Si
228	Ortega Pelaz, Mateo.	33	Lino.	Jornalero.	Si
229	Pajares Diez, Teótimo.	47	Postigos de San Juan.	Veterinario.	Si
230	Pelaz Barbero, Simón.	29	Escuela.	Jornalero.	Si
231	Pelaz Rodríguez, Mateo.	64	Mayor.	Labrador.	Si
232	Pelaz Calvo, Antonino.	30	San Martín.	Jornalero.	Si
233	Pelaz Serna, Marcos.	57	Subida Relea.	Jornalero.	No
234	Pelaz Serna, Mariano.	54	La Fábrica.	Jornalero.	Si
235	Pérez Fidalgo, Miguel.	29	Don Sancho.	Hortelano.	Si
236	Pérez Gozález, Felipe.	57	Ronda Don García.	Peatón.	Si
237	Pérez Gozález, Raimundo.	56	Travesía.	Barbero.	Si
238	Pérez Herrero, Fabián.	51	Escuela.	Hortelano.	No
239	Pérez Vázquez, Marcelino.	26	Labradores.	Hortelano.	Si
240	Piñán Medina, Domingo.	51	Convento.	Militar.	Si
241	Poza Gil, Juan.	38	San Pedro.	Peón caminero.	Si
242	Poza Sastre, Alejandro.	38	Tinte.	Hortelano.	Si
243	Pradera Arzadún, Antonio.	34	La Fábrica.	Industrial.	Si
244	Prieto Aramburu, Albino.	26	M. de la Valdavia.	Hojalatero.	Si
245	Prieto Ortega, Pedro.	56	Travesía.	Hojalatero.	Si
246	Puebla Trapote, Timoteo.	33	San Francisco.	Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
247	Quijano Mayordomo, Narciso.	39	Zapatería.	Carretero.	Si
248	Quijano Quijada, Marcelino.	50	Mayor.	Jornalero.	Si
249	Quintana López, José.	52	Travesía.	Confitero.	Si
250	Rebolleda Celada, Antonio.	26	Postigos de San Juan.	Jornalero.	Si
251	Relea Galindo, Garpar.	49	Mayor.	Labrador.	Si
252	Relea García, Félix.	44	Plaza.	Comerciante.	Si
253	Relea García, Juan.	70	Zapatería.	Zapatero.	Si
254	Relea García, Tomás.	55	Zapatería.	Zapatero.	Si
255	Relea Reca, Juan.	33	Travesía.	Jornalero.	Si
256	Relea Ruíz, Virgilio.	30	Labradores.	Jornalero.	Si
257	Relea Barcenilla, Eugenio.	57	Travesía.	Jornalero.	Si
258	Rica Herrero, Felipe.	26	Escuela.	Comercio.	Si
259	Rica Herrero, José María.	27	Escuela.	Camarero.	Si
260	Ríos Cuadrado, Elpidio.	25	Labradores.	Carretero.	Si
261	Ríos Martín, Modesto.	57	Labradores.	Carretero.	Si
262	Ríos Rodríguez, Froilán.	32	Mayor.	Labrador.	Si
263	Robleda Gómez, Justino.	34	Travesía Huertas.	Jornalero.	Si
264	Rodrigo González, Fabián.	37	Labradores.	Hortelano.	Si
265	Rodrigo González, Mariano.	42	Villaires.	Hortelano.	Si
266	Rodrigo González, Miguel.	30	Doña Urraca	Hortelano.	Si
267	Rodrigo González, Pedro.	25	San Francisco.	Hortelano.	Si
268	Rodrigo de las Heras, Florentino.	64	San Francisco.	Hortelano.	Si
269	Rodríguez Alonso, Félix.	56	Subida Relea.	Jornalero.	Si
270	Rodríguez Alvarez, Vicente.	55	Zapatería.	Hortelano.	Si
271	Rodríguez Fernández, Anacleto.	41	Villaires.	Jornalero.	No
272	Rodríguez González, Eulogio.	48	Labradores.	Labrador.	No
273	Rodríguez Herrero, Mariano.	45	Travesía.	Zapatero.	Si
274	Rodríguez Mallo, Francisco.	56	Subida Relea.	Jornalero.	Si
275	Rodríguez Martín, Dionisio.	33	San Francisco.	Hortelano.	Si
276	Rodríguez Merino, Calixto.	66	Plaza Vieja.	Figonero.	Si
277	Rodríguez Merino, Mariano.	47	Mayor.	Jornalero.	Si
278	Rodríguez Relea, Serviliano.	26	C. de Garay.	Hortelano.	Si
279	Rodríguez Ruíz, Everado.	40	Travesía.	Carpintero.	Si
280	Romón Zorita, Santiago.	74	Sombrereros.	Sillero.	Si
281	Roseras Martínez, Pablo.	42	Conejo.	Jornalero.	Si
282	Ruíz Grajal, Eduardo.	33	Zapatería.	Escribiente.	Si
283	Ruíz Núñez, Agustín.	27	Convento.	Jornalero.	Si
284	Ruíz Pérez, Jacinto.	77	Labradores.	Pastor.	No
285	Ruíz Zorrilla Ruíz, Carlos.	28	P. del Trigo.	Estudiante.	Si
286	Sainz Gallego, Blás.	25	Puentecillas.	Comerciante.	Si
287	Sainz Gallego, Fernando.	33	Puentecillas, 1.	Comerciante.	Si
288	Salas y Salinas, Jesús.	36	P. del Trigo.	Comerciante.	Si
289	Salvador Fernández, Pablo.	44	Vista Alegre.	Peatón.	Si
290	Sandino Rodríguez, Calixto.	43	Triana.	Hortelano.	No
291	Sánchez Gutiérrez, Ignacio.	53	Triana.	Maestro.	Si
292	Sánchez Gutiérrez, Mariano.	60	Triana.	Jornalero.	Si
293	Sánchez Méndez, Vicente.	40	Plaza.	Jornalero.	No
294	San Juan Ibáñez, Bernardino.	49	Triana.	Jornalero.	Si
295	Santiago Vela, Jacinto.	48	Alfareros.	Panadero.	Si
296	Santos Antolín, Juan Bautista.	33	Zapateria.	Albañil.	Si
297	Simón Zorita, Isidoro.	52	Mayor.	Molinero.	Si
298	Terán Comillas, Gumersindo.	25	C. de Garay.	Zapatero.	Si
299	Toribio Treceño, Celerino.	27	Convento.	Albañil.	Si
300	Trapote Pérez, Antolín.	36	Triana.	Jornalero.	No
301	Trapote Pérez, Frutos.	41	Triana.	Jornalero.	No
302	Uriszar Aldaca Polanco, Francisco.	56	Plaza.	Propietario.	Si
303	Valle Fuentes, José.	48	Vista Alegre.	Jornalero.	Si
304	Valle Ruíz, Angel.	66	Zapatería.	Jornalero.	Si
305	Valle Villalba, Gregorio.	32	Lino.	Organista.	Si
306	Vázquez Cardeñoso, Ignacio.	34	Labradores.	Jornalero.	Si
307	Vázquez Machón, Antonio.	43	Sombrereros.	Jornalero.	Si
308	Vázquez Zorita, Ramón.	66	Labradores.	Jornalero.	Si
309	Vega Calvo, Andrés.	36	Travesia.	Labrador.	Si
310	Vega Calvo, Mariano.	26	Plaza Vieja.	Figonero.	Si
311	Vega Calvo, Pedro	30	Escuela.	Empleado.	Si
312	Vega Heras, Lucio.	40	Ronda de Don García.	Hortelano.	Si
313	Vega Heras, Pedro.	32	Triana.	Jornalero.	Si
314	Vega Marcos, Eustasio.	63	Zapatería.	Labrador.	Si
315	Velasco Merino, Narciso.	30	San Martín.	Labrador.	Si
316	Vélez Escudera, Guillermo.	63	San Francisco.	Oficial de Telégrafos.	Si
317	Vián Pérez, Gervasio.	40	Travesía Huertas.	Jornalero.	No
318	Vidal González Carbonera, Guillermo.	52	San Francisco.	Propietario.	Si
319	Vigón Prado, Pedro.	43	Las Médicas.	Hortelano.	Si
320	Villafruela Aguado, Doroteo.	44	Travesía.	Tablajero.	Si
321	Villalba Herrero, Juan.	54	Travesía.	Labrador.	Si
322	Villegas Bahillo, Román.	54	Zapatería.	Relojero.	Si
323	Villegas Ríos, Marceliano.	51	Mayor.	Labrador.	Si
324	Zorita Fernández, Segundo.	51	Zapatería.	Tablajero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — **Término municipal de Salinas de Pisuerga.**

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abad Llorente, Félix.	29	Abajo, 58.	Labrador.	Si
2	Abad Muñoz, Teófilo.	42	Arriba.	Médico.	Si
3	Abad Presa, Andrés.	63	Abajo.	Labrador.	Si
4	Alonso Cuena, Matías.	34	Arriba, 2.	Labrador.	Si
5	Alonso Cuena, Ramón.	31	Salinas.	Jornalero.	Si
6	Alonso Proaño, Juan.	68	Medio.	Jornalero.	Si
7	Alonso Vélez, Juan.	26	Medio.	Labrador.	Si
8	Andérez Cábria, Miguel.	42	Abajo.	Labrador.	Si
9	Andérez Ramos, Daniel	61	Arriba.	Jornalero.	Si
10	Andrés de los Ríos, Juan.	33	Abajo, 30.	Industrial.	Si
11	Argüeso Gómez, Faustino.	33	Medio, 1.	Industrial.	Si
12	Barreda Sierra, Donato.	32	Abajo, 36.	Carretero.	Si
13	Barrios Gómez, Alonso.	41	Arriba.	Jornalero.	Si
14	Barrios Gómez, Hilario.	41	Arriba.	Labrador.	Si
15	Bustamante González, Estanislao.	69	Arriba.	Maestro.	Si
16	Cábria Cábria, Mariano.	48	Calleja.	Labrador.	Si
17	Cábria Diez, Angel.	65	Abajo.	Labrador.	Si
18	Cábria Fernández, Antolín.	72	Calleja.	Labrador.	Si
19	Cábria Feruández, José.	45	Calleja.	Labrador.	Si
20	Cábria Fernández, Ramón.	51	Calleja.	Labrador.	Si
21	Cábria Ruíz, Juan.	26	Calleja, 6.	Labrador.	Si
22	Calderón Cábria, Miguel.	55	Abajo.	Labrador.	Si
23	Calderón Torices, Angel.	37	Abajo.	Jornalero.	Si
24	Calderón Torices, Federico.	25	Abajo.	Labrador.	Si
25	Célis Rodríguez, Emiliano (de)	40	Medio.	Jornalero.	Si
26	Clausín García, Pantaleón.	67	Arriba.	Jornalero.	Si
27	Diez Gutiérrez, Nicolás.	29	Medio.	Jornalero.	Si
28	Estébanez Alonso, José.	77	Medio.	Labrador.	Si
29	Estébanez Pérez, José.	58	Extramuros.	Peón caminero.	Si
30	Estébanez Polanco, Gabriel.	39	Medio.	Jornalero.	Si
31	Fernández Gutiérrez, Antolín.	52	Medio.	Labrador.	Si
32	Fresno Raigoso, Benito.	30	Medio.	Jornalero.	Si
33	Fuente Alonso, Ignacio.	46	Calleja.	Labrador.	Si
34	Fuente Montes, Francisco.	73	Abajo.	Tejedor.	Si
35	García Gómez, Ignacio.	28	Fuente.	Jornalero.	Si
36	García Gómez, Pedro.	36	La Fuente.	Labrador.	Si
37	García Gutiérrez, Evaristo.	40	Fuente, 9.	Labrador.	Si
38	García Martín, Ramón.	51	Abajo.	Labrador.	Si
39	García Montes, Julian.	45	Extramuros.	Jornalero.	Si
40	García Ramos, Manuel.	53	Extramuros.	Jornalero.	Si
41	García Sánchez, Simón.	64	La Fuente.	Labrador.	Si
42	Gómez Fernández, Pedro.	71	Calleja.	Labrador.	Si
43	Gómez Merino, Félix.	28	Medio, 9.	Labrador.	Si
44	Gómez Merino, Saturnino.	26	Calleja.	Labrador.	Si
45	Gómez Olea, Aniceto.	40	Calleja.	Jornalero.	Si
46	González Fernández, Lucas.	71	Arriba.	Jornalero.	Si
47	González Martín, Donato.	40	Arriba, 32.	Jornalero.	Si
48	González Martín, Juan.	41	Arriba.	Jornalero.	Si
49	Guerrero Ortega, Cipriano.	49	Medio.	Industrial.	Si
50	Gutiérrez Alonso, Francisco.	42	La Manzana.	Jornalero.	Si
51	Herrero Puebla, Exiquio.	35	Abajo.	Peón guarda.	Si
52	Iglesias Casas, Bernardino.	66	Arriba.	Cepataz.	Si
53	Iglesias Vélez, Juan.	50	La Manzana.	Labrador.	Si
54	Iglesias Vielva, Bruno.	68	La Manzaza.	Labrador.	Si
55	Julian Sardina, Santos.	47	Arriba.	Labrador.	Si
56	Labrador Pérez, Victoriano.	70	Calleja.	Jornalero.	Si
57	Loinaz Merino, Eleuterio.	42	Arriba.	Jornalero.	Si
58	Loinaz Merino, Fidel.	38	Arriba.	Jornalero.	Si
59	Lombraña Fernández, Ramón.	62	Calleja.	Jornalero.	Si
60	López Fernández, Francisco.	47	Calleja.	Jornalero.	Si
61	Lucas Crespo, Baltasar.	71	Medio.	Industrial.	No
62	Macho de la Varga, Lino.	27	Abajo.	Jornalero.	Si
63	Marina Ramos, Ricardo.	56	Medio.	Labrador.	Si
64	Martín Cagigal, Manuel.	63	Abajo.	Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Martín García, Bonifacio.	29	Medio.	Jornalero.	Si
66	Martín Gómez, Abundio.	30	Manzana, 1.	Labrador.	Si
67	Martín Pérez, Francisco.	68	Abajo.	Labrador.	Si
68	Matabuena Andérez, Abundio.	30	Abajo.	Jornalero.	Si
69	Matabuena Andérez, Primitivo.	26	Medio.	Jornalero.	Si
70	Matabuena Ruíz, Nicolás.	60	Arriba.	Labrador.	Si
71	Matabuena Ruíz, Pedro.	56	Arriba.	Zapatero.	Si
72	Mediavilla, Abad, Leocadio.	52	Arriba.	Labrador.	Si
73	Merino Andérez, José.	47	La Manzana.	Jornalero.	Si
74	Merino Cábria, Juan.	54	Calleja.	Labrador.	Si
75	Merino Cábria, Manuel.	38	Medio.	Jornalero.	Si
76	Merino Cábria, Pedro.	36	Medio.	Labrador.	Si
77	Merino Gómez, Buenaventura.	28	Calleja.	Labrador.	Si
78	Merino López, Francisco.	39	La Manzana.	Jornalero.	No
79	Merino Merino, Teodoro.	68	Medio.	Labrador.	Si
80	Merino Olea, Eusebio.	50	Abajo.	Labrador.	Si
81	Merino Torre, Adriano.	63	Medio.	Labrador.	Si
82	Merino Torre, José.	54	Calleja.	Jornalero.	Si
83	Merino Vélez, Eusebio.	33	Medio.	Labrador.	Si
84	Mínguez Olea, Eusebio.	35	Parroquia, 5.	Labrador.	Si
85	Olea Olea, Rafael.	56	Arriba.	Labrador.	Si
86	Olea Olea, Rufico.	54	Arriba.	Jornalero.	Si
87	Olea Rebolleda, Faustino.	49	Arriba.	Labrador.	Si
88	Pelaz Merino, Alejandro.	35	Arriba, 1.	Jornalero.	Si
89	Pérez Fernández, Mauro.	26	Fuente, 13.	Labrador.	Si
90	Pérez Fernández, Victorio.	38	La Fuente.	Labrador.	Si
91	Pérez Gómez, Jacinto.	57	Calleja.	Jornalero.	Si
92	Pérez Suances, Antonio.	35	Abajo.	Labrador.	Si
93	Polanco Revilla, Jacinto.	55	La Fuente.	Jornalero.	Si
94	Portal Revilla, Braulio.	28	Abajo.	Labrador.	Si
95	Presa Fernández, Matías.	74	Arriba.	Labrador.	Si
96	Presa Gómez, Félix.	71	Calleja.	Jornalero.	Si
97	Presa Rojo, Manuel.	40	Arriba.	Jornalero.	Si
98	Proaño Blanco, Alejandro.	33	Medio, 14.	Jornalero.	Si
99	Proaño Blanco, Hilario.	28	Arriba.	Labrador.	Si
100	Proaño Olea, Vicente.	69	Arriba.	Labrador.	Si
101	Revilla García, Angel.	43	Abajo.	Labrador.	Si
102	Revilla García, Santos.	35	Abajo.	Labrador.	Si
103	Revilla Vielva, José.	47	Arriba.	Jornalero.	Si
104	Rodríguez Merino, Francisco.	65	Abajo.	Labrador.	Si
105	Roldán Mencía, Froilán.	43	Abajo.	Jornalero.	Si
106	Roldán Salvador, José.	38	Arriba.	Labrador.	Si
107	Roldán Villegas, Pablo.	61	Arriba.	Párroco.	Si
108	Ruíz Martín, Patricio.	44	Calleja.	Labrador.	Si
109	Ruíz Meléndez, Florentino.	31	Arriba, 4.	Labrador.	Si
110	Ruíz Meléndez, Victor.	28	Arriba.	Jornalero.	Si
111	Ruíz Mencía, Victorio.	38	Abajo.	Labrador.	Si
112	Ruíz Pérez, Francisco.	64	Arriba.	Jornalero.	Si
113	Ruíz Proaño, Constantino.	34	Medio.	Labrador.	Si
114	Ruíz Rojo, Mariano.	25	Manzana.	Jornalero.	Si
115	Ruíz y Ruíz, Julian.	37	Arriba.	Labrador.	Si
116	Ruíz Vélez, Felipe.	53	La Manzana.	Jornalero.	Si
117	Salomón Pedrosa, Samuel.	51	Arriba.	Labrador.	Si
118	Salvador Andérez, Julian.	28	Abajo.	Labrador.	Si
119	Salvador Gómez, Antonio.	65	Abajo.	Labrador.	Si
120	Terán Martín, Lesmes.	81	Abajo.	Labrador.	Si
121	Torices Merino, Julian.	43	Abajo.	Labrador.	Si
122	Torices Merino, Venancio.	56	Medio.	Labrador.	Si
123	Vélez Calvo, Luís.	56	La Manzana.	Labrador.	Si
124	Vélez Ruíz, Florentino.	52	La Manzana.	Labrador.	Si
125	Vélez Torices, Gaspar.	37	Medio.	Labrador.	Si
126	Vélez Torices, Santos.	45	Medio.	Labrador.	Si
127	Vielva Martín, Julian.	29	Arriba, 14.	Labrador.	Si
128	Vielva Polanco, Mariano.	74	La Fuente.	Labrador.	Si
129	Vielva Ruíz, Leopoldo.	32	Abajo, 14.	Labrador.	Si
130	Vielva Santos, Ovidio.	33	Fuente, 7.	Labrador.	Si
131	Vielva Santos, Santos.	50	Medio.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de San Cebrián de Campos.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Acero Heredia, Alberto.	26	Plaza, 8.	Médico.	Si
2	Acero Santiago, Mariano.	55	Plaza, 7.	Farmacéutico.	Si
3	Aguado Alonso, Antonino.	36	Corro, 4.	Jornalero.	Si
4	Aguado Alonso, Florencio.	61	Orden, 12.	Labrador.	Si
5	Aguado Alonso, Santos.	74	Hospital, 3.	Albañil.	Si
6	Aguado González, Sarvelio.	59	Mayor, 1.	Labrador.	Si
7	Aguado Martín, Flavio.	36	Orden, 12.	Jornalero.	Si
8	Aguado Martín, Francisco.	43	Iglesia, 6.	Albañil.	Si
9	Aguado Martín, Indalecio.	36	Plaza, 13.	Albañil.	Si
10	Aguado Pastor, Francisco.	67	Iglesia, 1.	Labrador.	Si
11	Aguado de la Plaza, Pablo.	29	Mayor, 1.	Labrador.	Si
12	Aguado de la Plaza, Toribio.	30	Mayor, 1.	Labrador.	Si
13	Alonso Alonso, Pedro.	55	Iglesia, 34.	Jornalero.	Si
14	Alonso Fernández, Valerio.	49	Huertos, 3.	Labrador.	Si
15	Alonso Gaite, Francisco.	51	Ilustración, 43.	Jornalero.	Si
16	Alonso Gaite, Zoilo.	89	Ilustración, 14.	Jornalero.	Si
17	Alonso Martín, Antonino.	45	Doctor, 8.	Labrador.	Si
18	Alonso Martín, Olegario.	36	Orden, 10.	Labrador.	Si
19	Amor Arconada, Nicanor.	57	Doctor, 46.	Jornalero.	Si
20	Amor Amor, Filiberto.	44	Ilustración, 3.	Labrador.	Si
21	Amor Amor, Perfecto.	43	Hospital.	Labrador.	Si
22	Amor de Conill, Angel.	53	Ilustración, 2.	Médico.	Si
23	Amor Gaite, Celestino.	63	Hospital, 8.	Alguacil.	Si
24	Amor Gaite, Plácido.	40	Iglesia, 11.	Labrador.	Si
25	Amor Gallinas, Julio.	44	Iglesia, 28.	Jornalero.	Si
26	Amor García, Gabino.	36	Doctor, 24.	Jornalero.	Si
27	Amor García, Secundino.	41	Ilustración, 3.	Jornalero.	Si
28	Amor López, Pedro.	50	Doctor, 29.	Jornalero.	Si
29	Amor Marcos, Maximiano.	25	Doctor, 44.	Jornalero.	Si
30	Amor Martínez, Antonio.	39	Iglesia, 31.	Labrador.	Si
31	Amor Martínez, Jacinto.	57	Doctor, 32.	Jornalero.	No
32	Amor Martínez, Perfecto.	36	Iglesia, 3.	Labrador.	Si
33	Amor Muñoz, Francisco.	32	Hospital, 6.	Jornalero.	Si
34	Amor Revuelta, Luís.	39	Estrella, 10.	Jornalero.	Si
35	Amor Revuelta, Saturnino.	44	Hospital, 3.	Jornalero.	No
36	Andrés Añares, Juan.	51	Ilustración, 24.	Jornalero.	Si
37	Andrés Cuende, Crispulo.	54	Extramuros, 1.	Jornalero.	Si
38	Andrés Rodríguez, José.	26	Iglesia, 12.	Jornalero.	Si
39	Andrés Vicente, Cecilio.	53	Ilustración, 1.	Jornalero.	Si
40	Antolín Deán, Jacinto.	57	Huertos, 12.	Jornalero.	Si
41	Antolín Deán, Marín.	59	Mayor, 46.	Jornalero.	Si
42	Antolín Expósito, Balbino.	41	Mayor, 44.	Jornalero.	Si
43	Antolín Pesquera, Nicolás.	54	Huertos, 24.	Zapatero.	Si
44	Antolín Rojo, Anselmo.	31	Huertos, 3.	Hortelano.	Si
45	Antolín Sagüillo, Eladio.	32	Huertos, 10.	Jornalero.	Si
46	Antón Aguado, Jesús.	26	Plaza, 6.	Labrador.	Si
47	Antón Aguado, Nicolás.	28	Doctor, 20.	Jornalero.	Si
48	Antón Aguado, Serapio.	25	Doctor, 24.	Zapatero.	Si
49	Antón Aguado, Serviliano.	32	Orden, 31.	Jornalero.	Si
50	Antón Alonso, Saturnino.	55	Hospital, 14.	Labrador.	No
51	Antón García, Zacarías.	35	Orden, 15.	Jornalero.	Si
52	Antón Pablos, Cándido.	71	Ilustración, 12.	Jornalero.	Si
53	Antón Pablos, Nicolás.	64	Doctor, 22.	Jornalero.	Si
54	Antón Pisano, Ausibio.	39	Ilustración, 12.	Hortelano.	Si
55	Antón Rodríguez, Aquilino.	55	Mayor, 10.	Jornalero.	Si
56	Asensio Ramírez, Epifanio.	40	Mayor, 22.	Carretero.	Si
57	Bahillo Antón, Heliodoro.	35	Hospital, 19.	Jornalero.	Si
58	Bahillo Ayuela, Servando.	25	Hospital, 2.	Jornalero.	Si
59	Bahillo Prieto, José.	63	Mayor, 38.	Jornalero.	Si
60	Bahillo Prieto, Waldo.	77	Mayor, 13.	Jornalero.	Si
61	Bravo del Campo, Vicente.	29	Plaza, 12.	Jornalero.	Si
62	Bravo García, Benigno.	64	Plaza, 15.	Jornalero.	Si
63	Cacho Amor, Juan.	51	Orden, 34.	Jornalero.	Si
64	Campo Antolín, Antonino.	28	Doctor, 41.	Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Cano García, Nicolás.	44	Doctor, 27.	Guarda.	Si
66	Casero Hermoso, Cesáreo.	31	Doctor, 34.	Tejero.	Si
67	Castañeda Amor, Marcial.	51	Orden, 32.	Barbero.	Si
68	Castañeda Amor, Valentín.	43	Mayor, 4.	Jornalero.	Si
69	Castrillo Gaite, Mariano.	55	Doctor, 30.	Labrador.	Si
70	Castrillo Gaite, Sabino.	45	Orden, 1.	Labrador.	Si
71	Castrillo Hervás, José.	33	Estrella, 2.	Labrador.	Si
72	Castrillo Vicente, Mamerto.	56	Orden, 22.	Jornalero.	Si
73	Cuende Martínez, Mariano.	61	Doctor, 24.	Labrador.	Si
74	Cuesta Carrera, Ramón.	28	Mayor, 2.	Jornalero.	Si
75	Cuesta García, Modesto.	55	Mayor, 2.	Labrador.	Si
76	Cuesta López, Eugenio.	38	Cercas, 6.	Hortelano.	No
77	Domingo Amor, Calixto.	57	Iglesia, 4.	Albañil.	Si
78	Domingo Amor, Daniel.	60	Iglesia, 18.	Albañil.	Si
79	Domingo Amor, Germiniano.	51	Mayor, 8.	Albañil.	Si
80	Estéban Ramírez, Valerio.	28	Hospital, 17.	Jornalero.	Si
81	Gaite Aragón, Lucio.	61	Doctor, 20.	Jornalero.	Si
82	Gaite Cabeza, Mariano.	28	Iglesia, 41.	Jornalero.	Si
83	Gaite Heredia, Isaías.	42	Iglesia, 42.	Zapatero.	Si
84	Gaite Heredia, Vicente.	51	Orden, 3.	Jornalero.	Si
85	Gaite Losada, Zacarías.	62	Mayor, 23.	Labrador.	Si
86	Gaite Martín, Rufino.	44	Iglesia, 1.	Labrador.	Si
87	Gaite Nieto, Baldomero.	51	Doctor, 18.	Jornalero.	Si
88	Gaite Nieto, Rogelio.	58	Iglesia, 43.	Jornalero.	Si
89	Gaite Nieto, Salvador.	66	Doctor, 12.	Jornalero.	Si
90	Gaite Román, Moisés.	55	Mayor, 13.	Carpintero.	Si
91	Gaite Saldaña, Dionisio.	31	Mayor, 16.	Labrador.	Si
92	Gaite Sánchez, Mariano.	55	Corro, 6.	Jornalero.	No
93	Gallinas Amor, Crescencio.	40	Mayor, 40.	Jornalero.	Si
94	Gallinas Amor, Francisco.	35	Mayor, 24.	Jornalero.	Si
95	Gallinas Antón, Leopoldo	49	Orden, 15.	Jornalero.	Si
96	Gallinas Cabeza, Juan.	62	Mayor, 24.	Jornalero.	Si
97	Gallinas Cabeza, Melitón.	67	Doctor, 7.	Jornalero.	Si
98	García Amor, Cecilio.	37	Orden, 7.	Jornalero.	Si
99	García Amor, Efrén.	63	Doctor, 11.	Labrador.	Si
100	García Antón, Ricardo.	40	Mayor, 22.	Labrador.	Si
101	García Casado, Donato.	63	Orden, 7.	Jornalero.	Si
102	García Fernández, Ezequiel.	64	Mayor, 48.	Jornalero.	No
103	García Gaite, Casimiro.	57	Doctor, 5.	Labrador.	Si
104	García Gaite, Daniel.	39	Mayor, 30.	Labrador.	Si
105	García Gaite, Eliseo.	47	Mayor, 19.	Tendero.	Si
106	García Gaite, Mariano.	76	Doctor, 25.	Labrador.	Si
107	García Gaite, Federico.	40	Orden, 25.	Labrador.	Si
108	García Herrero, Mariano.	73	Iglesia, 36.	Panadero.	Si
109	García Linares, José.	64	Cercas, 2.	Jornalero.	No
110	García Martínez, Germán.	26	Orden, 12.	Labrador.	Si
111	García Muñoz, Silvino.	31	Huertos, 20.	Jornalero.	No
112	García Requena, Felipe.	36	Ilustración, 15.	Esquilador.	Si
113	García Santos, Bernardo.	70	Hospital, 38.	Jornalero.	Si
114	García Santos, Juan.	72	Plaza, 17.	Tendero.	Si
115	Gero Crespo, Feliciano.	40	Orden, 22.	Jornalero.	No
116	Gil Ruíz, Germán.	42	Doctor, 21.	Jornalero.	No
117	Gómez Troches, Ramón.	29	Iglesia, 28.	Barbero.	Si
118	González Antón, Dómulo.	44	Mayor, 32.	Labrador.	Si
119	González Antón, Francisco.	37	Mayor, 29.	Labrador.	Si
120	González Antón, Sisinio.	51	Doctor, 2.	Labrador.	Si
121	González González, José.	48	Hospital, 1.	Hortelano.	Si
122	González González, Mariano.	43	Plaza, 4.	Zapatero.	Si
123	González Losada, Gil.	51	Mayor, 2.	Jornalero.	Si
124	González Morrondo, Fortunato.	59	Plaza, 3.	Labrador.	Si
125	González Morrondo, Mercedes.	73	Mayor, 7.	Labrador.	Si
126	González Perrote, José.	28	Huertos, 5.	Jornalero.	Si
127	González Prieto, Policarpo.	55	Huertos, 3.	Jornalero.	Si
128	González Retuerto, Manuel.	50	Cercas, 5.	Jornalero.	Si
129	Gutiérrez Helguera, Vidal.	33	Mayor, 35.	Labrador.	Si
130	Herrero Alonso, Santiago.	42	Mayor, 33.	Tejero.	No
131	Herrero González, Julian.	51	Doctor, 17.	Herrero.	Si
132	Ibáñez Cembrero, Mariano.	65	Hospital, 25.	Jornalero.	Si
133	Leal Martínez, Antonio.	32	Iglesia, 14.	Labrador.	Si
134	López Gallinas, Julian.	48	Iglesia, 30.	Labrador.	Si
135	Losada Diez, Teodoro.	33	Orden, 16.	Labrador.	Si
136	Losada Illera, Daniel.	36	Huertos, 1.	Labrador.	Si
137	Losada Illera, Pedro.	40	Doctor, 14.	Labrador.	Si
138	Losada Illera, Simplicio.	48	Huertos, 1.	Labrador.	Si
139	Losada Salomón, Pedro.	65	Orden, 20.	Labrador.	Si
140	Macho Bravo, Gervasio.	49	Iglesia, 20.	Jornalero.	Si
141	Macho Cabeza, Perpétuo.	58	Huertos, 3.	Zapatero.	Si
142	Macho Saldaña, Juan.	61	Doctor, 26.	Jornalero.	Si
143	Macho Salomón, Cutberto.	33	Huertos, 3.	Zapatero.	Si
144	Macho Salomón, Gregorio.	31	Huertos, 3.	Zapatero.	Si
145	Marcos Andrés, Pedro.	29	Corro, 6.	Jornalero.	Si
146	Marcos García, Esteban.	47	Hospital, 33.	Jornalero.	No
147	Marcos Rico, Tarsicio.	58	Extramuros, 1.	Jornalero.	Si
148	Martín Castrillo, Mariano,	56	Orden, 3.	Jornalero.	Si
149	Martínez Amayuelas, Pablo.	53	Hospital, 11.	Jornalero.	Si
150	Martínez Balbás, Mamerto.	43	Iglesia, 13.	Veterinario.	Si
151	Martínez Fernández, Eliseo.	49	Orden, 23.	Labrador.	Si
152	Martínez Fernández, Eugenio.	64	Iglesia, 22.	Jornalero.	Si
153	Martínez González, Tomás.	33	Doctor, 4.	Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
154	Martínez Prieto, Domiciano.	50	Plaza, 7.	Labrador.	Si
155	Martínez Prieto, Emilio.	48	Hospital, 31.	Labrador.	Si
156	Maté Calleja, Leoncio.	67	Orden, 2.	Labrador.	Si
157	Matía Alvarez, Celestino.	28	Plaza, 8.	Farmacéutico.	Si
158	Moras Ramiro, Antonio.	40	Ilustración, 30.	Tendero.	Si
159	Morate Santos, Severino.	87	Doctor, 8.	Sastre.	Si
160	Muñoz Amor, Angel.	33	Hospital, 2.	Jornalero.	Si
161	Muñoz Amor, Mariano.	39	Hospital, 4.	Jornalero.	Si
162	Nieto Cuadrado, Vidal.	49	Ilustración.	Labrador.	Si
163	Paredes Mínguez, Daniel.	55	Hospital, 7.	Sacerdote.	Si
164	Pastor Amor, Desiderio.	51	Estrella, 6.	Labrador.	Si
165	Pastor Gómez, Jesús.	36	Iglesia, 27.	Labrador.	Si
166	Pastor Moslares, Calixto.	28	Mayor, 31.	Labrador.	Si
167	Pastor Moslares, Daniel.	36	Mayor, 31.	Labrador.	Si
168	Pastor Moslares, Indalecio.	36	Orden, 21.	Labrador.	Si
169	Pastor Pastor, Esteban.	56	Huertos, 6.	Labrador.	Si
170	Pastor Pastor, Heráclio.	39	Iglesia, 5.	Labrador.	Si
171	Pérez Bravo, Jesús.	60	Ilustración, 40.	Jornalero.	Si
172	Pérez Hervás, Antonio.	44	Estrella, 3.	Labrador.	Si
173	Pérez Hervás, Cirilo.	42	Ilustración, 11.	Labrador.	Si
174	Pérez Hervás, Domingo.	50	Ilustración, 21.	Labrador.	Si
175	Perrote, Macho, Gerardo.	25	Ilustración, 32.	Jornalero.	Si
176	Perrote Urbaneja, Alvaro.	35	Hospital, 10.	Pastor.	No
177	Perrote Urbaneja, Bonifacio.	41	Mayor, 48.	Pastor.	Si
178	Perrote Urbaneja, Eleuterio.	29	Huertos, 16.	Pastor.	Si
179	Perrote Santa María, Sabino.	26	Hospital, 10.	Jornalero.	Si
180	Pisano del Campo, Antonino.	26	Ilustración, 34.	Jornalero.	Si
181	Pisano del Campo, Isaías.	40	Iglesia, 29.	Jornalero.	Si
182	Polanco de la Calzada, Herculano.	53	Hospital, 7.	Jornalero.	Si
183	Prieto Calvo, Félix.	35	Corro, 3.	Labrador.	Si
184	Prieto Calvo, Pablo.	51	Ilustración, 29.	Jornalero.	Si
185	Prieto Cuende, Fructuoso.	61	Iglesia, 24.	Jornalero.	Si
186	Prieto Cuende, Melquiades.	67	Orden, 6.	Jornalero.	Si
187	Prieto Fernández, Cayo.	29	Orden, 6.	Jornalero.	Si
188	Prieto Gaite, Baltasar.	71	Doctor, 1.	Jornalero.	Si
189	Prieto Lanchares, Dimas.	41	Doctor, 32.	Jornalero.	Si
190	Prieto Lanchares, Rafael.	43	Doctor, 17.	Jornalero.	Si
191	Prieto Pérez, Francisco.	42	Ilustración, 27.	Jornalero.	Si
192	Provedo Perrote, Pedro.	63	Mayor, 41.	Jornalero.	Si
193	Quirce Juárez, Julio.	43	Orden, 8.	Tablajero.	Si
194	Quirce Juárez, Pedro.	48	Iglesia, 14.	Tablajero.	Si
195	Quirce Muñoz, Andrés.	29	Hospital, 8.	Pastor.	No
196	Ramón Pelaz, Cipriano.	41	Doctor, 28.	Jornalero.	No
197	Ramos Amor, Fausto.	45	Mayor, 3.	Jornalero.	Si
198	Ramos Amor, Primitivo.	54	Hospital, 9.	Jornalero.	Si
199	Ramos Reglero, Gaspar.	30	Mayor, 20.	Herrero.	Si
200	Rebollar Aragón, Leopoldo.	58	Iglesia, 25.	Labrador.	Si
201	Rebollar Ortega, Teófilo.	56	Hospital, 13.	Maestro.	Si
202	Rebolledo Llorente, Sidonio.	61	Mayor, 20.	Herrero.	Si
203	Rejón Alvarez, Ramón.	40	Huertos, 1.	Jornalero.	Si
204	Rodríguez Fernández, Marcelino.	47	Ilustración, 7.	Jornalero.	No
205	Rodríguez Nieto, Victoriano.	75	Ilustración, 7.	Jornalero.	No
206	Rodríguez Santos, Máximo.	54	Doctor, 16.	Industrial.	Si
207	Rojo Miguel, Antonio.	53	Iglesia, 28.	Pastor.	No
208	Sahuillo Antolín, Simón.	69	Ilustración, 19.	Panadero.	Si
209	Salomón Amor, Anselmo.	56	Iglesia, 23.	Carretero.	Si
210	Salomón Castrillejo, Restituto.	26	Orden, 20.	Labrador.	Si
211	Salomón Vicente, Pedro.	28	Iglesia, 33.	Carretero.	Si
212	Sánchez Cabeza, Eustaquio.	45	Corro, 1.	Zapatero.	Si
213	Santiago Amor, José.	49	Iglesia, 17.	Jornalero.	Si
214	Santiago Belves, Marcelo.	54	Huertos, 16.	Jornalero.	Si
215	Santiago González, Pedro.	36	Estrella, 1.	Jornalero.	Si
216	Santos Antón, Amador.	25	Doctor, 42.	Jornalero.	Si
217	Santos Gil, Leandro.	45	Huertos, 8.	Jornalero.	Si
218	Santos Gil, Norberto.	54	Orden, 4.	Jornalero.	Si
219	Santos Martínez, Pedro.	38	Mayor, 11.	Jornalero.	Si
220	Santos Prieto, Cirilo.	37	Iglesia, 16.	Jornalero.	Si
221	Simón Quirce, Santiago.	51	Doctor, 20.	Pastor.	No
222	Suero Llera, Gaspar.	60	Hospital, 7.	Secretario.	Si
223	Vega Campón, Tiburcio.	53	Doctor, 16.	Caminero.	Si
224	Vián García, David.	25	Hospital, 2.	Jornalero.	No
225	Vicente Amuyuelas, Pedro.	57	Orden, 13.	Comerciante.	Si
226	Vicente Ramos, Epifanio.	64	Hospital, 27.	Labrador.	Si
227	Vicente Villazán, Joaquín.	32	Hospital, 27.	Jornalero.	Si
228	Vicente Villazán, Julian.	28	Hospital, 27.	Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de San Cebrián de Mudá.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Arto Andérez, Dámaso.	50	Real.	Labrador.	Si
2	Arto Arto, Eduardo.	26	Real, 1.	Jornalero.	Si
3	Arto Arto, Román.	45	Escarilla.	Labrador.	Si
4	Arto Labrador, Eulogio.	30	Real, 27.	Labrador.	Si
5	Arto Terán, Félix.	55	Real.	Labrador.	Si
6	Arto Terán, Mariano.	63	Rosario.	Labrador.	Si
7	Arto Terán, Mauro.	46	Terrero.	Labrador.	Si
8	Arto Terán, Sandalio.	51	Escarilla.	Jornalero.	Si
9	Cuevas Fernández, Pedro.	57	Real.	Labrador.	Si
10	Estalayo Vañes, Fermín.	63	Escarilla.	Labrador.	Si
11	García García, Nemesio.	54	Real.	Labrador.	Si
12	García Herrero, Nicanor.	67	Sopenilla.	Labrador.	Si
13	García Revilla, Pablo.	44	Rosario.	Eclesiástico.	Si
14	García Terán, Manuel.	49	Escarilla, 1.	Labrador.	Si
15	García Vielva, Eadverto.	32	Sopenilla, 11.	Labrador.	Si
16	González García, Amancio.	25	Real, 11.	Labrador.	Si
17	González Herrero, Tomás.	56	Real.	Labrador.	Si
18	González Merino, Enrique.	56	Escarilla.	Labrader.	Si
19	González Terán, Hermenegildo.	43	Real.	Labrador.	Si
20	Gutiérrez Fernández, Angel.	42	Praotero.	Jornalero.	Si
21	Gutiérrez García, Julian.	52	Minas Matabustillo.	Jornalero.	No
22	Herrero Labrador, Matías.	53	Real.	Labrador.	Si
23	Herrero Pérez, Manuel.	36	Rosario, 10.	Jornalero.	Si
24	Labrador García, Serafín.	48	Real.	Labrador.	Si
25	Labrador Rueda, Emeterio.	61	Rosario.	Labrador.	Si
26	Lores Blanco, Demetrio.	40	Real, 5.	Maestro.	Si
27	Merino García, Vicente.	43	Terrero.	Labrador.	Si
28	Merino Herrero, Pablo.	65	Escarilla.	Labrador.	Si
29	Merino Simal, Eutiquio.	32	Rosario, 1.	Labrador.	Si
30	Merino Simal, Vidal.	29	Escarilla, 5.	Labrador.	Si
31	Ramos Gutiérrez, José.	47	Escarilla.	Jornalero.	Si
32	Revilla García, Bernardo.	30	Escarilla.	Labrador.	Si
33	Revilla González, Telesforo.	58	Praotero.	Labrador.	Si
34	Revilla Llorente, Abdón.	34	Terrero, 5.	Jornalero.	Si
35	Revilla Pérez, Domingo.	47	Sopenilla.	Labrador.	No
36	Revilla Pérez, Felipe.	54	Terrero.	Labrador.	Si
37	Roldán Merino, Joaquín.	39	Rosario.	Jornalero.	Si
38	Ruíz Abad, Aurelio.	33	Rosario, 5.	Pastor.	No
39	Ruíz Arto, José.	65	Rosario.	Labrador.	No
40	Ruíz Ramos, Anastasio.	60	Terrero.	Labrador.	No
41	Terán Arto, Julio.	33	Real, 17.	Labrador.	Si
42	Terán Vielva, Mariano.	66	Rosario.	Labrador.	Si
43	Terán Vielva, Pedro.	74	Rosario, 3.	Labrador.	No
44	Valle Montiel, Lorenzo.	40	Sopenilla, 3.	Labrador.	No
45	Vielva Arto, Anselmo.	64	Terrero.	Labrador.	Si
46	Vielva Labrador, Benito.	46	Praotero, 2.	Pastor.	No
47	Vielva Labrador, Juan.	45	Sopenilla.	Labrador.	Si
48	Villegas Ruíz, Fermín.	61	Real.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.° B.°
EL PRESIDENTE,
Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,
Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial

Sección Única.

Rectificación del Censo Electoral

Partido Judicial de San Cristóbal de Mirella

Provincia de Tarragona

Rectificación del Censo Electoral de esta Sección formado en virtud de lo dispuesto en el art. 2º del citado Real decreto de 8 de Enero de 1890, referido hoy al de 2 de Abril de 1891.

CLASE 1ª. DECLARADOS ELECTORES POR LA EXPRESADA SECCIÓN.

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	Edad (en años cumplidos)	ESTADO, CLASE O EMPLEO. (Si es de alguna clase, cuál.)	PROFESIÓN, OFICIO Ó OCUPACIÓN. (Si es jornalero, bracero, etc.)
1	Alto Andreu, Damaso.	50	Real	Labrador.
2	Alto Arto, Eduardo.	50	Real	Labrador.
3	Alto Arto, Ramon.	40	Secretario	Labrador.
4	Alto Labrador, Eulogio.	30	Real, 5ª.	Labrador.
5	Alto Torre, Bautista.	25	Secretario	Labrador.
6	Alto Torre, Mariano.	60	Real	Labrador.
7	Alto Torre, Mario.	45	Real	Labrador.
8	Alto Torre, Sagrario.	21	Secretario	Labrador.
9	Arco Fernandez, Pedro.	30	Real	Labrador.
10	Arnabat Anton, Fermin.	63	Secretario	Labrador.
11	Carda Garcia, Ramon.	21	Real	Labrador.
12	Carda Torre, Manuel.	30	Secretario 1º	Labrador.
13	Carda Vayella, Luis.	24	Real	Labrador.
14	Carda Vayella, Pablo.	61	Secretario	Labrador.
15	Carro Arteaga, Pedro.	21	Real	Labrador.
16	Carro Arteaga, Ramon.	63	Secretario	Labrador.
17	Carro Arteaga, Vicente.	30	Real	Labrador.
18	Carro Arteaga, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
19	Carro Arto, Mariano.	40	Secretario	Labrador.
20	Carro Arto, Ramon.	63	Real	Labrador.
21	Carro Arto, Vicente.	30	Real	Labrador.
22	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
23	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
24	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
25	Carro Arto, Vicente.	30	Real, 5ª.	Labrador.
26	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
27	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
28	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
29	Carro Arto, Vicente.	30	Real	Labrador.
30	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
31	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
32	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
33	Carro Arto, Vicente.	30	Real	Labrador.
34	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
35	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
36	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
37	Carro Arto, Vicente.	30	Real, 5ª.	Labrador.
38	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
39	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
40	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
41	Carro Arto, Vicente.	30	Real	Labrador.
42	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
43	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
44	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
45	Carro Arto, Vicente.	30	Real, 5ª.	Labrador.
46	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
47	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
48	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
49	Carro Arto, Vicente.	30	Real	Labrador.
50	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
51	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
52	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
53	Carro Arto, Vicente.	30	Real	Labrador.
54	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
55	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
56	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
57	Carro Arto, Vicente.	30	Real, 5ª.	Labrador.
58	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
59	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
60	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
61	Carro Arto, Vicente.	30	Real	Labrador.
62	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
63	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
64	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
65	Carro Arto, Vicente.	30	Real, 5ª.	Labrador.
66	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
67	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
68	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
69	Carro Arto, Vicente.	30	Real	Labrador.
70	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
71	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
72	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
73	Carro Arto, Vicente.	30	Real	Labrador.
74	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
75	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
76	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
77	Carro Arto, Vicente.	30	Real, 5ª.	Labrador.
78	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
79	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
80	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
81	Carro Arto, Vicente.	30	Real	Labrador.
82	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
83	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
84	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
85	Carro Arto, Vicente.	30	Real, 5ª.	Labrador.
86	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
87	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
88	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
89	Carro Arto, Vicente.	30	Real	Labrador.
90	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
91	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
92	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
93	Carro Arto, Vicente.	30	Real, 5ª.	Labrador.
94	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
95	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
96	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
97	Carro Arto, Vicente.	30	Real	Labrador.
98	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
99	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
100	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.

CLASE 2ª. DECLARADOS ELECTORES POR LA EXPRESADA SECCIÓN, formada en virtud de lo dispuesto en el art. 2º del citado Real decreto de 8 de Enero de 1890, referido hoy al de 2 de Abril de 1891.

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	Edad (en años cumplidos)	ESTADO, CLASE O EMPLEO. (Si es de alguna clase, cuál.)	PROFESIÓN, OFICIO Ó OCUPACIÓN. (Si es jornalero, bracero, etc.)
1	Arto Andreu, Damaso.	50	Real	Labrador.
2	Arto Arto, Eduardo.	50	Real	Labrador.
3	Arto Arto, Ramon.	40	Secretario	Labrador.
4	Arto Labrador, Eulogio.	30	Real, 5ª.	Labrador.
5	Arto Torre, Bautista.	25	Secretario	Labrador.
6	Arto Torre, Mariano.	60	Real	Labrador.
7	Arto Torre, Mario.	45	Real	Labrador.
8	Arto Torre, Sagrario.	21	Secretario	Labrador.
9	Arco Fernandez, Pedro.	30	Real	Labrador.
10	Arnabat Anton, Fermin.	63	Secretario	Labrador.
11	Carda Garcia, Ramon.	21	Real	Labrador.
12	Carda Torre, Manuel.	30	Secretario 1º	Labrador.
13	Carda Vayella, Luis.	24	Real	Labrador.
14	Carda Torre, Vicente.	61	Secretario	Labrador.
15	Carro Arteaga, Pedro.	21	Real	Labrador.
16	Carro Arteaga, Ramon.	63	Secretario	Labrador.
17	Carro Arteaga, Vicente.	30	Real	Labrador.
18	Carro Arteaga, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
19	Carro Arto, Mariano.	40	Secretario	Labrador.
20	Carro Arto, Ramon.	63	Real	Labrador.
21	Carro Arto, Vicente.	30	Real	Labrador.
22	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
23	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
24	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
25	Carro Arto, Vicente.	30	Real, 5ª.	Labrador.
26	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
27	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
28	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
29	Carro Arto, Vicente.	30	Real	Labrador.
30	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
31	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
32	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
33	Carro Arto, Vicente.	30	Real	Labrador.
34	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
35	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
36	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
37	Carro Arto, Vicente.	30	Real, 5ª.	Labrador.
38	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
39	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
40	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
41	Carro Arto, Vicente.	30	Real	Labrador.
42	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
43	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
44	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
45	Carro Arto, Vicente.	30	Real, 5ª.	Labrador.
46	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
47	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
48	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
49	Carro Arto, Vicente.	30	Real	Labrador.
50	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
51	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
52	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
53	Carro Arto, Vicente.	30	Real	Labrador.
54	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
55	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
56	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
57	Carro Arto, Vicente.	30	Real, 5ª.	Labrador.
58	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
59	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
60	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
61	Carro Arto, Vicente.	30	Real	Labrador.
62	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
63	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
64	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
65	Carro Arto, Vicente.	30	Real, 5ª.	Labrador.
66	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
67	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
68	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
69	Carro Arto, Vicente.	30	Real	Labrador.
70	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
71	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
72	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
73	Carro Arto, Vicente.	30	Real	Labrador.
74	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
75	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
76	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
77	Carro Arto, Vicente.	30	Real, 5ª.	Labrador.
78	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
79	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
80	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
81	Carro Arto, Vicente.	30	Real	Labrador.
82	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
83	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
84	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
85	Carro Arto, Vicente.	30	Real, 5ª.	Labrador.
86	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
87	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
88	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
89	Carro Arto, Vicente.	30	Real	Labrador.
90	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
91	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
92	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
93	Carro Arto, Vicente.	30	Real, 5ª.	Labrador.
94	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
95	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
96	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.
97	Carro Arto, Vicente.	30	Real	Labrador.
98	Carro Arto, Vicente.	21	Secretario	Labrador.
99	Carro Arto, Vicente.	40	Secretario	Labrador.
100	Carro Arto, Vicente.	63	Real	Labrador.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de San Cristóbal de Boedo.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abia García, Emeterio.	65	Cortijo.	Pastor.	Si
2	Calvo Franco, Laureano.	44	Cortijo.	Herrero.	Si
3	Campo Martín, Mariano (del)	41	Real.	Labrador.	Si
4	Corniero García, Próculo.	32	Cortijo.	Labrador.	Si
5	Fernández Pérez, Emilio.	33	Revilla.	»	Si
6	Franco Garrido, Simón.	73	Real.	Labrador.	Si
7	Franco Parte, Eulogio.	50	Real.	Labrador.	Si
8	Franco Parte, Simón.	27	Cortijo.	Labrador.	Si
9	Franco Valbuena, Delfín.	52	Cortijo.	Labrador.	Si
10	Fuente León, Nicanor.	48	Real.	Labrador.	Si
11	Fuentes Cacharro, Crisógono.	51	Real.	Practicante.	Si
12	García Castrillo, Juan.	68	Real.	Labrador.	Si
13	García Fernández, Dionisio.	63	Real.	Labrador.	Si
14	García Gimón, Eusebio.	32	Real.	Labrador.	Si
15	García Herrero, Pío.	29	Real.	Labrador.	Si
16	García Herrero, Teófilo.	25	Real.	Labrador.	Si
17	García Macho, Mariano.	62	Revilla.	Labrador.	Si
18	García Ortega, Dasio.	56	San Facundo.	Zapatero.	Si
19	García Ortega, Eleuterio.	53	Cortijo.	Labrador.	Si
20	García Ortega, Guillermo.	50	Real.	Labrador.	Si
21	García Parte, Benito.	48	Real.	Labrador.	Si
22	García Parte, Juan.	45	Cortijo.	Pastor.	Si
23	González Fernández, Lorenzo.	54	Cortijo.	Jornalero.	Si
24	Gutiérrez Fuente, Agapito.	74	Revilla.	Jornalero.	Si
25	Gutiérrez Vallejo, Felipe.	47	San Facundo.	Jornalero.	Si
26	Herrero Franco, Isaác.	30	Real.	Labrador.	Si
27	Herrero Franco, Luís.	31	Real.	Labrador.	Si
28	Hinojal Alvarez, Indalecio.	49	Revilla.	Pastor.	No
29	Hinojal Monedero, Maurilio.	28	San Facundo.	Labrador.	Si
30	León Herrero, Benjamín.	34	Real.	Labrador.	Si
31	López Miguel, Gregorio.	72	Cortijo.	Labrador.	Si
32	Llana García, Juan.	45	Cortijo.	Labrador.	Si
33	Manzanal García, Isidro.	70	San Facundo.	Jornalero.	Si
34	Manzanal García, Nicolás.	27	Real.	Sirviente.	No
35	Martín Barrio, Emeterio.	45	Cortijo.	Jornalero.	Si
36	Martín Fuente, Asurio.	36	San Facundo.	Jornalero.	Si
37	Martín Martín, Lino.	73	Cortijo.	Labrador.	Si
38	Martín Pérez, Pedro.	66	Revilla.	Labrador.	Si
39	Miguel Franco, Rufino.	55	Cortijo.	Labrador.	Si
40	Miguel Parte, Timoteo.	63	Cortijo.	Labrador.	Si
41	Ortega Fuente, Valeriano.	44	Real.	Labrador.	Si
42	Ortega Ortega, Florentín.	37	Cortijo.	Labrador.	Si
43	Parte Alonso, Joaquín.	25	San Facundo.	Labrador.	Si
44	Parte Casado, Alejandro.	32	Cortijo.	Labrador.	Si
45	Parte Fernández, Hipólito.	74	Revilla.	Jornalero.	Si
46	Parte Franco, Mariano (de la)	27	Real.	Labrador.	Si
47	Parte Franco, Sixto.	64	San Facundo.	Labrador.	Si
48	Parte García, Onofre (de la)	34	Revilla.	Labrador.	Si
49	Parte Ortega, Vicente.	53	Real.	Labrador.	Si
50	Parte Provedo, Victoriano.	72	Cortijo.	Labrador.	Si
51	Pérez Gutiérrez, Primitivo.	55	Revilla.	Labrador.	Si
52	Pérez Marcos, Primitivo.	28	Revilla.	Labrador.	Si
53	Pérez Martín, Baldomero.	35	San Facundo.	Labrador.	Si
54	Rodríguez Gimón, Mariano.	64	Real.	Labrador.	Si
55	Rodríguez Gutiérrez, Aquilino.	38	Revilla.	Zapatero.	Si
56	Rosales Garrido, Juan.	47	Revilla.	Labrador.	Si
57	Rosales Garrido, Manuel.	50	Real.	Labrador.	No
58	Sancho Alonso, Eugenio.	42	Real.	Pastor.	Si
59	Simal Mier, Tomás.	50	Despoblado.	Molinero.	Si
60	Vallejo Olmo, Emeterio.	47	Vía férrea.	Jornalero.	

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — **Término municipal de San Llorente de la Vega.**

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Aguilar González, Andrés.	42	Canal, 4.	Labrador.	Si
2	Aguilar González, Hilario.	52	Iglesia, 17.	Jornalero.	Si
3	Avendaño García, Balbino.	53	Era, 7.	Jornalero.	Si
4	Bargas García, Laureano.	42	Real, 13.	Pastor.	No
5	Bilbao Fernández, Julian.	67	Real, 6.	Propietario.	Si
6	Bilbao Fernández, Liborio.	55	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
7	Bilbao Fernández, Patricio.	61	Real, 8.	Labrador.	Si
8	Bilbao Torres, Zacarías.	34	Real, 8.	Labrador.	Si
9	Cabero López, Manuel.	36	Iglesia, 5.	Herrero.	Si
10	Célis Miguel, Gerardo.	45	Canal, 10.	Pastor.	Si
11	Célis Muñoz, Felipe (de)	42	Canal, 16.	Jornalero.	Si
12	Célis Ramos, Mariano (de)	57	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
13	Célis Ruipérez, Angel (de)	39	Real, 12.	Labrador.	Si
14	Diez Garrido, Manuel.	35	Era, 1.	Maestro.	Si
15	Fernández González, Andrés.	27	Real, 2.	Labrador.	Si
16	Fernández González, Marceliano.	30	Real, 22.	Labrador.	Si
17	Fernández Hierro, Vicente.	72	Era, 6.	Jornalero.	Si
18	García Jorde, Basilio.	43	Iglesia, 8.	Jornalero.	Si
19	González Torres, Cayo.	52	Canal, 2.	Labrador.	Si
20	González Torres, Wenceslao.	25	Canal, 2.	Labrador.	Si
21	Gutiérrez del Olmo, Vicente.	38	Real, 4.	Labrador.	Si
22	Hernando Fernández, Rufino.	43	Real, 8.	Labrador.	Si
23	Hernando Muñoz, Manuel.	39	Iglesia, 20.	Jornalero.	No
24	Martín Martín, Antonio.	63	Era, 8.	Jornalero.	No
25	Martín Provedo, Pedro.	65	Era,'15.	Labrador.	Si
26	Martín Talamillo, Marcelino.	28	Era, 14.	Jornalero.	Si
27	Miguel Bilbao, Manuel.	51	Era, 8.	Labrador.	Si
28	Miguel Bilbao, Máximo.	46	Canal, 8.	Labrador.	Si
29	Miguel Bilbao, Severiano.	50	Canal, 7.	Labrador.	Si
30	Muñoz Macho, Jerónimo.	26	Era.	Jornalero.	Si
31	Muñoz Merino, Eugenio.	68	Era, 2.	Jornalero.	Si
32	Pérez Cebrián, Estanislao.	29	Era, 12.	Labrador.	Si
33	Pérez Miguel, Mariano.	74	Era, 13.	Labrador.	Si
34	Pérez Miguel, Saturnino.	63	Era, 6.	Labrador.	Si
35	Pérez Ramos, Vicente.	27	Era, 7.	Labrador.	Si
36	Ramos Diez, Hipólito.	36	Iglesia, 1.	Labrador.	Si
37	Ramos López, Francisco.	31	Iglesia, 14.	Eclesiástico.	Si
38	Ramos Redondo, Félix.	32	Canal, 9.	Labrador.	Si
39	Ramos Redondo, Justo.	29	Real, 23.	Labrador.	Si
40	Ramos Redondo, Pedro.	42	Canal, 9.	Labrador.	Si
41	Rebollo Villanueva, Eusebio.	66	Era, 15.	Jornalero.	No
42	Redondo Fernández, Valentín.	75	Canal, 1.	Labrador.	Si
43	Redondo Ramos, Justo.	39	Real, 5.	Labrador.	Si
44	Rodríguez Sancho, Sergio.	31	Canal, 5.	Jornalero.	Si
45	Rodríguez Torres, Agapito.	42	Iglesia, 12.	Labrador.	Si
46	Rodríguez Torres, Anastasio.	48	Era, 16.	Labrador.	Si
47	Rodríguez Torres, Segundo.	50	Iglesia, 13.	Labrador.	Si
48	Rojo Martínez, Juan.	34	Canal, 6.	Pastor.	Si
49	Ruiz Gutiérrez, Rafael.	35	Iglesia, 12.	Jornalero.	Si
50	Saiz del Hoyo, Ramiro.	63	Exclusa, 14.	Empleado.	Si
51	Talamillo Fernández, Bernardo.	55	Iglesia, 15.	Jornalero.	Si
52	Torres Fernández, Justo.	32	Iglesia, 2.	Labrador.	Si
53	Urbaneja Mediavilla, Tomás.	34	Canal, 18.	Jornalero.	Si
54	Vargas González, Santiago.	32	Canal, 12.	Pastor.	No
55	Vargas González, Tomás.	37	Real, 13.	Jornalero.	No
56	Vargas Quirce, Faustino.	60	Canal, 18.	Labrador.	No
57	Vargas Rey, Saturnino.	29	Canal, 4.	Pastor.	No
58	Vargas Sancho, Gaspar.	31	Iglesia, 3.	Labrador.	Si
59	Vargas Sancho, Juan.	36	Iglesia, 3.	Jornalero.	Si
60	Villalvilla García, Saturnino.	70	Iglesia, 16.	Jornalero.	No
61	Zarzosa Jérez, Pedro.	66	Iglesia, 18.	Pastor.	No
62	Zarzosa Ortega, Teófilo.	25	Era, 8.	Jornalero.	No

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º
El Presidente,
Adolfo Riaza.

El Secretario,
Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de San Mamés de Campos.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abia Hervás, Ramón (de)	57	Fuente.	Labrador.	Si
2	Abia Ortega, David (de)	28	San Juan.	Sirviente.	Si
3	Abia Ortega, Eutiquio (de)	30	Fuente.	Labrador.	Si
4	Abia Ortega, Ezequiel.	25	Fuente.	Maestro.	Si
5	Aguado Molleda, José.	49	Pelota.	Bracero.	No
6	Aguado de Pando, Daniel.	32	Pelota.	Labrador.	Si
7	Alconero Bueno, Ezequiel.	38	Iglesia.	Bracero.	Si
8	Alconero Gómez, Eugenio.	58	Fragua.	Bracero.	Si
9	Alfallate Pérez, Ciriaco.	64	Fragua.	Bracero.	No
10	Aragón Lozano, Agapito.	38	Fuente.	Herrero.	Si
11	Aragón Lozano, Samuel.	41	Hondonada.	Herrero.	Si
12	Aragón Medina, Valentín.	75	Fuente.	Labrador.	Si
13	Arconada Aragón, Jesús.	56	Fragua.	Labrador.	Si
14	Arconada Aragón, Plácido.	52	Fuente.	Bracero.	Si
15	Arconada Diez, Eliodoro.	28	Fragua.	Sirviente.	Si
16	Arconada Hervás, Venancio.	75	Iglesia.	Albañil.	Si
17	Arconada Prieto, Lupicinio.	25	Pelota.	Jornalero.	Si
18	Burgos Valtierra, Felipe.	45	Fragua.	Labrador.	No
19	Caro Campos, Cristóbal.	64	Fragua.	Bracero	Si
20	Cembrero Barona, José.	26	Fuente.	Bracero.	Si
21	Cembrero Medina, Ignacio.	34	Hondonada.	Labrador.	Si
22	Cembrero Medina, Manuel (mayor).	60	Fuente.	Bracero.	Si
23	Cembrero Medina, Manuel (menor).	31	Hondonada.	Labrador.	Si
24	Cembrero Medina, Moisés.	29	Hondonada.	Labrador.	Si
25	Cembrero Mozo, Andrés.	48	Hondonada.	Labrador.	Si
26	Cembrero Mozo, Melquiades.	60	Hondonada.	Labrador.	Si
27	Cembrero Mozo, Pedro.	43	Iglesia.	Labrador.	Si
28	Cembrero Varona, Aureliano.	35	Iglesia.	Celador.	Si
29	Clemente Fernández, Segundo.	53	Fuente.	Labrador.	Si
30	Delgado Fernández, Mariano.	42	Fuente.	Carretero.	Si
31	Delgado Medina, Fructuoso.	31	Iglesia.	Bracero.	Si
32	Delgado Medina, Gregorio.	27	Iglesia.	Sirviente.	Si
33	Delgado Medina, Justo.	42	Plaza.	Sirviente.	Si
34	Delgado Valtierra, Pedro.	60	Iglesia.	Carretero.	Si
35	Diego Martín, Mariano (del)	28	Plaza.	Médico.	Si
36	Fernández Toribio, Ildefonso.	45	Fuente.	Sirviente.	Si
37	Francés Martín, Félix.	54	Cantarranas.	Bracero.	Si
38	Francón Burgos, Sotero.	55	Fragua.	Bracero.	Si
39	Fuente Martínez, Pablo (de la)	42	Iglesia.	Albañil.	Si
40	Fuente de Prado, Pascual (de la)	70	Iglesia.	Albañil.	Si
41	Gallego Cembrero, Sixto.	39	Plaza.	Labrador.	Si
42	Gayo Hervás, Ildefonso.	38	Iglesia.	Labrador.	Si
43	Gayo Medina, Julian.	71	Iglesia.	Labrador.	Si
44	Gil García, Venancio.	59	San Juan.	Labrador.	Si
45	Gil Herrero, Isaías.	25	San Juan.	Labrador.	Si
46	González Gómez, Germán.	25	San Juan.	Jornalero.	No
47	González Gómez, Sebastián.	35	Plaza.	Bracero.	No
48	González Medina, Ceferino.	33	San Juan.	Labrador.	Si
49	González Medina, Marcio.	27	Pelota.	Labrador.	Si
50	González Palacios, Bernabé.	66	San Juan.	Pastor.	No
51	González Valtierra, Adrián.	68	Iglesia.	Labrador.	Si
52	Herrero Miguel, Nicolás.	59	Iglesia.	Labrador.	Si
53	Herrero San Martín, Melquiades.	28	Fragua.	Sirviente.	Si
54	Hervás de Pando, Francisco.	35	San Juan.	Labrador.	Si
55	Hervás Valtierra, Joaquín.	62	Plaza.	Labrador.	Si
56	Lozano Pozo, Donato.	41	Iglesia.	Labrador.	Si
57	Magdaleno Alonso, Cesáreo.	51	Pelota.	Labrador.	No
58	Marcos Melero, Indalecio.	48	Iglesia.	Albañil.	Si
59	Martín Miguel, Gabriel.	56	Iglesia.	Labrador.	No
60	Martín Ortega, Juan.	55	Fragua.	Bracero.	No
61	Martínez Antón, Braulio.	66	Pelota.	Caminero.	Si
62	Martínez Ortega, Dionisio.	56	San Juan.	Bracero.	Si
63	Medina Cembrero, Esteban.	33	Iglesia.	Labrador.	Si
64	Medina Hervás, Andrés.	62	Iglesia.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Medina Hervás, Félix.	60	Iglesia.	Zapatero.	Si
66	Medina y Medina, Fermín.	29	Fuente.	Bracero.	Si
67	Medina y Medina, Ponciano.	33	Pelota.	Bracero.	Si
68	Medina Muñoz, Máximo.	28	Fuente.	Labrador.	Si
69	Merino García, Toribio.	44	Iglesia.	Pastor.	No
70	Miguel Aragón, José.	56	Fuente.	Bracero.	Si
71	Miguel Aragón, Restituto.	40	Fragua.	Bracero.	Si
72	Miguel Campo, Felipe.	41	Fragua.	Bracero.	Si
73	Miguel Campo, Natalio.	53	Cantarranas.	Bracero.	Si
74	Miguel Delgado, Fermín.	35	San Juan.	Labrador.	Si
75	Miguel Lozano, Fausto.	68	San Juan.	Labrador.	Si
76	Miguel Pérez, Baldomero.	35	San Juan.	Labrador.	Si
77	Miguel Valtierra, Sisinio.	26	Iglesia.	Bracero.	Si
78	Molleda Castro, Mariano.	39	Iglesia.	Bracero.	Si
79	Nieto Martín, Ibo.	38	Iglesia.	Bracero.	Si
80	Ortega Gil, Santos.	27	Iglesia.	Labrador.	Si
81	Ortega Hervás, Agustín.	40	Fuente.	Labrador.	Si
82	Ortega Hervás, Juan.	52	Iglesia.	Labrador.	Si
83	Ortega Hervás, Matías.	49	Pelota.	Labrador.	Si
84	Ortega Hervás, Restituto.	39	Fragua.	Labrador.	Si
85	Ortega Martínez, Simón.	30	Iglesia.	Sirviente.	Si
86	Pérez Valtierra, Cándido.	51	Iglesia.	Labrador.	Si
87	Prado Miguel, Guillermo (del)	35	San Juan.	Sirviente.	Si
88	Prado Miguel Jerónimo.	27	San Juan.	Labrador.	Si
89	Prieto Ibáñez, Moisés.	49	Iglesia.	Organista.	Si
90	Primo Corniero, Arquipio.	37	Plaza.	Maestro.	Si
91	Relea Pérez, Miguel.	63	Extramuros.	Caminero.	Si
92	Reoyo Miguel, Patricio.	28	Pelota.	Jornalero.	Si
93	Reoyo Ramos, Agustín.	62	Pelota.	Bracero.	Si
94	Revuelta Merino, Aniceto.	50	Iglesia.	Sirviente.	Si
95	Revuelta Merino, Isidoro.	59	Plaza.	Pastor.	Si
96	Río Calvo, Emiliano (del)	39	Fragua.	Cortador.	Si
97	Río González, Eustaquio (del)	42	Fuente.	Labrador.	Si
98	Río Ramos, Higinio (del)	30	Fuente.	Zapatero.	Si
99	Río Ramos, Isidro (del)	32	Fuente.	Labrador.	Si
100	Río Valtierra, Antolín (del)	65	Fuente.	Labrador.	Si
101	Robles Arconada, Jacinto.	25	Pelota.	Labrador.	Si
102	Rodríguez Rodríguez, Donaciano.	38	Iglesia.	Sirviente.	Si
103	Romo Reoyo, Abundio.	28	Fuente.	Sirviente.	Si
104	Romo Reoyo, Laureano.	27	Pelota.	Sirviente.	Si
105	Romo Reoyo, Romá.	26	San Mamés.	Bracero.	Si
106	Romo Reoyo, Vidal.	35	San Juan.	Labrador.	Si
107	Santiago de la Pisa, Tomás.	56	Iglesia.	Labrador.	Si
108	Soto Pérez, Fernando.	57	Fragua.	Bracero.	Si
109	Toribio Hervás, Mariano.	50	San Juan.	Bracero.	Si
110	Trancho García, Eulogio.	40	Iglesia.	Zapatero.	Si
111	Valtierra González, Martín.	30	Plaza.	Labrador.	Si
112	Valtierra Medina, Eugenio.	57	Plaza.	Labrador.	Si
113	Valtierra Medina, Marcelino.	64	Plaza.	Labrador.	Si
114	Valtierra Ramos, Abilio.	30	San Juan.	Labrador.	Si
115	Valtierra Valtierra, Miguel.	55	Plaza.	Bracero.	Si
116	Valle Valtierra, José (del)	51	Hondonada.	Bracero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de San Martín de los Herreros.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abad Bustamante, Benito.	38	Larga, 4.	Labrador.	Si
2	Abad Bustamante, Eulogio.	26	Larga, 4.	Labrador.	Si
3	Abad Sardina, Nicolás.	67	Larga, 4.	Labrador.	Si
4	Alonso Cosla, Gaspar.	48	Larga, 7.	Labrador.	Si
5	Antón Blanco, Anselmo.	65	Plazuela, 16.	Labrador.	Si
6	Antón Blanco, Fausto.	33	Plazuela, 16.	Labrador.	Si
7	Antón Crespo, Leonardo.	34	Plazuela, 12.	Labrador.	Si
8	Antón Delgado, Fernando.	43	Puente, 8.	Labrador.	Si
9	Antón Diez, Mariano.	69	Puente, 8.	Labrador.	Si
10	Antón Diez, Pedro.	70	Plazuela, 12.	Labrador.	Si
11	Antón Merino, Juan.	53	Plazuela, 3.	Labrador.	Si
12	Antón Moreno, Froilán.	40	Puente, 33.	Labrador.	Si
13	Barandiarán Bárcena, Manuel.	43	Mina, 1.	Empleado.	Si
14	Barreda Cerero, Claudio.	45	Puente, 22.	Labrador.	Si
15	Barreda Cerero, Fausto.	40	Puente, 21.	Labrador.	Si
16	Barreda García, Eusebio.	28	Pitarra, 5.	Labrador.	Si
17	Barreda García, Gregorio.	30	Pitarra, 6.	Labrador.	Si
18	Barreda Lores, Tomás.	60	Pitarra, 5.	Labrador.	Si
19	Bustamante Pérez, Federico.	39	Peña, 1.	Labrador.	Si
20	Bustamante Sardina, Marcial.	34	Larga, 9.	Labrador.	Si
21	Caballero Vega, Juan.	60	Real, 2.	Labrador.	Si
22	Caballero Vega, Santiago.	39	Larga, 34.	Labrador.	Si
23	Calvo Diez, Luís.	67	Puente, 10.	Labrador.	Si
24	Calvo Julian, Pascual.	56	Iglesia, 3.	Labrador.	Si
25	Calvo Lores, Eusebio.	49	Pomar, 10.	Labrador.	Si
26	Calvo Villa, Marcos.	39	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
27	Cerezo Antón, Epifanio.	35	Puente, 3.	Labrador.	Si
28	Cerezo Pérez, Pedro.	74	Larga, 10.	Labrador.	Si
29	Diez Blanco, Manuel.	53	Real, 14.	Labrador.	Si
30	Diez Blanco, Pedro.	49	Pitarra, 7.	Labrador.	Si
31	Diez Blanco, Victoriano.	46	Larga, 10.	Labrador.	Si
32	Diez Lores, Buenaventura.	63	Iglesia, 16.	Labrador.	Si
33	Diez Martín, Gabriel.	53	San Miguel, 2.	Labrador.	Si
34	García Izquierdo, Angel.	30	Real, 3.	Labrador.	Si
35	García Lores, Gregorio.	67	Peña, 7.	Labrador.	Si
36	García Sardina, José.	41	Puente, 1.	Labrador.	Si
37	Gil Barreda, Pedro.	43	Pitarra, 6.	Labrador.	Si
38	Gil Barreda, Santos.	36	Puente, 1.	Labrador.	Si
39	Gil Lores, Coanito.	26	Larga, 26.	Labrador.	Si
40	Gil Lores, Eusebio.	30	Larga, 26.	Labrador.	Si
41	Gómez Méndez, Cosme.	67	Iglesia, 11.	Labrador.	Si
42	González, Sardina, Pelayo.	44	Iglesia, 5.	Labrador.	Si
43	Gutiérrez Lores, Ansurio.	35	Real, 10.	Labrador.	Si
44	Gutiérrez Lores, José.	30	Iglesia, 11.	Labrador.	Si
45	Gutiérrez Mediavilla, Antonio.	58	Iglesia, 6.	Labrador.	Si
46	Hera Cabeza, Mariano (de la)	58	Puente, 9.	Labrador.	Si
47	Hera Pérez, Mariano (de la)	30	Iglesia, 6.	Labrador.	Si
48	Ibáñez Noriega, Clemente.	72	Iglesia, 9.	Labrador.	Si
49	Izquierdo Sardina, Juan.	65	Peña, 9.	Labrador.	Si
50	Labrador Fuente, Gerardo.	36	Puente, 6.	Labrador.	Si
51	Lores Calvo, Angel.	77	Pitarra, 7.	Labrador.	Si
52	Lores Calvo, Lorenzo.	48	Pomar, 11.	Labrador.	Si
53	Lores Moreno, Andrés.	55	Real, 15.	Labrador.	Si
54	Lores Moreno, Dionisio.	39	Real, 17.	Labrador.	Si
55	Lores Moreno, Francisco.	47	Pomar, 8.	Labrador.	Si
56	Lores Moreno, Ricardo.	50	Plazuela, 6.	Labrador.	Si
57	Martín García, Simón.	49	Puente, 5.	Labrador.	Si
58	Mediavilla Antón, Teodoro.	40	Plazuela, 5.	Jornalero.	Si
59	Mediavilla Lores, Pablo.	75	Plazuela, 5.	Labrador.	Si
60	Mediavilla del Río, Luís.	29	Plazuela, 1.	Labrador.	Si
61	Mediavilla Ruíz, Matías.	52	Puente, 26.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
62	Mediavilla Ruíz, Venancio.	58	Puente, 28.	Labrador.	
63	Mediavilla Villanueva, Atilano.	32	Puente, 11.	Labrador.	Si
64	Merino Bustamante, Manuel.	65	Real, 10.	Practicante.	Si
65	Merino López, Santiago.	47	Puente, 24.	Labrador.	Si
66	Merino Pérez, Eugenio.	57	Pomar, 17.	Labrador.	Si
67	Merino Pérez, Nicolás.	51	Larga, 1.	Labrador.	Si
68	Merino Pérez, Toribio.	46	Peña, 3.	Labrador.	Si
69	Merino Roldán, Isidoro.	32	Ventanilla.	Labrador.	No
70	Merino Roldán, Pascual.	25	Pomar, 17.	Labrador.	Si
71	Merino Vega, Dionisio.	50	Pomar, 2.	Labrador.	Si
72	Miera Robledo, Francisco.	36	Real, 4.	Labrador.	Si
73	Miera Sierra, Manuel.	61	Real, 4.	Labrador.	Si
74	Montes Vielva, Indalecio.	41	Molino, 1.	Jornalero.	Si
75	Moreno Barreda, Antonino.	54	Puente, 19.	Maestro.	Si
76	Moreno Gil, Lucas.	29	Real, 17.	Labrador.	Si
77	Moreno González, Gumersindo.	43	Real, 14.	Labrador.	Si
78	Moreno Merino, Ildefonso.	55	Puente, 19.	Labrador.	Si
79	Moreno Morante, Dionisio.	61	Puente, 1.	Labrador.	Si
80	Moreno Morante, Isidro.	45	Plazuela, 4.	Labrador.	Si
81	Moreno Robledo, Gregorio.	25	San Miguel, 11.	Labrador.	Si
82	Moreno Villa, Benito.	69	Real, 17.	Labrador.	Si
83	Moreno Villa, Evaristo.	57	San Miguel, 4.	Labrador.	Si
84	Nieto Redondo, Gregorio.	38	Medio, 2.	Labrador.	Si
85	Olmo Barreda, Marcelino (del)	68	Pitarra, 11.	Pastor.	Si
86	Pelaz Fernández. Salomé.	45	Medio, 3.	Labrador.	Si
87	Pérez Barreda, Blas.	62	Puente, 3.	Labrador.	Si
88	Pérez Cosla, Antonio.	54	Pomar, 14.	Labrador.	Si
89	Pérez Cosla, José.	67	Larga, 3.	Labrador.	Si
90	Pérez García, Benito.	44	Peña, 7.	Labrador.	Si
91	Pérez Julian, José.	32	Larga, 3.	Labrador.	Si
92	Pérez Julian, Manuel.	36	Larga, 3.	Labrador.	Si
93	Pérez Piquero, Juan.	57	Iglesia, 6.	Labrador.	Si
94	Pérez Sardina, Andrés.	46	Pitarra, 13.	Labrador.	Si
95	Plaza Mediavilla, Justo.	41	Iglesia, 11.	Párroco.	Si
96	Polanco Gil, Fernando.	44	Real, 28.	Labrador.	Si
97	Polanco Sardina, Remigio.	53	San Miguel, 3.	Labrador.	Si
98	Ramos Plaza, Angel.	36	Pomar, 1.	Maestro.	Si
99	Ramos Ramos, José.	37	Puente, 25.	Labrador.	Si
100	Ramos Pérez, Tomás.	26	Pomar, 4.	Labrador.	Si
101	Ramos Vega, Fernando.	70	Pomar, 4.	Labrador.	Si
102	Redando Fuente, Hermenegildo.	53	Medio, 18.	Labrador.	Si
103	Redondo Rueda, Manuel.	42	Puente, 44.	Labrador.	Si
104	Redondo Sierra, Juan.	45	Iglesia, 13.	Labrador.	Si
105	Redondo Vega, Obdón.	33	Real, 12.	Labrador.	Si
106	Río Barreda, Jacinto (del)	51	Puente, 7.	Labrador.	Si
107	Río Simal, Félix (del)	47	Puente, 27.	Labrador.	Si
108	Río Turienzo, Melitón (del)	43	Real, 7.	Labrador.	Si
109	Río Turienzo, Samuel (del)	54	Real, 20.	Labrador.	Si
110	Robledo Diez, Pablo.	51	Iglesia, 1.	Labrador.	Si
111	Robledo Diez, Pedro.	60	Larga, 8.	Labrador.	Si
112	Rodríguez Torres, Eugenio.	35	Iglesia, 12.	Peón caminero.	Si
113	Rojo Pérez, Saturnino.	45	Real, 24.	Párroco.	Si
114	Rueda Cosla, Angel.	52	Larga, 22.	Labrador.	Si
115	Rueda Cosla, José.	58	Iglesia, 11.	Labrador.	Si
116	Rueda Ruesga, José (mayor)	68	Puente, 17.	Labrador.	Si
117	Rueda Ruesga, José (menor)	33	Puente, 17.	Labrador.	Si
118	Ruesga Ibáñez, Ceferino.	36	Puente, 15.	Ecónomo.	Si
119	Ruíz Pérez, Baltasar.	25	Pitarra, 18.	Labrador.	Si
120	Ruíz Ramos, Calixto.	57	Pitarra, 15.	Labrador.	Si
121	Sardina Diez, José.	63	Real, 4.	Labrador.	Si
122	Sardina Lores, Juan.	49	Larga, 1.	Labrador.	Si
123	Sardina Sierra, Francisco.	30	Larga, 24	Labrador.	Si
124	Sardina Tejerina, Isidoro.	66	Medio, 2.	Labrador.	Si
125	Serrano de la Fuente, Eusebio.	55	Puente, 4.	Labrador.	Si
126	Sierra Merino, Ignacio.	27	Real, 17.	Labrador.	Si
127	Sierra Pérez, Francisco.	26	Real, 30.	Labrador.	Si
128	Sierra Pérez, Zacarías.	38	Larga, 16.	Labrador.	Si
129	Simal Barreda, Evodio.	46	Puente, 14.	Labrador.	Si
130	Simal Barreda, Rafael.	40	Puente, 12.	Labrador.	Si
131	Simal Carrillo, Eugenio.	62	Iglesia, 12.	Labrador.	Si
132	Simal Carrillo, Manuel.	42	Pitarra, 2.	Labrador.	Si
133	Simal Carrillo, Pedro.	54	Peña, 10.	Labrador.	Si
134	Simal Lores, Agustín.	73	Puente, 10.	Labrador.	Si
135	Simal Mediavilla, Isidoro.	68	Puente, 2.	Labrador.	Si
136	Simal Mediavilla, Simón.	26	Puente, 15.	Labrador.	Si
137	Simal de Mier, Gregorio.	49	Puente, 17.	Labrador.	Si
138	Simal Rueda, Lorenzo.	40	Puente, 17.	Labrador.	Si
139	Simal Sierra, Dionisio.	28	Iglesia, 13.	Labrador.	Si
140	Simal Vega, Isaác.	30	Puente, 2.	Labrador.	Si
141	Tejerina Villalba, Atanasio.	36	Iglesia, 9.	Jornalero.	Si
142	Terán Lores, Francisco.	26	Iglesia, 7.	Labrador.	Si
143	Terán Merino, Francisco.	61	Iglesia, 2.	Labrador.	Si
144	Torres Peláz, Alipio.	30	Plazuela, 2.	Jornalero.	Si
145	Ugalde Alonso, Constancio.	29	Real, 20.	Maestro.	Si
146	Vega Alcalde, Eulogio.	38	Real, 12.	Labrador.	Si
147	Vega Delgado, Eduardo.	30	Real, 6.	Labrador.	Si
148	Vélez Mantilla, Pedro.	27	Puente, 18.	Párroco.	Si
149	Villa Sierra, Vicente.	55	Puente, 8.	Maestro.	Si
150	Villarreal Perdiguero, Lino.	52	Larga, 21.	Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

El Presidente,

Adolfo Riaza.

El Secretario,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — **Término municipal de San Román de la Cuba.**

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Acero Burgos, Eulogio.	60	Villada, 12.	Labrador.	Si
2	Acero García, Quinidio.	42	Villada, 16.	Labrador.	Si
3	Acero Saldaña, Timoteo.	74	Villada, 16.	Labrador.	Si
4	Aláez González, Juan.	52	San Vicente, 7.	Tendero.	Si
5	Aláez González, Julian.	41	Villada, 20.	Tendero.	Si
6	Aláez González, Tarsicio.	35	Mayor, 15.	Panadero.	Si
7	Alonso Alonso, Cirilo.	44	Mayor, 21.	Pastor.	Si
8	Alvarez Velasco, Indalecio.	51	Villada, 6.	Labrador.	Si
9	Alvarez Velasco, Nemesio.	45	Libertad, 7.	Labrador.	Si
10	Angulo Saldaña, Francisco.	58	San Vicente, 9.	Bracero.	No
11	Angulo Saldaña, Toribio.	64	Tras Iglesia, 1.	Bracero.	Si
12	Angulo Saldaña, Valentín.	53	Villada, 14.	Zapatero.	Si
13	Antolín Expósito, Dámaso.	41	Villada, 6.	Guarda.	Si
14	Antolín Expósito, Nicolás.	26	Caño, 4.	Pastor.	No
15	Antolínez Fernández, Domingo.	28	San Vicente, 1.	Labrador.	Si
16	Antolínez Fernández, José María.	77	San Vicente, 1.	Labrador.	No
17	Antolínez Fernández, Maximiano.	31	San Vicente, 1.	Labrador.	Si
18	Arce Aguado, Victor.	32	Mayor, 29.	Jornalero.	No
19	Areños Gallardo, Domingo.	45	Libertad, 21.	Labrador.	Si
20	Areños Gallardo, Marceliano.	37	Libertad, 23.	Labrador.	No
21	Areños Gallardo, Tomás.	39	Libertad, 21.	Labrador.	Si
22	Areños Gangas, Esteban.	62	Caño, 12.	Labrador.	Si
23	Areños García, Pedro.	33	Mayor, 7.	Labrador.	Si
24	Areños Molaguero, Anselmo.	30	San Vicente, 2.	Labrador.	Si
25	Barbán Garrachón, Jesús.	61	Mayor, 7.	Propietario.	Si
26	Bartolomé Salazar, Tomás.	60	Cascajera, 5.	Bracero.	Si
27	Blanco Gago, Felipe.	31	Plaza, 1.	Secretario.	Si
28	Borragán Cosío, Benito.	70	Mayor, 22.	Pastor.	Si
29	Burgos Canduela, Domingo.	42	Mayor, 23.	Pastor.	No
30	Burgos Salazar, Fructuoso.	53	Caño, 8.	Bracero.	Si
31	Caballero Durante, José.	37	Alfonso XIII, 2.	Bracero.	No
32	Caminero Martínez, Emiliano.	39	Libertad, 27.	Labrador.	Si
33	Castrillo Peláez, Mauro.	28	Villada, 1.	Bracero.	Si
34	Castrillo Gutiérrez, Santiago.	44	Villada, 20.	Bracero.	Si
35	Castrillo Gutiérrez, Silverio.	69	Villada, 1.	Bracero.	No
36	Cid Areños, Bonifacio.	38	Mayor, 24.	Labrador.	Si
37	Cid Areños, Victor.	47	Caños, 12.	Labrador.	Si
38	Cieza Manso, Victorino.	36	Alfonso XIII.	Labrador.	No
39	Cuevas Villelga, Modesto.	32	Caño, 9.	Pastor.	No
40	Curieses Areños, Antonio.	52	Nueva, 1.	Labrador.	No
41	Curieses Areños, Lorenzo.	59	Mayor, 21.	Labrador.	Si
42	Diez Barbán, Elías.	60	Mayor, 1.	Propietario.	Si
43	Diez Barbán, Gerardo	55	Libertad, 17.	Labrador.	Si
44	Diez Calonge, Lucilo.	38	Mayor, 2.	Labrador.	Si
45	Estébanez Betegón, Gonzalo.	45	Mayor, 3.	Labrador.	Si
46	Fidalgo Pérez, Anselmo.	47	Villada, 4.	Bracero.	Si
47	Fidalgo Pérez, Nazario.	28	Libertad, 1.	Bracero.	Si
48	Fidalgo Pérez, Santiago.	39	Libertad, 1.	Obrero.	No
49	Figueroa Antón, Genaro.	60	Mayor, 19.	Herrero.	Si
50	Figueroa Escapa, Filiberto.	27	Mayor, 19.	Labrador.	Si
51	Figueroa Escapa, Justo.	26	Mayor, 19.	Labrador.	Si
52	Fuerte Aláez, José.	36	Caño, 2.	Albañil.	Si
53	Fuerte Aláez, Próculo.	34	Alfonso XIII, 2.	Albañil.	Si
54	Fuerte Aláez, Victor.	33	Mayor, 22.	Albañil.	Si
55	García Aláez, Francisco.	30	Caño, 7.	Labrador.	Si
56	García Areños, Antonio.	59	Caño, 7.	Labrador.	Si
57	García Curieses, Valeriano.	28	Villada, 2.	Labrador.	Si
58	García García, Miguel.	52	Mayor, 26.	Labrador.	Si
59	García González, Juan.	82	Libertad, 19.	Labrador.	Si
60	García Miguel, José.	63	Villada, 2.	Labrador.	Si
61	García Miguel, Mariano.	34	Libertad, 11.	Labrador.	Si
62	García Hontiyuelo, Isidoro.	44	Villada, 9.	Pastor.	No
63	González Curieses, Diógenes.	44	Alfonso XIII, 3.	Bracero.	Si
64	Gutiérrez Gutiérrez, Deogracias.	50	Mayor, 5.	Bracero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Ibáñez Crespo, Benigno.	54	Mayor, 13.	Zapatero.	Si
66	López Cano, Ignacio.	29	Mayor, 33.	Bracero.	Si
67	López Cano, Pedro.	27	Libertad, 5.	Bracero.	Si
68	López Luís, Matías.	63	Libertad, 5.	Caminero.	Si
69	Manso Fidalgo, Eustaquio.	38	Mayor, 25.	Bracero.	Si
70	Manso Pérez, Aurelio.	48	Villada, 28.	Labrador.	Si
71	Manso Pérez, Emiliano.	35	Mayor, 14.	Labrador.	Si
72	Marcos de Cea, Lucio.	32	Libertad, 13.	Labrador.	Si
73	Marcos Tejedor, Mariano.	30	Mayor, 12.	Labrador.	Si
74	Martín Castellanos, Francisco.	31	Mayor, 17.	Médico.	Si
75	Martínez Antolínez, Esteban.	42	Caño, 1.	Labrador.	Si
76	Martínez Antolínez, José.	35	Villada, 16.	Labrador.	Si
77	Martínez Escapa, Hilario.	28	Villada, 16.	Labrador.	Si
78	Martínez Pérez, Rufino.	76	Villada, 16.	Secretario.	Si
79	Miguel de León, Ponciano.	40	Plaza, 1.	Párroco.	Si
80	Montañés Martínez, Pedro.	75	Libertad, 13.	Bracero.	Si
81	Otero Gangas, Victoriano.	62	Mayor, 13.	Labrador.	Si
82	Perez Areños, Eleuterio.	65	Mayor, 28.	Labrador.	Si
83	Pérez Areños, Isaác.	42	Mayor, 11.	Pastor.	No
84	Pérez Juárez, Vicente.	71	Villada, 5.	Labrador.	Si
85	Pérez Manso, Santos.	45	Villada, 32.	Labrador.	Si
86	Pérez Martín, Benito.	33	Mayor, 4.	Labrador.	Si
87	Pérez Morala, Román.	61	Libertad, 1.	Labrador.	Si
88	Pérez Pérez, Alipio.	49	Libertad, 19.	Labrador.	Si
89	Pérez Rodríguez, Antonino.	33	Villada, 30.	Labrador.	Si
90	Pérez Rodríguez, Guillermo.	27	Plaza, 3.	Labrador.	Si
91	Pérez Saldaña, Hipólito.	77	Villada, 30.	Labrador.	Si
92	Pérez Saldaña, Vicente.	66	Mayor, 4.	Labrador.	No
93	Ramos Antón, Severiano.	70	San Vicente, 3.	Caminero.	Si
94	Ramos Gómez, Matías.	37	Mayor, 29.	Bracero.	Si
95	Ramos Sánchez, Alejandro.	56	Villada, 10.	Labrador.	Si
96	Rodríguez Miguel, Pedro.	57	Mayor, 8.	Bracero.	Si
97	Saldaña Areños, Emiliano.	52	Libertad, 25.	Albañil.	Si
98	Saldaña Cid, Demetrio.	42	Plaza, 2.	Labrador.	Si
99	Saldaña Cid, Marcelo.	37	Mayor, 9.	Labrador.	Si
100	Saldaña Cid, Teodoro.	51	Libertad, 15.	Tabernero.	Si
101	Saldaña Santa María, Felipe.	59	Alfonso XIII, 5.	Jornalero.	No
102	Saldaña Santa María, Gaspar.	52	Mayor, 20.	Jornalero.	No
103	Sangrador Escapa, Isidoro.	63	Mayor, 15.	Bracero.	Si
104	Sangrador Rueda, Mateo.	72	Caño, 2.	Bracero.	Si
105	Tejerina Gutiérrez, Clemente.	50	Alfonso XIII, 7.	Bracero.	No
106	Torío Cid, Elpidio.	35	Nueva, 3.	Labrador.	Si
107	Torío Cid, Eutiquio.	40	Caño, 5.	Labrador.	Si
108	Torío Cid, Tomás.	38	Mayor, 10.	Labrador.	Si
109	Urbón Antolínez, Victor.	43	Caño, 4.	Bracero.	No
110	Vega Cimas, Celestino.	59	Alfonso XIII, 3.	Bracero.	Si
111	Vega Raposo, Florencio.	32	Mayor, 2.	Carretero.	Si
112	Vidal Olivero, Luís.	38	Villada.	Veterinario.	Si
113	Villanueva Lera, Domingo.	67	Mayor, 7.	Sirviente.	No

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. Término municipal de San Salvador de Cantamuga.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Arroyo Pérez, Pedro.	54	Afuera.	Molinero.	Si
2	Barga Rodríguez, Agustín (de la)	50	Mayor, 28.	Labrador.	Si
3	Bejo García, Eusebio.	31	Lebanza.	Jornalero.	Si
4	Cabeza Fuente, Cándido.	70	Mayor, 63.	Labrador.	Si
5	Cabeza Simal, Laureano.	35	Mayor, 68.	Labrador.	Si
6	Cagigal Rojas, Pedro.	37	Mayor, 16.	Industrial.	Si
7	Calvo Calvo, Alfonso.	33	Mayor, 23.	Labrador.	Si
8	Calvo Llorente, José.	65	Mayor, 29.	Labrador.	Si
9	Célis Fuente, Miguel (de)	46	Mayor, 41.	Labrador.	Si
10	Cosío Ramírez, Aquilino.	41	Mayor, 36.	Labrador.	Si
11	Cosío Ramírez, Félix.	27	S. Salvador.	Jornalero.	Si
12	Cosío Ramírez, Tomás.	32	Mayor, 45.	Labrador.	Si
13	Cosío Soberón, Claudio.	76	Mayor, 45.	Labrador.	Si
14	Cuevas Alonso, Fidel.	37	Mayor, 8.	Labrador.	Si
15	Cuevas Arto, Felipe.	38	Mayor, 3.	Médico.	Si
16	Diez Calvo, José.	60	Mayor, 64.	Labrador.	Si
17	Diaz y Diez, Rafael.	52	Mayor, 63.	Maestro.	Si
18	Diez Fresno, Juan.	49	Mayor.	Jornalero.	Si
19	Diez Ortega, Froilán.	30	Lebanza.	Jornalero.	Si
20	Diez Peral, Mariano.	46	Travesía, 2.	Industrial.	Si
21	Diez Pérez, Santiago.	57	Mayor, 60.	Labrador.	Si
22	Diez Soberón, Francisco.	62	Mayor, 40.	Labrador.	Si
23	Fernández Calleja, Sotero.	58	»	Labrador.	Si
24	Fernández Llorente, Braulio.	46	Mayor, 27.	Labrador.	Si
25	Francisco Tejerina, Eusebio.	30	Campo.	Jornalero.	Si
26	Fuente Francisco, Fermín (de la)	50	Mayor, 38.	Labrador.	Si
27	Fuente Gutiérrez, Honorato (de la)	53	Mayor, 34.	Labrador.	Si
28	Fuente Morante, Dionisio (de la)	46	Mayor, 4.	Labrador.	Si
29	García Aparicio, Cristóbal.	42	Afuera.	Caminero.	Si
30	Gómez Cenera, Patricio.	62	Casa Sola Abia.	Labrador.	Si
31	Gómez Cuena, José.	28	S. Salvador.	Labrador.	Si
32	Gómez Martínez, Manuel.	69	Allende, 9.	Labrador.	Si
33	Gómez Merino, Rafael.	25	S. Salvador.	Labrador.	Si
34	Gómez Ruesga, Vicente.	37	Mayor, 28.	Jornalero.	Si
35	Gómez Simón, Anastasio.	61	Mayor, 28.	Labrador.	Si
36	Gómez Simón, Florencio.	58	Mayor, 18.	Labrador.	Si
37	Gómez Simón, Mariano.	66	Allende, 14.	Labrador.	Si
38	González Cosío, Claudio.	47	Mayor, 76.	Labrador.	Si
39	González Diez, Julian.	43	Mayor.	Labrador.	Si
40	González Diez, Policarpo.	32	Mayor, 19.	Labrador.	Si
41	González Gómez, César.	45	Travesía, 1.	Propietario.	Si
42	González Gómez, Prudencio.	38	Travesía, 2.	Propietario.	Si
43	González Gutiérrez, Jacinto.	33	Mayor.	Jornalero.	Si
44	González Rubio, Lorenzo.	77	Mayor, 5.	Labrador.	Si
45	Gutiérrez Abad, José.	46	Mayor, 22.	Labrador.	Si
46	Gutiérrez Abad, Mariano.	61	Mayor, 32.	Labrador.	Si
47	Gutiérrez Antón, Lucas.	26	S. Salvador.	Labrador.	Si
48	Gutiérrez Antón, Santiago.	32	Mayor, 8.	Labrador.	Si
49	Gutiérrez Diez, Vicente.	26	Lebanza.	Jornalero.	Si
50	Gutiérrez Llorente, Aquilino.	48	Mayor, 66.	Labrador.	No
51	Gutiérrez Montes, Saturnino.	43	Mayor, 11.	Labrador.	Si
52	Gutiérrez Proaño, Santiago.	52	Mayor, 17.	Labrador.	Si
53	Heras Calvo, Justo (de las)	56	Mayor, 35.	Labrador.	Si
54	Hueso Expósito, Demetrio.	39	Mayor, 1.	Maestro.	Si
55	Ibáñez Diez, Pedro.	57	Mayor, 57.	Maestro.	Si
56	Ibáñez Expósito, Félix.	52	Mayor, 43.	Labrador.	Si
57	Ibáñez Ibáñez, Germán.	39	Mayor, 57.	Labrador.	Si
58	Iglesias Abad, Pío.	69	Allende, 18.	Labrador.	Si
59	Iglesias Cosío, Anastasio.	40	Mayor, 38.	Labrador.	Si
60	Iglesias Cosío, Dativo.	27	S. Salvador.	Jornalero.	Si
61	Iglesias González, Basilio.	43	Mayor, 2.	Labrador.	Si
62	Iglesias González, Santos.	38	Mayor, 27.	Labrador.	Si
63	Lozano Iglesias, Constantino.	37	Allende, 15.	Labrador.	Si
64	Lozano Llorente, Pío.	46	Allende, 33.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Lozar Guerra, Agustín.	33	Travesía, 2.	Industrial.	Si
66	Lozar Guerra, Matías.	40	Mayor, 36.	Industrial.	Si
67	Lozar Melero, Apolinar (de)	65	Travesía, 2.	Industrial.	Si
68	Llorente Diez, Angel.	56	Mayor, 34.	Labrador.	Si
69	Llorente Diez, Justo.	60	Mayor, 13.	Labrador.	Si
70	Llorente Gutiérrez, Basilio.	30	Lebanza, 68.	Jornalero.	Si
71	Llorente Gutiérrez, Isidro.	26	S. Salvador.	Sirviente.	Si
72	Llorente Hera, Antonio.	48	Mayor, 51.	Labrador.	Si
73	Llorente Hera, Francisco.	57	Mayor, 43.	Labrador.	Si
74	Llorente Merino, Felipe.	33	Mayor, 3.	Labrador.	Si
75	Llorente Moreno, Filemón.	35	Mayor, 3.	Labrador.	Si
76	Llorente Torres, Andrés.	37	Mayor, 8.	Propietario.	Si
77	Mancebo Diez, Carlos.	47	Mayor, 47.	Labrador.	Si
78	Marina Calvo, Mariano.	63	Mayor, 48.	Pastor.	Si
79	Marina Concejero, Francisco.	72	Casa Sola.	Jornalero.	Si
80	Martínez Barreda, Benedicto.	27	El Campo.	Labrador.	Si
81	Martínez Fernández, Nicolás.	58	Mayor, 44.	Labrador.	Si
82	Martínez Gutiérrez, Mariano.	63	Mayor, 8.	Labrador.	Si
83	Martínez Parbole, Francisco.	38	Mayor, 14.	Jornalero.	Si
84	Martínez Rivero, Leandro.	27	El Campo.	Labrador.	Si
85	Martínez Sebastián, Justo.	53	Mayor, 55.	Jornalero.	Si
86	Merino Gutiérrez, Luís.	34	Lebanza.	Labrador.	Si
87	Mier Iglesias, Daniel.	42	Mayor, 30.	Labrador.	Si
88	Mier Iglesias, Maximino.	39	Allende, 37.	Jornalero.	Si
89	Mier Iglesias, Miguel.	27	S. Salvador.	Labrador.	Si
90	Morante Barrio, Froilán.	67	Mayor, 19.	Jornalero.	Si
91	Morante Cosío, Juan.	33	S. Salvador.	Vendedor ambulante.	Si
92	Morante Cosío, Matías.	28	Mayor.	Labrador.	Si
93	Morante Diez, Desiderio.	25	S. Salvador.	Labrador.	Si
94	Morante Francisco, Jesús.	27	El Campo.	Labrador.	Si
95	Morante Ibáñez, Feliciano.	61	Mayor, 25.	Labrador.	Si
96	Morante Vilda, Antonio.	53	Mayor, 6.	Sirviente.	Si
97	Palacín Fresno, Francisco.	38	S. Salvador.	Labrador.	Si
98	Pascual Ramasco, José.	52	Mayor, 30.	Labrador.	Si
99	Pérez Ramos, José.	55	Allende, 10.	Labrador.	Si
100	Proaño Martínez, Marcos.	51	Mayor, 39.	Labrador.	Si
101	Proaño Martínez, Vicente.	40	Mayor.	Labrador.	Si
102	Roíz Gutiérrez, Faustino.	45	Mayor, 41.	Labrador.	Si
103	Rojo Rueda, Prudencio.	39	Mayor, 55.	Labrador.	Si
104	Romero Proaño, Maximino.	54	Mayor, 45.	Labrador.	Si
105	Rubio Gutiérrez, Feliciano.	38	Mayor, 9.	Labrador.	Si
106	Rubio Gutiérrez, Jacinto.	31	Lebanza.	Jornalero.	Si
107	Rubio Vélez, José.	74	Mayor, 9.	Labrador.	Si
108	Ruesga Calvo, Mariano.	36	Mayor, 37.	Labrador.	Si
109	Ruesga Mier, Lorenzo.	36	Mayor, 2.	Jornalero.	Si
110	Ruesga Mier, Vicente.	37	El Campo.	Propietario.	Si
111	Ruíz Ruíz, Manuel.	55	Mayor.	Ambulante.	Si
112	Sardina París, Valentín.	44	Mayor, 33.	Labrador.	Si
113	Sardina Rojo, Tomás.	74	Mayor, 33.	Labrador.	Si
114	Simal González, Inocencio.	27	S. Salvador.	Jornalero.	Si
115	Simal Iglesias, Gumersindo.	66	Mayor, 12.	Labrador.	Si
116	Simón Barrio, Tomás.	71	Mayor, 3.	Labrador.	Si
117	Simón Diez, Rafael.	37	Mayor, 3.	Labrador.	Si
118	Sordo Merino, Toribio.	65	Mayor, 59.	Labrador.	Si
119	Sordo Romero, Anastasio.	30	Lebanza.	Jornalero.	Si
120	Sordo Romero, Gregorio.	37	Mayor, 28.	Labrador.	Si
121	Suero García, Alejandro.	61	S. Salvador.	Pastor.	No
122	Tejerina Fernández, Lorenzo.	76	Travesía, 1.	Labrador.	Si
123	Tejerino García, Eloy.	26	Lebanza.	Jornalero.	Si
124	Tejerina Torre, Prudencio.	73	Mayor, 54.	Labrador.	Si
125	Torre Blanco, Hermenegildo.	26	Lebanza.	Labrador.	Si
126	Torre Blanco, Joaquín.	38	Mayor, 62.	Labrador.	Si
127	Torre Expósito Celedonio.	53	Mayor, 70.	Labrador.	Si
128	Torre Rojo, Juan.	76	Mayor, 42.	Labrador.	Si
129	Torres Roldán, Virgilio.	39	Mayor.	Jornalero.	Si
130	Villanueva Abad, Francisco.	31	S. Salvador.	Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial

BOLETIN EXTRAORDINARIO DEL DIA 27 DE AGOSTO DE 1917.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Santa Cecilia del Alcor.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abián Merino, Eulogio.	65	Parada, 6.	Labrador.	Si
2	Abril León, Bartolomé.	51	A. Calderón.	Jornalero.	Si
3	Alonso Carrasco, Antonino.	29	Cuevas, 1.	Jornalero.	Si
4	Alonso Carrasco, Eugenio.	53	Salsipuedes, 2.	Labrador.	Si
5	Alonso Martín, Amado.	33	A. Calderón, 25.	Labrador.	Si
6	Alonso Martín, Gumersindo (mayor)	41	A. Calderón, 4.	Labrador.	Si
7	Alonso Martín, Gumersindo (menor)	25	A. Calderón, 25.	Jornalero.	Si
8	Alonso Pariente, Constantino.	37	Ramillo.	Labrador.	Si
9	Alonso Ruiz, Agapito.	51	A. Calderón, 21.	Labrador.	Si
10	Alonso Ruiz, Bonifacio.	67	A. Calderón, 25.	Labrador.	No
11	Alonso Ruiz, Ignacio.	62	Parada, 94.	Pastor.	Si
12	Araguz Herrero, Francisco.	47	Parada, 4.	Jornalero.	Si
13	Blanco Obejero, Obdulio.	45	A. Calderón, 15.	Herrador.	Si
14	Blanco Gallego, Agustín.	57	Parada, 20.	Jornalero.	Si
15	Cantera Yustos, Julian.	34	Puente, 2.	Labrador.	Si
16	Carrasco Merino, Cándido.	29	A. Calderón.	Carretero.	Si
17	Cornejo Paredes, Juan.	42	Ramillo, 1.	Jornalero.	Si
18	García Martín, Andrés.	34	Parada.	Eclesiástico.	Si
19	García Merino, José.	44	Parada, 16.	Panadero.	Si
20	Gutiérrez Manuel, Nariano.	43	A. Calderón, 2.	Labrador.	Si
21	Hermoso Alonso, Anastasio.	45	A. Calderón, 3.	Jornalero.	Si
22	Hermoso Alonso, Mariano.	53	Heras.	Labrador.	Si
23	Hermoso Martín, Gregorio.	64	A. Calderón, 30.	Labrador.	Si
24	Hermoso Martín, Sotero.	34	Parada, 26.	Labrador.	Si
25	Hermoso Gómez, Carlos.	27	A. Calderón.	Labrador.	Si
26	Hermoso Merino, Mariano.	71	Fuente, 3.	Labrador.	Si
27	León Abril, Modesto.	50	A. Calderón.	Jornalero.	Si
28	León Hermoso, Eusebio.	48	Parada, 18.	Labrador.	Si
29	León Hermoso, Hilario.	35	A. Calderón.	Labrador.	Si
30	León Peinador, Pascual.	74	A. Calderón, 22.	Labrador.	Si
31	León Ruiz, Marcelino.	81	A. Calderón, 11.	Pastor.	Si
32	Manuel Aguado, Mariano.	69	Cuevas, 3.	Labrador.	Si
33	Martín Aguado, Andrés.	35	Parada, 14.	Jornalero.	Si
34	Martín Alonso, Leoncio.	33	Cuevas.	Secretario.	Si
35	Martín Franco, Bautista.	26	A. Calderón.	Labrador.	Si
36	Martín Franco, Victorino.	25	A. Calderón, 23.	Labrador.	Si
37	Martín Martín, Román.	72	Parada, 14.	Labrador.	Si
38	Martín Monge, Emeterio.	57	Parada, 10.	Labrador.	Si
39	Martín Monge, Francisco.	43	Puente, 1.	Labrador.	Si
40	Martín Pariente, Anisio.	27	Parada, 18.	Labrador.	Si
41	Martín Pariente, Eugenio.	54	A. Calderón, 14.	Labrador.	Si
42	Martín Rodríguez, Isidro.	57	A. Calderón, 23.	Jornalero.	Si
43	Martín Sánchez, Victor.	62	A. Calderón, 9.	Pastor.	No
44	Merino Aguado, Claudio.	65	A. Calderón, 5.	Pastor.	No
45	Merino Carrasco, Daniel.	30	Cuevas.	Labrador.	Si
46	Merino Jiménez, Mariano.	29	A. Calderón.	Labrador.	Si
47	Merino López, Laureano.	64	Parada, 3.	Labrador.	Si
48	Merino Monge, Antonio.	44	Parada, 1.	Labrador.	Si
49	Merino Monge, Demetrio.	59	A. Calderón.	Labrador.	Si
50	Merino Monge, Lino.	51	Parada.	Labrador.	Si
51	Merino Monge, Luis.	38	Salsipuedes, 6.	Labrador.	Si
52	Merino Ruiz, Juan.	59	A. Calderón, 6.	Labrador.	Si
53	Merino Villamediana, Eulogio.	37	Fuente, 5.	Labrador.	Si
54	Merino Villamediana, Eustasio.	29	A. Calderón.	Labrador.	Si
55	Merino Villamediana, Florencio.	27	La Fuente.	Jornalero.	Si
56	Monge Merino, Vicente.	36	Cuevas, 5.	Jornalero.	Si
57	Mungía González, Dimas.	33	Palacio, 1.	Jornalero.	Si
58	Pariente Aguado, Hipólito.	70	A. Calderón.	Jornalero.	Si
59	Pariente León, Angel.	41	A. Calderón, 13.	Jornalero.	Si
60	Pariente León, Gabriel.	29	Parada, 5.	Pastor.	Si
61	Quintanilla Merino, Hilario.	34	Parada, 18.	Albañil.	Si
62	Revilla Gutiérrez, Victor.	66	A. Calderón, 1.	Zapatero.	Si
63	Sánchez Zamora, Antonio.	60	Cuevas.	Industrial.	Si
64	Seco Hermoso, Córdulo.	40	A. Calderón.	Jornalero.	Si
65	Tavera Hernández, Segundo.	72	A. Calderón, 4.	Labrador.	Si
66	Villamediana Hermoso, Gregorio.	71	Parada, 18.	Jornalero.	Si
67	Villamediana Redríguez, Pedro.	49	Fuente.	Médico.	Si
68	Villaumbrales Viguera, Darío.	69	A. Calderón.		

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial

BOLETIN EXTRAORDINARIO DEL DIA 27 DE AGOSTO DE 1917.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — **Término municipal de Santa Cruz de Boedo.**

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abad Pardo, Modesto.	66	Era, 9.	Pastor.	Si
2	Abia Alonso, Juan.	39	Río, 6.	Labrador.	Si
3	Abia Arconada, Constantino.	40	Era, 8.	Bracero.	Si
4	Abia León, Vicente.	80	Río, 6.	Labrador.	Si
5	Aguilar Fernández, Macario.	35	Río, 17.	Labrador.	Si
6	Aguilar Noval, Anselmo.	43	Cárcaba, 7.	Labrador.	Si
7	Aguilar Ortega, Justo.	54	Plaza, 8.	Labrador.	Si
8	Alba Vítores, Felipe.	69	Iglesia, 1.	Labrador.	Si
9	Alcalde Renedo, Elías.	28	Santa María, 12.	Labrador.	Si
10	Alonso Barón, Jesús.	43	Plaza, 4.	Labrador.	Si
11	Arreba Vicente, Abundio.	28	Río, 4.	Jornalero.	Si
12	Barón Sánchez, Gerardo.	38	Paz, 7.	Pastor.	Si
13	Barreda Campo, Melquiades.	66	Fuente, 1.	Jornalero.	Si
14	Berzosa Vítores, Eduardo.	44	Río, 13.	Pastor.	No
15	Blanco García, Lázaro.	65	Plaza, 1.	Labrador.	No
16	Cerezo y Cerezo, Pablo.	63	Paz, 2.	Traginero.	Si
17	Cerezo Esteban, Pedro.	31	Paz, 2.	Traginero.	Si
18	Dehesa Garrido, Luciano.	32	Escuela, 6.	Labrador.	Si
19	Dehesa Gutiérrez, Saturnino.	64	Era, 6.	Pastor.	Si
20	Fuente Aguilar, Domiciano.	25	Plaza, 6.	Labrador.	Si
21	Fuente León, Magdaleno.	53	Plaza.	Labrador.	Si
22	García Fernández, Guillermo.	36	Santa María, 5.	Pastor.	Si
23	García Labrador, Pascual.	27	Cárcaba, 2.	Labrador.	Si
24	García León, Vicente.	56	Río, 15.	Labrador.	Si
25	García Mínguez, Pedro.	69	Carretera.	Labrador.	Si
26	García Primo, Ladislao.	49	Plaza, 3.	Labrador.	Si
27	García Renedo, Liberato.	33	Arrabal.	Labrador.	Si
28	González Lozano, Francisco.	44	Plaza, 10.	Jornalero.	Si
29	Gutiérrez Bustamante, Mariano.	34	Fuente, 3.	Jornalero.	No
30	Gutiérrez Martín, Mariano.	51	Plaza, 10.	Labrador.	Si
31	Gutiérrez Rodríguez, Félix.	51	Era, 14.	Pastor.	Si
32	Hera Sancho, Anastasio.	57	Iglesia, 5.	Bracero.	Si
33	Herrero Fernández, Mateo.	49	Corrales, 3.	Pastor.	Si
34	Herrero Martín, Arcadio.	32	Plaza, 1.	Labrador.	Si
35	Herrero Ortega, José.	61	Plaza, 1.	Labrador.	Si
36	Ibáñez García, José.	65	Mayor, 4.	Labrador.	Si
37	Lozano García, Laurentino.	26	Escuela, 14.	Labrador.	Si
38	Lozano Macho, Severino.	57	Escuela, 12.	Secretario.	Si
39	Maestro León, Justo.	58	Escuela, 8.	Labrador.	Si
40	Manuel Bilbao, Francisco.	41	Carretera.	Labrador.	Si
41	Marín Fernández, Secundino.	35	Extramuros.	Molinero.	Si
42	Martín Gallego, Martín.	61	Plaza, 2.	Labrador.	Si
43	Martín Herrero, Fausto.	29	Paz, 11.	Pastor.	Si
44	Martín Lozano, Gregorio.	27	Plaza, 1.	Labrador.	Si
45	Martín Lozano, Matías.	34	C. Ferrocarril.	Jornalero.	Si
46	Martín Lucía, Pedro.	53	Santa María, 3.	Labrador.	Si
47	Medrano Berzuela, Cándido.	35	Santa María, 10.	Caminero.	Si
48	Parte Abia, Julio.	36	Plaza, 1.	Labrador.	Si
49	Parte Fuente, Sixto.	36	Paz, 10.	Labrador.	Si
50	Parte García, Eusebio.	43	Escuela, 16.	Labrador.	Si
51	Parte García, Félix.	46	Escuela, 1.	Labrador.	Si
52	Parte Pérez, Mauricio.	40	Paz, 3.	Pastor.	Si
53	Pérez Calvo, Eutiquio.	27	Corrales, 2.	Pastor.	Si
54	Pérez Gutiérrez, Valentín.	46	Santa María, 4.	Bracero.	Si
55	Pérez Lozano, Baltasar.	31	Mayor, 13.	Jornalero.	Si
56	Pérez del Valle, Lorenzo.	39	Plaza, 8.	Jornalero.	Si
57	Provedo García, Santiago.	43	Mayor, 6.	Labrador.	Si
58	Renedo Ramos, Manuel.	41	Santa María, 1.	Labrador.	Si
59	Romero Pérez, Félix.	61	Plaza, 7.	Labrador.	Si
60	Ruíz Alonso, Luís.	36	Escuela, 8.	Labrador.	Si
61	San Millán García, Onofre.	43	Plaza, 5.	Labrador.	Si
62	Serrano Merino, Mariano.	50	Río, 3.	Herrero.	Si
63	Vítores Martín, Santiago.	28	Era, 18.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

El Presidente,

Adolfo Riaza.

El Secretario,

Domingo Diaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Santervás de la Vega.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abia Ruíz, Félix.	36	Mayor, 1.	Comerciante.	Si
2	Aláiz Gómez, Roque.	56	Mayor, 24.	Herrero.	Si
3	Aláiz Luís, Cárlos.	26	Mayor, 24.	Jornalero.	Si
4	Aláiz Luís, Máximo.	28	Mayor, 24.	Jornalero.	Si
5	Aláiz Pérez, Alejandro.	38	Cea, 6.	Labrador.	Si
6	Alonso Tejerina, Eulogio.	35	Era, 4.	Jornalero.	Si
7	Alvarez de Juana, Blas.	71	Sol, 10.	Labrador.	Si
8	Alvarez Martínez, Daniel.	46	Trompadero, 6.	Pastor.	Si
9	Andrés Diez, Urbano.	64	Mayor, 8.	Labrador.	Si
10	Andrés Martín, Paulino.	50	Barga, 7.	Labrador.	Si
11	Andrés Rojo, Policarpo.	56	Cea, 1.	Pastor.	Si
12	Andrés Rojo, Ricardo.	51	Sol, 2.	Labrador.	Si
13	Andrés Tarilonte, Higinio.	47	Plantío, 3.	Labrador.	Si
14	Andrés Tarilonte, Luciano.	35	Plantío, 1.	Sin profesión.	No
15	Andrés Tarilonte, Marcial.	37	Arrabal, 16.	Labrador.	Si
16	Aparicio Cosla, Adrián.	27	Mayor, 30.	Labrador.	Si
17	Aparicio Cosla, Bernardino.	39	Ochavo, 2.	Labrador.	Si
18	Aparicio Montes, Basilio.	34	Mayor, 6.	Labrador.	Si
19	Aparicio Poza, Santiago.	63	Sol, 10.	Labrador.	Si
20	Bajo Villacé, Antonio.	43	Corrillo, 5.	Labrador.	Si
21	Balbuena Laso, Eustasio.	40	Bosque, 3.	Labrador.	Si
22	Balbuena Romo, Mateo.	62	Ochavo, 12.	Labrador.	Si
23	Barrionuevo Fernández, Victor.	61	Corrillo, 2.	Labrador.	Si
24	Barrionuevo Misas, León.	29	Corrillo, 2.	Labrador.	Si
25	Bueno Cofreces, Facundo.	65	Mayor, 32.	Labrador.	Si
26	Bueno Francia, Pedro.	37	Arriba, 5.	Pastor.	Si
27	Bueno Francia, Regino.	33	Era, 1.	Labrador.	Si
28	Bueno González, Santos.	50	Arrabal, 1.	Labrador.	Si
29	Bueno Prado, Mariano.	36	Mayor, 34.	Labrador.	Si
30	Bueno de Prado, Ulpiano.	32	Ochavo, 12.	Labrador.	Si
31	Caminero Blanco, Francisco.	40	Mayor, 4.	Labrador.	Si
32	Caminero Laso, Faustino.	45	Mayor, 10.	Labrador.	Si
33	Canduela Pérez, Mariano.	68	Ochavo, 16.	Jornalero.	Si
34	Casas Diez, Eustaquio.	65	Corrillo, 5.	Labrador.	Si
35	Cerrato Piña, Severiano.	44	Iglesia, 3.	Maestro.	Si
36	Cofreces Martín, Mauricio.	59	Cantarranas, 5.	Labrador.	Si
37	Cruz González, Juan (de la)	28	Arrabal, 9.	Labrador.	Si
38	Cuesta Martín, Felipe.	74	Trompadero, 4.	Labrador.	Si
39	Delegido Calvo, Sixto.	39	P. Escuela, 2.	Pastor.	No
40	Delgado Fernández, Goar.	56	Rinconada, 6.	Labrador.	Si
41	Delgado Francia, Julian.	42	Cea, 15.	Labrador.	Si
42	Delgado García, Fabián.	74	Corrillo, 6.	Labrador.	Si
43	Delgado González, Modesto.	29	Cantarranas, 4.	Pastor.	Si
44	Delgado Martín, Casto.	28	Corrillo, 6.	Labrador.	Si
45	Delgado Merino, Pedro.	77	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
46	Delgado Romo, Tomás.	52	Era, 19.	Labrador.	Si
47	Diez Casas, Félix.	38	San Juan, 1.	Labrador.	Si
48	Diez Delgado, Gabriel.	58	Mayor, 10.	Labrador.	Si
49	Diez González, Manuel.	73	Mayor, 11.	Labrador.	Si
50	Diez Marcos, Atanasio.	57	Plaza, 9.	Labrador.	Si
51	Diez Martínez, Zacarías.	52	Abajo, 3.	Labrador.	Si
52	Diez Montes, Manuel.	32	Era, 1.	Labrador.	Si
53	Diez Montes, Rufino.	35	Mayor, 9.	Pastor.	Si
54	Diez Palacios, Juan.	36	Majada, 2.	Labrador.	Si
55	Diez Palacios, Pelayo.	51	San Juan, 1.	Labrador.	Si
56	Diez Palacios, Prudencio.	38	Mayor, 2.	Labrador.	Si
57	Diez Poza, Rafael.	49	Plaza, 4.	Labrador.	Si
58	Diez de Prado, Lorenzo.	37	Iglesia, 2.	Labrador.	Si
59	Escobar Andrés, Mariano.	26	Barga, 5.	Pastor.	Si
60	Fernández Alonso, Daniel.	36	Iglesia, 6.	Párroco.	Si
61	Fernández Aparicio, Daniel.	40	Mayor, 9.	Pastor.	No
62	Fernández Aparicio, Maurilio.	32	Cantarranas, 11.	Pastor.	Si
63	Fernández Calvo, Cayo.	75	Cea, 10.	Labrador.	Si
64	Fernández Delgado, Carlos.	26	P. Escuela, 6.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
65	Fernández Delgado, Marcos.	57	Iglesia, 14.	Labrador.	Si
66	Fernández Delgado, Mariano.	36	P. de la Escuela, 6.	Labrador.	Si
67	Fernández Diez, Juan.	54	Majada, 6.	Labrador.	Si
68	Fernández Diez, Pío.	52	Trompadero, 2.	Labrador.	Si
69	Fernández Diez, Román.	66	Arrabal, 1.	Labrador.	Si
70	Fernández Fernández, Faustino.	42	Mayor, 19.	Labrador.	Si
71	Fernández Fernández, Gregorio.	52	Majada, 6.	Labrador.	Si
72	Fernández Fernández, Hermenegildo.	35	Cea, 20.	Labrador.	Si
73	Fernández Fernández, José.	43	Era, 4.	Labrador.	Si
74	Fernández Fernández, Julian.	28	Mayor, 26.	Labrador.	Si
75	Fernández Fernández, Marceliano.	40	Iglesia, 10.	Labrador.	Si
76	Fernández Fernández, Pablo.	69	Corrillo, 3.	Labrador.	Si
77	Fernández Fernández, Victorio.	31	Mayor, 26.	Labrador.	Si
78	Fernández Francia, Victorio.	37	Calleja, 1.	Pastor.	Si
79	Fernández García, Claudio.	56	Cea, 9.	Labrador.	Si
80	Fernández Inhiesto, Modesto.	48	Ochavo, 6.	Labrador.	Si
81	Fernández Laso, Gumersindo.	50	Mayor, 29.	Labrador.	Si
82	Fernández Lorenzo, Filomeno.	65	Iglesia, 3.	Peatón.	Si
83	Fernández Lozano, Antonio.	52	Cea, 2.	Labrador.	Si
84	Fernández Lozano, Cosme.	46	Cea, 8.	Labrador.	Si
85	Fernández Lozano, Eusebio.	55	Cea, 16.	Labrador.	Si
86	Fernández Martín, Alejandro.	61	Abajo, 8.	Labrador.	Si
87	Fernández Martín, Andrés.	32	Mayor, 24.	Labrador.	Si
88	Fernández Martín, Leandro.	37	Iglesia, 1.	Labrador.	Si
89	Fernández Martín, Santiago.	66	P. de la Escuela, 6.	Labrador.	Si
90	Fernández Martínez, Marcos.	31	Escuela, 5.	Labrador.	Si
91	Fernández Merino, Jacinto.	26	Ochavo.	Labrador.	Si
92	Fernández Palacios, Adriano.	56	Barga, 2.	Labrador.	Si
93	Fernández Pérez, Críspulo.	57	Mayor, 32.	Labrador.	Si
94	Fernández Pérez, Restituto.	57	Ochavo, 13.	Labrador.	Si
95	Fernández Prieto, Mateo.	59	Ochavo, 18.	Labrador.	Si
96	Fernández Quintero, Florencio.	65	Mayor, 25.	Labrador.	Si
97	Fernández Ríos, Fidel.	35	Fragua, 6.	Labrador.	Si
98	Fernández Santos, Fidel.	56	Ochavo, 11.	Labrador.	Si
99	Fernández Sastre, Aniano.	30	Maja, 4.	Labrador.	Si
100	Fernández Sastre, Dalmacio.	27	Abajo, 8.	Labrador.	Si
101	Fernández Sastre, Emigdio.	45	Plaza, 6.	Pastor.	Si
102	Fernández Sastre, Ignacio.	37	Sol, 1.	Labrador.	Si
103	Fernández Sastre, Juan.	66	Majada, 12.	Labrador.	Si
104	Fernández Sastre, Marciano.	35	Abajo, 8.	Labrador.	Si
105	Fernández Sastre, Máximo.	26	Abajo, 4.	Labrador.	Si
106	Fernández Sendino, Miguel.	56	Cantarranas, 5.	Labrador.	Si
107	Fernández Tarilonte, Ildefonso.	40	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
108	Fernández Vallejo, Gregorio.	59	Iglesia, 3.	Labrador.	Si
109	Fernández Vallejo, Valentín.	28	Cea, 14.	Labrador.	Si
110	Francia Laso, Anastasio.	34	Calleja, 6.	Labrador.	Si
111	Franco García, Buenaventura.	44	Era, 4.	Labrador.	Si
112	Franco León, Lucio.	66	Cantarranas, 8.	Labrador.	Si
113	Franco Martínez, Eustaquio.	70	Campo Arriba, 1.	Labrador.	Si
114	Franco Tomé, Leoncio.	36	Cantarranas, 8.	Labrador.	Si
115	Franco Tomé, Santos.	40	Mayor, 1.	Jornalero.	Si
116	García Fernández, Indalecio.	33	Plaza, 6.	Labrador.	Si
117	García González, Bartolomé.	62	Trompadero, 4.	Labrador.	Si
118	García Heras, Valentín.	61	Mayor, 18.	Labrador.	Si
119	García Martínez, Eulogio.	34	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
120	García Mediavilla, Parmenio.	31	Trompadero, 7.	Labrador.	Si
121	García Montes, Victor.	46	Herreros, 2.	Labrador.	Si
122	García Pérez, Angel.	73	Plaza, 6.	Labrador.	Si
123	García Pozo, Luciano.	58	Trompadero, 7.	Labrador.	Si
124	García Pozo, Salustiano.	55	Trompadero, 5.	Labrador.	Si
125	García Tarilonte, Isaác.	37	Abajo, 12.	Labrador.	Si
126	Gómez Aláiz, Galo.	43	Plaza, 2.	Labrador.	Si
127	Gómez Incógnito, Nemesio.	38	Sol, 6.	Zapatero.	Si
128	Gómez Martín, Mariano.	36	Campo Arriba, 1.	Labrador.	Si
129	Gómez Martín, Pablo.	42	Arrabal, 2.	Pastor.	Si
130	González Andrés, Magín.	63	Mayor, 3.	Labrador.	Si
131	González González, Roque.	61	San Juan, 3.	Labrador.	Si
132	González de las Heras, Victorio.	56	P. de Abajo, 1.	Jornalero.	Si
133	González Nicolás, Leandro.	32	San Juan, 5.	Labrador.	Si
134	González Palacios, Martín.	40	Mayor, 3.	Labrador.	Si
135	Gregorio Aparicio, Marceliano.	64	Trompadero, 9.	Labrador.	Si
136	Gregorio del Valle, Gumersindo.	26	Trompadero, 9	Labrador.	Si
137	Gutiérrez Delgado, Leandro.	56	Calleja, 8.	Labrador.	Si
138	Gutiérrez Gómez, Domingo.	40	P. de Abajo, 4.	Labrador.	Si
139	Heras Aparicio, Francisco.	29	P. de la Iglesia, 3.	Labrador.	Si
140	Herrero Diez, Dionisio.	26	Mayor, 14.	Labrador.	Si
141	Herrero Gutiérrez, Pedro.	33	Arriba, 4.	Labrador.	Si
142	Herrero Luis, Julian.	58	Mayor, 14.	Labrador.	Si
143	Huerta Franco, Salvador (de la)	42	Arrabal, 6.	Jornalero.	No
144	Izquierdo León, Juan.	63	Mayor, 24.	Retirado.	Si
145	Laso Bastidas, Telesforo.	53	Guarrate, 1.	Labrador.	Si
146	Laso de la Calle, Manuel.	33	Mayor, 2.	Labrador.	Si
147	Laso de la Calle, Mariano.	40	Ochavo, 2.	Labrador.	Si
148	Laso Delgado, Jerónimo.	69	Mayor, 6.	Labrador.	Si
149	Laso Delgado, Regino.	73	Mayor, 51.	Labrador.	Si
150	Laso Fernández, Eusebio.	53	Arrabal, 9.	Labrador.	Si
151	Laso García, Genaro.	44	Iglesia, 1.	Labrador.	Si
152	Laso García, Teodoro.	41	Cantarranas, 8.	Labrador.	Si
153	Laso González, Gumersindo.	59	Abajo, 1.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
154	Laso Luís, Daniel.	64	Trompadero, 3.	Labrador.	Si
155	Laso Luís, Gabriel.	71	Abajo, 1.	Labrador.	Si
156	Laso Nicolás, Pedro.	46	Ochavo, 9.	Labrador.	Si
157	Laso Pérez, Santiago.	37	Arrabal, 4.	Sirviente.	Si
158	Laso de Prado, Ceferino.	44	Mayor, 6.	Labrador.	Si
159	Laso de Prado, Matías.	28	Sol, 10.	Labrador.	Si
160	Laso Romo, Deogracias.	25	Majada, 1.	Labrador.	Si
161	Laso Romo, Marcelino.	31	Majada, 6.	Labrador.	Si
162	Lebas Diez, Ensebio.	33	Plaza, 4.	Herrero.	Si
163	León Franco, Mateo.	68	Era, 1.	Pastor.	No
164	Lerones Martín, Félix.	52	Arrabal, 4.	Pastor.	Si
165	Lerones Tomé, Genaro.	36	Arrabal, 18.	Jornalero.	Si
166	Loma Fernández, Rufino.	37	Corrillo, 2.	Pastor.	No
167	López Cuesta, Simeón.	60	Calleja, 9.	Pastor.	Si
168	López Vallejo, José.	55	Mayor, 4.	Labrador.	Si
169	Luís Martín, Cesáreo.	58	Abajo, 12.	Labrador.	Si
170	Maeso Bastidas, Jacinto.	50	Arrabal, 6.	Labrador.	Si
171	Maeso Delgado, Marcelino.	35	Sol, 1.	Labrador.	Si
172	Maeso Delgado, Tomás.	37	Era, 6.	Labrador.	Si
173	Maeso García, Basilio.	30	Ochavo, 3	Pastor.	Si
174	Maeso García, Ricardo.	28	Ochavo, 5.	Pastor.	Si
175	Maeso Martín, Máximo.	56	Mayor, 16.	Labrador.	Si
176	Maeso Martín, Pío.	45	Ochavo, 1.	Labrador.	Si
177	Maeso Martín, Teodoro.	41	Guarrete, 3.	Labrador.	Si
178	Maeso Martín, Ursicino.	38	Mayor, 4.	Labrador.	Si
179	Maeso Nicolás, Antonio.	66	Calleja, 3.	Labrador.	Si
180	Maeso Nicolás, Victor.	53	Arrabal, 6.	Pastor.	Si
181	Maldonado Fernández, Gregorio.	67	Mayor, 9.	Labrador.	Si
182	Maldonado Maeso, Mariano.	64	Mayor, 1.	Labrador.	Si
183	Maldonado Palacios, Damián.	35	Ochavo, 4.	Labrador.	Si
184	Maldonado Turienzo, Mariano.	40	Iglesia, 9.	Labrador.	Si
185	Mancebo Pérez, Francisco.	53	Plaza, 2.	Pastor.	Si
186	Marcos Diez, Marcos.	39	Iglesia, 29.	Labrador.	Si
187	Marcos Martínez, Bernardino.	61	Plaza, 19.	Labrador.	Si
188	Martín Delgado, Juan.	63	P. Escuela, 7.	Labrador.	Si
189	Martín Delgado, Lorenzo.	27	Mayor, 1.	Labrador.	Si
190	Martín Delgado, Mauricio.	53	Plaza Escuela, 8.	Labrador.	Si
191	Martín Fernández, Vicente.	50	Cantarranas, 14.	Labrador.	Si
192	Martín García, Justo.	61	Mayor, 22.	Labrador.	Si
193	Martín de Gregorio, Emiliano.	28	Mayor, 22.	Labrador.	Si
194	Martín Gutiérrez, Serapio.	40	Era, 4.	Jornalero.	Si
195	Martín Miguel, Restituto.	44	Plaza, 1.	Labrador.	Si
196	Martínez Miguel, Miguel.	70	Iglesia, 1.	Labrador.	Si
197	Martínez Ramos, Francisco.	37	Barga, 4.	Labrador.	Si
198	Martínez Ramos, Nicasio.	45	Majada, 4.	Labrador.	Si
199	Merino Fernández, Juan.	82	Iglesia, 10.	Párroco.	Si
200	Monge Laso, José.	55	Iglesia, 8.	Labrador.	Si
201	Montes Delgado, Clemente.	55	Ochavo, 6.	Labrador.	Si
202	Montes Diez, Miguel.	69	Ochavo, 9.	Pastor.	Si
203	Montes Diez, Pascual.	67	Cantarranas.	Labrador.	Si
204	Montes Fernández, Martín.	54	Ochavo, 8.	Labrador.	Si
205	Montes Gregorio, Esteban.	39	P. de Abajo, 17.	Labrador.	Si
206	Montes Guerra, Francisco.	26	Ochavo, 8.	Labrador.	Si
207	Montes Rodríguez, Mariano.	44	Mayor, 10.	Labrador.	Si
208	Nicolás Gutiérrez, Claudio.	52	Majada, 4.	Labrador.	Si
209	Palacios Fraile, Luís.	71	San Juan, 2.	Labrador.	Si
210	Palacios Laso, Emilio.	39	San Juan, 2.	Labrador.	Si
211	Palacios Laso, Nestor.	27	Majada, 6.	Labrador.	Si
212	Pérez Abad, Segundo.	36	Arrabal, 5.	Labrador.	Si
213	Pérez Fernández, Emilio.	38	Cantarranas, 2.	Labrador.	Si
214	Pérez Fernández, Mamerto.	32	Era, 7.	Labrador.	Si
215	Pérez Fernández, Mariano.	61	Mayor, 16.	Labrador.	No
216	Pérez Fernández, Teódulo.	33	Cantarranas, 3.	Labrador.	Si
217	Pérez Gómez, Félix.	70	Cantarranas, 12.	Labrador.	Si
218	Pérez Gómez, Mariano.	64	Arrabal, 6.	Labrador.	Si
219	Pérez Herrero, Eduardo.	40	Cea, 13.	Labrador.	Si
220	Pérez Montes, Toribio.	33	Mayor, 15.	Labrador.	Si
221	Pérez Toribio, Jacinto.	73	Mayor, 5.	Labrador.	Si
222	Poza Martín, Timoteo.	61	Mayor, 20.	Labrador.	Si
223	Prado Escudero, Juan.	51	Mayor, 14.	Labrador.	Si
224	Prado Escudero, Miguel.	53	Iglesia, 13.	Labrador.	Si
225	Prado Martín, Julio.	66	Plaza, 6.	Labrador.	Si
226	Prado Martín, Justo.	50	Mayor, 12.	Labrador.	Si
227	Prado Velasco, Eutiquio.	55	Bosque, 1.	Labrador.	Si
228	Prado Velasco, Valentín.	48	Bosque, 1.	Labrador.	Si
229	Ramos Lerones, Jacinto.	32	Barga. 4.	Labrador.	Si
230	Ramos Lerones, Justo.	39	Barga, 3.	Pastor.	Si
231	Ríos Río , Tiburcio.	40	Plaza, 15.	Labrador.	Si
232	Rojo Lombraña, Mauro.	33	Mayor, 11.	Labrador.	Si
233	Romo Fernández, Mariano.	43	Ochavo, 7.	Labrador.	Si
234	Romo Palacios, Pedro.	44	Trompadero, 2.	Labrador.	Si
235	Ruíz García, Maximiano.	31	Barga, 9.	Jornalero.	Si
236	Salas Martínez, Roque.	29	Arrabal, 4.	Jornalero.	Si
237	Salas del Valle, Federico.	57	Plaza, 12.	Labrador.	Si
238	Santos Casas, Prudencio.	27	Corrillo, 8.	Labrador.	Si
239	Santos Correas, Gregorio.	51	Iglesia, 12.	Labrador.	Si
240	Santos Fernández, Bonifacio.	64	Mayor, 7.	Labrador.	Si
241	Santos Fernández, Pedro.	55	Iglesia, 2.	Labrador.	Si
242	Santos Laso, Ciriaco.	36	Arrabal, 11.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
243	Santos Laso, Lázaro.	33	Mayor, 1.	Labrador.	Si
244	Santos Treceño, Mariano.	37	Iglesia, 10.	Labrador.	Si
245	Santos Treceño, Rafael.	31	Iglesia, 8.	Labrador.	Si
246	Sastre Casas, Esteban.	57	Mayor, 6.	Labrador.	Si
247	Sastre Marcos, Marcial.	52	Barga, 12.	Labrador.	Si
248	Sastre Nicolás, Victor.	26	Barga, 12.	Médico.	Si
249	Sayans Sevilla, José.	39	Abajo, 5.	Labrador.	Si
250	Tarilonte Valdeón, Blás.	55	Plaza, 5.	Labrador.	Si
251	Tarilonte Baldeón, Celestino.	46	Abajo, 6.	Labrador.	Si
252	Tarilonte Fernández, Nemesio.	29	Sol, 3.	Labrador.	Si
253	Tarilonte Laso, Benigno.	27	Plaza, 5.	Labrador.	Si
254	Tarilonte Poza, Pantaleón.	72	Iglesia, 6.	Pastor.	Si
255	Tejedor Provedo, Sebastián.	57	Mayor, 9.	Labrador.	Si
256	Tejerina Mota, Cipriano.	53	Plaza, 5.	Labrador.	Si
257	Tejerina Porro, Feliciano.	36	Mayor, 6.	Labrador.	Si
258	Tejerina Porro, Nicasio.	37	Mayor, 11.	Labrador.	Si
259	Turienzo Delgado, Domingo.	55	Cea, 4.	Labrador.	Si
260	Vallejo Romo, Bonifacio.	65	P. Escuela, 1.	Jornalero.	Si
261	Valera Machón, Benigno.	38	Mayor, 2.	Párroco.	Si
262	Vega y Vega, Eugenio.	37	Majada, 2.	Labrador.	Si
263	Vela Gregorio, Nicasio.	28	Plaza, 9.	Labrador.	Si
264	Vela Ramos, Isidro.	50	Trompadero, 5.	Labrador.	Si
265	Vela Ramos, Telesforo.	37	Fragua, 6.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Santibáñez de Ecla.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abia Santos, Pedro.	36	Villaescusa.	Labrador.	Si
2	Alonso Ibáñez, Justo.	60	Santibáñez.	Labrador.	Si
3	Allende Narganes, Eusebio.	66	Santibáñez.	Sirviente.	Si
4	Andrés de los Ríos Marcos.	46	Santibáñez.	Labrador.	Si
5	Aparicio Miguel, Felipe.	30	Villaescusa.	Labrador.	Si
6	Arranz Izquierdo, Santiago.	54	Villaescusa.	Labrador.	Si
7	Arranz Santos, Teódulo.	36	Villaescusa.	Labrador.	Si
8	Calvo Bustillo, Mariano.	57	Santibáñez.	Labrador.	Si
9	Calvo Fernández, Bonifacio.	43	Santibáñez.	Labrador.	Si
10	Calvo Val, Juan.	61	Santibáñez.	Labrador.	Si
11	Calvo Val, Nicomedes.	64	Santibáñez.	Labrador.	Si
12	Casado Val, Fermín.	69	Villaescusa.	Labrador.	Si
13	Cosgaya Martín, Mariano.	76	Villaescusa.	Labrador.	Si
14	Diez Encinas, Agustín.	50	San Andrés.	Pastor.	No
15	Esteban Rual, Antonio.	40	San Andrés.	Caminero.	Si
16	Fernández Ruíz, Faustino.	31	Villaescusa.	Pastor.	Si
17	Fraile Cubillo, Manuel.	77	Villaescusa.	Labrador.	Si
18	Fresno Raigoso, Benito.	29	Santibáñez.	Jornalero.	Si
19	García Arranz, Angel.	29	Villaescusa.	Labrador.	Si
20	García Arranz, Teodoro.	32	Villaescusa.	»	Si
21	García García, Demetrio.	39	Villaescusa.	Labrador.	Si
22	García García, Fructuoso.	28	Villaescusa.	Labrador.	Si
23	García Izquierdo, Faustino.	55	Villaescusa.	Labrador.	Si
24	García Martín, Celestino.	39	Santibáñez.	Labrador.	Si
25	García Martín, Esteban.	53	Villaescusa.	Labrador.	Si
26	García Val, Ciriaco.	69	Villaescusa.	Labrador.	Si
27	García Val, Lorenzo.	63	Villaescusa.	Labrador.	Si
28	González del Corral, Jesús.	36	San Andrés.	Propietario.	Si
29	González Santos, Juan.	45	Santibáñez.	Jornalero.	Si
30	Gutiérrez Carazo, Emiliano.	30	Villlaescusa.	Pastor.	Si
31	Gutiérrez Pedrosa, José.	29	Santibáñez.	Labrador.	Si
32	Herrero Fuente, José.	72	Villaescusa.	»	Si
33	Herrero Martín, Agustín.	41	Villaescusa.	Eclesiástico.	Si
34	Iglesias Herrero, Rafael.	27	Villaescusa.	Labrador.	Si
35	Iglesias Santos, Juan.	63	Santibáñez.	Jornalero.	Si
36	Iglesias Santos, Lorenzo.	52	Santibáñez.	Jornalero.	Si
37	Izquierdo García, Rafael.	55	Villaescusa.	Labrador.	Si
38	Izquierdo Martín, Miguel.	66	Villaescusa.	Labrador.	Si
39	Izquierdo Martín, Victor.	43	Villaescusa.	Labrador.	Si
40	Lezcano García, Tomás.	39	Santibáñez.	Párroco.	Si
41	Marchante Santa María, Cesáreo.	38	Santibáñez.	Jornalero.	Si
42	Martín Arranz, Timoteo.	26	Villaescusa.	Labrador.	Si
43	Martín Barriuso, Bernardo.	75	Santibáñez.	Labrador.	Si
44	Martín Becerril, Domingo.	56	Villaescusa.	Labrabor.	Si
45	Martín Cábria, Nicolás.	43	Santibáñez.	Labrador.	Si
46	Martín Gutiérrez, Juan.	29	Santibáñez.	Labrador.	Si
47	Martín Iglesias, Pedro.	56	Santibáñez.	Pastor.	Si
48	Martín Matabuena, Angel.	69	Santibáñez.	Jornalero.	Si
49	Martíu Matabuena, Diego.	58	Santibáñez.	Labrador.	Si
50	Martín Mencía, Crisanto.	28	Santibáñez.	Jornalero.	Si
51	Martín Santos, Braulio.	41	Santibáñez.	Jornalero.	Si
52	Martín Vielva, Cesáreo.	44	Villaescusa.	Labrador.	Si
53	Mata Diez, Claudio.	26	Santibáñez.	Jornalero.	Si
54	Matabuena Diez, Felipe.	28	Santibáñez.	Labrador.	Si
55	Matabuena Santos, Pedro.	54	Santibáñez.	Carpintero.	Si
56	Merino Diez, Emeterio.	61	Santibáñez.	Jornalero.	Si
57	Mínguez Rojo, Francisco.	43	San Andrés.	Jornalero.	Si
58	Nozal Izquierdo, Valeriano.	42	Villaescusa.	Confitero.	Si
59	Olmo Gutiérrez, Leonardo (del)	48	Santibáñez.	Jornalero.	Si
60	Pascual Aldea, Hermenegildo.	33	San Andrés.	Labrador.	Si
61	Pedrosa Matabuena, Onofre.	47	Santibáñez.	Labrador.	Si
62	Prieto y Prieto, Manuel.	69	San Andrés.	Labrador.	Si
63	Ruíz Merino, Conrado.	46	Villaescusa.	Labrador.	Si
64	Ruíz Sevilla, Alejandro.	27	Villaescusa.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Rujas Val, Santos.	68	Santibáñez.	Labrador.	Si
66	Salvador Arroyo, Serapio.	48	Santibáñez.	Pastor.	Si
67	Salvador Salvador, Teófilo.	37	Villaescusa.	Labrador.	Si
68	Sánchez Asejo, Adrián.	38	San Andrés.	Caminero.	Si
69	Sánchez Villalba, Ambrosio.	54	Villaescusa.	Pastor.	Si
70	Santos Calderón, Fermín.	45	Santibáñez.	Labrador.	Si
71	Santos Fresno, Eustaquio.	41	Santibáñez.	Labrador.	Si
72	Santos Fresno, Felipe.	34	Santibáñez.	Jornalero.	Si
73	Santos Fresno, Florentino.	37	Santibáñez.	Labrador.	Si
74	Val Martín, Antonio.	52	Villaescusa.	Labrador.	Si
75	Val Martín, Dámaso.	57	Villaescusa.	Labrador.	Si
76	Val Polanco, Germán.	30	Villaescusa.	Labrador.	Si
77	Villahoz Pinto, Teodorico.	31	San Andrés.	Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL
correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. **Término municipal de Santibáñez de Resoba.**

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alonso Bustamante, José.	53	Mayor, 30.	Labrador.	Si
2	Barreda Cuesta, José.	27	Santa Ana.	Labrador.	Si
3	Barreda Fuente, Narciso.	62	Santa Ana.	Labrador.	Si
4	Barreda Redondo, Emilio.	35	Mayor, 11.	Labrador.	Si
5	Bustamante Redondo, Andrés.	32	Mayor, 31.	Labrador.	Si
6	Diez Martino, Venancio.	25	Mayor, 14.	Labrador.	Si
7	Diez Villa, Andrés.	55	Mayor, 48.	Maestro.	Si
8	Fernández Rascón, Luciano.	51	Mayor, 7.	Párroco.	Si
9	García García, Santiago.	37	Mayor, 20.	Labrador.	Si
10	García Ramos, Faustino.	35	Mayor, 16.	Labrador.	Si
11	García Redondo, Esteban.	33	Mayor, 54.	Labrador.	Si
12	García Redondo, Francisco.	49	Mayor, 38.	Labrador.	Si
13	García Redondo, Manuel.	39	Mayor, 26.	Labrador.	Si
14	García Redondo, Santiago (mayor.)	37	Mayor, 40.	Labrador.	Si
15	García Redondo, Santiago (menor.)	26	Mayor, 20.	Labrador.	Si
16	García Sierra, Francisco.	57	Mayor, 6.	Labrador.	Si
17	Martín Cuesta, Pablo.	31	Mayor, 1.	Labrador.	Si
18	Martín Hoyos, Manuel.	30	Mayor, 45.	Labrador.	Si
19	Martín Ibáñez, Felipe.	27	Mayor, 10.	Labrador.	Si
20	Martín Nieto, Agustín.	67	Mayor, 23.	Labrador.	Si
21	Martín Nieto, Aniceto.	64	Mayor, 27.	Labrador.	Si
22	Martín Nieto, Lorenzo.	57	Mayor, 1.	Labrador.	Si
23	Merino Bustamante, José.	67	Mayor, 32.	Labrador.	Si
24	Moreno Alonso, Victoriano.	43	Mayor, 19.	Labrador.	Si
25	Moreno Sierra, Luis.	45	Mayor, 12.	Labrador.	Si
26	Moreno Sierra, Manuel.	52	Mayor, 15.	Labrador.	Si
27	Moreno Sierra, Pedro.	38	Mayor, 60.	Labrador.	Si
28	Nieto Cuesta, Domingo.	26	Mayor, 26.	Labrador.	Si
29	Nieto García, Domingo.	33	Mayor, 21.	Labrador.	Si
30	Nieto Moreno, Gregorio.	67	Mayor, 21.	Labrador.	Si
31	Nieto Sierra, Gregorio.	52	Mayor, 29.	Labrador.	Si
32	Nieto Sierra, Marcos.	40	Mayor, 26.	Labrador.	Si
33	Pérez García, Francisco.	42	Mayor, 32.	Labrador.	Si
34	Ramos Bustamante, Mariano.	33	Santa Ana, 7.	Labrador.	Si
35	Ramos Martín, Faustino.	62	Santa Ana.	Labrador.	Si
36	Redondo Barreda, Felipe.	67	Mayor, 13.	Labrador.	Si
37	Redondo Barreda, Juan.	68	Mayor, 4.	Labrador.	Si
38	Redondo Bustamante, Julian.	47	Mayor, 18.	Labrador.	Si
39	Redondo Bustamante, Pedro.	38	Mayor, 18.	Labrador.	Si
40	Redondo Cuesta, Antonio.	31	Santa Ana, 5.	Labrador.	Si
41	Redondo Cuesta, Ignacio.	57	Mayor, 5.	Labrador.	Si
42	Redondo García, Felipe.	40	Mayor, 4.	Labrador.	Si
43	Redondo García, Francisco (mayor.)	37	Mayor, 28.	Labrador.	Si
44	Redondo García, Francisco (menor.)	33	Mayor, 31.	Labrador.	Si
45	Redondo García, Gregorio.	61	Santa Ana, 5.	Labrador.	Si
46	Redondo García, Isidoro.	70	Santa María.	Labrador.	Si
47	Redondo García, José.	42	Mayor, 33.	Labrador.	Si
48	Redondo García, Justo.	36	Mayor, 32.	Labrador.	Si
49	Redondo García, Marcos.	32	Mayor, 13.	Labrador.	Si
50	Redondo García, Miguel.	27	Mayor, 24.	Labrador.	Si
51	Redondo García, Pablo.	62	Mayor, 24.	Labrador.	Si
52	Redondo García, Ricardo.	43	Mayor, 15.	Labrador.	Si
53	Redondo Martín, Angel.	29	Santa Ana, 2.	Labrador.	Si
54	Redondo Martín, Antonio.	72	Santa Ana.	Labrador.	Si
55	Redondo Ramos, Angel.	41	Santa Ana, 8.	Jornalero.	Si
56	Redondo Ramos, Juan.	43	Santa Ana, 8.	Labrador.	Si
57	Redondo Redondo, Felipe.	28	Mayor, 6.	Labrador.	Si
58	Redondo Sierra, Benito.	35	Mayor, 44.	Labrador.	Si
59	Sierra Ibáñez, Juan.	26	Santa Ana, 3.	Labrador.	Si
60	Sierra Martín, Francisco.	35	Mayor, 3.	Labrador.	Si
61	Sierra Martín, Gregorio.	50	Mayor, 41.	Labrador.	Si
62	Sierra Martín, Manuel.	42	Mayor, 46.	Labrador.	Si
63	Sierra Martín, Matías.	48	Santa Ana.	Labrador.	Si
64	Sierra Martín, Vicente.	52	Mayor, 34.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Santillana de Campos.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Aguado Fernández, Mariano.	61	Paraíso, 46.	Labrador.	Si
2	Aguado Inyesto, Andrés.	36	Carretera, 16.	Caminero.	Si
3	Aguayo Espinosa, Norberto.	59	S. Roque, 38.	Jornalero.	No
4	Aguayo Hermoso, Gregorio.	72	Sol, 10.	Jornalero.	No
5	Alba Cabiedes, Nicolás.	58	Plaza, 5.	Jornalero.	Si
6	Alba Cabiedes, Victor (de)	60	Carretera.	Labrador.	Si
7	Alba Celada, Indalecio (de)	67	Paraíso, 4.	Jornalero.	Si
8	Alba González, Lorenzo (de)	54	Carretera, 12.	Jornalero.	Si
9	Alba Guerra, Aureliano (de)	78	Carretera.	Labrador.	Si
10	Alba López, Leoncio (de)	31	Carretera, 13.	Jornalero.	Si
11	Alba Román, Maximino (de)	43	Paraíso, 3.	Labrador.	Si
12	Alba Romero, Juan.	26	Carretera, 12.	Jornalero.	Si
13	Alba Vicente, Julian (de)	40	Carretera.	Labrador.	Si
14	Alonso Antón, Gregorio.	62	San Roque, 1.	Jornalero.	Si
15	Alonso Arconada, Felipe.	45	Sol, 7.	Jornalero.	Si
16	Alonso Cebrián, Teodoro.	32	Sol, 24.	Jornalero.	Si
17	Antolín Expósito, Benito.	30	R. de S. Roque, 8.	Sirviente.	Si
18	Antolín Presa, Saturnino.	38	Carretera, 22.	Pastor.	No
19	Antolín Román, Román.	65	Carretera, 29.	Labrador.	Si
20	Antolín Valbás, Juan.	34	Carretera, 29.	Labrador.	Si
21	Antolín Valbás, Valentín.	33	Carretera, 23.	Labrador.	No
22	Aparicio Castañeda, Angel.	35	Carretera, 69.	Albañil.	Si
23	Aparicio Castañeda, Guillermo.	33	Sol, 6.	Jornalero.	Si
24	Asenjo González, Eusebio.	54	Iglesia, 3.	Cartero.	Si
25	Barata Izquierdo, Antonio.	50	La Esteba, 3.	Jornalero.	Si
26	Blanco Pastor, Justo.	71	Paraíso, 25.	Labrador.	Si
27	Burgos Prieto, Colomano.	30	Carretera, 31.	Labrador.	Si
28	Bustillo Fernández, Andrés.	31	La Esteba, 7.	Veterinario.	Si
29	Cabeza Martínez, Emiliano.	38	Esteba, 13.	Labrador.	Si
30	Cabeza Martínez, Justo.	36	Arco, 6.	Labrador.	Si
31	Cábia Celada, Leonardo.	69	Oro, 4.	Labrador.	Si
32	Cábia Rojo, Benito.	73	Oro, 8.	Jornalero.	No
33	Cebrián Elices, Manuel.	72	Sol, 12.	Jornalero.	Si
34	Celada Maestro, Pedro.	55	Arco, 6.	Jornalero.	Si
35	Centeno Martín, Jerónimo.	41	Carretera, 25.	Labrador.	Si
36	Cerón Bravo, Cecilio.	66	Sol, 16.	Labrador.	Si
37	Clemente García, Manuel.	42	Corro, 21.	Esquilador.	Si
38	Collazos Pascual, Francisco.	42	Paraiso, 51.	Pastor.	No
39	Cuende Gonzalo, Fortunato.	35	Paraiso, 18.	Pastor.	Si
40	Delgado Cabeza, Julian.	52	Carretera, 26.	Labrador.	Si
41	Delgado Quijada, Ignacio.	56	Paraiso, 19.	Jornalero.	Si
42	Elices de la Fuente, Casimiro.	57	Arco, 1.	Obrero.	Si
43	Elices de la Hoz, Anatolio.	33	Carretera, 35.	Labrador.	Si
44	Elices de la Hoz, Arcadio.	42	La Esteba, 5.	Labrador.	Si
45	García de Alba, Aureliano.	51	Paraiso, 21.	Labrador.	Si
46	García de Alba, Esteban.	62	Carretera, 11.	Labrador.	Si
47	García de Alba, Tomás.	48	Paraiso, 38.	Herrero.	Si
48	García Estébanez, Lope.	47	Carretera, 36.	Sacerdote.	Si
49	García Franco, José.	29	Carretera, 7.	Labrador.	Si
50	García Gutiérrez, Santiago.	80	Carretera.	Paseante.	Si
51	García Igelmo, Marcelino.	73	Corro, 7.	Jornalero.	Si
52	García Marcilla, Bolusiano.	56	Carretera, 20.	Jornalero.	Si
53	García Pastor, José.	48	Oro, 35.	Jornalero.	No
54	Gil de Alba, Nicolás.	62	Plaza, 13.	Jornalero.	Si
55	Gil de Alba, Romualdo.	49	S. Roque, 6.	Jornalero.	Si
56	Gil Celada, Mariano.	48	Plaza, 5.	Labrador.	Si
57	Gil Ibáñez, Eustasio.	28	Corro, 19.	Jornalero.	Si
58	Gil del Río, Gumersindo.	59	Plaza, 11.	Labrador.	Si
59	Gómez de la Fuente, Matías.	31	La Esteba.	Farmacéutico.	Si
60	Gómez Población, Epifanio.	65	Carretera, 67.	Médico.	Si
61	González de Alba, Juan.	50	Oro, 31.	Pastor.	Si
62	González Blanco, Servilio.	71	Carretera, 37.	Labrador.	Si
63	González Centeno, Octaviano.	26	S. Roque, 2.	Jornalero.	Si
64	González Fernández, Mariano.	60	Paraiso, 36.	Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	González Gil, Clemente.	52	Plaza, 2.	Labrador.	Si
66	González Gil, Minervino.	47	Arco, 4.	Jornalero.	Si
67	González Gil, Santiago.	41	Sol, 2.	Labrador.	Si
68	González de la Hoz Félix.	38	Carretera, 41.	Labrador.	Si
69	González de la Hoz, Miguel.	53	Plaza, 14.	Labrador.	Si
70	González López, Erasio.	25	Paraiso, 33.	Labrador.	Si
71	González López Heráclio.	26	Plaza, 12.	Labrador.	Si
72	González Pérez, Atanasio.	33	Carretera, 37.	»	Si
73	González Revilla, Juan.	50	Sol, 18, duplicado.	Jornalero.	Si
74	González Rodríguez, Esteban.	48	Paraíso.	Labrador.	Si
75	Gonzalo Centeno, Eladio.	30	San Roque, 2.	Jornalero.	Si
76	Gonzalo López, Epifanio.	30	Corro, 11.	Jornalero.	Si
77	Gonzalo Román, Francisco.	34	Carretera, 22.	Jornalero.	Si
78	Gonzalo Román, Gregorio.	59	Carretera, 57.	Jornalero.	Si
79	Gonzalo Román, Jesús.	43	Oro, 31.	Jornalero.	No
80	Gutiérrez Antolín, Federico.	60	Carretera, 30.	Labrador.	Si
81	Gutiérrez Delgado, Julian.	55	Sol, 18.	Jornalero.	Si
82	Gutiérrez Izquierdo, Epifanio.	69	Oro, 1.	Labrador.	Si
83	Herreros Blanco, Ricardo.	56	Corro, 4.	Carretero.	Si
84	Hoz de Alba, Marcial (de la)	32	Plaza, 21.	Labrador.	Si
85	Hoz de Alba, Ricardo (de la)	26	Plaza, 11.	Labrador.	Si
86	Hoz Valles, Pedro (de la)	43	Corro, 8.	Labrador.	Si
87	Hoz Valles, Restituto (de la)	57	Plaza, 13.	Labrador.	Si
88	Hoz Valles, Ruperto (de la)	52	San Roque, 18.	Labrador.	Si
89	Huerto Rodríguez, Modesto.	51	Plaza, 19.	Comerciante.	Si
90	Iglesia Antolín, Agapito.	42	Sol, 14.	Labrador.	Si
91	Iglesias Antolín, Francisco.	31	Carretera, 22.	Sastre.	Si
92	Iglesias Antolín, Gorgonio.	28	Paraíso, 33.	Bracero.	Si
93	Iglesias Nieto, Leandro.	50	Paraíso, 49.	Jornalero.	Si
94	Iglesias Pérez, Juan.	66	R. de San Roque.	Jornalero.	Si
95	Izquierdo Celada, Secundino.	52	Cestilla, 8.	Jornalero.	Si
96	Izquierdo García, Celestino.	79	La Esteba, 12.	Jornalero.	No
97	Liébana Valdivieso, Francisco.	63	Carretera, 15.	Jornalero.	Si
98	López Gonzalo, Manuel.	71	San Roque, 24.	Labrador.	Si
99	López Pérez, Tomás.	41	San Roque, 8.	Labrador.	Si
100	López Pérez, Vicente.	44	Carretera, 5.	Jornalero.	Si
101	López Prieto, Diocleciano.	40	Plaza, 20.	Jornalero.	Si
102	López del Río, Eugenio.	53	Paraíso, 10.	Sirviente.	Si
103	López Román, Félix.	45	Sol, 8.	Labrador.	Si
104	López Román, Vidal.	26	Paraíso, 10.	Jornalero.	Si
105	Loysele Esteban, Teodoro.	64	Carretera, 17.	Jornalero.	No
106	Llanos Vayona, Higinio.	40	Carretera, 28.	Sirviente.	Si
107	Maestro Linares, Dionisio.	55	Arco, 6.	Jornalero.	Si
108	Martín Alonso, Leandro.	63	San Roque, 4.	Jornalero.	Si
109	Martín Alonso, Mariano.	59	Oro, 35.	Labrador.	Si
110	Martín Castañeda, Iremarco.	49	La Esteba, 1.	Maestro.	Si
111	Martín Estébanez, Julian.	25	Oro, 17.	Labrador.	Si
112	Martín González, Luís.	35	San Roque, 4.	Jornalero.	Si
113	Martín Ortega, Apelio.	59	Carretera, 51.	Labrador.	Si
114	Martín Ortega, Mariano.	51	Corro, 6.	Labrador.	Si
115	Martín González, Pablo.	32	Sol, 12.	Jornalero.	Si
116	Montero Francón, Mariano.	30	Fuente, 3.	Caminero.	Si
117	Ordóñez Celada, Nicanor.	65	Paraíso, 20.	Labrador.	Si
118	Ordóñez Quijada, Felipe.	60	Carretera, 19.	Jornalero.	No
119	Ortega González, Isidro.	38	Paraíso, 8.	Labrador.	Si
120	Ortega González, Jesús.	36	Paraíso, 8.	Labrador.	Si
121	París de la Fuente, Manuel.	62	La Esteba, 8.	Jornalero.	Si
122	Pastor González, Patricio.	56	Carretera, 33.	Jornalero.	No
123	Pastor Vicente, Antonio.	34	Carretera, 14.	Sirviente.	Si
124	Pérez Cabeza, Vicente.	52	Paraíso, 32.	Jornalero.	Si
125	Pérez Tristán, Antonio.	67	Paraíso, 7.	Pastor.	No
126	Porras Plaza, Pablo.	61	Oro, 49.	Jornalero.	Si
127	Porras Romero, José.	39	Oro, 49.	Jornalero.	Si
128	Prieto Antolín, Lázaro.	25	Carretera, 41.	Jornalero.	Si
129	Prieto Igelmo, Claudio.	46	Carretera, 2.	Sirviente.	Si
130	Prieto Igelmo, Mariano.	59	Paraíso, 33	Labrador.	Si
131	Prieto Igelmo, Prudencio.	60	Plaza, 17.	Jornalero.	Si
132	Pulgar Aguayo, Lucio.	57	Corro, 3.	Jornalero.	Si
133	Redondo Romero, Joaquín.	45	Corro, 12.	Jornalero.	Si
134	Río Bercedo, Gregorio (del)	52	Plaza, 20.	Jornalero.	Si
135	Río Cortijo, Belino (del)	40	Paraíso, 48.	Jornalero.	Si
136	Río Cortijo, Martín (del)	44	Plaza, 16.	Labrador.	Si
137	Río Cortijo, Teodoro (del)	42	Plaza, 12.	Sirviente.	Si
138	Río Cortijo, Victórico (del)	46	Arco, 5.	Labrador.	Si
139	Río Gil, José Leopoldino (del)	32	Paraíso, 41.	Sirviente.	Si
140	Río Ortega, José (del)	74	Paraíso, 41.	Labrador.	Si
141	Río Ortega, Vitiliano (del)	70	Plaza, 16.	Labrador.	Si
142	Rodríguez Soto, Elías.	44	S. Roque, 14.	Bracero.	Si
143	Romero Elices, Felipe.	74	Carretera, 9.	Labrador.	Si
144	Romero Gonzalo, Félix.	40	Sol, 11.	Jornalero.	Si
145	Romero Izquierdo, Domingo.	44	Plaza, 10.	Labrador.	Si
146	Romero Izquierdo, Pedro.	42	Arco, 8.	Jornalero.	Si
147	San Martín Alonso, Aureliano.	59	Paraíso, 5.	Jornalero.	Si
148	San Martín Burgos, Gaspar.	46	Oro, 13.	Labrador.	Si
149	San Martín Pastor, Epifanio.	44	Carretera, 41.	Labrador.	Si
150	Soto Centeno, Onofre.	40	La Esteba.	Labrador.	Si
151	Soto González, Lucas.	46	Oro, 23.	Jornalero.	Si
152	Torres Maestro, Francisco.	50	Oro, 19.	Jornalero.	Si
153	Valbás González, Martín.	60	Plaza, 18.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
154	Vallejo Prieto, Manuel.	65	Plaza, 26.	Labrador.	Si
155	Vallejo Torres, Columbiano.	32	Plaza, 25.	Labrador..	Si
156	Vega Rodríguez, Felipe.	47	Arco, 3.	Zapatero.	Si
157	Villa Sangrador, Pedro.	65	Arco, 14.	Pastor.	No
158	Villegas Pérez, Dionisio.	47	Ferrocarril.	Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

El Presidente,

Adolfo Riaza.

El Secretario,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Santoyo.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Aguado Osorno, Alejo.	52	Travesía.	Pastor.	No
2	Aguilar Muñoz, Ildefonso.	26	Travesía.	Albañil.	Si
3	Alonso Tejido, Anastasio.	30	Barreal.	Jornalero.	Si
4	Amo Calvo, Braulio (del)	52	Plazuela.	Jornalero.	Si
5	Amo Carrera, Francisco (del)	41	Barreal.	Jornalero.	Si
6	Amo Carrera, Miguel (del)	59	Travesía.	Jornalero.	Si
7	Amo González, Segundo (del)	49	Plazuela.	Jornalero.	Si
8	Amo González, Victorino.	38	Pozo.	Jornalero.	Si
9	Amo Paisán, Fernando (del)	37	Camino.	Jornalero.	Si
10	Amo Pérez, Saturnino (del)	26	Barreal.	Jornalero.	Si
11	Andrés Andrés, Luserio.	63	Camino.	Labrador.	Si
12	Andrés Andrés, Pedro.	37	Barreal.	Jornalero.	No
13	Andrés Catalina, Pantaleón.	56	Travesía.	Panadero.	Si
14	Andrés García, Manuel.	29	Barreal.	Labrador.	Si
15	Andrés García, Victoriano.	35	Barreal.	»	Si
16	Andrés Martín, Luis.	49	Iglesia.	Jornalero.	Si
17	Andrés Martínez, Cástulo.	69	Barreal.	Labrador.	Si
18	Andrés Pérez, Julian.	26	Barreal.	Barbero.	Si
19	Andrés Ramos, Tomás.	65	Barreal.	Jornalero.	Si
20	Andrés Rodríguez, Samuel.	47	Barreal.	Labrador.	Si
21	Andrés Santa María, Perfecto.	34	Canal.	Jornalero.	Si
22	Aparicio López, Julian.	56	Travesía.	Albañil.	Si
23	Aparicio López, Lucio.	63	Travesía.	Albañil.	Si
24	Aparicio Ruiz, Julian.	28	Travesía.	Albañil.	Si
25	Arnáiz Martínez, Cándido.	59	Cantarranas.	Labrador.	Si
26	Bartolomé Gútiez, Manuel.	52	Obispo.	Labrador.	Si
27	Bercedo del Río, Damián.	66	Obispo.	Labrador.	Si
28	Bustillo Fernández, Pedro.	80	Travesía.	Labrador.	Si
29	Bustillo Martín, Saturnino.	44	Ronda.	Barbero.	Si
30	Bustillo Martínez, Emiliano.	53	Obispo.	Labrador.	Si
31	Bustillo Martínez, Floriano.	55	Obispo.	Labrador.	Si
32	Bustillo Martínez, Julian.	46	Travesía.	Labrador.	Si
33	Bustillo Pérez, Julian.	28	Obispo.	Labrador.	Si
34	Calderón Iglesias, Saturnino.	38	Travesía.	Cacharrero.	Si
35	Calvo Delgado, Isaác.	51	Travesía.	Carpintero.	Si
36	Calvo Delgado, Marceliano.	63	Travesía.	Jornalero.	Si
37	Calvo Ramos, Mariano.	50	Ronda.	Guarda.	Si
38	Calvo Sáez, Pedro.	55	Obispo.	Pastor.	No
39	Calvo Velo, Leandro.	44	Camino.	Jornalero.	Si
40	Calleja Osorno, Faustino.	25	Travesía.	Jornalero.	Si
41	Campo López, Anastasio.	57	Travesía.	Esquilador.	No
42	Campo Santa María, Eustaquio.	49	Fuente.	Zapatero.	Si
43	Cantero Arconada, Mauricio.	57	Cristo.	Sastre.	Si
44	Cantero Rodríguez, José.	31	Cristo.	Sastre.	Si
45	Carpintero Ramos, Victoriano.	45	Obispo.	Jornalero.	Si
46	Castaño Aguado, Isidro.	41	Fuente.	Jornalero.	Si
47	Castrillo Calvo, Bonifacio.	29	Fuente.	Pastor.	Si
48	Catalina Ramos, Ignacio.	30	Obispo.	Jornalero.	Si
49	Catalina Ramos, Isaác.	34	Obispo.	Jornalero.	Si
50	Catalina Ramos, Juan.	27	Plazuela.	Jornalero.	Si
51	Cogollos Gallardo, José.	61	Fuente.	Jornalero.	Si
52	Chico Arnáez, Dionisio.	35	Hierro.	Jornalero.	Si
53	Chico Arnáez, Tomás.	31	Hierro.	Jornalero.	Si
54	Dabal Carpintero, Justino.	25	Plazuela.	Jornalero.	Si
55	Dabal López, Jacinto.	55	Plazuela.	Jornalero.	Si
56	Delgado Arnáez, Nicomedes.	53	Fuente.	Jornalero.	Si
57	Delgado Calvo, Secundiano.	55	Travesía.	Jornalero.	No
58	Duque Diez, Victoriano.	57	Travesía.	Jornalero.	No
59	Estébanez Prieto, Froilán.	77	Camino.	Labrador.	Si
60	Estébanez Ramos, Toribio.	44	Camino.	Labrador.	Si
61	Fernández del Castillo, Victoriano.	51	Travesía.	Jornalero.	No
62	Fernández Cieza, Esteban.	64	Iglesia.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
63	Fernández Fernández, Nemesio.	46	Fuente.	Jornalero.	No
64	Frechilla Lomas, Francisco.	32	Cantarranas.	Jornalero.	Si
65	Frechilla Lomas, Lorenzo.	39	Ronda.	Pastor.	No
66	Fuente Bustillo, Felipe (de la)	37	Travesía.	Jornalero.	Si
67	Fuente Bustillo, Pablo (de la)	30	Plaza.	Jornalero.	Si
68	Fuente Bustillo, Paciano (de la)	35	Cristo.	Labrador.	Si
69	Fuente Martínez, Dionisio (de la)	30	P. Mayor.	Estudiante.	Si
70	Fuente Martínez, Gregorio (de la)	31	Santiago del Val.	Labrador.	Si
71	Fuente Martínez, Mauro (de la)	41	Plaza.	Labrador.	Si
72	Fuente Sánchez, Melchor (de la)	62	Plaza.	Labrador.	Si
73	Fuente Tejido, Luís (de la)	65	Iglesia.	Labrador.	Si
74	Fuente Toribios, Eadverto (de la)	35	Fuente.	Labrador.	Si
75	Fuente Toribios, Pedro (de la)	36	Fuente.	Labrador.	Si
76	Fuente Torres, Abilio (de la)	70	Travesía.	Labrador.	Si
77	Fuente Torres, Casimiro (de la)	66	Fuente.	Labrador.	Si
78	Gallardo Calvo, Carlos.	45	Travesía.	Jornalero.	Si
79	Gallardo Calvo, Juan.	35	Plazuela.	Jornalero.	Si
80	Gallardo Calvo, Pedro.	27	Cañal.	Labrador.	Si
81	Gallardo Gallardo, Félix.	35	Cristo.	Labrador.	Si
82	Gallardo Gallardo, Matías.	34	Fuente.	Labrador.	Si
83	Gallardo Gallardo, Máximo.	31	Obispo.	Labrador.	Si
84	Gallardo Gallardo, Sabas.	25	Obispo.	Jornalero.	Si
85	Gallardo García, Angel.	26	Pozo.	Jornalero.	Si
86	Gallardo Gutiérrez, Isaác.	25	Camino.	Jornalero.	Si
87	Gallardo Medina, Froilán.	53	Fuente.	Jornalero.	Si
88	Gallardo Pérez, Julian.	25	Iglesia.	Jornalero.	Si
89	Gallardo Robledo, Ambrosio.	55	Travesía.	Labrador.	Si
90	Gallardo Rodríguez, Alejandro.	41	Iglesia.	Jornalero.	Si
91	Gallardo Tejido, Epifanio.	59	Cristo.	Labrador.	Si
92	Gallardo Tejido, Teodoro.	34	Travesía.	Labrador.	Si
93	García García, Ricardo.	31	Camino.	Jornalero.	Si
94	García Lombraña, Lorenzo.	60	Quintana.	Maestro.	Si
95	García Marcos, Santiago.	28	Ronda.	Organista.	Si
96	García Prádanos, Ciro.	40	Travesía.	Pastor.	No
97	García Tejido, Sebastián.	25	S. del Val.	Jornalero.	No
98	García Toledano, Sixto.	52	»	Propietario.	Si
99	Gil Andrés, Ciro.	54	Ronda.	Sacerdote.	Si
100	Gómez Gutiérrez, Desiderio.	56	S. del Val.	Jornalero.	Si
101	Gómez Prieto, Luís.	28	S. del Val.	Jornalero.	Si
102	González García, Severiano.	51	Obispo.	Herrero.	Si
103	González García, Teótimo.	29	Fuente.	Jornalero.	Si
104	González García, Toribio.	25	M. Polanco.	Jornalero.	Si
105	González Ortega, Fidencio.	56	Travesía.	Jornalero.	No
106	González Ortega, Vicente.	51	Travesía.	Secretario del Juzgado.	Si
107	González Toribios, José.	38	»	Labrador.	Si
108	González Villanueva, Avelino.	33	Travesía.	Jornalero.	Si
109	Gutiérrez Ruíz, Bruno.	43	Barreal.	Jornalero.	Si
110	Ibáñez Delgado, Satúrio.	56	Plazuela.	Jornalero.	Si
111	Marcos San Millán, Miguel.	30	Plaza.	Farmacéutico.	Si
112	Marín Valencia, Severino.	47	Plaza.	Tendero.	Si
113	Martínez Fernández, Francisco.	36	Plazuela.	Jornalero.	Si
114	Martínez Fernández, Melchor.	30	Ronda.	Jornalero.	Si
115	Martínez Fernández, Nicolás.	32	Ronda.	Jornalero.	Si
116	Martínez García, Mariano.	46	Fuente.	Caminero.	Si
117	Martínez Ortega, Arturo.	26	Obispo.	Eclesiástico.	Si
118	Martínez Ortega, Evencio.	25	Obispo.	Labrador.	Si
119	Martínez Pérez, Moisés.	38	Camino.	Labrador.	Si
120	Martínez Prieto, Inocencio.	68	Cristo.	»	Si
121	Martínez Prieto, Pedro.	51	Camino.	Sastre.	Si
122	Martínez Serna, Lope.	69	Obispo.	Labrador.	Si
123	Molledo de la Pinta, Juan.	68	Iglesia.	Labrador.	Si
124	Mozos Carrera, Galo (de los)	61	Iglesia.	Labrador.	Si
125	Muñoz Gallardo, Aniano.	45	Camino.	Labrador.	Si
126	Muñoz Martínez, Manuel.	39	Quintana.	Labrador.	Si
127	Muñoz Nava, Félix.	42	Camino.	Jornalero.	Si
128	Ordóñez Pascual, Fernando.	43	Travesía.	Eclesiástico.	Si
129	Osorno Ramos, Nemesio.	65	Obispo.	Labrador.	Si
130	Paisán Ruíz, José.	44	Quintana.	Labrador.	Si
131	Palacios Antolín, Francisco.	26	Barreal.	Labrador.	Si
132	Palacios Antolín, Vicente.	38	Fuente.	Jornalero.	Si
133	Palacios Ramos, Antonio.	67	Travesía.	Jornalero.	No
134	Palacios Vargas, Angel.	51	Camino.	Jornalero.	No
135	Pérez Abad, Gabriel.	45	Fuente.	Labrador.	Si
136	Pérez Aguado, Prudencio.	58	Travesía.	Pastor.	No
137	Pérez Alonso, Antolín.	72	Ronda.	Labrador.	Si
138	Pérez Antolín, Jesús.	36	Camino.	Labrador.	Si
139	Pérez Carpintero, Romualdo.	68	Fuente.	Pastor.	Si
140	Pérez de la Fuente, Quirino.	58	Santiago del Val.	Jornalero.	Si
141	Pérez de la Fuente, Saturnino.	51	Iglesia.	Labrador.	Si
142	Pérez García, Gregorio.	41	Obispo.	Labrador.	Si
143	Pérez González, Narciso.	67	Fuente.	Labrador.	Si
144	Pérez Martín, Rafael.	31	S. del Val.	Pastor.	Si
145	Pérez Martínez, Agustín.	33	Obispo.	Labrador.	Si
146	Pérez Paisán, Darío.	29	Fuente.	Labrador.	Si
147	Pérez Paisán, Heráclio.	42	Plazuela.	Jornalero.	Si
148	Pérez Paisán, Pedro.	38	Hierro.	Jornalero.	Si
149	Pérez Prieto, Domingo.	60	Obispo.	Labrador.	Si
150	Pérez Prieto, Julian.	74	Obispo.	Labrador.	Si
151	Pérez Prieto, Manuel.	67	Obispo.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
152	Pérez Ramos, Mateo.	32	Cristo.	Labrador.	Si
153	Pérez Saldaña, Manuel.	25	Obispo.	Labrador.	Si
154	Pérez Sánchez, Domnino.	26	S. del Val.	Subdiácono.	Si
155	Pérez Sánchez, Leopoldo.	51	Ronda.	Labrador.	Si
156	Pérez Tejido, Miguel.	44	Hierro.	Labrador.	Si
157	Polanco Andrés, Manuel.	44	Plaza.	Propietario.	Si
158	Polanco de Cea, Ricardo.	38	Cristo.	Caminero.	Si
159	Prieto Martínez, Melquiades.	72	Obispo.	Labrador.	Si
160	Prieto Paisán, Mariano.	48	Obispo.	Jornalero.	Si
161	Ramos Calvo, Guillermo.	72	Travesía.	Jornalero.	No
162	Ramos Catalina, Acisclo.	67	Pozo.	Labrador.	Si
163	Ramos Martínez, Damián.	27	Fuente.	Jornalero.	Si
164	Ramos Martínez, Isaías.	25	Fuente.	Albañil.	Si
165	Ramos Ramos, Florencio.	27	Pozo.	Labrador.	Si
166	Ramos Ramos, Isaác.	29	Plaza.	Labrador.	Si
167	Ramos Ramos, José.	42	Fuente.	Jornalero.	Si
168	Ramos Ramos, Pablo.	61	Travesía.	Labrador.	Si
169	Ramos Ruíz, Alberto.	41	Obispo.	Labrador.	Si
170	Ramos Tejido, Inocencio.	27	S. del Val.	Jornalero.	Si
171	Ramos Velo, Vicente.	65	Camino.	Labrador.	Si
172	Rebollo Guzón, Pedro.	50	Obispo.	Jornalero.	Si
173	Riol Ramos, Bernardino.	47	Iglesia.	Zapatero.	Si
174	Riol Ramos, Valentín.	41	Plazuela.	Zapatero.	Si
175	Ríos Prádanos, Mariano (de los)	61	Fuente.	Labrador.	Si
176	Ríos Román, Nicolás (de los)	47	Travesía.	Jornalero.	Si
177	Ríos Román, Rogelio (de los)	45	Barreal.	Jornalero.	Si
178	Rodríguez Alonso, Antonio.	42	Cantarranas.	Albañil.	Si
179	Rodríguez Alonso, Martiniano.	30	Camino.	Tendero.	Si
180	Rodríguez Alonso, Timoteo.	37	Pozo.	Albañil.	Si
181	Rodríguez Blanco, Clemente.	59	Obispo.	Panadero.	Si
182	Rodríguez Blanco, Juan.	53	Fuente.	Labrador.	Si
183	Rodríguez Bustillo, Benito.	64	Obispo.	Jornalero.	Si
184	Rodríguez Bustillo, Victor.	72	Cristo.	Caminero.	Si
185	Rodríguez González, Benedicto.	28	Obispo.	Panadero.	Si
186	Rodríguez González, Higinio.	35	Camino.	Labrador.	Si
187	Rodríguez González, Pedro.	29	Barreal.	Panadero.	Si
188	Rodríguez Pérez, Nicolás.	25	Ronda.	Jornalero.	Si
189	Rodríguez Rojo, Marcelino.	64	Ronda.	Labrador.	Si
190	Rodríguez Rojo, Tomás.	60	Camino.	Jornalero.	Si
191	Rodríguez San Miguel, Eulogio.	25	Fuente.	Jornalero.	Si
192	Rodríguez Santos, Eleuterio.	25	Obispo.	Zapatero.	Si
193	Rodríguez Velo, Arsenio.	29	Obispo.	Labrador.	Si
194	Rodríguez Velo, Evaristo.	27	Hierro.	Labrador.	Si
195	Rojo Carabaza, Guillermo.	48	Ronda.	Labrador.	Si
196	Rojo Pérez, Andrés.	33	S. del Val.	Jornalero.	Si
197	Rojo Pérez, Matías.	27	S. del Val.	Jornalero.	Si
198	Rojo Santos, Inocencio.	58	S. del Val.	Jornalero.	Si
199	Román Santos, Teófilo.	50	Camino.	Jornalero.	Si
200	Román Tejido, Desiderio.	39	Plaza.	Labrador.	Si
201	Ruíz Andrés, Julio.	29	Cristo.	Labrador.	Si
202	Ruíz García, Francisco.	46	Cañal.	Labrador.	Si
203	Ruíz González, Guillermo.	37	Cristo.	Labrador.	Si
204	Ruíz Tejido, Guillermo.	61	Obispo.	Labrador.	Si
205	Sáez Pérez, Julian.	37	Cristo.	Pastor.	No
206	San Miguel Molledo, Federico.	37	S. del Val.	Jornalero.	No
207	Santa María Plaza, Pedro.	68	Travesía.	Jornalero.	Si
208	Santos Miguel, Eloy.	45	Plazuela.	Zapatero.	Si
209	Tejedor Alonso, Miguel.	59	Fuente.	Labrador.	Si
210	Tejedor Gallardo, Ambrosio.	32	Fuente.	Labrador.	Si
211	Tejido Delgado, Ignacio.	72	Hierro.	Labrador.	Si
212	Tejido Delgado, José.	61	S. del Val.	Eclesiástico.	Si
213	Tejido García, Juan.	66	Travesía.	Labrador.	Si
214	Tejido Plaza, José.	53	S. del Val.	Jornalero.	Si
215	Tejido Ramos, Anastasio.	50	Travesía.	Jornalero.	Si
216	Tejido Ramos, Epifanio.	45	Travesía.	Jornalero.	Si
217	Tejido Ramos, Félix.	38	Hierro.	Labrador.	Si
218	Tejido Ramos, Pedro.	35	Hierro.	Labrador.	Si
219	Tejido Ramos, Saturnino.	42	Cristo.	Jornalero.	Si
220	Tejido Saldaña, Félix.	40	Travesía.	Jornalero.	Si
221	Tejido Saldaña, Jerónimo.	30	Travesía.	Labrador.	Si
222	Tejido Saldaña, Melchor.	45	Travesía.	Carpintero.	Si
223	Tejido Torres, Alipio.	40	Iglesia.	Labrador.	Si
224	Terradillos Blanco, Felipe.	73	Obispo.	Veterinario.	Si
225	Terradillos Bustillos, Manuel.	33	Obispo.	Labrador.	Si
226	Toribios Aguilar, Eladio.	60	Ronda.	Jornalero.	Si
227	Toribios Aguilar, Galo.	66	Cañal.	Jornalero.	Si
228	Toribios Catalina, Santiago.	45	Pozo.	Jornalero.	Si
229	Toribios Chico, Enrique.	51	Camino.	Labrador.	Si
230	Toribios Fernández, Galo.	60	Travesía.	Labrador.	Si
231	Toribios Fernández, Jerónimo.	55	Cristo.	Labrador.	Si
232	Toribios Ramos, Ezequiel.	41	Cañal.	Jornalero.	Si
233	Toribios Rodríguez, Emigdio.	53	Obispo.	Labrador.	Si
234	Toribios Rodríguez, Fermín.	72	Obispo.	Labrador.	Si
235	Toribios Ruíz, Sabas.	38	Obispo.	Labrador.	Si
236	Toribios Salcedo, Francisco.	31	Cristo.	Jornalero.	Si
237	Toribios Santa María, Justo.	29	Fuente.	Jornalero.	Si
238	Toribios Santa María, Mariano.	27	Fuente.	Jornalero.	Si
239	Villagrá Guerra, Victor.	57	S. del Val.	Maestro.	Si
240	Villazán Villazán, Zoilo.	40	Travesía.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conformo con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º
El Presidente,
Adolfo Riaza.

El Secretario,
Domingo Diaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Serna (La)

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Antón Martín, Daniel.	39	Mayor, 10.	Labrador.	Si
2	Antón Merino, Daniel.	59	Espliego, 5.	Labrador.	Si
3	Antón Palomino, Mariano.	37	Constitución, 5.	Labrador.	Si
4	Arnillas Muñoz, Abilio.	48	La Peña, 1.	Bracero.	Si
5	Arnillas Muñoz, Joaquín.	41	Iglesia, 1.	Bracero.	Si
6	Arnillas Pinacho, Fidencio.	48	Lealtad, 5.	Labrador.	Si
7	Barón Blanco, Román.	55	Matafríos, 8.	Pastor.	Si
8	Calvo Domínguez, Pablo.	42	Espliego, 2.	Pastor.	Si
9	Calleja Calleja, Anacleto.	61	Mayor, 30.	Bracero.	Si
10	Calleja García, Antón.	33	Laguna, 14.	Labrador.	Si
11	Cea Arce, Andrés.	41	Mayor, 22.	Bracero.	Si
12	Cea Fernández, Mariano.	66	Mayor, 7.	Bracero.	Si
13	Celestino Calvo, Felipe.	29	Mayor, 29.	Bracero.	Si
14	Cuesta Muñoz, Ambrosio.	42	Mayor, 37.	Labrador.	Si
15	Cuesta Muñoz, Joel.	32	Mayor, 13.	Labrador.	Si
16	Fernández del Río, Pedro.	49	Mayor, 14.	Labrador.	Si
17	Fernández del Río, Victor.	40	Mayor, 14.	Labrador.	Si
18	García San José, Francisco.	48	Espliego, 8.	Jornalero.	Si
19	Gimón Miguel, Ignacio.	37	Mayor, 22.	Zapatero.	Si
20	Gómez Martín, Dimas.	36	Lealtad, 6.	Bracero.	Si
21	Gómez Martín, Leandro.	65	Mayor, 31.	Bracero.	Si
22	González Antón, Calixto.	66	Mayor, 10.	Labrador.	Si
23	González Conde, Firmato.	38	Mayor, 10.	Labrador.	Si
24	Herrero Gómez, Agapito.	29	Laguna, 57.	Labrador.	Si
25	Herrero Gómez, Nemesio.	35	Mayor, 20.	Labrador.	Si
26	Herrero Juan, Clemente.	31	Mayor, 30.	Labrador.	Si
27	Herrero Lorenzo, Nazario.	62	Laguna, 20.	Labrador.	Si
28	Herrero Pérez, Alejandro.	53	Lealtad, 8.	Labrador.	Si
29	Ibáñez Vegas, Eufemio.	41	Mayor, 7.	Bracero.	Si
30	Luengo Ibáñez, Faustiniano.	26	Mayor, 8.	Bracero.	Si
31	Luengo Martín, Evaristo.	68	Mayor, 1.	Labrador.	Si
32	Luengo Pérez, David.	36	Laguna.	Pastor.	Si
33	Luengo Terceño, Isaác.	40	Constitución, 5.	Bracero.	Si
34	Llorente Doncel, Alejandro.	41	Mayor, 42.	Albañil.	Si
35	Maeso Herrero, Norberto.	61	Mayor, 1.	Labrador.	Si
36	Martín Alvarez, Calixto.	63	Mayor, 13.	Maestro.	Si
37	Martín Inyesto, Telesforo.	35	Mayor, 8.	Labrador.	Si
38	Martín Machón, Salustiano.	65	Laguna, 9.	Bracero.	Si
39	Martín Noriega, Elías.	46	Mayor, 34.	Bracero.	Si
40	Martínez Castillo, Eulogio.	51	Mayor, 17.	Labrador.	Si
41	Martínez Lorenzo, Baldomero.	52	Matafríos, 2.	Labrador.	Si
42	Martínez Lorenzo, Félix.	49	Matafríos, 4.	Labrador.	Si
43	Martínez Lorenzo, Mariano.	55	Mayor, 27.	Labrador.	Si
44	Martínez Méndez, Mariano.	39	Matafríos, 9.	Bracero.	Si
45	Medina Martínez, Juan.	60	Laguna, 1.	Labrador.	Si
46	Medina Pardo, Manuel.	47	Caridad, 1.	Labrador.	Si
47	Medina Sánchez, Jorge.	65	Matafríos, 10.	Bracero.	Si
48	Merino González, Tomás.	62	Laguna, 16.	Bracero.	Si
49	Muñoz Medina, Mariano.	39	Mayor, 38.	Labrador.	Si
50	Muñoz Medina, Pedro.	49	Mayor, 7.	Labrador.	Si
51	Muñoz Rojo, Mariano.	78	Laguna, 14.	Labrador.	Si
52	Pardo Lorenzo, Atanasio.	60	Mayor, 15.	Labrador.	Si
53	Pardo Lorenzo, Damián.	65	Constitución, 4.	Labrador.	Si
54	Pelaz Inyesto, Fidenciano.	35	Espliego, 2.	Zapatero.	Si
55	Pelaz Inyesto, Graciano.	43	Laguna, 12.	Zapatero.	Si
56	Pérez Fraile, Andrés.	55	Espliego, 3.	Labrador.	Si
57	Pérez Herrero, Santiago.	62	Laguna, 10.	Pastor.	Si
58	Puebla Medina, Salomón.	35	Mayor, 16.	Labrador.	Si
59	Reques García, Máximo.	64	Carretera.	Peón caminero.	Si
60	Reques Quijano, Ricardo.	30	Despoblado, 2.	Bracero.	Si
61	Reques Quijano, Victor.	29	Despoblado.	Bracero.	Si
62	Rodríguez Mozo, Mariano.	51	Mayor, 27.	Párroco.	Si
63	Ruíz Martín, Deogracias.	54	Mayor, 20.	Bracero.	Si
64	Ruíz Ruíz, Mário.	56	Lealtad, 1.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Salán Lorenzo, Julian.	26	Lealtad, 1.	Pastor.	
66	Salán Revuelta, Mariano.	55	Mayor, 18.	Pastor.	Si
67	Santa María Calvo, Esteban.	35	Eras, 3.	Bracero.	No
68	Santiago Pérez, Eulogio.	32	Laguna, 5.	Bracero.	Si
69	Soto González, Isidoro.	34	Espliego, 6.	Bracero.	Si
70	Terceño Martín, Simón.	44	Mayor, 15.	Labrador.	Si
71	Terceño Pérez, Atanasio.	68	Constitución, 6.	Labrador.	Si
72	Valles Martín, Tomás.	54	Espliego, 1.	Labrador.	Si
73	Vegas Fraile, Eugenio.	59	Mayor, 39.	Labrador.	Si
74	Vegas Fraile, Tiburcio.	55	Laguna, 24.	Labrador.	Si
75	Vegas Pardo, Claudio.	33	Mayor, 39.	Bracero.	Si
76	Vegas Pardo, Miguel.	44	Mayor, 36.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

El Presidente,

Adolfo Riaza.

El Secretario,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Sotobañado y Priorato.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abia Abia, Cesáreo.	31	Río, 6.	Labrador.	Si
2	Abia Abia, Jesús (mayor).	35	Sotillo.	Labrador.	Si
3	Abia Abia, Jesús (menor).	30	Huertos, 28.	Labrador.	Si
4	Abia Abia, Mariano.	25	Conde Garay, 24.	Labrador.	Si
5	Abia Abia, Timoteo.	28	Conde Garay, 24.	Labrador.	Si
6	Abia Casado, Mariano.	72	Espolón, 26.	Obrero.	Si
7	Abia García, Nicolás.	59	Río, 6.	Labrador.	Si
8	Abia Herrero, Pedro.	71	Conde Garay, 16.	Labrador.	Si
9	Alonso Alonso, Feliciano.	35	Trascasa, 20.	Labrador.	No
10	Alonso Herrero, Eugenio.	42	Espolón, 8.	Carretero.	Si
11	Alonso Miguel, Vicente.	72	Río, 5.	Obrero.	Si
12	Alonso Salvador, Eugenio.	68	Huertos, 5.	Labrador.	Si
13	Andrés Herrero, Roberto.	48	Plaza, 6.	Labrador.	Si
14	Bahillo García, Julian.	25	Sotillo.	Pastor.	Si
15	Benito Torío, Timoteo.	61	Huertos, 24.	Jornalero.	Si
16	Bravo García, Esteban.	35	Sotillo.	Herrero.	Si
17	Bravo Pérez, Angel.	35	Conde Garay, 25.	Barbero.	Si
18	Bravo Pérez, Juan.	33	Conde Garay, 23.	Obrero.	Si
19	Casado Alonso, José.	43	Trascasa, 5.	Confitero.	Si
20	Casado Pérez, Fernando.	52	Alameda, 5.	Obrero.	Si
21	Castañeda Tapia, Eutiquiano.	30	Conde Garay, 3.	Labrador.	Si
22	Corral Alvarez, Anselmo.	57	Plaza, 7.	Secretario.	Si
23	Cuesta Francés, Florencio.	28	Alameda, 7.	Jornalero.	Si
24	Durántez Carrillo, Pedro.	39	Plaza, 1.	No consta.	Si
25	Estébanez Rey, Zacarías.	31	Trascasa, 3.	Jornalero.	Si
26	Feijoó Marras, David.	66	Calvario, 6.	Exguardia.	Si
27	Fernández Fernández, Epifanio.	51	Conde Garay, 46.	Jornalero.	Si
28	Fraile Santos, Mariano.	79	Sotillo.	Labrador.	Si
29	Franco Franco, Román.	60	Era, 1.	Obrero.	Si
30	Franco Rodríguez, Balbino.	57	Huertos, 1.	Obrero.	Si
31	Fresno Juan, Fidel.	23	Conde Garay, 42.	Jornalero.	Si
32	Fresno Pérez, Eustasio.	50	Río, 5.	Obrero.	Si
33	Fresno Rodríguez, Juan.	30	Era, 1.	Jornalero.	Si
34	Fuente Gonzalo, Gerardo.	30	Conde Garay, 21.	Zapatero.	Si
35	Fuente Martín, Calixto.	66	Sotillo.	Pastor.	Si
36	Fuente Martín, Mariano.	37	Alameda, 2.	Obrero.	Si
37	García Cubillo, Francisco.	60	Alameda, 8.	Labrador.	Si
38	García Fernández, Esteban.	52	Sotillo.	Labrador.	Si
39	García Fernández, Roman.	47	Huertos, 5.	Obrero.	Si
40	García Fernández, Tomás.	43	Huertos, 10.	Labrador.	Si
41	García Fuente, Manuel.	45	Sotillo.	Labrador.	Si
42	García García, Josafat.	32	Era, 6.	Labrador.	Si
43	García García, Nicolás.	29	Era, 6.	Labrador.	Si
44	García Herrero, Desiderio.	59	Huertos, 22.	Médico.	Si
45	García Ortega, Carlos.	37	Espolón, 18.	Labrador.	Si
46	García Presa, Valentín.	48	Sotillo.	Labrador.	Si
47	García Rodríguez, Justo.	73	Espolón, 6.	Labrador.	Si
48	García San Millán, Victor.	63	Era, 6.	Labrador.	Si
49	García Santos, Estanislao.	45	Sotillo.	Labrador.	Si
50	González Abia, Ramón.	26	Río, 10.	Labrador.	Si
51	González Alonso, Juan.	50	Cantarranas, 9.	Obrero.	Si
52	González Ortega, Lucinio.	38	Libertad, 1.	Carretero.	Si
53	González Rodríguez, Francisco.	63	Libertad, 6.	Labrador.	Si
54	González Rodríguez, Mariano.	65	Libertad, 1.	Carretero.	Si
55	Gutiérrez Fresno, Francisco.	50	Cantarranas, 2.	Labrador.	Si
56	Gutiérrez Pérez, Miguel.	28	Alameda, 4.	Herrero.	Si
57	Gutiérrez Salvador, Ignacio.	63	Conde Garay, 1.	Obrero.	Si
58	Gutiérrez Treceño, Constantino.	42	Libertad, 8.	Tratante.	Si
59	Hera Pérez, Constancio (de la)	42	Trascasa, 2.	Obrero.	Si
60	Hera Pérez, Hermenegildo (de la)	29	Trascasa, 14.	Jornalero.	Si
61	Herrero Abia, Bonifacio.	56	Conde Garay, 32.	Labrador.	Si
62	Herrero Abia, Hilario.	50	Conde Garay, 16.	Labrador.	Si
63	Herrero Abia, Lucas.	64	Era, 2.	Labrador.	Si
64	Herrero Abia, Pedro.	45	Conde Garay, 16.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Herrero García, Rodrigo.	28	Conde Garay, 42.	Farmacéutico.	
66	Herrero Herrero, Filiberto.	50	Libertad, 6.	Labrador.	Si
67	Herrero Manrique, Luís.	28	Era, 2.	Labrador.	Si
68	Herrero Rodríguez, Julio.	41	Huertos, 2.	Obrero.	Si
69	Herrero Rodrígaez, Manuel.	53	Espolón, 22.	Obrero.	Si
70	Herrero Salvador, Fermín.	27	Espolón, 26.	Jornalero.	Si
71	Hospital Gregorio, Isaías.	29	Alameda, 3.	Labrador.	Si
72	Ibáñez Lozano, Juan.	80	Conde Garay, 13.	Hojalatero.	Si
73	Isla Isla, Pedro.	43	Conde Garay, 10.	Labrador.	Si
74	Jorde Rosales, Cástulo.	51	Sotillo.	Labrador.	Si
75	López Campo, Marceliano.	40	Cantarranas, 11.	Maestro.	Si
76	López García, Eugenio.	52	Espolón, 18.	Obrero.	Si
77	López Herrero, Emiliano.	37	Plaza, 3.	Labrador.	Si
78	López Marcos, Benigno.	51	Espolón, 2.	Herrador.	Si
79	López Salvador, Segundo.	25	Libertad, 4.	Herrero.	Si
80	Lozano García, Antonino.	32	Herreros, 3.	Carretero.	Si
81	Lucía Magide, Eleutecio.	40	Herreros, 10.	Carpintero.	Si
82	Magide Casado, Mariano.	64	Conde Garay, 14.	Comerciante.	Si
83	Magide García, Gerardo.	29	Conde Garay, 14.	Labrador.	Si
84	Marcos Martín, Eulogio.	28	Sotillo.	Labrador.	Si
85	Marcos Sanmillán, José.	41	Conde Garay, 18.	Labrador.	Si
86	Martín Cañizal, Flaviano.	30	Conde Garay, 5.	Jornalero.	Si
87	Martín García, Emiliano.	31	Herreros, 3.	Pastor.	Si
88	Martín Juan, Leandro.	57	Sotillo.	Labrador.	Si
89	Martín Juan, Pedro.	59	Alameda, 18.	Pastor.	Si
90	Martín Martín, Benito.	40	Sotillo.	Labrador.	Si
91	Martín Pérez, Mariano.	48	Huertos, 20.	Obrero.	Si
92	Martín Polvorosa, Julian.	54	Coro, 4.	Pastor.	Si
93	Martín Rico, Lorenzo.	54	Plaza, 2.	Obrero.	No
94	Mata Soto, Cayo.	58	Conde Garay, 20.	Confitero.	Si
95	Mazariegos Amiama, Indalecio.	59	Calvario, 4.	Caminero.	Si
96	Mazariegos Torre, Miguel.	33	Calvario, 4.	Jornalero.	Si
97	Merino Noriegas, Lucas.	44	Cantarranas, 1.	Pastor.	Si
98	Miguel Ortega, Máximo.	63	Espolón, 1.	Obrero.	No
99	Miguel Pérez, Pedro.	57	Libertad, 4.	Obrero.	Si
100	Monleón Izquierdo, Manuel.	63	Trascasa, 12.	Obrero.	Si
101	Ortega Pérez, Paulino.	54	Río, 5.	Guarnicionero.	Si
102	Parte Abia, Miguel (de la)	26	Huertos, 14.	Carpintero.	Si
103	Parte Ibáñez, Fermín (de la)	50	Conde Garay, 29.	Carpintero.	Si
104	Pérez Antón, Florentino.	62	Sotillo.	Sastre.	Si
105	Pérez Antón, Juan.	68	Cantarranas, 8.	Sastre.	Si
106	Pérez Antón, Modesto.	31	Huertos, 6.	Jornalero.	Si
107	Pérez García, Alejandro.	44	Sotillo.	Pastor.	Si
108	Pérez Herrero, Tomás.	66	Herreros, 2.	Labrador.	Si
109	Pérez Ibáñez, Martín.	27	Cantarranas, 10.	Labrador.	Si
110	Pérez Peña, Segundo.	64	Era, 2.	Comerciante.	Si
111	Pérez Ruíz, Baldomero.	50	Herreros, 2.	Obrero.	Si
112	Pérez Ruíz, Juan.	37	Sotillo.	Eclesiástico.	Si
113	Presa García, Cesáreo.	26	Sotillo.	Labrador.	No
114	Presa García, Florencio.	38	Sotillo.	Labrador.	Si
115	Primo Andrés, Andrés.	61	Sotillo.	Labrador.	Si
116	Primo Franco, Claudio.	29	Sotillo.	Labrador.	Si
117	Primo Juan, Guillermo.	64	Sot llo.	Labrador.	Si
118	Primo Presa, Albino.	27	Sotillo.	Labrador.	Si
119	Primo Primo, Lictimio.	33	»	»	Si
120	Primo Primo, Saturnino.	27	Sotillo.	Labrador.	Si
121	Revilla Herrero, Felipe.	53	Huertos, 12.	Pastor.	Si
122	Ríos Henares, Maximino (de los)	54	Sotillo.	Labrador.	Si
123	Rodríguez Alonso, Lorenzo.	49	Extramuros.	Obrero.	Si
124	Rodríguez Gutiérrez, Eleuterio.	49	Sotillo.	Labrador.	Si
125	Rodríguez López, Jesús.	28	Huertos, 4.	Jornalero.	Si
126	Rodríguez Rey, Casimiro.	34	Sotillo.	Labrador.	Si
127	Rubio Barrientos, Félix.	40	Trascasa, 14.	Peón caminero.	Si
128	Ruesga Martín, Antolín.	29	Espolón, 7.	Jornalero.	No
129	Ruíz Fresno, Jesús.	39	Calvario, 2.	Zapatero.	Si
130	Ruíz y Ruíz, Manuel.	65	Conde Garay, 44.	Comerciante.	Si
131	Salvador Alonso, Rufino.	38	Trascasa, 1.	Albañil.	Si
132	Salvador Franco, Domingo.	49	Trascasa, 14.	Pastor.	Si
133	Salvador Ruíz, Manuel.	57	Libertad, 3.	Labrador.	Si
134	Sánchez Revilla, Julian.	51	Eras, 2.	Pastor.	Si
135	Santiago Llamas, Román.	61	Conde Garay, 38.	Comerciante.	Si
136	Santos Merino, Valentín.	65	Espolón, 30.	Pastor.	No
137	Santos Peña, Marceliano.	29	Espolón, 18.	Labrador.	Si
138	Serrano García, Eulogio.	35	Sotillo.	Labrador.	Si
139	Simón Torre, Santiago.	52	Conde Garay, 11.	Labrador.	Si
140	Simón Torre, Valentín.	58	Conde Garay, 44.	Labrador.	Si
141	Suances González, Nemesio.	28	Herreros, 11.	Jornalero.	Si
142	Suances Martín, Emilio.	59	Extrarradio.	Jornalero.	Si
143	Suances Padierna, Pablo.	45	Cantarranas, 3.	Pastor.	No
144	Ullastres Poncio, Antonio.	31	Conde Garay, 5.	Veterinario.	Si
145	Valcayo Pérez, Eladio.	52	Sotillo.	Pastor.	No
146	Valle Antón, Félix (del)	30	Almeda, 24.	Pastor.	Si
147	Valle Llana, Eusimio (del)	35	Huertos, 5.	Labrador.	Si
148	Valle Miguel, Baldomero (del)	51	Conde Garay, 7.	Tabernero.	Si
149	Valle Salvador, Felipe (del)	56	Herreros, 6.	Pastor.	Si
150	Vallejo Martín, Julio.	28	Conde Garay, 30.	Jornalero.	Si
151	Vega Abia, Santos.	61	Cantarranas, 12.	Obrero.	Si
152	Vega Alonso, Pedro.	26	Herreros, 4.	Organista.	Si
153	Villar Sánchez, Domingo.	62	Conde Garay, 31.	Comerciante.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
154	Villegas Martín, Pedro.	52	Huertos, 32.	Obrero.	Si
155	Zurita García, Ramiro.	30	Conde Garay, 34.	Labrador.	Si
156	Zurita Martín, Francisco.	67	Conde Garay, 34.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º
El Presidente,
Adolfo Riaza.

El Secretario,
Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Soto de Cerrato.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abarquero Alba, Francisco.	40	Tesoro, 18.	Veterinario.	Si
2	Antolín Expósito, Eusebio.	56	Alegría, 19.	Pastor.	No
3	Antolín Expósito, Mariano.	39	Iglesia, 11.	Jornalero.	Si
4	Ayuso Manuel, Filadelfo.	56	Iglesia, 9.	Labrador.	Si
5	Ayuso Pastor, Félix.	36	Era, 8.	Labrador.	Si
6	Ayuso Pastor, Gabriel.	56	Era, 8.	Labrador.	No
7	Baranda Jiménez, Enrique.	48	Iglesia, 3.	Labrador.	Si
8	Campo Mediavilla, Servilio.	44	Tesoro, 14.	Jornalero.	Si
9	Campoó Alejo, Agustín.	26	Espolón, 2.	Jornalero.	Si
10	Campoó Alvarez, Teodosio.	30	Alegría, 11.	Jornalero.	Si
11	Campoó Gutiérrez, Antonio	75	Alegría, 11.	Jornalero.	Si
12	Carazo Ibáñez, Fructuoso.	64	Corrillo, 8.	Jornalero.	Si
13	Carazo Rodríguez, Telesforo.	64	Espolón, 11.	Jornalero.	Si
14	Casero García, Pascasio.	36	Pilón, 10.	Jornalero.	Si
15	Cerrato López, Bernabé.	60	Iglesia, 5.	Labrador.	Si
16	Crespo Méndez, Eleuterio.	49	Alegría, 9.	Herrero.	Si
17	Curiel Gil, Cipriano.	58	Corrillo, 6.	Pastor.	No
18	Curiel Ortega, Anastasio.	37	Pilón, 14.	Pastor.	Si
19	Curiel Pardo, Esteban.	29	Corrillo, 6.	Pastor.	Si
20	Curiel Pardo, Francisco.	25	Corrillo, 6.	Jornalero.	Si
21	Diago Abarquero, Victor.	74	Corrillo, 12.	Labrador.	Si
22	Diago Campo, Dalmacio.	48	Alegría, 6.	Labrador.	Si
23	Diago Sánchez, Alvino.	36	Alegría, 17.	Labrador.	Si
24	Diago Sánchez, Sandalio.	47	Espolón, 5.	Labrador.	Si
25	Diez Alonso, Pedro.	60	Espolón, 1.	Labrador.	Si
26	Diez Cabezudo, Fabriciano.	27	Iglesia, 13.	Jornalero.	Si
27	Diez Cabezudo, Julio.	30	Tesoro, 15.	Jornalero.	Si
28	Diez Martínez, Niceto.	65	Iglesia, 13.	Sacristán.	Si
29	Diez Sánchez, Eusterio.	35	Era, 13.	Labrador.	Si
30	Diez Sánchez, Emerenciano.	25	Espolón, 1.	Labrador.	Si
31	Durante Aparicio, Frutos.	34	Tesoro, 20.	Labrador.	Si
32	Fernández Domínguez, Felipe.	28	Tesoro, 11.	Jornalero.	Si
33	Gallardo Santos, Jerónimo.	41	Pilón, 2.	Médico.	Si
34	García Alejo, Secundino.	33	Iglesia, 15.	Jornalero.	No
35	García Núñez, Enrique.	53	Tesoro, 18.	Labrador.	Si
36	García Pérez, Isidoro.	36	Espolón, 9.	Jornalero.	Si
37	García Sánchez, Adolfo.	42	Alegría, 4.	Labrador.	Si
38	García Valdeolmillos, Julian.	66	Pilón, 16.	Jornalero.	No
39	García Valdeolmillos, Leandro.	35	Era, 7.	Labrador.	Si
40	Garzón Aguado, Leandro.	58	Iglesia, 1.	Labrador.	No
41	Gazopo Carazo, Rufino.	32	Tesoro, 14.	Jornalero.	No
42	Gazopo García, Cipriano	68	Alegría, 5.	Labrador.	Si
43	Hijarrubia Carazo, Adolfo.	46	Espolón, 10.	Labrador.	Si
44	Maestro París, Sandalio.	72	Pilón, 8.	Hortelano.	Si
45	Maestro Pérez, Germiniano.	28	Pilón, 8.	Hortelano.	Si
46	Martín García, Ciriaco.	40	Tesoro, 10	Labrador.	Si
47	Martínez Diago, Eutimio.	26	Pilón, 12.	Labrador.	Si
48	Martínez Escacho, Teófilo.	63	Pilón, 12.	Labrador.	Si
49	Matía Aguado, Bruno.	53	Iglesia, 1.	Labrador.	Si
50	Matía Aguado, Félix.	49	Iglesia, 1.	Labrador.	Si
51	Matía Diosdado, Leoncio.	48	Alegría, 12.	Labrador.	No
52	Matía Diosdado, Miguel.	56	Pilón, 6.	Labrador.	Si
53	Meneses Meneses, Zenón.	53	Era, 6.	Secretario.	Si
54	Nieto Gutiérrez, Porfirio.	28	Tesoro, 11.	Zapatero.	Si
55	Nozal Meneses, Jesús.	34	Tesoro, 1.	Párroco.	Si
56	Núñez Adán, Victor.	61	Corrillo, 12.	Labrador.	Si
57	Núñez Ayuso, Lucas.	74	Tesoro, 16.	Labrador.	Si
58	Núñez Sánchez, Gerardo.	30	Espolón, 12.	Labrador.	Si
59	Múñez Sánchez, Honorato.	34	Alegría, 10.	Labrador.	Si
60	Ortega García, Angel.	41	Tesoro, 8.	Labrador.	Si
61	Ortega García, Pascasio.	47	Era, 8.	Labrador.	Si
62	Ortega Oliveros, Crescencio.	39	Corrillo, 5.	Labrador.	Si
63	Ortega Sánchez, Leonardo.	37	Tesoro, 3.	Labrador.	Si
64	Paredes Gutiérrez, Esteban.	78	Iglesia, 7.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Paredes Pastor, Benito.	47	Tesoro, 2.	Labrador.	Si
66	Paredes Pastor, Pedro.	55	Corrillo, 3.	Jornalero.	Si
67	Paredes Pastor, Teófilo.	40	Iglesia, 7.	Labrador.	Si
68	Paredes Pastor, Toribio.	42	Corrillo, 1.	Labrador.	Si
69	Pastor Bernal, Benito.	69	Tesoro, 7.	Labrador.	Si
70	Pastor Sánchez, Emilio,	34	Alegría, 2.	Labrador.	Si
71	Pastor Sánchez, Jerónimo.	49	Espolón, 3.	Labrador.	Si
72	Pastor Sánchez, Julian.	42	Tesoro, 5.	Labrador.	Si
73	Pastor Sánchez, Ricardo.	27	Tesoro, 7.	Labrador.	Si
74	Pastor Villoldo, Pablo.	36	Corrillo, 9.	Labrador.	Si
75	Pérez Maestro, Nemesio.	37	Espolón, 4.	Labrador.	Si
76	Pérez Morrondo, Turiano.	54	Era, 9.	Labrador.	Si
77	Prádanos Diez, Paulino.	41	Iglesia, 17.	Pastor.	Si
78	Ruíz Rodríguez, Ladislao.	33	Pilón, 4.	Albañil.	Si
79	Sánchez Manuel, Benito.	48	Era, 5.	Labrador.	Si
80	Sánchez Manuel, Fructuoso.	43	Corrillo, 4.	Labrador.	Si
81	Sánchez Manuel, Gregorio.	39	Corrillo, 7.	Labrador.	Si
82	Sánchez Manuel, Lorenzo.	36	Corrillo, 2.	Labrador.	Si
83	Sánchez Núñez, Eleuterio.	50	Tesoro, 9.	Labrador.	Si
84	Sanz Gutiérrez, Juan.	38	Alegría, 13.	Jornalero.	Si
85	Zazo Aragut, Anacleto.	42	Era, 4.	Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

El Presidente,

Adolfo Riaza.

El Secretario,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Tabanera de Cerrato.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Aguayo Castrillo, Ambrosio.	60	Dos de Mayo, 6.	Labrador.	No
2	Aguayo Merino, Toribio.	32	Dos de Mayo, 6.	Labrador.	Si
3	Aguayo Saiz, Roque.	41	Oriente, 7.	Labrador.	Si
4	Aguayo Saiz, Saturnino	57	Plaza, 7.	Labrador.	Si
5	Alonso Fernández, Aldibundo.	37	Virreina, 21.	Tejedor.	Si
6	Alvarez Ruíz, Francisco.	32	Norte, 24.	Sacerdote.	Si
7	Antolín Bueno, Antonio.	36	Hortigas, 7.	Labrador.	Si
8	Antolín Bueno, Saturnino.	29	Paraiso, 6.	Labrador.	Si
9	Antón Palacín, Hermenegildo.	41	Dos de Mayo, 5.	Pastor.	No
10	Antón Palacín, Victor.	27	Progreso, 8.	Pastor.	Si
11	Arnáiz Aguayo, Secundino.	39	Hortigas, 10.	Labrador.	No
12	Arnáiz García, Anselmo.	25	Iglesia, 5.	Labrador.	Si
13	Barcenilla Charles, Constantino.	26	Afonso XIII, 20.	Labrador.	Si
14	Barcenilla Galindo, Constancio.	36	Alfonso XIII, 10.	Labrador.	Si
15	Barcenilla Galindo, Fernando.	34	Alfonso XIII, 10.	Labrador.	Si
16	Barcenilla Galindo, Florentino.	48	Delicias, 10.	Labrador.	Si
17	Barcenilla Galindo, Martín.	46	Alfonso XIII, 10.	Labrador.	Si
18	Barcenilla Galindo, Patricio.	45	Iglesia, 6.	Labrador.	Si
19	Barcenilla Gutiérrez, Crescencio.	28	Siberia, 2.	Labrador.	No
20	Barcenilla Merino, Ambrosio.	57	Alfonso XIII, 20.	Labrador.	Si
21	Barcenilla Merino, Antonio.	59	Siberia, 2.	Labrador.	Si
22	Barcenilla Merino, Emeterio.	50	Dos de Mayo, 4.	Comerciante.	Si
23	Barcenilla Pérez, Gregorio.	30	Progreso, 10.	Labrador.	Si
24	Barcenilla Rodríguez, Leonardo.	53	Dos de Mayo, 9.	Industrial.	Si
25	Becerril Gómez, Blas.	55	Alfonso XIII.	Secretario.	Si
26	Blanco Castrillejo, Lázaro.	56	Paraíso, 12.	Pastor.	No
27	Blanco Castrillejo, Luís.	62	Dos de Mayo, 10.	Labrador.	Si
28	Blanco Grande, Raimundo.	26	Dos de Mayo, 10.	Labrador.	Si
29	Castrillejo Aguayo, Feliciano.	44	Hortigas, 2.	Labrador.	Si
30	Castrillejo Barcenilla, Audelino.	31	Virreina, 17.	Labrador.	Si
31	Castrillejo Castrillejo, José.	35	Godos, 3.	Labrador.	Si
32	Castrillejo Dehesa, Juan.	63	Alfonso XIII, 22.	Labrador.	Si
33	Castrillejo Diez, Arturo.	35	Virreina, 17.	Labrador.	Si
34	Castrillejo Diez, Bonifacio.	67	Virreina, 17.	Labrador.	Si
35	Castrillejo Estefanía, Abilio.	43	Dos de Mayo, 7.	Labrador.	Si
36	Castrillejo Julian, Carlos.	56	Alfonso XIII, 10.	Labrador.	Si
37	Castrillejo Julian, Leandro.	45	Norte, 5.	Labrador.	No
38	Castrillejo Pérez, Salvador.	28	Alfonso XIII, 10.	Labrador.	No
39	Cordero Cuervo, Félix.	59	Delicias, 13.	Labrador.	Si
40	Cruz López, Clementino (de la)	40	Progreso, 20.	Labrador.	Si
41	Dehesa Barcenilla, Agustín (de la)	54	Alfonso XIII, 5.	Labrador.	Si
42	Dehesa Barcenilla, Claudio (de la)	49	Virreina.	Labrador.	Si
43	Dehesa Barcenilla, Ignacio (de la)	42	Delicias, 22.	Labrador.	Si
44	Delgado Muñoz, Agustín.	32	Plaza, 7.	Labrador.	Si
45	Diez González, Emilio.	36	Paraiso, 10.	Labrador.	Si
46	Diez Pérez, Estanislao.	45	Delicias, 26.	Labrador.	Si
47	Escribano Saíz, Emiliano.	34	Godos, 1.	Labrador.	Si
48	Estefanía Hernantes, Arselio.	37	Oriente, 1.	Labrador.	Si
49	Estefanía Rodríguez, Antonio.	67	Alfonso XIII, 1.	Labrador.	Si
50	Feijoó Santos, Atilano.	27	Progreso, 1.	Médico.	Si
51	Fraile Aragón, Andrés.	57	Mayor, 2.	Veterinario.	Si
52	Fraile Nerino, Jaime.	33	Iglesia, 2.	Labrador.	Si
53	Frías Alario, Adriano.	30	Plaza, 9.	Labrador.	No
54	Frías Hilario, Felipe.	36	Progreso, 14.	Jornalero.	No
55	Galindo Ceballos, Bernardo.	48	Lepanto, 2.	Labrador.	No
56	Galindo Merino, Donaciano.	42	Alfonso XIII, 6.	Labrador.	Si
57	Gallardo Rebollo, Ramón.	53	Hortigas, 12.	Labrador.	No
58	García Barcenilla, Ceferino.	35	Iglesia, 3.	Labrador.	Si
59	García Diez, Angel.	28	Norte, 4.	Labrador.	Si
60	García Diez, Ovidio.	36	Dos de Mayo, 3.	Carretero.	Si
61	García García, Juan.	52	Norte, 4.	Labrador.	Si
62	García Muñoz, Gonzalo.	30	Norte, 6.	Herrero.	Si
63	García Rodríguez, Bernardino.	32	Oriente, 5.	Labrador.	No
64	García Rodríguez, Gregorio.	47	Oriente, 4.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Gento Castrillejo, Marciano.	37	Norte, 28.	Labrador.	Si
66	Gento Castrillejo, Serapio.	32	Lepanto, 1.	Labrador.	Si
67	Gento Castrillejo, Ulpiano.	33	Oriente, 1.	Labrador.	Si
68	Gento González, Emiliano.	57	Alfonso XIII, 12.	Maestro.	Si
69	Gento Saínz, Angel.	73	Lepanto, 1.	Labrador.	Si
70	Gil Marcos, Marcelino.	33	Delicias.	Pastor.	Si
71	González Blanco, Crescencio.	25	Alfonso XIII, 11.	Labrador.	Si
72	González Blanco, Maximiano.	33	Alfonso XIII, 11.	Labrador.	Si
73	González Hernántes, Miguel.	68	Alfonso XIII, 11.	Labrador.	Si
74	Gutiérrez Rebollo, Emiliano.	50	Mayor, 4.	Labrador.	Si
75	Hernántes Barcenilla, Félix.	51	Virreina, 4.	Labrador.	Si
76	Hernántes Barcenilla, Segundo.	44	Delicias, 15.	Labrador.	Si
77	Hernántes de la Dehesa, Adolfo.	44	Norte, 1.	Labrador.	Si
78	López Calvo, Mariano.	34	Oriente, 1.	Guarda.	Si
79	López Castrillejo, Jesús.	31	Paraiso, 18.	Labrador.	Si
80	Maroto Gutiérrez, Agagito.	54	Hortigas, 3.	Pastor.	No
81	Martín Izquierdo, Avelino.	31	Plaza, 10.	Albañil.	Si
82	Martín Izquierdo, Jerónimo.	28	Progreso, 7.	Labrador.	Si
83	Martín Manso, Luís.	65	Progreso, 7.	Sacristán.	Si
84	Martínez Calvo, Gumersindo.	39	Progreso, 5.	Guarda.	Si
85	Mena Estefanía, Otilio.	42	Progreso, 12.	Labrador.	Si
86	Mena López, Alejandro.	45	Paraíso, 5.	Labrador.	Si
87	Mena López, Olegario.	43	Mayor, 12.	Guarda.	Si
88	Mena López, Teodomiro.	39	Virreina, 6.	Labrador.	Si
89	Mena Merino, Toribio.	76	Paraiso, 3.	Labrador.	Si
90	Merino Bermejo, Adolfo.	40	Alfonso XIII, 24.	Labrador.	Si
91	Merino Bermejo, Arsacio.	44	Virreina, 21.	Labrador.	Si
92	Merino Bermejo, Martiniano.	48	Paraíso, 1.	Labrador.	Si
93	Merino Dehesa, Genaro.	54	Alfonso XIII, 7.	Labrador.	Si
94	Merino de la Dehesa, Leoncio.	28	Lepanto, 2.	Labrador.	Si
95	Merino Frías, Alfonso.	40	Virreina, 13.	Jornalero.	Si
96	Merino Frías, Desiderio.	36	Progreso, 3.	Labrador.	Si
97	Merino Frías, Prudencio.	51	Norte, 22.	Labrador.	Si
98	Merino García, Juan.	57	Norte, 8.	Labrador.	Si
99	Merino Gento, Amadeo.	39	Godos, 8.	Labrador.	Si
100	Merino González, Hermenegildo.	66	Alfonso XIII, 4.	Labrador.	Si
101	Merino Merino, Fidel.	39	Virreina, 2.	Albañil.	Si
102	Mínguez Galindo, Juan.	38	Delicias, 13.	Labrador.	Si
103	Mínguez Soto, Eugenio.	53	Hortigas, 5.	Labrador.	No
104	Nieto García, Teótimo.	52	Norte, 6.	Labrador.	Si
105	Palomero Martín, José.	48	Delicias, 30.	Jornalero.	Si
106	Pérez Rodríguez, Anastasio.	25	Paraiso, 1.	Labrador.	Si
107	Polo Maroto, Claudinio.	59	Godos, 2.	Labrador.	Si
108	Prádanos García, Francisco.	54	Mayor, 13.	Labrador.	Si
109	Rodríguez Castrillejo, Mateo.	76	Paraíso, 14.	Labrador.	Si
110	Rubio García, Saturnino.	30	Godos, 5.	Pastor.	No
111	Saiz Diez, Isaác.	28	Dos de Mayo, 2.	Labrador.	Si
112	Saiz Diez, Quirino.	32	Dos de Mayo, 2.	Labrador.	Si
113	Saiz González, Eusebio.	62	Dos de Mayo, 2.	Labrador.	No
114	Saiz Royuela, Emilio	37	Oriente, 9.	Labrador.	Si
115	Saiz Royuela, Victórico	26	Plaza, 2.	Labrador.	Si
116	Sancho Barbero, Pío.	34	Godos, 10.	Labrador.	No
117	Santa María Expósito, Crescencio.	35	Oriente, 7.	Pastor.	Si
118	Villarreal Rica, Nicasio.	55	Iglesia, 4.	Industrial.	Si
119	Villaverde Castrillejo, Andrés.	42	Virreina.	Labrador.	Si
120	Zamorano Barrenechea, Florentino.	37	Alfonso XIII, 14.	Labrador.	Si
121	Zapatero Reyes, Inocente.	35	Norte, 20.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

BOLETIN EXTRAORDINARIO DEL DIA 27 DE AGOSTO DE 1917.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Tabanera de Valdavia.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Baños Revilla, Antonino.	25	Cantarranas, 6.	Labrador.	Si
2	Barrio Fontecha, Emeterio.	33	Mayor, 17.	Labrador.	Si
3	Barrio Fuente, Valentín.	53	Río, 1.	Labrador.	Si
4	Berzosa de Cós, Gaspar.	63	Mayor, 29.	Labrador.	Si
5	Diez Alonso, Victor.	34	Fuente, 4.	Sacerdote.	Si
6	Diez Fontecha, Mariano.	34	Río, 3.	Jornalero.	Si
7	Fernández García, Siro.	38	Mayor, 20.	Oficial.	Si
8	Fernández Merino, Daniel.	31	Mayor, 15.	Bracero.	Si
9	Fernández Merino, Juan.	38	Río, 2.	Pastor.	Si
10	Fernández Tejedor, Sabas.	58	Mayor, 15.	Pastor.	Si
11	Fontecha Francés, Emeterio.	28	Mayor, 12.	Labrador.	Si
12	Fontecha Gutiérrez, Feliciano.	63	Mayor, 2.	Labrador.	No
13	Fontecha Gutiérrez, Juan.	66	Mayor, 12.	Labrador.	Si
14	Fontecha Martín, Miguel.	26	Mayor, 2.	Labrador.	Si
15	Fontecha Merino, Dionisio.	36	Cantarranas, 5.	Labrador.	Si
16	Fontecha Merino, Nicolás.	38	Cantarranas, 9.	Labrador.	Si
17	Franco Diez, Pablo.	68	Río, 9.	Pastor.	Si
18	Franco García, Julian.	26	Río, 4.	Labrador.	Si
19	Franco Gutiérrez, Basilio.	57	Cantarranas, 4.	Labrador.	Si
20	Franco Gutiérrez, Casimiro.	32	Mayor, 1.	Labrador.	Si
21	Fuente Barcenilla, Mariano.	70	Fuente, 7.	Labrador.	Si
22	Fuente Ibáñez, Nicasio.	55	Fuente, 7.	Labrador.	Si
23	García Campo, Basilio.	38	Mayor, 6.	Labrador.	Si
24	García Fernández, Juan.	37	Cantarranas, 36.	Pastor.	Si
25	García Marcos, Eutimio.	36	Mayor, 14.	Labrador.	Si
26	García Marcos, Luciano.	66	Cantarranas, 7.	Labrador.	Si
27	García Moreno, Mariano.	31	Río, 6.	Labrador.	Si
28	García Revilla, Felipe.	60	Río, 9.	Maestro.	Si
29	García Revilla, Zacarías.	63	Río, 6.	Pastor.	Si
30	García Rodríguez, Florencio.	45	Mayor, 27.	Labrador.	Si
31	González Fontecha, Aquilino.	39	Mayor, 3.	Labrader.	Si
32	González Fontecha, Victor.	48	Mayor, 3.	Labrador.	Si
33	González Fuente, Leandro.	49	Mayor, 3.	Labrador.	Si
34	Herrero Gutiérrez, Antonio.	59	Cantarranas, 7.	Labrador.	Si
35	Herrero Gutiérrez, Francisco.	51	Río, 22.	Labrador.	Si
36	Herrero Martín, Gaspar.	49	Río, 27.	Labrador.	Si
37	Marcos Fontecha, Andrés.	42	Fuente, 5.	Labrador.	Si
38	Marcos Herrero, Prudencio.	63	Mayor, 11.	Labrador.	Si
39	Marcos Quijano, Genaro.	50	Cantarranas, 9.	Labrador.	Si
40	Martín Fontecha, Juan.	61	Mayor, 7.	Labrador.	Si
41	Martín Fontecha, Pedro.	57	Cantarranas, 6.	Labrador.	Si
42	Martín Martín, Donato.	46	Mayor, 24.	Labrador.	Si
43	Martín Martín, Epifanio.	49	Mayor, 32.	Labrador.	Si
44	Martín Martín, Julio.	35	Mayor, 7.	Labrador.	Si
45	Martín Quijano, Lázaro.	79	Mayor, 24.	Labrador.	Si
46	Martín Rojo, Anastasio.	33	Río, 3.	Labrador.	Si
47	Martín Rojo, Ramón.	43	Fuente, 5.	Labrador.	Si
48	Mediavilla Quijano, Baltasar.	60	Río, 2.	Bracero.	Si
49	Merino Moreno, Félix.	51	Mayor, 21.	Labrador.	Si
50	Montero Merino, Taurino.	29	Mayor, 17.	Labrador.	Si
51	Montes Mediavilla, Gregorio.	37	Mayor, 15.	Labrador.	Si
52	Moreno García, Ezequiel.	57	Mayor, 23.	Labrador.	Si
53	Moreno García, Pío.	29	Mayor, 23.	Labrador.	Si
54	Moreno Provedo, Eladio.	51	Fuente, 6.	Labrad or.	Si
55	Moreno Tejerina, Froilán.	27	Mayor, 16.	Pastor.	Si
56	Puebla Martín, Moisés.	41	Mayor, 5.	Labrador.	Si
57	Quijano Fernández, Francisco.	52	Cantarranas, 5.	Labrador.	Si
58	Quijano Martín, Ladislao.	27	Mayor, 16.	Pastor.	Si
59	Renedo Herrero, Eugenio.	76	Mayor, 13.	Labrador.	Si
60	Revilla Roscales, Eugenio.	54	Mayor, 23.	Bracero.	Si
61	Revilla Roscales, Gumersindo.	53	Río, 2.	Labrador.	Si
62	Revilla Roscales, Vicente.	55	Cantarranas, 3.	Labrabor.	Si
63	Rodríguez García, Gervasio.	42	Mayor, 6.	Larador.	Si
64	Roscales Villasur, Estanislao.	48	Río, 5.	Labrador.	Si
65	Roscales Villasur, Mauricio.	41	Fuente, 1.	Labrador.	Si
66	Vega Ruíz, Pedro.	68	Mayor, 17.	Labrador.	Si
67	Villegas Roscales, Julian.	48	Mayor, 4.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

El Presidente,

Adolfo Riaza.

El Secretario,

Domingo Diaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Támara.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Acero Calvo, Juan.	39	Serna.	Jornalero.	Si
2	Alario Penche, Macario.	52	San Miguel.	Labrador.	Si
3	Alario Penche, Remigio.	62	San Miguel.	Propietario.	Si
4	Alvarez Gil, Cándido.	59	Escuela, 27.	Obrero.	No
5	Alvarez Miguel, Desiderio.	37	San Miguel, 22.	Labrador.	Si
6	Amo Chico, Florentín.	67	San Roque.	Labrador.	Si
7	Amo de los Ríos, Crescenciano.	30	San Roque, 12.	Labrador.	Si
8	Antolín Expósito, Mariano.	30	Serna, 15.	Obrero.	Si
9	Antolín Expósito, Tomás.	56	Caño.	Obrero.	Si
10	Antolín López, Clemente.	28	Nueva, 1.	Obrero.	Si
11	Barrio Cayón, Diógenes (del)	50	Escuela.	Zapatero.	Si
12	Boada Nestal, Julian.	68	San Miguel.	Labrador.	Si
13	Boada Nestal, Pedro.	32	Caño, 10.	Labrador.	Si
14	Bustillo Macho, Angel.	32	Salud, 26.	Jornalero.	Si
15	Bustillo Macho, Lorenzo.	38	Cantarranas.	Labrador.	Si
16	Bustillo Macho, Manuel.	33	Salud, 19.	Jornalero.	Si
17	Bustillo Mediavilla, Lorenzo.	68	San Roque.	Jornalero.	Si
18	Cabia Ruíz, Filiberto.	38	Serna.	Obrero.	Si
19	Calvo Diez, Vicente.	29	Salud, 8.	Obrero.	Si
20	Calvo Ibáñez, Lorenzo.	59	Salud.	Jornalero.	Si
21	Calleja Iglesias, Leandro.	48	Plaza.	Obrero.	Si
22	Castrillejo Marcos, Rufino.	57	Castillo, 1.	Obrero.	Si
23	Chico Castrillo, Félix.	33	Nueva.	Labrador.	Si
24	Chico García, Dámaso.	30	San Miguel.	Labrador.	Si
25	Chico García, Virgilio.	29	San Miguel, 18.	Labrador.	Si
26	Chico Plaza, Antonio.	31	San Miguel, 11.	Labrador.	Si
27	Chico del Río, Victor.	36	San Miguel, 6.	Labrador.	Si
28	Chico Villazán, Epifanio.	72	San Miguel, 6.	Labrador.	Si
29	Diez Cogollos, Antonio.	60	Serna.	Obrero.	Si
30	Diez Gallardo, Vicente.	36	Salud.	Jornalero.	Si
31	Diez Porras, Eugenio.	67	Salud.	Propietario.	Si
32	Diez Ruíz, Lucio.	25	Serna, 8.	Obrero.	Si
33	Fernández Polo, Pablo.	54	Salsipuedes.	Jornalero.	Si
34	Francés Muñoz, Eugenio.	35	Plaza, 7.	Procurador.	Si
35	Fuente Gallardo, Eloy (de la)	35	San Miguel, 5.	Labrador.	Si
36	Fuente Gallardo, Eulogio (de la)	47	Cantarranas.	Labrador.	Si
37	Fuente Gallardo, Pedro (de la)	25	San Miguel, 2.	Obrero.	Si
38	Gallardo y Gallardo, Eleuterio.	44	Monte.	Labrador.	Si
39	Gallardo y Gallardo, Epifanio.	40	Escuela.	Labrador.	Si
40	Gallardo y Gallardo, Fidel.	54	Salsipuedes.	Labrador.	Si
41	Gallardo y Gallardo, Próculo.	43	Salud.	Labrador.	Si
42	Gallardo y Gallardo, Victorio.	59	Salud.	Propietario.	Si
43	Gallardo Martín, Acisclo.	51	Serna.	Panadero.	Si
44	Gallardo Martín, Anastasio.	46	Plaza.	Bracero.	Si
45	García Alonso, Mariano.	39	Monte.	Obrero.	Si
46	García Chicote, Emilio.	28	Travesía de San Roque, 5.	Obrero.	Si
47	García Gallardo, Bonifacio.	60	Cantarranas.	Labrador.	Si
48	García Gallardo, Eladio.	67	San Miguel.	Labrador.	Si
49	García García, Nicasio.	60	Salsipuedes.	Labrador.	Si
50	García Gil, Alberto.	42	Cantarranas.	Labrador.	Si
51	García Gil, Zósimo.	30	San Roque, 18.	Labrador.	Si
52	García Izquierdo, Donatilo.	52	Salud, 24.	Labrador.	Si
53	García López, Luís.	33	Monte.	Labrador.	Si
54	Gil García, Simeón.	60	Salsipuedes.	Propietario.	Si
55	Gil Rey, Emiliano.	28	San Miguel, 1.	Labrador.	Si
56	Gil Rey, Germán.	31	Salsipuedes, 16.	Labrador.	Si
57	Gómez Nestal, Dionisio.	59	San Roque.	Obrero.	No
58	Gómez Quirce, Rafael.	29	San Roque, 26.	Obrero.	Si
59	González Escudero, Antonino.	51	San Roque.	Zapatero.	No
60	Gonzalez y González, Antonio.	46	Monte.	Jornalero.	Si
61	González Haro, Marceliano.	39	Salsipuedes.	Labrador.	Si
62	González Puebla, Abdón.	26	San Roque, 8.	Zapatero.	Si
63	IbáñezAlvarez, Avelino.	49	Salsipuedes.	Labrador.	Si
64	Ibáñez Ibáñez, Pantaleón.	33	Escuela, 7.	Obrero.	No

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Lanchares Andrés, Jacinto.	47	Monte, 9.	Labrador.	Si
66	López y López, Braulio.	54	Monte.	Obrero.	Si
67	López y López, Isidro.	58	San Miguel.	Labrador.	Si
68	López y López, Nicanor.	67	San Miguel.	Obrero.	Si
69	López Pérez, Basilio.	57	Cantarranas.	Labrador.	Si
70	López Pérez, Domingo.	52	San Roque.	Jornalero.	Si
71	López Pérez, Vicente.	67	Salsipuedes.	Labrador.	Si
72	López Rebolledo, Toribio.	33	San Miguel.	Labrador.	Si
73	Martínez Alvarez, Primitivo.	67	Caño.	Labrador.	Si
74	Martínez Gómez, Máximo.	48	San Roque.	Labrador.	Si
75	Martínez Losa, Juan.	49	Caño.	Propietario.	Si
76	Martínez Rebolledo, Sabas.	64	Cantarranas.	Labrador.	Si
77	Mediavilla Franco, Saturnino.	56	Escuela.	Jornalero.	Si
78	Mediavilla de la Pinta, Florentín.	70	Cantarranas.	Propietario.	Si
79	Merino Villa, José.	32	Escuela, 7.	Pastor.	No
80	Molledo de la Pinta, Florencio.	59	Serna.	Obrero.	Si
81	Montero López, Mário.	47	Monte.	Herrero.	Si
82	Montero López, Nazario.	46	Cantarranas, 7.	Herrero.	Si
83	Olmedo Rodríguez, Ramón.	50	Escuela, 23.	Peón caminero.	Si
84	Ortega Gallardo, José.	33	Caño.	Jornalero.	Si
85	Ortega Sobrino, Demetrio.	49	Gallillo.	Obrero.	No
86	Otero Aparicio, Baltasar.	56	T. de San Roque, 3.	Maestro.	Si
87	Pedroso Gallardo, Félix.	33	Serna.	Bracero.	Si
88	Pedroso Gallardo, Francisco.	29	Salud, 6.	Labrador.	Si
89	Pedroso Tejido, Antonio.	70	San Miguel.	Labrador.	Si
90	Pérez Aguado, Isaác.	56	Caño, 4.	Guarda.	Si
91	Pérez Delgado, Germán.	38	Caño.	Comerciante.	Si
92	Pérez Delgado, Ladislao.	47	Caño, 15.	Sacerdote.	Si
93	Pérez González, Herminio.	41	Serna.	Obrero.	Si
94	Pérez Martínez, Agustín.	52	San Roque.	Jornalero.	No
95	Pérez Martínez García, Lucio.	35	Caño.	Jornalero.	No
96	Pérez Martínez Gil, Lucio.	47	Serna.	Labrador.	Si
97	Pérez Palacios, Minervino.	52	Cantarranas, 13.	Abogado.	Si
98	Pérez Vargas, Martín.	26	Caño, 4.	Guarda.	No
99	Pinta del Río, José (de la)	44	Cantarranas, 10.	Labrador.	Si
100	Rebolledo Aguado, Julian.	63	San Miguel.	Obrero.	Si
101	Rebolledo Alonso, Braulio.	42	Caño, 6.	Jornalero.	Si
102	Rebolledo Franco, Faustino.	48	Salud.	Jornalero.	Si
103	Rey García, Tirso.	45	San Miguel.	Obrero.	Si
104	Rey Ramos, Tadeo.	34	Caños, 8.	Propietario.	Si
105	Rey Salomón, José.	59	San Miguel.	Labrador.	Si
106	Rodríguez García, Joaquín.	29	Monte, 28.	Labrador.	Si
107	Rodríguez García, Leopoldo.	44	Escuela.	Labrador.	Si
108	Rojo Gallardo, Bernardino.	66	San Miguel.	Propietario.	Si
109	Rojo Marcilla, Eulogio.	43	San Miguel, 12.	Cazador.	Si
110	Romero Gutiérrez, Ricardo.	60	Plaza.	Propietario.	Si
111	Ruiz Blanco, Vicente.	61	Salsipuedes, 4.	Jornalero.	Si
112	Sáez Calvo, Manuel.	55	Salsipuedes.	Jornalero.	Si
113	Sáez Lorenzo, Mariano.	30	Monte, 5.	Obrero.	Si
114	Sáez Obregón, Gregorio.	56	Salud.	Jornalero.	Si
115	Sáez Román, Félix.	29	Monte, 16.	Obrero.	Si
116	Sáez Román, Isidoro.	31	Castillo, 37.	Obrero.	Si
117	Santiago del Valle, Angel.	50	San Roque, 8.	Jornalero.	No
118	Santos Amor, Julian.	33	San Miguel.	Jornalero.	No
119	Santos García, Victor.	57	Caño.	Labrador.	Si
120	Serna Antolín, Rufino.	45	Salud, 18.	Pastor.	No
121	Serna Antolín, Saturnino.	36	Salud, 19.	Pastor.	Si
122	Serna Nestal, Eusebio.	67	Serna.	Pastor.	No
123	Simón Calvo, Santiago.	25	Escuela, 8.	Pastor.	Si
124	Simón Sáez, Anselmo.	60	Escuela.	Pastor.	Si
125	Sobrino Gallardo, Pedro.	61	Salsipuedes.	Obrero.	Si
126	Tapia Calvo, Juan.	68	Salud.	Jornalero.	Si
127	Tobar Diez, Clemente.	51	Ermita.	Jornalero.	Si
128	Tobar Rebolledo, Román.	65	Monte.	Labrador.	Si
129	Velasco Ramos, Ciriaco.	46	Monte, 11.	Secretario.	Si
130	Villamañán Pajares, Cesáreo.	45	Escuela.	Organista.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Tariego.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Aguado Blas, Vicente.	78	Río, 1.	Labrador.	Si
2	Aguado Palenzuela, Eugenio.	63	Puente, 7.	Jornalero.	Si
3	Aguado de los Ríos, Aniano.	39	Río, 2.	Jornalero.	Si
4	Aguado de los Ríos, Cruz.	33	Portillo, 16.	Jornalero.	Si
5	Aguado Valdeolmillos, Matías.	62	Corrillo, 5 y 7.	Labrador.	Si
6	Aguado Valdeolmillos, Saturnino.	62	Corrillo, 2.	Labrador.	Si
7	Aguado Valdeolmillos, Valero.	27	Corrillo, 2.	Labrador.	Si
8	Alba Paredes, Julio.	39	P. Mayor, 3.	Labrador.	Si
9	Alba Trilleros, Francisco.	66	Puente, 28.	Industrial.	Si
10	Alonso Alonso, Francisco.	42	Cruz, 2.	Jornalero.	Si
11	Amor Contreras, Macario.	30	Corrillo, 4.	Labrador.	No
12	Amor Contreras, Pablo.	26	Corrillo, 4.	Labrador.	Si
13	Amor Ortega, Agapito.	71	Corrillo, 4.	Labrador.	Si
14	Antolín Amor, Virgilio.	25	B. del Castillo, 33.	Jornalero.	Si
15	Antolín Contreras, Julian.	40	Corrillo, 4.	Labrador.	Si
16	Antolín Expósito, Cecilio.	28	B. del Castillo, 48.	Jornalero.	No
17	Antolín Garrido, Honorato.	32	B. Castillo, 28.	Jornalero.	Si
18	Antolín López, Gregorio.	60	B. Castillo, 33.	Jornalero.	Si
19	Arranz Pascual, Victor.	54	B. Castillo, 31.	Jornalero.	No
20	Arranz Zán, Victoriano.	57	Cevico, 1.	Confitero.	No
21	Ayuso Abarquero, Domingo.	74	Carnicerías, 4.	Labrador.	Si
22	Badillo Zamora, Isaác.	36	B. Castillo, 28.	Jornalero.	No
23	Badillo Zamora, Julian.	28	Cevico, 19.	Jornalero.	Si
24	Barcenilla Concejo, Marcelo.	37	Barrio Castillo, 45.	Jornalero.	Si
25	Barcenilla Escudero, Patricio.	71	B. Castillo, 51.	Jornalero.	No
26	Barcenilla Escudero, Restituto.	67	B. Castillo, 13.	Jornalero.	Si
27	Barcenilla García, Saturnino.	25	B. del Castillo, 13.	Jornalero.	Si
28	Braña Blanco, Eugenio.	63	Corrillo, 8.	Capatáz caminero.	Si
29	Calzada Aguado, Ildefonso.	51	Castillo, 59.	Jornalero.	No
30	Calzada Reguero, Donato.	33	Corrillo, 12.	Jornalero.	No
31	Cantera Pintor, Manuel.	54	B. Castillo, 38.	Jornalero.	No
32	Cantera Valdeolmillos, Alejandro.	29	B. Castillo, 36.	Jornalero.	Si
33	Castrillejo Castrillejo, Victoriano.	50	B. Castillo, 43.	Jornalero.	No
34	Castro Villandiego, Pablo.	41	P. de San Miguel, 2.	Obrero.	Si
35	Concejo Fernández, Emiliano.	27	Cruz, 4.	Jornalero.	Si
36	Cós Fernández, Valentín (de)	76	San Navor, 5.	Propietario.	Si
37	Cós Ibarlucea, Santiago (de)	42	San Navor, 1.	Labrador.	Si
38	Diez Gregorio, Albino.	32	Corrillo, 7.	Labrador.	Si
39	Duque Palenzuela, Auxilio.	26	Río, 4.	Herrero.	Si
40	Duque Palenzuela, Guillermo.	55	Río, 4.	Herrero.	Si
41	Esguevillas Esguevillas, Estanislao.	42	B. Castillo, 27.	Bracero.	Si
42	Esteban Martínez, Luís.	26	P. Mayor, 2.	Médico.	Si
43	Fernández Cantera, Luís.	25	Castillo, 9.	Industrial.	No
44	Fernández Concejo, Eutimio.	26	Tránsito, 2.	Jornalero.	Si
45	Fernández Concejo, Francisco.	31	B. Castillo, 58.	Jornalero.	Si
46	Fernández Concejo, Gabriel.	38	B. Castillo, 9.	Jornalero.	Si
47	Fernández de Dios, Julian.	47	Cevico, 2.	Albañil.	Si
48	Fernández Fernández, Gregorio.	33	Castillo, 5.	Jornalero.	No
49	Fernández Fernández, Matías.	38	Cruz, 4.	Jornalero.	Si
50	Fernández Fernández, Maximiliano.	37	Castillo, 5.	Jornalero.	Si
51	Fernández Fernández, Olegario.	36	B. Castillo, 42.	Jornalero.	No
52	Fernández Gutiérrez, Fulgencio.	60	Puente, 11.	Jornalero.	Si
53	Fernández Martín, Saturnino.	60	Mulas, 5.	Zapatero.	Si
54	Fernández Paredes, Mariano.	53	B. Castillo, 9.	Cortador.	Si
55	Fernández Vizcaino, Gregorio.	56	Tránsito, 1.	Jornalero.	Si
56	Fraile Tejerina, Francisco.	47	Antigua, 15.	Veterinario.	Si
57	Fuente Gómez, Benjamín (de la)	27	P. Mayor, 5.	Cantero.	Si
58	Fuente Martín, Basilio (de la)	25	Puente, 3.	Zapatero.	Si
59	Fuente Rodrigo, Juan (de la)	60	Cevico, 15.	Cantero.	Si
60	García Antolín, Agapito.	50	B. Castillo, 11.	Jornalero.	Si
61	García Antolín, Robustiano.	60	B. Castillo, 3.	Jornalero.	Si
62	García Asenjo, Valentín.	50	Carnicerías, 12.	Jornalero.	Si
63	García Palacios, Agapito.	57	Puente, 5.	Labrador.	Si
64	García Palacios, Miguel.	54	Río, 3.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	García Pérez, Gregorio.	35	B. Castillo, 3.	Jornalero.	Si
66	Garrido Barrasa, Facundo.	30	Corrillo, 8.	Organista.	Si
67	Garrido Medina, Norberto.	57	Mulas, 1.	Jornalero.	Si
68	Gil Inés, Marcelo.	28	Castillo, 15.	Empleado.	Si
69	Gil Pastor, Genaro.	60	Puente, 24.	Labrador.	Si
70	González Alonso, Cecilio.	48	Tránsito, 5.	Pastor.	Si
71	González Asenjo, Julian.	39	B. Castillo, 44.	Albañil.	No
72	González Carrión, Julio.	27	Antigua, 21.	Pastor.	No
73	González Pablo, Basilio.	28	Mulas, 4.	Jornalero.	Si
74	González Renedo, Justo.	53	Cruz, 3.	Jornalero.	Si
75	Guerra Ayuso, Ciriaco.	28	Puente, 10.	Labrador.	No
76	Guerra Ayuso, Manuel.	41	Carnicerías, 4.	Labrador.	Si
77	Guerra Ayuso, Pablo.	39	Puente, 10.	Labrador.	Si
78	Guerra Ayuso, Ramón.	26	Puente, 10.	Labrador.	Si
79	Gutiérrez Carrión, Cándido.	30	Tránsito, 1.	Industrial.	Si
80	Gutiérrez Fernández, Gabriel.	31	B. Castillo, 24.	Jornalero.	Si
81	Gutiérrez Gutiérrez, Marcos.	55	B. Castillo, 64.	Jornalero.	Si
82	Gutiérrez Gutiérrez, Mariano.	57	Antigua, 17.	Pastor.	No
83	Hernando Blás, Ignacio.	62	Carnicerías, 8.	Jornalero.	Si
84	Hernando Ruiz, Toribio.	25	Carnicerías, 8.	Jornalero.	No
85	Higelmo Moro, Niceto.	36	Puente, 9.	Caminero.	Si
86	Iglesias Castrillo, Domingo.	76	San Miguel, 18.	Albañil.	Si
87	Lanchares Bustillo, Sebastián.	67	San Navor, 3.	Jornalero.	Si
88	Leal Murga, Juan.	40	Cruz, 13.	Empleado.	Si
89	López García, Alejandro.	52	Portillo, 12.	Labrador.	Si
90	López Ocasar, Agustín.	33	Navor, 3.	Jornalero.	Si
91	López Ocasar, Benito.	25	B. del Castillo, 3.	Jornalero.	Si
92	López Reguero, Patricio.	61	B. Castillo, 53.	Jornalero.	No
93	López Valdeolmillos, Mariano.	48	Castillo, 1.	Jornalero.	Si
94	Llorente Aparicio, Gregorio.	67	Castillo, 17.	Jornalero.	Si
95	Llorente García, Leoncio.	29	Castillo, 17.	Jornalero.	Si
96	Marcos Alonso, Felipe.	70	Puente, 12.	Barbero.	Si
97	Marcos Alonso, Gregorio.	73	Cevico, 3.	Industrial.	Si
98	Marcos Hierro, Cayetano.	37	Puente, 2.	Labrador.	Si
99	Marcos Osorno, Antidio.	30	B. Castillo, 19.	Jornalero.	No
100	Marcos Osorno, Benito.	39	B. Castillo, 1.	Jornalero.	Si
101	Marcos Osorno, Gregorio.	46	B. Castillo, 6.	Jornalero.	Si
102	Marcos Redondo, Benito.	69	Puente, 2.	Labrador.	Si
103	Marcos Redondo, Gregorio.	77	Puente, 8.	Propietario.	Si
104	Marcos de los Ríos, Mauro.	43	San Miguel, 18.	Barbero.	Si
105	Marcos Sánchez, Alejandro.	27	San Miguel, 14.	Labrador.	Si
106	Marcos Sánchez, Jacinto.	25	San Miguel, 14.	Industrial.	Si
107	Martín de Cosio, Victorino.	27	Antigua, 3.	Jornalero.	Si
108	Martín Ibarlucea, Francisco.	42	Antigua, 13.	Labrador.	Si
109	Martínez Pérez, Temistocles.	32	B. Castillo, 50.	Jornalero.	No
110	Medina Calzada, Luís.	40	Puente, 30.	Jornalero.	Si
111	Medina Calzada, Mariano.	57	Mulas, 7.	Caminero.	Si
112	Merino González, Miguel.	39	Portillo, 4.	Jornalero.	Si
113	Merino Merino, Eugenio.	62	B. Castillo, 37.	Jornalero.	Si
114	Monge Caballero, Fermín.	36	San Miguel, 2.	Secretario Ayuntamiento.	Si
115	Monge Montes, Mariano.	50	Cevico, 23.	Cartero.	Si
116	Montoya Gutiérrez, Casimiro.	60	Carnicerías, 10.	Jornalero.	Si
117	Montoya Gutiérrez, Félix.	63	Castillo, 3.	Jornalero.	No
118	Montoya Gutiérrez, Nicolás.	71	B. Castillo, 30.	Jornalero.	No
119	Montoya Hierro, Anacleto.	43	B. Castillo, 12.	Jornalero.	No
120	Montoya Palenzuela, Leocadio.	71	Puente, 22.	Bracero.	Si
121	Montoya Pérez, Simón.	29	Castillo, 3.	Jornalero.	Si
122	Nicolás García, Justo.	52	Portillo, 10.	Jornalero.	No
123	Nieto Palenzuela, Eustaquio.	57	Cevico, 5.	Jornalero.	Si
124	Nieto Palenzuela, Miguel.	54	B. Castillo, 20.	Jornalero.	Si
125	Ortega Hilario, Dionisio.	32	Antigua, 23.	Pastor.	No
126	Pablo Carreras, Constantino.	45	San Miguel, 8.	Labrador.	Si
127	Pablo Valdeolmillos, Luís.	55	Corrillo, 9.	Labrador.	Si
128	Pablo Valdeolmillos, Urbano.	52	Puente, 8.	Labrador.	Si
129	Palacios Niño, Crescencio.	44	San Miguel, 1.	Carpintero.	Si
130	Pardo Palenzuela, Hilidio.	26	Cevico, 9.	Jornalero.	Si
131	Pardo Santos, Rufino.	53	Cevico, 9.	Jornalero.	No
132	Paredes Concejo, Martín.	25	San Miguel, 6.	Labrador.	Si
133	Paredes Contreras, Emilio.	58	San Miguel, 6.	Labrador.	Si
134	Paredes Contreras, Miguel.	66	Antigua, 4.	Labrador.	Si
135	Paredes Paredes, Enrique.	35	Antigua, 4.	Jornalero.	No
136	Parra de Cossío, José (de la)	72	Cevico, 7.	Jornalero.	Si
137	Parra de Cossío, Julian (de la)	74	Arrabal, 2.	Jornalero.	Si
138	Parra González, Pancracio (de la)	36	Cevico, 7.	Jornalero.	Si
139	Pérez González, Epifanio.	61	B. Castillo, 39.	Jornalero.	Si
140	Pérez Gutiérrez, Santiago.	69	B. Castillo, 23.	Jornalero.	No
141	Pérez Pardo, Fernando.	35	Puente, 13.	Zapatero.	Si
142	Pérez de los Ríos, Atanasio.	52	B. Castillo, 5.	Jornalero.	Si
143	Pérez de los Ríos, Eufrasio.	27	B. Castillo, 42.	Jornalero.	Si
144	Raedo Alonso, Feliciano.	40	San Miguel, 3.	Caminero.	Si
145	Rebolleda González, Teodosio.	39	P. de San Miguel, 1.	Cura párroco.	Si
146	Rebolleda Marcos, Rafael.	75	P. de San Miguel, 1.	Sastre.	Si
147	Redondo Maté, Luciano.	38	B. Castillo, 60.	Jornalero.	No
148	Redondo Villahoz, Emiliano.	33	Cevico, 17.	Jornalero.	No
149	Reguero Curiel, Baldomero.	52	B. Castillo, 19.	Jornalero.	Si
150	Ríos Gazapo, Segundo (de los)	46	Portillo, 14.	Albañil.	Si
151	Ríos Marcos, Abilio (de los)	34	Puente, 15.	Labrador.	Si
152	Ríos Marcos, Mateo (de los)	32	Puente, 15.	Labrador.	Si
153	Ríos Martín, Mariano (de los)	30	P. Mayor, 4.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
154	Ríos Parra, Ruperto (de los)	63	Puente, 15.	Labrador.	Si
155	Ríos Parra, Simón (de los)	60	Mayor, 4.	Labrador.	Si
156	Ríos Quintano, Federico (de los)	45	Castillo, 13.	Jornalero.	Si
157	Ríos de los Ríos, Luciano (de los)	31	Castillo, 4.	Labrador.	Si
158	Rodríguez Montes, Ventura.	66	B. Castillo, 18.	Jornalero.	Si
159	Ruíz Bujedo, Julian.	53	B. Castillo, 65.	Jornalero.	Si
160	Sacristán Diez, Aniceto.	54	B. Castillo, 2.	Jornalero.	No
161	Sánchez Marcos, Luis.	38	San Miguel, 24.	Labrador.	Si
162	Sanz Alba, Eusebio.	73	San Miguel, 16.	Propietario.	Si
163	Sanz Sánchez, Andrés.	45	San Miguel, 16.	Farmacéutico.	Si
164	Soler García, Eusebio.	44	B. Castillo, 62.	Jornalero.	Si
165	Soler García, Jacinto.	37	B. Castillo, 52.	Jornalero.	Si
166	Soler García, Teodoro.	51	B. Castillo, 40.	Jornalero.	Si
167	Soler García, Vicente.	42	B. Castillo, 54.	Jornalero.	Si
168	Soria Hernando, Santos.	39	B. Castillo, 57.	Cantero.	Si
169	Tamayo Maestro, Aurelio.	47	B. Castillo.	Jornalero.	Si
170	Torre Aragón, Julian (de la)	44	Puente, 4.	Labrador.	Si
171	Valdeolmillos Abarquero, Ildefonso.	33	Puente, 13.	Labrador.	Si
172	Valdeolmillos Aguado, Fabián.	47	Antigua, 6.	Labrador.	Si
173	Valdeolmillos Aguado, Teótimo.	33	Antigua, 6.	Labrador.	Si
174	Valdeolmillos Ayuso, Daniel.	36	Antigua, 8.	Labrador.	Si
175	Valdeolmillos Ayuso, Filomeno.	32	Antigua, 5.	Labrador.	Si
176	Valdeolmillos Calleja, Pedro.	26	San Miguel, 4.	Labrador.	Si
177	Valdeolmillos Cosío, Daniel.	67	Puente, 6.	Labrador.	Si
178	Valdeolmillos Cosío, Máximo.	61	San Miguel, 4.	Labrador.	Si
179	Valdeolmillos de Cosío, Nicanor.	58	Corrillo, 10.	Labrador.	Si
180	Valdeolmillos de Cosío, Patricio.	52	Puente, 1.	Labrador.	Si
181	Valdeolmillos García, Manuel.	52	Portillo, 1.	Labrador.	Si
182	Valdeolmillos Palacios, Zenón.	64	San Miguel, 20.	Labrador.	Si
183	Valdeolmillos Paredes, Angel.	34	San Miguel, 22.	Panadero.	Si
184	Valdeolmillos Paredes, Pablo.	36	Puente, 18.	Labrador.	Si
185	Valdeolmillos Puertas, Juan.	29	Portillo, 1.	Labrador.	Si
186	Valdeolmillos de los Ríos, Gregorio.	65	Antigua, 6.	Labrador.	Si
187	Valdeolmillos Sánchez, Bonifacio.	33	Corrillo, 3.	Labrador.	Si
188	Valdeolmillos Sánchez, Julian.	30	San Miguel, 20.	Labrador.	Si
189	Valdeolmillos Valdeolmillos, Abilio.	27	Corrillo, 10.	Labrador.	Si
190	Vena Manchón, Mariano (de)	51	B. Castillo, 33.	Jornalero.	Si
191	Zamora de los Ríos, Vidal.	36	Cruz, 7.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. Término municipal de Terradillos de Templarios.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alario Blanco, Santos.	54	Medio, 20.	Jornalero.	Si
2	Albalá González, Lucio.	29	Medio, 11.	Labrador.	Si
3	Alonso Alonso, Jesús.	53	Iglesia, 6.	Eclesiástico.	Si
4	Ampudia Alvarez, Victorio.	28	R. de Abajo, 9.	Jornalero.	Si
5	Antolín Gutiérrez, Ambrosio.	63	Sahagún, 2.	Labrador.	Si
6	Antolínez Gutiérrez, Atenedoro.	58	Medio, 6.	Labrador.	Si
7	Antolínez Lozano, Atanasio.	42	Saldaña, 2.	Pastor.	Si
8	Antolínez Rodríguez, Braulio.	37	Iglesia, 27.	Labrador.	Si
9	Antolínez Velasco, Felicísimo.	29	Sahagún, 4.	Labrador.	Si
10	Bartolomé Diez, Máximo.	53	Norte, 1.	Labrador.	Si
11	Bartolomé Lera, Fabián.	42	Medio.	Labrador.	Si
12	Bartolomé Lera, Mariano.	55	Medio, 20.	Labrador.	Si
13	Bartolomé Maeso, Nazario.	65	Norte, 9.	Labrador.	Si
14	Bartolomé Santos, Secundino.	25	Norte, 1.	Labrador.	Si
15	Campos Pérez, Feliciano.	30	Medio, 7.	Pastor.	Si
16	Castillo Alonso, Bonifacio.	26	Iglesia, 6.	Jornalero.	Si
17	Cerezal Cuesta, Ciriaco.	56	Corro de la Cruz, 2.	Jornalero.	Si
18	Cuesta Gutiérrez, Hilario.	64	Fragua, 5.	Labrador.	Si
19	Delgado Toledo, Eloy.	29	Sahagún, 6.	Labrador.	Si
20	Dujo Delgado, Fernando.	56	Fuente, 2.	Jornalero.	Si
21	Dujo Delgado, Pedro.	56	Cuesta, 4.	Jornalero.	Si
22	Duránatez Martínez, Marcelino.	34	Medio, 20.	Labrador.	Si
23	Durántez Martínez, Salvador.	31	Medio, 20.	Labrador.	Si
24	Durántez Martínez, Serapio.	37	Abajo, 6.	Labrador.	Si
25	Elías Alonso, Victor.	28	Sahagún.	Labrador.	Si
26	Elías Prieto, Andrés.	72	Sahagún.	Labrador.	Si
27	Elías Prieto, Bonifacio.	40	Saldaña, 4.	Labrador.	Si
28	Fernández Pérez, Jorge.	37	Abajo.	Labrador.	Si
29	Fernández del Río, Rodrigo.	34	Abajo, 13.	Eclesiástico.	Si
30	García Alonso, Alejandro.	29	Villada, 3.	Jornalero.	Si
31	García Alonso, Gorgonio.	35	Villada, 3.	Jornalero.	Si
32	García Alonso, Marciano.	33	Villada, 3.	Jornalero.	Si
33	García Colado, Santiago.	72	Villada, 3.	Jornalero.	Si
34	García Garrán, Angel.	27	Fragua, 1.	Jornalero.	Si
35	García Marcos, Eusebio.	54	Cuesta, 1.	Jornalero.	Si
36	García Martínez, Mariano.	67	Fragua, 1.	Jornalero.	Si
37	García Montes, Julian.	47	Sistil, 4.	Labrador.	Si
38	García Santos, Casiano.	37	Medio, 16.	Labrador.	Si
39	Gil Bartolomé, Anastasio.	62	Medio, 12.	Labrador.	Si
40	Gil Bartolomé, Timoteo.	66	Traviesa, 1.	Labrador.	Si
41	Gil Delgado, Ceferino.	33	Medio, 12.	Labrador.	Si
42	Gil Delgado, Quirico.	31	Medio, 10.	Jornalero.	Si
43	Gil Martínez, Eloy.	45	Arriba, 6.	Labrador.	Si
44	Gil Martínez, Manuel.	43	Abajo, 2.	Labrador.	Si
45	Gil Testora, Eulogio.	31	Traviesa, 1.	Labrador.	Si
46	Gómez Antolínez, Victorino.	47	Cruz, 2.	Labrador.	Si
47	González Barcenilla, Ildefonso.	69	Fuente, 12.	Labrador.	Si
48	González Borge, Jesús.	51	Abajo, 5.	Labrador.	Si
49	González Gutiérrez, Silvino.	34	Lagartos.	Jornalero.	Si
50	González Pérez, Tomás.	60	Arriba, 1.	Labrador.	Si
51	Gordo Bartolomé, Saturnino.	83	Sistil, 6.	Labrador.	Si
52	Gordo Gómez, Francisco.	53	Sistil, 6.	Labrador.	Si
53	Gordo Laso, Anselmo.	32	Medio, 2.	Labrador.	Si
54	Gordo Laso, Felipe.	26	Medio, 2,	Labrador.	Si
55	Gordo Laso, Matías.	46	Medio, 10.	Labrador.	Si
56	Gordo Laso, Serafín.	41	Medio, 2.	Labrador.	Si
57	Gordo Santos, Hilario.	32	Sistil, 8.	Labrador.	Si
58	Gutiérrez Diez, Bernardino.	56	Fuente, 8.	Labrador.	Si
59	Gutiérrez García, Glicerio.	48	Iglesia, 2.	Labrador.	Si
60	Gutiérrez García, Victorino.	58	Iglesia, 2.	Labrador.	Si
61	Gutiérrez Gutiérrez, Mariano.	49	Cruz, 4.	Labrador.	Si
62	Gutiérrez Herrero, Valentín.	45	Iglesia, 6.	Labrador.	Si
63	Herrero Antolínez, Donato.	45	Butrón, 2.	Labrador.	Si
64	Herrero Fernández, Gregorio.	62	Cuesta, 3.	Labrador.	Si
65	Herrero González, Juan.	70	Butrón, 1.	Labrador.	Si
66	Herrero González, Severino.	65	Butrón, 4.	Labrador.	Si
67	Herrero Herrero, Juan.	26	Iglesia, 7.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
68	Herrero Juan, Tomás.	35	Fuente, 10.	Zapatero.	Si
69	Herrero Modinos, Angel.	25	Saldaña, 1.	Labrador.	Si
70	Herrero Rodriguez, Atílano.	34	Norte, 24.	Jornalero.	Si
71	Juan García, Germiniano.	64	Butrón, 3.	Labrador.	Si
72	Juan Prieto, Federico.	27	Pradillos, 2.	Labrador.	Si
73	Juan Prieto, Teodorico.	33	Pradillos, 2.	Labrador.	Si
74	Laso Cuesta, Faustino.	26	Era, 5.	Labrador.	Si
75	Laso Cuesta, José.	29	Traviesa, 2.	Labrador.	Si
76	Laso Gordo, Eusebio.	60	Medio, 12.	Labrador.	Si
77	Laso Riaño, Felipe.	61	Traviesa, 2.	Labrador.	Si
78	Laso Riaño, Francisco.	58	Abajo 11.	Pastor.	Si
79	Lera Calvo, Victorio.	81	Arriba, 2.	Labrador.	Si
80	Lera Laso, Mariano.	39	Medio, 13.	Labrador.	Si
81	Lera Pérez, Fernando.	37	Arriba, 8.	Pastor.	Si
82	Lera Pérez, Francisco.	63	Abajo, 2.	Labrador.	Si
83	Lera Pérez, Gabino.	59	Norte, 3.	Labrador.	Si
84	Lera Pérez, Pedro.	45	Medio, 14.	Labrador.	Si
85	Lera Santos Antonino.	30	Abajo, 2.	Labrador.	Si
86	Lera Santos, Satúrio.	26	Poza, 3.	Labrador.	Si
87	Martínez Lera, Emiliano.	27	Villada, 1.	Labrador.	Si
88	Martínez Lera, Julio.	30	Villada, 1.	Labrador.	Si
89	Martínez Santos, Ildefonso.	61	Abajo, 7.	Labrador.	Si
90	Martínez Santos, Primitivo.	72	Villada, 1.	Labrador.	Si
91	Martínez Villota, Martino.	52	Sistil, 8.	Pastor.	No
92	Merino Gordo, Juan.	42	Fuente, 2.	Labrador.	Si
93	Merino Gordo, Teodoro.	40	Sahagún, 2.	Labrador.	Si
94	Merino Herrero, Esteban.	70	Sistil, 6.	Labrador.	Si
95	Modinos Antolínez, Aurelio.	35	Salsipuedes, 3.	Labrador.	Si
96	Modinos Borge, Adrián.	33	Fría, 2.	Labrador.	Si
97	Modinos Borge, Felipe.	45	Fuente, 2.	Labrador.	Si
98	Modinos Monge, Laureano.	57	Iglesia, 9.	Labrador.	Si
99	Modinos Rodríguez, Nicanor.	66	Abajo, 8.	Labrador.	Si
100	Montes Bartolomé, Pablo.	33	Arriba, 7.	Labrador.	Si
101	Montes Fernández, Mariano.	64	Norte, 3.	Labrador.	Si
102	Montes Santos, Juan.	33	Norte, 3.	Labrador.	Si
103	Morán Alvarez, Angel.	33	Norte, 6.	Labrador.	Si
104	Morán Alvarez, Benito.	33	Norte, 6.	Labrador.	Si
105	Morán García, Juan.	71	Norte, 6.	Labrador.	Si
106	Palomeque Fernández, Nicasio.	46	Medio, 10.	Maestro.	Si
107	Pérez Gómez, Marcelo.	68	Sistil, 8.	Labrador.	Si
108	Pérez Laso, Bonifacio.	63	Traviesa, 3.	Labrador.	Si
109	Pérez Laso, José.	43	Medio, 5.	Labrador.	Si
110	Pérez Laso, Juan.	36	Sistil, 8.	Labrador.	Si
111	Pérez Laso, Marcelino.	25	Sistil, 8.	Labrador.	Si
112	Pérez Morán, Andrés.	29	Medio, 8.	Pastor.	Si
113	Pérez Morán, Gregorio.	42	Medio, 6.	Pastor.	Si
114	Pérez Pérez, Juan.	31	Sistil, 9.	Jornalero.	Si
115	Pérez Santos, Francisco.	45	Arriba, 5.	Labrador.	Si
116	Prieto González, Policarpo.	65	Fuente, 3.	Labrador.	Si
117	Prieto Herrero, Juan.	49	Salsipuedes, 1.	Labrador.	Si
118	Rivera Barrientos, Luís.	36	Saldaña, 3.	Caminero.	Si
119	Ríos Espeso, Leoncio.	62	Medio, 4.	Labrador.	Si
120	Ríos Gordo, Lázaro.	36	Norte, 5.	Labrador.	Si
121	Rodríguez Gómez, Tomás.	46	Fragua, 2.	Labrador.	Si
122	Rodríguez Gómez, Valentín.	33	Fragua, 2.	Labrador.	Si
123	Salán Martínez, Maximino.	25	Medio, 11.	Labrador.	Si
124	Salán Tejerina, Cirilo.	37	Sistil, 6.	Labrador.	Si
125	Salán Tejerina, Claudio.	49	Iglesia, 8.	Labrador.	Si
126	Salán Tejerina, Isaác.	60	Sahagún, 5.	Labrador.	Si
127	Salán Tejerina, Isidro.	56	Sahagún, 5.	Labrador.	Si
128	Salán Tejerina, Saturnino.	58	Medio, 11.	Labrador.	Si
129	Santos Bartolomé, Julian.	25	Medio, 10.	Labrador.	Si
130	Santos Diez, Jenaro.	28	Medio, 9.	Labrador.	Si
131	Santos Fernández, Carlos.	34	Norte, 7.	Labrador.	Si
132	Santos Juan, Emiliano.	38	Iglesia, 8.	Pastor.	Si
133	Santos Juan, Isidoro.	35	Iglesia, 8.	Labrador.	Si
134	Santos Laso, Lucio.	67	Norte, 8.	Labrador.	Si
135	Tarilonte Santos, Eladio.	52	Norte, 10.	Labrador.	Si
136	Tarilonte Santos, Modesto.	55	Pradillos, 4.	Labrador.	Si
137	Tejerina Delgado, Joaquín.	33	Butrón, 6.	Labrador.	Si
138	Tejerina González, Germán.	62	Cruz, 8.	Labrador.	Si
139	Tejerina Juan, Celestino.	44	Iglesia, 5.	Labrador.	Si
140	Tejerina Juan, Plácido.	71	Butrón, 4.	Labrador.	Si
141	Tejerina Salán, Aquilino.	44	Butrón, 6.	Pastor.	Si
142	Teresa Porro, Juan.	56	Medio, 8.	Pastor.	No

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Torquemada.

Distrito municipal núm. 1. Nombre Plaza.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Acítores Andérez, Angel.	49	Mayor, 35.	Tendero.	Si
2	Acítores Arnuncio, Gregorio.	35	Mayor, 14.	Labrador.	Si
3	Acítores Esteban, Francisco.	76	Villarroel, 14.	Labrador.	Si
4	Acítores Herrera, Benigno.	40	Arrabal, 11.	Labrador.	Si
5	Acítores Hidalgo, Jacinto.	70	Mayor, 15.	Labrador.	Si
6	Acítores Hidalgo, Saturnino.	66	Mayor, 40.	Propietario.	Si
7	Acítores Rodríguez, Federico.	34	Villarroel, 14.	Labrador.	Si
8	Acítores Rodríguez, Rosendo.	49	Bueyes, 15.	Labrador.	Si
9	Adán Benito, Valeriano.	37	Cementerio, 7.	Hortelano.	Si
10	Adán Bustos, Nicolás.	49	Arrabal, 17.	Labrador.	Si
11	Aguado Herrera, Gabino.	34	Santa Cruz, 12.	Jornalero.	Si
12	Aguado Sánchez, Fortunato.	37	Plaza, 12.	Barbero.	Si
13	Aguado Tarrero, Felipe.	64	Arrabal, 4.	Hortelano.	Si
14	Aguado Val, Teófilo.	45	Barrio García, 7.	Hortelano.	No
15	Aguado Villahoz, Santiago.	59	Santa Cruz, 12.	Jornalero.	No
16	Aláiz Urbaneja, Laurentino.	37	Arbañal, 14.	Jornalero.	Si
17	Alonso Andino, Gregorio.	57	Despoblado.	Capataz de vía.	Si
18	Alonso Baños, Gil.	35	Santa Cruz, 9.	Pastor.	No
19	Alonso Baños, Prudencio.	42	Santa Cruz, 21.	Pastor.	No
20	Alonso Domingo, Antoliano.	31	Cementerio, 3.	Jornalero.	Si
21	Alonso San José, Feliciano.	55	Mayor, 14.	Jornalero.	Si
22	Andrés Aparicio, Mauricio.	58	Arbañal, 7.	Albañil.	Si
23	Andrés Paniagua, Críspulo.	27	Cementerio, 3.	Zapatero.	Si
24	Andrés Peláez, Prudencio.	56	Mayor, 55.	Zapatero.	Si
25	Antolín Expósito, Pedro.	30	Barrio García, 7.	Pastor.	No
26	Antolín Expósito, Valentín.	39	Santa Cruz, 25.	Pastor.	No
27	Arnuncio Bustos, Miguel.	73	Bueyes, 17.	Propietario.	Si
28	Arnuncio Esteban, Miguel.	59	Cementerio, 10.	Jornalero.	Si
29	Arrán Benito, Francisco.	72	Santa Cruz, 1.	Jornalero.	No
30	Arreal Valiente, Rufino.	31	Santa Cruz, 30.	Albañil.	Si
31	Arribas Herrera, Atanasio.	47	Avenida, 2.	Jornalero.	Si
32	Ausín Barco, Félix.	33	Mayor, 84.	Propietario.	Si
33	Ausín Barco, Pedro.	35	Mayor, 11.	Farmacéutico.	Si
34	Ausín Herrera, Benedicto.	25	Mayor, 8.	Industrial.	Si
35	Ausín Liras, Félix.	33	Mayor, 39.	Comerciante.	Si
36	Ausín Liras, Julio.	29	Mayor, 68.	Comerciante.	Si
37	Azpeleta Manrique, Domitilo.	29	Despoblado.	Jornalero.	Si
38	Balbás Acítores, Leandro.	27	Hospital, 7.	Labrador.	Si
39	Balbás Adán, Domingo.	53	Bueyes, 1.	Labrador.	Si
40	Balbás Benito, Marcelino.	33	Arbañal, 27.	Labrador.	Si
41	Balbás Bustos, Lorenzo.	26	Arbañal, 17.	Jornalero.	Si
42	Balbás Diez, Evencio.	40	Avenida, 13.	Hortelano.	Si
43	Balbás Diez, Julian.	28	Villarroel, 7.	Hortelano.	Si
44	Balbás Lerma, Basilio.	32	Barrio García, 5.	Jornalero.	Si
45	Balbás Miguel, Isabelino.	53	Arbañal, 17.	Jornalero.	Si
46	Balbás Rodríguez, Ezequiel.	34	Bueyes, 5.	Labrador.	Si
47	Balbás Rodríguez, Gregorio.	64	Bueyes, 5.	Labrador.	Si
48	Balbás Rodríguez, Narciso.	79	Mayor, 3.	Propietario.	Si
49	Balbás Rodríguez, Simón.	27	Villarroel, 14.	Jornalero.	Si
50	Balbás Torres, Teodoro.	70	Solana Paz.	Jornalero.	No
51	Balbás Val, Mauricio.	56	Mayor, 3.	Propietario.	Si
52	Benito Arnuncio, Pedro.	52	Bueyes, 2.	Labrador.	Si
53	Benito Corral, Alejandro.	59	Villarroel, 9.	Jornalero.	Si
54	Benito Delgado, Bernardo.	32	Avenida, 16.	Hortelano.	No
55	Benito Fuentes, Modesto.	73	Bueyes, 21.	Labrador.	Si
56	Benito Meneses, Gabriel.	45	Mayor, 61.	Hortelano.	No
57	Benito Meneses, Ricardo.	26	Mayor, 6.	Hortelano.	Si
58	Benito Miguel, Félix.	28	Mayor, 21.	Hortelano.	Si
59	Benito Santa María, Pedro.	52	Arbañal, 19.	Jornalero.	Si
60	Benito Tarrero, Marciano.	59	Mayor, 21.	Hortelano.	Si
61	Blanco Sagredo, Mariano.	78	Santa Cruz, 26, C.	Jornalero.	No
62	Blanco del Val, Francisco.	43	Arbañal, 13.	Jornalero.	Si
63	Bustos Acítores, Francisco.	30	Mayor, 58.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
64	Bustos Acítores, Julian.	38	Bueyes, 6.	Labrador.	Si
65	Bustos Acítores, Lorenzo.	54	Avenida, 5.	Labrador.	Si
66	Bustos Adán, Bonifacio.	51	Barrio García, 5.	Jornalero.	No
67	Bustos Aláiz, Benito.	34	Santa Cruz, 19.	Jornalero.	Si
68	Bustos Arnuncio, José.	28	Arrabal, 17.	Labrador.	Si
69	Bustos Benito, Cipriano (de)	50	Héroes de la Independencia, 11.	Jornalero	Si
70	Bustos Benito, Dionisio (de)	59	Santa Cruz, 19.	Jornalero.	Si
71	Bustos Cerrato, Félix.	27	Villarroel, 2.	Jornalero.	Si
72	Bustos Corral, Manuel (de)	57	Mayor, 4.	Labrador.	Si
73	Bustos Corral, Pedro (de)	65	Laguna, 3.	Labrador.	Si
74	Bustos Guerra, Abel (de)	27	Laguna, 5.	Labrador.	Si
75	Bustos Herrera, Sotero (de)	56	Arrabal, 17.	Labrador.	Si
76	Bustos Hidalgo, Balbino (de)	59	Plaza, 5.	Labrador.	Si
77	Bustos Martín, Andrés (de)	71	Pasadizo, 1.	Labrador.	Si
78	Bustos Miguel, Aquilino (de)	36	Héroes de la Independencia, 29.	Labrador.	Si
79	Bustos Miguel, Cipriano (de)	44	Pasadizo, 1.	Labrador.	Si
80	Bustos Miguel, Pedro (de)	29	Avenida, 14.	Labrador.	Si
81	Bustos Revilla, Valeriano.	60	Plaza, 23.	Labrador.	Si
82	Bustos Revilla, Venancio (de)	53	Laguna, 6.	Labrador.	Si
83	Bustos Val, Antonio (de)	30	Mayor, 31.	Jornalero.	Si
84	Bustos Val, Florencio.	25	Avenida.	Jornalero.	Si
85	Bustos Val, Jacinto (de)	54	Arrabal, 1.	Jornalero.	No
86	Bustos Zarzosa, Manuel (de)	51	Arbañal, 17.	Jornalero.	Si
87	Buzón López, Benito.	70	Mayor, 9.	Labrador.	Si
88	Buzón López, Telesforo.	73	Reina, 18.	Capataz.	Si
89	Caballero Bustos, Simón.	46	Avenida, 19.	Propietario.	Si
90	Caballero Civera, Aurelio.	67	P. Mayor, 3.	Labrador.	Si
91	Caballero Civera, Evilasio.	72	Héroes de la Independencia, 43.	»	Si
92	Caballero Rodríguez, Florencio.	53	Mayor, 84.	Propietario.	Si
93	Cabezudo Merino, Epifanio.	31	Plaza, 5.	Confitero.	Si
94	Cabezudo Merino, Isidoro.	35	Villarroel, 13.	Confitero.	Si
95	Calleja Ortega, Paulino.	57	Mayor, 72.	Jornalero.	Si
96	Camino Benito, Isidoro.	60	Casilla, núm. 307.	Peón de la vía.	Si
97	Campesino Rastrilla, Felipe.	41	Santa Cruz, 26, A.	Pastor.	No
98	Cantero Fernández, Basilio.	56	Avenida, 14.	Curtidor.	No
99	Cepeda Diez, Tomás.	55	Bueyes, 17.	Albañil.	Si
100	Cepeda Pedrejón, Quirino.	30	Arrabal, 16.	Albañil.	Si
101	Cepeda Ruifernández, Serafín.	48	Cementerio, 3.	Cartero.	Si
102	Cerrato Alonso, Sebastián.	31	Hospital, 1.	Jornalero.	No
103	Cerrato Arnuncio, Conrado.	41	Santa Cruz, 12.	Labrador.	Si
104	Cerrato Pedrejón, Saturnino.	66	Mayor, 80.	Labrador.	Si
105	Cerrato Rodríguez, Emilio.	27	Mayor, 7.	Jornalero.	Si
106	Civera Andrés, Antonio.	33	Hospital, 3.	Carpintero.	Si
107	Civera Valdeolmillos, Teodomiro.	33	Plaza, 16.	Carpintero.	Si
108	Domingo Blanco, Sixto.	47	Despoblado.	Peón de la vía.	Si
109	Domingo Esteban, Marcelino.	32	Avenida, 22.	Jornalero.	No
110	Domingo González, Jacinto.	57	Laguna, 10.	Jornalero.	Si
111	Esteban Acítores, Pedro.	75	Mayor, 2.	Propietario.	Si
112	Esteban Arnuncio, Fermín.	43	Mayor.	Jornalero.	Si
113	Esteban Fuente, Adrián.	38	Mayor, 73.	Labrador.	Si
114	Esteban Fuente, Diocleciano.	31	Mayor, 73.	Labrador.	Si
115	Esteban Rodríguez, Domingo.	65	Villarroel, 10.	Jornalero.	Si
116	Fernández Cabañas, Gil.	60	Reina, 12.	Jornalero.	No
117	Fernández Goñi, Manuel.	37	Avenida.	Comerciante.	Si
118	Fernández Maté, Gonzalo.	39	Laguna, 15.	Sirviente.	No
119	Fernández Pérez, Agapito.	25	Barrio García.	Carpintero.	Si
120	Fernández Rioja, Francisco.	55	Plaza, 4.	Carretero.	Si
121	Fernández Rioja, Miguel.	57	Barrio García, 47.	Carretero.	Si
122	Fernández Valdés, José.	80	Santa Cruz, 8.	Jornalero.	No
123	Fuente Blanco, Simeón.	38	Mayor, 11.	Jornalero.	Si
124	Fuente López, Aurelio (de la)	43	Mayor, 5.	Labrador.	Si
125	Fuente Martín, Hermenegildo.	63	Duende, 3.	Hortelano.	Si
126	Fuente Martín, Quintín.	25	Duende.	Hortelano.	Si
127	Fuente Rodríguez, Félix.	35	Solana Paz, 11.	Labrador.	No
128	Fuente Santiago, Alejandro.	28	Mayor, 8.	Jornalero.	Si
129	Fuente del Val, José.	46	Despoblado.	Guarda agujas.	Si
130	Fuente del Val, Pelayo.	50	Despoblado.	Comerciante.	Si
131	Gacho Martín, Atilano.	66	Mayor, 71.	Propietario.	Si
132	Gallego Arnuncio, Alejandro.	26	Plazuela Bueyes, 6.	Labrador.	Si
133	García Acítores, Lorenzo.	34	Mayor, 5.	Comerciante.	Si
134	García Alba, Angel.	69	Mayor, 18.	Herrero.	Si
135	García Antolín, Ricardo.	33	Primera Plaza, 5.	Esquilador.	Si
136	García Barrientos, Emeterio.	53	Mayor, 46.	Tendero.	Si
137	García Bravo, Lorenzo.	51	Barrio García, 1.	Propietario.	Si
138	García Concejo, Manuel.	58	Barrio García, 12.	Jornalero.	Si
139	García Corral, Enrique.	61	Héroes de la Independencia, 20.	Jornalero.	No
140	García Chicote, Diego.	59	Santa Cruz.	Jornalero.	Si
141	García Martín, Modesto.	57	Héroes de la Independencia, 24.	Jornalero.	Si
142	García Martín, Nemesio.	28	Arbañal.	Jornalero.	Si
143	García Meneses, Antonio.	55	Plaza, 17.	Propietario.	Si
144	García Nieto, Marcelino.	25	Avenida.	Jornalero.	Si
145	García Pascual, Francisco.	31	Arrabal, 21.	Esquilador.	Si
146	García Pobes, Gregorio.	62	Solana Paz, 1.	Esquilador.	Si
147	González Cerrato, Donato.	60	Arrabal, 14.	Jornalero.	No
148	González Francés, Avelino.	55	Cementerio, 12.	Carretero.	Si
149	González Fuente, Nicolás.	47	Avenida, 17.	Jornalero.	Si
150	González de la Fuente, Segundo.	67	Héroes de la Independencia, 10.	Jornalero.	No
151	González Hanssem, Luís.	41	Plaza, 5.	Comerciante.	Si
152	González Miguel, Florencio.	77	Mayor, 29.	Hortelano.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
153	González Ruíz, Secundino.	26	Cementerio, 12.	Carretero.	Si
154	Gutiérrez Pérez, Luciano.	39	Campillo Toros, 1.	Jornalero.	Si
155	Infante Rodríguez, Marciano.	45	Arrabal, 3.	Jornalero.	Si
156	Lázaro Aláiz, Regino.	41	Santa Cruz, 20.	Jornalero.	No
157	Lechón Archeli, Lucio.	50	Barrio García, 10.	Jornalero.	No
158	Lechón Lechón, Aquilino.	50	Laguna, 7.	Labrador.	Si
159	Lechón Lechón, Julian.	55	Pasadizo, 5.	Veterinario.	Si
160	Lechón de Lerma, Silvano.	35	Salas, 12.	Carretero.	Si
161	Lechón Pedrejón, Demetrio.	55	Santa Cruz, 28.	Jornalero.	Si
162	Lechón Pedrejón, Fidel.	54	P. Mayor, 14.	Labrador.	Si
163	Lechón Revuelta, Pedro.	39	Mayor, 79.	Comerciante.	Si
164	Lechón Rojo, Avelino.	25	Segunda Plaza, 3.	Labrador.	Si
165	León Aragón, Emilio.	40	Cementerio.	Organista.	Si
166	León Massa, Isaác.	31	Pasadizo, 5.	Zapatero.	Si
167	León Rodrigo, Tomás.	33	Mayor, 62.	Carretero.	No
168	Lerma Archeli, Rufino.	43	Villarroel, 17.	Pescador.	No
169	Lerma Gutiérrez, Eduardo.	60	Reina, 10.	Jornalero.	Si
170	Liras González, Patricio.	66	Barrio García.	Jornalero.	Si
171	Liras Lerma, Ulpiano.	25	Barrio García.	Jornalero.	Si
172	López Balbás, Gregorio.	26	Pasadizo, 1.	Jornalero.	Si
173	López Calvo, Silvano.	32	Avenida, 6.	Jornalero.	Si
174	López Escudero. Juan.	47	Santa Cruz, 14.	Jornalero.	No
175	López Fernández, Julian.	56	Pasadizo, 1.	Labrador.	Si
176	López García, Julian.	57	Héroes de la Independencia.	Botero.	Si
177	López Núñez, Victor.	37	Arbañal, 20.	Jornalero.	Si
178	Lorenzo Arnaiz, Ciriaco.	70	Casilla Nivel.	Guada-barrera.	Si
179	Manrique Martín, Alejandro.	35	Mayor, 50.	Abogado.	Si
180	Manrique Martín, Daniel.	33	Mayor 52.	Propietario.	Si
181	Martín Maté, José.	25	Avenida.	Jornalero.	Si
182	Martín Pedrejón, Telesforo.	52	Despoblado.	Guarda agujas.	Si
183	Martín Revilla, Eulogio.	61	Héroes de la Independencia, 15.	Labrador.	No
184	Martín Revilla, Segundo.	59	Cementerio, 11.	Labrador.	Si
185	Martínez Albano, Vicente.	59	Mayor, 11.	Practicante.	Si
186	Martínez Alvarez, Herminio.	49	Avenida, 2.	Molinero.	Si
187	Martínez Calleja, Esteban.	49	Santa Cruz, 11.	Jornalero.	Si
188	Martínez Casado, Leandro.	34	Avenida, 7.	Confitero.	Si
189	Martínez Expósito, Jorge.	46	Mayor, 24.	Jornalero.	Si
190	Martínez Grijalvo, Gumersindo.	65	Santa Cruz, 33.	Jornalero.	Si
191	Maté Benito, Esteban.	62	Arrabal, 21.	Jornalero.	Si
192	Maté Cabañas. Benito.	70	Héroes de la Independencia, 27.	Labrador.	Si
193	Mateo Benito, Cipriano.	60	Laguna, 14.	Labrador.	Si
194	Mateo Caballero, José.	39	P. Mayor, 6.	Comerciante.	Si
195	Mateo Liras, Francisco.	81	Comercio, 3.	Jornalero.	No
196	Mateo Martínez, Constantino.	58	Bueyes, 23.	Médico.	Si
197	Mateo Martínez, Mariano.	50	Héroes de la Independencia, 31.	Labrador.	Si
198	Melgosa Albillos, Gregorio.	51	Despoblado.	Peón de la vía.	Si
199	Meneses Caballero, Fabián.	81	Arbañal, 29.	Propietario.	Si
200	Merino Miguel, Juan.	68	Mayor, 84.	Labrador.	Si
201	Miguel Abascal, Glicerio.	26	1.ª de la Plaza, 7.	Comerciante.	Si
202	Miguel Benito, Santiago.	28	Mayor, 25.	Sastre.	Si
203	Miguel Benito, Secundilo.	34	Mayor, 35.	Hortelano.	Si
204	Miguel Bustos, Claro.	69	Villarroel, 9.	Hortelano.	No
205	Miguel Calvo, Justiniano.	31	Solana Paz, 18.	Botero.	Si
206	Miguel Esteban, Benito.	74	Héroes de la Independencia, 24.	Hortelano.	Si
207	Miguel Gómez, Federico.	54	Arrabal, 14.	Botero.	Si
208	Miguel Martín, Nicolás.	34	Mayor, 63.	Hortelano.	Si
209	Miguel Rodríguez, Higinio.	66	P. Mayor, 19.	Labrador.	Si
210	Molinero Herrera, Basilio.	27	Santa Cruz, 27.	Jornalero.	No
211	Molinero Palacín, Venancio.	69	Santa Cruz, 26.	Jornalero.	Si
212	Molledo González, Fortunato.	27	Barrio García.	Carpintero.	Si
213	Moreno Bustos, Marcelino.	28	Reina, 14.	Jornalero.	Si
214	Moreno Martín, Melquiades.	58	Reina, 14.	Jornalero.	No
215	Moreno Martínez, Marcelino.	52	Despoblado.	Jefe de Estación.	Si
216	Negrete Baras, Leopoldo.	54	Solana Paz.	Jornalero.	No
217	Ondicol García, Cipriano.	56	Solana Paz, 17.	Curtidor.	No
218	Ortega Lechón, Constantino.	47	Cementerio, 8.	Labrador.	Si
219	Padilla Bustos, Alberto.	33	Santa Cruz, 1.	Labrador.	Si
220	Padilla Bustos, Francisco.	28	Villarroel, 12.	Labrador.	Si
221	Padilla Bustos, Pedro.	80	Santa Cruz, 1.	Labrador.	Si
222	Palacios Sardón, Félix.	62	Mayor, 66, A.	Pastor.	Si
223	Palacios Sardón, Francisco.	56	Plaza, 4.	Pastor.	No
224	Palomino Lerena, Mamerto.	85	Arrabal, 7.	Labrador.	Si
225	Palomino Tejedor, Fidel.	46	Mayor, 33.	Labrador.	Si
226	Palomino Tejedor, Rufino.	33	Arrabal, 7.	Labrador.	Si
227	Panero Lobejón, Dionisio.	58	Solana Paz, 6.	Curtidor.	Si
228	Panero Roldán, Felipe.	25	Mayor, 35.	Panadero.	Si
229	Parte Miguel, Quintiliano.	36	Barrio García, 11.	Molinero.	Si
230	Pastor Pérez, Pedro.	60	Arbanal, 3.	Labrador.	Si
231	Pedrejón Platero, Florencio.	32	Arrabal.	Jornalero.	Si
232	Pedrejón Platero, Lino.	34	Arrabal, 9.	Jornalero.	Si
233	Pérez Pérez, Valeriano.	27	Barrio García.	Pastor.	No
234	Posteguillo López, Tomás.	40	Héroes de la Independencia, 4.	Panadero.	Si
235	Posteguillo Llorente, Pío.	70	Héroes de la Independencia, 4.	Panadero.	Si
236	Prádanos Alcalde, Isidro.	34	Santa Cruz, 21.	Albañil.	Si
237	Prádanos Rodríguez, Quirino.	71	Valdesalce.	Ermitaño.	Si
238	Presencio Aguado, Aquilino.	61	Barrio García, 11.	Molinero.	Si
239	Presencio Rojo, Laureano.	25	Barrio García.	Electricista.	Si
240	Primo Marcos, José.	40	Mayor, 37.	Tablajero.	Si
241	Revilla Delgado, Florencio.	51	Santa Cruz, 7.	Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
242	Revilla Palacios, Pablo.	27	Santa Cruz, 7.	Jornalero.	Si
243	Rey López, Bonifacio.	47	Héroes de la Independencia, 27.	Carretero.	Si
244	Río Villazán, Darío.	39	Avenida, 39.	Industrial.	Si
245	Rodríguez Blanco, Cayo.	82	P. Mayor, 14.	Propietario.	Si
246	Rodríguez Blanco, Gregorio.	40	P. Mayor, 5.	Labrador.	Si
247	Rodríguez Bustos, Mateo.	41	Arrabal, 8.	Labrador.	Si
248	Rodríguez García, Ventura.	55	Santa Cruz, 2.	Jornalero.	No
249	Rodríguez Hernández, Delfín.	28	Santa Cruz, 2.	Jornalero.	No
250	Rodríguez Ibáñez, Fabriciano.	70	Héroes de la Independencia, 27.	Labrador.	Si
251	Rodríguez Maté, Isidoro.	27	Villarroel, 7.	Hortelano.	Si
252	Rodríguez Mendico, Benito.	39	Mayor, 34.	Zapatero.	Si
253	Rodríguez Nieto, Anselmo.	48	P. Mayor, 2.	Labrador.	Si
254	Rodríguez Pedrejón, Mariano.	33	Arbañal, 12.	Jornalero.	Si
255	Rodríguez Pedrejón, Ruperto.	39	Santa Cruz, 23.	Labrador.	Si
256	Rodríguez Pérez, Elías.	33	Despoblado.	Jornalero.	No
257	Rodríguez Rodríguez, Donaciano.	26	1.ª Plaza, 1.	Herrero.	Si
258	Rodríguez Tejedor, Nicolás.	45	Laguna, 17.	Labrador.	Si
259	Rodríguez Toquero, Jacinto.	35	Plaza, 1.	Labrador.	Si
260	Rodríguez Torres, Fernando.	59	P. Mayor, 7.	Herrero.	No
261	Rodríguez Villoriego, Francisco.	63	Avenida, 17.	Zapatero.	No
262	Rojo Rodríguez, Bienvenido.	37	Mayor, 66.	Jornalero.	Si
263	Rojo Rodríguez, Gregorio.	32	Villarroel, 11.	Labrador.	Si
264	Ruíz Adán, Adriano.	36	Mayor, 43.	Sastre.	Si
265	Ruíz Adán, Marcelo.	42	Solana Paz, 19.	Industrial.	Si
266	Ruíz del Val, Santiago.	67	Mayor, 43.	Sastre.	Si
267	Saenz Casero, Juan.	53	Avenida, 31.	Comerciante.	Si
268	Salas López, Conrado.	32	1.ª Plaza, 3.	Hortelano.	Si
269	Salas Maté, Pedro.	28	Santa Cruz.	Hortelano.	No
270	Salazar Pedrejón, Anastasio.	42	Arrabal, 11.	Labrador.	Si
271	Sánchez Izcaria, Sebastián.	76	Despoblado.	Jornalero.	No
272	San Martín Valle, Casimiro.	48	Santa Cruz, 17.	Cestero.	Si
273	San Martín Valle, Quiterio.	37	Santa Cruz, 29.	Jornalero.	Si
274	Santa María Velado, Valentín.	56	Arbañal, 22.	Pastor.	No
275	Santiago Balbás, Gregorio.	28	Pasadizo, 4.	Labrador.	Si
276	Santiago Balbás, Matías.	26	Plaza, 3.	Labrador.	Si
277	Santiago Balbás, Serviliano.	31	Mayor, 66.	Labrador.	Si
278	Santiago Balbás, Silvano.	33	Plaza, 15.	Labrador.	Si
279	Santiago Bustos, Cipriano.	47	Plaza, 24.	Labrador.	Si
280	Santos Palacios, Andrés.	46	Pasadizo, 2.	Jornalero.	Si
281	Santos Pedrejón, Antoliano.	47	Plaza, 6.	Labrador.	Si
282	Sardón Adrián, Sabino.	27	Santa Cruz.	Pastor.	No
283	Sardón Mazariegos, Alejandro.	55	Pastores, 16.	Pastor.	No
284	Sardón Pérez, Aquilino.	49	Villarroel, 15.	Tablajero.	No
285	Soto Benito, Manuel.	76	Arrabal, 12.	Jornalero.	Si
286	Soto Bustos, Toribio.	26	Mayor, 63.	Jornalero.	No
287	Soto Palacios, Domingo.	33	Santa Cruz, 14.	Jornalero.	Si
288	Tarrero Santos, Desiderio.	29	Arrabal, 4.	Jornalero.	Si
289	Tejedor Ausín, Aurelio.	41	Avenida, 2.	Industrial.	Si
290	Tejedor Civera, Eusebio.	65	P. Mayor, 16.	Médico.	Si
291	Tejedor López, Rufino.	75	Mayor, 37.	Industrial.	Si
292	Tejedor Platero, Juan.	54	Santa Cruz.	Hortelano.	No
293	Torre Valiña, Graciliano (de la)	60	Solana Paz.	Retirado.	Si
294	Unda López, Mariano.	53	Héroes de la Independencia, 37.	Botero.	Si
295	Urbaneja Arnáez, Julian.	67	Barrio García, 9.	Pastor.	Si
296	Val Aguado, Pedro (de)	39	Cementerio, 6.	Jornalero.	Si
297	Val Alonso, Miguel (de)	48	Posadero, 4.	Tendero.	Si
298	Val Blanco, Clemente (de)	36	Plaza, 19.	Alguacil del Ayuntamiento.	Si
299	Val Cerrato, Pedro (de)	68	Cementerio, 6.	Jornalero.	Si
300	Val Masa, Humiliano (de)	29	Salas, 10.	Panadero.	Si
301	Val del Río, Emeterio (de)	49	Arrabal, 17.	Labrador.	Si
302	Val del Río, Gregorio (de)	43	Avenida, 9.	Propietario.	Si
303	Val del Río, Mauricio (de)	57	Salas, 8.	Panadero.	Si
304	Valdeolmillos Bustos, Antonio.	38	Bueyes, 6.	Labrador.	Si
305	Valdeolmillos Bustos, Gelasio.	51	Bueyes, 6.	Labrador.	Si
306	Valdeolmillos Bustos, Isabelino.	49	Mayor, 36.	Médico.	Si
307	Valderrama Velasco, Felipe.	40	Santa Cruz, 5.	Jornalero.	No
308	Valdespina González, Antonio.	26	Hospital, 3.	Hortelano.	Si
309	Vallejo Carpintero, Pedro.	34	San Fernando.	Albañil.	Si
310	Vega Pedrejón, Mateo (de la)	31	Arbañal, 17.	Jornalero.	Si
311	Vega Rodríguez, Julian (de la)	59	Arbañal, 15.	Jornalero.	Si
312	Vega Valderrama, Ceferino (de la)	44	Arbañal, 12.	Tablajero.	Si
313	Velasco Martínez, Domingo.	50	Arbañal, 11.	Pastor.	No
314	Vicario Puertas, Ildefonso.	38	Bueyes, 13.	Jornalero.	Si
315	Villahoz Benito, Gonzalo.	34	Plaza, 6.	Zapatero.	Si
316	Villahoz González, Paulino.	46	Mayor, 6.	Jornalero.	No
317	Yudego Frías, Sergio.	48	Despoblado.	Guarda.	Si
318	Zorita Maudes, Rafael.	65	Héroes de la Independencia, 41.	Mesonero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Torquemada.

Distrito municipal núm. 2.—Nombre Calle de Afuera.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Acítores Esteban, Gabriel.	84	Afuera, 27.	Propietario.	Si
2	Acítores Esteban, Pelayo.	69	San Fernando, 8.	Labrador.	Si
3	Acítores Fuente, Román.	41	San Fernando, 8.	Labrador.	Si
4	Acítores Herrera, Eugenio.	36	Corrillo, 31.	Labrador.	Si
5	Acítores Maté, Teodomiro.	33	Pastores, 13.	Labrador.	Si
6	Adán Balbás, Santiago.	58	Afuera, 72.	Jornalero.	Si
7	Adán Bustos, Juan.	58	Barrionuevo, 3.	Labrador.	Si
8	Adán Bustos, Julian.	43	Afuera, 6.	Labrador.	Si
9	Adán Bustos, Manuel.	56	San Fernando, 5.	Labrador.	Si
10	Adán Bustos, Zoilo.	50	Valdesalce, 6.	Labrador.	Si
11	Aguado Domingo, Indalecio.	41	Valdesalce, 4.	Hortelano.	Si
12	Aguado López, Victoriano.	48	Afuera, 65.	Jornalero.	Si
13	Aguado Reguero, Tomás.	34	Afuera, 3.	Jornalero.	No
14	Alonso Aguado, Elías.	36	Corrillo, 31.	Jornalero.	Si
15	Alonso Rodríguez, Domingo.	26	Pozo, 9.	Jornalero.	Si
16	Alvarez Diez, Mariano.	49	Afuera, 36.	Sastre.	Si
17	Antolín Expósito, Aquilino.	27	Hermosas, 5.	Jornalero.	Si
18	Antolín Expósito, Cesáreo.	60	Virreina, 11.	Jornalero.	Si
19	Antolín Expósito, Marcelino.	31	Afuera, 113.	Jornalero.	Si
20	Aparicio Curiel, Adelmo.	50	Barrionuevo, 29.	Pastor.	Si
21	Aparicio Curiel, Esteban.	43	Pastores, 2.	Pastor.	Si
22	Arnuncio Acítores, Francisco.	41	Valdovela, 1.	Labrador.	Si
23	Arnuncio Acítores, Nicolás.	45	Valdovela, 1.	Labrador.	Si
24	Arnuncio Adán, Cipriano.	50	Valdesalce, 36.	Labrador.	Si
25	Arnuncio Rodríguez, Juan.	43	Afuera, 103.	Labrador.	Si
26	Arrán García, Casto.	39	Valdovela, 55.	Peón caminero.	Si
27	Arreal García, Higinio.	62	Pastores, 8.	Albañil.	Si
28	Arribas Herrero, Pedro.	34	Valdesalce, 9.	Albañil.	No
29	Balbás Acítores, Eduardo.	34	Corrillo, 27.	Labrador.	Si
30	Balbás Delgado, Román.	46	Arco, 1.	Labrador.	Si
31	Balbás Diez, Fermín.	44	Afuera, 89.	Hortelano.	Si
32	Balbás de la Fuente, Guillermo.	56	Barrionuevo, 13.	Jornalero.	No
33	Balbás Gómez, Genaro.	43	Corrillo, 39.	Jornalero.	Si
34	Balbás Gómez, Juan.	33	Virreina, 5.	Jornalero.	No
35	Balbás, Lira, Norberto.	64	Afuera, 6.	Labrador.	Si
36	Balbás López, Norberto.	38	Valdovela, 46.	Jornalero.	Si
37	Balbás Mateo, Ildefonso.	92	Afuera, 47.	Propietario.	No
38	Balbás Miguel, Máximo.	62	Barrionuevo, 33.	Jornalero.	Si
39	Balbás Rodríguez, Calixto.	55	Valdovela, 23.	Labrador.	Si
40	Balbás Val, José.	47	Valdovela, 18.	Propietario.	Si
41	Barcenilla Bravo, Anacleto.	48	Valdovela, 40.	Jornalero.	Si
42	Benito Aguado, Félix.	36	Valdesalce, 7.	Hortelano.	Si
43	Benito Archelí, Bartolomé.	45	Barrionuevo, 21.	Jornalero.	No
44	Benito Arnuncio, Arsenio.	37	Corrillo, 11.	Labrador.	Si
45	Benito Benito, Venancio.	63	Corrillo, 10.	Jornalero.	Si
46	Benito Bustos, Aquilino.	26	Pozo, 14.	Hortelano.	Si
47	Benito Esteban, Salvador.	38	Afuera, 15.	Labrador.	Si
48	Benito Fuente, Santiago.	68	Afuera, 15.	Labrador.	Si
49	Benito González, Eugenio.	29	Pastores, 8.	Hortelano.	Si
50	Benito Meneses, Segundo.	54	Pozo, 14.	Hortelano.	Si
51	Benito Meneses, Vicente.	42	Afuera, 52.	Hortelano.	No
52	Benito Miguel, Lucio.	30	Valdovela, 38.	Hortelano.	Si
53	Benito Villahoz, Esteban.	26	Valdesalce, 41.	Jornalero.	Si
54	Bustos Acítores, Julian.	55	Valdesalce, 63.	Labrador.	Si
55	Bustos Acítores, Valentín.	38	Afuera, 103.	Farmacéutico.	Si
56	Bustos Adán, Aniceto.	58	Valdesalce, 39.	Labrador.	No
57	Bustos Adán, Cirilo.	55	Valdovela, 2.	Labrador.	Si
58	Bustos Adán, Ezequiel.	51	Valdovela, 22.	Labrador.	Si
59	Bustos Adán, José.	45	Valdovela, 26.	Labrador.	Si
60	Bustos Adán, Ramón (de)	52	Valdovela, 29.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
61	Bustos Adán, Ricardo.	50	San Fernando, 2.	Labrador.	Si
62	Bustos Adán, Romualdo.	69	Afuera, 74.	Labrador.	Si
63	Bustos Balbás, Acacio.	60	Pastores, 16.	Labrador.	Si
64	Bustos Benito, Julian (de)	62	Barrionuevo, 1.	Pescador.	No
65	Bustos Bustos, Eugenio.	75	Hermosas, 14.	Labrador.	No
66	Bustos Cerrato, Emilio.	64	Valdesalce, 19.	Tablajero.	Si
67	Bustos Cerrato, Esteban.	26	Barrionuevo, 1.	Jornalero.	Si
68	Bustos Cobos, Bonifacio.	58	Barrionuevo.	Labrador.	Si
69	Bustos Corral, Desiderio.	69	Valdovela, 21.	Labrador.	Si
70	Bustos Esteban, Tomás.	42	Hermosa, 14.	Labrador.	Si
71	Bustos Herrera, Aurelio.	37	Afuera, 74.	Labrador.	Si
72	Bustos Hidalgo, Saturnino.	58	Afuera, 21.	Labrador.	Si
73	Bustos Meneses, Pedro.	38	Barrionuevo, 19.	Jornalero.	No
74	Bustos Miguel, Félix.	39	Valdovela, 3.	Labrador.	Si
75	Bustos Miguel, Gaspar (de)	33	Valdovela, 33.	Labrador.	Si
76	Bustos Miguel, Isabelino.	49	Afuera, 59.	Labrador.	Si
77	Bustos Negrete, Francisco.	31	Valdovela, 28.	Jornalero.	Si
78	Bustos Padilla, Gregorio.	27	Valdovela, 16.	Labrador.	Si
79	Bustos Toquero, Basilio.	39	Corrillo, 47.	Jornalero.	Si
80	Bustos Val, Agustín.	38	Hermosas, 4.	Labrador.	Si
81	Bustos Val, Esteban (de)	44	Valdovela, 38.	Labrador.	Si
82	Bustos Val, Gumersindo (de)	45	Afuera, 2.	Labrador.	Si
83	Bustos de Val, José.	33	Valdovela, 21.	Jornalero.	Si
84	Bustos de Val, Simón.	40	Valdovela, 31.	Labrador.	Si
85	Bustos Valdeolmillos, Dionisio.	25	Barrionuevo, 14.	Labrador.	Si
86	Bustos Villahoz, Alberto.	25	Corrillo, 58.	Jornalero.	Si
87	Buzón López, Alvaro.	61	Afuera, 69.	Jornalero.	Si
88	Camino Núñez, Agapito.	61	Valdesalce, 20.	Jornalero.	Si
89	Canales Pérez, Domingo.	28	Afuera, 29.	Comerciante.	Si
90	Cantero Martínez, Gorgonio.	43	Afuera, 11.	Jornalero.	No
91	Ceinos González, Cayetano.	72	Afuera, 38.	Panadero.	Si
92	Cerrato Alonso, Demetrio.	28	Valdesalce, 46.	Jornalero.	Si
93	Cerrato García, Emiliano.	37	Valdesalce, 60.	Panadero.	Si
94	Cerrato Rodríguez, Francisco.	31	Corrillo, 31.	Jornalero.	Si
95	Civera Antolín, Alejandro.	25	Valdovela, 65.	Labrador.	Si
96	Civera Antolín, Gelasio.	31	Valdovela, 32.	Labrador.	Si
97	Crespo Abascal, Luciano.	34	Afuera, 51.	Comerciante.	Si
98	Curiel Pérez, Balbino.	62	Valdesalce, 31.	Jornalero.	No
99	Diago Fombellida, Celestino.	51	Santa Cruz, 23.	Jornalero.	No
100	Diago López, Esteban.	26	Afuera, 28.	Estudiante.	Si
101	Domingo Alonso, Rufino.	57	Valdesalce, 56.	Jornalero.	Si
102	Domingo Aparicio, Marceliano.	35	Corrillo, 29.	Jornalero.	Si
103	Domingo Esteban, Argimiro.	29	Barrionuevo, 12.	Jornalero.	Si
104	Domingo de la Fuente, Atanasio.	47	Afuera, 37.	Labrador.	Si
105	Domingo Villahoz, Gregorio.	55	Afuera, 41.	Jornalero.	Si
106	Escalante Pisano, Avelino.	27	Afuera, 59.	Jornalero.	No
107	Escobar Cabello, Tomás.	47	Afuera, 30.	Jornalero.	No
108	Escobar Villahán, Gerardo.	25	Afuera, 22.	Jornalero.	Si
109	Esteban Acítores, Julian.	70	Pastores, 15.	Hortelano.	No
110	Esteban Acítores, Nazario.	62	Afuera, 2.	Labrador.	Si
111	Esteban Aguado, Nicolás.	54	Hermosas, 8.	Jornalero.	Si
112	Esteban Arnuncio, Nestor.	36	Pastores, 8.	Labrador.	Si
113	Esteban Balbás, Andrés.	31	Corrillo, 40.	Labrador.	Si
114	Esteban Balbás, Angel.	27	Valdesalce, 41.	Jornalero.	Si
115	Esteban Balbás, Jacinto.	56	Valdesalce, 67.	Labrador.	Si
116	Esteban Balbás, Salustiano.	50	Valdesalce, 69.	Labrador.	Si
117	Esteban Cabañas, Victoriano.	53	Afuera, 16.	Jornalero.	Si
118	Esteban Lechón, Epifanio.	29	Valdovela, 10.	Jornalero.	Si
119	Fernández Escribano, Nicolás.	45	Corrillo, 43.	Jornalero.	Si
120	Fernández Lechón, Félix.	31	Valdesalce, 19.	Jornalero.	Si
121	Fernández Muñoz, Eugenio.	40	B. Nuevo, 40.	Peón caminero.	Si
122	Fernández Núñez, Fructuoso.	36	Barrionuevo, 23.	Jornalero.	Si
123	Fernández Vivar, Isidro.	72	Corrillo, 22.	Jornalero.	Si
124	Fernández Zapatero, Emilio.	68	Afuera, 20.	Retirado.	Si
125	Fombellida Roldán, Aniceto.	64	Afuera, 15.	Curtidor.	No
126	Fuente Acítores, Silverio.	70	Afuera, 19.	Labrador.	Si
127	Fuente Balbás, Mariano (de la)	52	Valdovela, 5.	Labrador.	Si
128	Fuente Domingo, Valentín (de la)	62	Valdesalce, 45.	Jornalero.	No
129	Fuente Esteban, Anastasio.	65	Arco, 7.	Jornalero.	No
130	Fuente López, Félix.	32	Afuera, 19.	Labrador.	Si
131	Fuente Revuelta, Domiciano.	60	Valdesalce, 37.	Cochero.	Si
132	Gacho Fernández, Jesús.	39	Valdesalce, 1.	Tendero.	Si
133	Gacho Martín, Nicolás.	67	Valdovela, 8.	Secretario de Ayuntamiento.	Si
134	Gallego de las Heras, Antonio.	65	Pastores, 3.	Labrador.	Si
135	García Acítores, Florencio.	40	San Fernando, 6.	Propietario.	Si
136	García Antolín, Pedro.	32	Afuera, 56.	Esquilador.	Si
137	García Calvo, Anastasio.	37	Valdesalce, 16.	Jornalero.	Si
138	García de la Fuente, Cipriano.	56	Pastores, 9.	Comerciante.	Si
139	García Lozano, Rogelio.	59	Afuera, 95.	Sastre.	Si
140	García Maté, Segundo.	59	Afuera, 81.	Propietario.	Si
141	González Adrián, Evaristo.	53	Hermosas, 11.	Jornalero.	Si
142	González Andújar, José.	60	Arco, 7.	Jornalero.	Si
143	González de la Fuente, Julio.	45	Valdovela, 29.	Jornalero.	Si
144	González Herrera, Narciso.	52	Afuera, 63.	Collerero.	Si
145	González Ibáñez, Faustino.	50	Valdovela, 17.	Jornalero.	Si
146	González López, Bernardino.	43	San Fernando, 14.	Hortelano.	Si
147	González Martín, Juan.	43	Valdesalce, 33.	Jornalero.	No
148	González Martín, Manuel.	40	Pastores, 17.	Labrador.	Si
149	González Muñoz, Cesáreo.	50	Corrillo, 23.	Labrador.	Si

Número de orden en la sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
150	González Muñoz, Francisco.	55	Afuera, 109.	Labrador.	Si
151	González Pérez, Antonio.	26	Afuera, 17.	Carpintero.	Si
152	González Rodríguez, Mariano.	38	Barrionuevo, 25.	Labrador.	Si
153	González Villanueva, Evencio.	58	Afuera, 91.	Carpintero.	Si
154	Gutiérrez Fernández, Clemente.	37	Afuera, 95.	Zapatero.	Si
155	Herrera Maté, Isidro.	45	Hermosas, 10.	Peatón.	Si
156	Husillos Benito, Juan.	63	Corrillo, 16.	Recaudador.	Si
157	Husillos Benito, Silverio.	79	Corrillo, 8.	Jornalero.	Si
158	Husillos Rojo, Maximiliano.	38	Valdesalce, 61.	Jornalero.	Si
159	Husillos Sendino, Romualdo.	46	Valdovela, 20.	Jornalero.	Si
160	Ibáñez Moreno, Domingo.	58	Corrillo, 48.	Labrador.	Si
161	Ibáñez Silva, Justo	56	San Fernando, 10.	Jornalero.	Si
162	Ibáñez Villahoz, Aureliano.	60	San Fernando, 10.	Jornalero.	No
163	Infante Núñez, Agapito.	40	Valdesalce, 10.	Jornalero.	No
164	Isla Cabeza, Joaquín.	57	Afuera, 66.	Albañil.	Si
165	Izquierdo de los Mozos, Valentín.	36	Afuera, 30.	Comerciante.	Si
166	Lechón Acinas, Santos.	52	Afuera, 87.	Jornalero.	Si
167	Lechón Adán, Niceto.	42	Valdesalce, 34.	Labrador.	Si
168	Lechón Archeli, Francisco.	41	Valdovela, 18.	Jornalero.	No
169	Lechón Cocolina, Pedro.	67	Afuera, 61.	Collerero.	Si
170	Lechón Fuente, Félix.	31	Arco, 14.	Jornalero.	Si
171	Lechón Pedrejón, Narciso.	59	Valdovela, 59.	Labrador.	Si
172	Lechón Rojo, Emilio.	32	Valdesalce, 63.	Jornalero.	Si
173	Lechón Santos, Salustiano.	59	Arco, 8.	Guarda.	Si
174	León Liras, Natalio.	61	Afuera, 64.	Zapatero.	Si
175	León Rodrigo, Fernando.	37	Valdovela, 20.	Panadero.	Si
176	Lerma González, Avelino.	31	Barr onuevo, 15.	Jornalero.	Si
177	Lerma Martín, Julian.	70	Valdesalce, 11.	Jornalero.	No
178	Lerma Martín, Pedro.	53	Valdesalce, 11.	Jornalero.	No
179	Liras Martín, Felipe.	47	Arco, 5.	Alguacil.	Si
180	López Rodríguez, Roque.	36	San Fernando, 4.	Jornalero	Si
181	López Val, Julian.	25	Afuera, 25.	Comerciante.	Si
182	Madrid Domingo, Angel.	25	Barrionuevo, 29.	Jornalero.	Si
183	Madrid Pescador, Rafael.	53	Valdovela, 35.	Jornalero.	No
184	Madrid Pescador, Vicente.	58	Valdovela, 28.	Guarda.	Si
185	Martín Lechón, Alejandro.	47	Valdovela, 14.	Jornalero.	Si
186	Martín Lechón, Matías.	70	Valdesalce.	Jornalero.	Si
187	Martín Pedrejón, Patricio.	65	Valdovela, 13.	Jornalero.	Si
188	Martín Pérez, Felipe.	67	Virreina, 4.	Jornalero.	No
189	Martín Pérez, Guillermo.	64	Afuera, 64.	Veterinario.	Si
190	Martín Tejedor, Toribio.	36	Valdesalce, 1.	Tablajero.	Si
191	Martínez Atienza, Felipe.	50	Afuera, 54.	Herrero.	Si
192	Martínez González, Macario.	31	Valdesalce, 25.	Jornalero.	Si
193	Maté de Bustos, Miguel.	50	Arco, 16.	Jornalero.	Si
194	Maté Espina, Florencio.	28	Afuera, 39.	Herrero.	Si
195	Maté Herrera, Mariano.	70	Afuera, 29.	Jornalero.	No
196	Maté Rodríguez, Bonifacio.	53	Valdesalce, 23.	Jornalero.	Si
197	Maté Rodríguez, Miguel.	72	Sin Salida, 6.	Jornalero.	Si
198	Medina Calzada, Alvaro.	55	Valdovela 27.	Peatón.	Si
199	Meneses Adán, Quintín.	39	Corrillo, 41.	Labrador.	Si
200	Meneses Esteban, Cándido.	49	Afuera, 35.	Labrador.	Si
201	Meneses Salas, Tirso.	55	Valdesalce, 35.	Hortelano.	Si
202	Meneses Tejedor, Segundo.	27	Valdesalce, 25.	Hortelano.	Si
203	Meneses Tejedor, Vicente.	29	Valdesalce, 23.	Hortelano.	Si
204	Merino Aguado, Sabino.	56	Valdesalce, 50.	Jornalero.	Si
205	Merino Martínez, Juan.	73	Afuera, 74.	Albañil.	Si
206	Merino Martínez, Melchor.	68	Hermosas, 7.	Albañil.	Si
207	Miguel Alaiz, Nicolás.	37	Valdesalce, 4.	Hortelano.	Si
208	Miguel Balbás, Francisco.	75	Corrillo, 12.	Hortelano.	Si
209	Miguel Bustos, Lope.	61	Corrillo, 44.	Hortelano.	Si
210	Miguel González, Antonio.	39	Corrillo, 44.	Hortelano.	No
211	Miguel Herrera, Benito.	49	Afuera, 93.	Comerciante.	Si
212	Miguel Herrera, Marciano.	43	Valdovela, 11.	Labrador.	Si
213	Miguel Herrera, Ovidio.	40	Corrillo, 12.	Hortelano.	Si
214	Miguel Lechón, Manuel.	36	Afuera, 11.	Labrador.	Si
215	Miguel Lechón, Mariano.	32	Afuera, 11.	Labrador.	Si
216	Miguel Martín, Aniceto.	55	Afuera, 78.	Hortelano.	Si
217	Miguel Martín, Pablo.	42	Corrillo, 19.	Hortelano.	Si
218	Miguel Miguel, Máximo.	28	Afuera, 76.	Hortelano.	Si
219	Miguel Rodríguez, Pedro.	68	Corrillo, 2.	Propietario.	Si
220	Miguel Rodríguez, Quintín.	56	Afuera, 21.	Labrador.	Si
221	Molinero Palacín, Anastasio.	33	Hermosas, 3.	Jornalero.	No
222	Moreno Martín, Fortunato.	60	Barrionuevo, 5.	Jornalero.	No
223	Negrete Ibáñez, Valentín.	27	Pastores, 14.	Jornalero.	Si
224	Nieto Miguel, Antonio.	33	Afuera, 52.	Propietario.	Si
225	Ondicol Calvo, Félix.	30	Valdovela, 49.	Jornalero.	Si
226	Ondicol García, Dionisio.	49	B. Nuevo, 17.	Curtidor.	Si
227	Orejas Guerra, Pascual.	34	Afuera, 81.	Carretero.	Si
228	Palacín Varas, Paciano.	33	Valdesalce, 8.	Sirviente.	Si
229	Pascual Calleja, Aniceto.	46	Pastores, 5.	Pastor.	Si
230	Pedrejón Acitores, Fortunato.	35	Pastores, 4.	Labrador.	Si
231	Pedrejón Alonso, Valeriano.	32	Corrillo, 44.	Hortelano.	No
232	Pedrejón Esteban, Francisco.	42	Pastores, 6.	Labrador.	Si
233	Pedrejón de la Fuente, Pedro.	50	Corrillo, 41.	Jornalero.	No
234	Pedrejón Llorente, Pedro.	35	Valdesalce, 41.	Labrador.	Si
235	Pedrejón Martín, Mauricio.	58	Valdesalce, 19.	Jornalero.	No
236	Pedrejón Platero, Florencio.	31	Corrillo, 14.	Jornalero.	Si
237	Pellejero Rodríguez, Mariano.	25	Valdesalce, 16.	Jornalero.	Si
238	Pérez de la Fuente, Amador.	26	Afuera, 46.	Comerciante.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
239	Pérez García, Julian.	59	Corrillo, 2.	Comerciante.	Si
240	Pérez López, Tomás.	60	Afuera, 46.	Comerciante.	Si
241	Pérez López, Toribio.	56	Afuera, 59.	Carretero.	Si
242	Pérez López, Vicente.	58	Valdesalce, 2.	Tendero.	Si
243	Platero Cabañas, Francisco.	64	Afuera, 97.	Labrador.	Si
244	Prádanos Alcalde, Isidro.	31	Afuera, 107.	Albañil.	Si
245	Prádanos Rodríguez, Cesáreo.	58	Corrillo, 44.	Jornalero.	Si
246	Ramos Merino, Pedro.	60	Arco, 1.	Retirado.	Si
247	Rastrilla Pascual, Dionisio.	63	Corrillo, 26.	Pastor.	No
248	Reguero de la Fuente, Cesáreo.	59	Valdesalce.	Jornalero.	Si
249	Reguero de la Fuente, José.	33	Valdesalce, 55.	Jornalero.	Si
250	Revilla Crespo, Rafael.	62	Valdovela, 16.	Jornalero.	Si
251	Rodríguez Aguayo, Cipriano.	66	Corrillo, 48.	Jornalero.	No
252	Rodríguez Balbás, Mariano.	26	Afuera, 50.	Labrador.	Si
253	Rodríguez Bustos, Marcelo.	26	Hermosas, 1.	Labrador.	Si
254	Rodríguez Cobos, Pedro.	57	Valdovela, 48.	Jornalero.	Si
255	Rodríguez Fuentes, Juan.	51	Valdesalce, 37.	Labrador.	Si
256	Rodríguez García, Eladio.	52	Valdesalce, 23.	Jornalero.	Si
257	Rodríguez García, Francisco.	58	Valdesalce, 13.	Carbonero.	Si
258	Rodríguez Hernández, Pedro.	32	Afuera, 34.	Jornalero.	No
259	Rodríguez Herrera Félix.	28	Afuera, 28.	Labrador.	Si
260	Rodríguez Herrera, Guillermo.	34	Afuera, 28.	Labrador.	Si
261	Rodríguez Martín, Julian.	54	Virreina, 8.	Jornalero.	Si
262	Rodríguez Maté, Emilio.	30	Barrionuevo, 13.	Hortelano.	Si
263	Rodríguez Pérez, Higinio.	37	Corrillo, 32.	Jornalero.	Si
264	Rodríguez Rojas, Gisleno.	57	Afuera, 17.	Labrador.	Si
265	Rodríguez Rojas, Gregorio.	56	Hermosas, 1.	Labrador.	Si
266	Rodríguez Sánchez, Eustasio.	46	Valdesalce, 41.	Jornalero.	No
267	Rodríguez Tarrero, Victoriano.	63	Barrionuevo, 15.	Hortelano.	No
268	Rodríguez Torres, Laureano.	66	Hermosas, 9.	Jornalero.	No
269	Rojo Balbás, Genaro.	49	Hermosas, 6.	Jornalero.	Si
270	Rojo Flores, Marciano.	32	Pastores, 25.	Hortelano.	Si
271	Rajo Rodríguez, Esteban.	44	Corrillo, 17.	Jornalero.	Si
272	Rojo Tejedor, Anselmo.	52	Afuera, 4.	Hortelano.	Si
273	Ruíz Esteban, Gaspar.	70	Barrionuevo, 17.	Jornalero.	No
274	Sagredo Benito, Gil.	60	Corrillo, 30.	Jornalero.	No
275	Sagredo Santiago, Matías.	27	Valdesalce, 43.	Jornalero.	Si
276	Sahagún Fuente, Juan.	48	Corrillo, 14.	Jornalero.	No
277	Salas Fuente, Eugenio.	64	Valdesalce, 67.	Hortelano.	No
278	Salas Fuente, Mariano.	66	San Fernando, 12.	Hortelano.	No
279	Salas Maté, Domiciano.	32	Valdesalce, 57.	Hortelano.	No
280	Salas Maté, Julian.	35	Valdesalce, 57.	Hortelano.	No
281	Salas Maté, Mateo.	26	Valdesalce, 67.	Jornalero.	No
282	Salas Tarrero, Martín.	58	Afuera, 7.	Hortelano.	No
283	Salazar Izquierdo, Angel.	50	Afuera, 63.	Labrador.	Si
284	Salazar Pedrejón, Cipriano.	69	Afuera, 24.	Labrador.	No
285	Santiago Benito, Salustiano.	56	Valdesalce, 8.	Labrador.	Si
286	Santiago Bustos, Gregorio.	67	Corrillo, 5.	Labrador.	Si
287	Santiago Bustos, Julian.	50	Valdesalce, 28.	Labrador.	Si
288	Santos Bustos, Rufino.	53	Valdesalce, 66.	Labrador.	Si
289	Sardón Lázaro, Manuel.	55	Afuera, 14.	Jornalero.	No
290	Sardón López, Jacinto.	46	Afuera, 66.	Zapatero.	Si
291	Sardón Ordóñez, Venancio.	33	Afuera, 14.	Jornalero.	No
292	Sardón Urbaneja, Felipe.	59	San Fernando, 1.	Tablajero.	No
293	Sardón Urbaneja, Francisco.	29	Afuera, 58.	Pastor.	Si
294	Sendino Balbás, Eutiquio.	28	Sin Salida, 1.	Jornalero.	Si
295	Sendino Husillos, Agustín.	27	Valdesalce, 37.	Jornalero.	Si
296	Sendino Husillos, Emiliano.	31	Valdesalce, 37.	Jornalero.	Si
297	Sendino Liras, Cipriano.	67	Sin Salida, 1.	Jornalero.	Si
298	Soto Bustos, Marcelo.	28	Sin Salida, 2.	Jornalero.	Si
299	Soto Domingo, Lino.	69	Corrillo, 37.	Jornalero.	No
300	Soto Domingo, Rufino.	52	San Fernando, 3.	Jornalero.	No
301	Soto Esteban, Antonino.	68	Afuera, 25.	Jornalero.	No
302	Soto Palacios, Julian.	30	Corrillo, 37.	Jornalero.	No
303	Soto Zarzosa, Félix.	38	Corrillo, 5.	Peón caminero.	Si
304	Tarrero Lechón, Teodoro.	39	Valdovela, 12.	Tendero.	Si
305	Tejedor González, Evencio.	51	Afuera, 83.	Tablajero.	Si
306	Tejedor Nieto, Arsenio.	53	Afuera, 45.	Tablajero.	Si
307	Tejedor Nieto, Eugenio.	43	Afuera, 32.	Tablajero.	Si
308	Tejedor Platero, Benito.	38	Corrillo, 41.	Jornalero.	Si
309	Tejedor Platero, Felipe.	42	Corrillo, 41.	Jornalero.	Si
310	Val Balbás, Ignacio.	59	Afuera, 9.	Jornalero.	Si
311	Val Benito, Eugenio (de)	61	Barrionuevo, 19.	Jornalero.	Si
312	Val Blanco, Jacinto.	26	Barrionuevo, 19.	Jornalero.	Si
313	Val Cerrato, Evaristo.	60	Corrillo, 27.	Jornalero.	Si
314	Val Frías, Antonio.	31	Valdesalce, 37.	Jornalero.	Si
315	Val Frías, Germán.	28	Corrillo, 38.	Jornalero.	Si
316	Valdeolmillos Pescador, Casto.	76	Valdovela, 2.	Labrador.	Si
317	Valdeolmillos Sendino, Maximino.	49	Valdovela, 25.	Labrador.	Si
318	Valdespina Benito, Domingo.	45	Valdesalce, 28.	Labrador.	Si
319	Valdespina Benito, José.	35	Barrionuevo, 31.	Jornalero.	Si
320	Valdespina Busto, Justo.	65	Afuera, 27.	Hortelano.	No
321	Valdespina González, Balbino.	39	Pastores, 3.	Hortelano.	Si
322	Valdueza Guisán, Nicanor.	39	Valdesalce, 55.	Jornalero.	No
323	Vega Valderrama, Genaro.	48	Afuera, 23.	Comerciante.	Si
324	Villahoz Sardón, Esteban.	32	Valdesalce, 21.	Jornalero.	Si
325	Villahoz Sardón, Joaquín.	37	Valdovela, 21.	Jornalero.	Si
326	Villanueva Pérez, Victor.	50	Afuera, 79.	Hojalatero.	Si
327	Zamorano Maté, Esteban.	29	San Fernando, 3.	Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
328	Zamorano Maté, Isaác.	35	Afuera, 70.	Herrero.	Si
329	Zorrilla Esteban, Victoriano.	52	Afuera, 13.	Jornalero.	Si
330	Zorrilla Martín, Pedro.	62	San Fernando, 1.	Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º
El Presidente,
Adolfo Riaza.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL - PALENCIA -

El Secretario,
Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Torre de los Molinos.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abia Martínez, Dionisio.	34	Extramuros.	Molinero.	Si
2	Albina Calonge, Francisco.	25	Dehesa de Macintos.	Labrador.	Si
3	Alvarez Martínez, Justo.	30	Iglesia.	Labrador.	Si
4	Alvarez Revuelta, Telesforo.	67	Iglesia.	Labrador.	Si
5	Alvino Calonge, Vicente.	27	Dehesa de Macintos.	Labrador.	Si
6	Antolín Merino, Julian.	36	Barrio de Arriba.	Pastor.	Si
7	Blanco Burgos, Luís.	62	Abajo.	Jornalero.	No
8	Blanco Merino, Alvaro.	30	Barrio de Arriba.	Sirviente.	No
9	Blanco Merino, Ceferino.	34	Arriba.	Sirviente.	Si
10	Bravo Pesquera, Teodoro.	41	Abajo.	Hortelano.	Si
11	Cardeñoso del Río, Clemente.	69	Arriba.	Labrador.	Si
12	Cardeñoso Santa Marta, Victor.	29	Arriba.	Labrador.	Si
13	Delgado Medina, Ignacio.	44	Macintos.	Labrador.	Si
14	Diez Abia, Pedro.	28	Barrio Abajo.	Jornalero.	Si
15	Diez Gómez, Gregorio.	52	Extramuros.	Jornalero.	Si
16	Espinosa Blanco, Pedro.	59	Barrio de Arriba.	Pastor.	No
17	Espinosa Fernández, Próspero.	33	Abajo.	Jornalero.	Si
18	Fernández Rodríguez, Victoriano.	27	Barrio de Abajo.	Jornalero.	Si
19	García Caminero, Bernardo.	48	Arriba.	Jornalero.	Si
20	Gómez Adámez, Gumersindo.	69	Arriba.	Pastor.	No
21	González Alvarez, Francisco.	56	Macintos.	Guarda jurado.	Si
22	Lagunilla Sánchez, Andrés.	37	Arriba.	Guarda.	Si
23	Lomas Merino, Agustín.	47	Abajo, 6.	Labrador.	Si
24	Lomas Merino, Benigno.	37	Abajo.	Labrador.	Si
25	Lomas Merino, Estanislao.	43	Arriba, 1.	Labrador.	Si
26	Martínez Antolínez, Balbino.	30	Arriba.	Jornalero.	Si
27	Merino Bahillo, Felipe.	79	Iglesia.	Labrador.	Si
28	Merino Blanco, Benito.	31	Barrio de la Iglesia.	Jornalero.	Si
29	Merino Blanco, Estanislao.	33	Barrio de la Iglesia.	Jornalero.	Si
30	Merino Linares, Alvaro.	49	Barrio de Arriba.	Jornalero.	Si
31	Merino Linares, Angel.	46	Arriba.	Jornalero.	Si
32	Merino Linares, Juan.	38	Iglesia.	Labrador.	Si
33	Merino Linares, Tiburcio,	32	Dehesa de Macintos.	Jornalero.	Si
34	Merino Martínez, Florentín.	66	Abajo.	Labrador.	Si
35	Moro Merino, Gil.	31	Abajo.	Sirviente,	Si
36	Moro Merino, Lucio.	54	Macintos.	Labrador.	Si
37	Pariente Carrancio, Simplicio.	30	Abajo.	Labrador.	Si
38	Pérez Fernández, Romualdo.	34	B. de la Iglesia.	Sacerdote.	Si
39	Pérez Salazar, Gil.	53	Iglesia.	Labrador.	Si
40	Pérez Salazar, Policarpo.	52	Abajo.	Sirviente.	Si
41	Pisano Merino, Cándido.	37	Barrio de Abajo.	Jornalero.	Si
42	Quijano Rojo, Lucio.	38	Barrio de Abajo.	Labrador.	Si
43	Río Garrido, Nicanor (del)	46	Arriba.	Labrador.	Si
44	Salán Medina, Tomás.	63	Barrio de Arriba.	Jornalero.	Si
45	Santiago Zainos, Juan.	35	Macintos.	Hortelano.	Si
46	Simón Diez, Egidio.	33	Barrio de Arriba.	Jornalero.	No
47	Simón Olivares, Egidio.	64	Barrio de Arriba.	Pastor.	Si
48	Tejero Pérez, Gregorio.	40	Arriba.	Jornalero.	Si
49	Valle Abia, Félix (del)	33	Barrio de Abajo.	Albañil.	Si
50	Valle Pérez, Maximiano (del)	69	Iglesia.	Albañil.	Si
51	Zapatero Lomas, Mariano.	55	Arriba.	Labrador.	Si
52	Zapatero Salazar, Julian.	56	Arriba.	Pastor.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º
El Presidente,
Adolfo Riaza.

El Secretario,
Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

BOLETIN EXTRAORDINARIO DEL DIA 27 DE AGOSTO DE 1917.

DIRECCION GENERAL del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 31 de Enero de 1916.

PROVINCIA de PALENCIA — TERMINO municipal de TORO de los VALLES

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Seccion, formada en virtud de lo dispuesto en el art. 8.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 31 de Enero de 1916, rectificado por el de 5 de Abril de 1917.

Seccion única.

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral,

CERTIFICA: Que la lista de electores de esta Seccion, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el de esta provincial de Enero de 1917.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

El Presidente,
N. N.

El Secretario,
Domingo Diaz Canelo.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO (calle o plaza, etc.) y número de la casa en los Ayuntamientos rurales.	PROFESION, OFICIO U OCUPACION.	Sepa leer y escribir.
1	Abia Martinez, Dionisio.	31	Extremadura.	Molinero.	Sí
2	Alpina Calonge, Francisco.	59	Iglesia, 4.	Labrador.	Sí
3	Alvarez Martinez, Justo.	30	Iglesia.	Labrador.	Sí
4	Alvarez Revuelta, Ignacio.	65	Iglesia.	Labrador.	Sí
5	Alvaro Calonge, Vicente.	55	Portera de Mancipe.	Labrador.	Sí
6	Antolin Merino, Julian.	38	Barrio de Arriba.	Pastor.	Sí
7	Blanco Burgos, Luis.	65	Apeo.	Jornalero.	No
8	Blanco Merino, Alvaro.	30	Barrio de Arriba.	Sirviente.	Sí
9	Blanco Merino, Casimiro.	61	Arriba.	Sirviente.	Sí
10	Bravo Redondo, Teodoro.	41	Apeo.	Hortelano.	Sí
11	Cardoso del Rio, Clemente.	50	Arriba.	Labrador.	Sí
12	Cardoso Santa Maria, Victor.	50	Arriba.	Labrador.	Sí
13	Delgado Medina, Ignacio.	18	Mediodia.	Labrador.	Sí
14	Diez Apia, Pedro.	38	Barrio Apeo.	Jornalero.	Sí
15	Diez Gomez, Gregorio.	65	Extremadura.	Jornalero.	Sí
16	Fabianes Blanco, Pedro.	60	Barrio de Arriba.	Pastor.	No
17	Fabianes Fernandez, Ignacio.	63	Apeo.	Jornalero.	Sí
18	Fernandez Rodriguez, Victoriano.	57	Barrio de Apeo.	Jornalero.	Sí
19	Gallego Alonso, Manuel.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
20	Garcia Garcia, Ramon.	60	Arriba.	Labrador.	Sí
21	Garcia Gomez, Ramon.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
22	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
23	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
24	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
25	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
26	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
27	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
28	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
29	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
30	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
31	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
32	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
33	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
34	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
35	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
36	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
37	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
38	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
39	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
40	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
41	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
42	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
43	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
44	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
45	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
46	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
47	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
48	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
49	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
50	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
51	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
52	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
53	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
54	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
55	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
56	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
57	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
58	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
59	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
60	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
61	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
62	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
63	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
64	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
65	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
66	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
67	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
68	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
69	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
70	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
71	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
72	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
73	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
74	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
75	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
76	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
77	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
78	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
79	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
80	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
81	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
82	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
83	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
84	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
85	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
86	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
87	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
88	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
89	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
90	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
91	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
92	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
93	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
94	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
95	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
96	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
97	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
98	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
99	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí
100	Garcia Ibañez, Pedro.	60	Arriba.	Jornalero.	Sí

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Torremormojón.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abril Hoces, Gregorio.	44	Estrella, 1.	Labrador.	Si
2	Abril Hoces, Mariano.	47	Cerrada, 11.	Labrador.	Si
3	Abril León, Andrés.	47	Estrella, 12.	Labrador.	Si
4	Aguado Aragón, Julian.	39	Mayor, 24.	Jornalero.	Si
5	Aguado Aragón, Secundino.	65	Estrella, 24.	Jornalero.	No
6	Aguado Blanco, Basilio.	38	Rosario, 2.	Labrador.	Si
7	Aguado Blanco, Higinio.	74	Mayor, 4.	Labrador.	Si
8	Aguado García, Joaquín.	84	Mayor, 8.	Párroco.	Si
9	Albillo Asenjo, Mauricio.	58	Estrella, 4.	Jornalero.	No
10	Albillo Asenjo, Pío.	63	Castillo, 4.	Zapatero.	Si
11	Albillo Carriedo, Julio.	47	Castillo, 1.	Industrial.	Si
12	Antolín Luís, Anselmo.	68	Campanín.	Jornalero.	No
13	Antolín Pérez, Mariano.	38	Estrella, 62.	Jornalero.	No
14	Atienza Barrigón, Nicolás.	27	Eras, 4.	Labrador.	Si
15	Atienza Barrigón, Pablo.	28	Eras, 6.	Labrador.	Si
16	Bajo Blanco, Francisco.	48	Marcilla, 9.	Jornalero.	Si
17	Bello Lora, Julian.	62	Mayor, 28.	Jornalero.	Si
18	Bello Lora, Mário.	58	Estrella, 6.	Jornalero.	Si
19	Bello Martín, Doroteo.	31	Triguera, 8.	Jornalero.	Si
20	Bello Martín, Toribio.	28	Mayor, 28.	Jornalero.	Si
21	Bercianos Alvarez, Aniano.	60	Triguera, 23	Jornalero.	No
22	Bercianos Alvarez, Silverio.	73	Estrella, 4.	Jornalero.	Si
23	Bercianos Alvarez, Victor.	56	Mayor, 12.	Jornalero.	Si
24	Bercianos Centeno, Lorenzo.	27	Triguera, 17.	Jornalero.	No
25	Bercianos Ibáñez, Emiliano.	26	Mayor, 12.	Jornalero.	Si
26	Blanco Aguado, Hilario.	38	Cerrada, 9.	Labrador.	Si
27	Blanco Sáez, Daniel.	57	Triguera, 2.	Zapatero.	Si
28	Blanco Sánchez, Lucio.	64	Mayor, 5.	Labrador.	Si
29	Blanco Sánchez, Teodoro.	44	Mayor, 21.	Tejero.	Si
30	Campo Cermeño Andrés, Avelino.	29	Estrella, 17.	Jornalero.	Si
31	Campo Cubo, Bruno (del)	60	Estrella, 17.	Jornalero.	Si
32	Carrasco Albillo, Isidoro.	58	Estrella, 12.	Jornalero.	Si
33	Carrasco Pérez, Felipe.	66	Caballera, 6.	Guarda de mulas.	Si
34	Carreño Albillo, Alejandro.	27	Mayor, 38.	Jornalero.	Si
35	Gatón Hoces, Delfín.	29	Mayor, 6.	Labrador.	Si
36	Casto Martín, José (del)	53	Estrella, 30.	Zapatero.	Si
37	Centeno Santiago, Rogelio.	51	Pozo Vega, 1.	Jornalero.	Si
38	Criado Vélez, Gumersindo.	57	Arzobejo, 9.	Jornalero.	Si
39	Diez Abad, Feliciano.	29	Cerrada, 1.	Jornalero.	Si
40	Enrique Feijoó, Tomás.	53	Estrella, 68.	Jornalero.	Si
41	Esteban Tabanera, Santos.	41	Estrella, 4.	Médico.	Si
42	Estébanez Rua, Gregorio.	65	Tras Iglesia.	Peón capataz.	Si
43	Fernández Merino, Eusebio.	47	Estrella, 36.	Jornalero.	No
44	Fernández San Antolín, Paulino.	40	Mayor, 18.	Jornalero.	No
45	Fernández Valverde, Felipe.	43	Cerrada, 1.	Guarda.	Si
46	Flores Rodríguez, Agustín.	39	Castillo, 2.	Maestro.	Si
47	García Mañueco, Hermógenes.	54	Estrella, 3.	Labrador.	Si
48	García Merino, Diodoro.	40	Triguera, 14.	Labrador.	Si
49	García Pariente, Serafín.	36	Mayor, 19.	Labrador.	Si
50	García San Millán, Genaro.	27	Estrella, 5.	Labrador.	Si
51	Gil González, Severiano.	61	Mayor, 26.	Jornalero.	Si
52	Gil Ibáñez, Olegario.	39	Mayor, 26.	Jornalero.	No
53	González Guerrero, Rufo.	29	Triguera, 3.	Jornalero.	Si
54	Gutiérrez Blanco, Atilano.	66	Arzobejo, 7.	Jornalero.	Si
55	Gutiérrez Carrasco, Raimundo.	33	Arzobejo, 7.	Jornalero.	Si
56	Herrán Sánchez, Fructuoso.	38	Mayor, 21.	Secretario.	Si
57	Herrero Gusano, Justo.	55	Mayor, 14.	Jornalero.	Si
58	Hoces de la Guardia, Benigno.	52	Caballera, 13.	Jornalero.	Si
59	Hoces Sánchez, Mauricio.	41	Morcilla, 8.	Albañil.	Si
60	Ibáñez Alfaro, Anastasio.	56	Triguera, 1.	Jornalero.	No
61	Ibáñez Barrigón, Valentín.	70	Mayor, 18.	Jornalero.	Si
62	Ibáñez Mantilla, Benigno.	69	Morcilla, 12.	Jornalero.	Si
63	Ibáñez Poza, Primitivo.	29	Triguera 1.	Jornalero.	Si
64	Ibáñez Poza, Serafín.	25	Triguera, 1.	Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Ibáñez Rivas, Justo.	29	Triguera, 13.	Jornalero.	Si
66	Maestro Aguado, Eutiquio.	32	Estrella, 16.	Labrador.	Si
67	Mantilla García, Cayo.	36	Eras, 2.	Industrial.	Si
68	Mantilla Monge, Vicente.	54	Estrella, 11.	Jornalero.	No
69	Marcos Pérez, Pedro.	45	Castillo, 2.	Herrero.	Si
70	Marcos Sánchez, Miguel.	30	Triguera, 17.	Labrador.	Si
71	Margürllo Aguado, Mariano.	34	Mayor, 19.	Pastor.	No
72	Margüello López, Estanislao.	33	Rosario, 3.	Jornalero.	Si
73	Margüello López, Román.	38	Rosario, 3.	Jornalero.	No
74	Margüello López, Toribio.	37	Rosario, 3.	Pastor.	No
75	Martín Aguado, Valentín.	71	Morcilla, 12.	Labrador.	Si
76	Martín Aguado, Vicente.	67	Rosario, 7.	Labrador.	Si
77	Martín Cayón, Ricardo.	61	Mayor, 17.	Veterinario.	Si
78	Martín Elvira, Gabino.	64	Mayor, 23.	Pastor.	No
79	Martín García, Francisco.	33	Triguera, 3.	Labrador.	Si
80	Martín Rebollo, Angel.	44	Campanil, 4.	Jornalero.	Si
81	Martín Rebollo, Daniel.	38	Estrella, 46.	Jornalero.	Si
82	Merino Aguado, Santiago.	53	Mayor, 10.	Industrial.	Si
83	Moretón Cuadrado, Agustín.	49	Caballera, 1.	Industrial.	Si
84	Núñez Villar, Santiago.	48	Mayor, 18.	Jornalero.	No
85	Peinador Ruíz, Cruz.	58	Caballera, 2.	Jornalero.	Si
86	Pérez Peinador, Urbano.	36	Triguera, 2.	Carretero.	Si
87	Quindos Alonso, Cipriano.	53	Triguera, 25.	Jornalero.	Si
88	Rebollo Albillo, José.	69	Estrella, 24.	Jornalero.	Si
89	Redondo de Castro, Pedro.	45	Iglesia, 5.	Jornalero.	Si
90	Revilla Cea, Alberto.	55	Estrella, 9.	Labrador.	Si
91	Rivas Blanco, Nicomedes.	72	Morcilla, 10.	Jornalero.	No
92	Rodríguez Cebrián, Francisco.	48	Morcilla, 6.	Ebanista.	Si
93	Rodríguez Cebrián Hilario.	58	Morcilla, 6.	Jornalero.	Si
94	Rueda Roldán, Euprepio.	25	Cerrada, 7.	Labrador.	Si
95	Ruíz Antolín, Antoliano.	34	Cerrada, 3.	Jornalero.	Si
96	Ruíz Cacho, Antonio.	38	Mayor, 9.	Labrador.	Si
97	Seco Marcos, Eugenio.	42	Mayor, 1.	Jornalero.	Si
98	Solórzano Calvo, Enrique.	59	Caballera, 4.	Labrador.	Si
99	Solórzano García, Teodosio.	35	Caballera, 4.	Labrador.	Si
100	Triana Aguado, Calixto.	73	Triguera, 8.	Pastor.	No
101	Triana Ibáñez, Rodrigo.	31	Plaza, 2.	Jornalero.	Si
102	Villamediana Martín, Alejandro.	39	Caballera, 8.	Labrador.	Si
103	Villota Marinas, Román.	47	Mayor, 16.	Caminero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Triollo.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alonso Diez, Fructuoso.	44	Redonda, 10.	Labrador.	Si
2	Andrés Andrés, León.	51	Redonda, 45.	Labrador.	Si
3	Andrés Redondo, Buenaventura.	38	Redonda, 1.	Labrador.	Si
4	Barga Cuesta, Mariano.	44	Redonda, 57.	Labrador.	Si
5	Barga Rodríguez, Vicente.	37	Redonda, 13.	Labrador.	Si
6	Blanco Pérez, Marcelino.	43	Redonda, 61.	Labrador.	Si
7	Campo Santos, Remigio (del)	41	Iglesia, 8.	Labrador.	Si
8	Carracedo Rebanal, Daniel.	31	Iglesia, 26.	Labrador.	Si
9	Concejero Diez, Victor.	64	Ermita.	Labrador.	Si
10	Concejero Marina, Gabriel.	54	Iglesia, 8.	Labrador.	Si
11	Concejero Pérez, Isaác.	25	Ermita, 1.	Labrador.	Si
12	Concejero Rebanal, Juan.	61	Iglesia, 60.	Labrador.	Si
13	Cordero Diez, Pedro.	59	Iglesia, 49.	Labrador.	Si
14	Cordero Lozano, Vicente.	30	Redonda, 51.	Labrador.	Si
15	Cordero Rebanal, Guillermo.	27	Iglesia, 41.	Labrador.	Si
16	Diez Marina, Bernabé.	52	Redonda, 40.	Labrador.	Si
17	Diez Marina, Maximino.	41	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
18	Diez Martín, Clemente.	61	Redonda, 33.	Labrador.	Si
19	Diez Miguel, Antonio.	30	Redonda, 49.	Labrador.	Si
20	Diez Rodrigo, Jacinto.	29	Redonda, 20.	Labrador.	Si
21	Fernández Andrés, Bonifacio.	60	Redonda, 47.	Labrador.	Si
22	Fernández Lozano, Fernando.	36	Redonda, 67.	Labrador.	Si
23	Fernández Lozano, Francisco.	34	Redonda.	Labrador.	Si
24	Fernández Lozano, Victor.	32	Redonda, 62.	Jornalero.	Si
25	Fernández Mediavilla, Isidro.	25	Redonda, 47.	Labrador.	Si
26	Fernández Mediavilla, José.	33	Redonda, 47.	Jornalero.	Si
27	Fernández Plaza, Felipe.	49	Redonda, 39.	Labrador.	Si
28	Fernández Plaza, Victoriano.	38	Redonda, 76.	Labrador.	Si
29	Fuente Diez, Alejandro (de la)	28	Ermita, 43.	Jornalero.	Si
30	García Concejero, Casto.	70	Iglesia, 24.	Labrador.	Si
31	García Concejero, Saturnino.	63	Ermita, 47.	Labrador.	Si
32	García Merino, Eladio.	33	Ermita.	Labrador.	Si
33	García Merino, Regino.	28	Redonda, 72.	Jornalero.	Si
34	García Pérez, Emilio.	67	Ermita, 8.	Labrador.	No
35	García Ramos, Miguel.	48	Ermita, 48.	Ecónomo.	Si
36	García Sierra, Demetrio.	48	Iglesia, 46.	Labrador.	Si
37	García Sierra, Dionisio.	51	Ermita, 33.	Labrador.	Si
38	García Sierra, José.	53	Iglesia, 47.	Labrador.	Si
39	Gómez Mediavilla, Jacinto.	64	Iglesia, 28.	Labrador.	Si
40	Gómez Mediavilla, Lope.	67	Salvador, 57.	Labrador.	Si
41	Gómez Rebanal, Enrique.	35	Iglesia, 36.	Labrador.	Si
42	Gómez Rebanal, Juan.	30	Iglesia, 45.	Labrador.	Si
43	González Bejo, Juan.	44	Redonda, 1.	Labrador.	Si
44	Hidalgo Concejero, Marcos.	68	Ermita, 39.	Labrador.	Si
45	Hidalgo Cordero, Félix.	57	Ermita, 37.	Labrador.	Si
46	Hidalgo Cordero, Pedro.	69	Redonda, 68.	Labrador.	Si
47	Hidalgo Moreno, Antonino.	27	Ermita, 39.	Labrador.	Si
48	Hidalgo Moreno, Antonio.	29	Redonda, 64.	Labrador.	Si
49	Hidalgo Pérez, Luís.	51	Ermita, 15.	Labrador.	Si
50	Hidalgo Quijada, Francisco.	36	Iglesia, 2.	Labrador.	Si
51	Hidalgo Quijada, Mariano.	29	Redonda, 43.	Labrador.	Si
52	Lozano Hidalgo, Sabino.	35	Redonda, 52.	Labrador.	Si
53	Lozano Hidalgo, Valentín.	40	Ermita, 64.	Labrador.	Si
54	Lozano Martín, Anastasio.	69	Redonda, 62.	Labrador.	Si
55	Mancebo Pérez, Emilio.	43	Iglesia, 15.	Labrador.	Si
56	Marina Plaza, Simón.	61	Iglesia, 9.	Labrador.	Si
57	Martín García, Bernardino.	59	Redonda, 4.	Labrador.	Si
58	Martín García, Pedro.	42	Ermita, 36.	Labrador.	Si
59	Martín Hidalgo, Gregorio.	53	Ermita.	Labrador.	Si
60	Martín Macho, Lorenzo.	26	Redonda, 46.	Labrador.	Si
61	Martín Mental, Domingo.	49	Iglesia, 80.	Labrador.	Si
62	Martín Mental, Justo.	47	Iglesia, 16.	Labrador.	Si
63	Martino Merino, Indalecio.	57	Redonda, 36.	Labrador.	Si
64	Martino Terán, Francisco.	76	Redonda, 7.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Mediavilla Andrés, Cayetano.	52	Redonda, 10.	Pastor.	Si
66	Mediavilla Caballero, Casimiro.	34	Iglesia, 23.	Labrador.	Si
67	Mediavilla Caballero, Victoriano.	26	Ronda, 31.	Labrador.	Si
68	Mediavilla Marina, Elías.	33	Redonda, 14.	Labrador.	Si
69	Mediavilla Marina, Manuel.	41	Redonda, 30.	Labrador.	Si
70	Mediavilla Martín, Hilario.	65	Redonda, 45.	Labrador.	Si
71	Mediavilla Martín, Justo.	27	Ermita, 14.	Labrador.	Si
72	Mediavilla Martín Santiago.	56	Redonda, 64.	Labrador.	Si
73	Mediavilla Martín, Tomás.	26	Ronda, 25.	Jornalero.	Si
74	Mediavilla Martín, Victoriano.	33	Redonda, 50.	Labrador.	Si
75	Merino Cordero, Santos.	61	Redonda, 54.	Labrador.	Si
76	Merino Valle, Mariano.	43	Iglesia, 56.	Labrador.	Si
77	Millán Ibáñez, Basilio.	56	Ermita, 34.	Labrador.	Si
78	Millán Simal, Isidoro.	42	Ermita, 18.	Labrador.	Si
79	Montes Alonso, Félix.	57	Redonda, 27.	Jornalero.	Si
80	Moreno Concejero, Angel.	33	Ermita, 14.	Labrador.	Si
81	Moreno Fernández, Lucio.	52	Redonda, 28.	Labrador.	Si
82	Moreno Fernández, Marcos.	42	Redonda, 28.	Labrador.	Si
83	Moreno García, Miguel.	66	Ermita, 14.	Labrador.	Si
84	Moreno Pérez, Antolín.	30	Ermita, 20.	Labrador.	Si
85	Moreno Rebanal, José.	50	Ermita, 49.	Labrador.	Si
86	Moreno Rebanal, Melitón.	52	Ermita, 50.	Labrador.	Si
87	Navarro Ledantes, Cipriano.	54	Redonda, 7.	Labrador.	Si
88	Pérez Calle, Jorge.	67	Ermita, 42.	Labrador.	Si
89	Pérez García, Julian.	36	Ermita, 40.	Labrador.	Si
90	Pérez Mancebo, Juan.	62	Iglessia, 33.	Labrador.	Si
91	Pérez Martín, Marcos.	75	Ermita, 29.	Labrador.	Si
92	Pérez Pérez, Angel.	42	Iglesia, 54.	Labrador.	Si
93	Pérez y Pérez, Jorge.	43	Ermita, 37.	Labrador.	Si
94	Pérez Pérez, León.	35	Ermita, 1.	Jornalero.	Si
95	Pérez Pérez, Marcos.	31	Ermita, 19.	Labrador.	Si
96	Piélagos de la Torre, Tomás.	41	Iglesia, 11.	Labrador.	Si
97	Plaza Rabanal, Silverio.	51	Iglesia, 43.	Labrador.	Si
98	Quijada García, Felipe.	72	Iglesia, 6.	Labrador.	Si
99	Ramos Cordero, Juan.	49	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
100	Ramos Marina, Gregorio.	50	Redonda, 7.	Labrador.	Si
101	Ramos Martino, Francisco.	29	Iglesia, 43.	Labrador.	Si
102	Ramos Piélagos, Antonio.	67	Iglesia, 55.	Labrador.	Si
103	Ramos Plaza, Isidoro.	34	Iglesia, 13.	Labrador.	Si
104	Ramos Sierra, Casimiro.	67	Iglesia, 54.	Labrador.	Si
105	Ramos Sierra, Eulogio.	51	Iglesia, 46.	Labrador.	Si
106	Rebanal Caballero, Luís.	64	Iglesia, 14.	Labrador.	Si
107	Rebanal Martín, Fernando.	43	Iglesia, 26.	Labrador.	Si
108	Rebanal Ramos, Pedro.	27	Iglesia, 15.	Labrador.	Si
109	Redondo Fernando, Mário.	57	Redonda, 71.	Labrador.	Si
110	Rodrigo Martín, Basilio.	69	Redonda, 64.	Labrador.	Si
111	Rodrigo Andrés, Donato.	59	Redonda, 58.	Labrador.	Si
112	Rodrigo Cordero, Bonifacio.	46	Redonda, 31.	Labrador.	Si
113	Rodrigo Ramos, Santiago.	25	Redonda, 58.	Labrador.	Si
114	Rodrigo Redondo, Fructuoso.	66	Redonda, 48.	Labrador.	Si
115	Rodríguez Terán, Mario.	33	Redonda, 62.	Labrador.	Si
116	Rodrigo Terán, Santiago.	29	Ermita, 8.	Labrador.	Si
117	Ruesga Sierra, Dionisio.	27	Ermita, 40.	Labrador.	Si
118	Santos Monge, Félix.	37	Redonda, 21.	Presbítero.	Si
119	Sierra Carracedo, Joaquín.	32	Iglesia, 58.	Labrador.	Si
120	Sierra Marina, Antonio.	74	Iglesia, 58.	Labrador.	Si
121	Sierra Marina, Felipe.	49	Iglesia, 28.	Jornalero.	No
122	Sierra Martín, Angel.	42	Vidieres.	Jornalero.	Si
123	Sierra Pérez, José.	52	Redonda, 72.	Labrador.	Si
124	Sordo Merino, Anastasio.	30	Redonda, 24.	Labrador.	Si
125	Valle González, Pedro.	25	Redonda, 32.	Labrador.	Si
126	Valle Quijada, Francisco.	69	Redouda, 32.	Labrador.	Si
127	Valle Quijada, Marcos.	68	Redonda, 12.	Labrador.	Si
128	Valle Quijada, Pedro.	64	Iglesia, 12.	Labrador.	Si
129	Valle Quijada, Rufino.	59	Iglesia, 53.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Valbuena de Pisuerga.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alevia Serna, Elías.	54	Baja, 2.	Jornalero.	Si
2	Antón Pérez, Ireneo.	45	Ronda, 4.	Pastor.	No
3	Antón de la Torre, Dámaso.	51	Oriente, 5.	Jornalero.	No
4	Becerril Ortega, Matías.	28	Norte, 3.	Pastor.	No
5	Benito Mínguez, Félix.	36	Callejón, 2.	Labrador.	Si
6	Cantero Ruíz, Deogracias.	62	Alta, 2.	Abacero.	Si
7	Canto Sancho, Francisco.	56	Entrecalles, 1.	Labrador.	Si
8	Delgado Iglesias, Fernando.	46	Alta, 10.	Jornalero.	Si
9	Delgado Serna, Martín.	65	Baja, 16.	Jornalero.	Si
10	Delgado Serna, Sebastián.	57	Río, 1.	Jornalero.	Si
11	Fresno Delgado, Isidro.	30	Rollo, 8.	Labrador.	Si
12	Fresno Lucio, Félix.	66	Rollo, 8.	Labrador.	Si
13	García Cantero, Evaristo.	36	Norte, 7.	Jornalero.	Si
14	García Plaza, Claudio.	40	Alta, 16.	Jornalero.	Si
15	García Terraus, Anastasio.	43	Norte, 2.	Pastor.	No
16	Garrido Alcalde, Julian.	59	Despoblado.	Guarda.	Si
17	Gómez Antón, Restituto.	30	Alta, 15.	Jornalero.	Si
18	Gómez Azpeleta, Teodoro.	56	Alta, 12.	Labrador.	Si
19	Iglesias Calvo, Marcelino.	55	Rollo, 3.	Guarda.	Si
20	Manrique Delgado, Martín.	69	Norte, 5.	Jornalero.	Si
21	Manrique Sierra, Faustino.	31	Alta, 2.	Jornalero.	Si
22	Manso Manso, Castor.	26	Rollo, 3.	Labrador.	Si
23	Manso Sáez, Luciano.	52	S. Cebrián B. Rollo, 3.	Labrador.	Si
24	Martín Manso, Lucio.	29	S. Cebrián B. Rollo, 4.	Labrador.	Si
25	Miguel Martínez, Lucio.	60	Alta, 3.	Jornalero.	Si
26	Mínguez Fresno, Celso.	35	Oriente, 1.	Labrador.	Si
27	Oliva Rosa, Rafael.	56	Rollo, 1.	Labrador.	Si
28	Palacín Ruíz, Agapito.	64	Alta, 9.	Labrador.	Si
29	Palacios Calvo, Aniceto.	67	Callejuela.	Labrador.	Si
30	Pastor Pajares, Braulio.	42	Rollo, 5.	Jornalero.	Si
31	Pulgar Delgado, Modesto.	71	Norte.	Jornalero.	Si
32	Pulgar Gutiérrez, Primitivo.	46	Paja, 13.	Jornalero.	Si
33	Rodríguez Castaño, Martiniano.	40	Salida Quintana, 1.	Jornalero.	Si
34	Rueda Santos, Luís.	40	Alta, 23.	Labrador.	Si
35	Ruíz Pascual, Florencio.	62	Alta, 13.	Labrador.	Si
36	Ruíz Ruíz, Eutiquio.	34	Baja, 1.	Labrador.	Si
37	Ruíz Serna, Felino.	61	Baja, 1.	Labrador.	Si
38	Sancho Arrán, Fausto.	30	Rollo, 3.	Jornalero.	No
39	Sendino Calvo, Sinforiano.	36	Baja, 8.	Labrador.	Si
40	Serna Fernández, Daniel.	41	Salida Quintana, 2.	Jornalero.	Si
41	Serna Fernández, Teófilo.	37	Norte, 9.	Jornalero.	Si
42	Serna Guillén, Ildefonso.	67	Baja, 9.	Labrador.	Si
43	Serna Gutiérrez, Cándido.	37	Baja, 10.	Jornalero.	Si
44	Turzo Valdivielso, Eustasio.	42	Baja, 12.	Labrador.	Si
45	Turzo Valdivielso, Gabino.	48	Oriente, 2.	Labrador.	Si
46	Velasco Olalla, Cesáreo.	38	Baja, 4.	Jornalero.	Si
47	Vicario Canto, Maximiliano.	33	Entrecalles, 1.	Labrador.	Si
48	Vicario Tapia, Pascasio.	44	Salida Astudillo, 1.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.° B.°
El Presidente,
Adolfo Riaza.

El Secretario,
Domingo Diaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Valdecañas de Cerrato.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Aguayo Royuela, Felipe.	26	Costanilla.	Labrador.	Si
2	Aguayo Sainz, Domingo.	55	Costanilla, 46.	Labrador.	No
3	Aguilar Rodríguez, Emeterio.	39	Costanilla.	Jornalero.	Si
4	Alejos Muñoz, Florencio.	29	Mayor.	Labrador.	No
5	Antolín Expósito, Cándido.	30	Costanilla.	Jornalero.	No
6	Balbás Peral, Bonifacio.	29	Costanilla.	Labrador.	No
7	Balbás Peral, Damián.	33	Costanilla.	Labrador.	Si
8	Balbás Presencio, Policarpo.	62	Costanilla, 6.	Labrador.	Si
9	Barcenilla Barcenilla, Julio.	30	Honda.	Labrador.	Si
10	Barcenilla Royuela, Casimiro.	58	Mayor, 2.	Labrador.	Si
11	Barcenilla Rubio, Gregorio.	30	Ermita.	Pastor.	No
12	Calvo Sahagún, Agapito.	27	Valsilla.	Molinero.	Si
13	Carazo Royuela, Manuel.	40	Costanilla, 34.	Labrador.	Si
14	Carazo Royuela, Senén.	43	Costanilla.	Labrador.	Si
15	Casado Martínez, Germán.	41	Costanilla.	Labrador.	Si
16	Casado Martínez, Ignacio.	35	Mayor.	Labrador.	Si
17	Castrillejo Barcenilla, Félix.	44	Costanilla.	Jornalero.	Si
18	Castrillejo Barcenilla, Isidoro.	51	Mayor.	Labrador.	Si
19	Castrillejo Barcenilla, Pablo.	48	Iglesia, 3.	Labrador.	Si
20	Ceballos Galindo, Severiano.	25	Ermita.	Labrador.	Si
21	Ceballos Royuela, Cándido.	59	Ermita.	Labrador.	No
22	Flores Royuela, Abilio.	29	Costanilla.	Labrador.	Si
23	Flores Royuela, Luís.	43	Fragua, 41.	Labrador.	Si
24	Galindo Castrillejo, Felipe.	49	Mayor, 40.	Labrador.	Si
25	García Baranda, Gerardo.	28	Mayor.	Médico.	Si
26	Gil Muñoz, Carlos.	59	Mayor, 16.	Labrador.	Si
27	Gil Prieto, Francisco.	44	Mayor.	Labrador.	Si
28	Gil Valderrama, Acacio.	37	Costanilla.	Labrador.	Si
29	Gil Velasco, Modesto.	72	Costanilla, 23.	Labrador.	Si
30	González Cazurro, Pablo.	35	Honda.	Herrador.	Si
31	González Diez, Felicísimo.	32	Mayor.	Carretero.	Si
32	González Saiz, Eladio.	45	Sol.	Jornalero.	Si
33	Guijas Carazo, Vicente.	43	Costanilla, 2.	Labrador.	Si
34	Gutiérrez Alonso, Orencio.	47	Mayor.	Secretario.	Si
35	Hernando Martínez, Vicente.	39	Sol.	Jornalero.	Si
36	López Guijas, Eustaquio.	63	Mayor, 36.	Labrador.	Si
37	López Guijas Simeón.	53	Costanilla, 4.	Labrador.	Si
38	López Valderrama, Basilio.	36	Costanilla.	Labrador.	Si
39	Marcos Bravo, Valentín.	52	Sol, 10.	Pastor.	No
40	Martínez Rodríguez, Jesús.	38	Honda.	Herrero.	Si
41	Martínez Tamayo, Isacio.	58	Ermita.	Labrador.	Si
42	Merino Royuela, Anselmo.	38	Ermita.	Labrador.	Si
43	Merino Royuela, Esteban.	49	Mayor.	Labrador.	Si
44	Merino Royula, Juan.	40	Ermita.	Labrador.	Si
45	Merino Royuela, Pedro.	29	Mayor.	Labrador.	Si
46	Mondrón Blanco, Isidoro.	74	Sol, 4.	Labrador.	Si
47	Mondrón Presencio, Andrés.	44	Honda, 11.	Labrador.	No
48	Mondrón Royuela, Julian.	27	Sol.	Labrador.	Si
49	Muñoz Balbás, Francisco.	54	Honda, 6.	Labrador.	No
50	Obispo Balbás, Benito.	73	Sol, 14.	Labrador.	Si
51	Obispo Román, Mariano.	57	Honda, 27.	Labrador.	Si
52	Ortega López, Gregorio.	60	Arrabal, 2.	Pastor.	No
53	Pérez Cándido, Dionisio.	31	Mayor.	Labrador.	Si
54	Pérez Galindo, Pedro.	52	Honda, 2.	Labrador.	Si
55	Pérez Pérez, Tiburcio.	59	Sol, 3.	Labrador.	Si
56	Presencio Royuela, Félix.	47	Honda, 5.	Jornalero.	Si
57	Presencio Royuela, Gregorio.	30	Honda.	Labrador.	Si
58	Presencio Royuela, Higinio.	67	Costanilla, 18.	Jornalero.	Si
59	Prieto Royuela, Norberto.	82	Mayor, 7.	Labrador.	Si
60	Prieto Velasco, Santiago.	35	Costanilla.	Labrador.	Si
61	Prieto Velasco, Teodoro.	31	Mayor.	Jornalero.	Si
62	Rodriguez Cantero, Ubaldo.	53	Mayor, 4.	Labrador.	Si
63	Royuela Ceballos, Genaro.	57	Mayor, 5.	Labrador.	Si
64	Royuela Ceballos, Isaác.	54	Costanilla, 12.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Royuela Guijas, Mariano.	70	Fragua, 2.	Labrador.	Si
66	Royuela Pascual, Antonio.	26	Mayor.	Labrador.	Si
67	Royuela Prieto, Guillermo.	60	Mayor, 6.	Labrador.	Si
68	Royuela Prieto, Pablo.	64	Fragua, 6.	Labrador.	Si
69	Royuela Prieto, Serapio.	58	Ermita, 2.	Labrador.	Si
70	Royuela Ramos, Domingo.	36	Fragua.	Labrador.	Si
71	Royuela Ramos, Eulogio.	26	Iglesia.	Labrador.	Si
72	Royuela Rebollo, Fernando.	58	Honda, 9.	Labrador.	Si
73	Royuela Royuela, Isaác.	49	Mayor, 21.	Labrador.	Si
74	Royuela Saiz, Justiano.	27	Costanilla.	Jornalero.	Si
75	Royuela Saiz, Secundino.	30	Sol.	Jornalero.	Si
76	Royuela Sardón, David.	28	Honda.	Jornalero.	Si
77	Saiz Royuela, Arsenio.	35	Mayor..	Labrador.	Si
78	Sardón Ceballos, Fidencio.	29	Costanilla.	Labrador.	Si
79	Sardón Royuela, Nicanor.	57	Costanilla, 17.	Labrador.	Si
80	Sardón Royuela, Pedro.	53	Iglesia.	Labrador.	Si
81	Tejero Rubio, Pedro.	66	Costanilla, 3.	Labrador.	No
82	Toquero Castrillejo Victor.	62	Ermita, 19.	Labrador.	Si
83	Val Martínez, Wenceslao.	72	Plaza.	Labrador.	Si
84	Valdeolmillos Juana, Pío.	43	Mayor, 18.	Labrador.	Si
85	Valdeolmillos Royuela, Juan.	56	Mayor, 32.	Labrador.	Si
86	Valderrama Martínez, Artemio.	69	Honda, 18.	Labrador.	Si
87	Valderrama Obispo, Félix.	33	Honda.	Labrador.	Si
88	Valderrama Prieto, Amós.	39	Costanilla.	Labrador.	Si
89	Valderrama, Rodrígez, Nemesio.	73	Honda, 3.	Labrador.	Si
90	Valderrama Rodríguez, Simeón.	64	Sol, 16.	Labrador.	Si
91	Varas Pérez, Antoliano.	62	Honda, 7	Labrador.	Si
92	Varas Sanz, Basilio.	30	Honda.	Labrador.	Si
93	Vargas Blanco, Rufino.	27	Mayor.	Sacerdote.	Si
94	Velasco Fernández, Pedro.	72	Costanilla, 14.	Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Valdegama.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Adán García, Agapito.	49	Portillo, 40.	Jornalero.	Si
2	Adán García, Valentín.	43	S. Miguel, 4.	Labrador.	Si
3	Alonso Aparicio, Eugenio.	62	S. Antonio, 10.	Labrador.	No
4	Alonso Barriuso, Saturnino.	66	Magdalena, 72.	Labrador.	Si
5	Alonso Canduela, Alejandro.	47	S. Pantaleón, 8.	Labrador.	Si
6	Alonso Escudero, Eugenio.	28	S. Miguel, 3.	Labrador.	Si
7	Alonso Estébanez, Constantino.	28	Majada, 1.	Labrador.	Si
8	Alonso Estébanez, Jesús.	38	S. Andrés, 9.	Labrador.	Si
9	Alonso Estébanez, Pedro.	33	Majada, 6.	»	Si
10	Alonso Estébanez, Simón.	60	Magdalena, 3.	Labrador.	Si
11	Alonso Gutiérrez, Hilario.	29	Portillo, 45.	Labrador.	Si
12	Alonso Mediavilla, Vidal.	33	Angel, 9.	Labrador.	Si
13	Alonso Rojo, Baldomero.	61	S. Andrés, 19.	Labrador.	Si
14	Alonso Ruíz, Julian.	50	Angel, 16.	Pastor.	Si
15	Alonso Vicario, José.	32	Puente, 11.	Jornalero.	Si
16	Alvarez Alonso, Andrés.	53	Magdalena, 13.	Labrador.	Si
17	Alvarez Alonso, Evaristo.	63	Magdalena, 5.	Labrador.	Si
18	Alvarez Alonso, Gregorio.	26	Magdalena, 5.	Labrador.	Si
19	Alvarez Grijera, Dionisio.	46	Magdalena, 7.	Labrador.	Si
20	Alvarez Grijera, Higinio.	49	Angel, 4.	Labrador.	Si
21	Alvarez Grijera, Macario.	37	Portillo, 4.	Jornalero.	Si
22	Alvarez Rojo, Sebastián.	50	S. Miguel, 24.	Labrador.	No
23	Alvarez Ruíz, Tomás.	62	Angel, 15.	Labrador.	Si
24	Amo García, Florentino.	30	Angel, 5.	Labrador.	Si
25	Aparicio Fuente, Benito.	81	Portillo, 22.	Labrador.	Si
26	Aparicio Fuente, Valentín.	77	Portillo, 26.	Labrador.	Si
27	Aparicio García, Sinforoso.	50	Portillo, 22.	Labrador.	Si
28	Aparicio Gutiérrez, Cesáreo.	71	Fuente, 11.	Labrador.	Si
29	Aparicio Val, Ramón.	49	S. Andrés, 12.	Labrador.	Si
30	Arce Bustamante, Dionisio.	55	S. Antonio, 11.	Labrador.	Si
31	Argüeso Ruíz, Gregorio.	55	S. Andrés, 9.	Labrador.	Si
32	Arozamena Gutiérrez, Manuel.	52	Puente, 1.	Jornalero.	Si
33	Arrozo Ruíz, Juan.	59	S. Miguel, 23.	Labrador.	Si
34	Barriuso Alonso, León.	54	Angel, 1.	Pastor.	Si
35	Barriuso García, Luís.	60	Portillo, 36.	Jornalero.	Si
36	Blanco Fuente, Benigno.	27	Portillo, 3.	Maestro.	Si
37	Blanco Gutiérrez, Fausto.	31	Portillo, 16.	Labrador.	Si
38	Bravo García, Aniano.	47	S. Andrés, 4.	Labrador.	Si
39	Bujedo Cuesta, Aquilino.	27	Portillo, 16.	Jornalero.	Si
40	Calderón Barriuso, Vicente.	68	S. Pantaleón, 1.	Labrador.	Si
41	Calderón Estébanez, Emilio.	33	S. Pantaleón, 1.	Labrador.	Si
42	Canal Muñoz, Claudio.	42	Portillo, 6.	Labrador.	Si
43	Carazo Alonso, Baldomero.	61	S. Andrés, 13.	Labrador.	Si
44	Cardo Barriuso, Gregorio.	29	Magdalena, 12.	Labrador.	Si
45	Dónis Alonso, Leonardo.	45	Angel, 6.	Labrador.	Si
46	Espinosa Cárcamo, José.	33	Puente, 2.	Médico.	Si
47	Estébanez Barrio, Atanasio.	47	S. Pantaleón, 12.	Peatón.	Si
48	Estébanez Boada, Pedro.	73	S. Pantaleón, 12.	Labrador.	Si
49	Estébanez Canduela, Juan.	62	S. Pantaleón, 16.	Secretario.	Si
50	Estébanez Muñoz, Pedro.	40	Majada, 1.	Labrador.	Si
51	Estébanez Ontaneda, Nicasio.	40	S. Pantaleón, 2.	Labrador.	Si
52	Estébanez Ontaneda, Román.	30	S. Pantaleón, 18.	Labrador.	No
53	Fernández García, Zacarías.	57	Majada, 3.	Labrador.	Si
54	Fernández Somavilla, Juan Manuel.	69	S. Miguel, 18.	Jornalero.	Si
55	Fernández Vega, Ramón.	37	Portillo, 4.	Labrador.	Si
56	Fernández Vega, Zoilo.	42	Horadada, 1.	Jornalero.	Si
57	Fontaneda Corral, Isidro.	60	Portillo, 27.	Labrador.	Si
58	Fontaneda García, Cándido.	30	Portillo, 27.	Labrador.	Si
59	Fuente de Cós, Eladio.	43	Portillo, 38.	Labrador.	Si
60	Fuente de Cós, Eloy.	41	Portillo, 38.	Labrador.	Si
61	Fuente García, Angel.	45	Portillo, 8.	Labrador.	Si
62	Fuente Mínguez, Sabino.	27	S. Andrés, 4.	Labrador.	Si
63	García Alonso, Lesmes.	62	Majada, 9.	Labrador.	Si
64	García Alonso, Manuel.	69	Portillo, 15.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
65	García Alonso, Marcos.	44	S. Pantaleón, 1.	Labrador.	Si
66	García Alonso, Narciso.	65	S. Andrés, 1.	Labrador.	Si
67	García Alonso, Pedro.	58	Majada, 2.	Labrador.	Si
68	García Alvarez, Julian.	54	Magdalena, 6.	Labrador.	Si
69	García del Barrio, Marcelino.	38	S. Andrés, 8.	Labrador.	Si
70	García Barriuso, Barsén.	30	Magdalena, 3.	Labrador.	Si
71	García Barriuso, Vicente.	60	S. Pantaleón, 5.	Labrador.	Si
72	García Bravo, Julio.	62	Magdalena, 13.	Labrador.	Si
73	García Bravo, Lauro.	51	Angel, 12.	Labrador.	Si
74	García Calderón, Sabino.	41	S. Pantaleón, 8.	Labrador.	Si
75	García Clausín, Marcelo.	38	Angel, 14.	Labrador.	Si
76	García Duque, Paulo.	39	S. Pantaleón, 14.	Labrador.	Si
77	García Fuente, Macario.	31	Portillo, 15.	Labrador.	Si
78	García Fuente, Martín.	38	Portillo, 8.	Jornalero.	Si
79	García Fuente, Román.	27	Portillo, 2.	Labrador.	Si
80	García García, Santiago.	48	Majada, 13.	Labrador.	Si
81	García Iglesias, Primitivo.	36	S. Pantaleón, 15.	Labrador.	Si
82	García Mesones, Marcelino.	26	Portillo, 15.	Jornalero.	Si
83	García Muñoz, Eugenio.	57	Portillo, 21.	Industrial.	Si
84	García Muñoz, Paulino.	61	Portillo, 2.	Labrador.	Si
85	García del Olmo, Dionisio.	32	Magdalena, 6.	Labrador.	Si
86	García Pérez, Emigdio.	27	Angel, 2.	Labrador.	Si
87	García Pérez, Emilio.	32	Portillo, 20.	Jornalero.	Si
88	García Prieto, Jerónimo.	36	Puente, 7.	Sacerdote.	Si
89	García Ruíz, Demetrio.	33	Majada, 6.	Labrador.	Si
90	García Ruíz, Hipólito.	58	Portillo, 7.	Labrador.	No
91	García Ruíz, Juan.	55	Portillo, 12.	Labrador.	Si
92	García de los Ríos y García de los Ríos, Darío.	47	Puente, 10.	Industrial.	Si
93	García de los Ríos y García de los Ríos, José M.ª	44	Puente, 1.	Industrial.	Si
94	García de los Ríos y García de los Ríos, Manuel.	51	Puente, 1.	Industrial.	Si
95	García de los Ríos Gutiérrez, Angel.	72	Portillo, 3.	Labrador.	Si
96	García de los Ríos Gutiérrez, Manuel.	67	Portillo, 7.	Jornalero.	Si
97	García de los Ríos Quevedo, José.	30	Portillo, 4.	Jornalero.	Si
98	García de los Ríos y Ruíz, Luís.	29	Puente, 1.	Abogado.	Si
99	Ginel García, Domingo.	37	Puente, 13.	Jornalero.	No
100	Gómez Calderón, Gonzalo.	27	S. Antonio, 9.	Labrador.	Si
101	Gómez García, Vidal.	55	S. Antonio, 9.	Labrador.	Si
102	Gómez Saez, Benito.	31	S. Pantaleón, 8.	Labrador.	Si
103	Gómez Sedano, Eugenio.	44	Portillo, 1.	Jornalero.	Si
104	González Alonso, Segundo.	36	Angel, 8.	Labrador.	Si
105	González Clausín, Dionisio.	50	Angel, 14.	Labrador.	Si
106	González Clausín, Donato.	51	Portillo, 1.	Jornalero.	Si
107	González González, Santiago.	72	Angel, 3.	Labrador.	Si
108	González Gutiérrez, Domingo.	39	S. Miguel, 13.	Labrador.	Si
109	González Gutiérrez, Guillermo.	34	Portillo, 3.	Jornalero.	Si
110	González Pérez, Fermín.	61	Puente, 8.	Jornalero.	Si
111	González Santos, Francisco.	48	Angel, 10.	Labrador.	Si
112	Grijera Cuesta, Dionisio.	75	Magdalena.	Labrador.	Si
113	Grijera García, Leandro.	30	Portillo, 57.	Labrador.	Si
114	Grijera Martín, Antolín.	61	Portillo, 33.	Labrador.	Si
115	Gutiérrez Basconcillos, Aurelio.	39	S. Antonio, 12.	Labrador.	Si
116	Gutiérrez Fernández, Feliciano.	52	S. Pantaleón, 14.	Sacerdote.	Si
117	Gutiérrez García, Amadeo.	31	Puente, 7.	Labrador.	Si
118	Gutiérrez García, Bonifacio.	35	Puente, 2.	Cartero.	Si
119	Gutiérrez González, Dimas.	57	Portillo, 8.	Jornalero.	Si
120	Gutiérrez Mesones, Domingo.	66	Portillo, 20.	Labrador.	Si
121	Iglesias Estébanez, Pedro.	29	Majada, 5.	Labrador.	Si
122	Iglesias Ruíz, Tomás.	55	Granja, 1.	Labrador.	Si
123	Malo Merino, Baldomero.	55	Puente, 3.	Jornalero.	Si
124	Martín Corral, Aniceto.	82	Portillo, 36.	Jornalero.	Si
125	Martín González, Daniel.	42	Portillo, 30.	Jornalero.	Si
126	Martín Santos, Manuel.	51	Portillo, 20.	Herrero.	Si
127	Mediavilla Diez, Longinos.	33	S. Pantaleón.	Maestro.	Si
128	Mediavilla Rojo, Emilio.	35	S. Miguel, 31.	Labrador.	Si
129	Mediavilla Rojo, Julian.	57	S. Miguel, 31.	Labrador.	Si
130	Medrano Martín, Gregorio.	71	Puente, 9.	Jornalero.	No
131	Millán Alonso, Félix.	63	S. Pantaleón, 10.	Labrador.	Si
132	Millán Arroyo, Isacio.	43	S. Pantaleón, 3.	Labrador.	Si
133	Millán Barriuso, Emilio.	37	S. Antonio, 3.	Labrador.	Si
134	Millán Barriuso, Isaías.	54	S. Antonio, 9.	Labrador.	Si
135	Millán Rojo, Clemente.	68	S. Miguel, 27.	Labrador.	Si
136	Millán Rojo, Fermín.	48	S. Miguel, 20.	Labrador.	Si
137	Millán Ruíz, Darío.	28	Puente, 15.	Labrador.	Si
138	Millán Ruíz, Santiago.	39	S. Andrés, 13.	Labrador.	Si
139	Montiel Herrero, Pedro.	42	S. Pantaleón, 7.	Labrador.	Si
140	Muñoz Fragua, Remigio.	41	Puente, 16.	Jornalero.	Si
141	Nozal Crespo, Teófilo (del)	45	Magdalena, 11.	Jornalero.	Si
142	Nozal García, Martín.	35	Puente, 5.	Jornalero.	Si
143	Nozal García, Segundo.	44	Puente, 1.	Jornalero.	Si
144	Nozal García de los Ríos, Ventura.	38	Puente, 16.	Jornalero.	Si
145	Nozal Pérez, Cesimiro (del)	72	Puente, 7.	Jornalero.	Si
146	Olmo Fuente, Demetrio.	35	Portillo, 24.	Labrador.	Si
147	Olmo Fuente, Segundo.	26	Portillo, 24.	Labrador.	Si
148	Olmo García, Faustino.	54	Portillo, 7.	Labrador.	Si
149	Olmo Olea, Carlos.	64	Portillo, 17.	Labrador.	Si
150	Ortega Fuente, Mariano.	43	S. Pantaleón, 8.	Jornalero.	Si
151	Palacios Nieto, Emilio.	41	S. Andrés, 10.	Sacerdote.	Si
152	Pérez Alonso, Sebastián.	36	S. Miguel, 16.	Labrador.	Si
153	Pérez Barriuso, Gregorio.	30	Puente, 5.	Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
154	Pérez García, Matías.	63	S. Miguel, 16.	Labrador.	Si
155	Recio de Célis, Matías.	35	Puente, 12.	Pastor.	Si
156	Revilla Lombraña, Deogracias.	48	S. Andrés, 5.	Labrador.	Si
157	Rodríguez Fernández, Aurelio.	33	Portillo, 1.	Jornalero.	Si
158	Rodríguez Mata, Antonio.	58	Portillo, 10.	Jornalero.	Si
159	Rojo García, Epifanio.	33	Puente, 37.	Jornalero.	Si
160	Rojo Ruíz, Francisco.	58	Puente, 10.	Jornalero.	Si
161	Rojo Ruíz, Matías.	59	S. Andrés, 3.	Labrador.	Si
162	Rojo Ruíz, Pedro.	49	S. Andrés, 2.	Labrador.	Si
163	Román Sánchez, Francisco.	41	Puente, 29.	Jornalero.	Si
164	Ruíz Acedillo, Edesio.	55	Angel, 12.	Tabernero.	Si
165	Ruíz Acedillo, Gregorio.	57	Angel, 12.	Jornalero.	Si
166	Ruíz Alonso, Andrés.	27	S. Andrés, 15.	Labrador.	Si
167	Ruíz Barriuso, Braulio.	64	Portillo, 3.	Labrador.	Si
168	Ruíz Báscones, Victor.	39	Portillo, 7.	Sacerdote.	Si
169	Ruíz Bravo, Alejandro.	39	S. Andrés, 6.	Labrador.	Si
170	Ruíz Bravo, Pedro.	61	Puente, 15.	Labrador.	Si
171	Ruíz Estébanez, Agustín.	53	S. Antón, 1.	Labrador.	No
172	Ruíz Fernández, Antonio.	69	Portillo, 7.	Jornalero.	Si
173	Ruíz García, Donino.	30	Magdalena, 10.	Labrador.	Si
174	Ruíz García, Emeterio.	71	Magdalena, 10.	Labrador.	Si
175	Ruíz García, Pedro.	48	Magdalena, 13.	Labrador.	Si
176	Ruíz García, Quirino.	26	Portillo, 10.	Labrador.	Si
177	Ruíz García, Tiburcio.	60	S. Andrés, 12.	Labrador.	Si
178	Ruíz García, Venancio.	64	S. Andrés, 15.	Labrador.	Si
179	Ruíz Gómez, Waldo.	51	Magdalena, 14.	Propietario.	Si
180	Ruíz Gutiérrez, Agapito.	72	S. Pantaleón, 9.	Labrador.	Si
181	Ruíz Ruíz, Gumersindo.	47	S. Andrés, 17.	Labrador.	Si
182	Salazar García, Blás.	67	Portillo, 5.	Labrador.	Si
183	Salazar Matabuena, Eugenio.	29	Portillo, 5.	Jornalero.	Si
184	Salazar Matabuena, José.	36	Portillo, 5.	Labrador.	Si
185	Salazar Matabuena, Pedro.	34	Portillo, 5.	Jornalero.	Si
186	Salazar Nozal, Marcos.	40	Portillo, 8.	Jornalero.	Si
187	Sancho Prieto, Nicolás.	49	Portillo, 1.	Labrador.	Si
188	Santa María Rojo, Eusebio.	33	Portillo, 31.	Jornalero.	Si
189	Sedano Ruíz, Andrés.	35	Horadada.	Jornalero.	Si
190	Terán García, Esteban.	45	Puente, 16.	Labrador.	Si
191	Unquera Gama, Timoteo.	38	S. Miguel, 28.	Maestro.	Si
192	Villagrá León, Juan.	30	Puente, 3.		

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,
Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,
Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Valdeolmillos.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abad García, Amador.	26	Iglesia.	Bracero.	Si
2	Abad Polo, Primiano.	50	Iglesia, 8.	Jornalero.	Si
3	Abad Polo, Segundo.	53	Iglesia, 9.	Jornalero.	Si
4	Alcalde Marcos, Albano.	49	Ayuntamiento, 12.	Jornalero.	Si
5	Amor Pérez, Restituto.	40	Iglesia, 5.	Labrador.	Si
6	Aristín Ainsua, Marcelino.	27	Plaza.	Yesero.	No
7	Aristín Alba, Hipólito.	27	Cerca.	Yesero.	No
8	Bodero Serrano, Mariano.	44	Casa Campo.	Guarda.	Si
9	Campo Mediavilla, Isaác.	41	Pilón, 1.	Labrador.	Si
10	Campo Sevilla, Domingo.	73	Cantarranas, 1	Labrador.	Si
11	Concejo García, Román.	50	Iglesia, 10.	Jornalero.	Si
12	Concejo Rioja, Teódulo.	26	Iglesia.	Bracero.	Si
13	Esteban Pérez, Victor.	51	Cantarranas.	Jornalero.	Si
14	García Pérez, Isauro.	45	Cantarranas, 5.	Jornalero.	Si
15	García Alvarez, Patrocinio.	34	Pilón, 20.	Jornalero.	Si
16	Gil Mediavilla, Eutimio.	47	Palencia, 7.	Jornalero.	Si
17	Gil Ortega, Ansobino.	69	Arbol, 12.	Labrador.	Si
18	Gil Ortega, Arcadio.	71	Arbol, 12.	Labrador.	Si
19	González González, Federico.	32	Plaza.	Secretario.	Si
20	González de Juana, Daniel.	32	Nueva.	Herrero.	No
21	Guevara González, Godofredo.	38	Iglesia, 20.	Jornalero.	Si
22	Guevara Mediavilla, Dionisio.	54	Mayor, 19.	Jornalero.	Si
23	Gutiérrez Diez, Quiterio.	54	Mayor, 20.	Labrador.	Si
24	Gutiérrez Mediavilla, Julian.	29	Arbol.	Labrador.	Si
25	Gutiérrez Pérez, Felipe.	62	Palencia, 1.	Jornalero.	Si
26	Gutiérrez Rioja, Garardo.	29	Mayor.	Labrador.	Si
27	López Amor, Emiliano.	57	Cerca, 1.	Albañil.	Si
28	López García, Mariano.	44	Pilón, 21.	Albañil.	Si
29	Marcos Alcalde, Félix.	54	Arbol, 17.	Labrador.	Si
30	Marcos Diez, Teodoro.	36	Palencia, 11.	Jornalero.	Si
31	Marcos Guevara, Dionisio.	48	Solana.	Labrador.	Si
32	Marcos Hernando, Juan.	57	Mayor, 17.	Labrador.	Si
33	Marcos Sancho, Esteban.	74	Pilón, 16.	Labrador.	Si
34	Marcos Sancho, Felipe.	59	Pilón, 16.	Jornalero.	Si
35	Marcos Sancho, Sotero.	56	Arbol, 11.	Jornalero.	Si
36	Martín Calderón, Leandro.	65	Palencia.	Jornalero.	Si
37	Martínez Sancho, Justo.	50	Pilón.	Pastor.	No
38	Mediavilla Guevara, Aniceto.	49	Nueva, 12.	Carretero.	Si
39	Mediavilla Ortega, Emigdio.	28	Plaza.	Labrador.	Si
40	Mediavilla Marcos, Celedonio.	54	Palencia, 9.	Jornalero.	Si
41	Mediavilla Marcos, Emeterio.	47	Cantarranas.	Jornalero.	Si
42	Mediavilla Ortega, Felipe.	30	Cerca.	Labrador.	Si
43	Mediavilla, Pérez, Agapito.	54	Plaza.	Labrador.	Si
44	Mediavilla Tarrero, Antonio.	45	Palencia, 2.	Labrador.	Si
45	Mediavilla Tarrero, Narciso.	54	Arbol, 3.	Labrador.	Si
46	Moreno Pérez, Félix.	55	Mayor, 1.	Labrador.	Si
47	Mozos Prieto, Gregorio.	29	Cantarranas.	Yesero.	Si
48	Ortega Campo, Acisclo.	53	Arbol, 1.	Zapatero.	Si
49	Ortega Campo, Cástulo.	39	Cantarranas, 2.	Labrador.	Si
50	Ortega Campo, Próculo.	47	Plaza.	Labrador.	Si
51	Ortega Mediavilla, Florentino.	43	Arbol.	Labrador.	Si
52	Pascua Chacón, Gabino.	65	Arbol.	Pastor.	No
53	Pascua Martínez, Jesús.	30	Iglesia.	Pastor.	No
54	Peláez Amor, Calixto.	63	Pilón, 22.	Labrador.	Si
55	Pérez García, Pedro.	57	Cantarranas, 13.	Labrador.	Si
56	Pérez González, Francisco.	59	Palencia, 4.	Labrador.	No
57	Pérez Gutiérrez, Petronilo.	28	Plaza.	Bracero.	Si
58	Pérez Hierro, Pablo.	74	Mayor, 11.	Labrador.	Si
59	Pérez Marcos, Agapito.	28	Arbol.	Labrador.	Si
60	Pérez Ortega, Adolfo.	26	Nueva.	Bracero.	Si
61	Pérez Pérez, Bernardino.	40	Plaza.	Peón caminero.	Si
62	Pérez Pérez, Patricio.	35	Pilón.	Jornalero.	Si
63	Pérez Pérez, Pedro.	51	Plaza.	Labrador.	Si
64	Pérez Román, Aurelio.	47	Nueva, 16.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Pérez Román, Juan.	52	Palencia, 17.	Labrador.	Si
66	Pérez Román, Mamerto.	45	Palencia, 5.	Carretero.	Si
67	Pérez Villoldo, Melchor.	32	Mayor.	Jornalero.	Si
68	Polo Santander, Alejandro.	44	Iglesia.	Labrador.	Si
69	Polo Santander, Evilasio.	49	Iglesia, 13.	Labrador.	Si
70	Polo Santander, Teodoro.	36	Pilón, 6.	Labrador.	Si
71	Rioja Esteban, Desiderio.	40	Pilón, 14.	Labrador.	Si
72	Rioja González. Primitivo.	50	Pilón, 11.	Labrador.	Si
73	Rioja Ortega, Enrique.	45	Pilón, 5.	Labrador.	Si
74	Rioja Ortega, Lorenzo.	54	Arbol.	Labrador.	Si
75	Rioja Tarrero, Octaviano.	26	Arbol.	Labrador.	Si
76	Rodríguez Pérez, Primo.	43	Ayuntamiento, 5.	Pastor.	No
77	Rojo Vallejo, Teodomiro.	42	Extrarradio.	Guarda.	Si
78	Román Tarrero, Satúrio.	54	Solana, 6.	Labrador.	Si
79	Sáiz Rioja, José.	77	Arbol, 7.	Veterinario.	Si
80	Salido Polo, Paulino.	53	Corralón, 10.	Jornalero.	Si
81	Sancho Buzón, Pedro.	51	Palencia, 6.	Labrador.	Si
82	Tarrero Sáiz, Cayo.	40	Corralón, 1.	Labrador.	Si
83	Villaverde Borro, Agapito.	50	Pilón.	Labrador.	Si
84	Villoldo Amor, Amán.	43	Solana.	Labrador.	Si
85	Villoldo Amor, Natalio.	54	Solana.	Labrador.	Si
86	Villoldo Gutiérrez, Gerardo.	28	Arbol.	Labrador.	Si
87	Villoldo Gutiérrez, Máximo.	28	Mayor.	Labrador.	Si
88	Villoldo Marcos, Cecilio.	27	Arbol.	Labrador.	Si
89	Villoldo Mediavilla, Daniel.	63	Mayor, 8.	Labrador.	Si
90	Villoldo Mediavilla, José.	58	Mayor, 3.	Labrador.	Si
91	Villoldo Mediavilla, Pudenciano.	55	Mayor, 4.	Labrador.	Si
92	Villoldo Mediavilla, Santos.	66	Arbol, 14.	Labrador.	Si
93	Villoldo Mediavilla, Teófilo.	35	Mayor, 8.	Jornalero.	Si
94	Villoldo Pérez, Félix.	54	Mayor, 6.	Labrador.	Si
95	Villoldo Pérez, Santiago.	73	Cantarranas, 50.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.° B.°

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Valderrábano.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abad Abad, Pascual.	52	Mazuelas.	Labrador.	Si
2	Abad Cortés, Francisco.	38	Mayor, 4.	Bracero.	Si
3	Acero Relea, Máximo.	48	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
4	Alonso Martín Antonino.	38	Iglesia, 14.	Labrador.	Si
5	Alonso Martín, Cecilio.	46	Fuente, 1.	Labrador.	Si
6	Alonso Martín, Tomás.	55	Fuente, 15.	Labrador.	Si
7	Alonso Montes, Felipe.	65	Iglesia, 15.	Labrador.	Si
8	Ayuela Gómez, Tomás.	73	Iglesia, 30.	Párroco.	Si
9	Barrio Fernández, Juan.	37	Iglesia, 9.	Labrador.	Si
10	Cabezón Franco, Modesto.	34	Mayor.	Párroco.	Si
11	Calvo Ibáñez, Mariano.	62	Fuente, 21.	Labrador.	Si
12	Calvo Polvorosa, Cirilo.	27	Fuente, 21.	Bracero.	Si
13	Camarón Fernández, Carlos Benigno.	38	Fuente.	Maestro.	Si
14	Campo Merino, Bernardino.	44	Fuente, 1.	Labrador.	Si
15	Casado Gallego, Marcelino.	67	Fuente, 22.	Bracero.	Si
16	Collantes Mulero, Fernando.	52	Mazuelas, 1.	Labrador.	Si
17	Diez Fontecha, Bernabé.	37	Fuente, 21.	Bracero.	Si
18	Diez Rodríguez, Cándido.	65	Iglesia, 1.	Bracero.	Si
19	Dujo Calvo, Julian.	54	Fuente, 13.	Labrador.	Si
20	Dujo Merino, Antonio.	55	Mayor, 3.	Labrador.	Si
21	Espinosa García, Juan.	70	Real, 2.	Labrador.	Si
22	Fernández Franco, Pío.	65	Fuente, 19.	Labrador.	Si
23	Fernández Montes, Nemesio.	43	Mayor, 4.	Labrador.	Si
24	Franco González, Ramón.	57	Mayor, 1.	Labrador.	Si
25	García Macho, Ciriaco.	41	Alta, 12.	Bracero.	Si
26	García Ríos, Antonino.	35	Era.	Pastor.	Si
27	García Roscales, Francisco.	33	Fuente, 4.	Bracero.	Si
28	González Blanco, Isidoro.	48	Real, 11.	Labrador.	Si
29	González Blanco, Victoriano.	53	Mayor, 20.	Labrador.	Si
30	González Mazuelas, Mariano.	56	Mayor, 5.	Labrador.	Si
31	Gutiérrez Campo, Benito.	50	Mayor, 1.	Bracero.	Si
32	Heras Martín, Juan.	55	Mayor, 1.	Labrador.	Si
33	Heras Martín, Ventura.	55	Fuente, 1.	Bracero.	Si
34	Hernando Rica, Cándido.	34	Era.	Bracero.	Si
35	Martín Martín, Felipe.	43	Iglesia, 1.	Labrador.	Si
36	Martín Martín, Vidal.	40	Fuente, 3.	Bracero.	Si
37	Mazuelas Bahillo, Crisanto.	68	Fuente, 10.	Labrador.	Si
38	Mazuelas Campo, Olegario.	41	Mayor, 4.	Labrador.	Si
39	Mazuelas Campo, Pedro.	35	Mayor, 2.	Labrador.	Si
40	Mazuelas Mazuelas, Nilo.	39	Fuente, 10.	Eclesiástico.	Si
41	Mazuelas Revilla, Gregorio.	57	Iglesia, 2.	Labrador.	Si
42	Mediavilla Fontecha, Raimundo.	36	Fuente, 1.	Bracero.	Si
43	Merino Alonso, Bruno.	43	Era, 3.	Labrador.	Si
44	Merino Cabezón, Eleuterio.	39	Iglesia, 3.	Labrador.	Si
45	Merino Dujo, Mariano.	46	Fuente, 5	Labrador.	Si
46	Merino Martín, Juan.	55	Fuente, 19.	Labrador.	Si
47	Merino Martín, Mateo.	47	Fuente, 19.	Bracero.	Si
48	Merino Martín, Pablo.	50	Fuente, 16.	Bracero.	Si
49	Merino Merino, Andrés.	46	Plaza, 6.	Bracero.	Si
50	Montes Fernández, Juan.	80	Fuente, 2.	Labrador.	Si
51	Montes Fernández, Segundo.	33	Fuente, 2.	Labrador.	Si
52	Montes Gutiérrez, Juan.	72	Fuente, 7.	Labrador.	Si
53	Montes Heras, Antonio.	32	Mayor, 80.	Labrador.	Si
54	Montes Ibáñez, Venancio.	56	Mayor, 8.	Labrador.	Si
55	Montes Luís, Estanislao.	62	Alta, 6.	Labrador.	Si
56	Montes Merino, Eusebio.	33	Alta, 6.	Labrador.	Si
57	Montes Merino, Francisco.	57	Era, 8.	Labrador.	Si
58	Montes Merino, Juan.	29	Mayor, 7.	Bracero.	Si
59	Montes Pérez, Jesús.	38	Iglesia, 5.	Bracero.	Si
60	Montes Pérez, Sabino.	49	Fuente, 16.	Labrador.	Si
61	Montes Pérez, Samuel.	52	Alta, 16.	Labrador.	Si
62	Morante Barcenilla, Cirilo.	28	Iglesia.	Bracero.	Si
63	Morante Gutiérrez, Adriano.	53	Fuente, 5.	Bracero.	Si
64	Morante Gutiérrez, Gervasio.	57	Mayor, 2.	Bracero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Moreno Gutiérrez, Estaoislao.	35	Fuente, 19.	Bracero.	Si
66	Noriega Campo, Bartolomé.	43	Fuente, 13.	Labrador.	Si
67	Noriega Campo, Eusebio.	37	Mayor, 17.	Labrador.	Si
68	Noriega Frauco, Lucinio.	33	Mayor, 16.	Labrador.	Si
69	Ortega Rojo, Mariano.	45	Plaza, 6.		Si
70	Pardo Fernández, Isidoro.	65	Alta, 10.	Bracero.	Si
71	Polvorosa Montes, Julian.	49	Alta, 8.	Labrador.	Si
72	Polvorosa Montes, Teodoro.	58	Alta, 4.	Bracero.	Si
73	Puebla Pastor, Francisco.	45	Mayor, 22.	Labrador.	Si
74	Puebla Pastor, Urbán.	38	Mayor, 22.	Labrador.	Si
75	Relea Diez, Fortunato.	27	Mayor.	Bracero.	Si
76	Revilla Fernández, Fidel.	40	Fuente, 4.	Labrador.	Si
77	Revilla González, Antonio.	65	Mayor, 6.	Labrador.	Si
78	Revilla Sánchez, Cipriano.	39	Mayor 12.	Labrador.	Si
79	Revilla Sánchez, Francisco.	32	Era, 4.	Labrador.	Si
80	Rodríguez Campo, Salomón.	31	Extramuros.	Bracero.	Si
81	Rodríguez Pérez, Antonio.	36	Fuente, 22.	Bracero.	Si
82	Rodríguez Prado, Justino.	32	Mayor.	Bracero.	No
83	Sánchez Barcenilla, Pedro.	53	Mayor, 8.	Labrador.	Si
84	Sánchez Incógnito, Patronato.	61	Alta, 4.	Labrador.	Si
85	San José Alonso, Teodoro.	31	Extramuros.	Pastor.	Si
86	Santos Fernández, Antolín.	56	Manzanas, 1.	Labrador.	Si
87	Tarilonte Alonso, Nicomedes.	27	Mayor.	Bracero.	Si
88	Tarilonte Valdeón, Ulpiano.	59	Era, 4.	Labrador.	Si
89	Tejodor Merino, Claudio.	62	Era, 6.	Labrador.	Si
90	Tejedor Merino, Manuel.	57	Iglesia, 10.	Labrador.	Si
91	Terceño Rojo, Román.	53	Mayor, 10.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Valdespina.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Acosta Fernández, Arsenio.	25	Medio, 14.	Labrador.	Si
2	Acosta Fernández, Eparquio.	29	Iglesia, 9.	Labrador.	Si
3	Acosta Fernández, Hipólito.	32	Ermita, 2.	Labrador.	Si
4	Acosta Fernández, Mariano.	61	Iglesia, 23.	Labrador.	Si
5	Antolín Expósito, Esteban.	28	Plaza, 15.	Jornalero.	Si
6	Antolín Expósito, Patricio.	42	Iglesia, 3.	Labrador.	Si
7	Antolín Silva, Manuel.	77	Astudillo, 63.	Obrero.	No
8	Aparicio Saldaña, Braulio.	46	Iglesia, 4.	Sacerdote.	Si
9	Bartolomé Bartolomé, Próculo.	34	Astudillo, 29.	Labrador.	Si
10	Bartolomé Fernández, Basilio.	26	Iglesia, 21.	Labrador.	Si
11	Bartolomé Fernández, Ciriaco.	28	Iglesia, 21.	Labrador.	Si
12	Bartolomé Guzón, Isabelino.	51	Iglesia, 21.	Maestro.	Si
13	Bartolomé López, Fernando.	58	Astudillo, 9.	Labrador.	Si
14	Bartolomé López, Lope.	61	Astudillo, 19.	Labrador.	Si
15	Bartolomé López, Manuel.	51	Astudillo, 7.	Labrador.	Si
16	Bartolomé Nieto, Juan.	57	Astudillo, 36.	Labrador.	Si
17	Bartolomé Santos, Saturnino.	54	Ermita, 3.	Labrador.	Si
18	Calvo Ortega, Braulio.	41	Medio, 9.	Pastor.	No
19	Calvo Ortega, Diodoro.	30	Astudillo, 12.	Pastor.	No
20	Calvo Vargas, Santos.	68	Astudillo, 10.	Pastor.	No
21	Campo Campo, Martín.	53	Salsipuedes, 9.	Labrador.	Si
22	Campo Fernández, Prudenciano.	47	Ermita, 13.	Labrador	Si
23	Castaño Plaza, Emiliano.	47	Iglesia, 19.	Labrador.	Si
24	Chico Campo, Juan.	52	Astudillo, 36.	Labrador.	Si
25	Chico García, Olegario.	42	Cruz, 2.	Obrero.	Si
26	Diez y Diez, Galo.	68	Astudillo, 71.	Labrador.	Si
27	Diez y Diez, Maximiano.	57	Astudillo, 23.	Labrador.	Si
28	Diez y Diez, Niceto.	69	Astudillo, 23.	Labrador.	Si
29	Diez Fernández, Emeterio.	39	Astudillo, 1.	Labrador.	Si
30	Diez Fernández, Emiliano.	36	Cruz, 4.	Labrador.	Si
31	Diez López, Ciriaco.	38	Iglesia, 29.	Labrador.	Si
32	Diez López, Julio.	29	Astudillo, 5.	Labrador.	Si
33	Diez López, Rufino.	33	Pequeña, 4.	Labrador.	Si
34	Diez Rodríguez, Jerónimo.	30	Astudillo, 15.	Secretario.	Si
35	Diez Salido, Inocencio.	35	Astudillo, 16.	Organista.	Si
36	Diez Tarrero, Andrés.	37	Astudillo, 35.	Labrador.	Si
37	Dónis Dónis, Rulo.	54	Monte del Rey, 1.	Guarda.	Si
38	Dónis Martín, Octaviano.	28	Monte del Rey, 1.	Maestro.	Si
39	Encinas González, Víctor.	70	Cruz, 7.	Labrador.	Si
40	Fernández Campo, Crisógono.	54	Medio, 18.	Labrador.	Si
41	Fernández Diez, Julian.	35	Astudillo, 11.	Labrador.	Si
42	Fernández Fernández, Antolín.	59	Astudillo, 2.	Obrero.	Si
43	Fernández Fernández, Epifanio.	32	Medio, 19.	Labrador.	Si
44	Fernández Fernández, Silvino.	37	Pequeña, 7.	Labrador.	Si
45	Fernández Gutiérrez, Ventura.	45	Plaza, 9.	Labrador.	Si
46	Fernández Pérez, Eugenio.	60	Medio, 16.	Labrador.	Si
47	Fernández Pérez, Pedro.	62	Plaza, 6.	Labrador.	Si
48	Fernández Rey, Abdón.	49	Plaza, 17.	Labrador.	Si
49	Fernández Román, Felipe.	37	Plaza, 3.	Labrador.	Si
50	Fernández Santos, Francisco.	59	Ermita, 1.	Labrador.	Si
51	Fernández Tartilán, Eutimio.	25	Medio, 8.	Carpintero.	Si
52	Fernández Val, Blas.	53	Medio, 6.	Confitero.	Si
53	García Diez, Doroteo.	59	Iglesia, 14.	Labrador.	No
54	García Diez, Mariano.	71	Pequeña, 4.	Labrador.	Si
55	García Quirce, Agapito.	51	Plaza, 1.	Labrador.	Si
56	Gómez Nestal, Ezequiel.	53	Salsipuedes, 12.	Esquilador.	No
57	González Santos, Pedro.	38	Iglesia, 5.	Labrador.	Si
58	Guerra Bartolomé, Anastasio.	37	Astudillo, 33.	Labrador.	Si
59	Guerra Bartolomé, Cipriano.	25	Astudillo, 6.	Labrador.	Si
60	Guerra Bartolomé, Germán.	33	Salsipuedes, 5.	Labrador.	Si
61	Guerra Fernández, Emiliano.	32	Iglesia, 1.	Labrador.	Si
62	Guerra Fernández, Jesús.	25	Ermita, 3.	Labrador.	Si
63	Guerra Román, Heráclio.	58	Astudillo, 6.	Labrador.	Si
64	Guerra Román, José.	54	Astudillo, 59.	Albañil.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Guerra Santamaría, Audoeno.	29	Astudillo, 65.	Albañil.	Si
66	Gutiérrez Aragón, Demetrio.	33	Iglesia, 2.	Jornalero.	Si
67	Gutiérrez Tarrero, Fructuoso.	51	Medio, 5.	Labrador.	Si
68	Ibáñez Fernández, Claudio.	58	Astudillo, 14.	Labrador.	Si
69	Ibáñez Fernández, Fulgencio.	56	Astudillo, 28.	Carretero.	Si
70	Ibáñez Fernández, Jerónimo.	71	Astudillo, 26.	Labrador.	Si
71	Ibáñez Román, Restituto.	38	Astudillo, 67.	Labrador.	Si
72	Lobón Palomino, Luís Felipe.	42	Astudillo, 77.	Médico.	Si
73	López Alonso, Basiliso.	30	Astudillo, 16.	Labrador.	Si
74	López Alonso, Isaác.	35	Astudillo, 16.	Labrador.	Si
75	López Alonso, Modesto.	40	Ermita, 9.	Labrador.	Si
76	López Diez, Teodoro.	63	Astudillo, 38.	Labrador.	Si
77	López Gutiérrez, Porfirio.	27	Astudillo, 38.	Labrador.	Si
78	López Martínez, Leovigildo.	39	Astudillo, 59.	Labrador.	Si
79	López Quirce, Julian.	56	Medio, 7.	Labrador.	Si
80	López Quirce, Mariano.	77	Astudillo, 16.	Labrador.	Si
81	López Santos, Manuel.	33	Salsipuedes, 1.	Labrador.	Si
82	López Santos, Nicolás.	44	Ermita, 17.	Obrero.	Si
83	Luís Román, Teodoro.	46	Pequeña, 3.	Labrador.	Si
84	Macho Hilario, Ulpiano.	47	Pequeña, 2.	Guarda.	Si
85	Martínez Torres, Emeterio.	26	Astudillo, 12.	Pastor.	No
86	Martínez Martínez, Emilio.	37	Salsipuedes, 2.	Obrero.	Si
87	Martínez Sánchez, Alejandro.	59	Salsipuedes, 2.	Obrero.	Si
88	Maté Román, Mauro.	60	Medio, 29.	Labrador.	Si
89	Miguel López, Melecio.	28	Astudillo, 38.	Labrador.	Si
90	Nevares Quirce, Antonio.	45	Cruz, 5.	Labrador.	Si
91	Nevares Rodríguez, Eleuterio.	46	Plaza, 11.	Labrador.	Si
92	Nieto Román, David.	48	Plaza, 13,	Veterinario.	Si
93	Quijada Fernández, Hilario.	38	Astudillo, 39.	Labrador.	Si
94	Quijada Fernández, Isabelino.	33	Ermita, 17.	Labrador.	Si
95	Quijada Gutiérrez, Francisco.	57	Astudillo, 3.	Labrador.	Si
96	Quijada López, Carlos.	33	Astudillo, 3.	Propietario.	Si
97	Quijada Román, Daniel.	53	Iglesia, 17.	Labrador.	Si
98	Quijada Román, Vidal.	57	Salsipuedes, 3.	Labrador.	Si
99	Quirce Dónis, Tomás.	47	Ermita, 17.	Labrador.	Si
100	Quirce Fernández, Juventino.	34	Medio, 10.	Labrador.	Si
101	Quirce García, Emilio.	41	Ermita, 7.	Labrador.	Si
102	Quirce López, Enrique.	30	Iglesia, 11.	Labrador.	Si
103	Quirce Román, Valentín.	69	Iglesia, 11.	Labrador.	Si
104	Quirce Sendino, Gabino.	31	Astudillo, 41.	Jornalero.	Si
105	Rastrilla López, Marcos.	33	Astudillo, 43.	Pastor.	Si
106	Rastrilla Vaca, Basiliso.	51	Astudillo, 27.	Obrero.	No
107	Rodríguez Diez, Tomás.	36	Salsipuedes, 6.	Labrador.	Si
108	Rodríguez García, Cesáreo.	39	Plaza, 2.	Propietario.	Si
109	Rodríguez López, Agustín.	30	Medio, 2.	Labrador.	Si
110	Rodríguez López, Jerónimo	35	Medio, 3.	Labrador.	Si
111	Rodríguez Santos, Lorenzo.	63	Plaza, 1.	Labrador.	Si
112	Rodríguez Sendino, Mateo.	69	Plaza, 2.	Labrador.	Si
113	Rodríguez Vivar, Mariano.	65	Medio, 3.	Labrador.	Si
114	Román Guerra, Jacinto.	56	Plaza, 11.	Labrador.	Si
115	Román Guerra, Patricio.	46	Astudillo, 31.	Labrador.	Si
116	Román Santos, Asurio	38	Astudillo, 51.	Obrero.	Si
117	Román Santos, Eleuterio.	41	Medio, 13.	Labrador.	Si
118	Román Vicente, Cesáreo.	72	Astudillo, 30.	Labrador.	Si
119	Román Vicente, Deogracias.	66	Plaza, 8.	Labrador.	Si
120	Sáez Iglesias, Segundo.	42	Astudillo, 5.	Pastor.	Si
121	Sahagún Delgado, Basilio.	53	Astudillo, 63.	Industrial.	Si
122	Salvador Andrés, Julian.	73	Medio, 11.	Labrador.	Si
123	Salvador Andrés, Laureano.	65	Plaza, 18.	Obrero.	Si
124	Salvador Vivar, Celerino.	27	Plaza, 18.	Jornalero.	Si
125	Salvador Vivar, Eufrasio.	29	Astudillo, 9.	Jornalero.	Si
126	Santos Fernández, Francisco.	69	Astudillo, 69.	Labrador.	Si
127	Santos Fernández, Laurencio.	47	Astudillo, 18.	Labrador.	Si
128	Santos Pérez, Isidro.	77	Salsipuedes, 8.	Labrador.	Si
129	Tarrero Bartolomé, Mariano.	28	Pequeña, 3.	Labrador.	Si
130	Tarrero Quijada, Santiago.	58	Astudillo, 45.	Labrador.	Si
131	Tarrero Quijada, Victor.	65	Salsipuedes, 7.	Labrador.	Si
132	Tarrero Román, Pedro.	74	Astudillo, 32.	Labrador.	Si
133	Vargas Morrondo, Teodoro.	28	Iglesia, 6.	Guarda.	No
134	Vargas Pérez, Lorenzo.	33	Astudillo, 20.	Pastor.	Si
135	Varga Ramo, Santos.	73	Astudillo, 40.	Pastor.	Si
136	Vivar Quirce, Clemente.	69	Cruz, 3.	Labrador.	Si
137	Vivar Quirce, Pedro.	77	Astudillo, 8.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — **Término municipal de Valoria de Aguilar.**

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alonso Casado, Miguel.	58	Olleros.	Labrador.	Si
2	Alonso Cosgaya, Mariano.	38	Lomilla.	Labrador.	Si
3	Alonso Estébanez, Juan.	72	Lomilla.	Labrador.	Si
4	Alonso Pérez, Felipe.	57	Olleros.	Labrador.	Si
5	Alonso Pérez, Julian.	53	Olleros.	Labrador.	Si
6	Aparicio Fontaneda, Braulio.	50	Olleros.	Labrador.	Si
7	Aparicio Mesones, Jacinto.	35	Olleros.	Jornalero.	Si
8	Argüeso Gutiérrez, Bernardino.	46	Lomilla.	Labrador.	Si
9	Barrio Fernández, Lucio (del)	33	Real, 8.	Herrero.	Si
10	Becerril Medrano, Julian.	66	Valoria.	Jornalero.	No
11	Becoechea Vegas, Felipe.	47	Olleros.	Labrador.	Si
12	Benito Alonso, Teodoro.	35	Lomilla.	Labrador.	Si
13	Benito Estébanez. Anastasio.	28	Valoria.	Labrador.	Si
14	Benito Estébanez, Eugenio.	25	Valoria.	Labrador.	Si
15	Benito Ibáñez, Policarpo.	53	Valoria.	Labrador.	Si
16	Benito Macho, Enrique.	61	Valoria.	Jornalero.	Si
17	Bravo Iglesias, Macario.	32	Valoria.	Labrador.	Si
18	Bravo Ruíz, Maximiano.	55	Valoria.	Labrador.	Si
19	Cabria Ruíz, Lorenzo.	42	R. de los Olleros.	Jornalero.	Si
20	Calderón Arenas, Estanislao.	66	Valoria.	Labrador.	Si
21	Calderón Arenas, Manuel.	58	Valoria.	Labrador.	Si
22	Calderón Calderón, Anacleto.	49	Valoria.	Labrador.	Si
23	Calderón Mesones, Félix.	33	Real de Valoria.	Labrador.	Si
24	Calderón Roldán, Mariano.	32	R. de Valoria.	Labrador.	Si
25	Canal García, Elías.	48	Valoria.	Labrador.	Si
26	Cosgaya García, Francisco.	54	Valoria.	Labrador.	Si
27	Cosgaya Martín, Luciano.	68	Lomilla.	Labrador.	Si
28	Cosgaya Sánchez, Abundio.	28	Lomilla.	Labrador.	Si
29	Cosgaya Sánchez, Andrés.	37	Lomilla.	Labrador.	Si
30	Cubillo Abad, Celestino.	36	Lomilla.	Labrador.	Si
31	Diez Corral, Hilario.	31	Olleros.	Labrador.	Si
32	Diez Fernández, Eugenio.	54	Olleros.	Labrador.	Si
33	Diez González, Felipe.	61	Olleros.	Labrador.	No
34	Diez Mesones Gutiérrez, Claudio.	67	Lomilla.	Labrador.	Si
35	Estébanez Báscones, Domingo.	31	Valoria.	Labrador.	Si
36	Estébanez Báscones, Felipe.	25	Valoria.	Labrador.	Si
37	Estébanez Camino, Agustín.	57	Olleros.	Labrador.	Si
38	Estébanez Camino, Ignacio.	53	Olleros.	Labrador.	Si
39	Estébanez Camino, Joaquín.	68	Lomilla.	Labrador.	Si
40	Estébanez Gama, Leoncio.	25	Olleros.	Empleado.	Si
41	Estébanez Rodríguez, Santiago.	64	Valoria.	Labrador.	No
42	Fernández Argüeso, Luís.	49	Lomilla.	Pastor.	Si
43	Fernández González, Clemente.	45	Lomilla.	Cartero.	Si
44	Fernández Palencia, Guillermo.	45	Lomilla.	Pastor.	No
45	Fernández Unquera, Lorenzo.	46	Valoria.	Labrador.	Si
46	Gama Benito, Angel.	36	Lomilla.	Labrador.	Si
47	Gama Benito, Benicio.	32	R. de Lomilla.	Labrador.	Si
48	Gama Benito, Cándido.	28	Lomilla.	Labrador.	Si
49	Gama Canal, Faustino.	33	R. de los Olleros, 40.	Labrador.	Si
50	Gama Canal, Julio.	25	Olleros.	Labrador.	Si
51	Gama Mencía, Casto.	61	Olleros.	Labrador.	Si
52	García Fuente, Vicente.	36	R. de Valoria, 3.	Labrador.	Si
53	García González, Teodoro.	40	Olleros.	Labrador.	Si
54	García Gutiérrez, Mariano.	57	Lomilla.	Pastor.	Si
55	García Herrero, Constantino.	29	Olleros.	Jornalero.	Si
56	García Martín, Faustino.	55	Olleros.	Labrador.	Si
57	García Mesones, Francisco.	33	R. de Lomillas, 37.	Jornalero.	Si
58	García del Olmo, Eugenfo.	61	Olleros.	Labrador.	Si
59	García Rey, Daniel.	36	Olleros.	Labrador.	Si
60	García Vegas, Mariano.	34	Lomilla.	Sacerdote.	Si
61	González Martín, Constantino.	44	Olleros.	Labrador.	Si
62	Gutiérrez Rodríguez, Cándido.	30	Valoria.	Labrador.	Si
63	Herrera Salvador, Isidoro.	41	Lomilla.	Labrador.	Si
64	Huerta Pérez, Emilio.	40	Valoria.	Vaquero.	No

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Ibáñez Sevilla, Miguel.	47	Valoria.	Jornalero.	Si
66	Iglesias Estébanez, Antolín.	61	Lomilla.	Labrador.	Si
67	Iglesias Pérez, Félix.	28	Lomilla.	Labrador.	Si
68	Martín Aparicio, Lorenzo.	29	Olleros.	Labrador.	Si
69	Martín Doce, Mariano.	38	Valoria.	Labrador.	Si
70	Martín Martín, Eugenio.	49	Valoria.	Labrador.	Si
71	Mata García. Buenaventura.	27	Olleros.	Labrador.	Si
72	Matabuena Fernández, Cayetano.	66	Olleros.	Labrador.	Si
73	Matabuena Fernández, Guillermo.	71	Valoria.	Caminero.	Si
74	Mediavilla Noriega, José.	28	Lomilla.	Empleado.	Si
75	Mencia Martín, Victoriano.	25	Olleros.	Labrador.	Si
76	Merino Antillera, Felipe.	62	Valoria.	Pastor.	No
77	Mesones Mediavilla, Gregorio.	52	Valoria.	Labrador.	Si
78	Miguel García, Eutiquio.	42	Valoria.	Labrador.	Si
79	Millán García, Gabriel.	70	Lomilla.	Labrador.	Si
80	Millán Sánchez, Adrián.	42	Lomilla.	Labrador.	Si
81	Millán Sánchez, Eleuterio.	35	Lomilla.	Labrador.	Si
82	Millán Sánchez, Narciso.	47	Lomilla.	Labrador.	Si
83	Nozal Unquera, Segundo.	37	Olleros.	Jornalero.	Si
84	Pérez Barriuso, Eutiquio.	25	Olleros.	Jornalero.	Si
85	Pérez Benito, Miguel.	60	Lomilla.	Labrador.	Si
86	Pérez Camino, Leonardo.	27	Olleros.	Labrador.	Si
87	Pérez García, Gregorio.	29	Valoria.	Labrador.	Si
88	Pérez Rodríguez, Félix.	48	Olleros.	Labrador.	Si
89	Pérez Rodríguez, Valentín.	58	Olleros.	Jornalero.	Si
90	Pérez Toribio, Basilio.	75	Valoria.	Labrador.	Si
91	Rodríguez Estébanez, Félix.	42	Valoria.	Labrador.	Si
92	Rodríguez Gómez, Félix.	71	Valoria.	Labrador.	Si
93	Rodríguez Mata, José.	43	Olleros.	Labrador.	Si
94	Roldán Unquera, Claudio.	26	Lomilla.	Labrador.	Si
95	Roldán Unquera, Mariano.	33	R. de Lomilla, 30.	Labrador.	Si
96	Ruíz Menaza, Pedro.	56	Lomilla.	Labrador.	Si
97	Ruíz Sánchez, Apolinar.	60	Lomilla.	Labrador.	Si
98	Ruíz Sánchez, Estanislao.	49	Lomilla.	Labrador.	Si
99	Ruíz Sánchez, Esteban.	56	Valoria.	Labrador.	Si
100	Ruíz Sevilla, Felipe.	26	Lomilla.	Labrador.	Si
101	Salvador Gama, Eleuterio.	59	Olleros.	Labrador.	Si
102	Salvador Ruesga, Francisco.	27	Olleros.	Labrador.	Si
103	Santamaría Fernández, Casto.	53	Valoria.	Labrador.	Si
104	Serrano Alonso, Isidro.	67	Olleros.	Labrador.	Si
105	Sevilla Alonso, Cesáreo.	41	Lomilla.	Párroco.	Si
106	Sevilla Alonso, Gerardo.	30	Lomilla.	Labrador.	Si
107	Sevilla Díaz Mesones, Leoncio.	26	Lomilla.	Labrador.	Si
108	Sevilla Macho, Martín.	70	Lomilla.	Labrador.	No
109	Sevilla Nozal, Gerardo.	44	Lomilla.	Jornalero.	Si
110	Sevilla Postigo, Adrián.	56	Lomilla.	Labrador.	Si
111	Toribio Bravo, Eusebio.	31	Valoria.	Labrador.	Si
112	Villaver y Hernández, Vitaliano.	48	Valoria.	Párroco.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Valoria del Alcor.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Aguado Villamediana, Eutimio.	27	Cantarranas, 1.	Labrador.	Si
2	Alvarez Alvarez, Marciano.	28	Mayor, 21.	Industrial.	Si
3	Antolín Expósito, Bonifacio.	50	Mayor, 7.	Jornalero.	No
4	Arranz Velasco, Mariano.	36	Extramuros, 2.	Labrador.	Si
5	Arranz Velasco, Román.	50	Iglesia, 13.	Labrador.	Si
6	Bernal Ojeado, Florentino.	51	A. Calderón.	Jornalero.	Si
7	Blanco Llorente, Telesforo.	27	Mayor, 7.	Jornalero.	Si
8	Blanco Paredes, Ruperto.	67	Constitución, 4.	Labrador.	No
9	Blanco Zarzosa, Amalio.	39	Iglesia, 7.	Jornalero.	Si
10	Calvo Camazón, Alvaro.	56	Montera, 10.	Labrador.	Si
11	Calvo Camazón, León.	52	Montera, 8.	Labrador.	Si
12	Calzón García, Telesforo.	29	A. Calderón.	Guarda.	Si
13	Camazón Navarro, Leandro.	44	Mayor, 21.	Labrador.	Si
14	Campo Calvo, Esteban (del)	55	Cantarranas.	Labrador.	Si
15	Campo Diez, Hermenegildo (del)	66	Extramuros, 56.	Labrador.	Si
16	Cancio Blanco, Saturnino.	65	Mayor, 13.	Jornalero.	Si
17	Cancio Mateos, Fidel.	55	Montera, 5.	Labrador.	Si
18	Díaz Sáez, Celestino.	53	Cantarranas, 10.	Labrador.	Si
19	Diego García, Alvaro (de)	38	Iglesia, 5.	Jornalero.	Si
20	Diego García, Cecilio (de)	48	Cantarranas, 21.	Labrador.	Si
21	Diez Rodríguez, Juan.	32	Plaza, 5.	Carretero.	Si
22	Enrique Ferradas, Atanasio.	44	Cantarranas, 5.	Jornalero.	Si
23	Enrique Gijón, Hilarión.	48	Cantarranas, 8.	Jornalero.	Si
24	Enrique Zarzosa, Hermenegildo.	51	Mayor, 10.	Jornalero.	Si
25	Fuente Rojo, Jerónimo (de la)	27	Extramuros, 2.	Labrador.	Si
26	García Abril, Lázaro.	32	Mayor, 15.	Jornalero.	Si
27	García de Castro, Santiago.	52	Montera, 9.	Jornalero.	Si
28	García Villamediana, Emilio.	40	Cantarranas, 17.	Labrador.	Si
29	Gijón Bodero, Félix.	35	Cantarranas, 5.	Pastor.	No
30	Gijón Villamediana, Cirilo.	69	Iglesia, 18.	Pastor.	No
31	Gracia Gijón, Mariano (de)	37	A. Calderón, 3.	Maestro.	Si
32	León Navarro, Pedrro.	43	Iglesia, 11.	Labrador.	Si
33	León Sanchez, Donaciano.	37	Cantarranas, 23.	Labrador.	Si
34	López Pariente, Paulino.	48	Montera, 12.	Organista.	Si
35	Lora Cano, Félix.	29	Extramuros.	Jornalero.	No
36	Lora Diez, Benito.	68	Extramuros.	Guarda.	Si
37	Margüello Carreño, Antonio.	39	Iglesia, 11.	Pastor.	Si
38	Margüello Carreño, Claudio.	30	Mayor, 3.	Pastor.	Si
39	Martín Aguado, Nestor.	37	Iglesia, 2.	Labrador.	Si
40	Martín Aguado, Sotero.	46	Cantarranas, 22.	Labrador.	Si
41	Martín Asenjo, Sigfredo.	27	Extramuros, 1.	Jornalero.	No
42	Martín Camazón, Germán.	32	Mayor, 22.	Labrador.	Si
43	Martín Camazón, Macario.	35	Constitución, 5.	Labrador.	Si
44	Martín Cea, Norberto.	83	Extramuros.	Guarda.	Si
45	Martín Peña, Tomás.	37	Extramuros, 2.	Labrador.	Si
46	Martín Rodríguez, Marcial.	63	Mayor, 22.	Labrador.	Si
47	Martín Villafañe, Victoriano.	52	Iglesia, 9.	Labrador.	Si
48	Martín Villalba, Demetrio.	34	Extramuros.	Labrador.	Si
49	Martín Villalva, Mariano.	32	Extramuros.	Labrador.	Si
50	Maté Saldaña, Santiago.	51	Iglesia, 6.	Albañil.	Si
51	Mateos Rodríguez, Amancio.	27	Plata, 7.	Jornalero.	Si
52	Mateos Villamediana, Román.	78	Iglesia, 20.	Labrador.	Si
53	Mateos Villamediana, Rufino.	76	Cantarranas.	Labrador.	Si
54	Mateos Villamediana, Zacarías.	66	Constitución, 7.	Labrador.	Si
55	Melgar Calvo, Francisco.	52	Cantarranas, 21.	Labrador.	Si
56	Milán García, Jesús.	29	Mayor, 23.	Jornalero.	Si
57	Milán García, Moisés.	26	Mayor, 23.	Labrador.	Si
58	Milán Rodríguez, Juan.	56	Mayor, 23.	Labrador.	Si
59	Pastor San José, Manuel.	36	Montera, 12.	Herrador.	Si
60	Peinador León, Fernando.	47	A. Calderón, 10.	Labrador.	Si
61	Peinador León, Francisco.	43	Cantarranas, 20.	Labrador.	Si
62	Peinador Rodríguez, Anastasio.	27	Mayor, 17.	Jornalero.	Si
63	Peinador Rodríguez, Teodoro.	31	Mayor, 17.	Jornalero.	Si
64	Peinador Villalba, Gregorio.	29	Iglesia, 16.	Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Peinador Villalba, Luciliano.	40	Montera, 4.	Labrador.	Si
66	Peinador Villamediana, Pablo.	44	Mayor, 11.	Labrador.	Si
67	Ramírez Peinador, Acacio.	38	Extramuros.	Jornalero.	No
68	Rodríguez Navarro, Gabriel.	43	Montera, 2.	Jornalero.	Si
69	Rodríguez Navarro, Mariano.	58	Iglesia, 12.	Jornalero.	Si
70	Rodríguez Navarro, Pedro.	55	Cantarranas, 15.	Jornalero.	Si
71	Rsdríguez Villalba, Pedro.	52	A. Calderón, 15.	Labrador.	Si
72	Ruíz Antolín, Justo.	32	Iglesia, 3.	Jornalero.	No
73	Ruíz Blanco, Pedro.	60	Iglesia, 3.	Jornalero.	Si
74	Ruíz Blanco, Simeón.	55	Constitución, 2.	Jornalero.	Si
75	Ruiz San Antolín, Victor.	26	Iglesias, 3.	Jornalero.	Si
76	Sánchez Sánchez, Fabián.	58	Mayor, 16.	Jornalero.	Si
77	Sánchez Villalba, Pedro.	25	Cantarranas, 16.	Jornalero.	Si
78	Sánchez Villalba, Ramón.	33	Cantarranas, 16.	Jornalero.	Si
79	Sánchez Villamediana, Elías.	64	Cantarranas, 6.	Jornalero.	Si
80	Sánchez Villamediana, Toribio.	71	Mayor, 6.	Jornalero.	Si
81	Vaquero García, Andrés.	46	A. Calderón, 9.	Jornalero.	Si
82	Vaquero Gijón, Juan.	45	Extramuros, 2.	Labrador.	Si
83	Vaquero Vázquez, Julian.	38	Mayor, 3.	Herrero.	Si
84	Velasco Rojo, Victorio.	27	Extramuros, 2.	Labrador.	Si
85	Villalba del Campo Gabriel.	44	Cantarranas, 15.	Labrador.	Si
86	Villalba Ramírez, Baltasar.	61	Montera, 12.	Jubilado.	Si
87	Villalba Villamediana, Victoriano.	52	Extramuros.	Jornalero.	Si
88	Villamediana Peinador, Mariano.	42	Montera, 7.	Labrador.	Si
89	Zarzosa López, Cirilo.	53	A. Calderón.	Jornalero.	Si
90	Zarzosa López, Juan.	67	Mayor, 4.	Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

BOLETIN EXTRAORDINARIO DEL DIA 27 DE AGOSTO DE 1917.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Valle de Cerrato.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abarquero Abarquero, Eustaquio.	59	Azulejo, 20.	Labrador.	Si
2	Abarquero Temiño, Santiago.	26	Azulejo, 20.	Labrador.	Si
3	Alejo Montoja, Andrés.	42	Cruz, 6.	Jornalero.	Si
4	Alonso Chacón, Alejandro.	27	Azulejo, 6.	Jornalero.	Si
5	Alonso Ibáñez, Genaro.	62	Cantarranas, 4.	Jornalero.	Si
6	Alonso Masa, Antonio.	28	Azulejo, 29.	Jornalero.	Si
7	Antolín Expósito, Fabián.	39	Chozas.	Jornalero.	Si
8	Antolín Temiño, Leoncio.	47	Azulejo, 36.	Labrador.	Si
9	Antón Mena, Miguel.	27	Azulejo, 22.	Médico.	Si
10	Atienza Montoya, Balbino.	55	Cantarranas, 13.	Jornalero.	Si
11	Atienza Montoya, Tomás.	44	Cantarranas, 22.	Jornalero.	No
12	Atienza Rodríguez, Andrés.	33	Cantarranas, 18.	Jornalero.	Si
13	Atienza Zamora, Melchor.	39	Platería, 4.	Labrador.	Si
14	Ayuso Abarquero, Juan.	77	Platería, 33.	Labrador.	Si
15	Ayuso Guillén, Antonio.	45	Cruz, 14.	Labrador.	Si
16	Ayuso Machón, Félix.	46	Azulejo, 56.	Jornalero.	Si
17	Barba Cantera, Fructuoso.	63	Cruz, 16.	Labrador.	Si
18	Barba Cantera, Jesús.	71	Azulejo, 26.	Labrador.	Si
19	Barba Pastor, Pablo.	46	Azulejo, 26.	Labrador.	Si
20	Calzada Atienza, Segundo.	27	Platería, 29.	Jornalero.	Si
21	Calzada Moguel, Florentino.	40	Casa de Monte.	Guarda.	Si
22	Calzada Pirón, Faustino.	56	Azulejo, 54.	Labrador.	Si
23	Calzada Pirón, Ignacio.	60	Cantarranas, 26.	Labrador.	Si
24	Calleja Pastor, Isidro.	41	Azulejo, 54.	Labrador.	Si
25	Campoó Rodríguez, Martín.	40	Chozas, 14.	Jornalero.	Si
26	Curiel Alejos, Victorino.	53	Platería, 8.	Pastor.	No
27	Espina Montoya, Heráclio.	37	Cantarranas, 15.	Labrador.	Si
28	Espina Montoya, Natalio.	43	Azulejo, 5.	Labrador.	Si
29	Espina Rey, Benito.	65	Cruz, 2,	Guarda.	Si
30	Espina Rey, Rafael.	58	Plaza, 11.	Labrador.	Si
31	Espina Rivas, Demetrio.	34	Cruz, 10.	Labrador.	Si
32	Espina Temiño, Juan.	60	Azulejo, 36.	Labrador.	Si
33	Fernández Montoya, Isidro.	66	Azulejo, 22.	Labrador.	Si
34	Fernández Moreno, Bruno.	31	Azulejo, 46.	Jornalero.	Si
35	Fernández Moreno, Pascasio.	33	Azulejo, 22.	Labrador.	Si
36	Frías Escudero, Pedro.	30	Azulejo, 12.	Pastor.	Si
37	Gallego Fraile, José.	60	Arrabal, 2.	Veterinario.	Si
38	García Atienza, Angel.	42	Platería, 9.	Labrador.	Si
39	García Atienza, José.	30	Contarranas, 6.	Labrador.	Si
40	García Chacón, Miguel.	34	Azulejo, 48.	Jornalero.	Si
41	García Chacón, Venancio.	31	Chozas, 2.	Jornalero.	Si
42	García Diez, Leoncio.	40	Cantarranas, 5.	Tablajero.	Si
43	García Rodríguez, Antonio.	28	Arrabal, 1.	Jornalero.	Si
44	García Rodríguez, Benito.	51	Plaza, 2.	Jornalero.	Si
45	García Rodríguez, Victoriano.	67	Chozas, 2.	Jornalero.	Si
46	Garrido Martín, Alfonso.	34	Cantarranas, 16.	Jornalero.	No
47	Gutiérrez García, Isidro.	52	Platería, 16.	Pastor.	No
48	Gutiérrez García, Pedro.	58	Platería, 32.	Pastor.	No
49	Gutiérrez Lázaro, Eloy.	67	Platería, 18.	Pastor.	No
50	Gutiérrez Lázaro, Román.	72	Chozas, 10.	Pastor.	No
51	Gutiérrez Moreno, Serafín.	42	Plaza, 21.	Zapatero.	Si
52	Gutiérrez Moreno, Simplicio.	37	Cruz, 18.	Zapatero.	Si
53	Gutiérrez Nieto, Claudio.	40	Chozas, 10.	Pastor.	No
54	Gutiérrez Nieto, Juan.	37	Platería, 12.	Pastor.	No
55	Herrero García, Toribio.	59	Cruz, 20.	Jornalero.	Si
56	López Aguado, Francisco.	50	Platería, 22.	Jornalero.	Si
57	López Atienza, Pedro.	25	Azulejo, 56.	Jornalero.	Si
58	López Montoya, Cesáreo.	58	Azulejo, 23.	Molinero.	Si
59	Madrigal Ferrero, Joaquín.	50	Plaza, 17.	Comerciante.	Si
60	Manchón Atienza, Rosendo.	61	Cantarranas, 20.	Labrador.	Si
61	Manchón Calzada, José.	31	Azulejo, 30.	Jornalero.	Si
62	Manchón Calzada, Moisés.	27	Azulejo, 32.	Jornalero.	Si
63	Manchón Calzada, Teófilo.	36	Azulejo, 32.	Jornalero.	Si
64	Manchón Masa, Victor.	75	Cantarranas, 11.	Labrador.	Si
65	Manchón Moreno, Ciriaco.	42	Platería, 11.	Labrador.	Si
66	Manchón Moreno, Teodoro.	40	Cantarranas, 12.	Labrador.	Si
67	Manchón Renes, Prudencio.	33	Azulejo, 50.	Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
68	Manchón Rodríguez, Martín.	63	Azulejo, 44.	Labrador.	Si
69	Manchón Rodríguez, Policarpo.	37	Azulejo, 19.	Labrador.	Si
70	Manchón Ruíz, Isaác.	30	Platería, 18.	Labrador.	Si
71	Manchón Ruíz, Leónides.	39	Platería, 19.	Labrador.	Si
72	Manchón Temiño, Toribio.	51	Arrabal, 6.	Labrador.	Si
73	Manchón Zamora, Alejandro.	45	Iglesia, 1.	Jornalero.	Si
74	Manchón Zamora, Eduardo.	48	Azulejo, 33.	Jornalero.	Si
75	Martín Curiel, Toribio.	33	Plaza, 23.	Pastor.	Si
76	Martín Rodríguez, Julian.	37	Platería, 13.	Herrero.	Si
77	Masa Bravo, Faustino.	29	Azulejo, 17.	Labrador.	Si
78	Masa Bravo, José.	26	Azulejo, 17.	Labrador.	Si
79	Masa Montoya, Cándido.	69	Azulejo, 29.	Labrador.	Si
80	Matallana Manchón, Maximino.	61	Azulejo, 15.	Jornalero.	Si
81	Matallana Ruíz, Esteban.	25	Cantarranas, 15.	Jornalero.	No
82	Mocha Temiño, Santiago.	47	Platería, 38.	Labrador.	Si
83	Montoya Calleja, Sergio.	62	Plaza, 8.	Labrador.	Si
84	Montoya García, Cipriano (mayor)	48	Iglesia, 4.	Jornalero.	Si
85	Montoya García, Cipriano (menor)	27	Platería, 27.	Jornalero.	Si
86	Montoya García, Fidel.	57	Cruz, 5.	Jornalero.	No
87	Montoya Masa, Félix.	41	Cantarranas, 24.	Jornalero.	Si
88	Montoya Masa, Victor.	53	Platería, 5.	Jornalero.	Si
89	Montoya Matallana, Aurelio.	33	Cruz, 5.	Jornalero.	No
90	Montoya Matallana, Isaác.	29	Cruz, 5.	Jornalero.	No
91	Montoya Montoya, Saturnino.	32	Azulejo, 9.	Jornalero.	Si
92	Moreno Bravo, Alberto.	38	Azulejo, 28.	Labrador.	Si
93	Moreno Bravo, Macario.	26	Azulejo, 28.	Jornalero.	Si
94	Moreno Gaona, Agapito.	36	Azulejo, 25.	Jornalero.	Si
95	Moreno Gutiérrez, Felipe.	72	Azulejo, 28.	Labrador.	Si
96	Moreno Masa, Antonio.	44	Arrabal, 8.	Jornalero.	Si
97	Moreno Masa, Victor.	46	Chozas, 4.	Jornalero.	Si
98	Moreno Montoya, Gerardo.	33	Platería, 20.	Labrador.	Si
99	Moreno Montoya, Lázaro.	33	Platería, 20.	Labrador.	No
100	Moreno Temiño, Santiago.	34	Cantarranas, 14.	Labrador.	Si
101	Ocasar Rodríguez, Fernando.	27	Platería, 16.	Jornalero.	No
102	Pérez García, Pedro.	38	Azulejo, 25.	Pastor.	Si
103	Pérez Martínez, Eugenio.	51	Platería, 19.	Maestro.	Si
104	Picado Mena, Toribio.	55	Chozas, 4.	Jornalero.	Si
105	Pirón Manchón, Quintiliano.	27	Arrabal, 6.	Carretero.	Si
106	Pirón Manchón, Sabiniano.	33	Platería, 19.	Labrador.	Si
107	Rey Espina, Amancio.	42	Platería, 36.	Secretario.	Si
108	Rodríguez Alonso, Pedro.	61	Chozas, 12.	Jornalero.	Si
109	Rodríguez Beltrán, Jacinto.	27	Plaza, 13.	Labrador.	Si
110	Rodríguez Bravo, Calixto.	67	Platería, 26.	Jornalero.	Si
111	Rodríguez Bravo, Pedro.	62	Plaza, 23.	Jornalero.	Si
112	Rodríguez Calleja, Aniceto.	58	Plata, 13.	Labrador.	Si
113	Rodríguez Campoó, Francisco.	29	Cantarranas, 4.	Jornalero.	Si
114	Rodríguez López, Francisco.	40	Plaza, 1.	Labrador.	Si
115	Rodríguez Manchón, Casimiro.	65	Cruz, 8.	Labrador.	Si
116	Rodríguez Masa, Raimundo.	39	Arrabal, 1.	Jornalero.	Si
117	Rodríguez Medina, Anselmo.	72	Platería, 21.	Labrador.	No
118	Rodríguez Montoya, Facundo.	28	Platería, 24.	Jornalero.	Si
119	Rodríguez Montoya, Valentín.	33	Platería, 26.	Jornalero.	Si
120	Rodríguez Nieto, Arturo.	28	Cruz, 4.	Jornalero.	Si
121	Rodríguez Nieto, Máximo.	25	Platería, 14.	Jornalero.	Si
122	Rodríguez Pastor, Mauricio.	30	Azulejo, 13.	Jornalero.	No
123	Rodríguez Pirón, Domiciano.	39	Plaza, 7.	Jornalero.	Si
124	Rodríguez Pirón, Julian.	72	Azulejo, 18.	Labrador.	Si
125	Rodríguez Renes, Braulio.	46	Cruz, 8.	Jornalero.	Si
126	Rodríguez Rodríguez, Anacleto.	70	Azulejo, 40.	Labrador.	Si
127	Rodríguez Rodríguez, Clemente.	65	Platería, 10.	Labrador.	Si
128	Rodríguez Rodríguez, Francisco.	25	Azulejo, 16.	Labrador.	Si
129	Rodríguez Rodríguez, Pablo.	41	Platería, 10.	Labrador.	Si
130	Rodríguez Rodríguez, Regino.	35	Azulejo, 34.	Labrador.	Si
131	Rodríguez Rodríguez, Ubaldo.	59	Azulejo, 13.	Jornalero.	Si
132	Rodríguez Rodríguez, Valentín.	47	Azulejo, 34.	Labrador.	Si
133	Rodríguez Temiño, Leocadio.	50	Cantarranas, 10.	Labrador.	Si
134	Rodríguez Temiño, Mamerto.	43	Cantarranas, 13.	Labrador.	Si
135	Rojo Madchón, Vicente.	38	Azulejo, 40.	Sirviente.	Si
136	Ruíz Alonso, Esteban.	55	Cruz, 1.	Jornalero.	Si
137	Ruíz Alonso, Gregorio.	66	Azulejo, 21.	Jornalero.	Si
138	Tejedor Palomero, Pablo.	47	Cantarranas, 8.	Pastor.	Si
139	Temiño Calleja, Emigdio.	40	Plaza, 5.	Labrador.	Si
140	Temiño Espinosa, Onofre.	27	Azulejo, 42.	Organista.	Si
141	Terradillos Calleja, Francisco.	59	Iglesia, 6.	Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Valle de Santullán.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Andérez Morante, Pedro.	49	Real.	Jornalero.	Si
2	Blanco García, Elías.	40	Real.	Labrador.	Si
3	Blanco Martín, Pedro.	54	Real.	Sirviente.	Si
4	Calderón Olea, Teófilo.	33	Real, 22.	Jornalero.	Si
5	Camino Vielva, Lorenzo.	71	Real.	Labrador.	Si
6	Canduela Mediavilla, Remigio.	57	Real.	Labrador.	No
7	Diez Lombraña, Eleuterio.	47	Real.	Jornalero.	Si
8	Diez Moreno, Santiago.	47	Real, 26.	Labrador.	Si
9	Diez Vilda, Angel.	73	Real.	Sirviente.	No
10	Estalayo García, Dionisio.	46	Real, 6.	Labrador.	Si
11	Estalayo García, Mariano.	59	Real, 9.	Labrador.	Si
12	Estalayo García, Miguel.	63	Real, 9.	Labrador.	Si
13	Estalayo Vélez, Manuel.	28	Valle.	Labrador.	Si
14	Fernández García, José.	30	Real.	Jornalero.	Si
15	Fernández García, Mariano.	62	Real.	Labrador.	Si
16	Fernández Herrero, Gregorio.	38	Real.	Labrador.	Si
17	Fernández Montiel, Felipe.	26	Villabellaco.	Jornalero.	Si
18	Fernández Montiel, José.	30	Villabellaco.	Jornalero.	Si
19	García García, José.	36	Perapertú.	Labrador.	Si
20	García García, Miguel.	28	Villabellaco.	Labrador.	Si
21	García Gutiérrez, Pedro.	71	Real, 4.	Labrador.	Si
22	García Llanos, Vicente.	61	Real, 20.	Labrador.	Si
23	García Rojo, Manuel.	65	Real.	Labrador.	Si
24	García Valle, Fernando.	38	Villabellaco.	Sacerdote.	Si
25	Gómez García, Dámaso.	36	San Martín.	Labrador.	Si
26	Herrero Estalayo, Luís.	73	Real.	Labrador.	Si
27	Herrero Herrero, Gregorio.	34	Real, 5.	Labrador.	Si
28	Herrero Herrero, Juan.	57	Real, 1.	Labrador.	Si
29	Herrero Montiel, Marcos.	65	Real, 10.	Labrador.	Si
30	Herrero Nestar, Crisógono.	28	Perapertú.	Labrador.	Si
31	Herrero Nestar, José.	34	Real, 1.	Jornalero.	Si
32	Herrero Nestar, Julian.	32	San Martín.	Labrador.	Si
33	Herrero Pérez, Alejandro.	42	Villabellaco.	Labrador.	Si
34	Herrero Pérez, Eugenio.	42	Real.	Labrador.	Si
35	Herrero Revilla, Santos.	47	Real.	Jornalero.	Si
36	Herrero Ruíz, Eleuterio.	73	Real, 11.	Labrador.	Si
37	Iglesias Vélez, Inocencio.	48	Real.	Labrador.	Si
38	Marina Diez, Gregorio.	67	Real, 9.	Labrador.	Si
39	Montes Diez, Pedro.	59	Real, 10.	Labrador.	Si
40	Montes Polanco, Valentín.	57	Real, 16.	Labrador.	Si
41	Montiel Herrero, Paulino.	37	Real.	Jornalero.	Si
42	Montiel Revilla, Remigio.	52	Villabellaco.	Jornalero.	Si
43	Montiel Ruíz, Eusebio.	55	Real, 20.	Labrador.	No
44	Nestar Rual, José.	54	Real, 3.	Jornalero.	Si
45	Nestar Vielva, Bonifacio.	57	Real, 3.	Labrador.	Si
46	Olea Revilla, Julian.	42	Real.	Labrador.	Si
47	Pérez Abad, Angel.	26	Villabellaco.	Jornalero.	Si
48	Pérez Diez, Isidoro.	36	San Martín.	Maestro.	Si
49	Pérez Fernández, Bernardino.	51	Real.	Labrador.	Si
50	Pérez y Pérez, Victoriano.	51	Real.	Jornalero.	Si
51	Polanco García, Manuel.	36	Real, 15.	Labrador.	Si
52	Ramos Costana, Ramón.	72	Real, 18.	Jornalero.	Si
53	Ramos Fernández, Pablo.	29	Valle.	Labrador.	Si
54	Ramos Gutiérrez, Pedro.	50	Real, 24.	Labrador.	Si
55	Redondo Busramante, Cristóbal.	33	Real, 1.	Labrador.	Si
56	Revilla Aguado, José.	71	Real.	Labrador.	Si
57	Revilla Doce, Pedro.	51	Real.	Labrador.	Si
58	Revilla Gutiérrez, Cesáreo.	41	Real.	Jornalero.	No
59	Revilla Herrero, Pedro.	65	Real.	Labrador.	Si
60	Revilla Merino, Pablo.	46	Real.	Labrador.	Si
61	Revilla Polanco, Angel.	51	Real, 16.	Labrador.	Si
62	Revilla Polanco, Cipr iano.	49	Real, 16.	Labrador.	Si
63	Revilla Ruíz, Vicente.	28	San Martín.	Labrador.	Si
64	Río Merino, Julio (del)	29	Valle.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Rojo Ruíz, Gregorio.	40	Real, 5.	Sacerdote.	Si
66	Roldán Rojo, Daniel.	27	Villabellaco.	Jornalero.	Si
67	Ruíz Alonso, Rafael.	32	Real, 20.	Labrador.	Si
68	Ruíz Diez, Aniceto.	48	Real, 17.	Labrador.	Si
69	Ruíz Estalayo, Mariano.	29	Perapertú.	Jornalero.	No
70	Ruíz García, Francisco.	49	Real, 19.	Labrador.	No
71	Ruíz Herrero, Angel.	71	Real, 20.	Labrador.	Si
72	Ruíz Llanos, Victor.	52	San Martín.	Pastor.	No
73	Ruíz Montiel, Elías.	64	Real, 3.	Labrador.	Si
74	Ruíz Montiel, Luciano.	67	Real, 1.	Labrador.	Si
75	Ruíz Polanco, Ilefonso.	50	Real, 22.	Labrador.	Si
76	Ruíz Polanco, Ruperto.	49	Real, 22.	Sacerdote.	Si
77	Ruíz Ramos, Gabino.	51	Real, 2.	Labrador.	Si
78	Ruíz Rojo, Nicolás.	57	Real, 23.	Labrador.	Si
79	Ruíz Ruíz, Andrés.	46	Real, 28.	Labrador.	No
80	Ruíz Ruíz, Celestino.	72	Real, 8.	Labrador.	No
81	Ruíz Vilda, Fausto.	43	Real, 8.	Labrador.	Si
82	Ruíz Vilda, Felipe.	78	Real, 17.	Labrador.	Si
83	San Millán Blanco, Nicolás.	51	Real, 1.	Labrador.	Si
84	San Millán García, Benjamín.	26	Valle.	Jornalero.	Si
85	Torices García, Emilio.	28	Villabellaco.	Labrador.	Si
86	Torices García, Pedro.	40	Real.	Labrador.	Si
87	Unquera Revilla, Lorenzo.	35	Real.	Labrador.	Si
88	Vélez Olea, Ignacio.	54	Real, 21.	Labrador.	Si
89	Vélez Olea, Lorenzo.	60	Real, 10.	Labrador.	Si
90	Vielva García, Rafael.	46	Real, 10.	Labrador.	Si
91	Vielva Pérez, Bernardo.	77	Real.	Labrador.	Si
92	Vielva Ruíz, Andrés.	45	Real, 15.	Labrador.	Si
93	Vielva Vielva, Eusebio.	60	Real, 28.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Vañes.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abad Heras, Lucas.	49	Huertos, 10.	Labrador.	Si
2	Abad Heras, Pedro.	46	Puente, 2.	Labrador.	Si
3	Abad Villanueva, Bernardino.	47	Puente, 10.	Labrador.	Si
4	Abad Villanueva, Martín.	56	Real, 12.	Labrador.	Si
5	Alonso Arto, Timoteo.	59	Mayor, 5.	Labrador.	Si
6	Alonso Herrero, Pedro.	64	Casilla.	Caminero.	Si
7	Antón Moreno, Joaquín.	42	Huertos, 21.	Sacerdote.	Si
8	Arto Marina, Bartolomé.	56	Puente, 16.	Labrador.	Si
9	Arto Martín, Julian.	25	Puente, 16.	Jornalero.	Si
10	Barreda Redondo, Adrián.	59	Puente, 12.	Labrador.	Si
11	Bejo Blanco, Ciriaco.	56	Mayor, 13.	Jornalero.	Si
12	Blanco Martín, Francisco.	60	Real, 10.	Labrador.	Si
13	Blanco Rueda, Genaro.	30	Real, 26.	Labrador.	Si
14	Cabeza Diez, Francisco.	52	Puente, 20.	Maestro.	Si
15	Cabeza Diez, Juan.	65	Real, 1.	Labrador.	Si
16	Cabeza Estalayo, Victoriano.	28	Puente, 30.	Labrador.	Si
17	Cabeza Llorente, Manuel.	36	Puente, 43.	Labrador.	Si
18	Cabeza Martín, Gabriel.	27	Real, 3.	Guarda.	Si
19	Cabeza Martín, Mauricio.	32	Real, 1.	Jornalero.	Si
20	Cabeza Martín, Zacarías.	31	Mayor, 6.	Jornalero.	Si
21	Cabeza Vega, Conrado.	26	Real, 8.	Labrador.	Si
22	Cabeza Vega, Pablo.	31	Real, 18.	Jornalero.	Si
23	Costana González, Julian.	51	Puente.	Jornalero.	Si
24	Cuena Marcos, Juan.	56	Huertos, 17.	Labrador.	Si
25	Cuevas Navarro, Nicolás.	30	Mayor, 8.	Labrador.	Si
26	Delgado Cabeza, Pedro.	68	Real, 6.	Labrador.	Si
27	Delgado Fuente, Victor.	47	Real, 16.	Labrador.	Si
28	Delgado Ibáñez, Victoriano.	41	Real, 20.	Jornalero.	Si
29	Díaz Gómez, Félix.	55	Mayor, 1.	Labrador.	Si
30	Díaz Gómez, Francisco.	73	Mayor, 4.	Labrador.	Si
31	Díaz Gómez, Tomás.	61	Mayor, 1.	Labrador.	Si
32	Díaz Merino, Pedro.	38	Mayor, 17.	Jornalero.	Si
33	Díaz Morante, Florentino.	50	Huertos, 9.	Labrador.	Si
34	Diez y Diez, José.	62	Real, 12.	Labrador.	Si
35	Diez y Diez, Mariano.	68	Puente, 27.	Labrador.	Si
36	Diez Martín, Agustín.	32	Mayor, 12.	Jornalero.	Si
37	Diez Martín, Rafael.	33	Real, 34.	Jornalero.	Si
38	Diez Moreno, Domingo.	52	Puente, 1.	Labrador.	Si
39	Fraile Ibáñez, Manuel.	69	Puente, 25.	Labrador.	Si
40	Fraile Iglesias, Gerardo.	29	Puente, 25.	Jornalero.	Si
41	García Asejo, Juan.	69	Huertos, 5.	Labrador.	Si
42	García Fuente, Pedro.	21	Huertos, 22.	Labrador.	Si
43	García Meléndez, Dionisio.	63	Huertos, 22.	Labrador.	Si
44	García Redondo, Braulio.	33	Huertos, 7.	Jornalero.	Si
45	García Román, Esteban.	38	Mayor, 18.	Labrador.	Si
46	Gómez Cuena, Amadeo.	46	Mayor, 17.	Labrador.	Si
47	Gómez Cuena, Pedro.	41	Mayor, 14.	Jornalero.	Si
48	Gómez García, Abdón.	29	Mayor, 9.	Jornalero.	Si
49	Gómez García, Juan.	53	Mayor, 11.	Labrador.	Si
50	Gómez Iglesias, Dionisio.	51	Mayor, 19.	Labrador.	Si
51	Gómez Mediavilla, Cosme.	62	Mayor, 25.	Labrador.	Si
52	Gómez Mediavilla, Pedro.	26	Huertos, 20.	Labrador.	Si
53	Gómez Méndez, Fermín.	65	Puente, 38.	Labrador.	No
54	Gómez Merino, Pedro.	65	Huertos, 20.	Labrador.	Si
55	Gómez Sordo, José.	38	Puente, 37.	Jornalero.	Si
56	Grande Grande, Rafael.	73	Puente, 14.	Labrador.	Si
57	Gutiérrez Gutiérrez, Esteban.	53	Huertos, 25.	Labrador.	Si
58	Hera Cabeza, Ignacio (de la)	51	Puente, 39.	Labrador.	Si
59	Hera Cabeza, José (de la)	44	Puente, 22.	Labrador.	Si
60	Hera Cabeza, Pedro.	26	Puente, 33.	Labrador.	Si
61	Heras Cabeza, Santiago (de las)	43	Puente, 57.	Labrador.	Si
62	Heras Cabeza, Zacarías (de las)	38	Puente, 9.	Jornalero.	Si
63	Heras Simal, Mariano (de las)	72	Puente, 53.	Labrador.	Si
64	Herrero García, Segundo.	33	Real, 3.	Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Ibáñez Cabeza, Francisco.	28	Real, 16.	Labrador.	Si
66	Ibáñez Cabeza, Pedro.	32	Real, 16.	Jornalero.	Si
67	Ibáñez Cuesta, Simón.	55	Real, 3.	Labrador.	Si
68	Ibáñez Cuesta, Ciro.	30	Puente, 47.	Labrador.	Si
69	Ibáñez García, Nicasio.	26	Mayor, 22.	Labrador.	Si
70	Ibáñez Ramos, Pascual.	56	Mayor, 15.	Labrador.	Si
71	Ibáñez Ramos, Tomás.	56	Mayor, 22.	Jornalero.	Si
72	Iglesias de Cosío, Miguel.	32	Real, 14.	Labrador.	Si
73	Iglesias García, Gabriel.	42	Real, 4.	Labrador.	Si
74	Iglesias Morante, Domingo.	46	Puente, 40.	Labrador.	Si
75	Izquierdo Rual, Pedro.	37	Mayor, 21.	Labrador.	Si
76	Llorente Torre, Vicente.	39	Santa Lucía.	Jornalero.	Si
77	Martín Antón, Francisco.	30	Real, 30.	Labrador.	Si
78	Martín Cuevas, Andrés.	56	Real, 5.	Labrador.	Si
79	Martín Fernández, Dionisio.	56	Puente, 36.	Labrador.	Si
80	Martín Fuente, Buenaventura.	78	Puente, 11.	Jornalero.	Si
81	Martín de las Heras, Martín.	48	Puente, 11.	Jornalero.	Si
82	Martín Llorente, Esteban.	35	Mayor, 7.	Labrador.	Si
83	Martín Merino, Juan.	73	Real, 24.	Labrador.	Si
84	Martín Merino, Nicolás.	66	Puente, 49.	Labrador.	Si
85	Martín Rueda, Manuel.	48	Real, 26.	Labrador.	Si
86	Martín Villanueva, Esteban.	28	Puente, 36.	Jornalero.	Si
87	Mediavilla Olea, Adolfo.	48	Puente, 23.	Jornalero.	Si
88	Merino Delgado, Alfonso.	29	Real, 22.	Labrador.	Si
89	Merino Delgado, Jesús.	26	Real, 22.	Párroco.	Si
90	Merino Gutiérrez, Arsenio.	33	Puente, 15.	Labrador.	Si
91	Merino Gutiérrez, Santiago.	35	Puente, 30.	Labrador.	Si
92	Merino Sordo, Matías.	69	Real, 22.	Labrador.	Si
93	Miguel Fraile, Mariano.	43	Mayor, 8.	Labrador.	Si
94	Montero Cenera, Félix.	43	Huertos 16.	Labrador.	Si
95	Montero Diez, Benito.	53	Huertos, 7.	Jornalero.	Si
96	Montero Mediavilla, Mariano.	37	Huertos, 4.	Secretario.	Si
97	Morante Cuena, Fructuoso.	74	Puente, 37.	Jornalero.	Si
98	Morante Sardina, Mariano.	46	Puente, 4.	Labrador.	Si
99	Moreno García, Alonso.	46	Huertos, 6.	Labrador.	Si
100	Ramos Cabeza, Bernardo.	49	Puente, 35.	Labrador.	Si
101	Ramos Cabeza, Mariano.	50	Puente, 13.	Sacerdote.	Si
102	Ramos Moreno, Eulogio.	27	Mayor, 5.	Labrador.	Si
103	Ramos Sordo, Emilio.	50	Puente, 7.	Labrador.	Si
104	Roldán Mediavilla, Tomás.	68	Huertos, 8.	Labrador.	Si
105	Roldán Montero, Santiago.	50	Huertos, 11.	Jornalero.	Si
106	Roldán Roldán, Clemente.	28	Huertos, 10.	Labrador.	Si
107	Roscales Gutiérrez, Eustaquio.	37	Huertos, 1.	Jornalero.	Si
108	Roscales Gutiérrez, Matías.	43	Mayor, 21.	Labrador.	Si
109	Rueda Cabeza, Antonio.	64	Real, 34.	Jornalero.	Si
110	Rueda Fernández, Tomás.	52	Mayor, 4.	Jornalero.	Si
111	Santos Merino, Francisco.	36	Puente, 8.	Labrador.	Si
112	Sardina Martín, Rafael.	43	Puente, 51.	Jornalero.	Si
113	Sardina Rojo, Sebastián.	68	Puente, 27.	Labrador.	Si
114	Serrano Ibáñez, Francisco.	77	Puente, 4.	Labrador.	Si
115	Serrano Redondo, Juan.	55	Huertos, 13.	Jornalero.	Si
116	Terán Villanueva, Manuel.	47	Puente, 32.	Labrador.	Si
117	Terán Villanueva, Vicente.	45	Puente, 32.	Labrador.	Si
118	Vázquez Alvarez, Vicente.	66	Puente, 47.	Maestro.	Si
119	Vázquez de la Varga, Andrés.	29	Mayor, 3.	Labrador.	Si
120	Vielva Serrano, Juan.	43	Huertos, 14.	Labrador.	Si
121	Villanuevo Cabeza, Antonio.	49	Puente, 16.	Labrador.	Si
122	Villanueva Morante, Agustín.	50	Puente, 24.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — **Término municipal de Vega de Bur.**

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abia Fuente, Pedro.	74	Real, 1.	Labrador.	Si
2	Abia Santos, Mariano.	42	Real, 8.	Labrador.	Si
3	Andrés Olea, Marcos.	52	Medio, 2.	Labrador.	Si
4	Andrés de los Ríos, Jacinto.	49	Real, 8.	Labrador.	Si
5	Aparicio Fernández, Lino.	35	Medio, 5.	Labrador.	Si
6	Aparicio Fraile, Francisco.	71	Medio, 12.	Labrador.	No
7	Aparicio Miguel, Nicasio.	27	Puebla.	Labrador.	Si
8	Baños Merino, Mariano.	52	Real.	Jornalero.	Si
9	Barrio Diez, Timoteo.	55	Cantarranas, 1.	Labrador.	Si
10	Báscones Aparicio, Tomás.	47	Puente, 5.	Labrador.	Si
11	Báscones Báscones, Juan.	84	Real, 16.	Labrador.	Si
12	Báscones Cubillo, Bernardino.	61	Arriba, 8.	Labrador.	Si
13	Báscones García, Crescencio.	38	Medio, 16.	Labrador.	Si
14	Báscones García, Dionisio.	54	Arriba, 8.	Labrador.	Si
15	Báscones García, Jerónimo.	37	Revilla.	Labrador.	Si
16	Báscones García, Mauricio.	37	Real, 20.	Labrador.	Si
17	Báscones Matabuena, Manuel.	30	Real, 34.	Labrador.	Si
18	Báscones Ortega, Fermín.	71	Real, 34.	Labrador.	Si
19	Báscones Sánchez, Agustín.	67	Arriba, 5.	Jornalero.	Si
20	Becerril de la Fuente, Serapio.	55	Revilla, 1.	Labrador.	Si
21	Bravo Lozano, Bernabé.	46	Revilla, 4.	Jornalero.	Si
22	Bravo Lozano, Luciano.	34	Revilla, 6.	Jornalero.	Si
23	Cagigal Fuente, Urbano.	57	Puente, 7.	Labrador.	Si
24	Calvo Salvador, Juan.	25	Real, 18.	Labrador.	Si
25	Cano Redondo, Germán.	77	Real.	Sacerdote.	Si
26	Carneros García, Pedro.	51	Medio, 5.	Jornalero.	Si
27	Cosgaya Martínez, Luís.	33	Real.	Labrador.	Si
28	Cosgaya Sánchez, Pedro.	27	Real, 10.	Sacerdote.	Si
29	Cubillo Fraile, Baudilio.	26	Real, 17.	Labrador.	Si
30	Cubillo Noriega, Bernardino.	64	Real, 17.	Labrador.	Si
31	Cuesta García, Constantino.	49	Puente, 8.	Labrador.	Si
32	Cuesta Henares, Crescencio.	43	Puente, 33.	Labrador.	Si
33	Cuesta Henares, Enrique.	50	Puente, 9.	Labrador.	Si
34	Cuesta Herrero, Vicente.	80	Arriba, 5.	Jornalero.	Si
35	Diez Barbero, José.	47	Santa María, 2.	Labrador.	Si
36	Elices Gutiérrez, Pedro.	31	Iglesia, 30.	Pastor.	Si
37	Escalera Plaza, Diodoro.	40	Real, 13.	Jornalero.	Si
38	Fernández Fraile, Casto.	48	Medio, 26.	Sastre.	Si
39	Fraile Andrés, Alonso.	57	Real, 20.	Labrador.	Si
40	Fraile Baños, Modesto.	56	Medio, 15.	Labrador.	Si
41	Fraile Fraile, Benito.	50	Medio, 18.	Labrador.	Si
42	Fraile Fraile, Gregorio.	40	Medio, 15.	Labrador.	Si
43	Fraile Fraile, Justo.	61	Medio, 15.	Labrador.	Si
44	Fraile Fraile, Lucas.	38	Medio, 8.	Jornalero.	Si
45	Fraile Martín, Francisco.	29	Real, 37.	Labrador.	Si
46	Fraile Martín, Justo.	32	Real, 4.	Labrador.	Si
47	Fraile Miguel, Abdón.	29	Iglesia, 4.	Labrador.	No
48	Fraile Miguel, Romualdo.	31	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
49	Fraile Olea, Tomás.	57	Real, 37.	Labrador.	Si
50	Fraile Pérez, José.	40	Medio, 24.	Jornalero.	Si
51	Fraile Prado, Eutiquio.	26	Iglesia, 15.	Secretario.	Si
52	Fraile Santos, Felipe.	68	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
53	Fuente Andrés, Juan.	52	Medio, 13.	Labrador.	Si
54	Fuente Becerril, Niceto.	52	Medio, 14.	Maestro.	Si
55	Fuente Blanco, Primitivo.	43	Montoto.	Jornalero.	No
56	Fuente Fraile, Daniel.	53	Real, 10.	Labrador.	Si
57	Fuente García, Demetrio.	25	Real, 25.	Labrador.	Si
58	Fuente García, Santiago.	31	Real, 29.	Labrador.	Si
59	García Carneros, Felipe.	50	Revilla, 4.	Labrador.	Si
60	García Doce, Isidoro.	58	Puente, 12.	Labrador.	Si
61	García Fraile, Maximiano.	43	Real, 14.	Jornalero.	Si
62	García González, Simeón.	54	Medio, 16.	Labrador.	Si
63	García Merino, Venancio.	37	Revilla, 3.	Labrador.	Si
64	García Rodríguez, Ignacio.	44	Real, 6.	Labrador.	Si
65	García Sánchez, Francisco.	49	Medio, 5.	Labrador.	Si
66	Gómez Sordo, Felipe.	40	Real, 6.	Labrador.	Si
67	González Fuente, Manuel.	71	Medio, 16.	Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD años cumplidos.	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
68	González Martín, Eutimio.	34	Medio, 32.	Labrador.	Si
69	González Martín, Marcos.	41	Arriba, 7.	Labrador.	Si
70	González Prieto, Ceferino.	71	Arriba, 7.	Labrador.	Si
71	González Prieto, Doroteo.	75	Arriba, 7.	Labrador.	Si
72	Gordo Fraile, Román.	31	Arriba, 16.	Labrador.	Si
73	Gutiérrez Martín, Eloy.	32	Medio, 16.	Jornalero.	Si
74	Gutiérrez Vega, Andrés.	42	Real, 15.	Labrador.	Si
75	Henares Castro, Antonio.	34	Puerta, 10.	Labrador.	Si
76	Henares de la Hera, Romualdo.	67	Real, 5.	Labrador.	Si
77	Henares Prado, Toribio.	31	Cantarranas, 8.	Labrador.	Si
78	Herrero Ibáñez, Toribio.	68	Real, 17.	Labrador.	Si
79	Ibáñez Báscones, Aniceto.	55	Arriba, 12.	Labrador.	Si
80	Ibáñez Báscones, Lino.	34	Real, 15.	Labrador.	Si
81	Ibáñez Báscones, Marcos.	32	Arriba, 12.	Labrador.	Si
82	Ibáñez Merino, Aniceto.	51	Real, 14.	Labrador.	Si
83	Izquierdo Tejedor, Eustasio.	41	Medio, 30.	Labrador.	Si
84	Lezcano García, Baldomero.	44	Puente, 6.	Labrador.	Si
85	Lombraña Ibáñez, Cecilio.	32	Real, 6.	Labrador.	Si
86	Lombraña Ibáñez, Eleuterio.	27	Real, 9.	Labrador.	Si
87	Lombraña Vélez, Gabino.	53	Puente, 3.	Labrador.	Si
88	Lombraña Vélez, Pablo.	57	Real, 9.	Labrador.	Si
89	López Ibáñez, Pedro.	46	Medio, 12.	Zapatero.	Si
90	Lozano Noriega, Fabián.	72	Revilla, 8.	Labrador.	Si
91	Lozano Noriega, Santiago.	26	Revilla, 8.	Jornalero.	Si
92	Martín Baños, Severiano.	35	Medio, 25.	Labrador.	Si
93	Martín Barriuso, Pedro.	66	Real, 14.	Labrador.	Si
94	Martín Campo, Pedro.	29	Real, 14.	Labrador.	Si
95	Martín Cuesta, Mariano.	72	Medio, 25.	Labrador.	Si
96	Martín Cuesta, Pedro.	69	Real, 10.	Labrador.	Si
97	Martín Fraile, Isaác.	30	Medio, 20.	Labrador.	Si
98	Martín Fuente, Felipe.	42	Medio, 32.	Labrador.	Si
99	Martín García, Esteban.	27	Medio, 16.	Jornalero.	Si
100	Martín Ortega, Alejandro.	61	Medio, 31.	Labrador.	Si
101	Martín Santos, Fernando.	54	Real, 15.	Labrador.	Si
102	Martín Santos, Santiago.	70	Real, 14.	Labrador.	Si
103	Martín Santos, Vicente.	61	Real, 16.	Labrador.	Si
104	Merino Báscones, Donato.	61	Medio, 22.	Labrador.	Si
105	Merino Martín, José.	60	Real, 19.	Jornalero.	Si
106	Merino Martín, Pedro.	62	Real, 1.	Jornalero.	Si
107	Miguel Báscones, Juan.	64	Medio, 15.	Jornalero.	No
108	Miguel Báscones, Valentín.	52	Cantarranas, 2.	Labrador.	Si
109	Miguel Cuesta, José.	64	Real, 2.	Labrador.	Si
110	Miguel Duque, Constantino.	28	Real, 17.	Labrador.	Si
111	Miguel de la Fuente, Pablo.	52	Real, 8.	Labrador.	Si
112	Miguel de la Fuente, Pedro.	26	Real.	Jornalero.	Si
113	Miguel Rodríguez, Higinio.	44	Real, 3.	Labrador.	Si
114	Olea Fraile, Bernardino.	40	Puebla, 3.	Labrador.	Si
115	Olea García, Niceto.	49	Real, 1.	Jornalero.	Si
116	Ortega García, Felipe.	72	Real, 46.	Labrador.	No
117	Ortega García, Teótimo.	60	Santa María, 1.	Labrador.	Si
118	Peláez Cosgaya, Toribio.	55	Medio, 18.	Herrero.	Si
119	Ponga Llana, Victoriano.	42	Real, 1.	Jornalero.	Si
120	Prado Roldán, Eutimio.	25	Real, 2.	Labrador.	Si
121	Prado Roldán, Isidoro.	65	Real, 2.	Labrador.	Si
122	Redondo García, Adriano.	39	Santa María, 1.	Labrador.	Si
123	Ríos Gordo, Rufino.	54	Real, 12.	Labrador.	Si
124	Ríos Henares, Zoilo.	54	Real, 9.	Labrador.	Si
125	Roscales Doce, Isidro.	51	Iglesia, 6.	Labrador.	Si
126	Roscales Doce, Jacinto.	62	Real, 20.	Labrador.	Si
127	Roscales Merino, Simón.	31	Iglesia.	Labrador.	Si
128	Roscales Peláez, Clemente.	31	Real, 20.	Labrador.	Si
129	Ruíz Fraile, Francisco.	39	Real, 12.	Labrador.	Si
130	Ruíz Fraile, José.	31	Iglesia, 10.	Labrador.	Si
131	Ruíz Sanmillán, Domingo.	52	Iglesia, 7.	Labrador.	Si
132	Salvador Báscones, Agustín.	29	Arriba.	Jornalero.	Si
133	Salvador Báscones, Ignacio.	39	Arriba, 17.	Labrador.	Si
134	Salvador Merino, Francisco.	31	Puente, 8.	Labrador.	Si
135	Salvador Rojo, Santos.	70	Puente, 6.	Labrador.	Si
136	Salvador Ruíz, Pedro.	66	Puente, 8.	Labrador.	Si
137	Sánchez Gordo, Federico.	28	Puente, 8.	Labrador.	Si
138	Suance Cuesta, Ildefonso.	26	Arriba, 15.	Labrador.	Si
139	Suances Gutiérrez, Pablo.	39	Arriba, 15.	Labrador.	Si
140	Terán Martín, Celestino.	57	Real, 24.	Pastor.	Si
141	Torre Rodrigo, Gregorio.	69	Real, 15.	Jornalero.	Si
142	Vélez Cuesta, Luciano.	52	Puente, 10.	Labrador.	Si
143	Vélez Doce, Eugenio.	42	Puente, 1.	Labrador.	Si
144	Vélez Roscales, José.	44	Puente, 2.	Labrador.	Si
145	Vélez Roscales, Julian.	54	Puente, 2.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.° B.°

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Vega de Doña Olimpa.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alonso Martín, Agustin.	32	Castillejo, 7.	Bracero.	Si
2	Aparicio Montes, Bruno.	40	Mayor, 1.	Obrero.	Si
3	Aparicio Peral, Clodoaldo.	44	Mayor, 18.	Pastor.	Si
4	Baldeón Diez, Dionisio.	72	Mayor, 3.	Labrador.	Si
5	Bravo Escudero, Domingo.	64	Iglesia, 31.	Pastor.	Si
6	Calleja Aparicio, Benigno.	25	Mayor, 5.	Bracero.	Si
7	Calleja Aparicio, Faustino.	36	Mayor, 5.	Obrero.	Si
8	Calleja Aparicio, Fructuoso.	29	Mayor, 5.	Bracero.	Si
9	Campo Mínguez, Juan.	36	Mayor, 4.	Pastor.	Si
10	Campo Savador, Agustín (del)	31	Mayor, 21.	Labrador.	Si
11	Casas Fuentes, Carlos.	34	Laguna, 19.	Pastor.	Si
12	Conde Alfageme, Isaác.	37	Plaza, 4.	Obrero.	Si
13	Conde Alfageme, Patricio.	46	Mayor, 16.	Obrero.	Si
14	Diez Aparicio, Gregorio.	27	Mayor, 8.	Bracero.	Si
15	Diez Baldón, Amaranto.	40	Mayor, 5.	Pastor.	Si
16	Diez Baldeón, Eugenio.	66	Iglesia, 1.	Labrador.	Si
17	Diez Baldeón, Félix.	31	Mayor, 14.	Pastor.	Si
18	Diez Franco, Nicomedes.	58	Mayor, 7.	Labrador.	Si
19	Diez Tejedor, Claudio.	59	Mayor, 8.	Labrador.	Si
20	Espinosa del Campo, Robustiano.	38	Iglesia, 3.	Bracero.	Si
21	Fernández Comillas, Benito.	73	Fragua, 1.	Labrador.	Si
22	Fernández García, Laureano.	46	Mayor, 16.	Párroco.	Si
23	Fernádez Rojo, Juan.	62	Castillejo, 10.	Obrero.	Si
24	Fernández Tejedor, Euspicio.	45	Cascajo, 3.	Obrero.	Si
25	Fontecha Báscones, Antonio.	70	Mayor, 21.	Labrador.	Si
26	Fontecha Bascones, Eugenio.	73	Castillejo, 3.	Labrador.	Si
27	Francos Eras, Emeterio.	56	Iglesias, 10.	Labrador.	Si
28	García Francés, Gorgonio.	58	Mayor, 2.	Pastor.	Si
29	García García, Buenaventura.	40	Mayor, 20.	Labrador.	Si
30	García García, Melquiades.	49	Fuente, 3.	Labrador.	Si
31	García Ibáñez, Marcos.	39	Castillejo, 3.	Labrador.	Si
32	García Ibáñez, Román.	72	Mayor, 3.	Labrador.	Si
33	García Riol, Damián.	25	Mayor, 2.	Jornalero.	Si
34	Gómez Rodríguez, Gabino.	36	Mayor, 5.	Labrador.	Si
35	González Fontecha, Santiago.	30	Mayor, 37.	Bracero.	Si
36	González González, Anastasio.	55	Iglesia, 2.	Maestro.	Si
37	González Merino, Lucas.	56	Iglesia, 5.	Labrador.	Si
38	González Ramos, Isaías.	46	Mayor, 17.	Labrador.	Si
39	González San Juan, Primitivo.	27	Iglesia, 11.	Jornalero.	Si
40	Gutiérrez Varga, Nazario.	33	Mayor, 19.	Maestro.	Si
41	Gutiérrez González, Domingo.	65	Fragua, 2.	Labrador.	Si
42	Gutiérrez Heras, Benito.	29	Fragua, 2.	Labrador.	Si
43	Gutiérrez Heras, Sindimio.	36	Mayor, 6.	Obrero.	Si
44	Gutiérrez Merino, Angel.	65	Mayor.	Zapatero.	Si
45	Herrero Merino, Caprasio.	29	Mayor, 9.	Labrador.	Si
46	Herrero Ramos, Hipólito.	62	Ducho, 6.	Herrero.	Si
47	Ibáñez Aparicio, Jerónimo.	30	Mayor, 5.	Bracero.	Si
48	Ibáñez Aparicio, Pedro.	33	Mayor, 5.		Si
49	Ibáñez Campo, Mariano.	49	Mayor.	Labrador.	Si
50	Ibáñez Campo, Miguel.	61	Mayor, 9.	Labrador.	Si
51	Ibáñez Ibáñez, Agapito.	36	Mayor, 5.	Labrador.	Si
52	Ibáñez Ibáñez, Esteban.	70	Mayor, 19.	Labrador.	Si
53	Ibáñez Ibáñez, Simeón.	60	Cascajo, 5.	Labrador.	Si
54	Ibáñez Martín, Celerino.	63	Mayor, 11.	Labrador.	Si
55	Ibáñez Noriega, Constancio.	27	Cascajo. 5.	Bracero.	Si
56	Ibáñez Pardo, Félix.	67	Mayor, 2.	Labrador.	Si
57	Ibáñez Rojo, Angel.	63	Castillejo, 14.	Labrador.	Si
58	Ibáñez Rojo, Faustino.	29	Mayor, 19.	Bracero.	Si
59	Ibáñez Rojo, Florentino.	44	Mayor, 11.	Labrador.	Si
60	Ibáñez Rojo, Gregorio.	36	Mayor, 19.	Obrero.	Si
61	Inhiesto Herrero, Francisco.	68	Castillejo, 7.	Labrador.	Si
62	Inhiesto Martín, Santos.	57	Mayor, 7.	Obrero.	Si
63	Lora Barcenilla, Cecilio.	70	Mayor, 10.	Labrador.	Si
64	Lora López, Constancio.	36	Mayor, 10.	Obrero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Lorenzo García, Sebastián.	62	Plaza, 5.	Pastor.	Si
66	Lorenzo Martín, Enrique.	38	Iglesia, 31.	Pastor.	Si
67	Llorente González, Elías.	28	Mayor, 28.	Pastor.	Si
68	Maraña Ramos, Juan,	44	Plaza, 7.	Pastor.	Si
69	Marcos García, Paulino.	41	Mayor, 11.	Obrero.	Si
70	Marcos García, Tiburcio.	44	Vega, 20.	Labrador.	Si
71	Marcos Terceño, Policarpo.	47	Fragua, 4.	Labrador.	Si
72	Martín Andrés, Florencio.	27	Mayor, 5.	Pastor.	No
73	Martín Campo, Máximo.	37	Mayor, 6.	Ecónomo.	Si
74	Martín Fernzndez, Felipe.	66	Iglesia, 15.	Pastor.	No
75	Martín González, Juan.	27	Fragua, 5.	Pastor.	Si
76	Martín Martín, Benjamín.	25	Mayor, 19.	Labrador.	Si
77	Martín Merino, Sandalio.	55	Iglesia, 2.	Obrero.	Si
78	Martín Poza, Francisco.	73	Fragua, 5.	Labrador.	Si
79	Martín Rodríguez, Pedro.	43	Fragua, 5.	Jornalero.	Si
80	Martínez Ibáñez, Eleuterio.	32	Mayor.	Bracero.	Si
81	Martínez Ibáñez, Vicente.	34	Mayor, 10.	Bracero.	Si
82	Martínez Mazuelas, Cesáreo.	69	Iglesia, 3.	Labrador.	Si
83	Martínez Pardo, Florencio.	59	Iglesia, 6.	Labrador.	Si
84	Martínez Ruiz, Luzgerio.	39	Iglesia, 3.	Obrero.	Si
85	Mediavilla González, Celestino.	65	Fuente, 1.	Labrador.	Si
86	Mediavilla Quijano, Robustiano.	28	Fragua, 3.	Labrador.	Si
87	Merino Cabezón, Rufino.	41	Iglesia, 4,	Labrador.	Si
88	Merino Pérez, Jesús.	48	Iglesia, 7.	Labrador.	Si
89	Mezino Pérez, Natalio.	45	Mayor, 20.	Labrador.	Si
90	Merino Ramos, Deogracias.	29	Ducho, 7.	Jornalero.	Si
91	Merino Rojo, Severino.	36	Mayor, 14.	Obrero.	Si
92	Montes Heras, Facundo.	64	Mayor, 1.	Labrador.	Si
93	Montes Ibáñez, Honorio.	60	Mayor, 6.	Labrador.	Si
94	Noriega Ibáñez, José.	74	Iglesia, 13.	Labrador.	Si
95	Pardo González, Casiano.	74	Cascajo, 2.	Labrador.	Si
96	Pardo González, Pedro.	66	Ducho, 1.	Labrador.	Si
97	Pardo Rojo, Esteban.	25	Ducho, 3.	Bracero.	Si
98	Pardo Rojo, Ignacio.	38	Ducho, 1.	Obrero.	Si
99	Peláez Fernández, Victor.	76	Mayor, 10.	Labrador.	Si
100	Pérez Herrero, Saturnino.	50	Caserío.	Pastor.	No
101	Pérez Merino, Lorenzo.	29	Mayor, 5.	Bracero.	Si
102	Pérez Merino, Vicente.	38	Mayor, 22.	Obrero.	Si
103	Pérez Serna, Victoriano.	65	Mayor, 4.	Labrador.	Si
104	Pérez Terceño, Julian.	46	Mayor, 7.	Obrero.	Si
105	Pérez Terceño, Justo.	41	Mayor, 7.	Obrero.	Si
106	Prado Ibáñez, Clemente.	50	Mayor, 4.	Labrador.	Si
107	Puebla García, Alejandro.	43	Mayor, 7.	Pastor.	Si
108	Puebla Laso, Raimundo.	42	Cascajo, 3.	Obrero.	Si
109	Relea García, Santos.	25	Mayor, 12.	Bracero.	Si
110	Relea Revilla, Atanasio.	59	Mayor, 12.	Labrador.	Si
111	Ríos Fernández, Ignacio.	55	Mayor, 5.	Labrador.	No
112	Ríos Fernandez Indalecio.	55	Mayor, 2.	Pastor.	No
113	Rodríguez Fernández, Ceferino.	31	Mayor, 5.	Párroco.	Si
114	Rojo Franco, Juan.	36	Iglesia, 5.	Obrero.	Si
115	Rojo González, Justo.	36	Mayor, 1.	Obrero.	Si
116	Rojo Ibáñez, Lorenzo.	70	Iglesia, 6.	Labrador.	Si
117	Rojo Merino, Arsenio.	42	Mayor, 1.	Obrero.	Si
118	Rojo Montes, Cipriano.	70	Mayor, 1.	Labrador.	Si
119	Ruiz Heras, Casto.	48	Ducho, 4.	Obrero.	Si
120	Salazar Mayordomo, Julian.	54	Mayor, 12.	Labrador.	Si
121	Sánchez Barcenilla, Julian.	56	Castillejo, 6.	Labrador.	Si
122	Tejedor Aparicio, Galo.	41	Mayor, 6.	Labrador.	Si
123	Tejedor Barcenilla, Angel.	51	Fragua, 3.	Labrador.	Si
124	Tejedor Heras, Sabino.	40	Mayor, 11.	Labrador.	Si
125	Tejedor Heras, Vidal.	42	Castillejo, 14.	Labrador.	Si
126	Tejedor Ibáñez, Agustín.	44	Fragua, 12.	Obrero.	Si
127	Tejedor Ibáñez, Lamberto.	50	Mayor, 12.	Labrador.	Si
128	Tejedor Merino, Guillermo.	37	Mayor, 3.	Obrero.	Si
129	Tejedor Merino, Julio.	32	Mayor, 3.	Bracero.	Si
130	Terán Lorenzo, Pedro.	38	Iglesia, 4.	Obrero.	Si
131	Terceño Heras, Pedro.	39	Mayor, 6.	Labrador.	Si
132	Terceño Pardo, Mariano.	40	Mayor, 22.	Obrero.	Si
133	Terceño Pardo, Miguel.	48	Mayor, 18.	Labrador.	Si
134	Treceño Lerones, Pedro.	54	Mayor, 3.	Labrador.	Si
135	Treceño Relea, Leovigildo.	51	Mayor, 10.	Labrador.	Si
136	Villalba Baños, Félix.	52	Castillejo.	Pastor.	No
137	Villalba Vela, Segundo.	33	Mayor, 7.	Pastor.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

El Presidente,

Adolfo Riaza.

El Secretario,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Velilla de Guardo.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alonso Llorente, Martín.	75	Peña.	Alguacil.	Si
2	Allende Lobato, Evaristo.	41	Arriba.	Labrador.	Si
3	Barga Allende, Ceferino (de la)	58	Plaza.	Labrador.	Si
4	Calleja García, Angel.	33	Río.	Jornalero.	Si
5	Carrera Cuevas, Antonio.	54	Oteruelo.	Labrador.	Si
6	Chocán Martín, Pedro.	53	Arriba.	Herrero.	Si
7	Diez Fraile, Felipe.	50	Arriba.	Labrador.	Si
8	Diez Fraile, Miguel.	41	Abajo.	Labrador.	Si
9	Diez González, Faustino.	34	Río.	Labrador.	Si
10	Diez de la Hoz, Valentín.	29	Río.	Jornalero.	Si
11	Diez Rodríguez, Pedro.	48	Arriba.	Pescador.	Si
12	Diez Santos, Cipriano.	75	Río.	Labrador.	Si
13	Fernández Ramos, Manuel.	30	Abajo.	Jornalero.	Si
14	Fraile Fraile, Justo.	58	Oteruelo.	Labrador.	Si
15	Fraile García, Juan.	49	Abajo.	Labrador.	Si
16	Fraile González, Pedro.	55	Oteruelo.	Labrador.	Si
17	Fraile Santos, Aniceto.	39	Abajo.	Labrador.	Si
18	Fraile Santos, Saturnino.	33	Abajo, 48.	Jornalero.	Si
19	Fuente Diez, Lorenzo.	56	Oteruelo.	Labrador.	Si
20	Fuente Diez, Marcelino.	50	Oteruelo.	Labrador.	Si
21	Fuente García, Pedro.	76	Plaza.	Labrador.	Si
22	Gala Pedrosa, Juan.	52	Oteruelo.	Labrador.	Si
23	García Diez, Alejandro.	36	Oteruelo.	Maestro.	Si
24	García Diez, Juan.	59	Oteruelo.	Labrador.	Si
25	García Gala, Lorenzo.	57	Oterueto.	Labrador.	Si
26	García Hoz, Pedro.	26	Oteruelo.	Jornalero.	Si
27	García Martínez, Francisco.	35	Abajo.	Pescador.	Si
28	García Martínez, Melchor.	42	Plaza.	Pescador.	Si
29	García Ramos, Elías.	53	Abajo.	Labrador.	Si
30	García Ramos, Santiago.	76	Abajo.	Labrador.	Si
31	García Salazar, Ignacio.	53	Río.	Pescador.	Si
32	González Allende, Nicolás.	62	Plaza.	Labrador.	Si
33	González, Fraile, Pablo.	28	Oteruelo.	Labrador.	Si
34	González Martínez, Antonio.	63	Oteruelo.	Pastor.	Si
35	González Martínez, Clemente.	45	Río.	Herrero.	Si
36	González Martínez, Julian.	40	Arriba.	Labrador.	Si
37	González Martínez, Manuel.	58	Abajo.	Pastor.	Si
38	González Martínez, Matías.	46	Arriba.	Labrador.	Si
39	González Ramos, Gabriel.	58	Oteruelo.	Labrador.	Si
40	González Ramos, José.	67	Abajo.	Labrador.	Si
41	González Ramos, Juan.	56	Abajo.	Labrador.	Si
42	González Rodríguez, Pedro.	35	Oteruelo.	Pastor.	Si
43	Hoz Diez, Bernardino (de la)	60	Abajo.	Labrador.	Si
44	Hoz Diez, Félix (de la)	40	Abajo.	Labrador.	Si
45	Hoz Diez, Juan.	25	Oteruelo.	Jornalero.	Si
46	Hoz Diez, Santiago (de la)	63	Oteruelo.	Labrador.	Si
47	Hoz Gala, Andrés (de la)	59	Río.	Labrador.	Si
48	Hoz García, Francisco (de la)	35	Abajo.	Jornalero.	Si
49	Hoz García, Manuel (de la)	64	Oteruelo.	Labrador.	Si
50	Hoz Hernando, Gregorio (de la)	58	Río.	Labrador.	Si
51	Hoz Santos, Cayetano (de la)	50	Río.	Labrador.	Si
52	Hoz Vega, Pedro.	28	Abajo.	Jornalero.	Si
53	Hoz Vega, Romualdo (de la)	39	Abajo.	Jornalero.	Si
54	Ibáñez Allende, Santos.	75	Oteruelo.	Labrador.	Si
55	Ibáñez Diez, Florencio.	42	Abajo.	Jornalero.	Si
56	Ibáñez Ibáñez, Mariano.	51	Arriba.	Jornalero.	Si
57	Ibáñez Monge, Gregorio.	56	Plaza.	Pescador.	Si
58	Ibáñez Monge, Vicente.	63	Río.	Pescador.	Si
59	Ibáñez Ramos, Juan.	68	Abajo.	Jornalero.	Si
60	Ibáñez Rodríguez, Domingo.	38	Oteruelo.	Pastor.	Si
61	Largo Santos, Esteban.	38	Río.	Jornalero.	Si
62	Liébana Diez, Eduardo.	58	Arriba.	Labrador.	Si
63	Lobato Diez, Francisco.	51	Oteruelo.	Labrador.	Si
64	Lobato Diez, Guillermo.	42	Oteruelo.	Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Lobato Pérez, José.	56	Río.	Labrador.	Si
66	Luís Macho, Cándido.	41	Río.	Labrador.	Si
67	Luís Pérez, Cayo.	38	Oteruelo.	Pastor.	Si
68	Mancebo Mancebo, Felipe.	45	Río.	Jornalero.	Si
69	Marcos González, Estanislao.	29	Río.	Molinero.	Si
70	Marcos González, Juan.	38	Oteruelo.	Jornalero.	Si
71	Martín Diez, Juan.	38	Abajo.	Comerciante.	Si
72	Martínez Alonso, Joaquín.	38	Arriba.	Jornalero.	Si
73	Martínez Diez, Esteban.	53	Plaza.	Jornalero.	Si
74	Martínez Diez, Miguel.	49	Oteruelo.	Labrador.	Si
75	Martínez González, Gabriel.	26	Oteruelo.	Jornalero.	Si
76	Martínez González, Lino.	42	Abajo.	Labrador.	Si
77	Martínez Ibáñez, Cándido.	76	Plaza.	Pescador.	Si
78	Mayordomo García, Nemesio.	58	Plaza.	Labrador.	Si
79	Monge Diez, Daniel.	33	Arriba.	Jornalero.	Si
80	Monge Pedrosa, Francisco.	52	Oteruelo.	Labrador.	Si
81	Monge Pedrosa, Mariano.	60	Arriba.	Labrador.	Si
82	Monge Santos, Máximo.	42	Oteruelo.	Labrador.	Si
83	Monge Santos, Rafael.	54	Río.	Pescador.	Si
84	Nicolás Largo, Santos.	34	Oteruelo.	Comerciante.	Si
85	Ortíz Gutiérrez, Angel.	43	Abajo.	Traficante.	Si
86	Pedrosa Barba, Miguel.	30	Río.	Jornalero.	Si
87	Pedrosa Hoz, Gaspar.	64	Abajo.	Labrador.	Si
88	Pedrosa Pérez, Donato.	41	Abajo.	Labrador.	Si
89	Pedrosa Vega, Felipe.	57	Arriba.	Labrador.	Si
90	Pedrosa Vega, Manuel.	60	Río.	Labrador.	Si
91	Pérez Allende, Antonio.	50	Plaza.	Labrador.	Si
92	Pérez González, Julian.	54	Oteruelo.	Labrador.	Si
93	Pérez Hoz, Narciso.	33	Río.	Jornalero.	Si
94	Pérez Ibáñez, Nicolás.	68	Plaza.	Labrador.	Si
95	Pérez Martín, Ruperto.	70	Abajo.	Labrador.	Si
96	Pérez Martínez, Mariano.	35	Arriba.	Pastor.	Si
97	Pérez Ramos, Patricio.	73	Oteruelo.	Labrador.	Si
98	Pérez Salazar, Rafael.	78	Arriba.	Pastor.	Si
99	Pérez Santos, Angel.	45	Río.	Labrador.	Si
100	Pérez Santos, Epifanio.	43	Plaza.	Jornalero.	Si
101	Pérez Santos, José.	27	Oteruelo.	Jornalero.	Si
102	Pérez Santos, Mariano.	40	Oteruelo.	Labrador.	Si
103	Ramos Diez, Marcos.	55	Abajo.	Labrador.	Si
104	Rodríguez García, Facundo.	56	Arriba.	Labrador.	Si
105	Rodríguez Zorita, Gregorio.	63	Oteruelo.	Pescador.	Si
106	Salazar Diez, Juan.	45	Río.	Jornalero.	Si
107	Salazar Fraile, Manuel.	66	Río.	Labrador.	Si
108	Salazar Fraile, Tomás.	70	Abajo.	Pescador.	Si
109	Salazar Martínez, Mariano.	38	Río.	Jornalero.	Si
110	Sánchez Villalba, Antonio.	43	Peña.	Labrador.	Si
111	Sanjuan Diez, Cosme.	27	Río.	Jornalero.	Si
112	Sanjuan Fernández, Ubaldo.	26	Abajo.	Jornalero.	Si
113	Sanjuan Fernández, Vicente.	39	Oteruelo.	Herrero.	Si
114	Sanjuan García, Julian.	72	Abajo.	Herrero.	Si
115	Santos Diez, Felipe.	32	Oteruelo.	»	Si
116	Santos Diez, Leandro.	39	Plaza.	Labrador.	Si
117	Santos Diez, Mariano.	43	Plaza.	Profesor.	Si
118	Santos Diez, Santiago.	83	Arriba.	Labrador.	Si
119	Santos Fraile, Emeterio.	35	Río.	Jornalero.	Si
120	Santos Fraile, León.	41	Oteruelo.	Labrador.	Si
121	Santos Fraile, Pascual.	47	Oteruelo.	Labrador.	Si
122	Santos García, Emilio.	25	Río.	Jornalero.	Si
123	Santos García, Francisco.	40	Abajo.	Jornalero.	Si
124	Santos García, Teodosio.	27	Río.	Jornalero.	Si
125	Santos González, Dionisio.	64	Abajo.	Labrador.	Si
126	Santos de la Hoz, Blas.	79	Río.	Labrador.	Si
127	Santos de la Hoz, Lucas.	68	Río.	Labrador.	Si
128	Santos de la Hoz, Mariano.	35	Abajo.	Labrador.	Si
129	Santos de la Hoz, Mateo.	73	Plaza.	Labrador.	Si
130	Santos de la Hoz, Santiago.	35	Río.	Jornalero.	Si
131	Santos Ibáñez, Fernando.	36	Oteruelo.	Dependiente.	Si
132	Santos Ibáñez, Pablo.	31	Oteruelo.	Jornalero.	Si
133	Santos Largo, Braulio.	45	Abajo.	Tejedor.	Si
134	Santos Macho, Avelino.	38	Oteruelo.	Secretario.	Si
135	Santos Martín, José.	65	Oteruelo.	Labrador.	Si
136	Santos Monge, Cipriano.	45	Río.	Labrador.	Si
137	Santos Ramos, Robustiano.	53	Abajo.	Labrador.	Si
138	Santos Santos, Angel.	25	Abajo.	Jornalero.	Si
139	Santos y Santos, Mateo.	44	Arriba.	Labrador.	Si
140	Vega Allende, Juan.	62	Arriba.	Sastre.	Si
141	Vega González, Valentín.	54	Rio.	Labrador.	Si
142	Villalba González, Casimiro.	40	Abajo.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Ventosa de Pisuerga.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alba Robledo, Domiciano.	32	Sol, 9.	Labrador.	Si
2	Alba Robledo, Ricardo.	30	Sol, 9.	Labrador.	Si
3	Alba Vítores, Tomás.	62	Sol, 9.	Labrador.	Si
4	Alonso Franco, Heliodoro.	30	Real, 17.	Jornalero.	Si
5	Alonso Manzanal, José.	60	Real, 18.	Labrador.	Si
6	Angel Pérez, Baldomero.	50	Real, 30.	Labrador.	Si
7	Barrio Sainz, Zacarías.	51	Cantarranas, 5.	Párroco.	Si
8	Barriuso González, Gerardo.	27	Real, 36.	Zapatero.	Si
9	Cosgaya Fernández, Alejandro.	46	Sol, 32.	Sillero.	Si
10	Cosgaya Fernández, Marcelino.	51	Real, 44.	Sillero.	Si
11	Cosgaya García, Eugenio.	29	Iglesia, 8.	Zapatero.	Si
12	Diego Martín, Bonifacio.	52	Sol, 18.	Pastor.	Si
13	Diego Poza, Clemente.	78	Real, 38.	Pastor.	No
14	Estébanez Serna, Antonio.	33	Cantarranas, 20.	Pastor.	Si
15	Estébanez Serna, Rufino.	62	Sol, 7.	Pastor.	No
16	Fernández García, Eugenio.	63	Sol, 15.	Jornalero.	No
17	Fernández Gómez, Honorino.	40	Iglesia, 30.	Labrador.	Si
18	Fernández Gómez, Nicolás.	30	Real, 14.	Labrador.	Si
19	Fernández León, Juan.	48	Real, 23.	Labrador.	Si
20	Fernández Martín, Clemente.	51	Cantarranas, 6.	Jornalero.	Si
21	Fernández Peral, Angel.	27	Sol, 21.	Jornalero.	Si
22	Fernández Ramos, Dióscoro.	38	Sol, 36.	Pastor.	Si
23	Fernández Ramos, Román.	67	Real, 14.	Labrador.	Si
24	Fraile Manzanal, Eutiquio.	36	Cantarranas, 15.	Pastor.	Si
25	Fraile Renedo, Angel.	61	Sol, 1.	Pastor.	Si
26	Fuente Martín, Luís.	44	Real, 12.	Zapatero.	Si
27	Fuente Martín, Mauro.	36	Real, 1.	Zapatero.	Si
28	Fuente Revilla, Juan.	74	Cantarranas, 1.	Zapatero.	Si
29	Gala Rosales, Ambrosio.	66	Real, 12.	Jornalero.	Si
30	Gallego Ortega, Ismael.	59	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
31	Gallego Vítores, Pedro.	30	Iglesia, 4.	Jornalero.	Si
32	García Alonso, Evelio.	38	Sol, 38.	Labrador.	Si
33	García Alonso, José.	34	Real, 32.	Labrador.	Si
34	García Diez, Felipe.	49	Real, 5.	Jornalero.	Si
35	García Diez, Malaquías.	45	Cantarranas, 8.	Jornalero.	Si
36	García Fernández, Dimas.	30	Cantarranas, 3.	Labrador.	Si
37	García Fernández, Pedro.	33	Real, 16.	Labrador.	Si
38	García Fernández, Santiago.	56	Sol, 2.	Jornalero.	Si
39	García Gallardo, Enrique.	61	Iglesia, 7.	Labrador.	Si
40	García Gallardo, Francisco.	65	Iglesia, 5.	Labrador.	Si
41	García Gallardo, Pedro.	71	Real, 32.	Labrador.	Si
42	García García, Isidro.	62	Iglesia, 9.	Labrador.	Si
43	García García, Misael.	32	Iglesia, 5.	Labrador.	Si
44	García García, Nicasio.	30	Iglesia, 5.	Labrador.	Si
45	García Ibáñez, Felipe.	63	Sol, 17.	Labrador.	Si
46	García Macho, Mariano.	63	Cantarranas, 12.	Labrador.	Si
47	García Martín, Arsenio.	29	Cantarranas, 27.	Jornalero.	Si
48	García Martín, Pedro.	32	Sol, 29.	Jornalero.	Si
49	García Santos, Eduardo.	57	Iglesia, 28.	Labrador.	Si
50	García Santos, Máximo.	40	Real, 31.	Labrador.	Si
51	Garrido Gutiérrez, Pedro.	78	Iglesia, 30.	Labrador.	Si
52	González del Campo, Emeterio.	30	Sol, 37.	Jornalero.	Si
53	González Clausín, León.	37	Sol, 35.	Caminero.	Si
54	González García, Esteban.	32	Real, 26.	Labrador.	Si
55	González González, Melecio.	60	Real, 10.	Labrador.	Si
56	González Maté, Eladio.	51	Iglesia, 34.	Jornalero.	Si
57	González Moral, Nemesio.	54	Real, 21.	Labrador.	Si
58	Gonzalo Valle, Juan.	51	Sol, 20.	Jornalero.	Si
59	Gutiérrez González, Cesáreo.	36	Cantarranas, 23.	Labrador.	Si
60	Gutiérrez Martín, Julio.	35	Sol, 5.	Jornalero.	Si
61	Herreros Revuelta, Leopoldo.	48	Cantarranas, 31.	Propietario.	Si
62	Hinojal Redondo, Francisco.	42	Exclusa, 8.	Exclusero.	Si
63	Lago Casado, Pedro.	66	Real, 6.	Labrador.	Si
64	Lago García, Emiliano.	38	Sol, 33.	Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Lancharos Pérez, Felipe.	39	Iglesia, 15.	Organista.	Si
66	Manzanal Bilbao, Venancio.	66	Real, 24.	Labrador.	Si
67	Manzanal Mata, Eugenio.	27	Iglesia, 1.	Labrador.	Si
68	Manzanal Merino, Vicencio.	28	Sol, 25.	Jornalero.	Si
69	Martín Fernández, Dionisio.	30	Iglesia, 26.	Jornalero.	Si
70	Martín Gama, Francisco.	74	Real, 3.	Jornalero.	Si
71	Martín García, Gaspar.	54	Iglesia, 40.	Labrador.	Si
72	Martín Ibáñez, Nicasio.	48	Sol, 14.	Labrador.	Si
73	Martín Martín, Emiliano.	35	Real, 20.	Labrador.	Si
74	Martín Martín, Maximino.	43	Sol, 27.	Jornalero.	Si
75	Martín Pérez, Isaác.	56	Real, 42.	Pastor.	No
76	Martín Rebolledo, Salustiano.	50	Sol, 8.	Carpintero.	Si
77	Martín Vallejo, Victor.	58	Real, 26.	Labrador.	Si
78	Mata García, Desiderio.	32	Real, 23.	Jornalero.	Si
79	Mata Moral, Manuel.	51	Iglesia, 24.	Labrador.	Si
80	Mata Moral, Regino.	61	Iglesia, 14.	Labrador.	Si
81	Mata Serna, Antonio.	65	Cantarranas, 2.	Labrador.	Si
82	Maté García, Federico.	67	Iglesia, 17.	Propietario.	Si
83	Maté García, Macario.	33	Iglesia, 17.	Secretario.	Si
84	Matienzo Bravo, Juan.	29	Sol, 26.	Jornalero.	Si
85	Matienzo Bravo, Vicente.	32	Exclusa 9.ª	Exclusero.	Si
86	Merino Fernández, Santos.	36	Cantarranas, 11.	Cortador.	Si
87	Ortega Arroyo, Ceferino.	39	Iglesia, 12.	Pastor.	Si
88	Ortega Arroyo, Edesio.	33	Sol, 24.	Pastor.	Si
89	Ortega Fernández, Isidoro.	65	Sol, 10.	Caminero.	Si
90	Ortega Fernández, Pedro.	60	Sol, 21.	Jornalero.	Si
91	Ortega Mata, Ursicinio.	36	Cantarranas, 9.	Labrador.	Si
92	Ortega Villaescusa, Julian.	61	Sol, 13.	Jornalero.	Si
93	Pérez Ruíz, Carlos.	38	Real, 22.	Confitero.	Si
94	Provedo Alonso, Aurelio.	38	Real, 11.	Labrador.	Si
95	Provedo Alonso, Victoriano.	41	Real, 11.	Labrador.	Si
96	Ramos García, Mariano.	54	Iglesia, 13.	Jornalero.	Si
97	Ramos Miguel, Elías.	30	Sol, 17.	Labrador.	Si
98	Ramos Santa María, Mariano.	27	Sol, 12.	Veterinario.	Si
99	Rodríguez Pérez, Bonifacio.	35	Cantarranas, 27.	Pastor.	No
100	Rodríguez Vítores, Lúcio.	36	Cantarranas, 20.	Pastor.	No
101	Rojo Gimón, Ausibio.	38	Real, 15.	Herrero.	Si
102	Rojo Gimón, Leovigildo.	37	Cantarranas, 27.	Jornalero.	Si
103	Ruíz García, Pedro.	67	Cantarranas, 17.	Jornalero.	Si
104	Salán Campo, Ladislao.	26	Real, 27.	Sastre.	Si
105	Sánchez Peña, Juan.	50	Sol, 23.	Sastre.	Si
106	Santos Alonso, Benigno.	52	Real, 8.	Carretero.	Si
107	Santos Hernando, Francisco.	53	Sol, 22.	Labrador.	Si
108	Serna Barrio, Domingo.	60	Sol, 4.	Jornalero.	Si
109	Serna García, Diosdado.	26	Sol, 4.	Jornalero.	Si
110	Suances Martín, Frustino.	58	Sol, 24.	Labrador.	Si
111	Vallejo Mata, Daniel.	30	Iglesia, 22.	Panadero.	Si
112	Vítores Ortega, Ponciano.	44	Iglesia, 10.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Vergaño.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abad Cubillo, Francisco.	29	Real, 1.	Labrador.	Si
2	Abad Diez, Laureano.	60	Pozo.	Labrador.	Si
3	Alvarez Alonso, Aniceto.	68	Fuente.	Labrador.	Si
4	Alvarez Ruiz, Clemente.	27	Fuente, 18.	Labrador.	Si
5	Asejo Rojo, Angel.	41	Cantarranas.	Labrador.	Si
6	Bedoya Pérez, Claudio.	49	Mayor.	Labrador.	Si
7	Cabeza Diez, Andrés.	59	Real.	Labrador.	Si
8	Calvo Merino, Santiago.	26	Real, 6.	Labrador.	Si
9	Castillo Diez, Angel.	66	Fuente.	Labrador.	Si
10	Cuena Diez, Agustín.	35	Fuente.	Labrador.	Si
11	Diez Bedoya, Francisco.	29	Mayor, 4.	Labrador.	Si
12	Diez Castillo, Julian.	59	Fuente.	Labrador.	Si
13	Diez Estalayo, Francisco.	69	Fuente.	Labrador.	Si
14	Diez García Pablo.	47	Fuente.	Labrador.	Si
15	Diez Gómez, Calixto.	79	Fuente.	Labrador.	Si
16	Diez Gutiérrez, Ciriaco.	42	Fuente.	Labrador.	Si
17	Diez Hernández, Juan.	43	Fuente.	Labrador.	Si
18	Diez Rebanal, Benito.	63	Cantarranas.	Labrador.	Si
19	Diez Rebanal, Julian.	51	Fuente.	Labrador.	Si
20	Diez Rivero, Juan.	32	Fuente, 1.	Labrador.	Si
21	Diez Sebastián, Clemente.	60	Cantarranas.	Herrero.	Si
22	Diez Vélez, Dámaso.	47	Fuente.	Labrador.	Si
23	Estalayo García, Mariano.	47	Cantarranas.	Labrador.	Si
24	Estalayo Mediavilla, Agustín.	27	Mayor, 1.	Labrador.	Si
25	García Diez, Pedro.	59	Fuente, 25.	Labrador.	Si
26	García Diez, Tomás.	51	Fuente.	Labrador.	Si
27	García y García, Isidoro.	67	Real.	Labrador.	Si
28	García Meléndez, Mariano.	41	Real.	Labrador.	Si
29	Gómez Gómez, Braulio.	51	Pozo, 3.	Labrador.	Si
30	Gómez Olea, Juan.	53	Real.	Labrador.	Si
31	Gutiérrez Castillo, Agapito.	28	Cantarranas, 1.	Labrador.	Si
32	Herrero Diez, Eugenio.	56	Pozo.	Labrador.	Si
33	Labrador y Labrador, Santiago.	55	Fuente.	Labrador.	Si
34	Labrador y Labrador, Simón.	62	Pozo.	Labrador.	Si
35	Llanillo Gómez, Domingo.	50	Real.	Labrador.	Si
36	Martín Labrador, Valentín.	50	Fuente.	Labrador.	Si
37	Meléndez Diez, Pascual.	58	Pozo.	Labrador.	Si
38	Merino Diez, Cirilo.	41	Fuente.	Labrador.	Si
39	Merino Mozo, Nazario.	32	Cantarranas, 6.	Párroco.	Si
40	Merino Ruiz, Santos.	44	Fuente.	Labrador.	Si
41	Merino Simal, Ireneo.	33	Fuente, 20.	Labrador.	Si
42	Olea Abad, Román.	58	Fuente.	Labrador.	Si
43	Pinos Zapata, Lucio.	55	Pozo.	Jornalero.	Si
44	Revilla Arto, Francisco.	57	Cantarranas.	Labrador.	Si
45	Roldán Mediavilla, Eugenio.	63	Real.	Labrador.	Si
46	Roldán Mediavilla, Mariano.	56	Real.	Labrador.	Si
47	Roldán Villegas, Venancio.	53	Real.	Labrador.	Si
48	Ruiz Sebastián, Modesto.	77	Fuente.	Labrador.	Si
49	Vélez Martín, Pedro.	74	Cantarranas.	Labrador.	Si
50	Vielva Prieto, Cesáreo.	39	Fuente.	Labrador.	Si
51	Vielva Unquera, Angel.	28	Real, 4.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.° B.°
El Presidente,
Adolfo Riaza.

El Secretario,
Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Rectificacion del Censo Electoral

Provincia de Buenos Aires

Partido de Avellaneda

El Secretario,
Domingo Diaz Canela.

El Presidente,
V.° B.°
Adolfo Saenz.

Avellaneda 27 de Agosto de 1917.

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Seccion, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Poder Ejecutivo de la Provincia.

El Secretario de la Junta Provincial del Censo electoral

1	Abad Cayetano	50	Empleado	21
2	Abad Francisco	50	Empleado	21
3	Abad Jose	50	Empleado	21
4	Abad Manuel	50	Empleado	21
5	Abad Pedro	50	Empleado	21
6	Abad Ramon	50	Empleado	21
7	Abad Vicente	50	Empleado	21
8	Abadie Alejandro	50	Empleado	21
9	Abadie Eduardo	50	Empleado	21
10	Abadie Enrique	50	Empleado	21
11	Abadie Jose	50	Empleado	21
12	Abadie Luis	50	Empleado	21
13	Abadie Pedro	50	Empleado	21
14	Abadie Ramon	50	Empleado	21
15	Abadie Roberto	50	Empleado	21
16	Abadie Rodolfo	50	Empleado	21
17	Abadie Tomas	50	Empleado	21
18	Abadie Vicente	50	Empleado	21
19	Abadie Vicente	50	Empleado	21
20	Abadie Vicente	50	Empleado	21
21	Abadie Vicente	50	Empleado	21
22	Abadie Vicente	50	Empleado	21
23	Abadie Vicente	50	Empleado	21
24	Abadie Vicente	50	Empleado	21
25	Abadie Vicente	50	Empleado	21
26	Abadie Vicente	50	Empleado	21
27	Abadie Vicente	50	Empleado	21
28	Abadie Vicente	50	Empleado	21
29	Abadie Vicente	50	Empleado	21
30	Abadie Vicente	50	Empleado	21
31	Abadie Vicente	50	Empleado	21
32	Abadie Vicente	50	Empleado	21
33	Abadie Vicente	50	Empleado	21
34	Abadie Vicente	50	Empleado	21
35	Abadie Vicente	50	Empleado	21
36	Abadie Vicente	50	Empleado	21
37	Abadie Vicente	50	Empleado	21
38	Abadie Vicente	50	Empleado	21
39	Abadie Vicente	50	Empleado	21
40	Abadie Vicente	50	Empleado	21
41	Abadie Vicente	50	Empleado	21
42	Abadie Vicente	50	Empleado	21
43	Abadie Vicente	50	Empleado	21
44	Abadie Vicente	50	Empleado	21
45	Abadie Vicente	50	Empleado	21
46	Abadie Vicente	50	Empleado	21
47	Abadie Vicente	50	Empleado	21
48	Abadie Vicente	50	Empleado	21
49	Abadie Vicente	50	Empleado	21
50	Abadie Vicente	50	Empleado	21
51	Abadie Vicente	50	Empleado	21
52	Abadie Vicente	50	Empleado	21
53	Abadie Vicente	50	Empleado	21
54	Abadie Vicente	50	Empleado	21
55	Abadie Vicente	50	Empleado	21
56	Abadie Vicente	50	Empleado	21
57	Abadie Vicente	50	Empleado	21
58	Abadie Vicente	50	Empleado	21
59	Abadie Vicente	50	Empleado	21
60	Abadie Vicente	50	Empleado	21
61	Abadie Vicente	50	Empleado	21
62	Abadie Vicente	50	Empleado	21
63	Abadie Vicente	50	Empleado	21
64	Abadie Vicente	50	Empleado	21
65	Abadie Vicente	50	Empleado	21
66	Abadie Vicente	50	Empleado	21
67	Abadie Vicente	50	Empleado	21
68	Abadie Vicente	50	Empleado	21
69	Abadie Vicente	50	Empleado	21
70	Abadie Vicente	50	Empleado	21
71	Abadie Vicente	50	Empleado	21
72	Abadie Vicente	50	Empleado	21
73	Abadie Vicente	50	Empleado	21
74	Abadie Vicente	50	Empleado	21
75	Abadie Vicente	50	Empleado	21
76	Abadie Vicente	50	Empleado	21
77	Abadie Vicente	50	Empleado	21
78	Abadie Vicente	50	Empleado	21
79	Abadie Vicente	50	Empleado	21
80	Abadie Vicente	50	Empleado	21
81	Abadie Vicente	50	Empleado	21
82	Abadie Vicente	50	Empleado	21
83	Abadie Vicente	50	Empleado	21
84	Abadie Vicente	50	Empleado	21
85	Abadie Vicente	50	Empleado	21
86	Abadie Vicente	50	Empleado	21
87	Abadie Vicente	50	Empleado	21
88	Abadie Vicente	50	Empleado	21
89	Abadie Vicente	50	Empleado	21
90	Abadie Vicente	50	Empleado	21
91	Abadie Vicente	50	Empleado	21
92	Abadie Vicente	50	Empleado	21
93	Abadie Vicente	50	Empleado	21
94	Abadie Vicente	50	Empleado	21
95	Abadie Vicente	50	Empleado	21
96	Abadie Vicente	50	Empleado	21
97	Abadie Vicente	50	Empleado	21
98	Abadie Vicente	50	Empleado	21
99	Abadie Vicente	50	Empleado	21
100	Abadie Vicente	50	Empleado	21

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Vertabillo.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Aguado Hernando, Celedonio.	28	Extramuros.	Molinero.	Si
2	Aguado Serrano, Celedonio.	57	Extramuros.	Molinero.	Si
3	Alejos Flores, Segundo.	30	Mayor, 14.	Jornalero.	Si
4	Alejos Montes, Sebastián.	27	Hospital, 5.	Pastor.	Si
5	Alejos Redondo, Pedro.	60	Cerrada, 7.	Jornalero.	Si
6	Alejos Ruifernández, Florentino.	25	Extramuros.	Jornalero.	Si
7	Alejos Sardón, Aquileo.	42	Chozas.	Jornalero.	No
8	Alejos Sardón, Froilán.	57	Castro, 12.	Jornalero.	Si
9	Alejos Sardón, José.	68	Hospital, 5.	Pastor.	No
10	Alonso Rojo, Manuel.	41	Hospital, 11.	Peón caminero.	Si
11	Alonso Torres, Dionisio.	35	Santa Ana, 1.	Sastre.	Si
12	Antolín Expósito, Higinio.	46	Cerrada, 1.	Albañil.	Si
13	Antolín Expósito, Ruperto.	43	Tercias, 12.	Jornalero.	Si
14	Antón Carrión, Cipriano.	45	Trinquete, 8.	Pastor.	No
15	Antón Moras, Eduardo.	65	Mayor, 19.	Propietario.	Si
16	Antón Pinto, Fabián.	42	Cantarranas, 19.	Labrador.	Si
17	Asensio Antón, Miguel.	28	Palacio, 8.	Labrador.	Si
18	Asensio Esteban, Agustín.	62	Mayor, 3.	Labrador.	Si
19	Asensio Esteban, Juan.	58	Cantarranas, 7.	Labrador.	Si
20	Asensio Mena, Ildefonso.	60	Palacio, 8.	Labrador.	Si
21	Asensio Plaza, Agustín.	35	Mayor, 3 y 5.	Labrador.	Si
22	Asensio Plaza, Epifanio.	32	Santa Ana, 24.	Labrador.	Si
23	Asensio Salinero, Luís.	78	Santa Ana, 6.	Labrador.	Si
24	Barcenilla Escudero, Santiago.	50	Santa Ana, 28.	Jornalero.	Si
25	Barcenilla Martín, Santos.	25	Santa Ana, 28.	Jornalero.	Si
26	Beltrán García, Galo.	68	Cerrada, 5.	Labrador.	Si
27	Beltrán González, Miguel.	54	Mediodía, 7.	Jornalero.	Si
28	Beltrán Mélida, Urbano.	72	Postigo, 11.	Alarife.	Si
29	Beltrán Mena, Eloy.	44	Cantarranas, 10.	Labrador.	Si
30	Beltrán del Olmo, Manuel.	61	Cantarranas, 9.	Jornalero.	No
31	Beltrán del Olmo, Pablo.	59	Santa Ana, 18.	Jornalero.	Si
32	Beltrán Sardón, Ceferino.	32	Cantarranas, 9.	Jornalero.	Si
33	Beltrán Sardón, Jacinto.	26	Cantarranas, 9.	Jornalero.	Si
34	Beltrán Tremiño, Bernardo.	38	Postigo, 11.	Jornalero.	Si
35	Beltrán Tremiño, Félix.	35	Mediodía, 12.	Albañil.	Si
36	Bustamante Villarrubia, Genaro.	49	Santa Ana, 38.	Carretero.	Si
37	Calvo Asensio, Antolín.	30	Extramuros.	Molinero.	Si
38	Calvo Asensio, Francisco.	25	Extramuros.	Molinero.	Si
39	Cancho Moncalvillo, Mariano.	56	Extramuros.	Pastor.	No
40	Cartagena Muñoz, Jerónimo.	56	Cerquilla, 2.	Jornalero.	No
41	Cartagena Muñoz, Miguel.	54	Tercias, 6.	Jornalero.	Si
42	Carrión Pérez, Anastasio.	35	Chozas.	Pastor.	No
43	Carrión Pérez, Matías.	25	Mayor, 18.	Pastor.	Si
44	Carrión Riol, Matías.	58	Mayor, 18.	Pastor.	No
45	Castrillejo Prádanos, Miguel.	64	Extramuros.	Pastor.	Si
46	Castrillejo Rubio, Domingo.	25	Extramuros.	Jornalero.	Si
47	Diago de la Cruz, Francisco.	37	Cerquilla, 4.	Jornalero.	Si
48	Diosdado Cabezudo, Castor.	57	Castro, 1.	Comerciante.	Si
49	Diosdado García, Ceferino.	66	Graneros, 10.	Labrador.	Si
50	Diosdado Nieto, Feliciano.	39	Mayor, 8.	Labrador.	Si
51	Diosdado Plaza, Fidel.	48	Santa Ana, 7.	Labrador.	Si
52	Diosdado Plaza, Nicolás.	43	Trinquete, 1.	Labrador.	Si
53	Diosdado Plaza, Obdulio.	36	Postigo, 5.	Labrador.	Si
54	Diosdado Ruíz, Manuel.	77	Postigo, 7.	Propietario.	Si
55	Escudero Alejos, Angel.	30	Tercias, 3.	Jornalero.	Si
56	Escudero Alejos, Enrique.	32	Hospital, 10.	Jornalero.	Si
57	Escudero Curiel, Enrique.	62	Santa Ana, 40.	Jornalero.	No
58	Escudero Escudero, Celestino.	27	Tercias, 13.	Pastor.	Si
59	Escudero López, Ciriaco.	57	Extramuros.	Jornalero.	No
60	Escudero Pérez, Fidel.	34	Santa Ana, 14.	Jornalero.	Si
61	Escudero Pinto, Juan.	69	Cantarranas, 4.	Albañil.	Si
62	Escudero Pinto, Julian.	64	Palacio, 24.	Jornalero.	Si
63	Escudero Pinto, Manuel.	73	Mediodía, 12.	Jornalero.	No
64	Escudero Tejedor, Fulgencio.	61	Tercias, 13.	Pastor.	No

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
65	Escudero Trancho, Aureo.	28	Cantarranas, 4.	Labrador.	Si
66	Espino Cartagena, Pablo.	39	Castro, 10.	Labrador.	Si
67	Fuentes Beltrán, Ildefonso.	38	Cerquilla, 3.	Herrero.	Si
68	Fuentes Rodríguez, Ildefonso.	73	Cerquilla, 3.	Herrero.	Si
69	García Aragúz, Rogelio.	67	Mayor, 1.	Propietario.	Si
70	García Barcenilla, Ramón.	61	Castro, 9.	Jornalero.	Si
71	García García, Manuel.	61	Granero, 1.	Labrador.	Si
72	García Gómez, Tomás.	68	Granero, 12.	Labrador.	Si
73	García Pérez, Pedro.	70	Trinquete, 7.	Pastor.	No
74	García Pérez, Salomón.	57	Trinquete, 12.	Pastor.	No
75	González Castrillejo, Lorenzo.	64	Mediodía, 8.	Carretero.	Si
76	González Renedo, Tomás.	54	Extramuros.	Jornalero.	Si
77	López Escudero, Jacinto.	37	Extramuros.	Pastor.	No
78	López García, Manuel.	32	Trinquete.	Pastor.	Si
79	López García, Pedro.	29	Trinquete, 4.	Pastor.	Si
80	López Mena, Ciriaco.	26	Granero, 4.	Estudiante.	Si
81	López Ríos, José.	42	Santa Ana, 8.	Maestro.	Si
82	López Soba, Ciriaco.	62	Granero, 4.	Veterinario.	Si
83	López Soladana, Bernardo.	25	Granero, 7.	Zapatero.	Si
84	López Villarrubia, Plácido.	32	Tercias, 1.	Labrador.	Si
85	Manchón Temiño, Pascual.	54	Tercias, 4.	Secretario.	Si
86	Manzano García, Mariano.	47	Extramuros.	Molinero.	Si
87	Marín Pérez, Felipe.	38	Extrumuros.	Jornalero.	Si
88	Mélida Morejón, Anastasio.	35	Santa Ana, 16.	Jornalero.	Si
89	Montenegro González, Julio.	25	Trinquete, 12.	Herrero.	Si
90	Moras Asensio, Florentino.	50	Castro, 5.	Labrador.	Si
91	Moras Diosdado, Felipe.	59	Mayor, 13.	Jornalero.	Si
92	Moras Diosdado, Javier.	64	Santa Ana, 24.	Labrador.	Si
93	Moras Diosdado, Jonás.	27	Castro, 5.	Labrador.	Si
94	Moras Diosdado, Manuel (mayor).	73	Cerrada, 8.	Labrador.	Si
95	Moras Diosdado, Manuel (menor).	68	Mediodía, 4.	Labrador.	Si
96	Moras Diosdado, Nicolás.	75	Castro, 5.	Labrador.	Si
97	Moras Diosdado, Pablo.	34	Santa Ana, 10.	Jornalero.	No
98	Moras Fernández, Dionisio.	52	Mayor, 8.	Labrador.	Si
99	Moras Fernández, Santos.	56	Mediodía, 14.	Labrador.	Si
100	Moras Fernández, Teodoro.	44	Mediodía, 4.	Labrador.	Si
101	Moras Fernández, Vicente.	58	Mayor, 8.	Labrador.	Si
102	Moras García, Cesáreo.	70	Santa Ana, 36.	Organista.	Si
103	Moras Mélida, Tomás.	35	Palacio, 3.	Labrador.	Si
104	Moras Mozo, Dámaso.	35	Santa Ana, 24.	Labrador.	Si
105	Moras Rodríguez, Licinio.	27	Cerrada, 8.	Jornalero.	Si
106	Muñoz Sacristán, Pedro.	60	Cerrada, 4.	Labrador.	Si
107	Muñoz Sanz, Cayetano.	32	Mayor, 12.	Labrador.	Si
108	Pérez García, Acacio.	25	Hospital, 7.	Jornalero.	Si
109	Pérez González, Restituto.	32	Mediodía, 6.	Jornalero.	Si
110	Pérez Pérez, Miguel.	31	Palacio, 14.	Pastor.	Si
111	Pérez Puertas, Justo.	27	Chozas.	Pastor.	Si
112	Pérez Redondo, Francisco.	61	Hospital, 7.	Jornalero.	Si
113	Pérez Redondo, Vicente.	56	Castro, 3.	Pastor.	No
114	Pérez Renedo, Emigdio.	25	Hospital, 5.	Jornalero.	No
115	Pérez Sánchez, Valentín.	74	Mediodía, 2.	Pastor.	No
116	Pérez Sardón, Gerardo.	28	Santa Ana, 20.	Jornalero.	Si
117	Pérez Sardón, José.	64	Extramuros.	Pastor.	No
118	Pérez Sardón, Juan.	51	Cerquilla, 1.	Pastor.	No
119	Pérez Tejedor, Francisco.	71	Palacios, 26.	Pastor.	No
120	Pinto González, Pedro.	57	Extramuros.	Jornalero.	Si
121	Pinto Moras, Pablo.	47	Cantarranas, 16.	Labrador.	Si
122	Pinto Sardón, Pedro.	26	Chozas.	Jornalero.	Si
123	Plaza Antón, Miguel.	74	Tercias, 75.	Propietario.	Si
124	Plaza Asensio, Serapio.	27	Santa Ana, 32.	Labrador.	Si
125	Plaza Diosdado, Miguel.	62	Chozas.	Jornalero.	Si
126	Plaza García, Alejandro.	48	Trinquete, 5.	Labrador.	Si
127	Plaza García, Leandro.	52	Palacios, 16.	Jornalero.	Si
128	Plaza Ruíz, Ceferino.	58	Santa Ana, 32.	Labrador.	Si
129	Plaza Ruíz, Manuel.	63	Cerrada, 2.	Labrador.	Si
130	Puertas Bartolomé, Fernando.	32	Extramuros.	Jornalero.	Si
131	Puertas Bartolomé, Lúcio.	35	Extramuros.	Jornalero.	Si
132	Puertas Redondo, Casimiro.	38	Granero, 6.	Pastor.	No
133	Puertas Redondo, Juan.	34	Tercias, 7.	Pastor.	No
134	Puertas Sardón, Segundo.	51	Mediodía, 2.	Jornalero.	No
135	Puertas Tremiño, Manuel.	33	Hospital, 9.	Jornalero.	Si
136	Redondo Serrano, Pascual.	40	Palacio, 11.	Labrador.	Si
137	Renedo Mélida, Lázaro.	42	Cerrada, 3.	Jornalero.	No
138	Rico Vélez, Sircio.	49	Mayor, 7.	Sacerdote.	Si
139	Riva Bedoya, Pablo (de la)	67	Cerrada, 1.	Propietario.	Si
140	Rivas Marcos, Abelardo.	41	Palacio, 1.	Médico.	Si
141	Rodríguez Alejos, Julian.	41	Granero, 16.	Jornalero.	Si
142	Rodríguez Bravo, Santiago.	54	Extramuros.	Jornalero.	Si
143	Rodríguez Mélida, Isidro.	71	Cantarranas, 2.	Jornalero.	No
144	Rodríguez Merino, Genaro.	52	Trinquete, 3.	Propietario.	Si
145	Rodríguez Moras, Joaquín.	28	Mediodía, 3.	Jornalero.	Si
146	Rodríguez Moras, Vicente.	37	Mediodía, 3.	Jornalero.	Si
147	Rojo Velasco, Toribio.	42	Cantarranas, 3.	Pastor.	No
148	Ruipárez Ruíz, Daniel.	58	Hospital, 13.	Labrador.	Si
149	Ruipérez Ruíz, Nicanor.	51	Santa Ana, 12.	Zapatero.	Si
150	Ruíz García, Teodoro.	30	Hospital, 8.	Jornalero.	Si
151	Ruíz Manzano, Gregorio.	36	Mayor, 14.	Jornalero.	No
152	Ruíz Manzano, Rodrigo.	29	Santa Ana, 20.	Jornalero.	Si
153	Ruíz Ruipérez, Angel.	65	Palacio, 22.	Zapatero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
154	Ruíz Ruipérez, Eusebio.	72	Trinquete, 10.	Jornalero.	Si
155	Saínz García, Manuel.	62	Cantarranas, 5.	Farmacéutico.	Si
156	Santiago Pérez, Baltasar.	78	Mayor, 17.	Jornalero.	Si
157	Santiago Sardón, Ezequiel.	34	Santa Ana, 26.	Jornalero.	Si
158	Sardón Bartolomé, Vicente.	40	Extramuros.	Jornalero.	Si
159	Sardón Diago, Isidro.	58	Extramuros.	Jornalero.	No
160	Sardón García, Anastasio.	38	Chozas.	Jornalero.	Si
161	Sardón García, José.	30	Palacio, 18.	Jornalero.	Si
162	Sardón Portillo, Mariano.	53	Trinquete, 5.	Jornalero.	Si
163	Sardón Trancho, Castor.	29	Chozas.	Jornalero.	Si
164	Sardón Trancho, Secundino.	30	Chozas.	Jornalero.	Si
165	Silva Plaza, Conrado.	28	Plaza, 1.	Labrador.	Si
166	Silva Plaza, Teodoro.	25	Plaza, 1.	Labrador.	Si
167	Silva de la Riva, Francisco.	60	P. Mayor, 1.	Labrador.	Si
168	Silva de la Riva, Jacinto.	63	Mayor, 20.	Labrador.	Si
169	Simón López, Francisco.	65	Extramuros.	Jornalero.	No
170	Simón Renedo, Fulgencio.	35	Postigos, 7.	Jornalero.	Si
171	Tejedor Alejos, Angel.	28	Extramuros.	Jornalero.	Si
172	Tejedor Alejos, Elías.	35	Cantarranas, 8.	Jornalero.	Si
173	Tejedor Alejos, Juan.	33	Granero, 14.	Jornalero.	Si
174	Tejedor Escudero, Angel.	67	Santa Ana, 34.	Jornalero.	Si
175	Tejedor Simón, Daniel.	30	Hospital, 3.	Jornalero.	Si
176	Tejedor Simón, Juan.	45	Hospital, 1.	Jornalero.	Si
177	Tejedor Simón, Nicolás.	49	Mediodía, 6.	Jornalero.	No
178	Trancho Gil, Aniceto.	61	Hospital, 4.	Jornalero.	Si
179	Trancho Renedo, Norberto.	33	Santa Ana, 11.	Jornalero.	Si
180	Trancho Renedo, Rafael.	25	Hospital, 6.	Zapatero.	Si
181	Trejo Poncio, Octaviano.	36	Santa Ana, 4.	Labrador.	Si
182	Tremiño Mena, Emiliano.	43	Cerrada, 13.	Jornalero.	Si
183	Vela Manso, Pablo.	46	Tercias, 15.	Jornalero.	Si
184	Vicente Martínez, Fidel.	69	Mayor, 10.	Jornalero.	Si
185	Villarrubia Arroyo, Francisco.	29	Extramuros.	Jornalero.	Si
186	Villarrubia Arroyo, Miguel.	34	Extramuros.	Jornalero.	Si
187	Villarrubia Rodríguez, Castor.	29	Chozas.	Jornalero.	Si
188	Villarrubia Rodríguez, Miguel.	33	Cantarranas, 6.	Jornalero.	Si
189	Villarrubia Ruíz, Cipriano.	33	Mayor, 9.	Zapatero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º
El Presidente,
Adolfo Riaza.

El Secretario,
Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villabasta.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Aguado Miguel, Paulino.	76	Iglesia, 10.	Sacerdote.	Si
2	Aparicio Ruíz, Indalecio.	37	Iglesia, 1.	Pastor.	No
3	Ayuela González, Domitilo.	39	Iglesia, 1.	Carretero.	Si
4	Campo Fraile, Valeriano.	55	Mayor, 9.	Labrador.	Si
5	Campo Pérez, Eugenio (del)	34	Ermita, 16.	Labrador.	Si
6	Canduela Alario, Gregorio.	61	Mayor.	Bracero.	Si
7	Espinosa Rodríguez, Nicomedes.	50	Mayor, 10.	Bracero.	Si
8	Fernández Noriega, José.	63	Mayor, 11.	Labrador.	Si
9	Fernández París, Juan.	34	Mayor.	Bracero.	Si
10	Franco González, Benito.	54	Iglesia, 3.	Labrador.	Si
11	Franco González, Gregorio.	30	Ermita, 4.	Bracero.	Si
12	Franco Rojo, Afrodisio.	40	Chirona, 2.	Labrador.	Si
13	Franco Rojo, Daniel.	44	Chirona, 2.	Labrador.	Si
14	González Campo, Perpétuo.	29	Ermita, 17.	Labrador.	Si
15	González del Campo, Serapio.	34	Ermita, 17.	Labrador.	Si
16	González Fernández, Juan.	53	Mayor, 3.	Labrador.	Si
17	González Mediavilla, Abdón.	67	Mayor, 7.	Labrador.	Si
18	Gutiérrez Ruíz, Vicente.	33	Mayor.	Labrador.	Si
19	Herrero Franco, Fabián.	39	Chirona.	Herrero.	No
20	León Fernández, Pedro.	43	Mayor, 36.	Labrador.	Si
21	López Gutiérrez Mariano.	45	Iglesia, 2.	Pastor.	Si
22	Martín del Campo, Cipriano.	71	Mayor, 23.	Labrador.	Si
23	Martín de la Puebla, Gabino.	45	Iglesia, 14.	Labrador.	Si
24	Mazuelas Franco, Francisco.	80	Mayor, 12.	Labrador.	Si
25	Montes Montes, Joaquín.	59	Ermita.	Labrador.	Si
26	Pastor Ayuela, Verísimo.	35	Iglesia.	Labrador.	Si
27	Pedrosa Salinas, Pedro.	53	Mayor, 17.	Labrador.	Si
28	Pérez Fontecha, Donato.	53	Chirona, 1.	Labrador.	Si
29	Pérez Fontecha, Ildefonso.	50	Ermita, 13.	Labrador.	Si
30	Pérez Herrero, Paulino.	40	Cuesta, 9.	Pastor.	Si
31	Pérez Ruíz, Severiano.	74	Mayor.	Propietario.	Si
32	Puebla Aguado, Epifanio (le la)	32	Mayor, 8.	Labrador.	Si
33	Puebla Aguado, Teodoro.	29	Mayor, 8.	Labrador.	Si
34	Puebla Heras, Mariano.	49	Cuesta, 11.	Labrador.	Si
35	Puebla de la Mata, Miguel.	70	Ermita, 3.	Labrador.	Si
36	Puebla Merino, Emiliano.	31	Ermita, 3.	Labrador.	Si
37	Puebla Merino, Honorato.	38	Cuesta, 14.	Labrador.	Si
38	Puebla de Puebla, Cecilio.	44	Iglesia, 7.	Labrador.	Si
39	Rodríguez González, Melitón.	59	Mayor, 24.	Labrador.	Si
40	Rodríguez Gutiérrez, Teodomiro.	32	Mayor, 24.	Labrador.	Si
41	Rodríguez Gutiérrez, Tomás.	28	Mayor.	Labrador.	Si
42	Rodríguez Ibáñez, Julian.	»	Cuesta.	Maestro.	Si
43	Rodríguez Salinas, Victoriano.	58	Iglesia, 7.	Labrador.	Si
44	Valderrábano Fernández, Guillermo.	63	Mayor, 18.	Labrador.	Si
45	Valles del Campo, Miguel.	57	Mayor, 25.	Labrador.	Si
46	Valles González, Aurelio.	28	Mayor.	Carpintero.	Si
47	Valles González, Jesús.	26	Mayor.	Bracero.	Si
48	Valles Martín, Vicente.	38	Iglesia, 9.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.° B.°

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villabermudo.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Andrés Zurita, Aniano.	32	Iglesia.	Labrador.	Si
2	Andrés Zurita, Evelio.	38	Garifa, 2.	Labrador.	Si
3	Bartolomé Jorde, Joaquín.	54	Cantarranas, 4.	Labrador.	Si
4	Bartolomé Jorde, Quirino.	40	Mesón, 10.	Labrador.	Si
5	Barrio López, Lorgio.	41	Damas, 1.	Labrador.	Si
6	Barrio López, Teodosio.	36	Real, 3.	Labrador.	Si
7	Barriuso García, Santiago.	74	Mayor, 5.	Labrador.	Si
8	Bravo Bravo, Juan.	36	P. Mayor, 8.	Labrador.	Si
9	Delgado Salvador, Eliseo.	46	Páramo, 2.	Bracero.	Si
10	Duque Corral, Francisco.	40	»	Pastor.	Si
11	Franco Iglesias, José.	46	Mayor, 2.	Labrador.	Si
12	Fuente Merino, Abrahám.	34	Aire, 3.	Bracero.	Si
13	García San Juan, Cirilo.	45	Mayor, 23.	Pastor.	Si
14	González Barrio, Benigno.	26	Villabermudo.	Bracero.	Si
15	González García, Clemente.	68	Garifa, 6.	Jornalero.	Si
16	Gutiérrez Ibáñez, Anastasio.	30	Mayor, 3.	Labrador.	Si
17	Gutiérrez Iglesias, Miguel.	65	Extramuros, 1.	Hortelano.	Si
18	Gutiérrez Miguel, Máximo.	27	Garifa.	Labrador.	Si
19	Gutiérrez Nieto, Fabriciano.	55	Mayor, 4.	Labrador.	Si
20	Hermano Rodríguez, Angel.	57	Damas, 1.	Labrador.	Si
21	Hermano Diez, Cecilio.	26	Villabermudo.	Labrador.	Si
22	Herrero Vitores, Ponciano.	71	Aire, 8.	Labrador.	Si
23	Hijosa Abia, Amador.	54	Iglesia, 3.	Labrador.	Si
24	Hijosa Abia, Mariano.	44	Mesón.	Labrador.	Si
25	Ibáñez García, Juan.	39	Aire, 5.	Labrador.	Si
26	Ibáñez Sánchez, Casimiro.	70	Arco.	Labrador.	Si
27	Iglesias Pérez, Amado.	30	Mayor.	Labrador.	Si
28	Iglesias Pérez, Demetrio.	37	Mayor, 14.	Labrador.	Si
29	Iglesia Rojo, Cándido.	69	Mesón, 3.	Labrador.	Si
30	Jorde López, Facundo.	30	Mesón.	Labrador.	Si
31	Jorde Martín, Gregorio.	58	Mesones, 1.	Labrador.	Si
32	López Alonso, Pablo.	32	Damas, 1.	Labrador.	Si
33	López Marcos, Constantino.	57	Cantarranas, 12.	Labrador.	Si
34	López Marcos, Domingo.	69	Damas.	»	Si
35	Llana García, Baldomero.	37	Real, 8.	Labrador.	Si
36	Llana García, Félix.	48	Plaza, 10.	Labrador.	Si
37	Llana García, José.	29	Mayor, 1.	Labrador.	Si
38	Marcilla Gallego, Domingo.	55	Villabermudo.	Cartero.	Si
39	Marcos Diez, Lamberto.	32	Garifa, 3.	»	Si
40	Marcos Salvador, Lucinio.	46	Mesón, 14.	Labrador.	Si
41	Martín Barrio, Claudio.	43	Real, 3.	Bracero.	Si
42	Martín García, Almaquio.	52	Mayor.	Propietario.	Si
43	Martín García, Jesús.	42	Mayor, 23.	Labrador.	Si
44	Martín García, Julio.	33	Mayor, 23.	Labrador.	Si
45	Martín Gutiérrez, Pancracio.	74	Iglesia, 1.	Labrador.	Si
46	Martín Herrero, Luis.	32	Mayor, 12.	Labrador.	Si
47	Martín Martín, Ricardo.	53	Mayor, 3.	Labrador.	Si
48	Martín Quijada, Maximiliano.	53	Extramuros.	Molinero.	Si
49	Martín Sánchez, Gumersindo.	72	Mayor, 18.	Labrador.	Si
50	Moral Santos, Andrés.	49	Cantarranas, 1.	Bracero.	Si
51	Peral Gutiérrez, Martín.	55	Aire, 8.	Labrador.	Si
52	Pérez García, Guillermo.	54	Páramo, 2.	Labrador.	Si
53	Pérez Rojo, Mariano.	64	Tres Casas, 2.	Labrador.	Si
54	Rebanal García, Atanasio.	42	Mayor, 7.	Bracero.	Si
55	Rodríguez Andrés, Valentín.	64	Páramo, 1.	Pastor.	Si
56	Rodríguez Barrio, Antonio.	66	Iglesia, 7.	Labrador.	Si
57	Rodríguez Barrio, Eleuterio.	72	Real, 10.	Labrador.	Si
58	Rodríguez Barrio, Mariano.	69	Garifa, 7.	Labrador.	Si
59	Rodríguez Bravo, Agapio.	42	Garifa, 7.	Labrador.	Si
60	Rodríguez García, Pedro.	61	Garifa, 1.	Labrador.	Si
61	Rodríguez García, Salustiano.	50	Aire, 5.	Labrador.	Si
62	Rodríguez García, Toribio.	64	Garifa, 2.	Labrador.	Si
63	Rodríguez López, Rafael.	28	Iglesia.	Labrador.	Si
64	Rodríguez Martín, Lino.	33	Real, 10.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Rojo Barrio, Mariano.	47	Mayor, 13.	Labrador.	Si
66	Rojo González, Vidal.	27	Villabermudo.	Labrador.	Si
67	Rojo Martín, Serapio.	30	Real.	Labrador.	Si
68	Rubio García, Prudencio.	62	Mayor, 15.	Bracero.	Si
69	Rubio Moral, Sergio.	26	Mayor.	Labrador.	Si
70	Sánchez Hijosa, Manuel.	62	Mesón, 2.	Labrador.	Si
71	Sánchez Hijosa, Sabas.	50	Garifa, 18.	Labrador.	Si
72	San Millán Bueno, Cecilio.	38	Mayor.	Bracero.	Si
73	Suances Lezcano, Maximiano.	52	Plaza, 1.	Herrero.	Si
74	Suances Salvador, Victorino.	26	Plaza.	Herrero.	Si
75	Valle Barrio, Manuel (del)	74	Garifa, 1.	Labrador.	Si
76	Valle Rojo, José (del)	30	Real.	Labrador.	Si
77	Vega Zurita, Pedro.	36	Aire, 9.	Labrador.	Si
78	Zurita Martín, Jacinto.	74	Plaza.	Labrador.	Si
79	Zurita Rodríguez, Esteban.	42	Mesón, 4.	Labrador.	Si
80	Zurita Seco, Felipe.	42	Tres Casas.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — **Término municipal de Villacidaler.**

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alonso Gómez, Domingo.	47	Paz.	Bracero.	Si
2	Alvarez Espeso, Joaquín.	27	Oro.	Bracero.	Si
3	Alvarez Helguera, Calixto.	62	Redonda.	Secretario.	Si
4	Alvarez Moro, Máximo Julian.	33	Redonda.	Labrador.	Si
5	Alvarez Rodríguez, Gregorio.	29	Corro.	Bracero.	Si
6	Bueno Cacharro, Eustaquio.	58	Iglesia.	Labrador.	Si
7	Bueno Garrido, Ezequiel.	47	Pozo.	Labrador.	Si
8	Bueno González, Jesús.	26	Foro.	Bracero.	Si
9	Bueno González, José.	32	Paz, 1.	Bracero.	Si
10	Bueno González, Juan.	38	Corro.	Bracero.	Si
11	Bueno González, Miguel.	30	Plazuela.	Labrador.	Si
12	Bueno Helguera, Francisco.	59	Foro.	Bracero.	No
13	Carreño Diez, Eustasio.	45	Iglesia.	Sacerdote.	Si
14	Cea Gutiérrez, Abdón.	60	Plazuela.	Bracero.	Si
15	Cea Labrador, Pedro.	42	Oro.	Bracero	Si
16	Cuevas Fernández, Elías.	69	Iglesia.	Jornalero.	Si
17	Cuevas Bartolomé, Pablo.	28	Iglesia.	Bracero.	Si
18	Diez Bastida, Carlos.	36	Foro.	Bracero.	No
19	Doncel Antolín, José.	31	Marcos Cano.	Bracero.	Si
20	Espeso Santos, Jacinto.	63	Vita, 1.	Bracero.	No
21	Fernández Alvarez, Román.	50	Mayor.	Maestro.	Si
22	Fernández Borge, Pedro.	33	Travesía, 1.	Jornalero.	Si
23	Fernández Humanes, Luciano.	53	Corro.	Bracero.	Si
24	Figueroa Antón, Leandro.	64	Nueva.	Herrero.	Si
25	Fuentes Medina, Román.	75	Oro.	Pastor.	No
26	Fuentes Revuelta, Fructuoso.	38	Oro.	Bracero.	Si
27	Gago Gil, Ignacio.	58	Plazuela.	Labrador.	Si
28	García Areños, Luciano.	51	Mayor.	Labrador.	Si
29	García Gómez, Alejandro.	44	Corro.	Bracero.	Si
30	García Gómez, Antonio.	47	Nueva, 12.	Bracero.	Si
31	García Gómez, Eusebio.	41	Nueva.	Bracero.	Si
32	García Humanes, Dionisio.	53	Corro.	Labrador.	Si
33	García Humanes, Justiniano.	47	Oro, 13.	Bracero.	Si
34	García Jubete, Ambrosio.	56	Mayor.	Pastor.	Si
35	García Jubete, Manuel.	51	Mayor.	Labrador.	Si
36	García Martínez, Domingo.	58	Pozo.	Bracero.	No
37	García Martínez, Laureano.	69	Foro.	Pastor.	Si
38	García Martínez, Mariano.	66	Oro.	Bracero.	No
39	García Ramos, José.	35	Nueva.	Bracero.	Si
40	García Tomé, Eusebio.	38	Foro.	Bracero.	Si
41	Gómez Fernández, Deogracias.	62	Redondo.	Bracero.	Si
42	Gómez Fernández, Luciano.	27	Mayor.	Bracero.	Si
43	Gomez González, Gregorio.	38	Foro, 13.	Bracero.	No
44	Gómez González, Guillermo.	40	Foro.	Bracero.	Si
45	Gómez Gutiérrez, Benito.	67	Mayor.	Labrador.	Si
46	Gómez Helguera, Heriberto.	30	Mayor.	Bracero.	Si
47	Gómez Martínez, Gabriel.	54	Mayor.	Bracero.	Si
48	Gómez Martínez, Ricardo.	51	Paz.	Bracero.	Si
49	Gómez Rendos, Pedro.	26	Plazuela.	Bracero.	Si
50	Gómez Sangrador, Félix.	54	Plazuela.	Bracero.	Si
51	Gómez Sangrador, Pablo.	63	Corro.	Bracero.	Si
52	González Alvarez, Domingo.	61	Iglesia.	Labrador.	Si
53	González Fernández, Gabino.	77	Corro.	Bracero.	Si
54	González Romón, Pedro.	37	Pozo Bueno.	Labrador.	Si
55	González Valencia, Antonio.	56	Travesía, 1.	Bracero.	No
56	Helguera Olmedo, Francisco.	45	Plazuela.	Bracero.	Si
57	Helguera Torío, Satúrio.	52	Plazuela.	Labrador.	Si
58	Hermoso Borge, Laurentino.	43	Mayor.	Jornalero.	Si
59	Hermoso Gago, Pedro.	66	Redonda.	Labrador.	Si
60	Hermoso Garrido, Domingo.	51	Iglesia.	Labrador.	Si
61	Hermoso López, Moisés.	36	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
62	Herrero Alonso, Castor.	28	Nueva.	Bracero.	Si
63	Herrero Quijano, Maximino.	43	Paz.	Cartero.	Si
64	Hijosa Torío, Francisco.	43	Iglesia.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Hijosa Torío, Severino.	47	Oro.	Labrador.	Si
66	Lera Rodríguez, David.	28	Paz.	Bracero.	Si
67	López Garrido, Fulgencio.	51	Redonda.	Labrador.	Si
68	López López, Miguel.	38	Mayor.	Labrador.	Si
69	López Rodríguez, Antonio.	28	Plazuela.	Labrador.	Si
70	Marcos García, Santos.	44	Plazuela.	Bracero.	Si
71	Marcos Gómez, Domingo.	68	Mayor.	Labrador.	Si
72	Marcos López, Gabriel.	39	Mayor.	Labrador.	Si
73	Marcos López, Hermenegildo.	41	Mayor.	Labrador.	Si
74	Martínez García, Antonio.	42	Nueva.	Bracero.	Si
75	Martínez Hermoso, Fernando.	46	Mayor.	Peón caminero.	Si
76	Maudes Fernández, Angel.	33	Foro.	Bracero.	Si
77	Méndez López, Gregorio.	28	Mayor.	Labrador.	Si
78	Méndez López, Juan.	33	Oro, 11.	Labrador.	Si
79	Méndez Villada, Gregorio.	63	Mayor.	Labrador.	Si
80	Montila González, José.	27	Mayor.	Bracero.	Si
81	Montila Hermoso, Juan.	61	Mayor.	Bracero.	Si
82	Pérez Tejerina, Francisco.	51	Ronda, 2.	Bracero.	Si
83	Porro Fernández, Isaác.	33	Paz.	Herrador.	Si
84	Ramón Cuevas, Mariano.	68	Mayor.	Bracero.	No
85	Ramón Montila, Fortunato.	30	Foro.	Bracero.	Si
86	Ramón Montila, Marciano.	27	Mayor.	Bracero.	No
87	Ramos Fernández, Angel.	59	Oro.	Bracero.	No
88	Ramos Fernández, Antonio.	68	Nueva.	Bracero.	Si
89	Ramos Salcedo, Lucas.	39	Moyor.	Bracero.	Si
90	Ramos Yerro, Pompeyo.	35	Redonda, 4.	Médico.	Si
91	Redondo López, Cirilo.	28	Iglesia.	Labrador.	Si
92	Redondo López. Teodosio.	35	Mayor.	Labrador.	Si
93	Rivera Ramón, Miguel.	36	Foro, 7.	Bracero.	Si
94	Rivera Vicente, Nicolás.	66	Corro.	Bracero.	No
95	Rosa Bastida, Marcos (de la)	31	Paz.	Guarda.	No
96	Rosa Rojo, Tomás (de la)	72	Foro.	Guarda.	No
97	Salcedo Bartolomé, Marcelino.	25	Paz.	Bracero.	Si
98	Salcedo del Busto, Aniceto.	53	Paz.	Bracero.	Si
99	Salcedo del Busto, Vicente.	60	Pozo bueno.	Bracero.	Si
100	Soriano Abad, Felipe.	44	Ferrocarril.	Capataz.	Si
101	Tejo Fernández, Agustín.	32	Mayor.	Bracero.	Si
102	Tajo Fernández, Miguel.	26	Mayor.	Bracero.	Si
103	Tomé García, Tomás.	33	Foro, 25.	Bracero.	Si
104	Usano Pastor, Juan.	34	Corro.	Organista.	Si
105	Valdaliso Rodríguez, Marcelo.	68	Corro.	Bracero.	No
106	Valencia del Río, Victoriano.	60	Mayor.	Bracero.	Si
107	Vázquez Morales, Andrés.	40	Mayor.	Fotógrafo.	Si
108	Velasco Rojo, Martín.	62	Paz.	Veterinario.	Si
109	Vicente Parce, José.	36	Marcos Cano.	Bracero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villaconancio.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Adrián Encinas, Andrés.	67	Cruz, 6.	Pastor.	No
2	Aguado Encinas, Feliciano.	67	Real, 15.	Labrador.	Si
3	Aguado Encinas, Miguel.	60	Cantarranas, 7.	Labrador.	Si
4	Aguado Encinas, Onofre.	50	Cantarranas, 7.	Labrador.	Si
5	Aguado Rueda, Emiliano.	36	Real, 15.	Jornalero.	Si
6	Aguado de Rueda, Mariano.	28	Tahona, 19.	Jornalero.	Si
7	Alejos López, Felipe.	61	Medio, 13.	Pastor.	No
8	Alejos Martín, Mariano.	31	Tahona, 2.	Pastor.	No
9	Antolín Expósito, Blas.	35	Medio.	Jornalero.	No
10	Arranz Almazán, Fernando.	54	Cruz, 14.	Labrador.	Si
11	Asensio Mieres, Mateo.	57	Tahona, 15.	Jornalero.	Si
12	Atienza Espina, Benedicto.	29	Cruz, 12.	Labrador.	Si
13	Benito Encinas, Aniceto.	31	Puerta Illana, 13.	Jornalero.	Si
14	Benito Encinas, Heliodoro.	33	Postigo, 8.	Labrador.	Si
15	Bilbao Reguero, Felipe.	47	Tahona, 11.	Pastor.	No
16	Bilbao Reguero, Manuel.	44	Corro, 3.	Pastor.	No
17	Cabezudo Benito, Marciano.	38	Carnicerías, 2.	Labrador.	Si
18	Cabezudo Encinas, Cesáreo.	55	Real, 4.	Labrador.	Si
19	Cabezudo Encinas, Francisco.	52	Medio, 12.	Labrador.	Si
20	Cabezudo González, Eugenio.	28	Puerta Illana, 7.	Labrador.	Si
21	Cabezudo González, Fabián.	31	Cardenal, 1.	Labrador.	Si
22	Cabezudo González, Hermógenes.	53	Postigo, 4.	Labrador.	Si
23	Cabezudo González, Teodulfo.	29	Carnicerías, 3.	Labrador.	Si
24	Cabezudo Martín, José.	83	Postigo, 4.	Labrador.	No
25	Cancho Aparicio, Felipe.	54	Tahona, 4.	Jornalero.	Si
26	Cancho Quintero, Manuel.	61	Cruz, 15.	Jornalero.	Si
27	Casado Romero, Modesto.	32	Postigo, 3.	Pastor.	No
28	Conde Abarquero, Luís.	28	Puerta Illana, 1.	Jornalero.	Si
29	Diez Bilbao, Antonio.	38	Ermita, 8.	Pastor.	Si
30	Encinas Encinas, Agapito.	28	Real, 7.	Jornalero.	Si
31	Encinas Encinas, Francisco.	47	Corro, 11.	Labrador.	Si
32	Encinas Encinas, Isacio.	25	Real, 5.	Jornalero.	Si
33	Encinas Encinas, Manuel.	65	Corro, 1.	Jornalero.	Si
34	Encinas Encinas, Robustiano.	36	Cruz, 8.	Jornalero.	Si
35	Encinas González, Antonio.	32	Puerta Illana, 4.	Estudiante.	Si
36	Encinas González, Demetrio.	64	Puerta Illana, 7.	Labrador.	Si
37	Encinas González, Mauricio.	56	Real, 11.	Jornalero.	Si
38	Encinas Martínez, Florencio.	33	Carnicerías, 5.	Jornalero.	Si
39	Encinas Niño, Luciano.	53	Cruz, 7.	Labrador.	Si
40	Encinas Villarrubia, Nemesio.	64	Cantarranas, 1.	Jornalero.	Si
41	Farrán de Juana, Antonino.	39	Cantarranas, 2.	Jornalero.	Si
42	Farrán de Juana, Restituto.	32	Puerta Illana, 8.	Jornalero.	Si
43	Farrán Santamaría, Juan.	64	Corro, 9.	Labrador.	Si
44	Flores Benito, Gregorio.	47	Real, 13.	Labrador.	Si
45	Franco González, José.	56	Puerta Illana, 6.	Labrador.	Si
46	Franco Ruesga, Julio.	29	Ermita, 2.	Labrador.	Si
47	García Marina, Pablo.	53	Ermita, 6.	Pastor.	No
48	García Martínez, Plácido.	43	Cruz, 21.	Jornalero.	Si
49	Gimón Cancho, Justo.	66	Puerta Illana, 5.	Labrador.	Si
50	Gimón Encinas, Gregorio.	25	Tahona, 8.	Jornalero.	Si
51	Gimón García, Teótimo.	32	Real, 9.	Jornalero.	Si
52	Gimón González, Pedro.	56	Medio, 11.	Jornalero.	Si
53	González Abarquero, Domingo.	29	Real, 6.	Carretero.	Si
54	González Aguado, Gabino.	45	Postigo, 16.	Jornalero.	Si
55	González Amo, Vicente.	42	Cruz, 17.	Labrador.	Si
56	González Cabezudo, Miguel.	28	Medio, 3.	Labrador.	Si
57	González Encinas, Luís.	71	Postigo, 2.	Jornalero.	Si
58	González Encinas, Primiano.	35	Postigo, 12.	Jornalero.	Si
59	González Gimón, Victor.	32	Tahona, 6.	Jornalero.	Si
60	González González, Emilio.	27	Corro, 5.	Jornalero.	Si
61	González González, Francisco.	71	Trompadero, 10.	Labrador.	Si
62	González González, Mariano.	68	Medio, 16.	Labrador.	Si
63	González Niño, Casimiro.	46	Plaza, 6.	Labrador.	Si
64	González Niño, Francisco.	40	Tahona, 17.	Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	González Niño, Gerardo.	48	Medio, 18.	Jornalero.	Si
66	González Niño, Leandro.	53	Cantarranas, 18.	Labrador.	Si
67	González Núñez, Vicente.	64	Extramuros.	Jornalero.	Si
68	Heras del Val, Marcelino (de las)	29	Medio, 9.	Jornalero.	Si
69	Heras del Val, Santiago (de las)	27	Medio, 9.	Jornalero.	Si
70	Hermano Pérez, Clemente.	40	Cruz, 11.	Jornalero.	Si
71	Juana Franco, Diocleciano (de)	32	Cantarranas, 1.	Labrador.	Si
72	Juana Franco, Protasio (de)	39	Real, 12.	Jornalero.	Si
73	Lombraña Fraile, Sérvulo.	38	Cruz, 13.	Maestro.	Si
74	Lorenzo González, Crescencio.	43	Plaza, 4.	Labrador.	Si
75	Lorenzo González, Mauro.	36	Cruz, 19.	Labrador.	Si
76	Lorenzo González, Nicasio.	45	Tahona, 1.	Labrador.	Si
77	Lorenzo González, Pacomio.	39	Cantarranas, 8.	Labrador.	Si
78	Martínez Alejos, Emeterio.	49	Cantarranas, 17.	Jornalero.	Si
79	Martínez Alejos, Félix.	52	Cruz, 5.	Jornalero.	Si
80	Martínez Curiel, Eugenio.	35	Trompadero, 4.	Organista.	Si
81	Martínez Parra, Isacio.	25	Almaraz, 19.	Jornalero.	Si
82	Medina Fernández, Julian.	55	Trompadero, 6.	Zapatero.	Si
83	Meneses Ibáñez, Eusebio.	39	Plaza, 7.	Sacerdote.	Si
84	Mínguez Aguado, Victorino.	68	Extramuros.	Molinero.	Si
85	Monge Curiel, Sergio.	30	Extramuros.	Caminero.	Si
86	Montero de la Fuente, Manuel.	64	Cantarranas, 19.	Labrador.	Si
87	Montero Niño, Eduvino.	33	Real, 8.	Labrador.	Si
88	Montero Pablo, Lope.	69	Medio, 4.	Hornero.	Si
89	Niño Cabezudo, Martín.	37	Medio, 13.	Labrador.	Si
90	Niño Encinas, Vicente.	66	Medio, 20.	Labrador.	Si
91	Niño de Rueda, Miguel.	76	Medio, 14.	Labrador.	Si
92	Niño Villahoz, Isacio.	30	Medio, 20.	Labrador.	Si
93	Niño Villahoz, Máximo.	32	Trompadero, 20.	Labrador.	Si
94	Niño Villarrubia, Antonio.	49	Tahona, 9.	Labrador.	Si
95	Niño Villarrubia, Nicolás.	57	Cruz, 23.	Labrador.	Si
96	Niño Vítores, Marcelo.	37	Trompadero, 1.	Pastor.	No
97	Olmo Encinas, Juan (del)	53	Medio, 1.	Labrador.	Si
98	Olmo González, Teófilo (del)	53	Postigo, 18.	Labrador.	Si
99	Ozores de Rueda, Francisco.	39	Real, 10.	Albañil.	Si
100	Pinto González, Clemente.	27	Ermita, 1.	Jornalero.	Si
101	Pinto González, Manuel.	73	Cantarranas, 4.	Labrador.	Si
102	Pinto González, Raimundo.	25	Ermita, 1.	Jornalero.	Si
103	Pinto Santamaría, Daniel.	41	Postigo, 1.	Jornalero.	Si
104	Pinto Santamaría, Mariano.	32	Cruz, 17.	Jornalero.	Si
105	Pinto Santamaría, Miguel.	34	Extramuros.	Jornalero.	Si
106	Quintero Encinas, Andrés.	69	Medio, 8.	Labrador.	Si
107	Quintero Encinas, Deogracias.	53	Tahona, 3.	Labrador.	Si
108	Quintero Encinas, José.	74	Corro, 13.	Labrador.	Si
109	Quintero Encinas, Manuel.	42	Carnicerías, 1.	Jornalero.	Si
110	Quintero Encinas, Marciano.	29	Medio, 8.	Labrador.	Si
111	Quintero Encinas, Rodrigo.	46	Puerta Illana, 13.	Secretario.	Si
112	Quintero Encinas, Rufino.	45	Plaza, 1.	Jornalero.	Si
113	Redondo Dusel, Gerardo.	27	Medio, 10.	Médico.	Si
114	Renedo Arroyo, Agustín.	28	Ermita, 12.	Jornalero.	Si
115	Renedo Franco, Zoilo.	50	Postigo, 10.	Jornalero.	Si
116	Renedo Muñoz, Tomás.	54	Cantarranas, 13.	Labrador.	Si
117	Renedo Quintero, Germán.	29	Cantarranas, 15.	Labrador.	Si
118	Renedo de Rueda, Claudio.	49	Cruz, 1.	Jornalero.	Si
119	Rueda Cabezudo, Pedro (de)	35	Corro, 13.	Labrador.	Si
120	Rueda Calvo, Isidro (de)	27	Real, 1.	Jornalero.	Si
121	Rueda Villahoz, Sergio (de)	58	Trompadero, 5.	Jornalero.	Si
122	Sauco López, Agapito.	60	C. Almaraz, 17.	Militar.	Si
123	Toribio Curiel, Manuel.	39	Extramuros.	Molinero.	Si
124	Uriña Chiménez, Marcelino.	28	Postigo, 20.	Pastor.	No
125	Val Martínez, Virginio (del)	27	Puerta Illana, 5.	Jornalero.	Si
126	Val Triviño, Isidoro (del)	57	Extramuros.	Jornalero.	Si
127	Villahoz Gimón, Antonio.	38	Plaza, 5.	Jornalero.	Si
128	Villahoz Gimón, Toribio.	34	Puerta Illana, 5.	Jornalero.	Si
129	Villahoz Montero, Balbino.	51	Cruz, 9.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villada.

Distrito municipal núm. 1. Nombre Consistorio.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Acebado Pérez, José.	40	P. de Rivera.	Empleado.	Si
2	Aguado Bravo, Paulino.	25	P. de Rivera.	Bracero.	Si
3	Aguado Duro, Ramiro.	50	P. de Rivera, 6.	Bracero.	Si
4	Aguado Estébanez, Hilario.	64	Casa Pombo, 25.	Collerero.	Si
5	Aguado Herrero, Magencio.	34	Villandrando.	Bracero.	Si
6	Agúndez Blanco, Desiderio.	59	Casa Pombo, 12.	Farmacéutico.	Si
7	Agúndez Blanco, Pablo.	60	Casa Pombo, 29.	Propietario.	Si
8	Agúndez Merino, Dionisio.	53	Cantón de Vacas, 18.	Jornalero.	Si
9	Agúndez Merino, Justo.	58	San Fructuoso, 8.	Bracero.	Si
10	Aláiz Aparicio, Dionisio.	29	P. Mayor, 4.	Comerciante.	Si
11	Aldecoa y Basauri, Norberto (de)	50	Villandrando, 25.	Comerciante.	Si
12	Alonso Diez, Marcelino.	50	Villandrando, 24.	Alarife.	Si
13	Alonso González, Castor.	48	Casa Pombo, 16.	Sacerdote.	Si
14	Alonso González, Florencio.	61	Cantón de Vacas, 22.	Propietario.	Si
15	Alonso González, Florentino.	44	Provisor Caballero.	Zapatero.	Si
16	Alonso González, Juan.	49	Villandrando, 14.	Zapatero.	Si
17	Alonso González, Loreto.	42	Pozo Aguilar, 8.	Zapatero.	Si
18	Alonso Herrero, Constantino.	36	Pozo Aguilar, 6.	Carpintero.	Si
19	Alonso Lirón, Nicasio.	58	Ana, 36.	Bracero.	Si
20	Alonso Ramos, Julian.	49	Provisor Caballero.	Carnicero.	Si
21	Alonso Ramos, Timoteo.	53	Villandrando, 26.	Tratante.	Si
22	Alonso Valencia, Argimiro.	33	Cantón de Vacas, 16.	Pintor.	Si
23	Alonso Zorita, Dámaso.	32	P. Mayor.	Labrador.	Si
24	Alonso Zorita, Demetrio.	39	P. Mayor, 6.	Labrador.	Si
25	Alonso Zorita, Juan Matías.	26	P. Mayor, 12.	Labrador.	Si
26	Alvarez Merino, Fructuoso.	46	San Fructuoso.	Bracero.	No
27	Alvarez Mora, Teófilo.	41	Casa Pombo, 11.	Relojero.	Si
28	Alvarez Vizcaino, Gaspar.	60	Villandrando, 22.	Secretario de Ayuntamiento.	Si
29	Angel Castro, Victorio.	26	San Fructuoso.	Bracero.	Si
30	Antolín Estébanez, Anacleto.	55	Mota, 10.	Bracero.	Si
31	Antolín Expósito, Cayetano.	46	Matadero, 5.	Zapatero.	Si
32	Antolín Treceño, Juan.	65	Villandrando, 22.	Retirado.	Si
33	Arenillas Alonso, Esteban.	64	Villandrando, 70.	Bracero.	No
34	Arenillas Alonso, Francisco.	68	Villandrando, 76.	Bracero.	No
35	Arenillas Ramos, Ramón.	67	Mata, 6.	Bracero.	Si
36	Arenillas Rodríguez, Juan.	38	San Fructuoso, 9.	Bracero.	No
37	Argüello Mota, Santiago.	70	Arco, 10.	Comerciante.	Si
38	Arias Corona, Ismael.	51	Villandrando, 23.	Labrador.	Si
39	Ayerza Herrero, Bernardo.	56	Villandrando.	Bracero.	Si
40	Ayerza Martínez, Daniel.	29	Rúa.	Bracero.	Si
41	Ayerza Martínez, Leandro.	25	Arco.	Bracero.	Si
42	Ballesteros Alonso, Pedro.	33	Arco, 25.	Bracero.	Si
43	Ballesteros Barriga, Nicasio.	32	Villandrando, 49.	Bracero.	No
44	Ballesteros Crespo, Mariano.	62	Arco, 2.	Comerciante.	Si
45	Ballesteros Escapa, Francisco.	35	Cantón de Vacas.	Panadero.	Si
46	Ballesteros Ungido, Eduardo.	68	Villandrando, 48.	Bracero.	No
47	Barriuso Zurita, Simón.	32	P. de Rivera, 2.	Comerciante.	Si
48	Blanco Hernández, Facundo.	40	Villandrando.	Comerciante.	Si
49	Blanco Hernández, Teodoro.	25	C. Pombo.	Comerciante.	Si
50	Bolado Montañés, Pedro.	58	Plaza, 11.	Comerciante.	Si
51	Bolado Rojo, Eugenio Gaudencio.	28	Provisor Caballero.	Albañil.	Si
52	Bolado Rojo, José.	31	P. Nueva, 3.	Albañil.	Si
53	Bolado Rojo, Martín.	42	Rúa, 34.	Bracero.	No
54	Borge Curieses, Angel.	52	Arco, 18.	Labrador.	Si
55	Borge Estébanez, Rafael.	52	San Fructuoso, 48.	Bracero.	Si
56	Boto Vergara, Victoriano.	57	P. Caballero, 15.	Bracero.	Si
57	Bravo González, Máximo.	28	P. Caballero.	Bracero.	Si
58	Bravo Hernández, Alejandro.	61	Arco.	Bracero.	Si
59	Cacharro Delgado, Manuel.	38	Pozo Aguilar, 6.	Labrador.	Si
60	Calonge Gallego, Ricardo.	54	Plaza, 4.	Propietario.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
61	Calvo Salve, Ignacio.	41	Villandrando.	Bracero.	No
62	Calleja González, Serafín.	40	Arco, 12.	Comerciante.	Si
63	Carlón y Hurtado, Manuel.	33	Villandrando.	Médico.	Si
64	Carnicero Agúndez, Emilio.	35	Rúa, 32.	Zapatero.	Si
65	Carnicero Alvarez, Agustín.	69	Arco.	Bracero.	No
66	Carnicero Herrero, Juan.	44	Plaza, 13.	Comerciante.	Si
67	Carnicero Vega, Vitálico.	43	Villandrando, 42.	Sastre.	Si
68	Cea París, Daniel (de)	56	Arroyo Ingrato, 17.	Zapatero.	Si
69	Ciruelo Blanco, Benito.	24	Extramuros.	Bracero.	Si
70	Ciruelo Martínez, Ignacio.	38	Provisor Caballero.	Bracero.	Si
71	Conejo Oteruelo, Emiliano.	33	Arroyo Ingrato, 15.	Albañil.	Si
72	Conejo Oteruelo, Francisco.	35	Matadero, 5.	Bracero.	Si
73	Corral Blanco, Agustín.	33	Matadero Viejo.	Bracero.	No
74	Corral Diez, Eusebio (del)	45	Rúa, 44.	Bracero.	Si
75	Corral Martínez, Saturnino (del)	73	Villandrando, 45.	Bracero.	No
76	Corral Prieto, Alejo (del)	57	Mota, 8.	Bracero.	No
77	Corral Revuelta, Mamerto (del)	58	Matadero, 4.	Albañil.	Si
78	Corte Alonso, Ramón (de la)	42	Mota.	Bracero.	Si
79	Corte Alonso, Tomás (de la)	43	Villandrando, 72.	Bracero.	Si
80	Crespo Bolado, Mariano.	44	Eras.	Pintor.	Si
81	Crespo González, Gabino.	74	Cantón de Vacas, 2.	Labrador.	Si
82	Cuadrado Escudero, Felipe.	32	Villandrando, 21.	Carretero.	Si
83	Diez Cuevas, Tomás.	25	Eras.	Bracero.	Si
84	Diez Espeso, Gabino.	57	P. de Rivera, 4.	Bracero.	Si
85	Duro Ruiz, César.	54	Plaza, 18.	Propietario.	Si
86	Duval Lozano, Rafael.	56	P. de San Fructuoso.	Tratante.	No
87	Escapa Rodríguez, Francisco.	38	Villandrando, 55.	Bracero.	No
88	Escayo Ramos, Zoilo.	59	Pozo Aguilar, 3.	Labrador.	Si
89	Escayo Rivera, Alejandro.	26	Pozo Aguilar, 4.	Labrador.	Si
90	Escayo Rivera, Tomás.	29	Pozo Aguilar.	Labrador.	Si
91	Espeso Alonso, Bernabé.	68	Villandrando, 63.	Bracero.	No
92	Espeso Alonso, Matías.	66	San Fructuoso, 41.	Bracero.	No
93	Espeso del Corral, Aquilino Mamerto.	28	Bajada al Ferial.	Bracero.	Si
94	Fernández Estrada, Aniceto.	50	Cantón de Vacas, 3.	Peatón.	Si
95	Fernández Fernández, Francisco.	58	Mota, 2.	Pastor.	Si
96	Fernández García, Nicasio.	25	P. Caballero.	Herrero.	Si
97	Fernández González, Alejandro.	40	Arco, 6.	Labrador.	Si
98	Fernández González, Manuel.	29	P. Mayor.	Labrador.	Si
99	Fernández González, Pedro.	45	Villandrando.	Labrador.	Si
100	Fernández Martín, Luís.	52	P. Caballero, 2).	Herrero.	Si
101	Fernández Martín, Vicente.	47	Villandrando, 29.	Herrero.	Si
102	Fernández Redondo, Vicente.	71	Plaza, 9.	Labrador.	Si
103	Fernández Ruiz, Mariano.	33	Casa Pombo, 24.	Zapatero.	Si
104	Fernández Sangrador, Ricardo.	68	Casa Pombo, 24.	Zapatero.	Si
105	Fernández de Tejerina de la Cuesta, Francisco.	33	P. Mayor, 7.	Comerciante.	Si
106	Fernández de Tejerina González, Francisco.	63	Plaza, 7.	Propietario.	Si
107	Fernández de Tejerina González, Toribio.	60	P. Rivera, 22.	Labrador.	Si
108	Fierro Escobar, Daniel.	39	Plaza, 24.	Practicante.	Si
109	Fierro Escobar, Tomás.	48	Plaza, 24.	Labrador.	Si
110	Gago Gil, Fidel.	28	Coliseo.	Empleado.	Si
111	Gallego Rodríguez, Natalio.	34	P. Mayor.	Empleado.	Si
112	García Agúndez, Mariano.	43	Villandrando, 8.	Albañil.	Si
113	García Escapa, Teodoro.	32	Cantón de Vacas, 3.	Labrador.	Si
114	García Escudero, Maximino.	53	Villandrando.	Tratante.	No
115	García Gañán, Eusebio.	74	Villandrando, 30.	Albañil.	Si
116	García González, Luís.	29	Villandrando, 42.	Coadjutor.	Si
117	García López, Alejandro.	48	Arroyo Ingrato, 37.	Bracero.	No
118	García López, Juan.	46	Plaza, 28.	Posadero.	Si
119	García Matallana, Dimas.	46	Heras, 15.	Bracero.	Si
120	García Quintero, Antonino.	36	Casa Pombo, 22.	Ebanista.	Si
121	Garzón Rendos, Francisco.	46	Casa Pombo, 1.	Comerciante.	Si
122	Garrido Canduela, Hipólito.	36	Villandrando, 41.	Bracero.	No
123	Gil Diez, Gervasio.	66	Plaza, 8.	Bracero.	Si
124	Godos García, Sergio.	61	Cantón de Vacas, 4.	Labrador.	Si
125	Gómez Javares, Gregorio.	36	Arroyo Ingrato, 19.	Barbero.	Si
126	González Diez, Higinio.	31	Carretera Carrión, 7.	Molinero.	Si
127	González García, Ricardo.	58	Villandrando, 54.	Maquinista.	Si
128	González y González, Lucas.	53	P. Rivera, 8.	Molinero.	Si
129	Guerra Rodríguez, Miguel (de la)	71	Villandrando, 34.	Propietario.	Si
130	Guzmán Torbado, Mariano.	49	Casa Pombo, 21.	Comerciante.	Si
131	Hermoso Gago, Marciano.	43	Casa Pombo, 7.	Cafetero.	Si
132	Hernández Antón, Eustasio.	53	Villandrando, 52.	Zapatero.	Si
133	Hernández Barriga, Julian.	33	Casa Pombo, 20.	Dependiente de comercio.	Si
134	Hernández García, Ildefonso.	58	Villandrando, 2.	Guarnicionero.	Si
135	Hernández Martínez, Constantino.	36	Villandrando, 2.	Guarnicionero.	Si
136	Hernández Martínez, Genadio.	27	P. Mayor.	Collerero.	Si
137	Hernández Terán, Luís.	37	Arco, 36	Bracero.	Si
138	Hernández Valencia, Carlos.	31	Cantón de Vacas, 25.	Labrador.	Si
139	Hernández Valencia, Juan.	29	Cantón de Vacas.	Labrador.	Si
140	Herrero Arenillas, Abdón.	31	Casa Pombo, 18.	Mecánico.	Si
141	Herrero Cabrero, Alejandro.	42	Arroyo Ingrato, 12.	Bracero.	Si
142	Herrero Estébanez, Zacarías.	63	Eras, 8.	Bracero.	Si
143	Herrero Revuelta, Hermenegildo.	31	Cantón de Vacas, 11.	Bracero.	Si
144	Herrero Revuelta, Olegario.	36	Picharda, 2.	Zapatero.	Si
145	Herrero Sánchez, Mariano.	72	Arroyo Ingrato, 12.	Bracero.	Si
146	Hontiyuelo Ibáñez, Vicente.	32	San Fructuoso.	Bracero.	Si
147	Ibáñez García, Fidel.	35	P. Rivera, 5.	Labrador.	Si
148	Iglesias del Barrio, Máximo.	39	Plaza, 23.	Confitero.	Si
149	Jiménez Escudero, Juan Ramón.	52	San Fructuoso.	Tratante.	Si

Número de orden en la sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
150	Leal de la Iglesia, José.	40	Arco, 16.	Bracero.	Si
151	Leal Pérez, Silvino.	28	P. Mayor, 2.	Farmacéutico.	Si
152	Lera Espeso, Eugenio.	49	Arroyo Ingrato, 11.	Carpintero.	Si
153	Lombraña Gago, Lucio.	32	Cantón de Vacas.	Bracero.	Si
154	López Campos, Luís.	54	Rúa, 3.	Bracero.	Si
155	López Rodríguez, Julian.	49	Arco, 5.	Médico.	Si
156	Luengo Ramos, Demetrio.	33	Villandrando, 69.	Bracero.	No
157	Luna Lagartos, Baltasar.	42	Mota.	Bracero.	Si
158	Luzurriaga Alvarez, Ramón.	34	Villandrando.	Sobrestante.	Si
159	Mainart López, Félix.	50	Arco, 9.	Carpintero.	Si
160	Martín Rodríguez, Eusebio.	43	P. de Rivera, 19.	Albañil.	Si
161	Martínez Aguado, Fortunato.	37	Corrillo Picharrado.	Botero.	Si
162	Martínez Espeso, Francisco.	46	Villandrando.	Bracero.	Si
163	Martínez Guerra, Tomás.	47	San Fructuoso, 35.	Bracero.	No
164	Martínez Guerra, Zacarías.	43	San Fructuoso.	Bracero.	No
165	Martínez León, Bartolomé.	55	Rúa, 26.	Bracero.	No
166	Martínez Llamazares, Sisinio.	27	Casa Pombo.	Labrador.	Si
167	Martínez Madrigal, Neoterio.	48	P. Mayor.	Cafetero.	Si
168	Martínez Martínez, Enrique.	53	Casa Pombo, 15.	Propietario.	Si
169	Martínez Martínez, Félix.	55	P. Mayor.	Practicante.	Si
170	Martínez Mugidos, Julian.	25	Villandrando.	Bracero.	Si
171	Martínez Pintor, Victoriano.	66	Villandrando, 11.	Labrador.	Si
172	Martínez Salve, Jacinto.	70	Casa Pombo, 29.	Botero.	Si
173	Maudes Gil, Julio.	37	Villandrando, 38.	Bracero.	Si
174	Maudes Gil, Luís.	28	Villandrando.	Bracero.	Si
175	Maudes de la Iglesia, Fulgencio.	50	Plaza Rivera, 3.	Empleado.	Si
176	Maudes Maudes, Manuel.	44	Plaza Rivera, 3.	Labrador.	Si
177	Maudes Rodríguez, Serviodeo.	65	Villandrando, 38.	Labrador.	Si
178	Maudes Villada, Simeón.	75	San Fructuoso, 11.	Bracero.	Si
179	Méndez Leal, Urbano.	27	P. Mayor.	Labrador.	Si
180	Méndez Martínez, Enrique.	59	Arroyo Ingrato, 9.	Bracero.	Si
181	Méndez Martínez, Hipólito.	65	Arco, 27.	Labrador.	Si
182	Méndez Oteruelo, Luís.	31	P. Mayor.	Labrador.	Si
183	Méndez Pombo, Pedro.	41	Casa Pombo, 2.	Farmacéutico.	Si
184	Méndez Saldaña, Manuel.	47	Plaza, 14.	Labrador.	Si
185	Merino Alonso, Dionisio.	27	Matadero.	Bracero.	Si
186	Merino Maudes, Clemente Acisclo.	62	Villandrando, 27.	Propietario.	Si
187	Merino Pérez, Benito.	52	Villandrando, 58.	Bracero.	Si
188	Merino Tejerina, Francisco.	58	Matadero, 7.	Caminero.	Si
189	Milano Martínez, Bernardo.	43	Arco, 40.	Bracero.	Si
190	Merino Martínez, Estanislao.	45	Arco, 10.	Bracero.	Si
191	Milano Pérez, Eleuterio.	73	Villandrando, 58.	Bracero.	No
192	Milano Ramos, Lucio.	25	Villandrando.	Bracero.	Si
193	Misas Agúndez, Castor.	46	San Fructuoso, 10.	Bracero.	Si
194	Moncada Martínez, José.	63	Casa Pombo, 31.	Propietario.	Si
195	Montila Lavandera, Carlos.	48	Arroyo Ingrato, 7.	Panadero.	Si
196	Morate Bolado, Ladislao.	35	Plaza, 11.	Comerciante.	Si
197	Morate de la Guerra, Mariano.	37	Villandrando.	Labrador.	Si
198	Moratinos Estrada, Celestino.	32	Arco.	Bracero.	Si
199	Moratinos Estrada, Máximo.	35	Arco, 24.	Zapatero.	Si
200	Moro Reglero, Ciriaco.	44	Villandrando, 67.	Bracero.	Si
201	Nogales Matía, Estanislao.	58	Provisor Caballero, 4.	Labrador.	Si
202	Olaso Rascón, Tomás.	32	Arco.	Tejero.	Si
203	Ortíz Alonso, Luis.	25	P. Mayor.	Comerciante.	Si
204	Ortíz Ortíz, Fernando.	47	Plaza, 15.	Comerciante.	Si
205	Pardo Romón, Luciano.	68	Cantón de Vacas, 16.	Sacristán.	Si
206	Pascual Redondo, Agustín.	39	Villandrando, 16.	Carretero.	Si
207	Pérez Juan, Francisco.	31	Rúa, 35.	Bracero.	No
208	Pérez López, Tomás.	32	Rúa.	Bracero.	Si
209	Pérez Pardo, Modesto.	45	Cantón de Vacas, 16.	Militar.	Si
210	Quijada Bordón, Florencio.	66	Arco, 37.	Bracero.	No
211	Quijada Cuevas, Dionisio.	26	Teatro Viejo, 3.	Bracero.	Si
212	Ramos Lozano, Santiago.	67	P. Caballero, 6.	Bracero.	Si
213	Rebolleda Espeso, Indalecio.	35	P. Nueva.	Hortelano.	Si
214	Redondo Bruno, Hipólito.	40	Eras.	Bracero.	No
215	Redondo Mínguez, Juan.	49	Arco.	Zapatero.	Si
216	Reglero Rodríguez, Blas.	32	Villandrando.	Bracero.	No
217	Rendos Moratinos, Teodoro.	27	Villandrando.	Zapatero.	Si
218	Reñones Redondo, Julio.	37	P. de Rivera.	Músico.	Si
219	Río Espinosa, Sanrio (del)	59	Villandrando, 66.	Bracero.	No
220	Río Ramos, Lucio (del)	31	Villandrando, 83.	Bracero.	No
221	Roch Morán, Alejandro.	62	P. Caballero, 2.	Propietario.	Si
222	Rodríguez Díaz, Modesto.	64	P. Nueva.	Hortelano.	No
223	Rodríguez Fernández, Felipe.	56	Villandrando, 43.	Bracero.	Si
224	Rodríguez Fernández, Gerardo.	25	Rúa.	Bracero.	Si
225	Rodríguez Guerra, Leoncio.	50	Extramuros.	Hortelano.	Si
226	Rodríguez Herrero, Miguel.	34	Villandrando, 10.	Zapatero.	Si
227	Rodríguez Ibáñez, Victorino.	26	Casa Pombo.	Comerciante.	Si
228	Rodríguez Montañés, Ubaldo.	59	P. de Rivera, 20.	Albañil.	Si
229	Rodríguez Treceño, Apolinar.	56	Eras, 2.	Bracero.	Si
230	Ruíz Alonso, Felipe.	35	Villandrando, 1.	Comerciante.	Si
231	Ruíz Rodríguez, Segundo.	67	Plaza, 19.	Confitero.	Si
232	Salán Bravo, Juan.	75	Villandrando, 62.	Bracero.	Si
233	Salán Merino, Balbino.	27	Villandrando.	Bracero.	Si
234	Salán Villasur, Salustiano.	33	P. de Rivera, 25.	Bracero.	Si
235	Saldaña Salve, Florencio.	33	P. de Rivera, 23.	Dependiente de comercio.	Si
236	Salve Escayo, Joaquín.	35	Plaza, 7.	Bracero.	Si
237	Salve Estébanez, Isidoro.	56	Plaza Rivera, 18.	Bracero.	Si
238	Salve Rodríguez, Ildefonso	69	Plaza, 27.	Posadero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
239	Salve Rodríguez, Juan.	61	Cantón de Vacas, 26.	Dependiente.	Si
240	Salve Rodríguez, Teófilo.	39	Casa Pombo, 19.	Sastre.	Si
241	Sánchez Rodríguez, Tiburcio.	54	Villandrando, 51.	Bracero.	No
242	Sánchez Sánchez, Blás.	39	Casa Pombo, 3.	Comerciante.	Si
243	Sangrador Hernández, Eloy.	35	P. de Rivera.	Herrador.	Si
244	Santos Morán, Vicente.	61	Villandrando, 3.	Comerciante.	Si
245	Sanzo Carnicero, Juan.	27	Arco.	Bracero.	Si
246	Sanzo González, Melanio.	25	A. Ingrato.	Comerciante.	Si
247	Sanzo Guaza, Cipriano.	56	Arco, 24.	Bracero.	Si
248	Sanzo Martínez, Joaquín.	63	A. Ingrato, 1.	Bracero.	Si
249	Tagarro Tejedor, Federico.	57	P. Mayor, 20.	Comerciante.	Si
250	Tirados Expósito, Mateo.	37	Ferial Nuevo.	Comerciante	Si
251	Treceño Montes, Ignacio.	44	P. Caballero, 12.	Bracero.	Si
252	Udaondo Zuazagoitia, Juan.	30	Villandrando.	Comerciante.	Si
253	Valdés Cabanillas, Carlos (de)	31	P. Mayor, 1.	Propietario.	Si
254	Valle Leal, Antonio (del)	50	A. Ingrato, 7.	Labrador.	Si
255	Vázquez González, José.	52	Casa Pombo, 10.	Confitero.	Si
256	Vázquez González, Zacarías.	50	Casa Pombo, 10.	Confitero.	Si
257	Vega Allende, Simón (de)	51	Villandrando, 18.	Relojero.	Si
258	Ventura Bayón, Emilio.	34	Cantón de Vacas.	Sacerdote.	Si
259	Verano Alonso, Acisclo.	30	San Fructuoso.	Bracero.	Si
260	Verano González, Domingo.	55	Rúa, 4.	Bracero.	No
261	Vidal Alemán, Manuel.	53	P. de Rivera, 1.	Veterinario.	Si
262	Villagrá Hoyos, Bonifacio.	45	Ferial Nuevo.	Bracero.	Si
263	Zorita Sanzo, Nicanor.	46	Villandrando.	Bracero.	Si
264	Zuazagoitia Arana, Modesto.	53	Villandrando, 39.	Comerciante.	Si
265	Zuazagoitia Arana, Zoilo.	58	Casa Pombo, 22.	Comerciante.	Si
266	Zuazagoitia de la Cuesta, José.	30	Plaza de Rivera.	Comerciante.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conformo con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

El Presidente,

Adolfo Riaza.

El Secretario,

Domingo Diaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villada.

Distrito municipal núm. 2. Nombre Escuelas.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abad Atienza, Pedro.	57	Carlos Casado.	Maestro.	Si
2	Achucarro Portilla, Manuel.	28	Estación.	Molinero.	Si
3	Aguado Herrero, Eutiquio.	33	José Casado.	Bracero.	Si
4	Agúndez Revuelta, Policarpo.	28	Sombrereros.	Bracero.	Si
5	Alhijado Diez, Dionisio.	52	P. de Abajo, 16.	Bracero	Si
6	Aláez del Corral, Miguel.	33	José Casado, 11.	Labrador.	Si
7	Aláez Gómez, Fermín.	62	José Casado, 11.	Labrador.	Si
8	Alonso Borge, Simplicio.	50	Carlos Casado.	Bracero.	Si
9	Alonso Fernández, Fortunato.	40	Grupo Estación.	Bracero.	Si
10	Alonso González, Manuel.	59	Carlos Casado, 4.	Herrero.	Si
11	Alonso Rodríguez, Isidoro.	38	Estación, 39.	Bracero.	Si
12	Alonso Valencia, Zósimo.	39	Carlos Casado, 15.	Recaudador.	Si
13	Alonso Verano, Acisclo.	30	Torre Atrás.	Bracero.	Si
14	Alonso Villada, Anastasio.	26	Carlos Casado.	Herrero.	Si
15	Alvarez Martínez, Silverio.	53	Torre Atrás, 23.	Bracero.	Si
16	Alvarez Merino, Eusebio.	57	Muro, 30.	Bracero.	No
17	Antolín Alonso, Maximino.	80	Sombrereros, 13.	Bracero.	Si
18	Antolín Gutiérrez, Esteban.	44	Muro.	Bracero.	Si
19	Antolín Martínez, Pedro.	52	Estación, 20.	Alarife.	Si
20	Antolín Moratinos, Andrés.	66	Laguna, 11.	Bracero.	Si
21	Antolín de la Fuente, José.	36	Muro, 9.	Bracero.	No
22	Antolín Soto, Vicente.	52	Angel 5.	Zapatero.	Si
23	Arenillas Castro, Julian.	54	Torre Atrás, 4.	Bracero.	No
24	Arenillas García, Eleuterio.	28	Torre Atrás.	Bracero.	Si
25	Arenillas Lanero, Zacarías.	30	Torre Atrás.	Bracero.	Si
26	Arenillas Ramos, Santiago.	74	P. de Abajo, 31.	Bracero.	Si
27	Arenillas Valencia, Gregorio.	31	Sombrereros.	Bracero.	Si
28	Arenillas Valencia, Jerónimo.	40	Sombrereros, 9.	Bracero.	No
29	Argüello González, Santiago.	43	Torre Atrás, 11.	Bracero.	Si
30	Arias Viciosa, Enrique.	44	Santa María, 11.	Empleado.	Si
31	Arruquero Castellanos, Gregorio.	47	P. de Abajo, 15.	Bracero.	Si
32	Arruquero Castellanos, Miguel.	56	José Casado.	Empleado.	Si
33	Ayerza Herrero, Vicente.	58	Rollo.	Bracero.	No
34	Ayerza Ramos, Santiago.	33	P. de Abajo, 12.	Bracero.	Si
35	Ballesteros Alonso, Cipriano.	40	José Casado, 14.	Bracero.	Si
36	Ballesteros Alonso, Clemente.	36	Muro.	Bracero.	Si
37	Ballesteros Alonso, Victor.	28	Pedro Sancho.	Bracero.	Si
38	Ballesteros del Castillo, Pedro.	43	P. de Abajo, 40.	Bracero.	No
39	Ballesteros Crespo, Timoteo.	59	Santa María, 6.	Panadero.	Si
40	Ballesteros Escapa, Claudio.	25	P. de Santa María.	Bracero.	Si
41	Ballesteros Estrada, José.	70	Sombrereros, 11.	Bracero.	No
42	Ballesteros del Río, Antolín.	41	Torre Atrás.	Empleado.	Si
43	Ballesteros del Río, Antonio.	30	Sombrereros.	Bracero.	Si
44	Blanco Agúndez, Eusebio.	27	Sombrereros.	Bracero.	Si
45	Blanco Ayerza, Antonio.	39	Estación, 14.	Bracero.	Si
46	Blanco Ayerza, Félix.	28	P. de Abajo.	Bracero.	Si
47	Blanco Enrique, Eduardo.	38	Carlos Casado, 37.	Abogado.	Si
48	Blanco López, Gregorio.	62	Estación, 19.	Bracero.	No
49	Blanco Sánchez, Ciriaco.	68	Estación, 19.	Bracero.	No
50	Blanco Sánchez, Petronilo.	64	Laguna, 2.	Bracero.	No
51	Bolado Montañés, Telesforo.	58	Carlos Casado.	Comerciante.	Si
52	Bolaños García, Pedro.	42	Rollo.	Empleado.	Si
53	Borge Curieses, Gregorio.	54	José Casado, 25.	Zapatero.	Si
54	Borge Estébanez, Eugenio.	44	Carlos Casado, 28.	Bracero.	Si
55	Borge Estébanez, Facundo.	50	Laguna, 14.	Bracero.	Si
56	Borge Gil, Cándido.	26	José Casado.	Labrador.	Si
57	Calaveras Herrero, Tomás.	52	Estación, 18.	Bracero.	Si
58	Calvo Carabaza, Antonio.	35	Carlos Casado.	Barbero.	Si
59	Calvo León, Atanasio.	70	Magdalena, 15.	Bracero.	No
60	Calle de la Torre, José.	55	Carlos Casado, 46.	Carpintero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
61	Capellán Moratinos, Julian.	38	Vistierna.	Bracero.	Si
62	Cardo Martínez, Mariano.	58	Angel, 2.	Propietario.	Si
63	Carnicero Herrero, Orencio.	38	José Casado, 19.	Labrador.	Si
64	Carro Prada, Manuel.	31	Estación.	Guarda de noche.	Si
65	Castrillo Montes, Abdón.	42	Estación, 43.	Pastor.	No
66	Castrillo Peláez, Epifanio.	42	Rollo.	Bracero.	Si
67	Castro García, Cipriano.	39	P. de Santa María.	Médico.	Si
68	Castro González, Cipriano.	39	Sombrereros, 1.	Labrador.	Si
69	Castro Hernández, Emiliano.	33	Sombrereros.	Bracero.	Si
70	Castro de la Iglesia, Raimundo.	41	Magdalena, 1.	Bracero.	Si
71	Ciruelo Blanco, Martín.	37	Sombrereros, 10.	Bracero.	Si
72	Ciruelo Fernández, Nicasio.	65	Sombrereros, 10.	Cordelero.	Si
73	Corbo Tornadijo, Matías.	40	Grupo Estación.	Guarda agujas.	Si
74	Corral Herrero, Braulio.	34	Estación, 18.	Bracero.	Si
75	Corral Herrero, Gregorio.	31	Tenerías.	Bracero.	Si
76	Corral Revuelta, Eustaquio.	27	Sombrereros.	Albañil.	Si
77	Crespo Borge, Mariano.	62	P. de Santa María.	Zapatero.	Si
78	Crespo González, Pablo.	27	Torre Atrás.	Sacristán.	Si
79	Crespo Guerra, Eustasio.	58	Torre Atrás, 15.	Bracero.	Si
80	Crespo Guerra, Mateo.	50	Santa María, 8.	Labrador.	Si
81	Crespo Pérez, Facundo.	57	Carlos Casado, 52.	Bracero.	Si
82	Crespo Saldaña, Donato.	26	Rollo.	Bracero.	No
83	Crespo Saldaña, Francisco.	30	Sombrereros.	Pastor.	Si
84	Cuevas Gago, Juan.	39	Rollo, 16.	Bracero.	Si
85	Curieses Capellán, Francisco.	45	P. Mayor, 2.	Bracero.	No
86	Delgado Pérez, Valentín.	50	Sombrereros, 3.	Carpintero.	Si
87	Diez Alvarez, Vidal.	26	Sombrereros.	Bracero.	Si
88	Diez Espeso, Andrés.	48	Rollo, 6.	Bracero.	Si
89	Diez Martínez, Félix.	73	Sombrereros.	Bracero.	Si
90	Elizari Azofra, Eusebio.	54	Extramuros, 2.	Jefe de Estación.	Si
91	Escudero Hernández, Alberto.	56	P. de Abajo.	Tratante.	No
92	Espeso Agúndez, Cruz.	62	Cristo, 16.	Bracero.	Si
93	Espeso Blanco, Eusebio.	25	Tenerías.	Bracero.	Si
94	Espeso Blanco, Venancio.	43	Estación, 29.	Bracero.	No
95	Espeso del Corral, Eugenio.	39	Tinte.	Bracero.	Si
96	Espeso Escayo, Gabriel.	42	Santa María, 1.	Labrador.	Si
97	Espeso Escayo, Melitón.	53	Muro, 34.	Bracero.	Si
98	Espeso Escayo, Ramón.	57	Torre Atrás, 20.	Bracero.	Si
99	Espeso Escayo, Valentín.	42	Tenerías, 20.	Hortelano.	Si
100	Espeso Marcos, Vicente.	27	Escuelas.	Bracero.	Si
101	Espeso Navas, Matías.	38	Muro, 14.	Bracero.	Si
102	Espeso de la Puente, Alejandro.	44	P. de Abajo, 27.	Empleado.	Si
103	Espeso Quijada, Florencio.	27	Carlos Casado.	Fresquero.	Si
104	Espeso Quijada, Isabelino.	32	Torre Atrás, 2.	Bracero.	Si
105	Espeso Quijada, Matías.	25	Torre Atrás.	Comerciante.	Si
106	Espeso Ungidos, Isidoro.	45	José Casado.	Bracero.	Si
107	Espeso Villamides, Tiburcio.	38	Torre Atrás, 2.	Bracero.	Si
108	Esteban Fuentes, Emilio.	56	Rivera, 11.	Tratante.	Si
109	Estébanez Espeso, Jacinto.	56	Sombrereros, 22.	Bracero.	Si
110	Estrada López, Juan.	27	Estación.	Bracero.	No
111	Estrada Pérez, Bonifacio.	64	Tenerías, 21.	Bracero.	No
112	Fernández Alvarez, Paciano.	55	Magdalena, 2.	Hojalatero.	Si
113	Fernández García, Feliciano.	58	P. de Abajo, 49.	Bracero.	Si
114	Fernández Guerra, Vicente.	73	Carlos Casado, 6.	Labrador.	Si
115	Fernández Rivera, Esteban.	75	Santa María, 16.	Herrero.	Si
116	Fierro Fidalgo, Arturo.	39	José Casado, 23.	Labrador.	Si
117	Fierro Fidalgo, Juan.	33	José Casado, 23.	Labrador.	Si
118	Fierro Fidalgo, Julio.	27	José Casado.	Empleado.	Si
119	Fierro Martín, Isidro.	65	José Casado, 23.	Labrador.	Si
120	Frechilla, Sancho, Juan Antonio.	33	Estación.	Empleado.	Si
121	Gallego Fernández, Mateo.	36	Carlos Casado.	Bracero.	Si
122	Gañán González, Saturnino.	52	Muro, 22.	Bracero.	Si
123	García Gómez, Antonio.	41	José Casado, 2.	Barbero.	Si
124	García López, Eusebio.	36	Carlos Casado, 56.	Bracero.	Si
125	García Matía, Nicolás.	76	P. de Abajo, 9.	Capataz.	Si
126	García Piloña, Julian.	58	Carlos Casado, 50.	Hojalatero.	No
127	Garrán Borge, Emeterio.	55	Carlos Casado, 13.	Administrador.	Si
128	García Borge, Román.	52	Capilla de Jesús.	Bracero.	Si
129	Garrán Domínguez, Julio.	30	Carlos Casado.	Comerciante.	Si
130	Garrán Santa María, Nicanor.	56	Santa María, 5.	Bracero.	Si
131	Gil Bajo, Lucas.	41	Tinte, 5.	Comerciante.	Si
132	Gil Godos, Gregorio.	56	Sombrereros, 7.	Labrador.	Si
133	Godón Pérez, Mariano.	31	Escuelas Viejas.	Empleado.	Si
134	Gómez Alejandro, Mauricio.	28	Magdalena.	Bracero.	No
135	Gómez Alejandro, Pedro.	31	Muro, 15.	Bracero.	Si
136	Gómez Alonso, Félix.	36	Extramuros.	Bracero.	Si
137	Gómez Blanco, Nicasio.	52	Magdalena.	Bracero.	Si
138	Gómez Casado, Basilio.	29	Ferrocarril.	Empleado.	Si
139	Gómez Maudes, Anastasio.	62	Carlos Casado, 14.	Veterinario.	Si
140	González Courel, Teodosio.	51	José Casado, 22.	Notario.	Si
141	González González, Fabián.	30	Estación.	Jefe de Estación.	Si
142	González Morán, Eugenio.	42	Cristo, 15.	Bracero.	Si
143	González Morán, Saturnino.	31	P. de Abajo.	Bracero.	Si
144	González Pérez, Manuel.	46	Extramuros.	Empleado.	Si
145	Granja Hoyos, José (de la)	62	P. de Abajo.	Sastre.	Si
146	Guerra Marcos, Aurelio.	25	Muro.	Bracero.	Si
147	Guerra Paredes, Pablo.	30	Muro.	Bracero.	Si
148	Guerra Rojo, Lino.	50	Muro, 31.	Bracero.	Si
149	Gutiérrez de la Iglesia, Laureano.	40	Carlos Casado.	Bracero.	Si

Número de orden en la sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
150	Gutiérrez Vintrote, José.	34	Estación, 5.	Empleado.	Si
151	Hermoso de la Iglesia, Leoncio.	28	Magdalena.	Bracero.	Si
152	Hernández Cuñado, Ildefonso.	30	José Casado.	Coadjutor.	Si
153	Hernández López, Aniceto.	67	Torre Atrás, 5.	Bracero.	Si
154	Hernández López, Benito.	69	Carlos Casado, 40.	Bracero.	Si
155	Herrero Alonso, Cipriano.	49	P. de Abajo, 24.	Bracero.	Si
156	Herrero Alonso, Fausto.	45	Torre Atrás.	Bracero.	No
157	Herrero Alonso, Francisco.	38	Torre Atrás, 24.	Bracero.	No
158	Herrero Alonso, Gregorio.	39	Torre Atrás, 16.	Bracero.	No
159	Herrero Alonso, Ulpiano.	57	José Casado, 5.	Comerciante.	Si
160	Herrero Cabrero, Marino.	34	Cristo.	Bracero.	Si
161	Herrero Crespo, Gregorio.	74	Torre Atrás, 14.	Bracero.	No
162	Herrero Espeso, Antonino.	35	Magdalena, 14.	Molinero.	Si
163	Herrero Espeso, Julian.	28	Magdalena.	Ceacista.	Si
164	Herrero González, Santiago.	39	Cristo, 4.	Zapatero.	Si
165	Herrero Laso, Angel.	60	Magdalena, 14.	Molinero.	Si
166	Herrero Méndez, Arsenio.	27	José Casado.	Comerciante.	Si
167	Herrero Revuelta, Cosme.	33	Carlos Casado.	Bracero.	Si
168	Ibáñez Zapatero, Cándido.	52	Tinte, 22.	Tejero.	Si
169	Iglesia Carnicero, Luciano (de la)	72	José Casado, 7.	Labrador.	Si
170	Iglesia Losadas, Mateo.	66	Extramuros, 9.	Pastor.	Si
171	Lajo Figueras, Antonio.	29	Pedro Sancho, 4.	Empleado.	Si
172	Lambas Antolín, Cipriano.	51	Cristo, 21.	Bracero.	No
173	Leal de la Iglesia, Fidel.	46	Cristo, 11.	Bracero.	Si
174	Linacero Espeso, Vicente.	70	Carlos Casado, 2.	Comerciante.	Si
175	López Hernández, Venancio.	32	Muro.	Bracero.	No
176	Marcos Salve, Daniel.	32	Magdalena.	Dependiente.	Si
177	Martín García, Esteban.	55	Sombrereros.	Maquinista.	Si
178	Martínez Aláez, Isidoro.	74	José Casado, 12.	Párroco.	Si
179	Martínez Diez, Lucio.	46	Carlos Casado, 31.	Bracero.	Si
180	Martínez Guerra, Fructuoso.	47	Torre Atrás, 10.	Bracero.	No
181	Martínez Madrigal, Teodosio.	51	José Casado, 2.	Caminero.	Si
182	Martínez Pintor, Francisco.	52	Carlos Casado.	Bracero.	Si
183	Melero Moratinos, Millán.	44	Carlos Casado, 3.	Empleado.	Si
184	Méndez Borge, Juan Antonio.	27	José Casado.	Labrador.	Si
185	Méndez Maudes, Félix.	43	José Casado, 6.	Labrador.	Si
186	Méndez Méndez, Luciano.	27	José Casado.	Labrador.	Si
187	Méndez Saldaña, Demetrio.	50	José Casado, 24.	Labrador.	Si
188	Merino Fernández, Mariano.	44	Muro, 19.	Caminero.	Si
189	Merino Hernández, Romualdo.	80	P. de Abajo, 32.	Bracero.	Si
190	Merino Pérez, Luís.	44	P. de Abajo, 39.	Bracero.	No
191	Merino Pérez, Mateo.	52	Muro, 16.	Bracero.	No
192	Milano Pérez, Gregorio.	63	P. de Abajo, 51.	Bracero.	No
193	Misas Bartolomé, Bonifacio.	59	Sombrereros, 18.	Bracero.	No
194	Moncada Palmero, Blas.	73	Carlos Casado, 26.	Labrador.	Si
195	Moratinos Fernández, Aniceto.	57	Magdalena, 9.	Bracero.	Si
196	Moratinos Fernández, Pedro.	66	Cristo.	Bracero.	No
197	Moro Diez, Timoteo.	26	Sombrereros.	Bracero.	Si
198	Moro Jubete, Hilario.	58	Sombrereros.	Pastor.	No
199	Mozos Collazos, Marcelo.	45	Muro.	Esquilador	Si
200	Navas Arroyo, Miguel.	42	Tinte, 12.	Telegrafista.	Si
201	Navas Fuertes, Francisco.	33	P. de Abajo, 16.	Bracero.	Si
202	Núñez Cantarino, Román.	42	Muro, 20.	Bracero.	Si
203	Olaso Alario, Francisco.	66	Extramuros, 8.	Tejedor.	Si
204	Olaso Rascón, Acacio.	33	Extramuros, 8.	Tejedor.	Si
205	Oteruelo García, Pedro.	53	Pedro Sancho.	Zapatero.	Si
206	Pablos Campo, Blas.	43	Extramuros.	Capataz.	Si
207	Pardo de Carnicero, Hilario.	27	Sombrereros.	Bracero.	Si
208	Pardo Gil, Hilario.	58	Sombrereros, 24.	Bracero.	Si
209	Pardo Gil, Remigio.	64	Cristo, 27.	Bracero.	Si
210	Paredes Alhijado, Alejandro.	33	Carlos Casado.	Bracero.	Si
211	Paredes Milano, Cleto.	40	Carlos Casado.	Tablajero.	Si
212	Paredes del Agua, Tomás.	44	Santa María, 7.	Bracero.	Si
213	Pérez Antón, Manuel.	42	Cristo, 19.	Bracero.	Si
214	Pérez Arenillas, Gabino.	51	Cristo, 18.	Bracero.	No
215	Pérez Cartón, Gabriel.	42	Torre Atrás, 3.	Bracero.	Si
216	Pérez del Corral, Ignacio.	29	Estación,	Bracero.	Si
217	Pérez Escapa, Emeterio.	53	Plaza de Abajo.	Bracero.	No
218	Pérez López, Mario.	64	Torre Atrás.	Bracero.	Si
219	Pérez Moro, Ignacio.	54	Estación, 25.	Bracero.	Si
220	Pérez Núñez, Julian.	52	Torre Atrás, 9.	Bracero.	No
221	Pérez París, Santos.	42	Tinte.	Bracero.	Si
222	Pérez Valdivieso, Cruz.	44	P. de Abajo, 2.	Bracero.	No
223	Pesquera Iglesias, Joaquín.	38	José Casado, 18.	Bracero.	Si
224	Prado Quintana, Román.	45	Rollo.	Empleado.	Si
225	Prieto Olivares, Matías.	29	Escuelas Viejas.	Empleado.	Si
226	Puente Cuevas, Cayetano.	25	Escuelas Viejas.	Bracero.	Si
227	Puente Hernández, Toribio (de la)	39	P. de Abajo, 3.	Bracero.	Si
228	Puente López, Tomás (de la)	59	Torre Atrás, 11.	Bracero.	No
229	Puente Riaño, Carlos (de la)	64	Muro, 40.	Bracero.	Si
230	Puente Rodríguez, Cipriano.	27	Torre Atrás.	Bracero.	Si
231	Puente Rodríguez, Juan.	25	Torre Atrás.	Bracero.	Si
232	Quintana de la Fuente, Manuel.	46	Extramuros.	Capataz.	Si
233	Ramos Blanco, Esteban.	26	Cristo.	Bracero.	Si
234	Ramos Carnicero, Nicasio.	46	Carlos Casado.	Cortador.	Si
235	Ramos Crespo, Francisco.	63	Estación, 7.	Bracero.	Si
236	Ramos Plaza, Enrique.	47	P. de Abajo.	Cortador.	Si
237	Reglero Palomo, Lorenzo.	58	Sombrereros, 14.	Bracero.	No
238	Reinoso González, Florentino.	48	Carlos Casado, 17.	Guarnicionero.	No

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL · PALENCIA

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
239	Ríos Ramos, Florencio (del)	28	Cristo.	Bracero.	No
240	Rivera Crespo, Florencio.	42	Carlos Casado, 33.	Labrador.	Si
241	Robles Espeso, Secundino.	51	Sombrereros, 1.	Bracero.	Si
242	Robles Espeso, Victorino.	58	P. de Abajo, 21.	Bracero.	No
243	Rodríguez Escayo, Acisclo.	41	Extramuros, 16.	Hortelano.	Si
244	Rodríguez Fernández, Amós.	58	Estación, 23.	Bracero.	Si
245	Rodríguez Martínez, Julian.	48	Extramuros.	Hortelano.	No
246	Romón Bueno, Teodosio.	32	Carlos Casado, 45.	Carretero.	Si
247	Romón Moratinos, Facundo.	40	Estación, 22.	Bracero.	Si
248	Royuela Martínez, Antolín.	54	Extramuros, 44.	Administrador.	Si
249	Rubio Expósito, Benigno.	46	P. de Abajo, 19.	Bracero.	No
250	Ruíz Fernández, Santos.	46	Carlos Casado, 19.	Herrero.	Si
251	Ruíz Rodríguez, Francisco.	86	Cristo, 11.	Bracero.	Si
252	Salán Merino, Juan.	30	Cristo.	Bracero.	No
253	Sánchez Rodríguez, Juan.	59	Torre Atrás.	Bracero.	Si
254	Sandoval del Cueto, Alederino.	43	Ferrocarril, 5.	Empleado.	Si
255	San Millán Herrán, Constantino.	53	Carlos Casado.	Bracero.	Si
256	Sanzo González, Emeterio.	71	P. de Abajo, 14.	Bracero.	No
257	Soto Agúndez, Quiterio.	28	Muro.	Bracero.	Si
258	Tejedor Ramos, Antonio.	47	P. de Abajo, 50.	Bracero.	Si
259	Tejerina Herrero, Valentín.	46	Torre Atrás.	Bracero.	Si
260	Ungidos Alvarez, Miguel.	32	Extramuros.	Bracero.	Si
261	Valle Pérez, Leopoldo (del)	60	Carlos Casado, 44.	Bracero.	Si
262	Vallejo Palmero, Manuel.	62	Carlos Casado, 28.	Labrador.	Si
263	Vallejo Saldaña, Gerardo.	32	José Casado, 28.	Labrador.	Si
264	Vega Pérez, Marcelo (de la)	53	Magdalena, 12.	Comerciante.	Si
265	Verano García, Máximo.	44	P. de Abajo, 46.	Bracero.	Si
266	Verano González, Fructuoso.	35	Muro, 21.	Bracero.	Si
267	Velariño Losada, Dositeo.	43	Ferrocarril.	Empleado.	Si
268	Villanueva Capellán, Francisco.	28	Magdalena.	Bracero.	Si
269	Villanueva Garrán, Segundo.	44	Laguna, 4.	Carpintero.	Si
270	Villanueva Lera, Juan Manuel.	55	Extramuros, 11.	Guarda.	Si
271	Villar Moratinos, Mariano.	62	Estación 26.	Mesonero.	Si
272	Villariño Rosa, Dositeo.	37	Subida al ferrocarril.	Empleado.	Si
273	Zorita Maudes, Agustín.	50	Magdalena, 7.	Bracero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,
Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,
Domingo Diaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — **Término municipal de Villadiezma.**

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alba Cabiedes, Nicolás.	57	Tercio, 1.	Bracero.	No
2	Alonso Centeno, Macario.	39	Montaña, 16.	Jornalero.	Si
3	Alonso Centeno, Plácido.	43	Montaña, 12.	Labrador.	Si
4	Amo Fraile, Domingo.	59	Cárcaba, 4.	Jornalero.	Si
5	Antolín Merino, Doroteo.	52	Pilón, 3.	Jornalero.	Si
6	Aparicio Cuende, Juan.	67	Iglesia, 2.	Jornalero.	Si
7	Blanco Calvo, Mateo.	52	Pozo Vega, 2.	Organista.	Si
8	Blanco García, Adriano.	31	Burejo, 5.	Jornalero.	Si
9	Calvo González, Eutimio.	58	Frescura, 9.	Labrador.	Si
10	Campo del Río, Pedro.	61	Frescura, 7.	Labrador.	Si
11	Castro Valles, Arsenio.	25	Pozo Vega, 9.	Jornalero.	Si
12	Cuadrado Abades Mariano.	28	Montaña, 3.	Jornalero.	Si
13	Cuadrado Abades, Teófilo.	36	Montaña, 3.	Bracero.	Si
14	Cuadrado Abia, Ventura.	41	S. Roque, 1.	Labrador.	Si
15	Cuadrado García, Heliodoro.	32	Montaña, 28.	Labrador.	Si
16	Cuadrado García, Ubaldo.	26	Burgos, 8.	Jornalero.	Si
17	Cuadrado Porris, Cándido.	70	Montaña, 3.	Bracero.	Si
18	Espinosa Sánchez, Isaác.	57	Pozo Vega, 4.	Labrador.	Si
19	Estébanez Delgado, Ezequiel.	31	Burgos, 8.	Jornalero.	Si
20	Estébanez Lindes, Anselmo.	63	Montaña, 26.	Bracero.	Si
21	Estébanez Tapia, Eulogio.	28	Tercio, 10.	Jornalero.	No
22	Fernández Gutiérrez, Mariano.	37	Iglesia, 6.	Labrador.	Si
23	Fuentes Calvo, Amador.	42	Pilón, 2.	Jornalero.	Si
24	García Cebrián, Victoriano.	61	Burgos, 5.	Zapatero.	Si
25	García Franco, Emilio.	44	Solana, 5.	Retirado.	Si
26	Gómez Flores, Dióscoro.	33	S. Roque, 4.	Herrero.	Si
27	González Diez, Dámaso.	73	S. Roque, 16.	Labrador.	Si
28	González García, José.	31	Pozo Vega.	Labrador.	Si
29	González García, Lucidio.	42	Pozo Vega, 7.	Labrador.	Si
30	González Medina, Andrés.	72	Burgos, 2.	Párroco.	Si
31	González del Río, Luciano.	47	Montaña, 8.	Labrador.	Si
32	González Romero, Andrés.	48	S. Roque, 16.	Labrador.	Si
33	Herrero Pérez, Eustaquio.	57	Mota, 2.	Jornalero.	Si
34	Izquierdo Tomé, Julio.	57	Cárcaba, 5.	Propietario.	Si
35	López Alario, Fortunato.	58	Pilón, 10.	Labrador.	Si
36	López Valles, Julio.	29	Pilón, 10.	Estudiante.	Si
37	Meriel Espinosa, Alejandro.	37	Pozo Vega, 6.	Labrador.	Si
38	Meriel Espinosa, Fortunato.	31	Cárcaba, 6.	Labrador.	Si
39	Meriel Espinosa, Zenón.	28	Frescura, 4.	Labrador.	Si
40	Meriel Pérez, Marcial	26	Tercio, 6.	Labrador.	Si
41	Meriel Pérez, Vicente.	36	Tercio, 6.	Labrador.	Si
42	Meriel Valles, Antonio.	64	Montaña, 7.	Labrador.	Si
43	Meriel Valles, Casimiro.	62	Frescura, 4.	Labrador.	Si
44	Meriel Valles, Juan.	56	Montaña, 1.	Labrador.	Si
45	Meriel Valles, Ladislao.	36	Montaña, 7.	Labrador.	Si
46	Meriel Valles, Lucio.	59	Carrión, 4.	Propietario.	Si
47	Meriel Valles, Vicente.	68	Tercio, 7.	Secretario.	Si
48	Miguel Martínez, Julian.	55	Pilón, 9.	Jornalero.	Si
49	Mínguez Romero, Gabriel.	29	Burgos, 2.	Labrador.	Si
50	Muñoz Arconada, Pablo.	51	Pozo Vega, 10.	Bracero.	Si
51	Pablos Estébanez, Nicéforo.	44	Pozo Vega, 13.	Estanquero.	Si
52	Pablos del Río, Magdaleno.	64	Iglesia, 7.	Jornalero.	Si
53	Pablos del Río, Vicente.	67	Carrión, 6.	Jornalero.	Si
54	Pérez Ordóñez, Pío.	72	Carrión, 1.	Jornalero.	Si
55	Plaza Melendro, Rufino.	44	Pozo Vega, 9.	Herrero.	Si
56	Polo García, Venancio.	67	Mota, 1.	Jornalero.	Si
57	Porras López, Telesforo.	58	Burejo, 1.	Jornalero.	Si
58	Porris Romero, Enrique.	46	Pilón, 8.	Labrador.	Si
59	Porris Romero, Perfecto.	51	Cárcaba, 1.	Jornalero.	Si
60	Quijada López, Mariano.	38	Burgos, 7.	Jornalero.	Si
61	Ramos Abad, Hermenegildo.	44	Carrión, 2.	Labrador.	Si
62	Ramos Abad, Lúcas.	49	Montaña, 30.	Labrador.	Si
63	Redondo González, Epifanio.	25	Montaña, 11.	Jornalero.	Si
64	Redondo Romero, Mariano.	49	Montaña, 11.	Bracero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Río Arconada, Casto (del)	52	Pozo Vega, 5.	Labrador.	Si
66	Río Arconada, Fructuoso (del)	43	S. Roque, 7.	Labrador.	Si
67	Río Romero, Marciano.	25	Pozo Vega, 6.	Estudiante.	Si
68	Ríos Arconada, Victor (de los)	41	Solana, 1.	Labrador.	Si
69	Rodríguez Lozano, Juan.	44	Pilón, 6.	Albañil.	Si
70	Rodríguez Santamaría, Epifanio.	58	Pilón, 1.	Pastor.	No
71	Rojo Abad, Máximo.	47	Frescura, 5.	Labrador.	Si
72	Romero Diez, Miguel.	58	Iglesia, 5.	Jornalero.	Si
73	Romero Escobar, Santos.	68	Burejo, 4.	Jornalero.	Si
74	Romero López, Lorenzo.	30	Tercio, 2.	Jornalero.	Si
75	Romero López, Vicente.	35	Tercio, 4.	Jornalero.	Si
76	Romero Meriel, Tomás.	40	Solana, 3.	Labrador.	Si
77	Romero del Río, Florentino.	29	Solana, 6.	Labrador.	Si
78	Romero del Río, Luís.	33	Solana, 6.	Labrador.	Si
79	Romero Rojo, Francisco.	40	Solana, 3.	Labrador.	Si
80	Romero Romero, Isidro.	30	Tercio, 4.	Jornalero.	Si
81	Romero Romero, Ismael.	35	S. Roque, 3.	Labrador.	Si
82	Romero Romero, Laurentino.	51	Plaza, 2.	Labrador.	Si
83	Romero Romero, Máximo.	37	Plaza, 3.	Labrador.	Si
84	Romero Romero, Ulpiano.	47	Plaza, 3.	Sacerdote.	Si
85	Salcedo Catalina, Bonifacio.	60	Carrión, 7.	Bracero.	Si
86	Salcedo Romero, Ambrosio.	28	Carrión, 7.	Jornalero.	Si
87	Salvador Pérez, Eusebio.	72	Burejo, 3.	Jornalero.	Si
88	Sánchez Alonso, Guillermo.	38	Carrión, 5.	Maestro.	Si
89	Sancho Martínez, Gumersindo.	66	Burgos, 9.	Guarda.	No
90	Santos Estébanez, Mauro.	28	Burejo, 3.	Pastor.	No
91	Santos Palencia, Próspero.	57	Montaña, 9.	Pastor.	No
92	Tapia Rodríguez, Juan.	54	Tercio, 10.	Jornalero.	Si
93	Valles Lorenzo, Veremundo.	29	S. Roque, 14.	Bracero.	Si
94	Valles dal Río Filemón.	51	Iglesia, 1.	Propietario.	Si
95	Valles Romero, Victoriano.	62	S. Roque, 14.	Jornalero.	Si
96	Vicente Andrés, Acisclo.	33	Montaña, 25.	Jornalero.	Si
97	Vicente Andrés, Juan.	28	Montaña, 9.	Jornalero.	Si
98	Vicente Aparicio, Francisco.	63	Pilón, 7.	Jornalero.	Si
99	Vicente Camarón, Tomás.	39	Montaña, 6.	Bracero.	Si
100	Villegas Valles, Jesús.	34	Plaza, 6.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º
El Presidente,
Adolfo Riaza.

El Secretario,
Domingo Diaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

BOLETIN EXTRAORDINARIO DEL DIA 27 DE AGOSTO DE 1917.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villaeles de Valdavia.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Angel Pérez, León.	59	Mayor.	Bracero.	Si
2	Antolín Ruíz, Fausto.	46	Plaza, 1.	Militar.	Si
3	Ayuela Campo, Miguel.	46	Mayor, 7.	Labrador.	Si
4	Ayuela Campo, Pedro.	60	Plaza.	Labrador.	Si
5	Ayuela Mazuelas, Pedro.	29	Plaza, 9.	Bracero.	Si
6	Ayuela Mazuelas, Saturnino.	42	Plaza, 13.	Zapatero.	Si
7	Ayuela Montes, Teodoro.	57	Arrabal.	Labrador.	Si
8	Barreda Campo, Mariano.	62	Puente, 16.	Labrador.	Si
9	Barreda Corniero, Juan.	65	Mayor, 11.	Labrador.	Si
10	Barreda Diez, Felipe.	26	Arrabal, 2.	Labrador.	Si
11	Barreda Diez, Mariano.	33	Alta, 2.	Bracero.	Si
12	Barreda Gutiérrez, Arturo.	26	Obispo ,11.	Labrador.	Si
13	Barreda Merino, Angel.	39	Rincón.	Labrador.	Si
14	Barreda Puebla, Angel.	62	Alta, 2.	Labrador.	Si
15	Bravo García, Policarpo.	47	Ronda, 5.	Bracero.	No
16	Cabañas Fernández, Donato.	30	Puente, 13.	Bracero.	Si
17	Cabañas Tejedor, Cesáreo.	61	Puente, 15.	Labrador.	Si
18	Calleja Prado, Julian.	42	Plaza, 26.	Bracero.	Si
19	Campo Espinosa, Felipe.	53	Plaza, 4.	Labrador.	Si
20	Campo Pérez, Urbano.	41	Plaza, 1.	Labrador.	Si
21	Corral Corral, Emeterio.	32	Mayor, 14.	Bracero.	Si
22	Diez Herrero, Froilán.	28	Alta.	Bracero.	Si
23	Diez Martín, Tomás.	61	Plaza, 17.	Bracero.	Si
24	Diez Noriega, Suceso.	47	Plaza, 22.	Labrador.	Si
25	Fernández Heras, Ceferino.	32	Arrabal, 6.	Bracero.	Si
26	Fernández Plaza, Antonio.	59	Alta, 16.	Bracero.	Si
27	Fraile Pastor, Argimiro.	38	Plaza, 20.	Bracero.	Si
28	Fraile Pastor, Diómedes.	44	Plaza, 20.	Bracero.	Si
29	Franco Martín, Remigio.	54	Alta, 17.	Bracero.	Si
30	Franco Quijano, Angel.	58	Plaza, 10.	Pastor.	Si
31	García López, Nicanor.	61	Plaza, 18.	Caminero.	Si
32	Gimón Miguel, Victor.	55	Puente, 8.	Bracero.	Si
33	González Noriega, Balbino.	46	Puente, 9.	Secretario.	Si
34	González Treceño, Mariano.	66	Mayor, 2.	Labrador.	Si
35	Gutiérrez Ayuela, Francisco.	64	Plaza, 19.	Bracero.	Si
36	Gutiérrez Castrillo, Francisco.	42	Mayor, 8.	Bracero.	Si
37	Gutiérrez González, Sandalio.	60	Puente, 5.	Labrador.	Si
38	Gutiérrez Heras, Miguel.	33	Puente, 5.	Bracero.	Si
39	Gutiérrez Heras, Pablo.	27	Plaza.	Bracero.	Si
40	Heras González, Marcelino.	33	Plaza, 23.	Bracero.	Si
41	Heras Rodríguez, Eusebio.	68	Plaza, 23.	Labrador.	Si
42	Herrero Cardeñosa, Mário.	53	Alta, 3.	Pastor.	Si
43	Herrero Fernández, Jerónimo.	71	Mayor, 14.	Labrador.	Si
44	Herrero Franco, Eleuterio.	28	Alta, 8.	Bracero.	Si
45	Herrero Martín, Lino.	37	Puente, 17.	Caminero.	Si
46	Herrero Merino, Benito.	41	Puente.	Labrador.	Si
47	Herrero Merino, Eleuterio.	30	Mayor, 10.	Sacerdote.	Si
48	Herrero Merino, Mariano.	35	Mayor, 14.	Labrador.	Si
49	Hospital García, Cirilo.	31	Mayor, 2.	Bracero.	Si
50	Laso González, Juan.	53	Alta, 15.	Harinero.	Si
51	Laso Gutiérrez, Esteban.	28	Alta.	Harinero.	Si
52	López Renedo, Constancio.	52	Puente, 12.	Comerciante.	Si
53	Manrique Herrero, Isidoro.	55	Alta, 11.	Pastor.	Si
54	Martín Cabezón, Félix.	27	Alta.	Bracero.	Si
55	Martín Calvo, Crisanto.	44	Puente.	Labrador.	Si
56	Martín Campo, Hipólito.	35	Plaza, 11.	Bracero.	Si
57	Martín Villegas, Julian.	59	Ronda, 1.	Pastor.	Si
58	Mazuelas Bahillo, Andrés.	74	Plaza, 26.	Pastor.	Si
59	Mazuelas González, Pedro.	30	Puente, 5.	Bracero.	Si
60	Mazuelas Mazuelas, Vidal.	33	Alta, 11.	Labrador.	Si
61	Merino Valbuena, Urbano.	44	Ronda, 9.	Labrador.	Si
62	Merino Campo, Victor.	57	Plaza, 3.	Labrador.	Si
63	Noriega Noriega, Baltasar.	50	Plaza, 21.	Labrador.	Si
64	Ortega Macho, Martín.	32	Arrabal.	Pastor.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Pastor Fraile, Aureliano.	60	Puente, 13.	Labrador.	Si
66	Peña Merino, Anastasio.	25	Ronda, 7.	Bracero.	Si
67	Peña Peña, Plácido.	51	Ronda, 7.	Labrador.	Si
68	Rodríguez Bravo, Samuel.	38	Puente, 11.	Jornalero.	Si
69	Rodríguez Herrero, Valentín.	50	Alta, 8.	Bracero.	Si
70	Rodríguez Pérez, Mariano.	32	Plaza, 6.	Carretero.	Si
71	Rodríguez Puebla, Benito.	72	Ronda, 2.	Labrador.	Si
72	Rodríguez Puebla, Eutiquio.	25	Puente, 7.	Bracero.	Si
73	Ruíz Mazuelas, José.	27	Puente.	Bracero.	Si
74	Santos Caro, Daniel.	38	Alta, 8.	Bracero.	Si
75	Santos Caro, Marcelino.	42	Mayor, 9.	Bracero.	Si
76	Santos Caro, Paulino.	40	Plaza, 12.	Albañil.	Si
77	Santos Noriega, Florencio.	30	Mayor, 3.	Bracero.	Si
78	Terceño Fernández, Formerio.	38	Alta, 20.	Bracero.	Si
79	Terceño González, Lino.	73	Plaza, 17.	Labrador.	Si
80	Valles Cabezón, Blas.	70	Alta, 18.	Labrador.	Si
81	Valles Martín, Román.	62	Rincón, 3.	Labrador.	Si
28	Valles Santos, Bernabé.	44	Rincón, 1.	Bracero.	Si
83	Valles Santos, Silvino.	35	Alta, 18.	Bracero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.° B.°

El Presidente,

Adolfo Riaza.

El Secretario,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villafruel.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alonso Fontecha, Filiberto.	35	Valcabadillo.	Sacerdote.	Si
2	Andrés Laso, Fermín.	58	Medio, 3.	Labrador.	No
3	Andrés Laso, Toribio.	52	Medio, 14.	Labrador.	Si
4	Barcenilla Baldeón, Dámaso.	35	Manzano, 3.	Labrador.	Si
5	Barrio Fontecha, Victor.	36	Manzano, 2.	Labrador.	Si
6	Cabezón Campo, Pedro.	63	Cantarranas, 4.	Labrador.	Si
7	Cabezón Gutiérrez, Nicolás.	41	Mayor, 1.	Labrador.	Si
8	Dujo Franco, Juan (del)	63	Iglesia, 18.	Párroco.	Si
9	Espinosa García, Rosendo.	44	Iglesia, 20.	Pastor.	No
10	Fernández Cabezón, Antonio.	37	Cantarranas, 3.	Labrador.	Si
11	Fernández Cabezón, Cesáreo.	39	Cantarranas, 3.	Labrador.	Si
12	Fernández Campo, Cipriano.	63	Río, 3.	Labrador.	Si
13	Fraile Pastor, Mariano.	63	Villafruel.	Labrador.	Si
14	Francés Villacorta, Emilio.	33	Valcabadillo.	Sirviente.	Si
15	Francés Villacorta, Santiago.	29	Valcabadillo.	Jornalero.	Si
16	Franco Conde, Justo.	31	Iglesia, 12.	Pastor.	No
17	Franco Gozález, Alipio.	28	Carbonera.	Labrador.	Si
18	Franco González, Guillermo.	25	Iglesia.	Labrador.	Si
19	Franco Mediavilla, Abdón.	68	Iglesia, 12.	Labrador.	Si
20	Franco Revilla, Calixto.	57	Iglesia, 22.	Maestro.	Si
21	García Baños, Delfín.	44	Iglesia, 5.	Labrador.	No
22	García Fernández, Benedicto.	26	Medio, 16.	Labrador.	Si
23	García Fernández, Pedro.	27	Valcabadillo.	Jornalero.	No
24	García Fernández, Serapio.	32	Medio, 16.	Labrador.	Si
25	García García, Vicente.	58	Iglesia, 24.	Labrador.	Si
26	García Gómez, Fracisco.	59	Medio, 16.	Labrador.	Si
27	García González, Nicanor.	45	Iglesia, 6.	Labrador.	Si
28	García González, Saturnino.	44	Iglesia, 2.	Labrador.	Si
29	García Vela, Felipe.	32	Fuente, 15.	Labrador.	Si
30	Gómez Vela, Vicente.	36	Medio, 18.	Labrador.	Si
31	González Campo, Hilarión.	59	Fuente, 17.	Labrador.	Si
32	González Diez, Antonio.	63	Fuente, 14.	Pastor.	Si
33	González Diez, Florencio.	33	Fuente, 26.	Labrador.	Si
34	González Franco, Constancio.	38	Mayor, 2.	Labrador.	Si
35	González Franco, Quirico.	44	Mayor, 2.	Labrador.	Si
36	González Franco, Tomás.	52	Iglesia, 8.	Labrador.	No
37	González Franco, Victor.	36	Mayor, 2.	Pastor.	Si
38	González González, Eustaquio.	71	Iglesia, 12.	Labrador.	Si
39	González González, Fausto.	53	Fuente, 7.	Labrador.	Si
40	González González, Fructuoso.	30	Iglesia, 14.	Labrador.	Si
41	González González, Gaspar.	38	Medio, 8.	Labrador.	Si
42	González González, Macario.	33	Fuente, 11.	Labrador.	Si
43	González González, Pedro.	32	Villoiquite.	Labrador.	Si
44	González González, Santiago.	69	Fuente, 8.	Labrador.	No
45	González González, Simeón.	35	Mayor, 5.	Labrador.	Si
46	González González, Teódulo.	26	Mayor, 5.	Maestro.	Si
47	González González, Teófilo (mayor)	37	Fuente, 7.	Labrador.	Si
48	González González, Teófilo (menor)	26	Mayor, 3.	Estudiante.	Si
49	González González, Tomás (mayor)	63	Fuente, 13.	Labrador.	Si
50	González González, Tomás (menor)	41	Iglesia, 8.	Pastor.	No
51	González de las Heras, Justo.	41	Iglesia, 12.	Labrador.	Si
52	González Herrero, David.	26	Fuente, 17.	Labrador.	Si
53	González Mediavilla, Donato.	58	Iglesia, 7.	Labrador.	Si
54	González Mediavilla, Juan.	30	Iglesia, 7.	Labrador.	Si
55	González Gardo, Emeterio.	40	Iglesia, 6.	Labrador.	Si
56	González Pardo, Jacinto.	54	Mayor, 3.	Labrador.	Si
57	González Puebla, Braulio.	47	Valcabadillo.	Pastor.	Si
58	Marcos González, Damián.	53	Medio, 12.	Labrador.	Si
59	Marcos Lerones, Cipriano.	33	Medio, 26.	Labrador.	Si
60	Martín San Pedro, Gregorio.	79	Río, 1.	Labrador.	Si
61	Martínez Andrés, Juan.	60	Parra, 12.	Labrador.	Si
62	Martínez Barcenilla, Esteban.	44	Puente, 10.	Labrador.	Si
63	Martínez Herrero, Pantaleón.	36	Manzano, 5.	Labrador.	Si
64	Martínez Martínez, Gorgonio.	32	Parra, 12.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Mazuelas Gutiérrez, Basilio.	70	Iglesia, 9.	Labrador.	Si
66	Mediavilla Gutiérrez, Policarpo.	41	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
67	Mediavilla Ibáñez, Teodoro.	28	Villafruel.	Labrador.	Si
68	Mediavilla Tejedor, Fortunato.	30	Villorquite.	Labrador.	Si
69	Merino Cabezón, Filiberto.	29	Iglesia, 5.	Albañil.	Si
70	Merino Montes, Guillermo.	45	Iglesia, 18.	Labrador.	Si
71	Montes Montes, Teodoro.	46	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
72	Morán Mayordomo, Andrés.	50	Iglesia, 16.	Pastor.	No
73	Morán Mediavilla, Francisco.	37	Valcabadillo.	Labrador.	Si
74	Merino Provedo, Hermenegildo.	54	Iglesia, 2.	Albañil.	No
75	Noriega Franco Mariano.	56	Manzano, 6.	Labrador.	Si
76	Pardo González, Ceferino.	33	Iglesia, 14.	Labrador.	Si
77	Pardo González, Fabriciano.	40	Iglesia, 2.	Labrador.	Si
78	Prado González, Luciano.	47	Parra, 2.	Pastor.	Si
79	Puebla Corral, Julian.	28	Valcabadillo.	Jornalero.	No
80	Puebla Tostán, Francisco.	57	Parra, 10.	Labrador.	No
81	Pueblas Villegas, Benigno.	28	Iglesia, 7.	Párroco.	Si
82	Rebanal Maldonado, Frutos.	55	Mayor, 4.	Jornalero.	Si
83	Rodríguez Diez, Ramón.	54	Iglesia, 5.	Labrador.	Si
84	Rojo Ibáñez, Guillermo.	54	Iglesia, 10.	Labrador.	Si
85	Ruiz González, Paulino.	48	Iglesia, 4.	Herrero.	Si
86	Santos Gutiérrez, Marcelino.	65	Iglesia, 6.	Labrador.	Si
87	Vela Andrés, Marcos.	50	Manzano, 9.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

BOLETIN EXTRAORDINARIO DEL DIA 27 DE AGOSTO DE 1917.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villahán de Palenzuela.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Acero García, Fidencio.	30	Mayor, 12.	Labrador.	Si
2	Alvarez Alvarez, Daniel.	29	La Fuente.	Sastre.	Si
3	Antolín Expósito, Emiliano.	30	Mayor.	Jornalero.	Si
4	Antolín Expósito, Mariano.	28	Cantarranas.	Jornalero.	No
5	Atienza Merino, Primo.	28	Fuente.	Labrador.	Si
6	Barcenilla Bravo, Juan.	62	Viñas, 37.	Pastor.	Si
7	Barcenilla Flores, Crescencio.	38	Fuente.	Jornalero.	No
8	Barcenilla Flores, Zenón.	43	Fuente.	Bracero.	No
9	Barrio Sainz, Desiderio.	65	P. Nueva, 11.	Labrador.	Si
10	Barrio Samaria, Filapiano.	42	Fuente, 24.	Comerciante.	Si
11	Barrio Santamaría, Ramiro.	25	Plaza.	Labrador.	Si
12	Bravo de la Fuente, Benito.	48	Arrabal.	Pastor.	No
13	Cantero Barcenilla, Estanislao.	56	Oro.	Jornalero.	No
14	Cantero Gutiérrez, Manuel.	28	Costanilla.	Labrador.	Si
15	Cantero Santamaría, Mariano.	29	P. Nueva.	Labrador.	Si
16	Cantero Santamaría, Servilio.	39	Olmillo, 15.	Labrador.	Si
17	Castrillejo Barcenilla, Julio.	29	Mayor, 21.	Jornalero.	Si
18	Castrillejo Esguevillas, Leandro.	62	Mayor, 21.	Jornalero.	Si
19	Castrillejo Prieto, Alfonso.	57	Iglesia, 2.	Jornalero.	Si
20	Castrillejo Prieto, Antonio.	53	Olmillo, 2.	Jornalero.	Si
21	Castrillo Esguevillas, Guillermo.	38	P. Vieja, 11.	Jornalero.	No
22	Castrillo Gutiérrez, Felipe.	72	Huerta, 21.	Propietario.	Si
23	Castrillo Santos, Agustín.	47	Huerta, 6.	Tablajero.	Si
24	Castrillo Santos, Cecilio.	36	P. Nueva, 9.	Labrador.	Si
25	Delgado Cantero, Francisco.	59	Cantarranas, 4.	Jornalero.	Si
26	Delgado Cantero, Román.	74	Oro, 6.	Labrador.	Si
27	Delgado Castrillejo, Julian.	58	Peña, 4.	Jornalero.	Si
28	Delgado García, Dimas.	35	Huerta.	Labrador.	Si
29	Delgado García, Teófilo.	54	Trinquete, 9.	Labrador.	Si
30	Delgado Rebolledo, Feliciano.	60	Peña, 6.	Peón.	Si
31	Escribano Sainz, Armogasto.	38	Mayor, 10.	Labrador.	Si
32	Escribano Sainz, Dalmacio.	44	Oro, 11.	Labrador.	Si
33	Esguevillas Cantero, Arsenio.	39	Peña.	Labrador.	Si
34	Esguevillas Cantero, Pedro.	35	Fuente.	Jornalero.	Si
35	Esguevillas Cantero, Teótimo.	30	Oro.	Labrador.	Si
36	Esguevillas Castrillejo, Miguel.	74	Olmillo.	Jornalero.	No
37	Esguevillas Esguevillas, Eulogio.	56	Fuente, 58.	Jornalero.	Si
38	Esguevillas Flores, Domitilo.	45	Huerta, 10.	Zapatero.	Si
39	Esguevillas Rodríguez, Domingo.	69	Arrabal, 11.	Labrador.	Si
40	Esguevillas Rodríguez, Plácido	72	Huerta, 18.	Jornalero.	Si
41	Frías Diez, Juan.	63	Mayor, 25.	Jornalero.	Si
42	Frías Maroto, Felipe.	27	Arrabal.	Pastor.	No
43	Frías Mínguez, Andrés.	28	Viñas.	Jornalero.	Si
44	Frías Mínguez, Manuel.	31	Mayor.	Jornalero.	Si
45	Gallo Hortigüela, Emiliano.	37	Bodegas.	Farmacéutico.	Si
46	García Cantero, Antonio.	54	Huerta, 14.	Labrador.	Si
47	García Cantero, Victoriano.	75	Fuente, 31.	Jornalero.	No
48	García Diez, Robustiano.	40	Fuente.	Herrero.	Si
49	García Diez, Ignacio.	63	Huerta, 27.	Jornalero.	Si
50	García Miguel, Moisés.	25	Plaza.	Labrador.	Si
51	García Pérez, Nemesio.	59	Olmillo.	Secretario.	Si
52	García Prieto, Eulogio.	57	Cantarranas, 5.	Labrador.	Si
53	García Rebollo, Ignacio.	78	Huerta.	Veterinario.	Si
54	García Rebollo, Venancio.	25	Huerta.	Labrador.	Si
55	Gil Castrillejo, Patricio.	52	Peña, 13.	Jornalero.	Si
56	Gil Ramos, Cesáreo.	26	Mayor.	Labrador.	Si
57	Gutiérrez Herrejón, Nicolás.	53	Oro, 7.	Médico.	Si
58	Jiménez Gil, Raimundo.	45	Cantarranas.	Pastor.	Si
59	Lafont Maestro, José.	35	Oro.	Sacerdote.	Si
60	Lozano Arroyo, Maximino.	56	Fuente, 13.	Carpintero.	Si
61	Lozano Villoldo, Máximo.	25	Fuente.	Labrador.	No
62	Macho García, Feliciano.	49	Oro.	Jornalero.	Si
63	Macho García, Félix.	46	Oro, 12.	Bracero.	Si
64	Marcos Villarroel, Emilio.	43	Viñas, 21.	Jornalero.	

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Marcos Villarroel, Fernando.	44	Peña, 18.	Jornalero.	Si
66	Martín Miguel, Abrahám.	35	Plaza Nueva.	Labrador.	Si
67	Martínez Lerena, Teófilo.	30	Iglesia.	Organista.	Si
68	Martínez Mínguez, Maximino.	26	Arrabal.	Pastor.	Si
69	Martínez Pérez, León.	66	Arrabal, 7.	Pastor.	Si
70	Merino García, Antonio.	39	Mayor, 13.	Labrador.	Si
71	Miguel Oribe, Crescenciano.	46	Costanilla, 4.	Labrador.	Si
72	Mínguez López, Blas.	54	Molino del Medio.	Jornalero.	No
73	Muñoz Bravo, Dionisio.	28	Oro.	Jornalero.	Si
74	Nava Gallardo, Agustín.	46	Huerta.	Sastre.	Si
75	Noriega Franco, Cayo.	62	Huerta, 4.	Maestro.	Si
76	Pedro Frías, Maximino (de)	27	Huerta.	Jornalero.	Si
77	Pedro Merino, Daniel (de)	56	P. Nueva.	Labrador.	Si
78	Pedro Merino, Isidoro (de)	35	Costanilla, 3.	Jornalero.	Si
79	Pedro Merino, José (de)	48	Iglesia.	Jornalero.	Si
80	Pedro Merino, Timoteo (de)	54	Oro.	Jornalero.	Si
81	Pérez Vargas, Vidal.	61	Fuente, 52.	Jornalero.	Si
82	Plaza Olmos, Eustasio.	78	Viñas.	Jornalero.	Si
83	Prieto Cantero, Alejandro.	44	Peña.	Jornalero.	Si
84	Prieto Esguevillas, Andrés.	43	Oro.	Labrador.	Si
85	Prieto García, Abundio.	49	Trinquete, 3.	Labrador.	Si
86	Prieto García, José.	58	Fuente, 26.	Labrador.	Si
87	Prieto García, Paulo.	56	Fuente, 23.	Labrador.	Si
88	Prieto Serna, Isidoro.	57	Huerta.	Labrador.	Si
89	Rebollo Atienza, Macario.	37	Peña.	Jornalero.	Si
90	Rebollo Cuesta, Antonio.	67	P. Vieja, 32.	Jornalero.	No
91	Rebollo Fernández, Constantino.	39	Mayor.	Labrador.	Si
92	Rebollo García, Liberato.	48	Trinquete, 5.	Labrador.	Si
93	Rebollo Muñoz, Salustiano.	38	Costanilla, 6.	Comerciante.	Si
94	Rebollo Prieto, Alejo.	46	P. Nueva.	Jornalero.	Si
95	Rebollo Prieto, Castor.	56	Costanilla, 1.	Jornalero.	Si
96	Rebollo Prieto, Eusebio.	42	Olmillo.	Jornalero.	Si
97	Rebollo Prieto, Fidel.	44	Fuente, 27.	Bracero.	Si
98	Rebollo Rebollo, Julian.	64	Fuente, 18.	Labrador.	Si
99	Rebollo Rebollo, Nicasio.	29	Cantarranas.	Labrador.	Si
100	Rebollo Royuela, Angel.	25	Iglesia.	Labrador.	Si
101	Rebollo Sainz, Inocencio.	50	Mayor, 2.	Labrador.	Si
102	Rebollo Santa María, Gumersindo.	62	Mayor, 10.	Labrador.	Si
103	Rodríguez Calleja, Gregorio.	47	Huerta.	Bracero.	Si
104	Rodríguez Cantero, Albano.	35	Mayor, 24.	Jornalero.	No
105	Rodríguez Cantero, Teodoro.	46	Fuente.	Labrador.	No
106	Rodríguez Cuesta, Teodomiro.	29	Mayor.	Jornalero.	Si
107	Rodríguez Diez, Sergio.	30	Plaza.	Tabernero.	Si
108	Rodríguez Rebollo, Romualdo.	72	Cantarranas.	Jornalero.	Si
109	Rodríguez de Rodrigo, Tomás.	70	Viñas.	Labrador.	Si
110	Rodríguez Terraos, Melquiades.	41	Oro.	Pastor.	No
111	Royuela Gil, Antonio.	30	Iglesia.	Jornalero.	Si
112	Royuela Rebollo, Baltasar.	59	P. Vieja, 15.	Jornalero.	Si
113	Royuela Bebollo, Le n rdo.	54	Olmillos.	Jornalero.	Si
114	Rozas Moreno, Antonio.	52	Huerta, 8.	Jornalero.	No
115	Rozas Moreno, Ciriaco.	49	Arrabal.	Labrador.	No
116	Rozas Moreno, Vicente.	55	Mayor, 18.	Labrador.	Si
117	Santa María Lozano, Ladislao.	33	Arrabal.	Jornalero.	No
118	Santa María Moreno, Abundio.	34	P. Nueva.	Labrador.	Si
119	Santa María Rebollo, Evaristo.	72	P. Nueva, 13.	Labrador.	Si
120	Santa María Rebollo, Julio.	54	Bodegas, 3.	Labrador.	Si
121	Santa María Rebollo, Matías.	67	P. Nueva, 16.	Labrador.	Si
122	Santa María Simancas, Gaudencio.	28	Iglesia.	Labrador.	Si
123	Santa María Simancas, Vicente.	26	P. Nueva.	Labrador.	Si
124	Santos de la Torre, Felipe.	68	Arrabal.	Jornalero.	No
125	Villarroel Pérez, Fulgencio.	40	Peña.	Carretero.	Si
126	Villarroel Pérez, Ignacio.	44	P. Vieja, 12.	Herrero.	Si
127	Villarroel Rebollo, Jesús.	29	Cantarranas.	Sastre.	Si
128	Villarroel Salazar, Martín.	37	Cantarranas.	Jornalero.	No
129	Viñé Rodríguez, José.	49	Mayor, 14.	Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. **Término municipal de Villaherreros.**

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abad Magdaleno, Telesforo.	69	Obispo, 40.	Labrador.	Si
2	Abad Medina, Federico.	38	Fuentes, 12.	Labrador.	Si
3	Abades Bravo, Valeriano.	27	Fuentes, 37.	Bracero.	Si
4	Abades Palencia, Luís.	57	Obispo, 9.	Pastor.	No
5	Acero Gutiérrez, Vidal.	30	Mesón, 26.	Labrador.	Si
6	Acero de la Pisa, Julian.	67	Ermita.	Labrador.	Si
7	Alonso Bravo, Benigno.	32	Central, 47.	Bracero.	Si
8	Alonso Rodríguez, Casto.	57	Iglesia, 8.	Bracero.	Si
9	Anejo Martín, Gabriel.	30	Real, 55.	Bracero.	No
10	Anejo Martín, Mariano.	27	Real, 55.	Bracero.	No
11	Antón Meriel, Faustiniano.	29	Central, 59.	Labrador.	Si
12	Aparicio Diez, Ladislao.	26	Mesón, 68.	Bracero.	Si
13	Aparicio García, Casimiro.	65	Mesón, 44.	Bracero.	Si
14	Aragón Pineda, Miguel.	30	Real, 39.	Veterinario.	Si
15	Arconada González, José.	34	Mesón, 61.	Labrador.	Si
16	Arconada Medina, Mariano.	35	Iglesia, 10.	Bracero.	Si
17	Arconada Montero, Constantino.	34	Ermita, 4.	Labrador.	Si
18	Arconada Porras, Apolinar.	78	Central, 28.	Albañil.	Si
19	Bercedo Calleja, Dionisio.	66	Obispo, 16.	Sastre.	Si
20	Bravo Diez, Hermenegildo.	54	Real, 37.	Bracero.	No
21	Bregón Rodríguez, Wenceslao.	56	Mesón, 20.	Bracero.	Si
22	Bregón Romero, Eufrasio.	28	Ermita, 7.	Sirviente.	Si
23	Cacho Quijano, Tomás.	43	Fuentes, 11.	Bracero.	Si
24	Calvo Alonso, Angel.	34	Fuentes, 20.	Bracero.	Si
25	Calvo Cardeñosa, Modesto.	71	Mesón, 52.	Albañil.	Si
26	Calvo González, Francisco.	68	Mesón, 39.	Bracero.	Si
27	Calvo Muñoz, Emiliano.	43	Iglesia, 3.	Albañil.	Si
28	Calvo Muñoz, Ulpiano.	30	Fuentes, 45.	Albañil.	Si
29	Cardaño Izquierdo, Epifanio.	35	Mesón, 3.	Labrador.	Si
30	Cardeñosa Sánchez, Justo.	33	Obispo, 65.	Sastre.	Si
31	Castrillo Alonso, Victorino.	30	Real, 12.	Bracero.	Si
32	Castrillo Aparicio, Benigno.	55	Central, 31.	Bracero.	Si
33	Cuadrado Bravo, Bruno.	61	Obispo, 55.	Pastor.	Si
34	Cuadrado González, Mariano.	26	Fuentes, 46.	Labrador.	Si
35	Cuadrado Ordás, Fortunato.	25	Obispo, 55.	Bracero.	Si
36	Cuadrado Ordás, Simón.	32	Ermita, 9.	Bracero.	Si
37	Cuadrado Redondo, Agustín.	50	Ermita, 13.	Bracero.	Si
38	Delgado Arconada, Eufrasio.	51	Central, 12.	Labrador.	Si
39	Delgado Arconada, Feliciano.	33	Obispo, 8.	Labrador.	Si
40	Delgado Arconada, Felipe.	52	Central, 6.	Labrador.	Si
41	Delgado Arconada, Francisco.	56	Central, 42.	Labrador.	Si
42	Delgado Arconada, Serapio.	55	Ermita, 2.	Labrador.	Si
43	Delgado Arconada, Terenciano.	30	Central, 67.	Labrador.	Si
44	Delgado Cuesta, Dionisio.	32	Mesón, 1.	Labrador.	Si
45	Delgado Montero, Alejo.	35	Obispo, 42.	Labrador.	Si
46	Diez Ibáñez, Juan.	73	Mesón, 16.	Labrador.	Si
47	Diez Lorenzo, Victorino.	31	Mesón, 26.	Bracero.	Si
48	Diez Morante, Andrés.	50	Fuentes, 47.	Bracero.	Si
49	Diez Muñoz, Eulogio.	45	Obispo, 29.	Labrador.	Si
50	Francés Juárez, Emiliano.	49	Mesón, 59.	Labrador.	Si
51	Francés Juárez Inocencio.	62	Mesón, 1.	Labrador.	Si
52	Francés Liquete, Manuel.	29	Real, 51.	Labrador.	Si
53	Franco Gómez, Lorenzo.	77	Iglesia, 7.	Zapatero.	Si
54	Franco Meléndez, Gerardo.	42	Mesón, 11.	Zapatero.	Si
55	Franco de la Riva, Eusebio.	33	Central, 14.	Zapatero.	Si
56	Franco de la Riva, Pedro.	32	Fuentes, 3.	Labrador.	Si
57	Fuentes Gallego, Pedro (de las)	64	Ermita, 4.	Pastor.	No
58	Fuentes Muñoz, Félix (de las)	44	Ermita, 11.	Bracero.	Si
59	Galicía Nogales, Clarencio.	50	Mesón, 44.	Párroco.	Si
60	García Burgos, Mariano.	72	Mesón, 14.	Herrero.	Si
61	García Delgado, Abdón.	39	Mesón, 21.	Labrador.	Si
62	Garrido Barrio, Gervasio.	56	Obispo, 16.	Bracero.	Si
63	Gil Bahillo, Fidencio.	39	Obispo, 6.	Labrador.	Si
64	Gil Magdaleno, Pablo.	32	Obispo, 48.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Gómez Linares, Baldomero.	55	Ermita, 16.	Secretario.	Si
66	González Calvo, Luís.	50	Mesón, 14.	Bracero.	Si
67	González Campo, Eutiquiano.	45	Obispo, 48.	Bracero.	Si
68	González Cardeñosa, Cástulo.	30	Iglesia, 6.	Bracero.	Si
69	González Cuadrado, Primitivo.	50	Real, 24.	Bracero.	Si
70	González Cuadrado, Román.	66	Real, 41.	Bracero.	Si
71	González Diez, Secundino.	27	Fuentes, 69.	Bracero.	Si
72	González Montero, Facundo.	72	Mesón, 42.	Bracero.	Si
73	González Montero, José María.	36	Real, 31.	Labrador.	Si
74	González Palencia, Apolinar.	38	Fuentes, 18.	Bracero.	Si
75	González Palencia, Felipe.	39	Obispo.	Bracero.	Si
76	González Pérez, Baldomero.	32	Mesón, 37.	Pastor.	No
77	González Pérez, Benito.	43	Obispo, 11.	Pastor.	Si
78	González Sánchez, Baltasar.	55	Obispo, 48.	Bracero.	Si
79	Gutiérrez Francés, Gregorio.	27	Real, 18.	Labrador.	Si
80	Gutiérrez Montero, Aurelio.	56	Real, 5.	Tablajero.	Si
81	Heras Arconada, Crescenciano.	50	Central, 32.	Bracero.	Si
82	Heras Cardenosa, Florencio.	68	Obispo, 52.	Bracero.	Si
83	Herrero Cembrero, Juan.	30	Iglesia, 27.	Bracero.	Si
84	Herrero Vallejo, Pablo.	56	Obispo, 13.	Bracero.	Si
85	Hoz García, Tomás (de la)	47	Central, 25.	Famacéutico.	Si
86	Izquierpo Nogal, Pedro.	64	Obispo, 17.	Labrador.	Si
87	Liquete Aguilar, Sérvulo	32	Real, 65.	Ebanista.	Si
88	Liquete Arconada, Benito.	54	Real, 1.	Albañil.	Si
89	Liquete Arconada, Valeriano.	42	Fuentes, 1.	Labrador.	Si
90	Liquete García, Daniel.	33	Obispo, 18.	Bracero.	Si
91	Liquete García, Maximiano.	30	Obispo, 46.	Bracero.	Si
92	Liquete González, Ignacio.	38	Fuentes, 7.	Bracero.	Si
93	Liquete González, Tomás.	64	Fuentes, 17.	Bracero.	Si
94	Liquete Montero, Ceferino.	25	Ermita, 72.	Labrador.	Si
95	Liquete Montero, Victor.	27	Fuentes, 27.	Labrador.	Si
96	Liquete Santos, Eradio.	68	Fuentes, 7.	Bracero.	Si
97	Lorenzo Pérez, Moisés.	43	Central, 38.	Labrador.	Si
98	Lozano Sánchez, Marcelo.	52	Mesón, 53.	Bracero.	Si
99	Martín Rodríguez, Marceliano.	48	Real, 48.	Bracero.	Si
100	Martín Soto, Lázaro.	55	Central, 9.	Bracero.	Si
101	Martínez Barcenilla, Fermín.	35	Mesón, 14.	Labrador.	Si
102	Martínez Prieto, Ezequiel.	56	Iglesia, 11.	Labrador.	Si
103	Martínez Sánchez, Mónico.	77	Ermita, 4.	Bracero.	Si
104	Medina Meriel, Manuel.	43	Central, 46.	Labrador.	Si
105	Melendro Pérez, Adolfo.	29	Obispo, 14.	Labrador.	Si
106	Merino Cuende, Vidal.	26	Fuentes, 3.	Bracero.	Si
107	Merino Valderrábano, Eterio.	61	Mesón, 18.	Guarda.	Si
108	Montero Gutiérrez, Alvaro.	41	Fuentes, 11.	Labrador.	Si
109	Montero Gutiérrez, Robustiano.	44	Real, 33.	Labrador.	No
110	Muñoz Franco, Isidoro.	61	Obispo, 6.	Bracero.	Si
111	Muñoz de la Fuente, Eusebio.	34	Iglesia, 29.	Bracero.	Si
112	Muñoz Pérez, Pedro.	29	Ermita.	Bracero.	Si
113	Ordás Pablos, Mariano.	33	Obispo, 19.	Bracero.	Si
114	Ordás Pablos, Olegario.	36	Obispo, 17.	Labrador.	Si
115	Ordás Pablos, Victorino.	39	Central, 39.	Labrador.	Si
116	Ordás Pedrosa, Matías.	59	Mesón, 54.	Labrador.	Si
117	Ordóñez Arconada, Nazario.	38	Mesón, 2.	Mesonero.	Si
118	Ordóñez Arconada, Secundino.	34	Obispo, 12.	Bracero.	Si
119	Ordóñez del Campo, Alejandro.	33	Mesón, 53.	Bracero.	Si
120	Ordóñez del Campo, José.	26	Ermita, 74.	Bracero.	Si
121	Ortega Abad, Laurentino.	36	Mesón, 26.	Labrador.	Si
122	Ortega Martínez, Ricardo.	49	Obispo, 35.	Labrador.	Si
123	Ortega Ortíz, Nestor.	42	Iglesia, 13.	Labrador.	Si
124	Pablos, Sánchez, Acacio.	64	Mesón, 12.	Labrador.	Si
125	Padilla Moro, Cleto.	37	Ermita, 7.	Labrador.	Si
126	Pérez Arconada, Donaciano.	32	Mesón, 44.	Bracero	No
127	Pérez Báscones, Vicente.	55	Obispo, 21.	Collerero.	Si
128	Pérez Calvo, Severiano.	60	Fuentes, 18.	Hornero.	Si
129	Pérez Centeno, Imerio.	47	Mesón, 66.	Labrador.	Si
130	Pérez Ganzo, Tomás.	55	Fuentes, 47.	Pastor.	Si
131	Pérez Juárez, Nereo.	43	Iglesia, 5.	Labrador.	Si
132	Pérez Juárez, Pedro.	35	Obispo, 26.	Hornero.	Si
133	Pérez Nieto, Anselmo.	51	Obispo, 57.	Bracero.	Si
134	Pérez Nieto, Dámaso.	57	Mesón, 22.	Bracero.	Si
135	Pérez Serna, Agapito.	68	Fuentes, 11.	Bracero.	No
136	Plaza del Campo, Abel.	38	Mesón, 33.	Bracero.	Si
137	Porras Arconada, Félix.	32	Fuentes, 89.	Bracero.	Si
138	Parras Plaza, Cipriano.	57	Fuentes, 8.	Bracero.	Si
139	Provedo Abia, Nicetas.	69	Ermita, 3.	Bracero.	Si
140	Ramos Abad, Fermín.	54	Iglesia, 4.	Bracero.	Si
141	Ramos Abad, Julian.	56	Real, 26.	Bracero.	Si
142	Río González, César (del)	65	Central, 10.	Confitero.	Si
143	Rodríguez Andrés, Nicolás.	55	Fuentes, 24.	Bracero.	Si
144	Rodríguez Diez, Felipe.	40	Meson, 21.	Bracero.	Si
145	Rodríguez Lobera, Santiago.	28	Mesón, 42.	Carretero.	Si
146	Rodríguez Pérez, Asterio.	25	Mesón, 18.	Bracero.	Si
147	Rodríguez Pérez, Luís.	28	Iglesia, 8.	Bracero.	Si
148	Rodríguez Pérez, Mariano.	70	Obispo. 13.	Bracero.	Si
149	Romero Mozo, Pedro.	55	Obispo, 24.	Labrador.	Si
150	Ruíz Cardeñosa, Santiago.	32	Obispo, 72.	Bracero.	Si
151	Saldaña Centeno, Vicente.	25	Obispo, 37.	Bracero.	Si
152	Saldaña García, Alejandro.	51	Obispo, 23.	Bracero.	Si
153	Santos García, Evaristo.	33	Fuentes, 1.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
154	Valtierra López, Hipólito.	73	Real, 3.	Labrador.	Si
155	Valles Arconada, Pedro.	62	Mesón, 38.	Labrador.	Si
156	Valles Campo, José María.	40	Mesón, 24.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

El Presidente,

Adolfo Riaza.

El Secretario,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villajimena.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alonso Alvarez, Pedro.	61	Mayor.	Jornalero.	Si
2	Amor Pérez, Cristino.	33	Ermita.	Jornalero.	Si
3	Amor Pérez, Eliso.	38	Ermita.	Jornalero.	Si
4	Amor Pérez, Leocadio.	29	Ermita.	Jornalero.	Si
5	Amor Pérez, Metodio.	25	Ermita.	Jornalero.	Si
6	Antolín Expósito, Marcos.	27	Mayor.	Jornalero.	Si
7	Cabezón Pérez, Alejandro.	66	Mayor.	Labrador.	Si
8	Cagigal Nieto, Fortunato.	27	Rincón.	Jornalero.	No
9	Cagigal Vivar, Julian.	54	Mayor.	Jornalero.	No
10	Calvo Pérez, Santiago.	69	Eras.	Jornalero.	Si
11	Campo Calvo, Benjamín.	30	Ermita.	Labrador.	Si
12	Campo Martín, Luís.	72	Eras.	Labrador.	Si
13	Campo Pérez, Lorenzo.	73	Rincón.	Labrador.	S
14	Campo Salido, Victor.	68	Rincón.	Labrador.	Si
15	Cítores Villahoz, Francisco.	30	G. de Villagutiérrez.	Guarda.	Si
16	Esteban Mediavilla, Claudio.	40	Pozo.	Secretario.	Si
17	Esteban Nieto, Felipe.	27	Pozo.	Jornalero.	Si
18	Estébanez López, Silvano.	40	Mayor.	Practicante.	Si
19	Fernández Campo, Inocencio.	45	Plaza.	Labrador.	Si
20	Frías Campo, Damián.	35	Mayor.	Pastor.	No
21	García Mancho, Cruz.	47	Ermita.	Jornalero.	S
22	García Mancho, Prudencio.	28	Arco.	Jornalero.	Si
23	García Mancho, Vicente.	70	Arco.	Jornalero.	Si
24	Gutiérrez López, Ventura.	47	Reloj.	Jornalero.	Si
25	Mancho Sendino, Gregorio.	38	Arco.	Jornalero.	Si
26	Mancho Vivar, Francisco.	69	Reloj.	Jornalero.	Si
27	Marcos Pérez, Angel.	30	Arco.	Jornalero.	Si
28	Martín Torres, Valeriano.	39	Mayor.	Pastor.	No
29	Martínez Sancho, Valeriano.	41	Arco.	Pastor.	No
30	Mena Curiel, Anastasio.	39	Mayor.	Caminero.	Si
31	Moreno Arnáiz, Gorgonio.	35	Eras.	Jornalero.	Si
32	Patús Gutiérrez, Saturnino.	32	Pozo.	Jornalero.	Si
33	Pérez López, Atilano.	28	Mayor.	Jornalero.	Si
34	Pérez López, Justino.	29	Arco.	Jornalero.	Si
35	Pérez Vivar, Alejandro.	53	Mayor.	Labrador.	Si
36	Redondo Rebollar, Pedro.	52	Arco.	Tendero.	Si
37	Rubio Miguel, Rafael.	35	Mayor.	Sacerdote.	Si
38	Salido Cagigal, Cesáreo.	38	Mayor.	Caminero.	Si
39	Salido Vivar, Gregorio.	58	Reloj.	Labrador.	Si
40	Tarrero Campo, Daniel.	38	Mayor.	Labrador.	Si
41	Tarrero Campo, Guillermo.	27	Arco.	Labrador.	Si
42	Tarrero Campo, Simeón.	50	Mayor.	Labrador.	Si
43	Tarrero Nieto, Santiago.	73	Arco.	Labrador.	Si
44	Tarrero Rodrigo, Eleuterio.	75	Arco.	Labrador.	Si
45	Tarrero Román, Basiliso.	65	Ermita.	Labrador.	Si
46	Vallejero Peláez, Lorenzo.	37	Granja.	Guarda.	Si
47	Vivar Calvo, Salvador.	25	Plaza.	Jornalero.	Si
48	Vivar Gutiérrez, Francisco.	41	Rincón.	Labrador.	Si
49	Vivar Gutiérrez, Mauro.	38	Pozo.	Jornalero.	No

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

El Presidente,

Adolfo Riaza.

El Secretario,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Domingo Díaz Canela.

EL SECRETARIO.

Rafaela Ríos.

EL PRESIDENTE.

V.º B.º

Rafaela 27 de Agosto de 1911.

del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

CERTIFICO: Que la lista cuya precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original

El Secretario de la Junta Provincial del Censo electoral

1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							
49							
50							
51							
52							
53							
54							
55							
56							
57							
58							
59							
60							
61							
62							
63							
64							
65							
66							
67							
68							
69							
70							
71							
72							
73							
74							
75							
76							
77							
78							
79							
80							
81							
82							
83							
84							
85							
86							
87							
88							
89							
90							
91							
92							
93							
94							
95							
96							
97							
98							
99							
100							
101							
102							
103							
104							
105							
106							
107							
108							
109							
110							
111							
112							
113							
114							
115							
116							
117							
118							
119							
120							
121							
122							
123							
124							
125							
126							
127							
128							
129							
130							
131							
132							
133							
134							
135							
136							
137							
138							
139							
140							
141							
142							
143							
144							
145							
146							
147							
148							
149							
150							
151							
152							
153							
154							
155							
156							
157							
158							
159							
160							
161							
162							
163							
164							
165							
166							
167							
168							
169							
170							
171							
172							
173							
174							
175							
176							
177							
178							
179							
180							
181							
182							
183							
184							
185							
186							
187							
188							
189							
190							
191							
192							
193							
194							
195							
196							
197							
198							
199							
200							
201							
202							
203							
204							
205							
206							
207							
208							
209							
210							
211							
212							
213							
214							
215							
216							
217							
218							
219							
220							
221							
222							
223							
224							
225							
226							
227							
228							
229							
230							
231							
232							
233							
234							
235							
236							
237							
238							
239							
240							
241							
242							
243							
244							
245							
246							
247							
248							
249							
250							
251							
252							
253							
254							
255							
256							
257							
258							
259							
260							
261							
262							
263							
264							
265							
266							
267							
268							
269							
270							
271							
272							
273							
274							
275							
276							
277							
278							
279							
280							
281							
282							
283							
284							
285							
286							
287							
288							
289							
290							
291							
292							
293							
294							
295							
296							
297							
298							
299							
300							
301							
302							
303							
304							
305							
306							
307							
308							
309							
310							
311							
312							
313							
314							
315							
316							
317							
318							
319							
320							
321							
322							
323							
324							
325							
326							
327							
328							
329							
330							
331							
332							
333							
334							
335							
336							
337							
338							
339							
340							
341							
342							
343							
344							
345							
346							
347							
348							
349							
350							
351							
352							
353							
354							
355							
356							
357							
358							
359							
360							
361							
362							
363							
364							
365							
366							
367							
368							
369							
370							
371							
372							
373							
374							
375							
376							
377							
378							
379							
380							
381							
382							
383							
384							
385							
386							
387							
388							
389							
390							
391							
392							
393							
394							
395							
396							
397							
398							
399							
400							
401							
402							
403							
404							
405							
406							
407							
408							
409							
410							
411							
412							
413							
414							
415							
416							
417							
418							
419							
420							
421							
422							
423							
424							
425							
426							
427							
428							
429							
430							
431							
432							
433							
434							
435							
436							
437							
438							
439							
440							
441							
442							
443							
444							
445							
446							
447							
448							
449							
450							
451							
452							
453							
454							
455							
456							
457							
458							
459							
460							
461							
462							
463							
464							
465							
466							
467							
468							
469							
470							
471							
472							
473							
474							
475							
476							
477							
478							
479							
480							
481							
482							
483							
484							
485							
486							
487							
488							
489							
490							
491							
492							
493							
494							
495							
496							
497							
498							
499							
500							
501							
502							
503							
504							
505							
506							
507							
508							
509							
510							
511							
512							
513							
514							
515							
516							
517							
518							
519							
520							
521							
522							
523							
524							
525							
526							
527							
528							
529							
530							
531							
532							
533							
534							
535							
536							
537							
538							
539							
540							
541							
542							
543							
544							
545							
546							
547							
548							
549							
550							
551							
552							
553							
554							
555							
556							
557							
558							
559							
560							
561							
562							
563							
564							
565							
566							
567							
568							
569							
570							
571							
572							
573							
574							
575							
576							
577							
578							
579							
580							
581							
582							
583							
584							
585							
586							
587							
588							
589							
590							
591							
592							
593							
594							
595							
596							
597							
598							
599							
600							
601							
602							
603							
604							
605							
606							
607							
608							
609							
610							
611							
612							
613							
614							
615							
616							
617							
618							
619							
620							
621							
622							
623							
624							
625							
626							
627							
628							
629							
630							
631							
632							
633							
634							
635							
636							
637							
638							
639							
640							
641							
642							
643							
644							
645							
646							
647							
648							
649							
650							
651							
652							
653							
654							
655							
656							
657							
658							
659							
660							
661							
662							
663							
664							
665							
666							
667							
668							
669							
670							
671							
672							
673							
674							
675							
676							
677							
678							
679							
680							
681							
682							
683							
684							
685							
686							
687							
688							
689							
690							
691							
692							
693							
694							
695							
696							
697							
698							
699							
700							
701							
702							
703							
704							
705							
706							
707							
708							
709							
710							
711							
712							
713							
714							
715							
716							
717							
718							
719							
720							
721							
722							
723							
724							
725							
726							
727							
728							
729							
730							
731							
732							
733							
734							
735							
736							
737							
738							
739							
740							
741							
742							
743							
744							
745							
746							
747							
748							
749							
750							
751							
752							
753							
754							
755							
756							
757							
758							
759							
760							
761							
762							
763							
764							
765							
766							
767							
768							
769							
770							
771							
772							
773							
774							
775							
776							
777							
778							
779							
780							
781							
782							
783							
784							
785							
786							
787							
788							
789							
790							
791							
792							
793							
794							
795							
796							
797							
798							
799							
800							
801							
802							
803							
804							
805							
806							
807							
808							
809							
810							
811							
812							
813							
814							
815							
816							
817							
818							
819							
820							
821							
822							
823							
824							
825							
826							
827							
828							
829							
830							
831							
832							
833							
834							
835							
836							
837							
838							
839							
840							
841							
842							
843							
844							
845							
846							
847							
848							
849							
850							
851							
852							
853							
854							
855							
856							
857							
858							
859							
860							
861							
862							
863							
864							
865							
866							
867							
868							
869							
870							
871							
872							
873							
874							
875							
876							
877							
878							
879							
880							
881							
882							
883							
884							
885							
886							
887							
888							
889							
890							
891							
892							
893							
894							
895							
896							
897							
898							
899							
900							
901							
902							
903							
904							
905							
906							
907							
908							
909							
910							
911							
912							
913							
914							
915							
916							
917							
918							
919							
920							
921							
922							
923							
924							
925							
926							
927							
928							
929							
930							
931							
932							
933							
934							
935							
936							
937							
938							
939							
940							
941							
942							
943							
944							
945							
946							
947							
948							
949							
950							
951							
952							
953							
954							
955							
956							
957							
958							
959							
960							
961							
962							
963							
964							
965							
966							
967							
968							
969							
970							
971							
972							
973							
974							
975							
976							
977							
978							
979							
980							
981							
982							
983							
984							
985							
986							
987							
988							
989							
990							
991							
992							
993							
994							
995							
996							
997							
998							
999							
1000							

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villalaco.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Aguado Rodríguez, Laurentino.	37	Travesía, 2.	Presbítero.	Si
2	Aguado Santos, Juan.	26	Río.	Labrador.	Si
3	Aguado Santos, Manuel.	34	Río, 8.	Labrador.	Si
4	Aguado Santos, Valeriano.	38	Río, 4.	Labrador.	Si
5	Aguado Sierra, Manuel.	66	Río, 4.	Labrador.	Si
6	Aguado Sierra, Ramón.	28	Plazuela de la Estrella, 2.	Labrador.	Si
7	Alonso Calvo, Bonifacio.	58	Real, 9.	Jornalero.	No
8	Amo Calvo, Simón.	63	Iglesia, 11.	Caminero.	Si
9	Andrés Ortega, Juan.	48	Iglesia, 23.	Labrador.	Si
10	Baños García, Gregorio.	53	Real.	Herrero.	Si
11	Cabia Sendino, Rufino.	68	Mariquitas, 14.	Labrador.	Si
12	Calvo Castaño, Santos.	31	Real, 37.	Labrador.	Si
13	Calvo Colmenero, Nicéforo.	66	Real, 37.	Labrador.	Si
14	Calvo Sendino, Celestino.	40	Río, 16.	Labrador.	Si
15	Castrillo Calvo, Félix.	26	Real, 15.	Pastor.	No
16	Castrillo Calvo, José.	35	Mariquitas.	Pastor.	No
17	Castrillo Calvo, Juan.	30	Medio.	Pastor.	No
18	Castro Antolín, Benjamín.	27	Mariquitas, 8.	Pastor.	No
19	Castro Iglesias, Romualdo.	56	Mariquitas, 8.	Pastor.	No
20	Colmenero Sendino, Ambrosio.	40	Plaza Mayor, 3.	Tendero.	Si
21	Colmenero Sierra, Mariano.	67	Plaza Mayor.	Barbero.	Si
22	Diez Sierra, Bonifacio.	31	Don Salvino, 2.	Organista.	Si
23	Diez Varela, Sandalio.	62	Real, 1.	Labrador.	Si
24	Gauzo Ruíz, Antonio.	31	Medio, 12.	Sirviente.	Si
25	García Moneo, Gregorio.	59	Mariquitas.	Jornalero.	Si
26	García Moneo, Manuel.	65	Real.	Jornalero.	Si
27	Gutiérrez Sendino, Agapito.	57	Real.	Jornalero.	Si
28	Juana Rioja, Esteban (de)	52	Iglesia, 21.	Maestro.	Si
29	Laureiro Sendino, Agustín.	28	Don Salvino, 9.	Albañil.	Si
30	Manrique Aguado, Graciano.	48	Plaza del Sol.	Labrador.	Si
31	Manrique Aguado, Zenón.	53	Cantarranas, 2.	Labrador.	Si
32	Manrique Pérez, Silvano.	40	Cantarranas, 2.	Labrador.	Si
33	Martín Juárez, Justo.	43	Medio, 7.	Jornalero.	No
34	Martín Martín, Gregorio.	35	Iglesia, 11.	Secretario.	Si
35	Miguel Fuentes, Ebrulfo.	68	Don Salvino, 20.	Veterinario.	Si
36	Moneo Pachón, Saturnino.	31	Arrabal, 1.	Jornalero.	Si
37	Moneo Sierra, Luís.	66	Arrabal, 1.	Jornalero.	Si
38	Montes Diez, Manuel.	47	Real, 22.	Jornalero.	Si
39	Moral Berrojo, Tomás.	72	Iglesia.	Jornalero.	Si
40	Mozos Valderrama, Teodomiro (de)	29	Real, 13.	Jornalero.	Si
41	Pachón Arenas, Felipe.	51	Río.	Jornalero.	No
42	Pachón Infante, Atanasio.	32	Real, 33.	Jornalero.	Si
43	Pachón Sendino, Ruperto.	49	Plazuela de la Estrella.	Jornalero.	Si
44	Palacios García, Epifanio.	47	Real, 39.	Jornalero.	Si
45	Palacios García, Eugenio.	51	Medio, 4.	Jornalero.	Si
46	Pérez Alonso, Mariano.	33	Río.	Jornalero.	Si
47	Pérez Huertas, Francisco.	46	Mariquitas, 13.	Jornalero.	Si
48	Pérez Mayor, Mariano.	58	Medio, 3.	Secretario.	Si
49	Pérez Sendino, Román.	72	Real, 27.	Jornalero.	Si
50	Pérez Villoldo, Mariano.	30	Plaza, 8.	Sirviente.	Si
51	Ruíz Lozano, Teodoro.	35	Río, 9.	Médico.	Si
52	Sáez Vargas, Germán.	36	Iglesia, 23.	Pastor.	No
53	Salas Sendino, Daniel.	37	Real, 4.	Jornalero.	Si
54	Salas Sendino, Justo.	29	Río, 14.	Jornalero.	Si
55	Sancho Sierra, Cirilo.	69	Real.	Jornalero.	Si
56	Santos Aguado, Felipe.	35	Travesía.	Labrador.	Si
57	Santos Salas, Eleuterio.	67	Medio, 12.	Labrador.	Si
58	Seco Martín, Nazario.	26	Iglesia, 13.	Jornalero.	Si
59	Seco Roldán, Arsenio.	54	Real.	Jornalero.	No
60	Sendino Alonso, Saturnino.	64	Río.	Jornalero.	Si
61	Sendino Blanco, Ambrosio.	54	Real.	Jornalero.	Si
62	Sendino Calvo, Demetrio.	76	Travesía 3.ª	Labrador.	No
63	Sendino Calvo, Gervasio.	64	Real.	Jornalero.	Si
64	Sendino Calvo, Juan.	67	Río, 8.	Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Sendino Martín, Alejandro.	38	Río.	Jornalero.	No
66	Sendino Román, Miguel.	29	Iglesia, 7.	Labrador.	Si
67	Sendino Salas, Alejandro.	42	Plazuela de la Estrella, 8.	Labrador.	Si
68	Sendino Sendino, Doroteo.	53	Travesía 1.ª	Jornalero.	Si
69	Sendino Sendino, Pedro.	53	Cantarranas, 9.	Jornalero.	Si
70	Sendino Sierra, Eugenio.	28	Real.	Jornalero.	Si
71	Sendino Sierra, Marcelino.	74	Real.	Labrador.	Si
72	Sierra Abad, Angel.	37	Travesía, 1.ª	Jornalero.	Si
73	Sierra Abad, Luciano.	66	Iglesia.	Jornalero.	No
74	Sierra Alonso, Guillermo.	63	Real, 21.	Labrador.	No
75	Sierra Alonso, Juan.	67	Río, 26.	Labrador.	Si
76	Sierra Alonso, Maximino.	50	Don Salvino, 16.	Jornalero.	Si
77	Sierra Blanco, Juan.	46	Plazuela de la Estrella, 2.	Labrador.	Si
78	Sierra Colmenero, Jerónimo.	65	Mariquitas, 12.	Labrador.	Si
79	Sierra Colmenero, Pablo.	58	Plazuela de la Estrella, 6.	Labrador.	Si
80	Sierra Colmenero, Salvador.	46	P. Mayor.	Jornalero.	Si
81	Sierra Domingo, Pantaleón.	76	Iglesia, 13.	Jornalero.	Si
82	Sierra Juárez, Benito.	53	P. Mayor, 3.	Jornalero.	Si
83	Sierra Juárez, Teodorico.	53	Travesía 1.ª	Jornalero.	Si
84	Sierra Martínez, Vidal.	54	Río, 24.	Labrador.	Si
85	Sierra Pachón, Pedro.	29	Mayor, 21.	Labrador.	Si
86	Sierra Ruíz, Máximo.	29	Río, 7.	Labrador.	Si
87	Sierra Sancho, Eusebio.	59	Río, 7.	Labrador.	Si
88	Tejido Saldaña, Saturnino.	30	Real.	Labrador.	Si
89	Val Baños, Gregorio (de)	26	Real.	Herrero.	Si
90	Val Bustos, Francisco.	50	Mariquitas, 14.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — **Término municipal de Villalba de Guardo.**

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alcalde Román, Pedro.	46	Mayor.	Labrador.	Si
2	Alcalde Santos, Esteban.	30	Barrancosa.	Jornalero.	No
3	Alegre Casado, Florencio.	32	Mayor.	Labrador.	Si
4	Alonso Diez, Cesáreo.	57	Mayor.	Labrador.	Si
5	Alonso Diez, Daniel.	30	C. Mayor.	Labrador.	No
6	Alonso Diez, Juan.	57	Río.	Labrador.	Si
7	Alonso García, Eugenio.	34	Río, 7.	Labrador.	Si
8	Alonso Lobato, Andrés.	71	Mayor.	Labrador.	Si
9	Alonso Marcos, Hipólito.	54	Mayor.	Labrador.	Si
10	Alonso Mayordomo, Angel.	68	Mayor.	Labrador.	Si
11	Alonso Monge, Santiago.	56	Mayor.	Labrador.	Si
12	Alonso Pablos, Modesto.	55	Mayor.	Labrador.	Si
13	Alonso Ramos, Angel.	37	Mayor.	Labrador.	Si
14	Alonso Ramos, Tomás.	43	Mayor.	Labrador.	Si
15	Alonso Rodríguez, Rafael.	42	Mayor.	Labrador.	Si
16	Alonso Villalba, Antonino.	25	C. Mayor.	Labrador.	Si
17	Alvarez Miranda, Fernando.	25	C. Mayor.	Estudiante.	Si
18	Andrés Pablos, Saturnino.	48	Barrancosa.	Labrador.	Si
19	Casado Francisco, Silvestre.	57	Río.	Traginero.	Si
20	Diez García, Esteban.	54	Barrancosa.	Labrador.	Si
21	Diez García, Rosalino.	42	Barrancosa.	Labrador.	Si
22	Diez Llorente, Leoncio.	43	Mayor.	Labrador.	Si
23	Diez Rodrigo, Ventura.	71	Mayor.	Labrador.	Si
24	Fernández Llorente, Paciano.	56	Río.	Labrador.	Si
25	García Llorente, Pedro.	41	Mayor.	Labrador.	Si
26	García Reyero, Santiago.	73	Mayor.	Labrador.	Si
27	González García, Juan.	35	Mayor.	Labrador.	Si
28	González García, Pascual.	41	Mayor.	Labrador.	Si
29	González Rodríguez, Felipe.	38	Mayor.	Labrador.	Si
30	Hera Martín, Amancio (de la)	30	Barrancosa.	Labrador.	Si
31	Izquierdo Loma, Anacleto.	42	Mayor.	Labrador.	Si
32	Largo Quijano, Froilán.	54	Mayor.	Labrador.	Si
33	Lobato Alonso, Faustino.	30	Río.	Labrador.	Si
34	Lobato Alonso, Fausto.	25	Río.	Labrador.	Si
35	Lobato Martínez, Eugenio.	54	Mayor.	Labrador.	Si
36	Lobato Martínez, Francisco.	61	Mayor.	Labrador.	Si
37	Lobato Martínez, Juan.	58	Mayor.	Labrador.	Si
38	Lobato Mayordomo, Gervasio.	42	Mayor.	Labrador.	Si
39	Lobato Mayordomo, Juan.	51	Mayor.	Labrador.	Si
40	López Pablos, Pedro.	42	Mayor.	Labrador.	Si
41	Luís González, Pablo.	45	Río.	Labrador.	Si
42	Luís Luís, Maximino.	54	Río.	Labrador.	Si
43	Luís Martínez, Eusebio.	25	Río.	Labrador.	Si
44	Luís Mayordomo, Benigno.	49	Barrancosa.	Maestro.	Si
45	Llorente Alonso, Benito.	28	Mayor.	Labrador.	Si
46	Llorente Alonso, Pascual.	38	Mayor.	Labrador.	Si
47	Llorente García, Félix.	25	Mayor.	Labrador.	Si
48	Llorente Martínez, José.	59	Mayor.	Labrador.	Si
49	Martínez Alonso, Florentino.	35	Mayor.	Labrador.	Si
50	Martínez Fernández, Acacio.	44	Río.	Labrador.	Si
51	Martínez González, Eulogio.	43	Río.	Labrador.	Si
52	Martínez López, Clemente.	72	Mayor.	Labrador.	Si
53	Martínez Llorente, Francisco.	61	Mayor.	Labrador.	Si
54	Martínez Llorente, Hermógenes.	55	Mayor.	Labrador.	Si
55	Martínez Martínez, Nemesio.	38	Río.	Labrador.	Si
56	Mayordomo Mayordomo, Melecio.	36	Mayor.	Ecónomo.	Si
57	Pablos Alonso, Alejandro.	41	Barrancosa.	Labrador.	Si
58	Pablos Alonso, Bernabé.	32	Mayor.	Labrador.	Si
59	Pablos Alonso, Bruno (de)	28	Barrancosa.	Labrador.	Si
60	Pablos Alonso, Mariano (de)	64	Mayor.	Labrador.	Si
61	Pablos Montero, Pablo.	60	Mayor.	Labrador.	Si
62	Pérez Fernández, Bonifacio.	51	Mayor.	Labrador.	Si
63	Pérez González, Santos.	30	Río.	Labrador.	Si
64	Pérez Macho, Jerónimo.	34	Río.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Ramos García, Pedro.	59	Mayor.	Labrador.	Si
66	Reyero González, Bonifacio.	61	Mayor.	Labrador.	Si
67	Rodríguez Villalba, Félix.	64	Barrancosa.	Labrador.	Si
68	Salazar Lomas, Eustaquio.	45	Barrancosa.	Labrador.	Si
69	Salazar Martínez, Antonio.	77	Río.	Labrador.	Si
70	Salazar Martínez, Modesto.	35	Río.	Labrador.	Si
71	Salazar Rodríguez, Marcelo.	56	Río.	Labrador.	Si
72	Varela Villacorta, Pedro.	43	Barrancosa.	Labrador.	Si
73	Villacorta Diego, Felipe.	77	Mayor.	Labrador.	Si
74	Villacorta Lomas, Esteban.	48	Mayor.	Labrador.	Si
75	Villacorta Lomas, Florencio.	42	Mayor.	Labrador.	Si
76	Villacorta Lomas, Benigno.	45	Mayor.	Labrador.	Si
77	Villacorta Lomas, Román.	43	Mayor.	Labrador.	Si
78	Villalba Andrés, Emilio.	28	Río.	Labrador.	Si
79	Villalba Diez, Serafín.	40	Barrancosa.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villalcázar de Sirga.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abad Medina, Jesús.	42	Cantarranas, 27.	Labrador.	Si
2	Abad Medina, José.	32	Mediodía.	Labrador.	Si
3	Aedo Burgos, Indalecio.	54	Costanilla, 14.	Sastre.	Si
4	Aedo Negrete, Exiquio.	69	Cementerio, 9.	Jornalero.	Si
5	Aguado Carrero, Angel.	52	Cementerio, 25.	Jornalero.	Si
6	Aguado Diez, Félix.	28	Cantarranas, 5.	Jornalero.	No
7	Aguilar Ortega, Julian.	46	Cementerio, 8.	Jornalero.	Si
8	Aguilar Ortega, Toribio.	52	Cantarranas, 1.	Herrero.	Si
9	Aláez Mediavilla, Mariano	26	Ricos, 17.	Jornalero.	Si
10	Alonso Castro, Ricardo.	25	Real, 22.	Maestro.	Si
11	Alonso García, Cayo.	45	Nueva, 7.	Esquilador.	No
12	Alonso García, Florentino.	37	Mediodía, 14.	Esquilador.	Si
13	Alonso Gutiérrez, Herminio.	35	Ricos, 30.	Albañil.	Si
14	Alonso Herrero, Florentino.	53	Real, 22.	Zapatero.	Si
15	Alonso Ibáñez, Afrodisio.	67	Cantarranas, 29.	Jornalero.	Si
16	Alonso Ibáñez, Cosme.	62	Ricos, 6.	Jornalero.	Si
17	Alonso Ortega, Higinio.	30	Cantarranas, 3.	Jornalero.	Si
18	Alvarez Calvo, Martín.	46	Ricos, 7.	Jornalero.	Si
19	Alvarez Isart, Secundino.	58	Ricos, 5.	Labrador.	Si
20	Antolín Expósito, Ruperto.	29	Real, 8.	Jornalero.	No
21	Antolín Ibáñez, Diodoro.	54	Escuela, 2.	Labrador.	Si
22	Antolín Ibáñez, Lucas.	65	Cantarranas, 19.	Labrador.	Si
23	Antolín Ibáñez, Tirso.	47	Corrillo, 6.	Labrador.	Si
24	Antolín Rubio, Celestino.	35	Costanilla, 6.	Jornalero.	No
25	Antolín Saldaña, Dionisio.	25	Escuela, 2.	Labrador.	Si
26	Antolínez Martínez, Juan.	67	Corrillo, 10.	Labrador.	Si
27	Antolínez Valdés, Ambrosio.	35	Corrillo, 10.	Labrador.	Si
28	Blanco Helguera, Jacinto.	44	Ricos, 27.	Pastor.	No
29	Burgos Boada, Simón.	86	Ricos, 13.	Jornalero.	Si
30	Burgos Estébanez, Eutimio.	52	Real, 1.	Jornalero.	No
31	Burgos Marcilla, Andrés.	50	Ricos, 25.	Labrador.	Si
32	Burgos Ortega, Manuel.	68	Ricos, 30.	Jornalero.	Si
33	Calvo García, Benito.	28	Ricos, 29.	Jornalero.	Si
34	Castro Burgos, Faustino.	35	Ricos, 33.	Jornalero.	Si
35	Castro Magdaleno, Anselmo.	36	Mediodía, 12.	Labrador.	Si
36	Castro San Miguel, León.	56	Ricos, 31.	Jornalero.	Si
37	Castro San Miguel, Vicente.	45	Costanilla, 12.	Labrador.	Si
38	Castro Vega, Félix.	69	Arrabal, 7.	Labrador.	Si
39	Castro Vega, Pablo.	74	Real, 6.	Labrador.	Si
40	Cembrero Izquierdo, Ciriaco.	64	Ricos, 14.	Jornalero.	Si
41	Diez Aguado, Alejandro.	43	Real, 24.	Pastor.	Si
42	Diez Aguado, Leandro.	48	Ricos, 22.	Pastor.	Si
43	Diez Carrero, Hilario.	47	Corrillo, 52.	Jornalero.	Si
44	Diez Saldaña, Jesús.	42	Mediodía, 10.	Labrador.	Si
45	Escudero Saldaña, Calixto.	57	Cementerio, 12.	Labrador.	Si
46	Fernández González, Rosendo.	45	Cementerio, 6.	Barbero.	Si
47	Fernández Serrano, Francisco.	50	Mediodía, 1.	Confitero.	Si
48	García Cagüérnica, Felipe.	52	Costanilla, 15.	Pastor.	No
49	García Carrero, Domingo.	69	Cantarranas.	Jornalero.	Si
50	García García, Indalecio.	41	Cantarranas.	Jornalero.	Si
51	García Gómez, Abilio.	63	Arrabal, 15.	Jornalero.	Si
52	García González, Anselmo.	28	Arrabal.	Jornalero.	No
53	García Loma, Andrés.	35	Real, 6.	Jornalero.	Si
54	García de la Loma, Maximiano.	30	Cementerio, 19.	Jornalero.	Si
55	García Magdaleno, Simón.	68	Real, 5.	Jornalero.	Si
56	Garrachón Román, Eugenio.	73	Real, 23.	Propietario.	Si
57	Garrachón Román, Herminio.	66	Real, 14.	Propietario.	Si
58	Garrido Caballero, Moisés.	20	Arrabal, 17.	Jornalero.	Si
59	Garrido Sanabria, Antonio.	51	Arrabal, 17.	Jornalero.	Si
60	Gómez Fraile, Lázaro.	38	Mediodía, 8.	Jornalero.	Si
61	Gómez Ibáñez, Lorenzo.	69	Cantarranas, 13.	Labrador.	Si
62	Gómez Rodríguez, Carlos.	42	Cementerio, 5.	Carpintero.	Si
63	González Ibáñez, Germiniano.	28	Ricos, 10.	Jornalero.	No
64	González Ibáñez, Marceliano.	57	Ricos, 10.	Jornalero.	Si
65	González Revilla, Benigno.	44	Arrabal, 5.	Jornalero.	Si
66	González Estébanez, Pablo.	64	Real, 23.	Carretero.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
67	Gutiérrez Antolín, David.	58	Nueva, 3.	Labrador.	Si
68	Gutiérrez Antolín, Moisés.	67	Arrabal, 1.	Labrador.	Si
69	Herrero Burgos, Francisco.	73	Costanilla, 7.	Jornalero.	Si
70	Ibáñez Andrés, Gregorio.	36	Costanilla, 13.	Jornalero.	Si
71	Ibáñez Andrés, Leandro.	33	Cantarranas.	Jornalero.	Si
72	Ibáñez Caro, Secundino.	29	Cementerio, 15.	Jornalero.	Si
73	Ibáñez Carrancio, Antonio.	73	Cantarranas, 15.	Labrador.	Si
74	Ibáñez Carrancio, Emilio.	66	Real, 29.	Labrador.	Si
75	Ibáñez García, Alvaro.	38	Real, 29.	Labrador.	Si
76	Ibáñez Izquierdo, Anselmo.	69	Cementerio, 15.	Jornalero.	No
77	Ibáñez Prieto, Arsenio.	55	Mediodía, 5.	Labrador.	Si
78	Ibáñez Prieto, José.	45	Cantarranas, 25.	Labrador.	Si
79	Ibáñez Prieto, Pío.	43	Costanilla, 1.	Labrador.	Si
80	Ibáñez Vicente, Pompeyo.	46	Costanilla, 8.	Jornalero.	Si
81	Ibarlucea Muñoz, Mapril.	54	Arrabal, 3.	Labrador.	Si
82	Izquierdo Ibáñez, Luís.	68	Extramuros.	Jornalero.	No
83	Izquierdo Pastor, Teodoro.	27	Ermita, 4.	Labrador.	Si
84	Juárez Abad, Honorio.	37	Real, 18.	Secretario.	Si
85	Juárez Lanchares, Victorino.	26	Cantarranas, 33.	Jornalero.	Si
86	Juárez Magdaleno, Pedro.	53	Cantarranas, 33.	Labrador.	Si
87	Liébana Torres, Mariano.	43	Real, 7.	Zapatero.	Si
88	Maestro Saldaña, Eulogio.	31	Costanilla, 13.	Jornalero.	Si
89	Magdaleno Fernández, Rafael.	32	Cementerio, 20.	Labrador.	Si
90	Magdaleno Magdaleno, Jacinto.	55	Cantarranas, 23.	Jornalero.	No
91	Magdaleno Martín, Felipe.	52	Ronda, 3.	Labrador.	Si
92	Magdaleno Prieto, Emilio.	63	Real, 35.	Labrador.	Si
93	Magdaleno Rojo, Amando.	40	Cementerio, 27.	Labrador.	Si
94	Magdaleno Rojo, Bruno.	50	Cementerio, 2.	Jornalero.	Si
95	Magdaleno Rojo, Jesús.	35	Cementerio, 31.	Jornalero.	Si
96	Magdaleno Rojo, Perfecto.	35	Cementerio, 27.	Labrador.	Si
97	Marcilla Prieto, Zenón.	42	Ricos, 17.	Labrador.	Si
98	Martín Antolín, Benito.	30	Ricos, 17.	Jornalero.	Si
99	Martín González, Remigio.	59	Ricos, 17.	Guarda.	Si
100	Martín Brezo, Francisco.	35	Costanilla, 10.	Jornalero.	No
101	Mayordomo Barón, Antolín.	33	Corrillo.	Jornalero.	Si
102	Miguel Aragón, Pedro.	47	Real, 19.	Organista.	Si
103	Miguel Bahillo, Santos.	45	Costanilla, 11.	Jornalero.	Si
104	Molledo Castro, Calixto.	54	Cantarranas, 4.	Jornalero.	No
105	Monedero Magdaleno, Flaviano.	36	Arrabal, 9.	Labrador.	Si
106	Monedero Magdaleno, Lupicinio.	26	Ricos, 15.	Labrador.	Si
107	Monedero Mrgdaleno, Pantaleón.	50	Corrillos, 16.	Jornalero.	No
108	Monedero Magdaleno, Pedro.	51	Cementerio, 11.	Labrador.	Si
109	Montero Valles, Esteban.	50	Mediodía, 12.	Labrador.	Si
110	Moslares Ortega, Raimundo.	38	Escuela, 7.	Jornalero.	Si
111	Nevares Magdaleno, Andrés.	41	Cementerio, 13.	Ebanista.	Si
112	Nevares Magdaleno, Emilio.	39	Cementerio.	Labrador.	Si
113	Ortega Martínez, Felipe.	35	Costanilla, 2.	Jornalsro.	Si
114	Palomino Arroyo, Marcial.	28	Cantarranas, 11.	Jornalero.	No
115	Pascual Estébanez, Asurio.	53	Ricos, 9.	Labrador.	Si
116	Payo Antolín, Moisés.	61	Ricos, 1.	Labrador.	Si
117	Payo Ibáñez, Amando.	34	Ricos, 8.	Labrador.	Si
118	Payo Ibáñez, Felipe.	33	Ricos, 8.	Labrador.	Si
119	Pelayo Torres, Daniel.	42	Ricos, 30.	Caminero.	Si
120	Pérez Aedo, Quirino.	38	Real, 3.	Jornalero.	Si
121	Pérez Aedo, Rafael.	37	Real, 3.	Jornalero.	Si
122	Pérez Calleja, Eduardo.	56	Escuela, 1.	Labrador.	Si
123	Pérez Magdaleno, Victor.	35	Escuela, 1.	Labrador.	Si
124	Poza Muñoz, Esteban.	27	Arrabal, 13.	Labrador.	Si
125	Prieto Burgos, Ciriaco.	53	Angel, 2.	Labrador.	No
126	Prieto Diez, Román.	66	Real, 2.	Labrador.	Si
127	Prieto Ibáñez, Felipe.	48	Nueva, 6.	Labrador.	Si
128	Prieto Ibáñez, Juan.	39	Ronda, 1.	Jornalero.	Si
129	Prieto Magdaleno, Bernardo.	32	Angel, 4.	Jornalero.	Si
130	Prieto Magdaleno, Pedro.	27	Angel, 4.	Labrador.	Si
131	Prieto Requena, Pedro.	35	Cantarranas, 5.	Jornalero.	Si
132	Prieto Requena, Saturnino.	36	Angel, 2.	Labrador.	Si
133	Prieto Saldaña, Benjamín.	50	Cementerio, 4.	Labrador.	Si
134	Prieto Saldaña, Bernardo.	41	Corrillo, 1.	Labrador.	Si
135	Prieto Sánchez, Pulquerio.	27	Ronda, 3.	Labrador.	Si
136	Prieto Sánchez, Victor.	25	Ronda, 2.	Jornalero.	Si
137	Ramírez Garrido, Valentín.	37	Cementerio, 4.	Peón caminero.	Si
138	Ramírez Salomón, Sinesio.	46	Cementerio, 1.	Labrador.	Si
139	Rebolleda San Juan, Restituto.	47	Corrillo, 2.	Albañil.	Si
140	Río Emperador, Maurino.	33	Real, 17.	Labrador.	Si
141	Ruíz Castro, Mariano.	50	Cementerio, 7.	Labrador.	Si
142	Ruíz Martín, Mariano.	54	P. Mayor, 1.	Maestro.	Si
143	Saldaña Arconada, Modesto.	31	Real, 4.	Jornalero.	Si
144	Saldaña Izquierdo, Lázaro.	36	Angel, 6.	Labrador.	Si
145	Saldaña López, Daniel.	39	Cantarranas, 7.	Labrador.	Si
146	Saldaña López, Julian.	39	Mediodía.	Labrador.	Si
147	Saldaña Muñoz, Benjamín.	41	Cantarranas, 9.	Jornalero.	Si
148	Saldaña Pérez, Eulogio.	74	Rico, 12.	Jornalero.	Si
149	Saldaña Prieto, Restituto.	54	Costanilla, 8.	Jornalero.	Si
150	Salomón García, Enrique.	45	Cementerio, 3.	Abogado.	Si
151	San Martín Saldaña, Felipe.	44	Ricos, 28.	Jornalero.	No
152	Sarmiento Olivares, José.	34	Corrillo, 7.	Carretero.	Si
153	Valdés Gutiérrez, Rufino.	58	Real, 12.	Jornalero.	Si
154	Vicente del Pulgar, Juan.	70	Cementerio, 14.	Labrador.	Si
155	Vicente del Pulgar, Salvador.	66	Real, 7.	Jornalero.	No

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

El Presidente,

Adolfo Riaza.

El Secretario,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villalcón.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Acero Acero, Argimiro.	38	Boygo, 5.	Labrador.	Si
2	Acero Acero, Atanasio.	25	Medio, 16.	Labrador.	Si
3	Acero Acero, Santiago.	25	Medio, 4.	Labrador.	Si
4	Acero Pérez, Floriano.	28	Sahagún, 10.	Labrador.	Si
5	Acero Saldaña, Baltasar.	75	Medio, 13.	Párroco.	Si
6	Acero Saldaña, Epimaco.	71	Medio, 13.	Labrador.	Si
7	Aguado León, Tiburcio.	50	Villada, 2.	Bracero.	No
8	Aguado Vázquez, Benito.	48	Almireces, 9.	Guarda.	Si
9	Aguirrre López Puga, Emilio.	34	P. Mayor. 3.	Médico.	Si
10	Alonso Delgado, Santiago.	78	Almireces, 2.	Labrador.	Si
11	Alonso Terán, Leandro.	49	Sahagún, 12.	Labrador.	Si
12	Alonso Terán, Mariano.	44	Sahagún, 12.	Labrador.	Si
13	Antolínez Rodríguez, Basilio.	50	Caba, 13.	Jornalero.	Si
14	Arrieta Burgos, Domiciano.	25	Cigüeña, 2.	Labrador.	Si
15	Baldeón Rodríguez, Juan.	48	Sahagún, 3.	Jornalero.	No
16	Bartolomé Pérez, Lupicinio.	28	Salsipuedes, 11.	Bracero.	No
17	Ballesteros Gómez, Crisanto.	52	Almireces, 7.	Bracero.	No
18	Ballesteros Gómez, Natalio.	49	Cigüeña, 3.	Jornalero.	Si
19	Bartolomé Fernández, Bernardino.	29	Boygo, 2.	Bracero.	No
20	Bartolomé Salazar, Manuel.	58	Medio, 15.	Bracero.	Si
21	Bartolomé Salazar, Pedro.	62	Sahagún, 27.	Labrador.	Si
22	Barriga Pérez, Isaác.	62	Empedrada, 17.	Labrador.	Si
23	Blanco Saldaña, Filiberto.	46	Almireces, 5.	Tendero.	Si
24	Bores Zapatero, Angel.	38	Empedrada, 4.	Tabernero.	Si
25	Burgos Borge, Martín.	56	Almireces, 10.	Jornalero.	Si
26	Burgos Sahagún, Juan.	28	Caba, 3.	Labrador.	Si
27	Cea Pérez, Jesús (de)	35	Caba, 12.	Bracero.	Si
28	Cea de la Vega, Anastasio (de)	35	Marquesa, 3.	Bracero.	Si
29	Cea Villarroel, Deogracias (de)	72	Empedrada, 3.	Labrador.	Si
30	Conde Leal, Mariano.	73	Villada, 4.	Bracero.	Si
31	Conde Miguel, Gerardo.	37	Villada, 6.	Labrador.	Si
32	Conde Padierna, Eugenio.	43	Villada, 4.	Labrador.	Si
33	Conde Padierna, Moisés.	46	Empedrada, 11.	Jornalero.	Si
34	Diez Escudero, Dionisio.	34	Cigüeña, 2.	Pastor.	No
35	Diez Revilla, Isidoro.	56	Salsipuedes, 3.	Labrador.	Si
36	Durántez Durántez, Edilberto.	27	Medio, 2.	Labrador.	Si
37	Durántez Durántez, Justo.	34	Medio, 2.	Labrador.	Si
38	Durántez Durántez, Sergio.	28	Medio, 2.	Labrador.	Si
39	Durántez García, Demetrio.	56	Almireces, 1.	Labrador.	Si
40	Durántez Salomón, Justo.	63	Medio, 2.	Labrador.	Si
41	Durántez Tejerina, Esteban.	38	Villada, 1.	Labrador.	Si
42	Durántez Tejerina, Victorino.	37	Fragua, 1.	Carretero.	Si
43	Emperador Garrido, Ulpiano.	38	Caba, 7.	Jornalero.	Si
44	Fernández Martínez, Felipe.	30	Salsipuedes, 1.	Obrero.	Si
45	Fernández Verano, Benito.	41	Medio, 20.	Labrador.	Si
46	Gala Manso, Juan.	29	Caba, 7.	Secretario.	Si
47	García Aguado, Esteban.	40	Marquesa, 2.	Labrador.	Si
48	García Blanco, Mariano.	34	P. del Obispo, 2.	Labrador.	Si
49	García Blanco, Pedro.	27	Sahagún, 23.	Propietario.	Si
50	García de la Cuesta, Valentín.	37	P. Mayor, 5.	Labrador.	Si
51	García González, Antolín.	62	P. del Obispo, 2.	Bracero.	Si
52	Garrido Gómez, Juan.	68	Cigüeña, 1.	Jornalero.	Si
53	Guzmán Mayo, Máximo.	26	Medio, 9.	Bracero.	Si
54	Guzmán Mayo, Valentín.	31	Empedrada, 19.	Labrador.	Si
55	Guzmán Salán, Ciriaco.	63	Medio, 4.	Maestro.	Si
56	Herrero Baños, José.	53	Cigüeña, 4.	Zapatero.	Si
57	Ibáñez Castellano, Lino.	43	Almireces, 3.	Bracero.	No
58	Ibáñez Simón, Felipe.	33	Sahagún, 19.	Tablajero.	Si
59	Iglesias Alvarez, Apolinar.	45	Caba, 7.	Labrador.	Si
60	Iglesias Santamaría, Benito.	58	Empedrada, 21.	Labrador.	Si
61	Manso García, Eugenio.	62	Caba.	Bracero.	Si
62	Martínez Fernández, Miguel.	37	Sahagún, 4.	Bracero.	Si
63	Martínez Lera, Martín.	33	Caba.	Labrador.	Si
64	Martínez Pérez, Angel.	78	Medio, 22.		

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Martínez Pérez, José.	35	Empedrada, 5.	Bracero.	Si
66	Martínez Pérez, Lorenzo.	80	Empedrada, 17.	Labrador.	Si
67	Martínez Saldaña, Basilio.	57	Medio, 8.	Bracero.	Si
68	Martínez Saldaña, Juan.	70	Medio, 6.	Bracero.	Si
69	Martínez Saldaña, Sebastián.	68	Empedrada, 5.	Bracero.	Si
70	Martínez Vega, Adrián.	53	Caba, 8.	Labrador.	Si
71	Martínez Vega, Saturnino.	48	Empedrada, 15.	Labrador.	Si
72	Mayo Pérez, Custodio.	29	Caba, 8.	Labrador.	Si
73	Miguel Valenceja, Anastasio.	53	Empedrada, 7.	Labrador.	Si
74	Miguel Valenceja, Florencio.	48	P. del Obispo, 6.	Labrador.	Si
75	Miguel Valenceja, Julian.	55	Empedrada, 7.	Labrador.	Si
76	Montero Simón, Genaro.	43	Cigüeña, 5.	Labrador.	Si
77	Muñoz Durántez, Domingo.	53	Medio, 1.	Propietario.	Si
78	Obeso Ruíz, Gerardo.	37	Empedrada, 2.	Jornalero.	Si
79	Padierna Acero, Santiago.	26	Ronda, 2.	Labrador.	Si
80	Padierna Acero, Virgilio.	32	Ronda, 2.	Labrador.	Si
81	Padierna Escobar, Aureliano.	54	Sahagún, 21.	Bracero.	Si
82	Padierna García, Mariano.	56	Ronda, 2.	Labrador.	Si
83	Padierna García, Valentín.	62	Fragua, 1.	Labrador.	Si
84	Padierna Martínez, Claudio.	55	Medina, 9.	Labrador.	Si
85	Padierna Martínez, Gregorio.	50	Empedrada, 11.	Labrador.	Si
86	Padierna Martínez, Julian.	40	Empedrada, 6.	Labrador.	Si
87	Padierna Martínez, Miguel.	49	Medio, 11.	Labrador.	Si
88	Padierna Valenceja, Eugenio.	60	Boygo, 5.	Labrador.	Si
89	Padierna Valenceja, Miguel.	64	Boygo, 5.	Labrador.	Si
90	Padierna Valenceja, Tomás.	70	Boygo, 5.	Labrador.	Si
91	Pastor Olea, Dionisio.	58	Caba, 7.	Bracero.	Si
92	Pérez Alvarez, Florentino.	25	Caba, 12.	Jornalero.	Si
93	Pérez Cea, Felipe.	59	Sahagún, 1.	Herrero.	Si
94	Pérez de Cea, Valentín.	55	Caba, 11.	Jornalero.	Si
95	Pérez Hernández, Federico.	56	Caba, 12.	Bracero.	Si
96	Pérez Hernández, Julian.	52	Caba, 14.	Jornalero.	Si
97	Pérez Hernández, Vicente.	47	Caba, 8.	Labrador.	Si
98	Pérez Simón, Emilio.	58	Ronda, 2.	Labrador.	Si
99	Pozo Fernández, Basilio.	37	Almireces, 7.	Bracero.	Si
100	Quijada Mazariegos, Daniel.	49	Plaza, 3.	Veterinario.	Si
101	Río Cornejo, Aquilino.	32	Almireces, 8.	Pastor.	No
102	Río Rendos, Pedro.	58	Cigüeña, 4.	Pastor.	Si
103	Río Rodríguez, Mariano.	54	Caba, 22.	Carretero.	Si
104	Río Simón, Ezequiel.	53	Villada, 6.	Pastor.	No
105	Ruíz Cieza, Mauricio.	45	Villada, 6.	Bracero.	No
106	Sahagún Espeso, Felipe.	74	Plaza, 1.	Albañil.	Si
107	Sahagún Padierna, Dimas.	39	Caba, 3.	Albañil.	Si
108	Saldaña Antolín, Tomás.	67	Plaza, 3.	Labrador.	Si
109	Saldaña del Río, Francisco.	65	Empedrada, 6.	Barbero.	Si
110	Saldaña Vega, Justo.	47	Fragua, 6.	Labrador.	Si
111	Salomón Durántez, Faustino.	46	Medio, 18.	Labrador.	Si
112	Salomón Durántez, Julian.	56	Medio, 18.	Labrador.	Si
113	Santamaría Areños, Inocencio.	61	Medio, 8.	Labrador.	Si
114	Simón Burgos, Anastasio.	36	Sahagún, 18.	Bracero.	Si
115	Simón Sahagún, José.	27	Sahagún, 21.	Obrero.	Si
116	Toledo Burgos, Ignacio.	43	Salsipuedes, 9.	Zapatero.	Si
117	Valenceja Martínez, Arsenio.	48	Plaza, 4.	Labrador.	Si
118	Valenceja Martínez, Bernardino.	56	Empedrada, 15.	Labrador.	Si
119	Valenceja Martínez, Ildefonso.	54	Villada, 8.	Labrador.	Si
120	Vega Acero, Hilario.	27	Medio, 3.	Labrador.	Si
121	Vega Padierna, Waldo.	55	P. del Obispo, 5.	Labrador.	Si
122	Vega Simón, Eduardo.	57	Caba, 19.	Labrador.	Si
123	Velasco Tejerina, Felipe.	47	Villada, 6.	Labrador.	Si
124	Villarroel Campos, Nicasio.	67	Villada, 1.	Labrador.	Si
125	Villarroel Domingo, Simplicio.	37	Almireces, 8.	Bracero.	Si
126	Villarroel Fernández, Felipe.	54	Sahagún, 20.	Bracero.	Si
127	Villarroel Pérez, Lorenzo.	34	Caba, 15.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

El Presidente,

Adolfo Riaza.

El Secretario,

Domingo Diaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villalobón.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abad Rodríguez, Pedro.	46	Cerca.	Bracero.	Si
2	Abad Villoldo, Félix.	50	P. Mayor, 5.	Labrador.	Si
3	Abia Pérez, Angel.	49	C. del Cura, 2.	Labrador.	Si
4	Aguado García, Sinforoso.	51	Cerca, 18.	Bracero.	Si
5	Amor Pérez, Teodosio.	29	Mayor, 9.	Labrador.	Si
6	Amor Villoldo, Genaro.	36	Palencia, 18.	Labrador.	Si
7	Amor Villoldo, Pedro.	38	Emperador, 10.	Labrador.	Si
8	Andrés Calvo, Emilio.	47	Palencia, 14.	Párroco.	Si
9	Antolín Pando, Narciso.	49	Cerca, 3.	Herrero.	No
10	Aragón Herrero, Zacarías.	57	Mayor, 16.	Bracero.	No
11	Aragón Paredes, Mauro.	29	Mayor, 20.	Bracero.	Si
12	Buzón González, Cecilio.	26	Palencia.	Bracero.	Si
13	Buzón González, Gregorio.	32	Nueva.	Bracero.	Si
14	Buzón Pérez, Felipe.	66	P. del Sol, 1.	Bracero.	No
15	Calvo Vargas, Mariano.	36	P. del Sol.	Pastor.	Si
16	Calzada López, Gregorio.	63	P. Mayor.	Labrador.	Si
17	Diez Hilario, Vicente.	50	Mesón, 6.	Labrador.	Si
18	Encinas Lázaro, Luís.	37	Monte, 1.	Guarda.	Si
19	Esteban Mota, Sabas.	78	Cantarranas, 4.	Labrador.	Si
20	Francisco Castellanos, Policarpo.	75	Iglesia, 10.	Labrador.	Si
21	García García, Fidel.	56	Cantarranas, 3.	Industrial.	Si
22	García Gútiez, Natalio.	28	Palencia.	Labrador.	Si
23	Gil Mediavilla, Julio.	47	Cerca, 2.	Labrador.	Si
24	Gil Sánchez, Ventura.	26	Iglesia.	Pastor.	No
25	Gómez Camazón, Andrés.	29	Cerca.	Labrador.	Si
26	Gómez Camazón, León.	37	Emperador, 10.	Labrador.	Si
27	Gómez López, Manuel.	25	Sol, 4.	Maestro.	Si
28	Gómez Pérez, Aniceto.	58	P. del Sol, 4.	Labrador.	Si
29	Gómez Pérez, Casiano.	71	Palencia, 4.	Bracero.	Si
30	González González, Saturnino.	63	Cerca, 27.	Labrador.	Si
31	Gutiérrez Bilbao, Pedro.	40	Iglesia, 19.	Pastor.	No
32	Gútiez Abia, Anacleto.	57	Cantarranas, 9.	Bracero.	No
33	Gútiez Abia, Raimundo.	54	Iglesia, 19.	Labrador.	Si
34	Gútiez Amor, Aquilino	34	Corral del Cura, 5.	Labrador.	Si
35	Gútiez Amor, Feliciano.	27	Cerca, 9.	Labrador.	Si
36	Gútiez Gútiez, Ildefonso.	60	Nueva, 8.	Bracero.	Si
37	Gútiez Medina, Gregorio.	61	Cerca, 19.	Bracero.	No
38	Gútiez Medina, Juan.	41	Nueva, 4.	Bracero.	Si
39	Gútiez Ortega, Nicasio.	48	Cerca, 9.	Labrador.	Si
40	Gútiez Paredes, Mariano.	30	Plaza, 7.	Bracero.	Si
41	Gútiez Rebollar, Eleuterio.	63	Iglesia, 5.	Labrador.	Si
42	Gútiez Rebollar, Isidoro.	77	C. del Cura, 4.	Bracero.	Si
43	Gútiez Rodrigo, Manuel.	63	Cantarranas, 11.	Labrador.	Si
44	Gútiez Villoldo, Eutimio.	46	Mesón, 1.	Bracero.	No
45	Ibáñez Gútiez, Ambrosio.	61	Palencia.	Industrial.	Si
46	Ibáñez Gútiez, Maximino.	59	Arrabal, 8.	Industrial.	Si
47	Ibáñez Vélez, Antolín.	29	Arrabal, 8.	Labrador.	Si
48	López Mota, Lucio.	29	Palencia.	Bracero.	Si
49	López Mota, Orosio.	26	Palencia.	Bracero.	Si
50	López Mota, Teófilo.	37	Mayor, 1.	Bracero.	Si
51	López Rodríguez, Secundino.	59	Mayor, 14.	Organista.	Si
52	Matanza Aparicio, Porfirio.	63	Cerca, 14.	Albañil.	Si
53	Maté Camino, Francisco.	56	Cerca, 7.	Labrador.	No
54	Medina Gútiez, Antero.	65	Cerca, 13.	Bracero.	No
55	Medina Ibáñez, Juan.	61	C. del Cura, 5.	Bracero.	Si
56	Medina Pérez, Manuel.	27	Cerca.	Bracero.	Si
57	Menéndez Rojas, Manuel.	36	Carretera.	Jornalero.	Si
58	Mota García, Cirilo.	39	Petril de la Iglesia, 1.	Labrador.	Si
59	Mota García, Francisco.	34	Cerca, 16.	Labrador.	Si
60	Mota García, Silvino.	28	Cantarranas.	Labrador.	Si
61	Mota González, Carlos.	47	P. Mayor, 4.	Labrador.	Si
62	Mota González, Félix.	33	Arrabal.	Labrador.	Si
63	Mota González, Gregorio.	30	Mayor, 22.	Bracero.	Si
64	Mota González, Leocadio.	40	Palencia, 10.	Bracero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Mota Ibáñez, Cruz.	41	Emperador, 3.	Industrial.	Si
66	Mota Ibáñez, Leocadio.	40	Palencia, 8.	Industrial.	Si
67	Mota Ibáñez, Primitivo.	44	Cantarranas, 12.	Labrador.	Si
68	Mota Ibáñez, Teodoro.	37	Palencia, 6.	Labrador.	Si
69	Mota Mota, Eleuterio.	27	Cerca, 18.	Labrador.	Si
70	Navas de los Ríos, Máximo.	61	Iglesia, 16.	Bracero.	Si
71	Ortega Amor, Germán.	34	Nueva, 12.	Labrador.	Si
72	Ortega Amor, Nicanor.	25	Nueva.	Maestro.	Si
73	Ortega Amor, Valeriano.	32	Nueva, 12.	Labrador.	Si
74	Ortega Carazo, Desiderio.	61	Nueva, 12.	Labrador.	Si
75	Paredes Gútiez, Emilio.	40	Iglesia, 9.	Bracero.	Si
76	Paredes Gútiez, Felipe.	37	Monte.	Labrador.	Si
77	Paredes Medina, Félix.	68	Mayor, 5.	Labrador.	Si
78	Paredes Ortega, José.	61	Iglesia, 6.	Labrador.	Si
79	Pérez Alonso, Pedro.	58	Cerca, 12.	Bracero.	No
80	Pérez Blanco, Juan.	62	Iglesia, 15.	Bracero.	Si
81	Pérez Cabezón, Heliodoro.	33	Iglesia, 24.	Labrador.	Si
82	Pérez Ibáñez, Eugenio.	35	Nueva.	Labrador.	Si
83	Pérez Mancho, Juan.	53	Emperador, 8.	Labrador.	Si
84	Pérez Villoldo, Isidro.	72	Iglesia, 24.	Labrador.	Si
85	Prieto Rebollar, Mariano.	45	Mayor, 3.	Labrador.	Si
86	Rebollar Gómez, Mariano.	48	Mesón, 5.	Labrador.	Si
87	Rebollar Mota, Cándido.	35	Palencia, 2.	Bracero.	Si
88	Rebollar Mota, Domingo.	47	Iglesia, 2.	Labrador.	Si
89	Rebollar Mota, Fortunato.	26	Mesón.	Labrador.	Si
90	Rebollar Mota, Toribio.	38	Carrera, 1.'	Labrador.	Si
91	Rebollar Villoldo, Eugenio.	58	Mesón, 3.	Labrador.	Si
92	Salido Crespo, Julian.	51	Cerca, 22.	Herrero.	Si
93	Salido Crespo, Venancio.	54	Arrabal, 6.	Ebanista.	Si
94	Salido Rebollar, Pablo.	42	Emperador, 14.	Labrador.	Si
95	Santos de los Ríos, Hipólito.	61	Cerca, 15.	Bracero.	No
96	Serna Manzanal, Antolín.	41	Barraca, 1.	Caminero.	Si
97	Trigueros Sánchez, Guillermo.	37	Mesón, 7.	Caminero.	Si
98	Vázquez Esteban, Santiago.	63	Palencia, 22.	Veterinario.	Si
99	Vélez López, Emeterio.	35	Cerca, 21.	Bracero.	Si
100	Vélez López, Pedro.	38	Iglesia, 18.	Bracero.	Si
101	Vélez López, Santiago.	55	Emperador, 5.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villaluenga y Gaviños.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alario Diez, Gregorio.	52	Plaza, 1.	Pastor.	No
2	Alario Serrano, Julian.	25	Quintana.	Jornalero.	Si
3	Alonso Calvo, Leopoldo.	49	Quintana.	Labrador.	Si
4	Alvarez Peláez, Pedro.	54	Gaviños.	Molinero.	Si
5	Andrés Barrionuevo, Juan.	39	Quintana.	Labrador.	Si
6	Andrés Caminero, Mariano.	45	Saldaña.	Labrador.	Si
7	Andrés González, Mariano.	67	Era, 3.	Labrador.	Si
8	Andrés Gutiérrez, Castor.	71	Molino.	Labrador.	Si
9	Andrés Ruíz, Mariano.	69	Quintana.	Labrador.	Si
10	Andrés Tarilonte, Severiano.	41	Plaza, 19.	Labrador.	Si
11	Antón Muñoz, Moisés.	35	Norte.	Labrador.	Si
12	Aparicio Calvo, Julian.	72	Era, 14.	Labrador.	Si
13	Aparicio Maldonado, Mariano.	44	Campillo, 45.	Labrador.	Si
14	Aparicio Martín, Carlos.	40	Quintana.	Herrero.	Si
15	Aparicio Montes, Melitón.	44	Era, 14.	Labrador.	Si
16	Arroyo Monge, Eusebio.	35	Gaviños, 29.	Labrador.	Si
17	Bartolomé Alvarez, Regino.	44	Plaza, 23.	Labrador.	Si
18	Barrio Fuentes, Modesto.	55	Molino, 3.	Labrador.	Si
19	Barrionuevo Diez, Martín.	55	Grande, 15.	Labrador.	No
20	Barrionuevo Ríos, Demetrio.	34	Grande, 15.	Labrador.	Si
21	Calvo Cófreces, Lázaro.	39	Molino, 26.	Jornalero.	Si
22	Calvo Delgado, Leoncio.	58	Norte.	Labrador.	Si
23	Calvo Delgado, Lorenzo	62	Saldaña.	Labrador.	Si
24	Calvo Diez, Marcelo (mayor)	34	Norte.	Labrador.	Si
25	Calvo Diez, Marcelo (menor)	30	Quintana.	Labrador.	Si
26	Calvo Herrero, Mariano.	40	Era.	Jornalero.	Si
27	Calvo Laso, Ceferino.	35	Barrios.	Labrador.	Si
28	Calvo Martín, Gregorio.	27	Barrios.	Labrador.	Si
29	Calvo Martínez, Sabiniano.	29	Barrios.	Labrador.	Si
30	Calleja Delgado, Antonio.	49	Norte.	Labrador.	Si
31	Calleja Delgado, Segundo.	52	Iglesia, 3.	Labrador.	Si
32	Calleja Marcos, Evaristo.	49	Sol, 4.	Labrador.	Si
33	Caminero Diez, Gregorio.	68	Era, 6.	Labrador.	Si
34	Caminero Gonzalo, Victoriano.	39	Era, 12.	Labrador.	Si
35	Caminero Laso, Antonio.	50	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
36	Campo Puebla, Gregorio.	38	Barrios.	Párroco.	Si
37	Casas García, Marcelo.	58	Travesía, 10.	Labrador.	Si
38	Casas Laso, Eustasio.	34	Travesía, 10.	Labrador.	Si
39	Cea Arce, Dionisio.	37	Molino.	Molinero.	Si
40	Cea Blanco, Félix.	38	Saldaña.	Labrador.	Si
41	Cea Blanco, Miguel.	29	Quintana.	Labrador.	Si
42	Cea Valbuena, Claudio.	34	Quintana.	Labrador.	Si
43	Cea Valbuena, Saturnino.	38	Norte.	Labrador.	Si
44	Cofreces Luís, Francisco.	73	Saldaña.	Labrador.	Si
45	Cofreces Luís, Romualdo.	71	Plaza, 17.	Labrador.	Si
46	Cofreces Martínez, Gregorio.	53	Saldaña.	Labrador.	No
47	Cofreces Pérez, Desiderio.	30	Quintana.	Labrador.	Si
48	Cofreces Pérez, Mariano.	41	Grande, 13.	Labrador.	Si
49	Cofreces Río, Deogracias.	34	Villaluenga.	Labrador.	Si
50	Cofreces del Río, Pascual.	26	Santa Olaja.	Labrador.	Si
51	Crespo Varela, Santos.	41	Cantarranas.	Labrador.	Si
52	Cuadrado Mozo, Gonzalo.	35	Sol, 9.	Labrador.	Si
53	Delgado Cofreces, Atanasio.	42	Villaluenga.	Labrador.	Si
54	Delgado Cofreces, Victorino.	28	Villaluenga.	Labrador.	Si
55	Delgado Peláez, Lorenzo.	62	Damas, 22.	Labrador.	Si
56	Diez Calvo, Miguel.	65	Era, 2.	Labrador.	Si
57	Diez Cofreces, Niceto.	50	Molino, 25.	Labrador.	Si
58	Diez y Diez, Vidal.	57	Saldaña.	Labrador.	Si
59	Diez Ibáñez, Joaquín.	39	Damas, 11.	Labrador.	Si
60	Diez Muñiz, Justo.	26	Quintana.	Carretero.	Si
61	Diez Rebolleda, Calixto.	53	Quintana.	Carretero.	Si
62	Fernández Blanco, Antonio.	40	Plaza, 19.	Labrador.	Si
63	Fernández del Blanco, Cándido.	60	Molino, 8.	Jornalero.	Si
64	Fernández Casado, Emiliano.	33	Quintana.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
65	Fernández Cofreces, Antonio.	29	Santa Olaja.	Labrador.	Si
66	Fernández González, Agustín.	72	Era, 6.	Jornalero.	Si
67	Fernández González, Pedro.	59	Gaviños, 3.	Labrador.	Si
68	Fernández González, Timoteo.	75	Sol, 5.	Labrador.	Si
69	Fernández Gonzalo, Ponciano.	31	Barrios.	Labrador.	Si
70	Fernández Gutiérrez, Marcos.	73	Era, 16.	Labrador.	Si
71	Fernández López, Mariano.	56	Era, 3.	Labrador.	Si
72	Fernández Lorenzo, Paulino.	49	Travesía, 3.	Labrador.	Si
73	Fernández Lozano, Raimundo.	40	Ig esia, 14.	Bracero.	Si
74	Fernández Martínez, Cesáreo.	56	Campillo, 37.	Labrador.	Si
75	Fernández Nicolás, Timoteo.	66	Plaza, 2.	Labrador.	Si
76	Fernández Poza, Esteban.	55	Saldaña.	Caminero.	Si
77	Fernández Quijada, Regino.	32	Molino, 8.	Jornalero.	Si
78	Fuente Garrido, Vicente.	29	Quintana.	Labrador.	Si
79	Fuente Quijada, Segundo (de la)	53	Cantarranas.	Labrador.	Si
80	Fuente Garrido, Pablo.	26	Quintana.	Labrador.	Si
81	García Lozano, Pascual.	50	Damas, 2.	Labrador.	Si
82	García Ruíz, Conrado.	33	Molino.	Molinero.	Si
83	García Casado, Eugenio.	35	Saldaña.	Labrador.	Si
84	Garea Ruíz, Porfirio.	25	Quintana.	Molinero.	Si
85	Gómez Fernández, Emiliano.	44	Travesía.	Jornalero.	Si
86	Gómez Fernández, Juan.	28	Villaluenga.	Jornalero.	Si
87	Gómez Lerones, Fausto.	25	Villaluenga.	Jornalero.	Si
88	Gómez Quijano, Vicente.	38	Quintana.	Labrador.	Si
89	González Calvo, Maximiliano.	26	Quintana.	Labrador.	Si
90	González Cuesta, Cirilo.	35	Damas, 11.	Labrador.	Si
91	González Herrero, Federico.	39	Villaluenga.	Jornalero.	Si
92	González Rodríguez, Pablo.	67	Era, 12.	Labrador.	Si
93	González Laso, Francisco.	62	Plaza.	Labrador.	Si
94	González Machón, Aquilino.	43	Saldaña.	Labrador.	Si
95	Grande Callejas, Lucas.	63	Era, 5.	Labrador.	Si
96	Heras Heras, Luciano (de las)	45	Norte, 15.	Labrador.	Si
97	Heras Puebla, Valentín (de las)	51	Era.	Labrador.	Si
98	Herrero Celada, Sebastián.	66	Saldaña.	Labrador.	Si
99	Herrero Garrido, Eloy.	60	Cantarranas.	Labrador.	Si
100	Herrero Gutiérrrez, Mariano.	56	Damas, 14.	Labrador.	Si
101	Herrero Heras, Emilio.	30	Santa Olaja.	Labrador.	Si
102	Herrero de las Heras, Guillermo.	33	Norte, 17.	Labrador.	Si
103	Herrero y Herrero, Florencio.	32	Cantarranas.	Labrador.	Si
104	Herrero Herrero, Juatino.	29	Villaluenga.	Labrador.	Si
105	Herrero Herrero, Primo.	26	Villaluenga.	Labrador.	Si
106	Herrero Martín, Susano.	55	Saldaña.	Pastor.	Si
107	Herrero Montes, Eugenio.	71	Norte, 17.	Labrador.	Si
108	Ibáñez Vega, Onofre.	56	Saldaña.	Labrador.	Si
109	Iglesias Franco, Angel.	40	Plaza, 6.	Labrador.	Si
110	Laso Delgado, Ciriaco.	69	Gaviños.	Labrador.	Si
111	Laso Fernández, Segundo.	36	Quintana.	Labrador.	Si
112	Laso Gonzalo, Estanislao.	67	Era, 12.	Labrador.	Si
113	Laso Gonzalo, Esteban.	73	Era, 8.	Labrador.	Si
114	Laso Rodríguez, Félix.	74	Campillo, 8.	Labrador.	Si
115	Lerones Ganzalo, Mariano.	52	Era, 18.	Labrador.	Si
116	Lerones Terán, Norberto.	49	Saldaña.	Labrador.	Si
117	López Fernández, Paulino.	57	Saldaña.	Labrador.	Si
118	López Toribio, Tomás.	69	Saldaña.	Labrador.	Si
119	Lozano Frontal, Argimiro.	33	Era, 11.	Jornalero.	Si
120	Lozano Tejerinn, Eustaquio.	57	Iglesia, 20.	Labrador.	Si
121	Luengo Heras, Pablo.	41	Era, 22.	Labrador.	Si
122	Machón Laso, Bienvenido.	27	Quintana.	Labrador.	Si
123	Machón Laso, Gregorio.	36	Saldaña.	Labrador.	Si
124	Machón Martínez, Atanasio.	43	Gaviños.	Labrador.	Si
125	Machón Poza, Cipriano.	56	Cantarranas.	Labrador.	Si
126	Machón, Poza, Julian.	54	Saldaña.	Pastor.	No
127	Mantecón Diez, Severino.	36	Villaluenga.	Labrador.	Si
128	Maraña Andrés, Eleuterio.	40	Era, 3.	Labrador.	Si
129	Martín Barrionuevo, Juan.	41	Quintana.	Labrador.	No
130	Martín Diez, Juan.	55	Damas, 13.	Labrador.	Si
131	Martín Fernández, Teodoro.	76	Saldaña.	Pastor.	No
132	Martín Martínez, Emeterio.	33	Sol, 9.	Jornalero.	Si
133	Martín Martínez, Nazario.	29	Barrios.	Jornalero.	Si
134	Martín San Juan, Raimundo.	33	Barrios.	Labrador.	Si
135	Martínez Alvarez, Florencio.	25	Villaluenga.	Labrador.	Si
136	Martínez Cofreces, Julian.	53	Damas, 22.	Labrador.	Si
137	Martínez Cofreces, Pedro.	56	Saldaña.	Carpintero.	Si
138	Martínez Fernández, Félix.	55	Era, 9.	Labrador.	No
139	Martínez García, Mariano.	72	Gaviños, 9.	Labrador.	Si
140	Martínez García, Sinforiano.	46	Saldaña.	Labrador.	Si
141	Martínez Herrero, Claudio.	56	Grande, 8.	Labrador.	Si
142	Martínez Herrero, Fermín.	58	Cantarranas.	Labrador.	Si
143	Martínez Herrero, Mariano.	29	Quintana.	Labrador.	Si
144	Martínez Laso, Niceto.	49	Era, 1.	Labrador.	Si
145	Martínez Lorenzo, Luís.	36	Saldaña.	Pastor.	No
146	Martínez Miguel, Celestino.	62	Molino, 2.	Labrador.	Si
147	Martínez Miguel, Marcelo.	56	Saldaña.	Labrador.	Si
148	Martínez Nicolás, Francisco.	25	Santa Olaja.	Labrador.	Si
149	Martínez Ortega, Crescencio.	32	Quintana.	Labrador.	Si
150	Martínez Pérez, Eugenio.	26	Quintana.	Labrador.	Si
151	Martínez Ruíz, Constancio.	25	Barrios.	Labrador.	Si
152	Martínez San Pedro, Nicolás.	40	Molino, 6.	Labrador.	No
153	Mazuelas Martínez, Alonso.	25	Quintana.	Panadero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
154	Mediavilla Casas, Toribio.	61	Era, 22.	Labrador.	Si
155	Mediavilla García, Guillermo.	42	Norte, 6.	Labrador.	Si
156	Mediavilla García, Tomás.	39	Era, 2.	Labrador.	Si
157	Mediavilla Monge, Hilario.	65	Plaza.	Labrador.	Si
158	Mediavilla Quijano, Valeriano.	36	Norte, 6.	Labrador.	Si
159	Mediavilla Rodríguez, Tomás.	65	Norte, 4.	Labrador.	Si
160	Meléndez Quijano, Félix.	39	Plaza.	Labrador.	Si
161	Merino López, Julian.	37	Saldaña.	Labrador.	Si
162	Merino Sánchez, Agustín.	41	Gaviños, 2.	Labrador.	No
163	Mier y Mier, Santiago.	45	Villaluenga.	Labrador.	Si
164	Monge Cofreces, Isidoro.	29	Villaluenga.	Labrador.	Si
165	Monge Cofreces, Julian.	41	Saldaña.	Labrador.	Si
166	Monge Laso, Braulio.	49	Damas, 1.	Labrador.	Si
167	Monge Lozano, Darío.	35	Sol, 7.	Labrador.	Si
168	Monge Sastre, Olimpio.	50	Molino.	Labrador.	Si
169	Monge Tejerina, Marcos.	25	Santa Olaja.	Labrador.	Si
170	Murillo Barbero, Julian.	67	Grande, 3.	Labrador.	Si
171	Navarro Gonzalo, Andrés.	58	Saldaña.	Labrador.	Si
172	Nicolás Sastre, Calixto.	50	Sol, 3.	Labrador.	Si
173	Palacios González, José.	47	Era, 2.	Labrador.	Si
174	Pérez Fernández, Mariano.	40	Gaviños, 27.	Labrador.	Si
175	Pérez Herrero, Miguel.	62	Gaviños.	Labrador.	No
176	Pérez Manchón, Francisco.	58	Cantarranas, 6.	Labrador.	Si
177	Pérez Navarro, Adolfo.	41	Barrios.	Maestro.	Si
178	Pérez Navarro, Andrés.	33	Quintana.	Labrador.	Si
179	Porro Martínez, Vicente.	33	Quintana.	Labrador.	Si
180	Poza Alario, Victorino.	41	Molino, 1.	Labrador.	Si
181	Poza Calvo, Eulogio.	39	Gaviños, 17.	Labrador.	Si
182	Poza Calvo, Guillermo.	42	Quintana.	Labrador.	Si
183	Poza Calvo, Saturnino.	44	Plaza, 22.	Labrador.	Si
184	Poza Gutiérrez, Gaspar.	27	Villaluenga.	Labrador.	Si
185	Poza Martínez, Gregorio.	57	Despoblado, 1.	Fabricante.	Si
186	Puebla de las Heras, Saturnino.	46	Iglesia, 5.	Labrador.	Si
187	Puebla Mediavilla, Felipe.	37	Barrios.	Labrador.	Si
188	Puebla Mediavilla, Tomás.	57	Era, 31.	Labrador.	Si
189	Puebla Poza, Julian.	31	Barrios.	Labrador.	Si
190	Quijada Diez, Jacinto.	25	Quintana.	Labrador.	Si
191	Quijada Machón, Rosendo.	50	Saldaña.	Labrador.	Si
192	Quijada García, Germán.	39	Saldaña.	Labrador.	Si
193	Río Pérez, Isidro (del)	44	Era, 17.	Bracero.	Si
194	Rodríguez Alario, Emeterio.	37	Damas.	Labrador.	Si
195	Rodríguez Crespo, Fernando.	49	Saldaña.	Bracero.	Si
196	Rodríguez Martín, Daniel.	30	Quintana.	Labrador.	Si
197	San Juan Diez, Benito.	33	Gaviños, 1.	Labrador.	Si
198	San Juan Valbuena, Manuel.	58	Gaviños, 1.	Labrador.	Si
199	San Martín Diez, Emeterio.	61	Cantarranas.	Labrador.	Si
200	Santos Agún, Teódulo.	67	Barrios.	Pastor.	Si
201	Tarilonte Delgado, Guillermo.	39	Gaviños, 5.	Labrador.	Si
202	Tarilonte Delgado, Mariano.	52	Damas, 9.	Labrador.	Si
203	Tejerina González, Eugenio.	45	Santa Olaja.	Labrador.	Si
204	Tejerina Varela, Constantino.	41	Santa Olaja.	Molinero.	Si
205	Terceño Rojo, Abundio.	51	Campillo.	Labrador.	Si
206	Treceño Ríos, Valeriano.	34	Era, 5.	Jornalero.	Si
207	Valle Martín, Apolinar (del)	45	Quintana.	Párroco.	Si
208	Valle Ramos, Mariano (del)	50	Molino, 27.	Labrador.	Si
209	Varela Machón, Adrián.	35	Saldaña.	Labrador.	No
210	Varela Palacios, Gervasio.	64	Cantarranas.	Labrador.	Si
211	Vián Fernández, Ricardo.	38	Damas, 14.	Labrador.	Si
212	Vián Pérez, Salustiano.	35	Damas, 14.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

El Presidente,

Adolfo Riaza.

El Secretario,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villalumbroso.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abad Hoyos, Celestino.	35	Corredera, 10.	Jornalero.	Si
2	Alonso Fuentes, Angel.	49	Fortaleza, 6.	Jornalero.	Si
3	Alonso Fuentes, Saturnino.	36	Rosario, 3.	Jornalero.	Si
4	Alonso Fuentes, Valentín.	38	San Salvador, 7.	Jornalero.	Si
5	Andrés Pequeño, Felipe.	42	Plaza, 5.	Comerciante.	Si
6	Antolín Lobera, Angel.	69	Beal, 16.	Jornalero.	Si
7	Antolín Marcos, Rogelio.	45	Cid, 3.	Zapatero.	Si
8	Antolín Pérez, Juan.	39	Plaza, 2.	Trajinero.	Si
9	Antón Quijano, Mariano.	35	Real, 3.	Pastor.	No
10	Baquerín Acero, Fidencio.	27	Fortaleza, 1.	Labrador.	Si
11	Baquerín Acero, Germán.	32	Fortaleza, 1.	Labrador.	Si
12	Baquerín Acero, Pedro.	66	Fortaleza, 1.	Labrador.	Si
13	Borragán Fernández, Bartolomé.	31	Fortaleza, 8.	Pastor.	No
14	Calonge Cuesta, Cayo.	67	Fortaleza, 7.	Labrador.	Si
15	Calonge Ibáñez, Nicasio.	42	Real, 20.	Labrador.	Si
16	Calleja Diez, Anastasio.	26	San Salvador, 8.	Labrador.	Si
17	Calleja Diez, Santiago.	70	Nieves, 9.	Propietario.	Si
18	Calleja Fernández, Santos.	52	Real, 9.	Labrador.	Si
19	Calleja Gómez, Anastasio.	58	Oriente, 6.	Labrador.	Si
20	Calleja Gómez, Honorato.	40	San Salvador.	Labrador.	Si
21	Calleja Gómez, Lino.	49	Eras, 1.	Labrador.	Si
22	Caminero Pérez, Sergio.	45	Oriente, 1.	Panadero.	Si
23	Candanedo González, Gerardo.	34	Estación Férrea.	Factor.	Si
24	Castro Santiago, Román.	29	Real, 12.	Labrador.	Si
25	Celemín Pérez, Anacleto.	50	San Salvador, 10.	Zapatero.	Si
26	Collado Pérez, Acacio (del)	48	Fortaleza, 5.	Secretario.	Si
27	Comillas Garrido, Hermenegildo.	54	Corredera, 11.	Jornalero.	No
28	Delgado Gómez, Enrique.	38	Fortaleza, 2.	Abogado.	Si
29	Delgado Cómez, Eugenio.	33	San Salvador, 2.	Médico.	Si
30	Diez García, Gerardo.	32	Plaza, 1.	Maestro.	Si
31	Diez Barbán, Carlos.	63	San Salvador, 1	Propietario.	Si
32	Diez Calonge, Carlos.	29	San Salvador, 1.	Labrador.	Si
33	Diez Calonge, Julio.	37	Eras, 9.	Labrador.	Si
34	Diez Calonge, Teodosio.	26	San Salvador, 1.	Estudiante.	Si
35	Diez Gómez, Juan María.	32	Corredera, 6.	Labrador.	Si
36	Diez Gómez, Marcial.	42	Nieves, 1,	Farmacéutico.	Si
37	Diez Gómez, Onésimo.	29	Travesía Plaza, 2.	Labrador.	Si
38	Diez González, Saturnino.	38	Plaza, 6.	Guarda agujas.	Si
39	Diez Pérez, Desiderio.	48	Rosario.	Labrador.	Si
40	Diez Ruíz, Jesús.	69	Nieves, 1.	Labrador.	Si
41	Diez Santiago, Darío.	47	Fortaleza, 2.	Propietario.	Si
42	Dueñas Expósito, Benito.	32	Oriente, 2.	Jornalero.	No
43	Fernández de la Fuente, Donato.	26	Oriente, 1.	Jornalero.	Si
44	Franco Hernández, Pedro.	49	Real, 2.	Pastor.	No
45	Fuentes Aguado, Anastasio.	36	San Salvador, 6.	Jornalero.	Si
46	Fuentes Blanco, Castor.	70	Corredera, 1.	Jornalero.	No
47	Fuentes Salazar, Lucas.	46	Corredera, 9.	Jornalero.	Si
48	Gerardo Calonge, Wenceslao.	34	Real, 16.	Zapatero.	Si
49	Giraldo Acero, Pedro.	52	Eras, 8.	Labrador.	Si
50	Giraldo Calonge, Celedonio.	41	Real, 14.	Jornalero.	Si
51	Gómez Diez, Donato.	49	Fortaleza, 10.	Labrador.	Si
52	Gómez Gutiérrez, Pedro.	72	Corredera, 6.	Labrador.	Si
53	Gómez Laso, Bonifacio.	50	Oriente, 4.	Labrador.	Si
54	Gómez Seco, Victor.	82	Eras, 3.	Jornalero.	Si
55	González Alvillo, Nazario.	45	Real, 8.	Trajinero.	Si
56	Granja Diez, Feliciano.	40	Travesía Iglesia, 1.	Panadero.	Si
57	Gutiérrez Alonso, Félix.	30	Corredera, 2.	Herrero.	Si
58	Gutiérrez Porro, Mauro.	33	Cid, 1.	Labrador.	Si
59	Gutiérrez Porro, Santiago.	71	Travesía Plaza, 1.	Labrador.	Si
60	Ibáñez Villagrá, Anastasio.	35	Plaza, 4.	Tendero.	Si
61	Laso Caballero, Anatolio.	69	San Salvador, 9.	Labrador.	Si
62	Laso Castro, Juan.	50	Fortaleza, 3.	Labrador.	Si
63	Laso Durántez, Elpidio.	36	Corredera, 7.	Labrador.	Si
64	Laso Gómez, Mauricio.	50	Real, 17.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Laso Gómez, Pedro.	51	Nieves, 6.	Labrador.	Si
66	Laso Laso, Serapio.	29	San Salvador, 9.	Labrador.	Si
67	Laso Martínez, Eusebio.	75	Nieves, 8.	Labrador.	Si
68	Laso Martínez, Francisco.	72	Nieves, 8.	Labrador.	Si
69	López Torinos, Gabino.	32	Rosario, 3.	Jornalero.	Si
70	Maeso Cano, Domingo.	28	Laguna, 2.	Jornalero.	No
71	Maeso Cano, Macario.	37	Eras, 3.	Jornalero.	No
72	Maeso Diez, Fernando.	37	Fortaleza, 10.	Jornalero.	Si
73	Maeso Diez, Ignacio.	50	Santiago, 4.	Jornalero.	Si
74	Maeso Choya, Francisco.	47	Real, 2.	Sacerdote.	Si
75	Matía Barrera, Pedro.	49	Real, 1.	Tablajero.	Si
76	Nicolás Lato, Juan.	62	Oriente, 5.	Labrador.	Si
77	Nicolás Redondo, Satúrio.	68	Iglesia, 2.	Cartero.	Si
78	Obeso Bahillo, Victoriano.	39	Laguna, 3.	Jornalero.	Si
79	Paniagua Paniagua, Cipriano.	34	Oriente, 4.	Carretero.	Si
80	Pastor Gómez, Avelino.	31	Nieves, 8.	Labrador.	Si
81	Pastor Seco, Emiliano.	33	Plaza, 7.	Labrador.	Si
82	Pérez Acero, Antonio.	32	Eras, 10.	Labrador.	Si
83	Pérez Acero, Arturo.	29	Corredera, 5.	Labrador.	Si
84	Pérez Acero, José.	28	Corredera, 5.	Labrador.	Si
85	Pérez Calonge, Félix.	63	Corredera, 5.	Labrador.	Si
86	Pérez Gómez, Tomás.	65	Plaza, 7.	Labrador.	Si
87	Pérez Sánchez, Eliseo.	56	Ríos, 8.	Militar.	Si
88	Pérez Seco, Dionisio.	38	Real, 7.	Labrador.	Si
89	Pérez Seco, Florentino.	34	Eras, 4.	Labrador.	Si
90	Pernichi Durántez, Antonio.	33	Nieves, 3.	Veterinario.	Si
91	Pisa Zapatero, Agustín.	47	Santiago, 3.	Jornalero.	Si
92	Ramos Décimavilla, Pablo.	31	Real, 1.	Organista.	Si
93	Regaliza Salán, Andrés.	54	Eras, 3.	Jornalero.	Si
94	Regaliza Salán, Román.	51	San Salvador, 13.	Jornalero.	Si
95	Río Escanciano, Alejandro (del)	40	Caseta de la Cupina.	Peón de la vía.	Si
96	Río Melero, Braulio.	62	Corredera, 2.	Jornalero.	Si
97	Rodríguez Delgado, Bernardo.	49	Corredera, 8.	Labrador.	Si
98	Ruíz Medina, Claudio.	59	San Salvador, 3.	Jornalero.	Si
99	Ruíz Moro, Epifanio.	57	Extramuros, 1.	Vigilante.	Si
100	Ruíz Ordóñez, Eusebio.	49	Real, 1.	Albañil.	Si
101	Ruíz Ordóñez, José Diocleciano.	60	Real, 1.	Labrador.	Si
102	Sagüillo Alvarez, Máximo.	26	Extramuros.	Jornalero.	Si
103	Sagüillo Nieto, Calixto.	55	Caseta Moraleja.	Capataz.	Si
104	Salán Grajal, Moisés.	50	Fortaleza, 4.	Labrador.	Si
105	Salán Marcos, José.	36	Oriente, 5.	Labrador.	Si
106	Salán Pérez, Emilio.	66	Real, 13.	Jornalero.	Si
107	Sánchez Nieto, Félix.	64	Eras, 5.	Peatón.	Si
108	Sancho Rojo, Pedro.	69	Santiago, 5.	Labrador.	Si
109	Santiago Medina, Mariano.	43	Real, 15.	Panadero.	Si
110	Simón Hoyos, Ramón.	32	Ríos, 36.	Pastor.	No
111	Tranche Garrido, Eusebio.	37	Nieves, 5.	Mancebo.	Si
112	Valencia Lorenzo, Antonio.	32	Cid, 3.	Labrador.	Si
113	Velasco Zapatero, Angel.	36	Iglesia, 4.	Sirviente.	Si
114	Zapatero Aguilar, Victor.	60	Santiago, 7.	Caminero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villamartín de Campos.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abril Moro, Macario.	28	Botillo, 1.	Jornalero.	Si
2	Abril Moro, Segundo.	32	Sancho, 6.	Sirviente.	Si
3	Abril Ortega, Antidio.	25	Cristo, 1.	Labrador.	Si
4	Abril Ortega, Hilario.	59	Cristo, 1.	Labrador.	Si
5	Abril Ortega, Juan.	57	Iglesia, 8.	Secretario.	Si
6	Abril Rodríguez, Alejandro.	62	Arrabal, 26.	Sirviente.	Si
7	Aguado Aguado, Alberto.	25	Arrabal, 7.	Labrador.	Si
8	Aguado Cacharro, Gregorio.	59	Arrabal, 4.	Labrador.	Si
9	Aguado Aguado, Crescenciano.	26	Rodrigo, 1.	Labrador.	Si
10	Aguado Estébanez Enedino.	25	Arrabal, 4.	Jornalero.	Si
11	Aguado Herrejón, Máximo.	51	Baja, 5.	Sirviente.	Si
12	Aguado Martín, Balbino.	60	La X, 1.	Industrial.	Si
13	Aguado Martín, Gregorio.	34	Seda, 2.	Carretero.	Si
14	Aguado Ortega, Eugenio (mayor)	60	Rodrigo, 1.	Labrador.	Si
15	Aguado Ortega, Eugenio (menor)	50	Arrabal, 7.	Labrador.	Si
16	Aguado Villumbrales, Germán.	26	Arrabal, 28.	Sirviente.	Si
17	Aguado Villumbrales, Secundino.	43	Arrabal, 28.	Sirviente.	Si
18	Aguayo Marcos, Patricio.	54	Iglesia, 3.	Jornalero.	Si
19	Albillos Ortega, Demetrio.	27	Portillo, 2.	Sirviente.	Si
20	Albillos Ortega, Pedro.	25	Portillo, 2.	Caminero.	Si
21	Albillos Rodríguez, Antonio.	61	Portillo, 2.	Caminero.	Si
22	Alegre Aguado, Mariano.	38	Iglesia, 13.	Labrador.	Si
23	Antolín Cavero, Mariano.	37	Portillo, 6.	Pastor.	Si
24	Antolín Expósito, Manuel.	52	Costanilla, 5.	Jornalero.	Si
25	Baquero Gutiérrez, Priscilo.	36	Baja, 3.	Herrero.	Si
26	Caballero Roldán, Tomás.	30	La X, 1.	Médico.	Si
27	Caldelas Villamediana, Domingo.	60	Botillo, 11.	Jornalero.	Si
28	Calderón Jubete, Mauricio.	67	Arrabal, 3.	Propietario.	Si
29	Calvo Rodríguez, Vicente.	88	Arrabal, 15.	Propietario.	Si
30	Cea Ortega, Urbano.	31	Plazuela, 3.	Labrador.	Si
31	Cea Trigueros, Esteban	70	Plazuela, 3.	Labrador.	Si
32	Delgado Aguado, Teódulo.	44	Sanchón, 5.	Herrero.	Si
33	Diez Lesmes, Castor.	27	Pósito, 1.	Jornalero.	Si
34	Diez Lesmes, Pedro.	32	Plazuela, 2.	Sirviente.	No
35	Diez Melero, Eladio.	60	Pósito, 1.	Sirviente.	Si
36	Estébanez León, Pablo.	80	Arrabal, 30.	Labrador.	Si
37	Fernández Garrido, Cirilo.	45	Arrrabal, 11.	Jornalero.	Si
38	Fernández Martín, Quintín.	30	Iglesia, 5.	Herrero.	Si
39	Fernández Rodríguez, Rodrigo.	63	Sanchón, 11.	Médico.	Si
40	Flores Alonso, Andrés.	73	Barrio de la Villa, 7.	Labrador.	Si
41	Flores Roldán, Santiago.	43	Plazuela, 2.	Jornalero.	Si
42	Franco Martínez, Arsenio.	45	Iglesia, 2.	Maestro.	Si
43	Hermoso Monge, Pedro.	40	Iglesia, 10.	Labrador.	Si
44	Igelmo Reguero, Miguel.	70	Iglesia, 17.	Jornalero.	Si
45	Iglesias López, Antonio.	44	Plazuela, 2.	Trajinero.	Si
46	Iglesias López, Julian.	39	Iglesia, 1.	Trajinero.	Si
47	Inclán Vaquero, Elpidio.	46	Costanilla, 2.	Labrador.	Si
48	Jiménez Huelgas, Bonifacio.	60	Iglesia, 11.	Caminero.	Si
49	Jiménez Huelgas, Félix.	62	Arrabal, 24.	Sirviente.	Si
50	López Martín, Mariano.	53	Plazuela, 1.	Labrador.	Si
51	Martín Alegre, Eugenio.	71	Pósito, 2.	Jornalero.	Si
52	Martín Hermoso, Luciano.	44	Barrio de la Villa, 1.	Bracero.	Si
53	Martín Martín, Braulio.	75	Iglesia, 8.	Propietario.	Si
54	Martín Martín, Nicolás.	29	Botillo, 3.	Pastor.	Si
55	Martín Martínez, Eusebio.	62	Sanchón, 1.	Labrador.	Si
56	Martín Pariente, Ildefonso.	65	Plazuela, 2	Jornalero.	Si
57	Martín Rodríguez, Pedro.	33	Sanchón, 1.	Sirviente.	Si
58	Matía Diez, Santiago.	34	Sanchón, 7.	Labrador.	Si
59	Muñoz Martín, Donato.	31	Arrabal, 1.	Pastor.	Si
60	Ortega Aguado, Francisco.	43	Seda, 1.	Albañil.	Si
61	Ortega Aguado, Fructuoso.	33	Arrabal, 6.	Sirviente.	Si
62	Ortega Aguado, Gonzalo (mayor)	45	Arrabal, 11.	Labrador.	Si
63	Ortega Aguado, González (menor)	37	Iglesia baja, 1.	Carromatero.	Si
64	Ortega Aguado, Jesús.	25	Botillo, 13.	Sirviente.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Ortega Aguado, Marciano.	28	Iglesia, 19.	Labrador.	Si
66	Ortega Aguado, Nemesio.	29	Rodrigo Fernández.	Jornalero.	Si
67	Ortega Aguado, Saturnino.	46	La Villa, 1.	Albañil.	Si
68	Ortega Alegre, Andrés.	65	Iglesia, 19.	Labrador.	Si
69	Ortega Alegre, Mariano.	57	Botillo 7.	Labrador.	Si
70	Ortega Arredondo, Arturo.	33	Rodrigo.	Labrador.	Si
71	Ortega Arredondo, Germán.	30	Rodrigo, 7.	Labrador.	Si
72	Ortega Calvo, Vicente.	44	Arrabal, 12.	Albañil.	Si
73	Ortega Díaz, Octaviano.	29	Cristo, 9.	Labrador.	Si
74	Ortega Estébanez, Andrés.	30	Botillo, 5.	Jornalero.	Si
75	Ortega Estébanez, Eugenio.	60	La Villa, 4.	Sirviente.	Si
76	Ortega Estébanez, José.	57	Botillo, 13.	Bracero.	Si
77	Ortega Estébanez, Nicolás.	43	Arrabal, 19.	Jornalero.	Si
78	Ortega Fernández, Cayetano.	57	Arrabal, 29.	Zapatero.	Si
79	Ortega Lobos, Santiago.	56	Rodrigo, 7.	Labrador.	Si
80	Ortega Martín, Emeterio.	57	Barrio la Villa, 1.	Jornalero.	Si
81	Ortega Martín, Fidel.	53	Iglesia, 9.	Bracero.	Si
82	Ortega Ortega, Avelino.	34	Botillo, 7.	Labrador.	Si
83	Ortega Ortega, Salustiano.	25	Iglesia, 9.	Sirviente.	Si
84	Ortega Ortega, Tomás.	27	Botillo, 7.	Jornalero.	Si
85	Ortega Villamediana, Ildefonso.	28	Botillo, 3.	Sirviente.	Si
86	Presa Ruíz, Fernando.	40	Arrabal, 13.	Párroco.	Si
87	Roldán Martín, Ambrosio.	54	Escorial.	Cantero.	Si
88	Sánche z Ortega, Isaác.	26	Arrabal, 34.	Labrador.	Si
89	Torío García, Doroteo.	52	Iglesia, 7.	Bracero.	Si
90	Trigueros Martín, Felipe.	47	Iglesia, 4.	Jornalero.	Si
91	Trigueros Martín, Guillermo.	34	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
92	Trigueros Martín, Juan.	62	Iglesia, 15.	Labrador.	Si
93	Trigueros Nozal, Jalian.	72	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
94	Trigueros Trigueros, Faustino.	42	Iglesia, 8.	Labrador.	Si
95	Valverde Martín, Bernardo.	30	Botillo, 2.	Jornalero.	Si
96	Vélez Polanco, Florentino.	62	Rodrigo Fernández, 5.	Guarda.	No
97	Villumbrales Martín, Cipriano.	35	Portillo, 4.	Pastor.	Si
98	Villumbrales Martín, Francisco.	42	Portillo, 5.	Pastor.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,
Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,
Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villamediana.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Adán Maté, Bonifacio.	57	Obispo, 7.	Labrador.	Si
2	Adán Maté, Eadverto.	53	Callejón Plazuela, 4.	Labrador.	Si
3	Aguado Espina, Félix.	39	Callejón Plazuela, 1.	Herrero.	Si
4	Aguado Espina, Isidro.	47	Bodegas, 1.	Herrero.	Si
5	Alonso Calvo, Francisco.	79	Callejón Plazuela.	Esquilador.	No
6	Alonso García, Dalmacio.	26	Corral del Pocillo.	Jornalero.	Si
7	Alonso García, Máximo.	35	Pozo.	Esquilador.	No
8	Alonso García, Urbano.	31	Callejón Plazuela.	Esquilador.	Si
9	Alvarez Borro, Vidal.	59	P. Mayor, 20.	Labrador.	Si
10	Alvarez Bravo, David.	31	Pozo.	Labrador.	Si
11	Alvarez Gutiérrez, Antonino.	67	Pozo.	Labrador.	Si
12	Alvarez Rebollar, Félix.	33	Tejera.	Jornalero.	Si
13	Antolín Expósito, Esterio.	28	Iglesia.	Labrador.	Si
14	Arconada Seco, Evaristo.	45	Gamazo, 1.	Carpintero.	Si
15	Barba Borro, Desiderio.	55	Mayor, 45.	Labrador.	Si
16	Barba Bravo, Angel.	65	Solana, 6.	Bracero.	Si
17	Barba Bravo, Sinforiano.	61	Corral del Pocillo, 6.	Bracero.	Si
18	Barba Maté, Esteban.	44	Mayor.	Labrador.	Si
19	Barba Osorno, Román.	32	Mayor.	Bracero.	Si
20	Bargas Calvo, Simón.	58	Pastores, 14.	Pastor.	No
21	Bargas Calvo, Victor.	60	Callejón del Obrero, 5.	Pastor.	No
22	Bargas Reguero, Guillermo.	32	Pastores, 14.	Pastor.	Si
23	Borro Bravo, Domiciano.	26	Mayor.	Labrador.	Si
24	Borro Bravo, Germán.	33	Herreros, 3.	Labrador.	Si
25	Borro Gil, Andrés.	51	Obispo, 5.	Labrador.	Si
26	Borro Maté, Eliso.	48	Pola, 2.	Bracero.	Si
27	Borro Maté, Isaác.	42	Obispo, 26.	Bracero.	Si
28	Borro Maté, Macario.	49	Iglesia, 2.	Labrador.	Si
29	Borro Moreno, Fausto.	73	Pósito, 17.	Labrador.	Si
30	Borro Moreno, Gerardo.	45	Arrabal del Portillo.	Bracero.	Si
31	Borro Ortega, David.	27	Obispo.	Labrador.	Si
32	Borro Villaverde, Lupicinio.	28	Pósito.	Labrador.	Si
33	Bravo Porro, Primo.	41	Iglesia, 17.	Labrador.	Si
34	Bravo García, Agapito.	48	Iglesia, 20.	Labrador.	Si
35	Bravo García, Antonio.	40	Mayor, 89.	Bracero.	Si
36	Bravo Gutiérrez, Martín.	70	Obispo, 9.	Labrador.	Si
37	Bravo Miguel, Eadverto.	40	Pósito, 4.	Labrador.	Si
38	Bravo Moreno, Victoriano.	67	Callejón del Obrero, 1.	Labrador.	Si
39	Bravo Olea, Lorenzo.	31	Herreros, 7.	Labrador.	Si
40	Bravo Olea, Secundino.	36	Mayor.	Labrador.	Si
41	Bravo Olea, Tomás.	35	Obispo.	Labrador.	Si
42	Bravo Pérez, Antonio.	45	Pozo.	Bracero.	Si
43	Bravo Pérez, Manuel.	38	Solana, 4.	Labrador.	Si
44	Bravo Román, Agustín.	60	Esclavina, 12.	Bracero.	No
45	Bravo Román, Martín.	53	Gamazo.	Labrador.	Si
46	Bustamante Pérez, Julian.	62	Iglesia, 31.	Panadero.	No
47	Calonge Monge, Tomás.	62	Iglesia, 11.	Bracero.	Si
48	Calvo Rastrilla, Higinio.	37	Mayor, 103.	Pastor.	No
49	Cea Ortega, Lucas (de)	40	Carnicerías, 9.	Bracero.	Si
50	Cordovilla Moreno, Elías.	29	Carnicerías.	Labrador.	Si
51	Cordovilla Tarrero, Segundo.	70	Mayor, 65.	Bracero.	Si
52	Cruzada Vega, Adolfo.	38	Pósito, 5.	Bracero.	Si
53	Diago Fombellida, Santiago.	68	Mayor, 64.	Bracero.	Si
54	Diez Sánchez, Gregorio.	50	Pozo, 6.	Bracero.	No
55	Dónis García, Agustín.	50	Pozo.	Albañil.	Si
56	Durango Tarrero, Amador.	59	Obispo.	Labrador.	Si
57	Durango Tarrero, Sergio.	56	Obispo, 25.	Labrador.	Si
58	Enríquez Miguel, Antoliano.	42	Plaza, 4.	Labrador.	Si
59	Escudero Lázaro, León.	58	Mayor.	Pastor.	No
60	Espina Abad, Mariano.	43	Iglesia, 25.	Bracero.	Si
61	Espina Bravo, Modesto.	68	Obispo.	Bracero.	Si
62	Espina Maté, Gabriel.	45	Rabanillo, 10.	Labrador.	Si
63	Espina Rodríguez, Santiago.	66	Mayor, 26.	Bracero.	Si
64	Espina Saiz, Saturnino.	75	Rabanillo, 12.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
65	Estepar Bravo, Aurelio.	56	Mayor, 21.	Bracero.	Si
66	Estepar Bravo, Gabriel.	42	Mayor.	Bracero.	Si
67	Estepar Bravo, Leonardo.	44	Mayor.	Sastre.	Si
68	Estepar Moreno, Damián.	77	Mayor, 83.	Labrador.	Si
69	Fernández Borro, Teodosio.	37	Herreros, 5.	Labrador.	Si
70	Fernández Borro, Trifón.	34	Esclavina, 9.	Labrador.	Si
71	Fernández Fernández, Gregorio.	54	Iglesia.	Labrador.	Si
72	Fernández Maté, Dionisio.	58	Pola, 11.	Labrador.	Si
73	Fuente Bravo, Gregorio (de la)	40	Mayor, 83.	Bracero.	Si
74	García García, Fidel.	34	Carnicerías.	Tablajero.	Si
75	García Gómez, Donato.	55	Mayor.	Esquilador.	Si
76	García Pérez, Amalio.	33	Obispo.	Farmacéutico.	Si
77	Gómez Camino, Dámaso.	72	Mayor, 17.	Bracero.	Si
78	Gómez Martínez, Eduardo.	28	Obispo.	Jornalero.	No
79	Gómez Miguel, Severiano.	67	Pola, 9.	Bracero.	Si
80	Gómez de la Orden, Bruno.	39	C. del Ferrocarril.	Peón caminero.	Si
81	González Barba, Emilio.	55	Pósito, 16.	Labrador.	Si
82	González Borro, Santiago.	61	Mayor, 44.	Labrador.	Si
83	González Llama, Donaciano.	28	Obispo.	Labrador.	Si
84	González Maté, Clemente.	61	Plaza, 24.	Secretario.	Si
85	González Maté, Pedro.	55	Carnicerías, 1.	Carretero.	Si
86	González Polo, Adanto.	30	San Quirce.	Labrador.	Si
87	González Polo, Gandioso.	28	Pósito.	Labrador.	Si
88	Gutiérrez Baños, Vicente.	61	Esclavina.	Bracero.	No
89	Gutiérrez Bravo, Mariano.	78	Mayor, 57.	Labrador.	Si
90	Gutiérrez de Cos, Remigio.	63	Corral del Pocillo.	Bracero.	Si
91	Gutiérrez Fernández, Emeterio.	40	Solana.	Bracero.	Si
92	Gutiérrez Izcaray, Adelmo.	39	A. del Portillo, 38.	Labrador.	Si
93	Gutiérrez Izcaray, Antonio.	28	San Quirce.	Zapatero.	Si
94	Ibáñez Moreno, Enrique.	51	Manga.	Bracero.	No
95	Iglesias de la Gala, Pablo.	42	Callejón Plazuela.	Bracero.	No
96	Iglesias de la Gala, Pedro.	44	Mayor.	Bracero.	No
97	Izcaria García, Aresio.	37	Pola.	Bracero.	No
98	López García, Celestino.	39	Iglesia.	Bracero.	Si
99	López Gutiérrez, Nicanor.	70	Manga.	Bracero.	Si
100	López Sánchez, Facundo.	80	San Quirce, 7.	Bracero.	Si
101	López Villa, Cecilio.	33	Mayor.	Jornalero.	No
102	Macho Ruiz, Andrés.	63	San Juan, 1.	Organista.	Si
103	Marcos Fernández, Francisco.	30	Mayor.	Jornalero.	No
104	Marcos Fernández, Sixto.	28	Tejera.	Jornalero.	No
105	Marcos de la Gala, Dámaso.	56	Mayor, 79.	Bracero.	No
106	Marcos de la Gala, Hilario.	50	Mayor, 67.	Bracero.	Si
107	Marcos Maté, Crescencio.	32	Mayor.	Bracero.	No
108	Marcos Maté, Gabino.	36	Callejón de San Juan.	Bracero.	No
109	Maté Barba, Domingo.	38	Esclavina, 6.	Labrador.	Si
110	Maté Barba, Prudenciano.	35	Manga.	Bracero.	Si
111	Maté Barba, Teófilo.	31	Santos Cuadros.	Bracero.	Si
112	Maté Bravo, Felipe.	77	Plaza, 5.	Labrador.	Si
113	Maté Bravo, Julian.	74	Obispo, 27.	Labrador.	Si
114	Maté Fernández, Quintiliano.	30	Callejón del Obrero.	Labrador.	No
115	Maté Gil, Jerónimo.	75	Herreros, 13.	Labrador.	No
116	Maté González, Francisco.	39	Pozo.	Bracero.	Si
117	Maté González, Máximo.	38	Pola, 4.	Labrador.	Si
118	Maté Miguel, Albino.	51	Manga, 6.	Labrador.	Si
119	Maté Miguel, Anastasio.	54	San Quirce, 6.	Labrador.	Si
120	Maté Miguel, Antonio.	63	Mayor, 32.	Labrador.	Si
121	Maté Miguel, Benedicto.	25	Plaza.	Estudiante.	Si
122	Maté Miguel, Evilasio.	49	Plaza, 5.	Labrador.	Si
123	Maté Miguel, Nicolás.	49	Mayor, 85.	Labrador.	Si
124	Maté Miguel, Velino.	33	Obispo, 9.	Labrador.	Si
125	Maté Osorno, Silvano.	40	Esclavina, 6.	Labrador.	Si
126	Maté Polo, Celestino.	59	Pastores, 1.	Labrador.	Si
127	Miguel Alvarez, Eufrasio.	59	Pósito, 29.	Labrador.	Si
128	Miguel Alvarez, Florentino.	54	Carnicería.	Jornalero.	Si
129	Miguel Durango, Anastasio.	61	Pósito.	Labrador.	Si
130	Miguel Gutiérrez, Teógenes.	26	Pósito.	Labrador.	No
131	Miguel Maté, Ildefonso.	64	Pósito, 2.	Propietario.	No
132	Miguel Román, Antimo.	36	Pósito, 2.	Labrador.	Si
133	Moreno Bravo, Andrés.	45	Plaza, 6	Labrador.	Si
134	Moreno Bravo, Antonio.	59	Pósito.	Jornalero.	Si
135	Moreno Cano, Marcelo.	41	Mayor, 15.	Bracero.	No
136	Moreno Cano, Santiago.	38	Pozo.	Bracero.	No
137	Moreno Cordovilla, Gaudencio.	39	Manga.	Bracero	No
138	Moreno Espina, Raimundo.	78	Manga.	Bracero.	No
139	Moreno Gutiérrez, Eduardo.	30	Mayor.	Labrador.	Si
140	Moreno Gutiérrez, Guillermo.	59	Pola, 41.	Labrador.	Si
141	Moreno Miguel, Fidenciano.	27	Mayor.	Labrador.	Si
142	Moreno Moreno, Eugenio.	58	Mayor.	Bracero.	No
143	Moreno Pérez, Valeriano.	58	Mayor, 76.	Bracero.	Si
144	Moreno Polo, Hipólito.	57	Plaza.	Labrador.	Si
145	Moreno Polo, Prisciano.	60	Mayor, 12.	Labrador.	Si
146	Moreno Polo, Teófilo.	44	Esclavina.	Labrador.	Si
147	Moreno Puerta, Enrique.	56	A. del Portilllo, 19.	Bracero.	Si
148	Moreno Puerta, Saturnino.	70	Manga.	Bracero.	No
149	Moreno Rojo, Pedro.	57	Pastores, 13.	Bracero.	No
150	Moreno Vallejo, Manuel.	36	C. del Ferrocarril.	Caminero.	Si
151	Mozos Palacín, Nemesio (de los)	72	Pastores, 2.	Bracero.	No
152	Navas Fernández, Manuel.	28	Mayor.	Labrador.	Si
153	Olea Calvo, Leopoldo.	51	Pozo.	Bracero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
154	Ortega Alvarez, Arsenio.	54	Plaza, 3.	Labrador.	Si
155	Ortega Alvarez, Fidel.	56	Carnicerías.	Labrador.	Si
156	Ortega Alvarez, Maximiano.	54	Esclavina.	Labrador.	Si
157	Ortega Moreno, Felipe.	83	Plaza, 3.	Propietario.	Si
158	Osorno Espina, Moisés.	36	Pósito.	Bracero.	No
159	Osorno Maté, Teodoro.	32	San Quirce, 11.	Labrador.	Si
160	Palacín García, Cesáreo.	50	Pastores, 15.	Bracero.	No
161	Pascual Diez, Serapio.	61	Iglesia.	Jornalero.	Si
162	Pascual Olea, Sixto.	56	Pozo, 26.	Labrador.	Si
163	Pascual Puertas, Julian.	69	Manga, 14.	Labrador.	Si
164	Peláez Amor, Victoriano.	67	Pozo, 43.	Labrador.	Si
165	Peláez de la Fuente, Benjamín.	34	Pozo.	Bracero.	Si
166	Peláez de la Fuente, Emeriano.	35	Pozo, 22.	Bracero.	Si
167	Pérez Espina, Feliciano.	35	Mayor, 38.	Labrador.	Si
168	Pérez Gómez, Eusebio.	73	Carnicerías, 16.	Propietario.	Si
169	Pérez Maté, Tomás.	40	Mayor, 25.	Tablajero.	Si
170	Pérez Maté, Vicente.	40	A. del Portillo.	Bracero.	Si
171	Polo Román, Eriberto.	35	Plaza.	Labrador.	No
172	Polo Román, Nicéforo.	47	Iglesia, 11.	Labrador.	Si
173	Puerta Espina, Justo.	68	Mayor, 56.	Bracero.	Si
174	Puerta Olea, Restituto.	55	Obispo, 28.	Labrador.	Si
175	Ramos Merino, Jorge.	76	Solana.	Labrador.	Si
176	Rastrilla Pascual, Gregorio.	68	Pastores, 11.	Pastor.	No
177	Rastrilla Reguero, Juan Guillermo.	33	Mayor.	Pastor.	No
178	Rástrilla Reguero, Rufino.	33	Herreros.	Pastor.	Si
179	Reguero Pérez, Silverio.	53	Rabanillo.	Pastor.	No
180	Rojo del Val, Calixto.	58	Las Arenas.	Peón caminero.	Si
181	Román Fernández, Pablo.	33	Pozo.	Bracero.	Si
182	Román Gutiérrez, José.	57	Obispo, 16.	Labrador.	No
183	Román Gutiérrez, Mariano.	53	Carnicerías.	Bracero.	No
184	Román Olea, Balbino.	39	Herreros, 3.	Labrador.	Si
185	Salas Infante, Lino.	36	J. Arroyo.	Jornalero.	Si
186	Sánchez Esteban, Crescencio.	40	Corral del Pocillo, 1.	Bracero.	Si
187	Sánchez Revilla, Santos.	54	Mayor, 75.	Bracero.	Si
188	Santoyo Niño, Anacleto.	48	Obispo, 23.	Labrador.	Si
189	Sierra Martínez, Domingo.	57	Mayor, 47.	Bracero.	Si
190	Tarrero Bravo, Quiliano.	29	Pozo.	Labrador.	Si
191	Tarrero Navas, Eustaquio.	62	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
192	Tarrero Sendino, Valeriano.	56	Pola.	Labrador.	Si
193	Tejedo Gómez, Eufronio.	28	Obispo.	Jornalero.	Si
194	Tejedo González, Florencio.	46	Callejón de San Juan.	Bracero.	No
195	Tejedo González, Sindulfo.	44	Pola, 31.	Labrador.	Si
196	Tejedo Polo, Eugenio.	57	Plaza, 9.	Bracero.	Si
197	Terradillos Blanco, Marcelino.	66	Pósito.	Veterinario.	Si
198	Terradillos Espina, Juan.	32	Pósito, 7.	Herrador.	Si
199	Torres Olea, Dionisio.	27	Plaza.	Labrador.	Si
200	Vargas Rastrilla, Benito.	26	Mayor.	Pastor.	No
201	Villafruela Macho, Petronilo.	63	Pozo.	Bracero.	No
202	Villafruela Puertas, Pedro.	28	Pozo.	Jornalero.	No
203	Villaverde Borro, Donaciano.	36	Gamazo, 10.	Labrador.	Si
204	Villaverde Borro, Emilio.	60	Gamazo, 6.	Labrador.	Si
205	Villaverde Borro, Juventino.	41	Pósito, 1.	Labrador.	Si
206	Villaverde, Borro, Julio.	45	A. del Portillo.	Labrador.	Si
207	Villaverde Borro, Natalio.	33	Pozo.	Labrador.	Si
208	Villaverde Borro, Teodoro.	44	Santos Cuadros, 1.	Labrador.	Si
209	Villaverde Pascual, Nicanor.	70	San Quirce, 13.	Labrador.	Si
210	Villaverde Pascual, Ruperto.	67	Iglesia, 22.	Labrador.	Si
211	Villaverde Puerta, Domingo.	26	Gamazo.	Labrador.	Si
212	Zamorano Maté, Angel.	37	Mayor, 48.	Bracero.	No
213	Zamorano Olea, Francisco.	68	San Juan.	Bracero.	Si
214	Zamorano Olea, Sebastián.	53	Mayor, 50.	Labrador.	Si
215	Zamorano Olea, Vicente.	70	San Juan, 11.	Bracero.	Si
216	Zamorano Rodríguez, Francisco.	43	Obispo, 19.	Zapatero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villameriel.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abad Abad, Tiburcio.	60	Iglesia.	Jornalero.	Si
2	Abad González, Macario.	40	Lucero.	Labrador.	Si
3	Abad Ortega, Félix.	38	Rinconada.	Bracero.	Si
4	Abia Abia, Onofre.	51	San Roque.	Labrador.	Si
5	Abia Garrido, Emeterio.	49	San Roque.	Labrador.	Si
6	Abia Herrero, Abilio.	35	San Juan.	Labrador.	Si
7	Abia Herrero, Arcadio.	29	San Juan.	Labrador.	Si
8	Abia Nieto, Raimundo.	44	Mayor.	Labrador.	Si
9	Alonso Arriba, Mariano.	81	Mayor.	Labrador.	Si
10	Alonso Martín, Juan.	43	Los Corrales.	Bracero.	Si
11	Alonso Prádanos, Audifacio.	51	Mayor.	Pastor.	Si
12	Alonso Ruíz, Miguel.	29	Atalaya.	Labrador.	Si
13	Andrés Primo, Pablo.	65	Mayor.	Labrador.	Si
14	Andrés Treceño, Eulogio.	29	Mayor.	Labrador.	No
15	Andrés Treceño, Román.	32	Mayor.	Labrador.	Si
16	Aramburo Campo, Teófilo.	70	Lucero.	Bracero.	Si
17	Barón Alonso, Tomás.	74	Mayor.	Labrador.	Si
18	Barón Andrés, Gregorio.	49	Rinconada.	Bracero.	Si
19	Barón Andrés, Manuel.	53	Fuente.	Pastor.	Si
20	Barón Fernández, Epifanio.	50	Charcas.	Pastor.	Si
21	Barreda Iglesias, Clemente.	50	Sotobañado.	Labrador.	Si
22	Bravo Alonso, Emeterio.	26	Granero.	Jornalero.	No
23	Bravo Cosgaya, Mariano.	60	Granero.	Pastor.	No
24	Calvo Cuevas, Eleuterio.	53	Era.	Maestro.	Si
25	Calvo Pérez, Pío.	58	Lucero.	Herrero.	Si
26	Calvo Rico, Adolfo.	52	Mayor.	Labrador.	Si
27	Cuesta Merino, Geminiano.	31	Real.	Labrador.	Si
28	Durante Carrillo, Salustiano.	48	Mayor.	Labrador.	Si
29	Estébanez Barón, Arsenio.	28	Rinconada.	Pastor.	Si
30	Estébanez Miguel, Arturo.	25	Real.	Labrador.	Si
31	Estébanez Miguel, Macario.	32	Corrillo.	Bracero.	Si
32	Estébanez Quijada, Primo.	52	Rinconada.	Pastor.	Si
33	Fernández Acero, Nicolás.	51	Villorquite.	Pastor.	No
34	Fernández Martín, Saturnino.	39	Real.	Labrador.	No
35	Francés González, Sotero.	51	Rinconada.	Pastor.	Si
36	Francisco Marcilla, Esteban.	61	Corrillo.	Labrador.	Si
37	Franco Franco, José.	52	Mayor.	Labrador.	Si
38	Franco Franco, Miguel.	41	Barquillo.	Labrador.	Si
39	Franco García, Absalón.	38	Fuente.	Sacerdote.	Si
40	Franco García, Felipe.	25	Plaza.	Labrador.	Si
41	Franco Martín, Cosme.	67	Iglesia.	Pastor.	Si
42	Fuente Olmo, Benigno.	55	Real.	Labrador.	Si
43	Gala Gregorio, Felipe (de la)	29	Real.	Labrador.	Si
44	García Alario, Eugenio.	38	Lucero.	Secretario.	Si
45	García Durante, Cipriano.	42	Miranda.	Labrador.	Si
46	García Durante, Jaime.	34	Miranda.	Pastor.	Si
47	García García, Domingo.	72	Miranda.	Bracero.	Si
48	García Gutiérrez, Teótimo.	36	Taberna.	Labrador.	Si
49	García Herrero, José.	33	Rinconada.	Labrador.	Si
50	García Noval, Rafael.	26	Sol.	Labrador.	Si
51	García Ortega, Daniel.	51	La Iglesia.	Labrador.	Si
52	García Pérez, Gregorio.	63	Rinconada.	Jornalero.	Si
53	García Primo, Félix.	52	Mayor.	Guarda.	Si
54	García Revilla, Juan.	37	Mayor.	Jornalero.	Si
55	García Rodríguez, Manuel.	62	Lucero.	Labrador.	Si
56	García Sánchez, Miguel.	26	Rinconada.	Jornalero.	Si
57	García Vega, Dámaso.	39	San Roque.	Herrero.	Si
58	Garrido Gutiérrez, Cándido.	50	Olea.	Labrador.	Si
59	González Fuente, Cándido.	33	Cantarranas.	Organista.	Si
60	González González, Sinforiano.	53	San Juan.	Jornalero.	Si
61	González Martínez, Juan.	25	Fuente.	Jornalero.	Si
62	González Moreno, Rubén.	42	Miranda.	Párroco.	Si
63	González Rodríguez, Macario.	44	Miranda.	Labrador.	Si
64	González Sánchez, Segundo.	63	Fray Casimiro.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
65	González Sardina, Joaquín.	48	Lucero.	Pastor.	No
66	Gregorio Pérez, Mateo.	67	Mayor.	Labrador.	Si
67	Gregorio Primo, Elías.	29	Mayor.	Labrador.	Si
68	Gregorio Primo, Honorato.	31	Mayor.	Labrador.	Si
69	Gutiérrez Campo, Cirilo.	46	Ancha.	Bracero.	Si
70	Gutiérrez García, Lucio.	26	Corrillo.	Herrero.	Si
71	Gutiérrez Martín, Roque.	53	M randa.	Herrero.	Si
72	Gutiérrez Nieto, Leonor.	46	Real.	Labrador.	Si
73	Herrero Alonso, José.	51	Lucero.	Labrador.	Si
74	Herrero Andrés, Pedro.	54	Pastores.	Labrador.	Si
75	Herrero Franco, Eduardo.	63	San Juan.	Labrador.	Si
76	Herrero Franco, Eleuterio.	69	Taberna.	Labrador.	Si
77	Herrero Franco, Jesús.	30	Taberna.	Labrador.	Si
78	Herrero Franco, Joaquín.	28	Taberna.	Labrador.	Si
79	Herrero Gutiérrez, Fausto.	74	Rinconada.	Jornalero.	Si
80	Herrero Herrero, Andrés.	51	San Juan.	Zapatero.	Si
81	Herrero Herrero, Pedro.	57	Real.	Zapatero.	Si
82	Herrero Pérez, Juan.	35	Lucero.	Labrador.	Si
83	Herrero Puebla, Jesús.	29	San Juan.	Labrador.	Si
84	Ibáñez Lozano, Emeterio.	43	Lucero.	Labrador.	Si
85	Lombraña Ibáñez, Miguel.	47	San Martín.	Carpintero.	Si
86	López González, Benito.	27	Granero.	Labrador.	Si
87	López González, Miguel.	29	Taberna.	Herrero.	Si
88	López González, Virgilio.	33	Lucero.	Bracero.	Si
89	Lorenzo Martín, Pascasio.	60	San Juan.	Jornalero.	Si
90	Lozano García, Roque.	70	Rinconada.	Labrador.	Si
91	Lozano Herrero, Manuel.	67	Rinconada.	Labrador.	Si
92	Lozano López, Lorenzo.	28	Rinconada.	Labrador.	Si
93	Macho Arriba, Paulino.	58	San Martín.	Labrador.	Si
94	Macho Barón, Joaquín.	63	Sotobañado.	Labrador.	Si
95	Macho Ortega, Heliodoro.	29	Mayor.	Labrador.	Si
96	Macho Quijada, Santiago.	33	San Martín.	Labrador.	Si
97	Maestro Lores, Toribio.	39	Ancha.	Pastor.	No
98	Marcilla Abad, Lino.	45	Real.	Labrador.	Si
99	Marcilla Arroyo, Hermenegildo.	46	Iglesia.	Bracero.	Si
100	Marcilla Marcilla, Braulio.	72	Talafuera.	Labrador.	Si
101	Marcilla Rojo, Braulio.	40	Iglesia.	Bracero.	Si
102	Marcilla Rojo, Inocencio.	34	Villorquite.	Labrador.	Si
103	Marcos Rosales, Lorenzo.	66	Fuente.	Bracero.	Si
104	Martín Bahillo, Mariano.	56	La Fuente.	Jornalero.	Si
105	Martín Collado, José.	29	Real.	Labrador.	Si
106	Martín Collado, Sixto.	27	Real.	Labrador.	Si
107	Martín Fernández, Cecilio.	30	Real.	Labrador.	Si
108	Martín Fernández, Juan.	60	Arenillas.	Labrador.	Si
109	Martín Fernández, Luís.	70	Olea.	Labrador.	Si
110	Martín Fernández, Mariano.	28	Real.	Labrador.	Si
111	Martín García, Castor.	44	Ancha.	Labrador.	Si
112	Martín Herrero, Antolín.	27	Barquillo.	Labrador.	Si
113	Martín Juan, Manuel.	64	Barquillo.	Labrador.	Si
114	Martín López, Abel.	47	Real.	Labrador.	Si
115	Martín López, Arsenio.	43	Real.	Bracero.	Si
116	Martín López, Secundino.	37	San Roque.	Labrador.	Si
117	Martín Macho, Marcos.	35	Villorquite.	Labrador.	Si
118	Martín Macho, Miguel.	40	Real.	Labrador.	Si
119	Martín Muñoz, Jesús.	42	Mayor.	Labrador.	Si
120	Mazuelas Franco, Federico.	37	Lucero.	Labrador.	Si
121	Mazuelas Franco, Teófilo.	34	Lucero.	Labrador.	Si
122	Mazuelas San Juan, Martín.	67	Lucero.	Labrador.	Si
123	Medina Medina, Zoilo.	30	Real.	Labrador.	Si
124	Merino Rubio, Misael.	38	Cantarranas.	Jornalero.	Si
125	Montes Franco, Minervino.	32	Mayor.	Jornalero.	Si
126	Noval García, Basilio.	48	Corrillo.	Bracero.	Si
127	Ortega Blanco, Santiago.	30	Fray Casimiro.	Labrador.	Si
128	Ortega García, Rafael.	29	Corrillo.	Labrador.	Si
129	Ortega Padilla, Ezequiel.	39	Iglesia.	Labrador.	Si
130	Ortega Ruíz, Fermín.	53	Real.	Labrador.	Si
131	Pardo Marcilla, Pedro.	39	Era.	Labrador.	Si
132	Pedro Alonso, Alfonso.	25	Mayor.	Jornalero.	Si
133	Pérez Arriba, Eladio.	27	Real.	Labrador.	Si
134	Pérez Gallego, Angel.	67	Lucero.	Labrador.	Si
135	Pérez Herrero, Prudencio.	59	Real.	Labrador.	Si
136	Pérez Pérez, Ramón.	72	Sotobañado.	Labrador.	Si
137	Pérez Sánchez, Mário.	61	Cantarranas.	Labrador.	Si
138	Pérez Sánchez, Máximo.	63	Fuente.	Labrador.	Si
139	Polvorosa Alonso, Maturino.	35	Mayor.	Zapatero.	Si
140	Prado Fernández, Juan.	55	Granero.	Jornalero.	Si
141	Primo Pérez, Mariano.	70	Mayor.	Labrador.	Si
142	Puebla García, Donato.	52	Mayor.	Maestro.	Si
143	Puebla García, Tomás.	62	Lucero.	Labrador.	Si
144	Robles Corniero, Angel.	41	Iglesia.	Labrador.	Si
145	Rodríguez Abia, Vicente.	80	Ancha.	Maestro.	Si
146	Rodríguez Valle, Victoriano.	47	Santa Cruz.	Pastor.	No
147	Rubio Abad, Alfonso.	32	Taberna, 1.	Pastor.	No
148	Ruíz Gallego, Dionisio.	62	Corrillo.	Labrador.	Si
149	Ruíz Marcilla, Samuel.	29	Corrillo.	Labrador.	Si
150	Ruíz Pérez, Vicente.	54	Iglesia.	Labrador.	Si
151	Ruíz Vallejo, Cándido.	43	Real.	Bracero.	Si
152	Ruíz Vallejo, Celso.	37	Miranda.	Labrador.	Si
153	Salvador Pérez, Agustín.	69	Granero.	Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
154	Salvador Pérez, Emiliano.	30	Iglesia.	Labrador.	Si
155	Salvador Ruíz, Lupicinio.	29	Atalaya.	Labrador.	Si
156	Sánchez Fernández, Sergio.	44	Ancha.	Labrador.	Si
157	Sánchez Franco, Florentino.	43	Taberna.	Labrador.	Si
158	Sandino (X), Felipe.	57	Talafuera.	Pastor.	Si
159	San Millán Pérez, Regino.	29	Mayor.	Labrador.	Si
160	Santos García, Anastasio.	46	Fuente.	Bracero.	Si
161	Serrano Arroyo, Luís.	49	Iglesia.	Jornalero.	Si
162	Tejedor Barreda, Eusebio.	28	Corral del Centro.	Labrador.	Si
163	Tejedor Noval, Pablo.	59	Real.	Labrador.	Si
164	Tejedor Rabanal, Daniel.	48	Granero.	Pastor.	Si
165	Tejedor Sánchez, Juan.	61	Sotobañado.	Labrador.	Si
166	Tejedor Simón, Sixto.	35	Villorquite.	Labrador.	Si
167	Terán González, Cayo.	40	San Juan.	Pastor.	Si
168	Terán González, Valeriano.	29	Fray Casimiro.	Albañil.	Si
169	Terán González, Vicente.	39	Rinconada.	Jornalero.	Si
170	Terán Montero, Simón.	72	Mayor.	Pastor.	Si
171	Tijero Vergaño, Miguel.	69	Barquillo.	Practicante.	Si
172	Vallejo Corniero, Juan.	33	Villorquite.	Labrador.	Si
173	Vallejo Corniero, Rosendo.	35	Miranda.	Labrador.	Si
174	Villalba Alonso, Nicomedes.	77	Iglesia.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. **Término municipal de Villamorco.**

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Acero García, Olegario.	54	Cerro.	Bracero.	No
2	Acero Vicente, Antonio.	54	Valle, 1.	Bracero.	Si
3	Aguado Calle, Jerónimo.	49	Magdalena, 3.	Bracero.	No
4	Aguado de la Fuente, Severiano.	28	Pozo.	Bracero.	No
5	Arconada Martín, Mamés.	54	Torre, 5.	Labrador.	Si
6	Cuadrado Andrés, Robustiano.	70	Valle, 3.	Labrador.	Si
7	Cuadrado Mozo, Lucas.	28	Valle.	Labrador.	Si
8	Cuadrado Mozo, Ricardo.	45	Redobla, 12.	Labrador.	Si
9	Diez Alvarez, Ignacio.	60	Valle, 1.	Bracero.	Si
10	Diez Merino, Fermín.	34	Plaza, 3.	Bracero.	Si
11	Diez Merino, Marcos.	44	Iglesia.	Bracero.	Si
12	Fernández Calvo, Felipe.	30	Redobla, 4.	Labrador.	Si
13	Fernández del Río, Vitaliano.	30	Magdaleno, 4.	Labrador.	Si
14	Fontecha Peral, Marcelo.	35	Redobla, 9.	Labrador.	Si
15	Galindo García, Daniel.	26	Magdalena.	Labrador.	Si
16	Galindo Pardo, Benito.	56	Redobla, 4.	Labrador.	Si
17	Galindo Pardo, Julian.	59	Magdalena, 9.	Labrador.	Si
18	Galindo del Río, Marcos.	58	Magdalena, 3.	Labrador.	Si
19	Galindo Rojo, Segundo.	47	Magdalena, 4.	Bracero.	No
20	García de Abia, Eutiquio.	43	Iglesia, 2.	Labrador.	Si
21	García Campo, Genaro.	49	Fragua, 1.	Labrador.	Si
22	García Izquierdo, Victoriano.	78	Fragua, 3.	Labrador.	Si
23	García Lozano, Mauricio.	54	Redobla, 2.	Labrador.	Si
24	García Romo, Constancio.	37	Torre, 12.	Bracero.	Si
25	García Romo, Gregorio.	42	Redobla, 16.	Labrador.	Si
26	Garrido Izquierdo, Aureliano.	57	Magdalena, 2.	Labrador.	Si
27	Garrido Rodríguez, Cremencio.	25	Magdalena, 3.	Labrador.	Si
28	Gómez García, Faustino.	41	Redobla, 14.	Maestro.	Si
29	Gutiérrez Olea, Basilio.	57	Plaza, 1.	Labrador.	Si
30	Hervás Ordóñez, Isauro.	43	Redobla, 10.	Labrador.	Si
31	Hoz Galindo, Cirilo.	54	Torre, 10.	Bracero.	Si
32	Hoz Revilla, Francisco.	27	Magdalena, 9.	Bracero.	Si
33	Izquierdo Campo, Gregorio.	55	Corro, 2.	Labrador.	Si
34	Izquierdo Salvador, Narciso.	64	Magdalena, 1.	Bracero.	Si
35	Lerones Galindo, Nicolás.	41	Redobla, 5.	Labrador.	Si
36	Liquete Andrés, Virgilio.	41	Magdalena, 10.	Bracero.	Si
37	López Calle, Serafín.	61	Valdurgo.	Herrero.	Si
38	López Macho, Eugenio.	56	Redobla, 14.	Herrero.	Si
39	Lozano Bercenilla, Celestino.	29	Plaza, 3.	Labrador.	Si
40	Lozano Pérez, Estanislao.	25	Magdalena, 2.	Bracero.	Si
41	Lozano Pozo, Bartolomé.	52	Magdalena, 8.	Labrador.	Si
42	Martínez Aguado, Nicanor.	27	Redobla.	Bracero.	Si
43	Martínez Galindo, Saturnino.	50	Torre, 8.	Labrador.	Si
44	Martínez Mazuelas, Wenceslao.	71	Torre, 7.	Bracero.	No
45	Medina García, Rosendo.	41	Magdalena, 2.	Labrador.	No
46	Medina Gutiérrez, Epifanio.	35	Procesiones, 2.	Bracero.	Si
47	Medina Rodríguez, Pedro.	67	Magdalena, 1.	Labrador.	Si
48	Medina Sánchez, Baldomero.	67	Magdalena, 6.	Labrador.	Si
49	Mozo Abia, Isaías.	28	Iglesia, 1.	Bracero.	Si
50	Mozo Izquierdo, Manuel.	50	Magdalena, 12.	Labrador.	Si
51	Mozo Lozano, Arsenio.	28	Redobla.	Labrador.	Si
52	Pardo Gómez, Atanasio.	48	Magdalena, 4.	Labrador.	Si
53	Pardo Gómez, Bernardo.	29	Redobla, 13.	Labrador.	No
54	Pedrosa Cortés, Julian.	37	Redobla, 3.	Bracero.	Si
55	Pérez Mozo, Elías.	36	Plaza, 2.	Labrador.	Si
56	Pérez Pérez, Gil.	58	Corredera, 1.	Labrador.	Si
57	Porras Porras, Juan.	75	Torre, 14.	Secretario.	Si
58	Río Ibáñez, Aquilino (del)	56	Redobla, 6.	Labrador.	Si
59	Río Mozo Maximiliano (del)	57	Magdalena, 5.	Labrador.	Si
60	Río Muñoz, Teófilo (del)	27	Redobla, 6.	Labrador.	Si
61	Río Soto, Angel (del)	49	Magdalena.	Labrador.	Si
62	Ruíz Blanco, Pedro.	62	Redobla, 1.	Labrador.	Si
63	Ruíz Miguel, Leovigildo.	39	Plaza, 4.	Labrador.	Si
64	Ruíz del Río, Laureano.	27	Redobla.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Ruiz del Río, Serapio.	35	Redobla, 1.	Bracero.	Si
66	Salán Martín, Nazario.	56	Torre, 1.	Labrador.	Si
67	Sedano Santiago, Casto.	52	Torre, 9.	Bracero.	No
68	Soto Campo, Francisco.	37	Magdalena, 14.	Labrador.	Si
69	Tapia Pérez, Domiciano.	49	Torre, 16.	Labrador.	Si
70	Velas Martínez, Eleuterio.	39	Magdalena, 5.	Presbítero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villamoronta.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alonso Lerones, Demetrio.	38	Era, 16.	Jornalero.	Si
2	Alvarez Pelaz, Juan.	56	Extramuros, 1.	Molinero.	Si
3	Amo Porro, Victoriano.	50	Mayor, 78.	Labrador.	Si
4	Andrés Lorenzo, Mariano.	45	Norte, 6.	Jornalero.	Si
5	Antolín González, Celestino.	43	Mayor, 36.	Pastor.	Si
6	Blanco Suárez, Isaác.	31	Era, 25.	Médico.	Si
7	Calvo Caminero, Tiburcio.	68	Era, 21.	Labrador.	Si
8	Calvo Fontecha, Genaro.	59	Huertas, 26.	Jornalero.	Si
9	Calvo Relea, Ciriaco.	36	Mayor, 18.	Labrador.	Si
10	Calvo Relea, Gisleno.	29	Norte, 18.	Labrador.	Si
11	Calvo Relea, Vicente.	32	Norte, 18.	Labrador.	Si
12	Calle Caminero, Teófilo.	50	Huertas, 8.	Jornalero.	Si
13	Calle Valiente, Restituto.	26	Era, 6.	Jornalero.	Si
14	Caminero Arenillas, Mariano.	51	Mayor, 42.	Labrador.	Si
15	Caminero Arenillas, Nemesio.	61	Iglesia, 7.	Labrador.	Si
16	Caminero Caminero, Cándido.	55	Mayor, 14.	Labrador.	Si
17	Caminero Caminero, Julian.	25	Mayor, 21.	Labrador.	Si
18	Caminero Caminero, Mariano.	64	Iglesia, 12.	Labrador.	Si
19	Caminero Caminero, Pedro.	26	Mayor, 14.	Labrador.	Si
20	Caminero Escudero, Adalberto.	35	Iglesia, 12.	Labrador.	Si
21	Caminero Fernández, José.	50	Norte, 8.	Labrador.	Si
22	Caminero Relea, Clemente.	72	Norte, 3.	Labrador.	Si
23	Caminero Relea, Faustino.	25	Mayor, 42.	Labrador.	Si
24	Caminero Relea, Genaro.	66	Mayor, 21.	Labrador.	Si
25	Caminero Rodríguez, Octavio.	58	Iglesia, 5.	Labrador.	Si
26	Caminero Santos, Eusebio.	52	Mayor, 12.	Labrador.	Si
27	Caminero Santos. Julian.	48	Norte, 19.	Labrador.	Si
28	Caminero Santos, Zoilo.	43	Calleja, 7.	Pastor.	Si
29	Casas Calvo, Laureano.	27	Era, 21.	Labrador.	Si
30	Casas Calvo, Lucinio.	31	Era 25.	Labrador.	Si
31	Casas Relea, Agustín.	64	Era, 21.	Labrador.	Si
32	Casas Relea, Menas.	60	Mayor, 44.	Labrador.	Si
33	Cuesta Salas, Dionisio.	26	Mayor, 2.	Labrador.	Si
34	Diez Villalba, Bernardo.	37	Iglesia, 15.	Pastor.	Si
35	Escudero Calvo, Rogelio.	37	Huertas, 14.	Jornalero.	Si
36	Escudero García, Marcelino.	68	Mayor, 33.	Pastor.	Si
37	Escudero Rodríguez, Cirilo.	28	Era, 5.	Jornalero.	Si
38	Fernández Arnillas, Prudencio.	26	Mayor, 18.	Zapatero.	Si
39	Fernández Bravo, Nicasio.	38	Era, 13.	Secretario.	Si
40	Fernández Francisco, Paulino.	59	Mayor, 59.	Jornalero.	Si
41	Fernández Martín, Eusebio.	38	Norte, 4.	Carpintero.	Si
42	Fernández Miguel, Pedro.	48	Era, 15.	Labrador.	Si
43	Fernández Pinacho, Vicente.	25	Era, 15.	Labrador.	Si
44	Fernández Relea, Joaquín.	33	Mayor, 19.	Labrador.	Si
45	Fernández Relea, Juan.	45	Mayor, 6.	Labrador.	Si
46	Fernández Relea, Robustiano.	43	Norte, 7.	Labrador.	Si
47	Fernández Salas, José.	74	Mayor, 19.	Labrador.	Si
48	Fuente Caminero, Isidoro (de la)	47	Mayor, 28.	Labrador.	Si
49	García Fernández, Fermín.	34	Mayor, 5.	Pastor.	Si
50	García Fernández, Lupicinio.	26	Mayor, 96.	Pastor.	No
51	García Gómez, Daniel.	51	Norte, 10.	Herrero.	Si
52	García Herrero, Félix.	37	Huertas, 16.	Herrero.	No
53	García López, Primitivo.	44	Mayor, 96.	Jornalero.	No
54	Gómez Escudero, Clemente.	48	Era, 11.	Labrador.	Si
55	González Martín, Ignacio.	42	Huertas.	Jornalero.	Si
56	Gonzalo Pérez, Vicente.	60	Mayor, 34.	Labrador.	Si
57	Gutiérrez Gutiérrez, Donato.	49	Mayor, 92.	Pastor.	Si
58	Heras Calvo, Nicolás (de las)	30	Mayor, 3.	Jornalero.	Si
59	Herrera Marcos, Felipe.	59	Iglesia, 3.	Labrador.	Si
60	Herrero Baños, Marcos.	74	Mayor, 7.	Pastor.	Si
61	Herrero Casas, Simón.	28	Iglesia, 9.	Labrador.	Si
62	Herrero González, Raimundo.	33	»	Jornalero.	No
63	Herrero Gutiérrez, Santiago.	33	Mayor, 90.	Jornalero.	Si
64	Herrero Herrero, Eleuterio.	35	Mayor, 7.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Herrero Herrero, Mariano.	46	Mayor, 25.	Jornalero.	Si
66	Herrero Martín, Alejandro.	30	Norte, 12.	Jornalero.	Si
67	Herrero Martín, Félix.	33	Mayor, 24.	Bracero.	Si
68	Herrero Martín, Mariano.	26	Norte, 30.	Jornalero.	Si
69	Herrero Merino, Florentino.	69	Iglesia, 9.	Labrador.	Si
70	Herrero Molaguero, Valeriano.	78	Iglesia, 10.	Labrador.	Si
71	Ibarlucea Martínez, Asterio.	47	Norte, 3.	Labrador.	Si
72	Iglesia Silva, Genaro.	51	Iglesia, 13.	Sacristán.	Si
73	Juan Herrera, Gregorio.	33	Huertas, 16.	Labrador.	Si
74	León Franco, Mariano.	43	Huertas, 24.	Labrador.	Si
75	León González, Ciriaco	58	Calleja, 2.	Jornalero.	Si
76	León Porro, Anselmo.	60	Calleja, 5.	Labrador.	Si
77	León Porro, Antonino.	27	Huertas, 5.	Labrador.	Si
78	León Porro, Asterio.	32	Huertas.	Labrador.	Si
79	León Porro, Claudio.	32	Norte, 11.	Labrador.	Si
80	León Porro, Felipe.	47	Huertas, 20.	Labrador.	Si
81	León Porro, Mauricio.	58	Huertas, 5.	Labrador.	Si
82	León Santiago, Laureano.	40	Iglesia, 5.	Labrador.	Si
83	Lomas Salán, Mariano.	45	Era, 10.	Jornalero.	Si
84	Marcos Herrero, Justo.	29	Iglesia, 8.	Labrador.	Si
85	Marcos Herrero, Próculo.	31	Iglesia, 8.	Jornalero.	Si
86	Marcos Porro, Estanislao.	54	Iglesia, 8.	Labrador.	Si
87	Marcos Porro, Ruperto.	40	Mayor, 58.	Labrador.	Si
88	Martín Fraile, Francisco.	63	Mayor, 22.	Pastor.	Si
89	Martín Macho, Vicente.	51	Calleja, 3.	Jornalero.	Si
90	Martínez Ibáñez, Julian.	43	Era, 5.	Jornalero.	Si
91	Mayordomo León, Fulgencio.	55	Huertas, 6.	Jornalero.	Si
92	Mayordomo Villegas, Pedro.	59	Mayor, 86.	Jornalero.	Si
93	Miguel Pérez, Ignacio.	30	Huertas, 7.	Sacerdote.	Si
94	Moro Paniagua, Serapio.	39	Era, 25.	Labrador.	Si
95	Pérez Blanco, Juan.	77	Era, 8.	Labrador.	Si
96	Pérez Gonzalo, Emiliano.	46	Era. 8.	Tabernero.	Si
97	Porro León, Mariano.	69	Mayor, 1.	Carretero.	Si
98	Porro Rodríguez, Pío.	28	Mayor, 1.	Labrador.	Si
99	Porro Rodríguez, Tirso.	36	Norte, 9.	Labrador.	Si
100	Quijano Rebolleda, Constancio.	48	Mayor, 76.	Labrador.	Si
101	Relea Caminero, Mariano.	29	Norte, 11.	Labrador.	Si
102	Relea Miguel, Mariano.	60	Mayor, 16.	Jornalero.	Si
103	Renedo León, Policarpo.	50	Mayor, 35.	Jornalero.	No
104	Salán Herrero, Teófilo.	26	Norte, 26.	Labrador.	Si
105	Salas Relea, Victoriano.	40	Mayor, 10.	Jornalero.	Si
106	Sastre Porro, Fructuoso.	43	Huertas, 1.	Jornalero.	Si
107	Tejedor Quijano, Rafael.	51	Calleja, 4.	Jornalero.	Si
108	Valiente Herrero, Luís.	52	Huertas, 10.	Jornalero.	Si
109	Valle Escudero, Claudio (del)	27	Mayor, 22.	Tabernero.	Si
110	Valle Fernández, Fernando (del)	35	Era, 9.	Labrador.	Si
111	Valle Ibáñez, Baltasar (del)	58	Mayor, 22.	Labrador.	Si
112	Vegas Polanco, Silverio.	72	Iglesia, 2.	Labrador.	Si
113	Vegas Pinacho, Anastasio.	43	Huertas.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villamuera de la Cueza.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Acero Merino, José.	76	Fragua, 3.	Jornalero.	Si
2	Acero Pajares, Cecilio.	38	Cruz, 1.	Jornalero.	Si
3	Acero de la Pisa, Bonifacio.	54	Cantarranas, 1.	Labrador.	Si
4	Acero de la Pisa, Patricio.	60	Iglesia, 3.	Labrador.	Si
5	Acero Santiago, Albino.	52	Iglesia, 12.	Labrador.	Si
6	Acero Santiago, Miguel.	43	Iglesia, 12.	Labrador.	Si
7	Acero Santiago, Valentín.	66	Iglesia, 12.	Labrador.	Si
8	Antolín Castellanos, Eleuterio.	29	Villaverde.	Jornalero.	Si
9	Berezo Hernández, Luciano.	48	Cárcaba, 3.	Pastor.	No
10	Bores Aparicio, Dionisio.	60	Cruz, 3.	Jornalero.	Si
11	Bores Iglesias, Sinforiano.	77	Centro, 4.	Labrador.	Si
12	Bores Martínez, Isaác.	37	Cruz, 7.	Pastor.	Si
13	Bores Martínez, Pascual.	34	Cruz, 7.	Jornalero.	Si
14	Borragán Cantero, Sixto.	30	Cruz, 21.	Jornalero.	No
15	Buzón Diez, Francisco.	37	Villaverde.	Jornalero.	Si
16	Carrancio Calonge, Manuel.	42	Era, 4.	Jornalero.	Si
17	Carrancio Calonge, Pirminio.	30	Cruz.	Jornalero.	Si
18	Castrillo Castro, Críspulo.	28	Iglesia.	Labrador.	Si
19	Castrillo Garrido, Lorenzo.	70	Iglesia, 5.	Labrador.	Si
20	Castro Herrero, Serafín.	40	Cruz, 26.	Labrador.	Si
21	Cembrero Trancho, Domingo.	46	Centro, 1.	Jornalero.	Si
22	Durántez Bores, Pedro.	29	Iglesia.	Jornalero.	Si
23	Durántez Fernández, Eusebio.	62	Fragua, 8.	Labrador.	Si
24	Durántez del Valle, Mariano.	26	Fragua.	Labrador.	Si
25	Fernández Gutiérrez, Lino.	39	Villaverde.	Labrador.	Si
26	Figueroa Antón, Regino.	46	Fragua, 6.	Herrero.	No
27	Flores Pérez, Luciano.	34	Era.	Jornalero.	Si
28	Fuentes Fidalgo, Agapito.	42	Cárcaba, 3.	Pastor.	Si
29	García Izquierdo, Félix.	43	Villaverde.	Jornalero.	Si
30	Garrido Correa, Pedro.	30	Villaverde.	Jornalero.	Si
31	Garrido Herrezuelo, Valentín.	25	Cruz.	Jornalero.	Si
32	Garrido de la Pisa, Esteban.	60	Centro, 8.	Labrador.	Si
33	Garrido Santiago, Satúrio.	55	Era, 7.	Labrador.	Si
34	González Chana, Simón.	66	Villaverde.	Guarda jurado.	Si
35	Heredia Saldaña, Cándido.	39	Iglesia.	Sacerdote.	Si
36	Herrezuelo de la Fuente, Lucio.	44	Cruz, 28.	Pastor.	Si
37	Herrezuelo Prieto Críspulo.	40	Cantarranas.	Pastor.	Si
38	Hoyos Retuerto, Andrés.	35	Villaverde.	Pastor.	Si
39	Lagunilla Miguel, Tomás.	61	Cruz, 15.	Jornalero.	Si
40	Llorente de la Pisa, Gervasio.	38	Cruz, 1.	Jornalero.	Si
41	Manzanedo Zapatero, Eulogio.	63	Cruz, 4.	Labrador.	Si
42	Merino Manzanedo, Bernabé.	58	Cárcaba, 9.	Jornalero.	Si
43	Merino Merino, Nicolás.	28	Cantarranas.	Jornalero.	Si
44	Miguel Bartolomé, Santiago.	74	Fragua, 4.	Labrador.	Si
45	Miguel Figueroa, Delfín.	29	Cruz.	Jornalero.	Si
46	Miguel Pesquera, Gregorio.	26	Fragua.	Labrador.	Si
47	Miguel Pesquera, Juan.	33	Fragua.	Labrador.	Si
48	Miguel Pesquera, Mariano.	30	Cruz.	Labrador.	Si
49	Miguel del Valle, Florencio.	63	Cruz, 23.	Jornalero.	Si
50	Miguel del Valle, Nicolás.	54	Cruz, 12.	Labrador.	Si
51	Miguel Vián, Francisco.	31	Cruz, 27.	Jornalero.	Si
52	Padierna González, Eusebio.	52	Era, 3.	Labrador	Si
53	Pérez Andrés, Francisco.	34	Cruz, 16.	Jornalero.	Si
54	Pérez Castrillo, Alejandro.	72	Cruz, 18.	Empleado.	Si
55	Pisa Cuesta, Tomás.	52	Afuera.	Jornalero.	Si
56	Pisa Salas, Juan (de la)	49	Centro, 10.	Jornalero.	Si
57	Pisa Zapatero, Moisés (de la)	40	Cárcaba, 1.	Abogado.	Si
58	Santiago de la Pisa, José.	48	Centro, 3.	Labrador.	Si
59	Santiago de la Pisa, Sixto.	46	Centro, 3.	Jornalero.	Si
60	Santiago Salas, Tomás.	73	Iglesia, 4.	Jornalero.	No
61	Tranche Santiago, Eulogio.	40	Era, 9.	Albañil.	Si
62	Valle Abia, Julian (del)	36	Fragua, 2.	Pastor.	Si
63	Valle Zapatero, Nicolás.	39	Fragua.	Jornalero.	Si
64	Zapatero Alonso, Fermín.	35	Cárcaba, 5.	Jornalero.	Si
65	Zapatero Salazar, Mariano.	34	Centro, 1.		

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º
El Presidente,
Adolfo Riaza.

El Secretario,
Domingo Diaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villamuriel de Cerrato.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abad Tejedor, Julio.	48	Calabazanos.	Obrero.	Si
2	Abril Mínguez, Florentín.	47	Nueva.	Obrero.	Si
3	Abril Mínguez, Olegario.	49	Mayor.	Obrero.	Si
4	Abril Mínguez, Pedro.	44	Mayor.	Obrero.	Si
5	Abril Ortega, Eugenio.	59	Camino.	Obrero.	Si
6	Abril Ortega, Modesto.	72	Moral.	Labrador.	Si
7	Abril Puebla, Miguel.	32	Tercias.	Jornalero.	Si
8	Aduriz Fraile, Cirilo.	52	Alta.	Cantero.	Si
9	Alonso García, Gregorio.	53	San Marcos.	Esquilador.	Si
10	Alonso Nozal, Leopoldo.	57	Mayor.	Jornalero.	Si
11	Alonso Sánchez, Vicente.	25	Carnicerías.	Jornalero.	Si
12	Alonso Sendino, Luís.	46	Mayor.	Sastre.	Si
13	Alvarez Calvo, Victoriano.	64	Alameda.	Obrero.	Si
14	Alvarez Vegas, Gregorio.	47	V. de Baños.	Jornalero.	Si
15	Amo Meneses, Conrado (del)	44	San Marcos.	Obrero.	Si
16	Andérez García, Mariano.	38	San Marcos.	Obrero.	Si
17	Angulo Ibáñez, Isabelino.	35	Las Eras.	Obrero.	Si
18	Antolín del Amo, Severiano.	30	Eras.	Jornalero.	Si
19	Antolín Baquero, Indalecio.	51	Nueva.	Obrero.	Si
20	Antolín Baquero, Luís.	55	Parada.	Obrero.	Si
21	Antolín Expósito, Juan.	53	Castillón.	Obrero.	Si
22	Antolín Expósito, Pedro.	65	Mayor.	Zapatero.	Si
23	Aparicio Rodríguez, Pedro.	57	Miraflores.	Obrero.	No
24	Aparicio Salazar, Olegario.	26	Miraflores.	Jornalero.	Si
25	Arribas Herrero, Vicente.	44	Miraflores.	Obrero.	Si
26	Baquero Alegre, Francisco.	60	Calabazanos.	Panadero.	Si
27	Barba Chamorro, Félix.	42	Mayor.	Practicante.	Si
28	Barco Campo, Julian (del)	34	Mayor.	Jornalero.	Si
29	Barco Vázquez, Justo (del)	55	San Marcos.	Labrador.	Si
30	Barco Vázquez, Tomás (del)	64	Mayor.	Labrador.	Si
31	Barrio García, Julian (del)	54	Nueva.	Obrero.	Si
32	Barrio García, Melchor.	52	Nueva.	Obrero.	Si
33	Barrio Méndez, Gregorio.	65	Eras.	Obrero.	Si
34	Barrio Meneses, Manuel (del)	56	Nueva.	Obrero.	Si
35	Barrio Nieto, Mariano.	43	Caño.	Labrador.	Si
36	Barrio Nieto, Pascasio (del)	35	Caño.	Obrero.	Si
37	Bartolomé Bartolomé, Félix.	42	A de V. de Baños.	Vigilante.	Si
38	Blanco Fraile, Juan.	41	Fragua.	Zapatero.	Si
39	Blanco García, Francisco.	35	Moral.	Obrero.	Si
40	Blas Abad, Celestino.	53	V. Baños.	Empleado.	Si
41	Bravo Gatón, Basilio.	31	Miraflores.	Jornalero.	Si
42	Calvo Martín, Mariano.	56	Alameda.	Obrero.	Si
43	Calvo Reguero, Alejandro.	34	Corvo.	Pastor.	No
44	Calvo Reguero, Julian.	33	Corvo.	Pastor.	Si
45	Calvo Sainz, Donato.	60	Corvo.	Pastor.	Si
46	Calleja Berbeu, Adriano.	27	Miraflores.	Obrero.	No
47	Calleja Pozurama, Francisco.	40	Mayor.	Albañil.	Si
48	Campo Alonso, Eugenio.	47	Carnicería.	Obrero.	Si
49	Cañas Zamora, Luciano.	45	Eras.	Guarnicionero.	Si
50	Carrión Lanchares, Pedro.	76	Mayor.	Obrero.	Si
51	Carrión López, Pedro.	46	Mayor.	Herrero.	Si
52	Cartón Frechoso, Gaspar.	51	Camino.	Obrero.	Si
53	Cartón Frechoso, Jesús.	39	Castillón.	Obrero.	Si
54	Cervero López, Pascual.	28	V. Baños.	Jornalero.	Si
55	Crespo Barrio, Juan.	38	Corvo.	Obrero.	Si
56	Cuesta Nogales, Jacinto.	68	Fragua.	Obrero.	Si
57	Cuesta Nogales, Julian.	64	Mayor.	Labrador.	Si
58	Dávila Andrés, Tomás.	43	A. de la Estación.	Empleado.	Si
59	Delgado Maté, Mariano.	45	Exclusa.	Exclusero.	Si
60	Diez Alegre, Gregorio.	58	Mayor.	Obrero.	Si
61	Diez Calzada, José.	33	Corvo.	Jornalero.	Si
62	Diez Díaz, David.	61	Tercias.	Labrador.	Si
63	Diez Espinosa, Floro.	58	Corvo.	Industrial.	Si
64	Diez Fernández, Potamio.	28	Corvo.	Industrial.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Diez Pozurama, Emiliano.	47	Calabazanos.	Obrero.	Si
66	Diez Rebolledo, Apapito.	48	Alta.	Obrero.	Si
67	Diez Rey, Abdón.	37	Corvo.	Obrero.	Si
68	Diez Rey, Braulio.	31	Corvo.	Jornalero.	Si
69	Diez Rey, Zacarías.	33	Fábrica «La 33».	Jornalero.	Si
70	Fernández Alonso, Luís.	50	Corvo.	Obrero.	Si
71	Fernández Baquero, Celestino.	33	San Marcos.	Labrador.	Si
72	Fernández Meneses, Eusebio.	28	Fragua.	Labrador.	Si
73	Fernández Meneses, Fortunato.	41	Fragua.	Obrero.	Si
74	Fernández Meneses, Rufo.	35	Fragua.	Obrero.	Si
75	Fernández Nozal, Mariano.	72	Fragua.	Labrador.	Si
76	Fernández Rey, Gregorio.	36	Mayor.	Labrador.	Si
77	Fernández Sevilla, Julio.	35	Mayor.	Obrero.	Si
78	Figueroa León, Eulogio.	56	Carnicerías.	Herrero.	Si
79	Fraile Luís, Rosendo.	69	Mayor.	Veterinario.	Si
80	Franco Ortega, Segundo.	28	Alameda.	Jornalero.	Si
81	Frechoso Matía, Angel.	33	San Marcos.	Jornalero.	Si
82	Gala González, Victor (de la)	43	Miraflores.	Obrero.	No
83	Gallego Diez, Aniceto.	63	Castillón.	Obrero.	Si
84	Gallego Rivao, Santiago.	66	Miraflores.	Obrero.	Si
85	Gallego Sinobas, Rufo.	33	Miraflores.	Jornalero.	No
86	García Aguado, Rufo.	53	Miraflores.	Jornalero.	Si
87	García Amor, Crescencio.	32	V. de Baños.	Jornalero.	Si
88	García Aza, Benito.	59	San Marcos.	Obrero.	Si
89	García Aza, Maximiano.	59	Miraflores.	Obrero.	Si
90	García del Barco, Lázaro.	32	San Marcos.	Labrador.	Si
91	García Bernardo, Basilio.	35	Corvo.	Jornalero.	Si
92	García Diez, Ciriaco.	60	Mayor.	Eclesiástico.	Si
93	García Diez, Ambrosio.	28	Nueva.	Obrero.	Si
94	García Diez, Moisés.	42	Nueva.	Obrero.	Si
95	García Diez, Tiburcio.	40	Mayor.	Obrero.	Si
96	García Fernández, Mariano.	27	Parada.	Jornalero.	Si
97	García Gatón, Aquilino.	28	Nueva.	Jornalero.	No
98	García Gatón, Francisco.	31	Zamora.	Jornalero.	No
99	García Hernández, Guillermo.	75	Mayor.	Secretario.	Si
100	García Melero, Eusebio.	56	Nueva.	Obrero.	Si
101	García Muñoz, Cipriano.	37	Miraflores.	Obrero.	No
102	García Muñoz, Felipe.	40	Miraflores.	Obrero.	No
103	García Muñoz, Nicolás.	38	Miraflores.	Obrero.	No
104	García Rey, Julio.	40	Mayor.	Auxiliar.	Si
105	García Rey, Nicecio.	47	Moral.	Labrador.	Si
106	García Rioja, Elpidio.	26	Miraflores.	Jornalero.	Si
107	García Vázquez, Tomás.	49	Soto Albúrez.	Obrero.	Si
108	Garrido Dónis, Lucio.	63	Alameda.	Jornalero.	Si
109	Garrido Quintana, Evodio.	67	Alameda.	Vijilante.	Si
110	Gatón Gómez, Eugenio.	32	Miraflores.	Jornalero.	Si
111	Gatón Gómez, Norberto.	31	Miraflores.	Jornalero.	Si
112	Gatón Mocha, Isidro.	76	Miraflores.	Obrero.	Si
113	Gatón Pérez, Amando.	40	Miraflores.	Obrero.	No
114	Gatón Pérez, Victoriano.	54	Corvo.	Obrero.	Si
115	Gatón Seco, Victoriano.	50	Mayor.	Obrero.	Si
116	Gómez Blanco, Teódulo.	28	Corvo.	Labrador.	Si
117	Gómez Diez, Fructuoso.	39	Calabazanos.	Obrero.	Si
118	Gómez Diez, Toribio.	26	Miraflores.	Jornalero.	No
119	Gómez Gómez, Cipriano.	63	Corvo.	Labrador.	Si
120	Gómez López, Ramón.	50	Herrenes.	Obrero.	Si
121	Gómez Martín, Julian.	28	Miraflores.	Jornalero.	No
122	Gómez San Martín, Valentín.	49	Mayor.	Eclesiástico.	Si
123	González Calzada, Roque.	31	Miraflores.	Jornalero.	Si
124	González Calzada, Sergio.	27	Castillón.	Obrero.	Si
125	González Cuesta, Julian.	42	Corvo.	Obrero.	Si
126	González Diez, Julio.	35	Miraflores.	Obrero.	Si
127	González Martín, Victor.	44	Zamora.	Obrero.	Si
128	González Méndez, Feliciano.	44	Carnicerías.	Obrero.	No
129	González Méndez, Florencio.	40	Carnicerías.	Obrero.	No
130	González Muñoz, Cesáreo.	39	Alameda.	Obrero.	Si
131	González Toves, Aniceto.	66	Palacio.	Obrero.	Si
132	González Vaquero, Juan.	59	Miraflores.	Obrero.	Si
133	Guerrero Calleja, Teodosio.	37	Mayor.	Obrero.	Si
134	Gutiérrez Carranza, Moisés.	51	Mayor.	Farmacéutico.	Si
135	Gutiérrez García, Antonio.	43	Moral.	Obrero.	Si
136	Gutiérrez Gutiérrez, Gabriel.	34	Eras.	Pastor.	No
137	Gutiérrez Gutiérrez, Toribio.	32	Eras.	Pastor.	Si
138	Gutiérrez Val, Prudenciano.	73	Miraflores.	Obrero.	Si
139	Hernández Alvarez, Benigno.	44	Alameda.	Obrero.	Si
140	Hernández Plaza, Filadelfo.	27	V. de Baños.	Jornalero.	Si
141	Hernández Plaza, Teodoro.	40	V. Baños.	Jornalero.	Si
142	Herrera Lechón, Aquilino.	31	Castillón.	Jornalero.	No
143	Herrera Lechón, Donato.	46	Miraflores.	Obrero.	No
144	Herrera Serrano, Pedro.	70	Castillón.	Pastor.	No
145	Herreros Escudero, Santiago.	37	Palacio.	Obrero.	Si
146	Herreros Vázquez, Manuel.	60	Eras.	Labrador.	Si
147	Ibáñez Calderón, Mauricio.	52	Mayor.	Maestro.	Si
148	Ibáñez de la Fuente, Claudio.	36	Miraflores.	Obrero.	Si
149	Ibáñez Inclán, Román.	64	Mayor.	Industrial.	Si
150	Iglesias Barrio, Hermógenes.	35	San Marcos.	Obrero.	Si
151	Inclán García, Dositeo.	44	Mayor.	Propietario.	Si
152	Inclán Meneses, Cipriano.	25	P. Villa.	Jornalero.	Si
153	Inclán Miguel, Eduardo.	39	Caño.	Obrero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
154	Inclán Tolín, Arsenio.	69	P. Mayor.	Propietario.	Si
155	Inclán Tolín, Faustino.	69	Mayor.	Propietario.	Si
156	Inclán Tolín, Rosendo.	52	C. de la Villa.	Obrero.	Si
157	Inclán Vaquero, Julio.	39	Mayor.	Propietario.	Si
158	Inclán Villota, Graciano.	28	Miraflores.	Jornalero.	Si
159	Izquierdo Rico, Teodoro.	26	R. Lagunilla.	Organista.	Si
160	López Gómez, Félix.	36	Fábrica «La 33».	Molinero.	Si
161	López Martínez, Maximiliano.	49	Parada.	Albañil.	Si
162	López Reguero, Mariano.	37	Herrenes.	Pastor.	Si
163	Macón Hernández, Juan.	66	Mayor.	Obrero.	Si
164	Macón Meneses, Julian.	25	Mayor.	Jornalero.	Si
165	Macón Meneses, Napoleón.	35	Carnicerías.	Obrero.	Si
166	Manuel Sevilla, Eustoquio.	56	Caño.	Labrador.	Si
167	Marín Pérez, Casimiro.	55	Zamora.	Obrero.	Si
168	Marín Pérez, Roque.	60	Zamora.	Obrero.	No
169	Martín del Barrio, Moisés.	46	Mayor.	Hortelano.	Si
170	Martín Macías, Timoteo.	30	Nueva.	Jornalero.	Si
171	Martín Merino, Elías.	36	Parada.	Obrero.	Si
172	Martín Merino, Mateo.	41	Alta.	Obrero.	Si
173	Martín Merino, Nicanor.	39	Miraflores.	Jornalero.	Si
174	Martín Monge, Tiburcio.	56	Moral.	Obrero.	Si
175	Martín Regaliza, José.	51	Miraflores.	Obrero.	No
176	Martínez del Barrio, Secundino.	50	Corvo.	Albañil.	Si
177	Martínez del Barrio, Silvano.	47	Tercias.	Obrero.	Si
178	Martínez Martínez, Manuel.	42	Castillón.	Jornalero.	No
179	Maté Vargas, Pedro.	60	Calabazanos.	Caminero.	Si
180	Matía Andrés, Ausencio.	41	Mayor.	Obrero.	Si
181	Matía Fernández, Máximo.	52	Moral.	Cortador.	Si
182	Matía García, Ezequiel.	46	F. del Canal.	Industrial.	Si
183	Matía García, Leandro.	44	Moral.	Industrial.	Si
184	Matía Matía, Laureano.	54	Corvo.	Zapatero.	Si
185	Matía Matía, Pedro.	58	Miraflores.	Obrero.	No
186	Matía Rodríguez, Gregorio.	34	Miraflores.	Jornalero.	Si
187	Matía Sevilla, Lucio.	31	Corbo.	Industrial.	Si
188	Méndez Barrio, Celedonio.	58	Mayor.	Obrero.	Si
189	Méndez Pérez, Guillermo.	75	Carnicerías.	Obrero.	Si
190	Méndez Pérez, Mauricio..	50	Miraflores.	Obrero.	Si
191	Méndez Román, Eusebio.	30	Mayor.	Jornalero.	Si
192	Meneses Bernal, José.	63	Caño.	Industrial.	No
193	Meneses Caballero, Elpidio.	32	Herrenes.	Jornalero.	Si
194	Meneses Caballero, Nazario.	35	Herrenes.	Obrero.	Si
195	Meneses Caballero, Rogelio.	44	Castillón.	Obrero.	Si
196	Meneses Castrillo, Laureno.	74	Corvo.	Obrero.	Si
197	Meneses García, Demetrio.	42	Corvo.	Obrero.	Si
198	Meneses Ibáñez, Zacarías.	41	Corvo.	Labrador.	Si
199	Meneses Matía, Iluminado.	49	Corvo.	Obrero.	Si
200	Meneses Meneses, Abrahám.	26	Mayor.	Labrador.	Si
201	Meneses Rodríguez, Fernando.	25	Mayor.	Jornalero.	Si
202	Meneses Salas, Jacinto.	41	Mayor.	Obrero.	Si
203	Meneses Tolín, Ildefonso.	55	Mayor.	Obrero.	No
204	Meneses Tolín, Segismundo.	45	Miraflores.	Obrero.	Si
205	Meneses Vázquez, Andrés.	34	Mayor.	Labrador.	Si
206	Meneses Vázquez, Eugenio (mayor)	64	Tercias.	Labrador.	Si
207	Meneses Vázquez, Eugenio (menor)	38	Moral.	Labrador.	Si
208	Meneses Vázquez, Lope.	66	Tercias.	Labrador.	Si
209	Merino Hilario, Juan.	39	Mayor.	Pastor.	No
210	Merino Hilario, Vicente.	33	Herrenes.	Pastor.	No
211	Mesonero Vaquero, Antonio.	46	Miraflores.	Obrero.	Si
212	Miguel Diez, Victoriano.	42	Salsipuedes.	Labrador.	Si
213	Miguel Gonzalez, Aniceto.	41	Miraflores.	Obrero.	No
214	Mínguez Meneses, Celestino.	41	Palacio.	Labrador.	Si
215	Mocha Diez, Nicolás.	80	Corvo.	Yesero.	Si
216	Mocha Roldán, Pedro.	31	Mayor.	Jornalero.	Si
217	Montoya García, Santiago.	49	Zamora.	Obrero.	No
218	Monzón Lomas, Anselmo.	30	V. Baños.	Jornalero.	Si
219	Morate Meneses, Domingo.	31	Corvo.	Albañil.	Si
220	Morate Villamuza, Alipio.	60	Corvo.	Albañil.	Si
221	Moratinos Ruíz, Romualdo.	33	Mayor.	Jornalero.	Si
222	Mozos Lucas, Facundo.	38	Palacio.	Obrero.	Si
223	Nabajas Antón, Pedro.	58	Alameda.	O. de Telégrafos.	Si
224	Nieto Diez, Bernardo.	36	Moral.	Obrero.	Si
225	Nieto Diez, Bonifacio.	32	Moral.	Jornalero.	Si
226	Nieto Gutiérrez, Guillermo.	26	Mayor.	Jornalero.	Si
227	Nieto Meneses, Bartolomé.	64	Mayor.	Obrero.	Si
228	Nieto Meneses, Braulio.	51	San Marcos.	Obrero.	Si
229	Nieto Nozal, Epifanio.	25	San Marcos.	Jornalero.	Si
230	Nozal Barco, Julio.	35	Mayor.	Obrero.	Si
231	Nozal Herrero, Francisco.	42	Fragua.	Obrero.	Si
232	Nozal Meneses, Filomeno.	26	Fragua.	Jornalero.	Si
233	Nozal Pozurama, Argimiro.	37	Mayor.	Obrero.	Si
234	Nozal Ruiz, Pío.	62	Fragua.	Labrador.	Si
235	Nozal Tolín, Sergio.	58	Carnicerías.	Obrero.	Si
236	Nozal Vaquero, Eustasio.	62	San Marcos.	Obrero.	Si
237	Nozal Vaquero, Mariano.	65	Zamora.	Obrero.	Si
238	Núñez Camina, Estanislao.	55	Calabazanos.	Caminero.	Si
239	Ordóñez Inés, Celestino.	71	Mayor.	Obrero.	Si
240	Ortega Lechón, Emilio.	36	V. Baños.	Jornalero.	Si
241	Ortíz Sánchez, Benigno.	40	Alameda.	Obrero.	No
242	Palenzuela Muñoz, Angel.	59	Miraflores.	Obrero.	

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
243	Pascual López, Sinforoso.	42	Castillón.	Obrero.	Si
244	Pastor Meneses, Fortunato.	43	Eras.	Labrador.	Si
245	Pastor Meneses, Modesto.	44	Corvo.	Obrero.	Si
246	Pastor Ordóñez, Evilasio.	50	Nueva.	Obrero.	Si
247	Pastor Ruíz, Claudio.	58	Caño.	Obrero.	Si
248	Pedrosa González, Francisco.	38	Miraflores.	Obrero.	No
249	Pérez Ariño, Julian.	49	Corvo.	Labrador.	Si
250	Pérez Domínguez, Santiago.	38	Alameda.	Empleado.	Si
251	Pérez Figueroa, Eulogio.	25	Corvo.	Herrero.	Si
252	Pérez Herrero, Victor.	49	Serranilla.	Obrero.	No
253	Pérez Prieto, Maximiliano.	39	Corvo.	Jornalero.	Si
254	Pérez Quirce, Gabriel.	37	Miraflores.	Obrero.	No
255	Pinacho Barrio, Francisco.	43	Corvo.	Obrero.	Si
256	Pinacho García, Ignacio.	58	Tercias.	Labrador.	Si
257	Pinacho González, Dionisio.	72	Alta.	Tejero.	Si
258	Pinacho Seco, Simeón.	46	Salsipuedes.	Labrador.	Si
259	Pindado Bermejo, Tiburcio.	39	Paso á nivel.	Obrero.	Si
260	Pozurama Matía, Ciriaco.	49	Herrenes.	Obrero.	Si
261	Pozurama Matía, Marcelino.	44	Calabazanos.	Obrero.	No
262	Prado Pintor, Ciriaco.	49	Miraflores.	Obrero.	Si
263	Prado Román, Cándido.	28	Miraflores.	Jornalero.	Si
264	Ramos Diego, Maximiano.	50	Extrarradio.	Obrero.	Si
265	Rebollar Ortega, Filomeno.	63	Mayor.	Médico.	Si
266	Redondo Diez, José.	50	V. de Baños.	Jornalero.	Si
267	Requena Sendino, León.	53	Extrarradio.	Obrero.	Si
268	Retortillo Moreno, Pío.	61	Moral.	Obrero.	No
269	Rey Meneses, Eusebio.	57	Mayor.	Obrero.	Si
270	Rey Meneses, Gumersindo.	62	Carnicerías.	Labrador.	Si
271	Rey Nozal, Ambrosio.	46	Moral.	Obrero.	Si
272	Rey Nozal, Teódulo.	47	Mayor.	Obrero.	Si
273	Rey Pajares, Epifanio.	26	Mayor.	Jornalero.	Si
274	Rey Pajares, Toribio.	31	Castillón.	Jornalero.	Si
275	Rey Sevilla, Francisco.	31	Mayor.	Labrador.	Si
276	Rey Sevilla, Onésimo.	29	Fragua.	Labrador.	Si
277	Rivas Barrio, Lucas.	38	Castillón.	Obrero.	No
278	Rivas del Barrio, Raimundo.	33	Miraflores.	Jornalero.	No
279	Rodrigo Bravo, Agavio.	43	Mayor.	Labrador.	Si
280	Rodrigo Rico, Saturnino.	61	Miraflores.	Obrero.	Si
281	Rodríguez García, Dionisio.	55	Nueva.	Obrero.	Si
282	Rodríguez Macías, Maximino.	33	V. de Baños.	Empleado.	Si
283	Rodríguez Montes, Germán.	51	Mayor.	Labrador.	Si
284	Rodríguez Rey, Félix.	26	Mayor.	Jornalero.	Si
285	Román Gatón, Paulino.	25	Miraflores.	Jornalero.	Si
286	Rúa Calvo, Abrahám (de la)	26	Herrenes.	Sastre.	Si
287	Rúa Izquierdo, Alberto (de la)	60	Mayor.	Industrial.	Si
288	Ruíz Campo, Tomás.	31	Rodríguez Lagunilla.	Jornalero.	Si
289	Ruíz Nozal, Angel.	55	Heras.	Labrador.	Si
290	Ruíz Nozal, Timoteo.	57	Mayor.	Obrero.	Si
291	Sainz Bernabé, Anastasio.	41	Alameda.	Obrero.	Si
292	Salazar Maté, Valeriano.	38	Miraflores.	Obrero.	Si
293	Sánchez Cañas, Indalecio.	42	Alameda.	Obrero.	Si
294	Sánchez García, Gregorio.	27	Nueva.	Obrero.	Si
295	Sánchez García, Isaác.	25	Nueva.	Jornalero.	Si
296	Sánchez García, Secundino.	37	Mayor.	Industrial.	Si
297	Sánchez Lobo, Mariano.	42	Alameda.	Panadero.	Si
298	Sánchez Ramos, Antonino.	64	Nueva.	Esquilador.	Si
299	Sánchez Ramos, Teodoro.	60	Mayor.	Esquilador.	Si
300	Sancho Criado, Cayo.	50	Soto Albúrez.	Obrero.	No
301	Seco Gatón, Lucio.	53	Miraflores.	Obrero.	No
302	Seco Meneses, Florentín.	56	Corro.	Obrero.	Si
303	Seco Meneses, Melitón.	66	Mayor.	Labrador.	Si
304	Seco Meneses, Sergio.	59	Moral.	Obrero.	Si
305	Seco Vázquez, Calixto.	64	Eras.	Panadero.	Si
306	Seco Vázquez, Ruperto.	37	Zamora.	Obrero.	Si
307	Seco Vázquez, Tomás.	65	Zamora.	Labrador.	Si
308	Serrano Sancho, Gabriel.	66	Miraflores.	Pastor.	No
309	Serrano Seco, Eugenio.	41	Mayor.	Pastor.	Si
310	Sevilla Mínguez, Bernabé.	56	Mayor.	Labrador.	Si
311	Sevilla Mínguez, José.	49	Eras.	Labrador.	Si
312	Sevilla Román, Valeriano.	50	Moral.	Labrador.	Si
313	Simón Alvarez, Jacinto.	70	Extrarradio.	Obrero.	Si
314	Tejedor Pozurama, Modesto.	42	Tercias	Obrero.	Si
315	Tobes Moras, Timoteo.	37	San Marcos.	Industrial.	Si
316	Tobes Rodríguez, Bruno.	84	San Marcos.	Labrador.	Si
317	Tolín del Barrio, Julian.	70	Moral.	Obrero.	Si
318	Tovar Mayoral, Félix.	34	V. de Baños.	Empleado.	Si
319	Trigueros Fernández, Eradio.	41	Corro.	Obrero.	Si
320	Valencia Renedo, Eustaquio.	49	Salsipuedes.	Obrero.	Si
321	Valero Pastor, Maurino.	30	Rodríguez Lagunilla.	Labrador.	Si
322	Vázquez Diez, Demetrio.	58	Moral.	Obrero.	Si
323	Vázquez Diez, Eleuterio.	66	Mayor.	Obrero.	Si
324	Vázquez Miguel, Mauro.	26	Mayor.	Jornalero.	Si
325	Vázquez Pérez, Rafael.	55	Moral.	Obrero.	Si
326	Vázquez Rodríguez, José.	27	Mayor.	Obrero.	Si
327	Vázquez Rodríguez, Julian.	32	Mayor.	Jornalero.	Si
328	Villamañán Curiel, Roque.	37	Venta de Baños.	Jornalero.	Si
329	Villamediana Hermoso, Francisco.	71	Nueva.	Labrador.	Si
330	Villameriel Calvo, Vicente.	77	Plaza Mayor.	Labrador.	Si
331	Villameriel Meneses, Antonio.	61	Corvo.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
332	Villameriel Meneses, Arsenio.	47	Mayor.	Carretero.	Si
333	Villameriel Meneses, José.	32	Mayor.	Carretero.	Si
334	Villán Gatón, Benigno.	28	Miraflores.	Jornalero.	No
335	Villán Gatón, Pedro.	33	Miraflores.	Obrero.	No
336	Villán Gómez, Castor.	41	Miraflores.	Obrero.	No
337	Villán Gómez, Jesús.	33	Miraflores.	Jornalero.	No
338	Villán Gómez, Vicente.	42	Miraflores.	Obrero.	No

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

El Presidente,

Adolfo Riaza.

El Secretario,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villanueva de Abajo.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abad Campillo, Francisco.	33	Mayor, 28.	Labrador.	Si
2	Abad Revilla, Simeón.	61	Mayor, 28.	Labrador.	Si
3	Alonso Rabanal, Cipriano.	66	Arriba, 8.	Labrador.	Si
4	Amo Liébana, Casiano (del)	40	Mayor, 21.	Labrador.	Si
5	Aparicio García, Leocadio.	42	Medio, 10.	Labrador.	Si
6	Baños Baños, Segundo.	61	Mayor, 7.	Labrador.	Si
7	Ramos Baños, Valero.	47	Mayor, 16.	Labrador.	Si
8	Baños Cabezón, Timoteo.	55	Mayor, 27.	Labrador.	Si
9	Baños Herrero, Indalecio.	37	Jardines, 13.	Labrador.	Si
10	Baños Martín, Germán.	64	Arriba, 7.	Labrador.	Si
11	Baños Villegas, Andrés.	37	Arriba, 7.	Jornalero.	Si
12	Baños Villegas, Hermes.	29	Arriba, 7.	Labrador.	Si
13	Célis Salvador, Estanislao (de)	54	Arriba, 6.	Labrador.	Si
14	Corral Villegas, Pedro.	61	Medio, 10.	Jornalero.	Si
15	Cosgaya Largo, Esteban.	50	Medio, 2.	Jornalero.	Si
16	Diez García, León.	70	Jardines, 11.	Labrador.	Si
17	Diez Rebanal, Baltasar.	44	Arriba, 15.	Labrador.	Si
18	Fernández Diez, Gabriel.	48	Medio, 2.	Labrador.	Si
19	Fernández Martín, Epifanio.	30	Jardines, 9.	Labrador.	Si
20	Franco Herrero, Donato.	43	Jardines, 8.	Labrador.	Si
21	Franco Herrero, Julian.	48	Principal, 9.	Labrador.	Si
22	Fuentes Alcalde, Demetrio.	33	Mayor, 16.	Jornalero.	Si
23	Fuentes Aparicio, Ladislao.	50	Mayor, 6.	Jornalero.	Si
24	Fuentes Largo, Epifanio.	30	Arriba, 4.	Jornalero.	Si
25	García Baños, Félix.	67	Jardines, 1.	Labrador.	Si
26	García Fernández, Pedro.	57	Jardines, 10.	Labrador.	Si
27	García González, Tomás.	75	Mayor, 17.	Párroco.	Si
28	García Marcos, Atanasio.	59	Mayor, 26.	Labrador.	Si
29	García Martín, Faustino.	29	Mayor, 15.	Labrador.	Si
30	García del Peral, Juan.	64	Mayor, 15.	Labrador.	Si
31	García Plaza, Zacarías.	29	Jardines, 10.	Labrador.	Si
32	Gutiérrez Lorenzo, Andrés.	51	Arriba, 5.	Labrador.	Si
33	Heras García, Heliodoro.	30	Mayor, 14.	Jornalero.	Si
34	Heras Medina, Sergio.	79	Medio, 5.	Jornalero.	Si
35	Heras Terceño, Luís.	43	Medio, 5.	Jornalero.	Si
36	Herrero Arroyo, Emeterio.	67	Cañada, 4.	Labrador.	Si
37	Herrero García, Indalecio.	32	Medio, 7.	Labrador.	Si
38	Herrero García, Teófilo.	27	Medio, 12.	Jornalero.	Si
39	Herrero Herrero, Celestino.	49	Medio, 6.	Labrador.	Si
40	Herrero Herrero, Mariano.	69	Medio, 12.	Labrador.	Si
41	Herrero Herrero, Tomás.	55	Arriba, 6.	Labrador.	Si
42	Herrero Herrero, Valentín.	57	Arriba, 6.	Jornalero.	Si
43	Herrero Martín, Casto.	45	Medio, 3.	Labrador.	Si
44	Herrero Martín, Heliodoro.	29	Jardines, 7.	Labrador.	Si
45	Herrero Martín, José.	29	Principal, 5.	Labrador.	Si
46	Herrero Merino, Victoriano.	29	Arriba, 4.	Pastor.	No
47	Herrero Treceño, Juan.	75	Medio, 11.	Pastor.	Si
48	Herrero Valle, Enrique.	50	Principal, 6.	Labrador.	Si
49	Herrero Villegas, Jesús.	60	Principal, 5.	Labrador.	Si
50	Herrero Villegas, Juan.	66	Principal, 5.	Labrador.	Si
51	Herrero Villegas, Julian.	66	Principal, 7.	Labrador.	Si
52	Herrero Villegas, Segundo.	59	Principal, 2.	Labrador.	Si
53	Ibáñez Diego, Eladio.	55	Cañada, 3.	Labrador.	Si
54	Largo Herrero, Sotero.	39	Arriba, 5.	Labrador.	Si
55	Lombraña García, Agustín.	60	Cañada, 2.	Labrador.	Si
56	Lombraña Gutiérrez, Andrés.	70	Cañada, 2.	Jornalero.	Si
57	Lombraña Rebanal, Justo.	51	Jardines, 4.	Labrador.	Si
58	Martín Blanco, Segundo.	73	Medio, 2.	Labrador.	Si
59	Martín Cosgaya, Conrado.	44	Medio, 9.	Labrador.	Si
60	Martín Diego, Agapito.	28	Mayor, 5.	Labrador.	Si
61	Martín Fernández, Francisco.	36	Mayor, 6.	Labrador.	Si
62	Martín García, Flaviano.	40	Arriba, 3.	Pastor.	Si
63	Martín Gutiérrez, Luís.	29	Mayor, 28.	Herrero.	Si
64	Martín Herrero, Diego.	77	Jardines, 4.	Labrador.	

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Martín Lombraña, Quintín.	37	Mayor, 10.	Labrador.	Si
66	Martín Merino, Lucas.	62	Principal, 3.	Pastor.	Si
67	Martín Santos, Aniceto.	48	Arriba, 3.	Labrador.	Si
68	Martínez Alonso, Toribio.	53	Principal, 1.	Labrador.	Si
69	Martínez López, Pío.	66	Mayor, 24.	Labrador.	Si
70	Martínez Martín, Manuel.	38	Mayor, 24.	Labrador.	Si
71	Martínez Martínez, Lorenzo.	29	Mayor, 14.	Labrador.	Si
72	Plaza Villegas, Mariano.	57	Mayor, 10.	Zapatero.	Si
73	Polanco Martín, Constantino.	32	Arriba, 3.	Labrador.	Si
74	Renedo Alonso, Atilano.	59	Arriba, 11.	Pastor.	Si
75	Revilla García, Primitivo.	46	Mayor, 9.	Labrador.	Si
76	Revilla Herrero, Paciente.	44	Mayor, 12.	Jornalero.	Si
77	Ruíz Calvo, Isaác.	38	Jardines, 1.	Labrador.	Si
78	Santos Fraile, Isaác.	35	Principal, 6.	Eclesiástico.	Si
79	Sendino Martín, Cipriano.	36	Mayor, 31.	Labrador.	Si
80	Sendino Martín, Marcial.	60	Mayor, 31.	Labrador.	Si
81	Sendino Martín, Victor.	27	Mayor, 35.	Zapatero.	Si
82	Tejedor Baños, Valentín.	67	Mayor, 29.	Labrador.	Si
83	Terceño Mata, Anselmo.	55	Medio, 13.	Labrador.	Si
84	Terceño Revilla, Eustaquio.	51	Medio, 12.	Labrador.	Si
85	Treceño Marcos, Anselmo.	69	Jardines, 2.	Labrador.	Si
86	Treceño Marcos, Juan.	65	Mayor, 21.	Labrador.	Si
87	Treceño Tejedor, Santos.	46	Cañada, 7.	Labrador.	Si
88	Valle Martín, Aniado.	38	Mayor, 2.	Labrador.	Si
89	Vega Herrero, Atanasio.	50	Mayor, 8.	Labrador.	Si
90	Villegas Herrero, Magdaleno.	62	Principal, 8.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.° B.°

El Presidente,

Adolfo Riaza.

El Secretario,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villanueva de Henares.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alvarez Calderón, Alvaro.	53	Alta, 6.	Labrador.	Si
2	Alvarez Calderón, Ignacio.	47	Real, 8.	Labrador.	Si
3	Alvarez Cosío, Demetrio.	53	Canduela.	Labrador.	Si
4	Arenas Arenas, Santiago.	35	Canduela.	Labrador.	Si
5	Argüeso González, Félix.	50	Real, 15.	Labrador.	Si
6	Argüeso Gutiérrez, Constantino.	27	Real, 28.	Labrador.	Si
7	Argüeso Gutiérrez, Crisanto.	36	Alta, 8.	Labrador.	Si
8	Argüeso Gutiérrez, Dionisio.	39	Real, 26.	Labrador.	Si
9	Argüeso Hoyos, Hipólito.	69	Real, 28.	Labrador.	Si
10	Argüeso Rodríguez, Benigno.	29	Real, 16.	Labrador.	Si
11	Arraya Fresno, Lorenzo.	45	Fuente, 18.	Labrador.	Si
12	Cábria Alonso, Diego.	32	Villanueva.	Labrador.	Si
13	Cábria Argüeso, Francisco.	48	Real, 59.	Labrador.	Si
14	Calderón Célis, Bonifacio.	63	Canduela.	Labrador.	Si
15	Calvo García, Pedro.	33	Canduela.	Labrador.	No
16	Calleja Calleja, Aquilino.	31	Canduela.	Labrador.	Si
17	Canal de la Rosa, Gerardo.	30	Canduela.	Párroco.	Si
18	Cándido del Blanco, Antolín.	72	Baja, 38.	Maestro.	Si
19	Célis Ramírez, Benito (de)	65	Real, 10.	Labrador.	Si
20	Célis Rodríguez, Esteban (de)	25	Villanueva.	Jornalero.	Si
21	Célis Ruíz, Antonio.	49	Real, 46.	Labrador.	Si
22	Célis Seco, Santiago (de)	57	Real, 10.	Labrador.	Si
23	Cerezal Martínez, Justo.	56	Baja, 20.	Jornalero.	Si
24	Corral Alonso, Jacinto.	40	Baja, 34.	Labrador.	Si
25	Corral Alonso, Marcos.	42	Fuente, 15.	Labrador.	Si
26	Cós Bravo, Nicolás.	33	Canduela.	Labrador.	Si
27	Cosío Cosío, Eugenio.	30	Canduela.	Labrador.	Si
28	Cosío Cosío, Segundo.	27	Canduela.	Labrador.	Si
29	Cosío Robles, Mauro.	82	Real, 10.	Labrador.	Si
30	Diez Calderón, Ciriaco.	40	Villanueva, 54.	Labrador.	Si
31	Diez Collantes, Saturnino.	76	Alta, 27.	Labrador.	No
32	Diez González, Pedro,	49	Abajo, 2.	Eclesiástico.	Si
33	Diez Rubio, Faustino.	30	Canduela.	Labrador.	Si
34	Fernández Charcán, Gregorio.	56	Baja, 8.	Jornalero.	No
35	Fernández Fernández, Isaías.	36	Arriba, 1.	Labrador.	Si
36	Fernández Fernández, Manuel.	43	Real, 11.	Labrador.	Si
37	Fernández Fuente, Cipriano.	71	Baja, 4.	Labrador.	Si
38	Fernández García, Pablo.	70	Villanueva, 1.	Labrador.	Si
39	Fernandez González, Manuel.	46	Real, 10.	Labrador.	Si
40	Fernández González, Mateo.	62	Real, 4.	Labrador.	No
41	Fernández Gutiérrez, Ernesto.	28	Quintana.	Labrador.	Si
42	Fernández Pérez, Dionisio.	32	Villanueva.	Labrador.	Si
43	Fernández Pérez, Lorenzo.	26	Navas.	Jornalero.	Si
44	Fernández Pérez, Pedro.	25	Navas.	Jornalero.	Si
45	Fernández Polo, Mariano.	48	Canduela.	Labrador.	Si
46	Fernández Rodríguez, Casimiro.	28	Villanueva.	Labrador.	Si
47	Fernández Rodríguez, Eutiquio.	33	Villanueva.		Si
48	Franco García, Cándido.	50	Alta, 13.	Labrador.	Si
49	Franco García, José.	46	Alta, 13.	Labrador.	Si
50	Fuente García, Ignacio.	60	Villanueva.	Labrador.	Si
51	García Aguayo, Juan.	62	Alta, 10.	Labrador.	No
52	García Aparicio, Ruperto.	41	Real, 51.	Labrador.	Si
53	García Calderón, Valentín.	30	Quintanas.	Labrador.	Si
54	García Cosío, Eloy.	59	Mayor, 4.	Propietario.	Si
55	García Diez, Joaquín.	25	Villanueva.	Labrador.	Si
56	García Fernández, Francisco.	44	Real, 44.	Labrador.	Si
57	García García, Carlos.	33	Canduela.	Labrador.	Si
58	García González, Ramón.	76	Real, 17.	Labrador.	Si
59	García Hoyos, Aniceto.	47	Baja, 12.	Labrador.	Si
60	García Hoyos, Marcelino.	43	Real, 22.	Labrador.	Si
61	García López, Atanasio.	30	Villanneva.	Labrador.	Si
62	García López, Francisco.	43	Real, 55.	Labrador.	Si
63	García Pérez, Emilio.	36	Canduela.	Peón del ferrocarril.	No
64	García Pérez, Pedro.	56	Canduela.	Pastor.	

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	García Ramírez, Eutropio.	32	Canduela.	Labrador.	Si
66	García Ruíz, Cándido.	72	Real, 13.	Labrador.	Si
67	García Ruíz, Pedro.	44	Arriba, 21.	Labrador.	Si
68	García Varona, Victor.	34	Navas.	Labrador.	Si
69	Garrido Estébanez, Fortunato.	25	Villanueva.	Labrador.	Si
70	Gómez García, Nicolás.	68	Alta, 16.	Labrador.	Si
71	González Alonso, Jerónimo.	36	Alta 23.	Labrador.	Si
72	González Argüeso, Nicanor.	59	Real 22.	Labrador.	Si
73	González Fernández, Benito.	48	Real, 7.	Labrador.	Si
74	González Fernández, Francisco.	74	Fuente, 36.	Labrador.	Si
75	González Fernández, Lucas.	34	Villanueva.	Labrador.	Si
76	González Fernández, Mateo.	27	Canduela.	Labrador.	Si
77	González Fuente, Calixto.	52	Fuente, 17.	Jornalero.	No
78	González Fuente, Santiago.	43	Arriba, 21.	Jornalero.	Si
79	González García, Emiliano.	36	Fuente, 36.	Labrador.	Si
80	González Gutiérrez, Francisco.	32	Canduela, 3.	Labrador.	Si
81	González Gutiérrez, Luís.	28	Villanueva.	Labrador.	Si
82	González Gutiérrez, Rafael.	45	Real, 16.	Labrador.	Si
83	González López, Eladio.	64	Alta, 9.	Labrador.	Si
84	González Rodríguez, Pedro.	68	Mayor, 2.	Labrador.	Si
85	González Serna, Julian.	53	Baja, 12.	Labrador.	Si
86	Gutiérrez Arenas, Fernando.	68	Alta, 20.	Labrador.	Si
87	Gutiérrez Cábria, Francisco.	40	Real, 15.	Labrador.	Si
88	Gutiérrez Fernández, Angel.	58	Real, 8.	Labrador.	Si
89	Gutiérrez Fernández, Isidoro.	48	Real, 17.	Labrador.	Si
90	Gutiérrez González, Manuel.	61	Villanueva, 1.	Labrador.	No
91	Gutiérrez Gutiérrez, Basilio.	68	Real, 27.	Labrador.	Si
92	Gutiérrez Gutiérrez, Cipriano.	25	Villanueva.	Jornalero.	Si
93	Gutiérrez Gutiérrez, Domingo.	61	Alta, 4.	Retirado.	Si
94	Gutiérrez María, Eliseo.	37	Real, 27.	Labrador.	Si
95	Gutiérrez Rodríguez, Vicente.	32	Canduela.	Labrador.	Si
96	Gutiérrez Salceda, Canuto.	34	Canduela.	Labrador.	Si
97	Hoyos Rodríguez, Cipriano (de)	59	Real, 58.	Labrador.	Si
98	Hoyos Roldán, Bonifacio (de)	25	Canduela.	Labrador.	Si
99	Hoyos Roldán, Félix (de)	33	Canduela.	Labrador.	Si
100	Hoyos Ruíz, Eusebio (de)	62	Alta, 8.	Labrador.	Si
101	Hoyos Ruíz, Jesús (de)	36	Real, 15.	Labrador.	Si
102	Humada Alonso, Jacinto.	62	Real, 44.	Labrador.	Si
103	Humada Seco, Eugenio.	37	Baja, 44.	Labrador.	No
104	Humada Seco, Fermín.	36	Real, 58.	Labrador.	Si
105	Ibáñez Fernández, Clemente.	30	Villanueva.	Labrador.	Si
106	Jubete Gutiérrez, Feliciano.	36	Real, 26.	Calderero.	No
107	Lastra Alcalde, Emiliano.	28	Este.	Labrador.	Si
108	Lastra Pérez, Valeriano.	58	Quintanas.	Pastor.	Si
109	López Alonso, Isidro.	53	Arriba, 17.	Labrador.	Si
110	López García, Pedro.	42	Real, 24.	Labrador.	Si
111	López González, Gregorio.	43	Villanueva, 23.	Labrador.	Si
112	López Salvatela, Cipriano.	62	Real, 1.	Industrial.	Si
113	Maestro Muñoz, Pedro.	38	Baja, 32.	Labrador.	Si
114	Martínez Gómez, Indalecio.	50	Alta, 3.	Labrador.	Si
115	Martínez López, Ignacio.	45	Real, 9.	Pastor.	No
116	Martínez Ruíz, Agustín.	63	Abajo, 22.	Labrador.	Si
117	Martínez Ruíz, José.	87	Abajo, 6.	Labrador.	Si
118	Merino Diez, Segundo.	46	Real, 5.	Labrador.	Si
119	Montiel García, Adolfo.	31	Canduela.	Labrador.	Si
120	Montiel González, Felipe.	58	Alta, 2.	Labrador.	Si
121	Ramírez García, Isidoro.	62	Alta, 30.	Labrador.	Si
122	Ramírez González, Florencio.	50	Real, 7.	Labrador.	Si
123	Ramírez González, Serapio.	27	Canduela.	Labrador.	Si
124	Rodríguez Fernández, Manuel.	41	Villanueva, 55.	Labrador.	Si
125	Rodríguez García, Emeterio.	45	Real, 21.	Labrador.	Si
126	Rodríguez García, Pedro.	53	Real, 36.	Labrador.	Si
127	Rodríguez González, Ambrosio.	37	Villanueva.	Párroco.	Si
128	Rodríguez Gutiérrez, Enrique.	37	Canduela.	Jornalero.	Si
129	Rodríguez Rodríguez, Andrés.	70	Real, 40.	Labrador.	Si
130	Rodríguez Rodríguez, Antonino.	41	Real, 53.	Labrador.	Si
131	Rodríguez Rodríguez, Miguel.	43	Real, 50.	Labrador.	Si
132	Rodríguez Ruíz, José.	36	Real, 15.	Labrador.	Si
133	Ruíz Alonso, Fernando.	72	Real, 45.	Labrador.	Si
134	Ruíz Arenas, Isidoro.	72	Real, 42.	Labrador.	Si
135	Ruíz Arnáiz, Luís.	51	Canduela.	Pastor.	No
136	Ruíz Cábria, Anastasio.	40	Villanueva, 19.	Labrador.	Si
137	Ruíz Estébanez, Emeterio.	45	Alta, 17.	Labrador.	Si
138	Ruíz, García, Arsenio.	29	Villanueva.	Labrador.	Si
139	Ruíz García, Cesáreo.	31	Quintanas.	Labrador.	Si
140	Ruíz García, Ciriaco.	37	Real, 7.	Labrador.	Si
141	Ruíz García, Juan.	69	Alta, 10.	Labrador.	Si
142	Ruíz García, Pedro.	72	Real, 18.	Labrador.	Si
143	Ruíz Ramírez, Marcelino.	40	Real, 9.	Labrador.	Si
144	Ruíz Rodríguez, José.	59	Real, 52.	Labrador.	Si
145	Ruíz Ruíz, Aureliano.	39	Abajo, 10.	Jornalero.	Si
146	Ruíz Ruíz, Gregorio.	48	Alta, 8.	Labrador.	Si
147	Ruíz Ruíz, José.	44	Abajo, 6.	Sirviente.	Si
148	Ruíz Ruíz, Sebastián.	32	Quintana.	Labrador.	Si
149	Ruíz Ruíz, Tomás.	53	Real, 9.	Labrador.	Si
150	Ruíz Sierra, Antonio.	32	Villanueva.	Labrador.	Si
151	Ruíz Sierra, Pedro.	42	Real, 45.	Labrador.	Si
152	Sáiz González, Eloy.	42	Real, 19.	Labrador.	Si
153	Santiago, Herrero, Victorino.	39	Iglesia, 5.	Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
154	Seco Calderón, Vicente.	35	Real, 16.	Labrador.	Si
155	Seco de Célis, Martín.	56	Real, 19.	Pastor.	Si
156	Seco Cosío, Pedro.	45	Alta, 14.	Jornalero.	Si
157	Seco Fernández, Leandro.	61	Villanueva, 39.	Labrador.	Si
158	Seco Martínez, Julian.	71	Real, 22.	Labrador.	Si
159	Serrano Arcera, Santiago.	62	Abajo, 24.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL PALENCIA

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villanueva del Rebollar.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alonso Martínez, Rudesindo.	33	Olmos.	Herrero.	Si
2	Antolín Guadiana, Juan.	60	Cantones, 6.	Labrador.	Si
3	Areños Cuesta, Remigio.	43	Plaza.	Labrador.	Si
4	Areños Raposo, Antonio.	51	Plaza.	Labrador.	Si
5	Caballero Estébanez, Octaviano.	27	Pocillo, 5.	Labrador.	Si
6	Cacharro Delgado, Juan María.	29	Almireces, 2.	Labrador.	Si
7	Caminero Velasco, Mariano.	40	Portugal.	Labrador.	Si
8	Cuesta Calvo, Macario.	34	Almireces, 3.	Labrador.	Si
9	Cuesta Cuesta, Lorenzo.	57	Olma.	Labrador.	No
10	Cuesta Pastor, Melecio.	35	Cantones.	Jornalero.	Si
11	Durántez Martín, Eduardo.	80	Almireces, 5.	Jornalero.	Si
12	Fernández Acero, Agapito.	64	Almendrales.	Jornalero.	Si
13	Fernández Antolín, Abdón.	35	Cruz, 5.	Guarda jurado.	Si
14	Fuentes Gallinas, Pedro (de)	45	Monte Carrascal.	Labrador.	Si
15	Gallardo Núñez, Juan.	35	San Bartolomé, 1.	Zapatero.	No
16	Gómez Vergara, Ezequiel.	50	Almendrales, 3.	Labrador.	Si
17	Guadiana Cuesta, Mariano.	53	Mayor.	Guarda.	No
18	Hoyos Espina, Venancio (de)	70	Almireces.	Guarda.	Si
19	Hoyos Laso, Genaro (de)	30	Almireces.	Labrador.	Si
20	Laso Caballero, Silvano.	64	Plaza.	Propietario.	Si
21	Laso Gutiérrez, Eduardo.	76	Cantones, 2.	Labrador.	Si
22	Laso Salas, Eutiquio.	32	Cantones, 2.	Labrador.	Si
23	Laso Salas, Luciano.	35	Cantones, 2.	Labrador.	Si
24	Laso Santiago, Pedro.	38	Almireces.	Pastor.	»
25	Linares Zapatero, Ignacio.	45	Mayor.	Pastor.	Si
26	Martínez Linares, Segundo.	39	Portugal.	Labrador.	Si
27	Melero Porro, Andrés.	67	Almireces.	Jornalero.	Si
28	Merino Cuesta, Juan.	43	Mayor.	Obrero.	Si
29	Merino Diez, Gerardo.	33	San Bartolomé.	Labrador.	Si
30	Merino Pastor Isaác.	66	Mayor, 7.	Labrador.	Si
31	Nicolás Santiago, Fortunato.	32	Mayor.	Jornalero.	Si
32	Osorno Salvador, José.	40	Mayor.	Secretario.	Si
33	Otero de la Puente, Sixto.	49	Olma, 11.	Labrador.	Si
34	Padierna Salas, Julian.	25	Almireces.	Labrador.	Si
35	Pastor Guadina, Esteban.	57	San Bartolomé.	Labrador.	Si
36	Pastor Melero, Pantaleón.	35	Olma, 10.	Labrador.	Si
37	Pastor Porro, Felipe.	48	Mayor, 16.	Labrador.	Si
38	Pastor Porro, Teodoro.	46	San Bartolomé, 3.	Labrador.	Si
39	Porro de Ana, Julian.	62	Cantones, 11.	Labrador.	Si
40	Porro Antolín, Dionisio.	37	Olma.	Labrador.	Si
41	Porro Antolín, Domingo.	53	Olma.	Labrador.	Si
42	Porro Antolín, Eutimio.	49	Olma.	Labrador.	Si
43	Porro Antolín, Juan Francisco.	32	Cantones.	Jornalero.	Si
44	Porro Antolín, Pedro.	48	Mayor, 18.	Jornalero.	No
45	Quindos Escudero, Rogelio.	48	Almireces, 6.	Eclesiástico.	Si
46	Saldaña Areños, Teodoro.	37	Cruz.	Jornalero.	Si
47	Santiago Antolín, Eleuterio.	45	Portugal, 5.	Labrador.	No
48	Silva Merino, Mariano.	31	Olma, 1.	Pastor.	No
49	Tranche Antolín, Bruno.	73	Olma.	Labrador.	Si
50	Tranche Antolín, Gregorio.	69	Cantones.	Labrador.	Si
51	Tranche Cuesta, Marcelo.	59	San Bartolomé.	Labrador.	No
52	Tranche Garrido, Gregorio.	29	Cantones, 13.	Labrador.	Si
53	Viguera Martínez, Quinidio.	59	Mayor.	Propietario.	Si
54	Viguera Martínez, Victorino.	51	Almendrales, 7.	Propietario.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.° B.°
El Presidente,
Adolfo Riaza.

El Secretario,
Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

El Secretario de la Junta Provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, formada con arreglo al artículo 39 del Real decreto de 31 de Agosto de 1907 y comprensiva de los electores que figuran en la lista provisional de esta Sección, aprobada por la Junta provincial del Censo electoral de la misma vecindad por el acto provisional de Exclusión.

Y para que conste, de orden del Presidente de dicha Junta provincial, expido la presente en Zaragoza á 17 de Agosto de 1917.

El Secretario,

Vº Bº

El Presidente,

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villanuño de Valdavia.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abia Herrero, Constantino.	27	Sol, 1.	Labrador.	Si
2	Abia Herrero, Ignacio.	30	Sol, 1.	Labrador.	Si
3	Abia Polvorosa, Eustasio.	26	Sol, 9.	Hortelano.	Si
4	Abia Primo, Mariano.	69	Sol, 9.	Hortelano.	Si
5	Abia Tejedor, Anastasio.	60	Sol, 1.	Labrador.	Si
6	Aguilar Martín, Marcelino.	53	Era, 1.	Pastor.	Si
7	Aguilar Pérez, Simón.	28	Bergel, 7.	Pastor.	Si
8	Alario Herrero, Robustiano.	39	Iglesia, 5.	Pastor.	Si
9	Alonso, Corniero, Evelio.	44	Lagunilla, 18.	Herrero.	Si
10	Andrés Puertas, Froilán.	39	Sol, 16.	Caminero.	Si
11	Barata Paredes, Baltasar.	40	Iglesia, 4.	Pastor.	No
12	Bravo de Célis, Germán.	48	Sol, 9.	Jornalero.	Si
13	Calle Cófreces, Regino.	32	Fuente, 3.	Jornalero.	Si
14	Cerezo Esteban, Toribio.	36	Barranquillo, 1.	Traficante.	Si
15	Collado Pérez, Antonio.	30	Fragua, 8.	Labrador.	Si
16	Corniero Gutiérrez, Emiliano.	57	Mayor, 10.	Labrador.	Si
17	Cuadrado Pérez, Mariano.	34	Iglesia, 8.	Maestro.	Si
18	Diez Garrido, Serapio.	28	Iglesia, 5.	Jornalero.	Si
19	Diez González, Raimundo.	61	Iglesia, 5.	Jornalero.	Si
20	Espinosa García, Benigno.	62	Sol, 4.	Labrador.	Si
21	Estébanez Belmonte, Eustaquio.	50	Periquina, 1.	Jornalero.	Si
22	Fernández Abia, Damián.	49	Lagunilla, 9.	Labrador.	Si
23	Fernández Abia, Ubaldo.	43	Lagunilla, 7.	Jornalero.	Si
24	Fernández Calvo, Benedicto.	49	Iglesia, 11.	Practicante.	Si
25	Fernández Corneiro, Arturo.	48	Ontano, 2.	Labrador.	Si
26	Fernández Diez, Adrián.	27	Lagunas, 10.	Labrador.	Si
27	Fernández García, Laureano.	48	Iglesia, 2.	Párroco.	Si
28	Fernández Tejedor, Hermógenes.	61	Lagunas, 10.	Labrador.	Si
29	Fontecha Gutiérrez, Juan.	51	Bergel, 1.	Jornalero.	Si
30	Franco Sánchez, Paulino.	42	Iglesia, 3.	Labrador.	Si
31	Franco Sánchez, Valeriano.	31	Iglesia, 3.	Labrador.	Si
32	Fresno Pérez, Genaro.	58	Mayor, 11.	Secretario.	Si
33	Galindo Medina, Benedicto.	48	Sol, 2.	Pastor.	No
34	García Collado, Desiderio.	56	Iglesia, 7.	Labrador.	Si
35	García González, Lorenzo.	49	Fragua, 3.	Labrador.	Si
36	García Martín, Fructuoso.	37	Iglesia, 8.	Jornalero.	Si
37	García Ortega, José.	43	Moro, 6.	Labrador.	Si
38	García Rodríguez, Inocencio.	62	Sol, 16.	Hortelano.	Si
39	García Sendino, Angel.	74	Iglesia, 5.	Pastor.	Si
40	García Tejedor, Abundio.	42	Mayor, 1.	Labrador.	Si
41	Garrido Ibáñez, Dámaso.	41	Sol, 8.	Cortador.	Si
42	Garrido Martín, Herminio.	30	Iglesia, 8.	Pastor.	No
43	Gil Martín, Ananías.	57	Fuente, 14.	Caminero.	Si
44	González Fernández, Inocencio.	56	Mayor, 12.	Labrador.	Si
45	González García, Pablo.	70	Laguna, 4.	Labrador.	Si
46	González Gutiérrez, Laurentino.	29	Mayor, 12.	Labrador.	Si
47	González Herrero, Román.	45	Sol, 3.	Albañil.	Si
48	González Pérez, Jesús.	60	Maribegos, 1.	Labrador.	Si
49	González Rodríguez, Martín.	27	Ontano, 3.	Jornalero.	Si
50	González Valderrábano, Miguel.	67	Hospital, 2.	Pastor.	Si
51	Guerra Santos, Pedro.	73	Ermita, 1.	Tabernero.	Si
52	Gutiérrez Ayuela, Carlos.	49	Ermita, 18.	Labrador.	Si
53	Gutiérrez Ayuela, Saturnino.	46	Iglesia, 14.	Zapatero.	Si
54	Gutiérrez Garrido, Simeón.	27	Ermita, 18.	Pastor.	Si
55	Gutiérrez Macho, José.	59	Lagunilla, 3.	Labrador.	No
56	Gutiérrez Puebla, Martiniano.	41	Sol, 1.	Pastor.	Si
57	Gutiérrez Ruíz, José.	28	Fuente, 4.	Labrador.	Si
58	Gutierrez Ruíz, Juan.	32	Fuente, 4.	Labrador.	Si
59	Herrero Osorno, Asterio.	42	Camino de Itero, 1.	Molinero.	Si
60	León Rodríguez, Saturnino.	42	Sol, 9.	Labrador.	Si
61	López Corniero, Juan.	51	Redondilla, 2.	Labrador.	Si
62	López Valles, Eduardo.	29	Carretera, 5.	Herrero.	Si
63	Macho Corniero, Pedro.	31	Peruquina, 4.	Labrador.	Si
64	Macho Guerra, Pedro.	27	Lagunas, 3.	Labrador.	

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Macho Gutiérrez, Mariano.	25	Mayor, 16.	Labrador.	Si
66	Macho Macho, Dimas.	62	Mayor, 20.	Labrador.	Si
67	Macho Merino, Ezequías.	59	Mayor, 10.	Labrador.	Si
68	Macho Merino, Quintín.	56	Lagunas, 3.	Sirviente.	Si
69	Macho del Páramo, Azarías.	28	Mayor. 20.	Labrador.	Si
70	Macho del Páramo, Julio.	33	Fragua, 1.	Jornalero.	Si
71	Martín Espinosa, Restituto.	28	Bergel,1.	Jornalero.	Si
72	Martín Gutiérrez, Angel.	40	Lagunilla, 8.	Jornalero.	Si
73	Montes Franco, Lázaro.	41	Mayor, 3.	Labrador.	Si
74	Páramo González, Baltasar (del)	42	Fuente, 1.	Jornalero.	Si
75	Paredes Fernández, Nazario.	30	Fuente, 10.	Labrador.	Si
76	Pérez Fontecha, Demetrio.	55	Fragua, 4.	Jornalero.	Si
77	Pérez Lozano, Ruperto.	53	Sol, 10.	Jornalero.	Si
78	Puebla Franco, Juan (de la)	33	Carretera, 10.	Labrador.	Si
79	Relea Campo, Eleuterio.	62	Iglesia, 9.	Jornalero.	Si
80	Revilla Renedo, Teófilo.	30	Lagunilla, 14.	Jornalero.	Si
81	Rodríguez González, Pedro.	25	Lagunas, 8.	Pastor.	No
82	Rodríguez Herrero, Víctor.	54	Lagunilla, 20.	Jornalero.	Si
83	Rojo Merino, Restituto.	48	Carretera, 4.	Sirviente.	No
84	Rubio López, Domitilo.	30	Redondilla, 2.	Labrador.	Si
85	Ruíz García, Sergio.	45	Iglesia. 1.	Hornero.	Si
86	Ruíz González, Ezequiel.	53	Bergel, 11.	Labrador.	Si
87	Ruíz Primo, Pablo.	56	Carretera, 6.	Labrador.	Si
88	Ruíz Ruíz, Mauro.	25	Carretera, 6.	Labrador.	Si
89	Ruíz Ruíz, Onésimo.	27	Carretera, 9.	Labrador.	Si
90	Ruíz Ruíz, Pedro.	41	Iglesia, 20.	Labrador.	Si
91	Sampedro Grande, Angel.	65	Plazuela del Sol, 1.	Labrador.	Si
92	Sampedro Ruíz, Aniceto.	38	Sol, 4.	Sirviente.	Si
93	Sánchez Corniero, Gervasio.	70	Barranquillo, 6.	Labrador.	Si
94	Sánchez Diez, Pedro.	40	Carretera, 8.	Labrador.	Si
95	Santos Barón, Angel.	27	Hospital, 9.	Pastor.	Si
96	Santos Merino, Torcuato.	58	Hospital, 9.	Pastor.	No
97	Santos Viejo, Emiliano.	36	Fragua, 7.	Eclesiástico.	Si
98	Tejedor Brezosa, Fidel.	25	Carretera, 11.	Labrador.	Si
99	Tejedor Brezosa, Vicente.	35	Carretera, 5.	Labrador.	Si
100	Tejedor Pastor, Pedro.	59	Maribegos, 5.	Jornalero.	Si
101	Tejedor Pastor, Salustiano.	57	Mayor, 4.	Pastor.	Si
102	Treceño Franco, Esteban.	36	Callejón del Sol, 1.	Jornalero.	Si
103	Valderrábano Gutiérrez, Isaác.	57	Fragua, 4.	Labrador.	Si
104	Yagüez Abad, Macario.	62	Mayor, 7.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villaprovedo.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Aguilar Lozano, Emeterio.	59	Paseo del Pez.	Jornalero.	Si
2	Aguilar Lozano, Serviodeo.	48	Paseo Puebla.	Labrador.	Si
3	Aguilar Martín, Luciano.	36	Paseo del Pez.	Labrador.	Si
4	Alonso Gutiérrez, Abel.	37	Paseo Paz.	Jornalero.	Si
5	Alonso Marcilla, Andrés.	65	Paseo Alegre.	Pastor.	Si
6	Alonso Pérez, Balbino.	35	Paseo del Pez.	Pastor.	Si
7	Alonso Prieto, Matías.	55	Paseo Alegre.	Jornalero.	Si
8	Aparicio Fernández, Justo.	46	Plaza Mayor.	Párroco.	Si
9	Barón Fernández, Restituto.	53	Plaza Mayor.	Pastor.	Si
10	Bercedo Gómez, Félix.	59	Paseo Alegre.	Jornalero.	Si
11	Bercedo Lozano, Alfredo.	42	Plaza Mayor.	Jornalero.	Si
12	Bercedo Lozano, Isaác.	28	Plaza Mayor.	Sastre.	Si
13	Bercedo Sánchez, Hermenegildo.	32	Paseo Paz.	Jornalero.	Si
14	Calvo Franco, Antolín.	38	Paseo Alegre.	Herrero.	Si
15	Calvo García, Teófilo.	43	Paseo Alegre.	Jornalero.	Si
16	Campo Ortega, Juan.	59	Paseo Rosario.	Jornalero.	Si
17	Cardeñosa Muñoz, Ruperto.	53	Paseo Puebla.	Pastor.	Si
18	Casares Pastor, Valero.	47	Paseo Rosario.	Jornalero.	Si
19	Fernández del Campo, Florencio.	64	Paseo Rosario.	»	Si
20	Fernández del Campo, Francisco.	66	Paseo Puebla.	Jornalero.	Si
21	Fernández García, Dionisio.	32	Paseo Puebla, 15.	Jornalero.	Si
22	Fernández García, Leonardo.	28	Plaza Mayor.	Sirviente.	Si
23	Fernández Rey, Teodoro.	30	Rosario.	Organista.	Si
24	Franco Andrés, Magdaleno.	67	Paseo Rosario.	Panadero.	Si
25	Franco Gómez, Ambrosio.	72	Paseo Paz.	Labrador.	Si
26	Franco Martín, Julio.	34	Paseo Alegre.	Labrador.	Si
27	Franco Martín, Mariano.	42	Paseo Alegre.	Labrador.	Si
28	Franco Martín, Pedro.	37	Paseo Alegre.	Labrador.	Si
29	Gallego García, Juan.	55	Paseo del Pez.	Labrador.	Si
30	Gallego García, Manuel.	28	Paseo Paz.	Sirviente.	Si
31	Gallego García, Primitivo.	53	Plaza Mayor.	Labrador.	Si
32	Gallego Garrido, Rafael.	49	Paseo Rosario.	Labrador.	Si
33	Gallego Pérez, Crisógono.	55	Paseo del Pez.	Labrador.	Si
34	Gallego Pérez, Leandro.	53	Paseo Puebla.	Labrador.	Si
35	García García, Juan.	53	Paseo Puebla.	Labrador.	Si
36	García García, Pedro.	49	Paseo del Pez.	Herrero.	Si
37	García García, Epifanio.	43	Oro.	Jornalero.	Si
38	García Gutiérrez, Ricardo.	49	Extrarradio.	Jornalero.	Si
39	García López, José.	51	Plaza Mayor.	Labrador.	Si
40	García Martín, Eleuterio.	32	Paseo del Oro.	Labrador.	Si
41	García Martín, Jesús.	27	La Puebla.	Labrador.	Si
42	García Martín, Mariano.	56	Paseo del Oro.	Jornalero.	Si
43	García Morán, Adriano.	62	Paseo Rosario.	Pastor.	No
44	García Oliva, Juan.	50	Plaza Mayor.	Labrador.	Si
45	García Oliva, Victoriano.	44	Paseo Rosario.	Labrador.	Si
46	García Renedo, Aquilino.	42	Paseo Puebla.	Labrador.	Si
47	Garrido Gallego, Manuel.	53	Paseo del Oro.	Labrador.	Si
48	Garrido León, Valeriano.	25	Paseo del Oro.	Labrador.	Si
49	Gimón Miguel, Eloy.	38	Plazuela del Pez.	Industrial.	Si
50	Gonzalo Franco, Evaristo.	28	Paz, 2.	Albañil.	Si
51	Gutiérrez Bravo, Manuel.	73	Paseo del Oro.	Jornalero.	Si
52	Gutiérrez García, Emilio.	48	Plaza Mayor.	Zapatero.	Si
53	Gutiérrez Marcilla, Mariano.	36	Paseo Rosario.	Jornalero.	Si
54	Gutiérrez Martín, Baltasar.	40	Plaza Mayor.	Labrador.	Si
55	Gutiérrez Ramos, Ulpiano.	62	Paseo Rosario.	Labrador.	Si
56	Henares Garrido, Mariano.	25	Paseo del Oro.	Labrador.	Si
57	Ibáñez Aguilar, Federico.	30	Paseo del Pez.	Labrador.	Si
58	Inyesto Pérez, Pedro.	52	Rosario.	Maestro.	Si
59	Labrador Aguilar, Abilio.	25	Paseo de la Puebla.	Labrador.	Si
60	López Bercedo, Samuel.	29	Paseo Rosario.	Labrador.	Si
61	Lozano Arroyo, Juan.	60	Paseo Alegre.	Pastor.	Si
62	Marcilla Aparicio, Jerónimo.	73	Paseo Puebla.	Jornalero.	Si
63	Marcilla Estébanez, Jesús.	40	Paseo Rosario.	Jornalero.	Si
64	Marcilla González, Vicente.	34	Paseo del Oro.	Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Marcilla Redondo, Miguel.	38	Paseo Paz.	Pastor.	Si
66	Marcilla Sedano, Valentín.	53	Paseo del Oro.	Jornalero.	Si
67	Martín Aguilar, Juan.	65	Plaza Mayor.	Labrador.	Si
68	Martín Aguilar, Saturnino.	70	Plaza Mayor.	Labrador.	Si
69	Martín Bahillo, Antolín.	68	Paseo Alegre.	Labrador.	Si
70	Martín Bartolomé, Gabino.	52	Plaza Mayor.	Labrador.	Si
71	Martín Bartolomé, Mateo.	58	Plaza Mayor.	Labrador.	Si
72	Martín Bartolomé, Pedro.	56	Paseo Alegre.	Labrador.	Si
73	Martín Gallego, Gil.	65	Paseo del Oro.	Labrador.	Si
74	Martín Gallego, Mariano.	42	Plaza Mayor.	Labrador.	Si
75	Martín Gallego, Simeón.	54	Plaza Mayor.	Labrador.	Si
76	Martín Lozano, Julian.	47	Paseo del Oro.	Labrador.	Si
77	Martín Marcilla, Felipe.	42	Paseo Alegre.	Barbero.	Si
78	Martín Martín, Julio.	71	Paseo Alegre.	Labrador.	Si
79	Martín Martín, Nicolás.	62	Paseo del Oro.	Labrador.	Si
80	Martín Martín, Pedro.	58	Paseo del Pez.	Labrador.	Si
81	Martín Martín, Silverio.	45	Paseo del Oro.	Labrador.	Si
82	Martín Royuela, Daniel.	33	Paseo del Oro.	Labrador.	Si
83	Martín Royuela, Valeriano.	25	Paseo del Oro.	Labrador.	Si
84	Martín Vítores, Constantino.	26	Mayor.	Labrador.	Si
85	Martínez Gómez, Celso.	38	Plaza Mayor.	Labrador.	Si
86	Merino Blanco, Donato.	51	Paseo del Oro.	Jornalero.	Si
87	Oliva Oliva, Isaác.	46	Paseo Alegre.	Castrador.	Si
88	Oliva Oliva, Juan.	55	Plaza Mayor.	Castrador.	Si
89	Olmo Alonso, José.	56	Paseo Rosario.	»	Si
90	Parte Gallego, Florencio (de la)	74	Paseo del Pez.	Labrador.	Si
91	Parte Martín, Juan (de la)	34	Paseo del Pez.	Labrador.	Si
92	Parte Martín, Mariano (de la)	37	Paseo del Pez.	Labrador.	Si
93	Parte Martín, Vicente (de la)	31	Paseo del Pez.	Labrador.	Si
94	Pérez Aguilar, Pablo.	61	Paseo Puebla.	Secretario.	Si
95	Pérez Alonso, Alfonso.	34	Paseo del Pez.	Jornalero.	Si
96	Pérez Alonso, Julian.	74	Paseo Rosario.	Pastor.	Si
97	Pérez Durante, Victor.	45	Plaza Mayor.	Tablajero.	Si
98	Pérez García, Mariano.	66	Paseo del Oro.	Pastor.	Si
99	Pérez Lozano, Maximiano.	49	Paseo Alegre.	Labrador.	Si
100	Pérez Lozano, Vidal.	35	Plaza Mayor.	Labrador.	Si
101	Pérez Martín, Miguel.	51	Paseo del Pez.	Cartero.	Si
102	Pérez Martín, Rafael.	48	Paseo Rosario.	Labrador.	Si
103	Pérez Oliva, José.	39	Paseo Puebla.	Labrador.	Si
104	Pérez Oliva, Luís.	35	Paseo Puebla.	Labrador.	Si
105	Pérez Oliva, Sinibaldo.	36	Paseo Alegre.	Labrador.	Si
106	Pérez Villegas, Juan.	65	Plaza Mayor.	Jornalero.	Si
107	Presa Bercedo Juan.	32	Paz.	Labrador.	Si
108	Presa Bercedo, Simeón.	36	Paseo Paz.	Labrador.	Si
109	Presa Ruíz, Julian.	59	Paseo del Oro.	Labrador.	Si
110	Ramos García, Fernando.	53	Plaza Mayor.	Labrador.	Si
111	Revuelta González, Julio.	29	Mayor.	Médico.	Si
112	Rodríguez Campo, Rufino.	30	Paseo del Oro.	Pastor.	No
113	Rodríguez Frías, Juan.	36	Paseo Paz.	Jornalero.	Si
114	Rodríguez Gallego, Abel.	39	Paseo Alegre.	Labrador.	Si
115	Rodríguez García, Carlos.	33	Paseo Alegre.	Castrador.	Si
116	Rodríguez Prieto, Rufino.	60	Paseo del Oro.	Pastor.	Si
117	Ruíz Ramos, Emeterio.	32	Paseo del Oro.	Pastor.	Si
118	Sáez Gómez, David.	32	Paseo Puebla.	Albañil.	Si
119	Serna García, Juan.	55	Paseo del Oro.	Carretero.	Si
120	Solares Alonso, Pablo.	35	Paseo Paz.	Jornalero.	Si
121	Vítores García, Hilario.	30	Paseo Alegre.	Sirviente.	Si
122	Vítores Renedo, Clemente.	66	Paseo Alegre.	Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villarmentero de Campos.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abad Garrachón, Julio.	45	Alta, 1.	Propietario.	Si
2	Alonso Revilla, Manuel.	59	Plaza.	Labrador.	Si
3	Bahillo Amor, Casimiro.	39	Plaza.	Jornalero.	Si
4	Bahillo Magdaleno, Isaác.	64	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
5	Bahillo Palomino, Gaudencio.	29	Iglesia.	Jornalero.	No
6	Bahillo Palomino, Pedro.	33	Alta, 6.	Jornalero.	No
7	Bahillo Ruíz, Floriano.	34	Molino, 3.	Jornalero.	Si
8	Bahillo Saldaña, Filomeno.	38	Molino, 2.	Labrador.	Si
9	Bahillo Saldaña, Jacinto.	32	Molino, 2.	Labrador.	Si
10	Bellota Guerra, Tirso.	48	Plaza, 4.	Industrial.	Si
11	Cacho Saldaña, Marciano.	37	Era.	Labrador.	Si
12	Castrillo Cacho, Lorenzo.	30	Iglesia.	Labrador.	Si
13	Castrillo Cacho, Nemesio.	26	Iglesia, 6.	Labrador.	Si
14	Castrillo Gutiérrez, Ambrosio.	66	Iglesia, 6.	Labrador.	Si
15	Cojo de la Cal, Fidencio.	43	Iglesia, 1.	Párroco.	Si
16	Cuadrado Sahuillo, Alejandro.	27	Iglesia.	Jornalero.	Si
17	Cuadrado Sánchez, Máximo.	62	Francesa, 1.	Jornalero.	Si
18	Dehesa Bahillo, Nicanor.	28	Iglesia.	Jornalero.	No
19	Gómez García, Constantino.	36	Alta.	Confitero.	Si
20	Heredia Marcos, Emiliano.	47	Francesa, 4.	Labrador.	Si
21	Heredia Saldaña, Ambrosio.	39	Francesa.	Labrador.	Si
22	Martín Marcilla, Acisclo.	67	Mediodía, 2.	Labrador.	Si
23	Mata Cuesta, Marceliano (de la)	40	Alta.	Jornalero.	Si
24	Merino Castro, Segundo.	35	Iglesia, 7.	Jornalero.	No
25	Merino Rivero, Agustín.	65	Plaza.	Jornalero.	Si
26	Nestar Frechilla, Santiago.	32	Plaza.	Jornalero.	Si
27	Núñez Franco, Mariano.	47	Alta, 2.	Pastor.	No
28	Palomino Bahillo, Eustaquio.	27	Río.	Jornalero.	Si
29	Palomino Bahillo, Julian.	29	Río.	Jornalero.	Si
30	Palomino Lores, Anastasio.	73	Alta, 2.	Jornalero.	Si
31	Pastor Maestro, Jacinto.	70	Alta, 15.	Labrador.	Si
32	Pastor Magdaleno, Felipe.	35	Alta, 15.	Labrador.	Si
33	Pastor Magdaleno, Pablo.	26	Alta, 15.	Labrador.	Si
34	Pelayo Martín, Mariano.	41	Alta, 4.	Labrador.	Si
35	Pinta del Barrio, Graciliano (de la)	46	Francesa.	Labrador.	Si
36	Ruíz Saldaña, Amadeo.	45	Iglesia.	Labrador.	Si
37	Saldaña Castrillo, Eutiquio.	29	Iglesia.	Labrador.	Si
38	Saldaña Castrillo, Higinio.	35	Iglesia, 6.	Labrador.	Si
39	Saldaña Castrillo, Tomás.	26	Iglesia.	Labrador.	Si
40	Saldaña García, Manuel.	55	Iglesia.	Labrador.	Si
41	Sánchez Miguel, Dionisio.	39	Río, 7.	Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.° B.°
El Presidente,
Adolfo Riaza.

El Secretario,
Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villarrabé.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alonso Francia, Eladio.	56	Círculo, 23.	Labrador.	Si
2	Antolín Garcia, Enrique.	28	Fragua, 11.	Sirviente.	Si
3	Antolín García, Florencio.	33	Fragua, 6.	Labrador.	Si
4	Antolín Gonzalo, Manuel.	47	Redonda, 18.	Pastor.	Si
5	Antolín París, Pantaleón.	60	Fuente, 5.	Labrador.	Si
6	Antolín Pérez, Ventura.	40	Iglesia, 29.	Labrador.	Si
7	Barrionuevo Fernández, Julian.	55	Iglesia, 15.	Labrador.	Si
8	Bartolomé Angulo, Daniel	28	Iglesia, 2.	Sirviente.	Si
9	Bartolomé Diez, Teófilo.	55	Iglesia, 2.	Labrador.	Si
10	Borge Delgado, Constancio.	33	Iglesia, 8.	Labrador.	Si
11	Bueno Prado, Nicasio.	43	Zapata, 26.	Pastor.	Si
12	Calleja García, Gabriel.	39	Zapata, 41.	Jornalero.	Si
13	Caminero Gutiérrez, Hilario.	32	Fragua, 15.	Labrador.	Si
14	Caminero Gutiérrez. Vicente.	27	San Lorenzo.	Labrador.	Si
15	Caminero Pérez, Benito.	42	San Lorenzo, 66.	Labrador.	Si
16	Caminero Pérez, Emilio.	44	Círculo, 10.	Labrador.	Si
17	Caminero Pérez, Victoriano.	37	Redonda, 11.	Labrador.	Si
18	Cosío Villasur, Anacleto.	50	Fragua, 40.	Pastor.	Si
19	Cuesta Herrero, Francisco.	60	Iglesia, 10.	Labrador.	Si
20	Cuesta Maeso, Sabiniano.	27	Iglesia, 10.	Jornalero.	Si
21	Delgado García, Miguel.	56	Zapata, 4.	Pastor.	Si
22	Delgado Gómez, Isidro.	33	San Lorenzo, 28.	Labrador.	Si
23	Delgado Gómez, Juan.	25	Iglesia, 1.	Sirviente.	Si
24	Delgado Ibáñez, Mariano.	73	Zapata, 7.	Labrador.	Si
25	Delgado Lorenzo, Lorenzo.	50	Iglesia, 5.	Labrador.	Si
26	Delgado Llorente, Saturnino.	59	Zapata, 18.	Labrador.	Si
27	Delgado Llorente, Valentín.	63	Iglesia, 9.	Labrador.	Si
28	Delgado Mínguez, Domingo.	36	Zapata, 18.	Labrador.	Si
29	Delgado Misas, Fausto.	59	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
30	Delgado Misas, José.	56	Zapata, 14.	Labrador.	Si
31	Delgado Misas, Miguel.	36	Iglesia, 7.	Labrador.	Si
32	Delgado Misas, Teófilo.	39	Redonda, 12.	Labrador.	Si
33	Delgado Pérez, Anacleto.	61	Zapata, 19.	Labrador.	Si
34	Delgado Pérez, Eusebio.	38	Iglesia, 5.	Labrador.	Si
35	Delgado Pérez, Roque.	69	Zapata, 13.	Labrador.	Si
36	Delgado Pérez, Rosendo.	39	Zapata, 17.	Labrador.	Si
37	Delgado Rodríguez, Román.	67	San Lorenzo, 53.	Jornalero.	Si
38	Delgado Sastre, Frutos.	28	Pozo, 3.	Labrador.	Si
39	Delgado Sastre, Prudencio.	34	Pozo, 13.	Labrador.	Si
40	Diez Alvarez, Eustaquio.	54	San Lorenzo, 65.	Labrador.	Si
41	Diez Durante, Eugenio.	28	San Lorenzo, 65.	Sirviente.	Si
42	Diez Escudero, Pablo.	27	Iglesia, 16.	Jornalero.	Si
43	Diez Pérez, Faustino.	54	Iglesia 16.	Labrador.	Si
44	Durantez Gómez, Bernabé.	49	Redonda, 17.	Labrador.	Si
45	Encina Menas, Secundino.	31	Eustocirio.	Guarda.	Si
46	Escudero Dujo, Francisco.	41	San Lorenzo, 9.	Labrador.	Si
47	Escudero Gómez, Eliseo.	25	San Lorenzo, 27.	Labrador.	Si
48	Escudero Merino, Antonio.	42	Pozo, 3.	Labrador.	Si
49	Escudero Pelaz, Valeriano.	50	Fuente, 10.	Labrador.	Si
50	Escudero Pérez, Basilio.	58	Fuente, 1.	Pastor.	Si
51	Fernández Andrés, Juan.	58	San Lorenzo, 5.	Labrador.	Si
52	Fernández Diez, Bernardino.	49	Iglesia, 28.	Jornalero.	Si
53	Fernández Diez, Bernardo.	57	Iglesia, 10.	Jornalero.	Si
54	Fernández Fernández, Martín.	43	Círculo, 8.	Labrador.	Si
55	Fernández García, Lucas.	66	Círculo, 4.	Labrador.	Si
56	Fernández Herrero, Cirilo.	39	San Lorenzo, 4.	Labrador.	Si
57	Fernández López, Germán.	26	Círculo, 13.	Labrador.	Si
58	Fernández López, Isaías.	28	Cercado, 13.	Labrador.	Si
59	Fernández Martínez, Juan.	40	Zapata, 8.	Jornalero.	Si
60	Fernández Misas, Genaro.	63	San Lorenzo, 53.	Retirado.	Si
61	Fernández Pérez, Engilberto.	48	Iglesia, 9.	Pastor.	Si
62	Fernández Pérez, Ricardo.	44	Fragua, 8.	Pastor.	Si
63	Fernández Quintero, Braulio.	59	Círculo, 13.	Labrador.	Si
64	Fernández Quintero, Eugenio.	64	Círculo, 5.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Fernández Ramos, Cipriano.	44	Iglesia, 12.	Jornalero.	Si
66	Fernández Romo, Victor.	34	Círculo, 4.	Labrador.	Si
67	Francia Diez, Cipriano.	42	Iglesia, 3.	Labrador.	Si
68	Francia Diez, Jacinto.	43	Iglesia, 3.	Labrador.	Si
69	Francias Misas, Bonifacio.	41	San Lorenzo.	Maestro.	Si
70	Francia Misas, Crispiniano.	39	Pozo, 99.	Labrador.	Si
71	Francia Porro, Felipe.	67	Redonda, 21.	Labrador.	Si
72	Francia Porro, Pascual.	61	Círculo, 3.	Labrador.	Si
73	Francia Romo, Higinio.	30	Círculo, 2.	Labrador.	Si
74	Franco Gómez, Francisco.	34	San Lorenzo, 4.	Labrador.	Si
75	García Alvarez, Pedro.	45	Iglesia, 32.	Pastor.	No
76	García Diez, Marcelino.	42	San Lorenzo, 2.	Labrador.	Si
77	García Fernández, Feliciano.	58	Iglesia, 7.	Labrador.	Si
78	García Laso, Mariano.	60	Fuente, 14.	Labrador.	Si
79	García Mota, Jacinto.	32	Fuente, 8.	Sirviente.	Si
80	García Urcaregui, Benito.	40	Iglesia, 26.	Peón caminero.	Si
81	Gómez Borge, Ildefonso.	66	San Lorenzo.	Labrador.	Si
82	Gómez Escudero, Feliciano.	29	Fragua, 10.	Labrador.	Si
83	Gómez Escudero, Francisco.	46	Fragua, 22.	Labrador.	Si
84	Gómez Fernández, Martín.	43	Zapata, 3.	Jornalero.	Si
85	Gómez Gómez, Anacleto.	49	Fragua, 7.	Labrador.	Si
86	Gómez Gómez, Andrés.	43	Redonda.	Labrador.	Si
87	Gómez Gómez, Eugenio.	44	Redonda, 14.	Labrador.	Si
88	Gómez Gómez, Eusebio.	29	Fragua, 1.	Labrador.	Si
89	Gómez Gómez, Marcos.	44	San Lorenzo, 36.	Labrador.	Si
90	Gómez Herrero, Claudio.	75	San Lorenzo, 37.	Labrador.	Si
91	Gómez Herrero, Pedro.	63	San Lorenzo, 6.	Labrador.	Si
92	Gómez Lorenzo, Juan.	63	Fragua, 10.	Labrador.	Si
93	Gómez Lorenzo, Martín.	66	Redonda, 14.	Labrador.	Si
94	Gómez Lorenzo, Pedro.	71	Fragua, 1.	Labrador.	Si
95	Gómez Martínez, Federico.	37	Círculo, 3.	Jornalero.	Si
96	Gómez Martínez, Germán.	28	San Lorenzo.	Sirviente.	Si
97	Gómez Martínez, Otilio.	27	San Lorenzo.	Sirviente.	Si
98	González Delgado, Cirilo.	32	Iglesia, 8.	Labrador.	Si
99	González Pérez, Romualdo.	64	Iglesia, 8.	Jornalero.	Si
100	González Rabanal, Benito.	37	Pozo, 9.	Labrador.	Si
101	González Rabanal, Lucio.	28	Iglesia, 6.	Jornalero.	Si
102	Gonzalo Caminero, Mariano.	42	San Lorenzo, 3.	Labrador.	Si
103	Gonzalo Gómez, Juan.	32	Pozo, 6.	Labrador.	Si
104	Gonzalo Luís, Lorenzo.	32	San Lorenzo.	Pastor.	Si
105	Gonzalo Merino, Ramón.	35	Círculo, 15.	Labrador.	Si
106	Guerra Diez, Albino.	45	Fuente, 4.	Labrador.	Si
107	Guerra Guerra, Prudencio.	76	Zapata, 6.	Labrador.	Si
108	Guerra Laso, Carlos.	26	Zapata, 6.	Labrador.	Si
109	Guerra Laso, Jacinto.	27	Zapata, 6.	Labrador.	Si
110	Gutiérrez Diez, Justo.	63	Iglesia, 3.	Pastor.	No
111	Gutiérrez Pérez, Ambrosio.	62	Iglesia, 28.	Labrador.	Si
112	Herrero Cuesta, Julian.	43	Iglesia, 1.	Labrador.	Si
113	Herrero Francia, Luciano.	42	Pozo, 14.	Labrador.	Si
114	Herrero Mediavilla, Antolín.	35	Iglesia, 3.	Labrador.	Si
115	Herrero París, Antonio.	29	Redonda, 13.	Labrador.	Si
116	Herrero París, Lázaro.	36	Redonda, 12.	Labrador.	Si
117	Ibáñez Delgado, David.	33	Zapata, 12.	Labrador.	Si
118	Ibáñez Laso, Lorenzo.	71	Zapata, 12.	Labrador.	Si
119	Laso Delgado, Antonio.	58	Círculo, 6.	Labrador.	Si
120	Laso Delgado, Pedro.	58	San Lorenzo, 1.	Labrador.	Si
121	Laso Diez Eutiquio.	33	Zapata, 13.	Labrador.	Si
122	Laso Diez, Fructuoso.	28	Zapata, 13.	Sirviente.	Si
123	Laso Romo, Constancio.	30	Círculo, 6.	Labrador.	Si
124	León Escudero, Auspicio.	43	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
125	León Escudero, Juan.	59	Iglesia, 13.	Labrador.	Si
126	León Gómez, Marcos.	28	San Lorenzo, 43.	Sirviente.	Si
127	León Gómez, Modesto.	33	San Lorenzo, 43.	Labrador.	Si
128	León González, Victor.	62	San Lorenzo, 43.	Labrador.	Si
129	Lorenzo Delgado, Feliciano.	49	Iglesia, 6.	Labrador.	Si
130	Lorenzo Delgado, Hipólito.	52	Fragua, 26.	Labrador.	Si
131	Lorenzo Gómez, Santiago.	25	Fragua, 14.	Labrador.	Si
132	Lorenzo Maldonado, Miguel.	53	San Lorenzo, 43.	Labrador.	Si
133	Lorenzo Maldonado, Plácido.	49	Fragua, 2.	Labrador.	Si
134	Lorenzo Salas, Isidoro.	84	Fragua, 3.	Labrador.	Si
135	Lorenzo Villasur, Nicasio.	39	Fragua, 3.	Labrador.	Si
136	Maeso Pelaz, Victoriano.	27	Iglesia, 3.	Labrador.	Si
137	Maeso Pérez, Julian.	55	Iglesia, 3.	Labrador.	Si
138	Martínez Calvo, Rafael.	26	Iglesia, 16.	Labrador.	Si
139	Martínez Revilla, Tertuliano.	44	Pozo, 9.	Párroco.	Si
140	Merino Gómez, Juan.	66	San Lorenzo, 37.	Labrador.	Si
141	Merino Herrero, Félix.	26	Fragua, 14.	Labrador.	Si
142	Merino Laso, Froilán.	73	Fragua, 14.	Labrador.	Si
143	Miguel Ruiz, Luciano.	44	Fuente, 8.	Industrial.	Si
144	Miguel Ruíz, Pedro.	37	Fuente, 8.	Labrador.	Si
145	Miguel Vallejo, Ruperto.	37	Círculo, 13.	Pastor.	Si
146	Miguel Villasur, Celestino.	40	San Lorenzo, 13.	Pastor.	Si
147	Mínguez Antolín, Francisco.	25	Pozo, 4.	Sirviente.	Si
148	Mínguez Correas, Nicanor.	57	Fuente, 8.	Jornalero.	Si
149	Mínguez Gómez, Atanasio.	51	Pozo, 11.	Labrador.	Si
150	Mínguez Morán, León.	39	Iglesia, 8.	Jornalero.	Si
151	Mínguez Ruíz, Faustino.	33	Iglesia, 10.	Pastor.	Si
152	Mínguez Ruíz, Francisco.	38	Iglesia, 10.	Pastor.	Si
153	Misas Escudero, Feliciano.	43	Fuente, 12.	Pastor.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
154	Misas Franco, Alberto.	33	Zapata, 21.	Labrador.	Si
155	Misas Franco, Lucas.	30	Zapata, 8.	Jornalero.	Si
156	Misas Gutiérrez, Mariano.	26	Zapata, 2.	Labrador.	Si
157	Misas Gutiérrez, Melitón.	34	Zapata, 2.	Labrador.	Si
158	Misas Suances, Gregorio.	61	Zapata, 2.	Labrador.	No
159	Montalvo Redondo, José.	40	San Lorenzo, 45.	Jornalero.	Si
160	Pardo Fernández, Evaristo.	38	Iglesia, 9.	Labrador.	Si
161	Pardo Fernández Pedro.	35	Iglesia, 7.	Labrador.	Si
162	París Acero, Florencio.	61	San Lorenzo, 55.	Pastor.	Si
163	París Gonzalo, Anacleto.	55	San Lorenzo, 16.	Labrador.	Si
164	París Gonzalo, Juan.	40	San Lorenzo, 3.	Jornalero.	Si
165	Peláez Alvarez, Antonio.	34	Iglesia, 12.	Maestro.	Si
166	Pelaz Delgado, Manuel.	41	Círculo, 7.	Labrador.	Si
167	Pelaz Diez, Manuel.	73	Fuente, 7.	Labrador.	Si
168	Pelaz Herrero, Jerónimo.	52	Iglesia, 13.	Labrador.	Si
169	Pelaz Pérez, Modesto.	29	Fuente, 7.	Labrador.	Si
170	Pérez Antolín, Cayo.	52	Iglesia, 12.	Labrador.	Si
171	Pérez Antolín, Florencio.	47	Iglesia, 28.	Pastor.	No
172	Pérez Antolín, Mariano.	44	Iglesia, 28.	Labrador.	Si
173	Pérez Bartolomé, Marcelo.	86	Iglesia, 28.	Labrador.	Si
174	Pérez Cabezón, Julio.	26	San Lorenzo, 20.	Jornalero.	Si
175	Pérez Delgado, Patricio.	31	Iglesia, 30.	Pastor.	Si
176	Pérez Fernández, Cipriano.	28	Zapata, 3.	Sirviente.	Si
177	Pérez Fontecha, Martín.	56	San Lorenzo, 32.	Labrador.	Si
178	Pérez Gutiérrez, Teótimo.	34	Zapata, 18.	Labrador.	Si
179	Pérez Laso, Froilán.	59	Zapata, 3.	Labrador.	Si
180	Pérez Misas, Celestino.	59	Iglesia, 17.	Labrador.	Si
181	Pérez Misas, Satúrio.	58	Zapata, 2.	Labrador.	Si
182	Pérez Morán, Pío.	41	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
183	Pérez Porro, Gorgonio.	63	Iglesia, 2.	Labrador.	Si
184	Pérez Sastre, Arsenio.	28	San Lorenzo, 32.	Sirviente.	Si
185	Prieto Arroyo, Mariano.	69	San Lorenzo, 45.	Labrador.	No
186	Redondo Antolín, Raimundo.	31	Fuente, 5.	Albañil.	Si
187	Redondo García, Ceferino.	56	Fuente, 3.	Jornalero.	Si
188	Redondo García, Fernando.	67	San Lorenzo, 63.	Carpintero.	Si
189	Redondo Gonzalo, Juan.	33	San Lorenzo, 63.	Jornalero.	Si
190	Redondo Gonzalo, Mariano.	36	San Lorenzo, 62.	Jornalero.	Si
191	Redondo Gonzalo, Regino.	27	San Lorenzo, 63.	Albañil.	Si
192	Rejón Asenjo, Malaquías.	47	Zapata, 13.	Jornalero.	Si
193	Ríos Espeso, Justino.	59	Zapata, 16.	Labrador.	Si
194	Rojo Cañibano, Santiago.	65	Fragua, 5.	Labrador.	Si
195	Rojo Zancada, Ignacio.	38	San Lorenzo, 9.	Labrador.	Si
196	Ramo Delgado, Nicanor.	62	Círculo, 19.	Labrador.	Si
197	Rueda Domínguez, Casto.	52	Zapata, 16.	Pastor.	Si
198	Ruíz Merino, Hilario.	48	Zapata, 1.	Pastor.	Si
199	Santos Delgado, Alipio.	45	Iglesia, 21.	Labrador.	Si
200	Santos Delgado, Rufino.	39	Iglesia, 61.	Labrador.	Si
201	Santos Delgado, Salvador.	36	Iglesia, 61.	Labrador.	Si
202	Santos Escudero, Domingo.	69	Zapata, 15.	Labrador.	Si
203	Santos Misas, Angel.	42	Redonda, 15.	Labrador.	Si
204	Sastre Delgado, Casto.	26	Zapata, 6.	Jornalero.	Si
205	Sastre Delgado, Isidoro.	70	Pozo, 11.	Labrador.	Si
206	Sastre Delgado, Vicente.	67	Zapata, 6.	Labrador.	Si
207	Sastre Quintero, Constantino.	30	Iglesia, 16.	Pastor.	Si
208	Sastre Quintero, Daniel.	27	Fuente, 22.	Jornalero.	Si
209	Valbuena García, Antonio.	35	Pozo, 7.	Labrador.	Si
210	Valbuena García, Félix.	52	San Lorenzo, 31.	Labrador.	Si
211	Valbuena García, Pedro.	41	Pozo, 5.	Pastor.	Si
212	Valle y Liébana, Santiago (del)	72	San Lorenzo, 41.	Párroco.	Si
213	Vallejo Merino, Justo.	35	Iglesia, 7.	Labrador.	Si
214	Vallejo Romo, Alejandro.	56	Círculo, 9.	Labrador.	Si
215	Velasco Pérez, Raimundo.	47	Zapata, 12.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

El Presidente,

Adolfo Riaza.

El Secretario,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villarramiel.

Distrito municipal núm. 1.—Nombre San Miguel.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Agüera Alonso, Ramón.	52	Mayor, 14.	Carpintero.	Si
2	Agüera Alonso, Valentín.	50	Plaza, 10.	Sastre.	Si
3	Alonso Alvarez, Juan Bautista.	61	Mayor, 1.	Labrador.	Si
4	Alonso Melero, Pascual.	49	Progreso, 17.	Jornalero.	Si
5	Alonso Ramos, Clemente.	27	Nueva.	Curtidor.	Si
6	Alonso Santa Marta, Ramiro.	32	Angustias, 14.	Jornalero.	Si
7	Alonso Santos, Crescencio.	48	Rivera, 18.	Ordinario.	Si
8	Alonso Tejerina, Mauricio.	41	Pozanca, 18.	Propietario.	Si
9	Andrés Lobejón, Ricardo.	41	Plazuela, 8.	Industrial.	Si
10	Antolín Expósito, Serapio.	39	Cristo, 10.	Jornalero.	Si
11	Antolín Rodríguez, Eustaquio.	55	Palencia, 5.	Albañil.	Si
12	Antolín Rodríguez, Genaro.	57	Rivera, 25.	Tabernero.	Si
13	Antolín Romo, Pablo.	27	Abarca.	Jornalero.	Si
14	Aparicio Alonso, Romualdo.	58	Angustias, 53.	Curtidor.	Si
15	Aragón Sánchez, Raimundo.	42	Nueva, 9.	Jornalero.	Si
16	Atienza Guerra, Ildefonso.	28	Empedrada, 1.	Curtidor.	Si
17	Atienza Sánchez, Antolín.	69	Nueva, 43.	Albañil.	Si
18	Atienza Sánchez, Félix.	30	Perezal, 9.	Curtidor.	Si
19	Atienza Sánchez, Lorenzo.	77	Perezal, 9.	Curtidor.	Si
20	Atienza Sánchez, Manuel.	43	Progreso, 13.	Jornalero.	Si
21	Autillo Guerra, Andrés Avelino.	62	Palencia, 11.	Albañil.	Si
22	Bernardos García, Román.	33	Rivera, 23.	Herrero.	Si
23	Bon Guerrero, Lucas.	58	Palencia, 2.	Jornalero.	Si
24	Bueno Tejerina, Angel.	37	Pósito, 15.	Comerciante.	Si
25	Caballero Llanos, Santiago.	64	Mayor, 17.	Propietario.	Si
26	Caballero Sánchez, José.	32	Alto Mahón, 1.	Jornalero.	No
27	Caballero Sánchez, Santiago.	65	Nueva, 17.	Trajinero.	Si
28	Caballero Serrano, Nicolás.	48	Alto Mahón, 10.	Industrial.	Si
29	Cabrero Roa, Serapio.	56	Pozanca, 11.	Secretario.	Si
30	Calvo Pérez, Pedro.	39	Angustias, 17.	Curtidor.	Si
31	Calvo de la Rosa, Eusebio.	68	Antón Martín, 6.	Curtidor.	Si
32	Calleja Higelmo, Melitón.	62	Don Sabino, 12.	Labrador.	Si
33	Campo Ortega, Emilio.	32	Rivera, 54.	Carpintero.	Si
34	Campo Sánchez, Félix (del)	25	Progreso, 6.	Jornalero.	Si
35	Campo Sánchez, Primitivo (del)	35	Perezal, 13.	Carpintero.	Si
36	Campos Rigada, Narciso.	50	San Miguel, 10.	Sastre.	Si
37	Castrillo Campo, Juan.	39	Membrilla.	Caminero.	Si
38	Cermeño Lesmes, Felipe.	39	Nueva, 34.	Curtidor.	Si
39	Clérigo Alonso, Aniano.	58	Nueva, 33.	Curtidor.	Si
40	Clérigo Alonso, Ceferino.	71	Progreso, 21.	Curtidor.	Si
41	Clérigo Alonso, José.	31	Pozanca, 20.	Trajinero.	Si
42	Clérigo Hierro, Pablo.	28	Nueva, 33.	Curtidor.	Si
43	Clérigo Rivero, Pedro.	38	Empedrada, 4.	Albañil.	Si
44	Conde Fernández, Eleuterio.	38	Angustias, 7.	Carretero.	Si
45	Corcobado Llanos, Leandro.	59	Empedrada, 42.	Fabricante.	Si
46	Corcobado Llanos, Miguel.	51	Empedrada, 44.	Fabricante.	Si
47	Corcobado Llanos, Odón.	47	Nueva, 47.	Fabricante.	Si
48	Criado de la Rosa, Lázaro.	44	Progreso, 5.	Jornalero.	Si
49	Cuadrado Fuentes, Mariano.	36	San Miguel, 16.	Maestro.	Si
50	Cuadrado Sánchez, Félix.	38	Rivera, 44.	Carpintero.	Si
51	Cueto Mateo, Francisco.	65	San Miguel, 7.	Jornalero.	Si
52	Curieses Llorente, Juan.	58	Nueva, 50.	Pastor.	Si
53	Curieses Llorente, Patricio.	54	Palencia, 9.	Pastor.	Si
54	Diez Sánchez, Marcos.	42	Cristo, 4.	Curtidor.	Si
55	Diez Sánchez, Matías.	66	Progreso, 23.	Jornalero.	Si
56	Domínguez Ibáñez, Felipe.	61	Cristo, 23.	Curtidor.	Si
57	Domínguez Ibáñez, Sinforiano.	51	Empedrada, 16.	Curtidor.	Si
58	Domínguez Martín, Plácido.	54	Mayor, 11.	Jornalero.	Si
59	Domínguez Pérez, Anastasio.	33	Cristo, 23.	Curtidor.	Si
60	Fernández Antolín, Manuel.	34	Progreso, 8.	Curtidor.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
61	Fernández Caballero, Emilio.	25	Antón Martín, 13.	Jornalero.	Si
62	Fernández Caballero, Miguel.	33	Antón Martín, 13.	Trajinero.	Si
63	Fernández Cordero, Santiago.	52	Angustias, 55.	Caminero.	Si
64	Fernández García, Manuel.	29	Plazuela Vieja, 7.	Trajinero.	Si
65	Fernández Herrero, Bernardino.	52	Empedrada, 30.	Fabricante.	Si
66	Fernández Liste, José.	55	Rivera, 14.	Cochero.	Si
67	Fernández Llanos, Martiniano.	50	Rivera, 38.	Propietario.	Si
68	Fernández Recio, Jesús.	40	Angustias, 51.	Caminero.	Si
69	Fidalgo Ríos, Pedro.	73	Palencia.	Jornalero.	No
70	Gallo Herrero, Gregorio.	61	Progreso, 14.	Curtidor.	Si
71	Gangas de la Reguera, Jesús.	41	San Bartolomé, 8.	Empleado.	Si
72	García Clérigo, Félix.	62	Mayor, 26.	Curtidor.	No
73	García Clérigo, Miguel.	52	Huertas, 4.	Jornalero.	No
74	García García, Ambrosio.	40	Plaza Mayor, 11.	Comerciante.	Si
75	García García, Bernardo.	48	Plaza, 1.	Comerciante.	Si
76	García García, Matías.	67	Pósito, 15.	Propietario.	Si
77	García Guerra, Antonio.	45	Huertas, 3.	Trajinero.	Si
78	García Herrero, José.	30	Escuelas, 4.	Tablajero.	Si
79	García Herrero, Julio.	28	Escuelas.	Tablajero.	Si
80	García Moreno, Pío.	26	Mayor, 26.	Curtidor.	Si
81	García Moreno, Valentín.	33	Angustias, 15.	Curtidor.	Si
82	García Puerta, Juan.	58	Rivera, 16.	Trajinero.	Si
83	García Rivero Buenaventura.	45	Angustias, 32.	Curtidor.	Si
84	García Santos, Romualdo.	38	San Miguel, 5.	Curtidor.	Si
85	García Serrano, Miguel.	35	Huerta, 7.	Curtidor.	Si
86	Gil Vallejo, Prudencio.	32	Bustos, 11.	Industrial.	Si
87	Gilmartín Ortíz, Higinio.	33	Rivera, 10.	Guarnicionero.	Si
88	González Alonso, Agustín.	47	Empedrada, 14.	Jornalero.	Si
89	González Alonso, Francisco.	51	Cristo, 6.	Ordinario.	Si
90	Guerra Alonso, Juan.	32	Empedrada, 34.	Curtidor.	Si
91	Guerra Fernández, Joaquín.	53	San Miguel, 1.	Tratante.	Si
92	Guerra García, Francisco.	60	Empedrada, 66.	Jornalero.	No
93	Guerra Gómez, Manuel.	28	Empedrada, 36.	Curtidor.	Si
94	Guerra Herrero, Angel.	40	San Miguel, 32.	Albañil.	Si
95	Guerra Herrero Cleto.	33	Nueva, 41.	Jornalero.	No
96	Guerra López, Andrés.	28	Mayor.	Curtidor.	Si
97	Guerra Mediavilla, Francisco.	56	Mayor, 31.	Curtidor.	Si
98	Guerra Melero, Columbiano.	41	Rivera, 46.	Industrial.	Si
99	Guerra Moreno, Gregorio.	77	San Miguel, 1.	Industrial.	Si
100	Guerra Moreno, Lorenzo.	44	Rivera, 26.	Fabricante.	Si
101	Guerra Orejón, Juan.	49	Palencia, 3.	Industrial.	Si
102	Guerra Palencia, Florencio.	53	Antón Martín, 9.	Curtidor.	Si
103	Guerra Palencia, Juan Bautista.	47	Antón Martín, 9.	Curtidor.	Si
104	Guerra Prieto, Eustaquio.	35	Empedrada, 33.	Trajinero.	Si
105	Guerra Rivero, Juan.	84	Plaza, 8.	Propietario.	Si
106	Guerra Rodríguez, Germán.	50	Rivera, 40.	Fabricante.	Si
107	Guerra Sánchez, Pedro.	25	Mayor, 19.	Arriero.	Si
108	Guerra Tejerina, José.	29	Angustias.	Trajinero.	Si
109	Guerrero Calvo, Nicasio.	36	Progreso, 2.	Jornalero.	Si
110	Guerrero Prieto, José.	50	Don Sabino, 6.	Albañil.	Si
111	Guerrero Prieto, Pedro.	42	San Bartolomé, 23.	Albañil.	Si
112	Gutiérrez Guerra, Constantino.	27	San Bartolomé, 23.	Curtidor.	Si
113	Gutiérrez Guerra, Jacinto.	28	San Bartolomé.	Curtidor.	Si
114	Gutiérrez Herrero, Ezequiel.	65	San Bartolomé, 23.	Curtidor.	No
115	Gutiérrez Herrero, Miguel.	54	San Bartolomé, 9.	Curtidor.	Si
116	Gutiérrez Ibáñez, Agustín.	30	Basto, 4.	Curtidor.	Si
117	Gutiérrez Ibáñez, Sabas.	33	Camino Capillas.	Curtidor.	Si
118	Gutiérrez Moreno, Nemesio.	56	Empedrada, 26.	Jornalero.	Si
119	Herrero Carbajal, Valentín.	41	Don Sabino, 2.	Fabricante.	Si
120	Herrero Guerra, Andrés.	64	San Miguel, 16.	Albañil.	Si
121	Herrero Jubete, Lucas.	52	Palencia, 15.	Trajinero.	Si
122	Herrero Lesmes, Francisco.	58	Angustias, 57.	Trajinero.	Si
123	Herrero Lobejón, Asurio.	25	Angustias, 4.	Abogado.	Si
124	Herrero Martínez, Prudencio.	38	Pozanca, 14.	Industrial.	Si
125	Herrero Mediavilla, Víctor.	45	San Bartolomé, 13.	Peluquero.	Si
126	Herrero Paramio, Fortunato.	34	Basto, 3.	Albañil.	Si
127	Herrero Paramio, Viriato.	28	San Miguel.	Albañil.	Si
128	Herrero Prieto, Benito.	61	Nueva, 39.	Curtidor.	Si
129	Ibáñez Alonso, Julian.	67	Plazuela, 1.	Industrial.	Si
130	Ibáñez Alonso, Mário.	25	Progreso, 33.	Jornalero.	Si
131	Ibáñez García, Emilio.	28	Pozanca, 12.	Labrador.	Si
132	Ibáñez López, Tomás.	28	Plazuela, Vieja.	Trajinero.	Si
133	Ibáñez Rivero, Emilio.	44	Angustias, 45.	Jornalero.	Si
134	Ibáñez Tadeo, Gabino.	60	Progreso, 27.	Curtidor.	Si
135	Ibáñez Tadeo, Narciso.	57	Progreso, 35.	Jornalero.	Si
136	Iglesias Herrán, Bartolomé.	67	Nueva, 18.	Tabernero.	Si
137	Jubete Antón, Cipriano.	39	Progreso, 18.	Curtidor.	Si
138	Jubete Domínguez, Nicomedes.	27	Mayor, 24.	Trajinero.	Si
139	Jubete García, Julian.	65	Angustias, 23.	Trajinero.	Si
140	Jubete Iñigo, Francisco.	70	Cristo, 1.	Trajinero.	Si
141	Lesmes Ariño, Santiago.	43	Empedrada, 19.	Jornalero.	Si
142	Lesmes Fernández, Tomás.	37	Perezal, 1.	Tabernero.	Si
143	Lesmes Jubete, Cesáreo.	28	Pósito, 21.	Jornalero.	Si
144	Lesmes Jubete, Francisco.	25	Empedrada, 21.	Jornalero.	Si
145	Lesmes Jubete, Jesús.	31	Curas, 2.	Curtidor.	Si
146	Lesmes Melero, Pedro.	63	Curas, 4.	Jornalero.	Si
147	Lesmes Prieto, Jerónimo.	27	Empedrada, 21.	Curtidor.	Si
148	Lesmes Sánchez, Julian.	40	Plaza Mayor, 9.	Labrador.	Si
149	Lobejón Guerra, Manuel.	28	Mayor.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
150	Lobejón Herrero, Anacleto.	35	San Miguel, 16.	Trajinero.	Si
151	Lobejón Herrero, Francisco.	46	Empedrada, 36.	Jornalero.	No
152	Lobejón Herrero, José.	48	San Bartolomé, 5.	Curtidor.	Si
153	Lobejón López, Esteban.	60	Mayor, 15.	Trajinero.	Si
154	Lobejón Sánchez, Florencio.	25	Don Sabino, 10.	Labrador.	Si
155	Lobejón Sánchez, Juan.	30	Don Sabino, 10.	Labrador.	Si
156	Lobejón Sánchez, Valentín.	40	Don Sabino, 10.	Labrador.	Si
157	López Alonso, Eduardo.	54	Perezal, 6.	Trajinero.	Si
158	López Alonso, Julian.	49	Buenavista, 3.	Comerciante.	Si
159	López Alonso, Justo.	57	Rivera, 21.	Jornalero.	Si
160	López Alonso, Pedro.	59	San Bartolomé, 15.	Trajinero.	Si
161	López Corcobado, Clemente.	66	Perezal, 5.	Trajinero.	Si
162	López Diez, Juan Bautista.	55	Huertas, 1.	Fabricante.	Si
163	López García, Juan Bautista.	28	Plaza, 4.	Comerciante.	Si
164	López Guerra, Angel.	33	Angustias, 19.	Trajinero.	Si
165	López Guerra, Antolín.	25	Mayor, 25.	Industrial.	Si
166	López Guerra, Félix.	31	San Miguel, 14.	Curtidor.	Si
167	López Guerra, Gregorio.	28	Mayor.	Trajinero.	Si
168	López López, Antolín.	57	Empedrada, 31.	Fabricante.	Si
169	López Llanos, Francisco.	66	Mayor, 25.	Industrial.	Si
170	López Puerta, Satúrio.	68	Mayor, 28.	Labrador.	Si
171	López Serrano, Cecilio.	38	Rivera, 32.	Fabricante.	Si
172	López Solache, Juan Manuel.	56	San Bartolomé, 1.	Jornalero.	No
173	López Tadeo, Clemente.	27	Perezal, 5.	Trajinero.	Si
174	López Tejerina, Demetrio.	25	Empedrada, 31.	Industrial.	Si
175	Lozar Herrero, Ezequiel (de)	58	Empedrada, 58.	Fabricante.	Si
176	Lozar Moreno, Juan (de)	25	Empedrada, 58.	Jornalero.	Si
177	Lozar Prieto, Florencio (de)	35	Nueva, 30.	Fabricante.	Si
178	Lozar Prieto, Victoriano (de)	27	Nueva.	Curtidor.	Si
179	Llanos Calleja, Eloy.	77	Rivera, 34.	Industrial.	Si
180	Llanos Diez, Gregorio.	80	Mayor, 16.	Trajinero.	Si
181	Llanos García, José.	53	Angustias, 25.	Jornalero.	No
182	Llanos García, Manuel.	57	Progreso, 11.	Jornalero.	Si
183	Llanos Sánchez, Pablo.	39	Rivera, 22.	Trajinero.	Si
184	Llanos Sánchez, Victoriano.	33	Mayor, 16.	Curtidor.	Si
185	Maeso González, Zacarías.	40	Huerta de los Curas.	Panadero.	Si
186	Marcos Alonso, José.	68	San Bartolomé, 25.	Jornalero.	No
187	Martín López, Francisco Antonio.	46	Alto Mahón, 10.	Jornalero.	Si
188	Martín Melero, José María.	74	Palencia, 13.	Albañil.	Si
189	Martín Prieto, José.	37	Palencia, 13.	Albañil.	Si
190	Martín Prieto, Pedro.	38	Progreso, 39.	Curtidor.	Si
191	Martín Prieto, Victoriano.	49	Basto, 14.	Albañil.	Si
192	Martín Sánchez, Nicomedes.	30	Progreso, 27.	Curtidor.	Si
193	Martín Sánchez, Ramón.	30	Curas, 19.	Jornalero.	Si
194	Martín Tejerina, Nicolás.	67	Basto, 10.	Jornalero.	Si
195	Martínez Cabezudo, Higinio.	33	Antón Martín, 23.	Curtidor.	Si
196	Martínez Diez, Demetrio.	56	Curas, 6.	Curtidor.	Si
197	Martínez Diez, Justo.	51	Progreso, 43.	Curtidor.	Si
198	Martínez Mediavilla, Tiburcio.	34	Antón Martín, 5.	Curtidor.	Si
199	Martínez del Pozo, Manuel.	36	San Miguel, 13.	Jornalero.	Si
200	Martínez Prieto, Marcelo.	29	Nueva, 17.	Curtidor.	Si
201	Mazariegos Mediavilla, Mário.	43	Cristo, 10.	Herrero.	Si
202	Mazariegos Mediavilla, Saturnino.	30	San Miguel, 18.	Herrero.	Si
203	Mediavilla Prieto, Hipólito.	50	Empedrada, 22.	Jornalero.	No
204	Mediavilla Prieto, Juan.	43	Progreso, 18.	Curtidor.	No
205	Mediavilla Prieto, Lázaro.	46	Angustias, 9.	Curtidor.	No
206	Melero Clérigo, Olegario.	71	Afueras.	Empleado.	Si
207	Melero Delgado, Emiliano.	42	Perezal, 3.	Telegrafista.	Si
208	Melero Lesmes, Romualdo.	28	Pósito, 14.	Propietario.	Si
209	Melero Lobejón, Francisco.	70	Perezal, 3.	Hornero.	Si
210	Melero Melero, Orencio.	39	Antón Martín, 4.	Trajinero.	Si
211	Melero Sánchez, Apolinar.	43	Don Sabino, 6.	Labrador.	Si
212	Melero Solache, Miguel.	64	Antón Martín, 14.	Trajinero.	No
213	Melero Tadeo, Andrés.	28	Empedrada.	Curtidor.	Si
214	Melero Tadeo, Miguel.	31	Antón Martín, 14.	Trajinero.	Si
215	Melero Tadeo, Pedro.	36	Empedrada, 46.	Trajinero.	Si
216	Melero Tadeo, Rafael.	33	Empedrada, 46.	Trajinero.	Si
217	Miguel Arias, Isidoro.	39	Nueva, 38.	Curtidor.	Si
218	Monge Rodríguez, Tiburcio.	60	Empedrada, 20.	Jornalero.	Si
219	Montamarta Marbán, Celestino.	56	Nueva, 48.	Jornalero.	Si
220	Moreno Guerra, Pascual.	34	Nueva, 31.	Curtidor.	Si
221	Moreno Martín, Francisco.	27	Angustias, 26.	Curtidor.	Si
222	Moreno Martínez, Saturnino.	38	Nueva, 1.	Jornalero.	Si
223	Moreno Plaza, Sotero.	52	Pozanca, 11.	Curtidor.	Si
224	Moreno Sánchez, Felipe.	51	Progreso, 47.	Curtidor.	Si
225	Moreno Sánchez, Pantaleón.	55	Huertas, 4.	Curtidor.	No
226	Moreno Serrano, Pablo.	42	Angustias, 33.	Fabricante.	Si
227	Moreno Tadeo, Jerónimo.	74	Progreso, 14.	Jornalero.	Si
228	Mozo Sánchez, Antonio.	25	Progreso, 17.	Esquilador.	Si
229	Nieto Nieto, José.	67	Pósito, 24.	Notario.	Si
230	Ojeado de Castro, Manuel.	34	San Bartolomé, 10.	Sacerdote.	Si
231	Ojeado López, Victor.	76	San Bartolomé, 10.	Labrador.	Si
232	Oteruelo Sánchez, Juan.	41	Rivera, 60.	Curtidor.	Si
233	Palencia Herrero, Andrés.	70	Abarca.	Jornalero.	Si
234	Palencia Moreno, Emilio.	40	Empedrada, 52.	Curtidor.	Si
235	Palencia Moreno, Pablo.	46	Empedrada, 4.	Zapatero.	Si
236	Palencia Prieto, Claudio.	38	Empedrada, 32.	Curtidor.	Si
237	Palencia Prieto, Félix.	39	Angustias, 11.	Curtidor.	Si
238	Paramio Pérez, Julian.	63	Pozanca, 22.	Industrial.	Si

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL · PALENCIA

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
239	Pardo Rivero, Froilán.	51	Plaza, 1.	Tabernero.	Si
240	Pardo Rivero, Prudencio.	61	Plaza, 12.	Alguacil.	Si
241	Peinador Guerra, José.	52	Palencia, 2.	Trajinero.	Si
242	Pérez Andrés, Angel.	75	Rivera, 44.	Curtidor.	Si
243	Pérez Andrés, Bruno.	71	Pósito, 28.	Curtidor.	Si
244	Pérez Andrés, Jesús.	73	Pósito, 22.	Propietario.	Si
245	Pérez de la Fuente, Cecilio.	34	Pósito, 28.	Curtidor.	Si
246	Pérez de la Fuente, Vicente.	36	Cristo, 2.	Trajinero.	Si
247	Pérez Herrero, Martín.	37	Perezal, 12.	Curtidor.	Si
248	Pérez Martín, Anselmo.	31	San Bartolomé, 4.	Tablajero.	Si
249	Pérez Martín, Florentino.	36	San Bartolomé, 2.	Tablajero.	Si
250	Pérez Martín, Justino.	27	San Bartolomé, 2.	Curtidor.	Si
251	Pérez Melero, Teófilo.	53	Basto, 16.	Zapatero.	Si
252	Pérez Sahagún, Manuel.	48	Pósito, 11.	Tablajero.	Si
253	Pérez Sánchez, Amando.	27	Nueva, 27.	Trajinero.	Si
254	Pérez Sánchez, Angel.	47	Progreso, 2.	Fabricante.	Si
255	Pérez Sánchez, Ignacio.	36	Nueva, 23.	Trajinero.	Si
256	Pérez Villacorta, Amando.	63	Nueva, 27.	Trajinero.	Si
257	Plaza Aragón, Benigno.	37	San Miguel, 30.	Trajinero.	No
258	Plaza Aragón, Félix.	32	San Miguel, 30.	Curtidor.	Si
259	Plaza Martínez, Benito.	35	Progreso, 25.	Curtidor.	Si
260	Plaza Sánchez, Andrés.	73	Progreso, 20.	Jornalero.	No
261	Prieto Clérigo, Felipe.	49	Nueva, 1.	Curtidor.	Si
262	Prieto Guerra, Juan.	60	Huertas, 1.	Trajinero.	Si
263	Prieto Jubete, Sandalio.	34	Angustias, 23.	Industrial.	Si
264	Prieto López, Alejo.	65	Empedrada, 3.	Fabricante.	Si
265	Prieto Martín, Esteban.	33	Huertas de los Curas, 11.	Curtidor.	Si
266	Prieto Martín, Francisco.	27	Curas, 5.	Curtidor.	Si
267	Prieto Melero, Cecilio.	47	Mayor, 5.	Trajinero.	Si
268	Prieto Melero, Eugenio.	46	Progreso, 49.	Jornalero.	No
269	Prieto Palencia, Ignacio.	26	Angustias, 3.	Trajinero.	Si
270	Prieto Palencia, Juan.	45	Cristo, 15.	Labrador.	Si
271	Prieto Palencia, Valentín.	39	Angustias, 1.	Propietario.	Si
272	Prieto Pérez, Mariano.	65	Empedrada, 48.	Fabricante.	Si
273	Prieto Pérez, Matías.	61	Pósito, 12.	Comerciante.	Si
274	Prieto Prieto, Juan.	51	Mayor, 2.	Curtidor.	Si
275	Prieto Prieto, Sandalio.	75	Angustias, 23.	Trajinero.	Si
276	Prieto Sánchez, Alejo.	28	Empedrada, 3.	Farmacéutico.	Si
277	Prieto Serrano, Francisco.	31	Pósito, 12.	Curtidor.	Si
278	Prieto Serrano, Valentín.	34	Pósito, 12.	Comerciante.	Si
279	Prieto Tejerina, Apolinar.	63	Buenavista, 1.	Comerciante.	Si
280	Prieto Tejerina, Valentín.	77	Angustias, 3.	Fabricante.	Si
281	Ramos Andrés, Niceto.	49	Cristo, 19.	Albañil.	Si
282	Rey Guerra, Sabino (del)	48	Cristo, 21.	Trajinero.	No
283	Rivero Fernández, Francisco (del)	47	Rivera, 6.	Fabricante.	Si
284	Rivero Fernández, Ignacio (del)	59	Nueva, 4.	Jornalero.	Si
285	Rivero García, Santos (del)	70	San Bartolomé, 21.	Trajinero.	Si
286	Rivero Guerra, Prudencio (del)	44	Progreso, 19.	Jornalero.	Si
287	Rivero López, Juan (del)	75	Huertas, 8.	Curtidor.	Si
288	Rivero del Rivero, Manuel (del)	78	Buenavista, 10.	Propietario.	Si
289	Rivero Tabares, Félix (del)	35	Huertas, 8.	Curtidor.	Si
290	Rivero Tabares, Luciano (del)	38	Empedrada, 50.	Curtidor.	Si
291	Rodríguez Cembrero, Teodoro.	39	Buenavista, 5.	Confitero.	Si
292	Rodríguez Criado, Ventura.	54	Antón Martín, 4.	Jornalero.	Si
293	Rodríguez Fernández, Juan.	44	Basto, 9.	Albañil.	No
294	Rodríguez García, Gregorio.	54	Manuel Rivera, 20.	Labrador.	Si
295	Rodríguez García, Leandro.	58	Curas, 16.	Jornalero.	Si
296	Rodríguez García, Miguel.	69	Escuelas, 14.	Propietario.	Si
297	Rodríguez Ibáñez, Lázaro.	25	Escuelas, 14.	Labrador.	Si
298	Rodríguez Ibáñez, Raimundo.	31	Escuelas, 14.	Industrial.	Si
299	Rodríguez Ibáñez, Rufino.	35	Escuelas, 14.	Comerciante.	Si
300	Rodríguez Jubete, Julian.	27	Curas, 7.	Curtidor.	Si
301	Rodríguez Martín, Cándido.	68	Escuelas, 12.	Zapatero.	Si
302	Rodríguez Prieto, Inocencio.	54	Curas, 7.	Curtidor.	Si
303	Rodríguez Villar, Esteban.	31	San Miguel, 36.	Hortelano.	No
304	Rosa Gil, Simón (de la)	50	Mayor, 32.	Secretario del Juzgado.	Si
305	Rosa Herrero, Lorenzo (de la)	69	Escuelas, 9.	Jornalero.	Si
306	Rosa Oteruelo, Demetrio (de la)	29	Nueva, 48.	Curtidor.	No
307	Ruíz del Barrio, Facundo.	54	Alto Mahón, 18.	Organista.	Si
308	Sahagún Alonso, Baltasar.	55	Alto Mahón, 22.	Vigilante de consumos.	Si
309	Sahagún Gutiérrez, Antonio.	25	Empedrada, 24.	Curtidor.	Si
310	Sahagún Sánchez, Antonio.	51	Empedrada, 24.	Fabricante.	Si
311	Salvador Colino, Matías.	42	Angustias, 20.	Labrador.	Si
312	Sánchez Antolín, José.	28	Palencia.	Curtidor.	Si
313	Sánchez Caballero, Timoteo.	36	Nueva, 28.	Curtidor.	Si
314	Sánchez Calvo, Lino.	54	Progreso, 16.	Curtidor.	Si
315	Sánchez Fernández, Marceliano.	53	Pozanca, 8.	Mesonero.	Si
316	Sánchez García, Aurelio.	65	Perezal, 11.	Panadero.	Si
317	Sánchez García, Eloy.	34	Mayor, 21.	Trajinero.	Si
318	Sánchez García, Patricio.	61	Mayor, 21.	Trajinero.	Si
319	Sánchez Guerra, Justo.	36	Palencia, 6.	Curtidor.	Si
320	Sánchez Guerra, Vicente.	33	Palencia, 6.	Curtidor.	Si
321	Sánchez Herrero, José.	72	Plaza, 7.	Propietario.	Si
322	Sánchez Ibáñez, Jacinto.	37	Angustias, 37.	Curtidor.	Si
323	Sánchez Ibáñez, Santiago.	39	Nueva, 12.	Trajinero.	Si
324	Sánchez Lobejón, Emilio.	39	Empedrada, 54.	Fabricante.	Si
325	Sánchez de Lozar, Tomás	52	Nueva, 15.	Trajinero.	Si
326	Sánchez Murciego, Hermógenes.	37	Cura, 20.	Jornalero.	Si
327	Sánchez Polanco, Miguel.	41	Progreso, 19.	Curtidor.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
328	Sánchez Prieto, Francisco.	45	Palencia, 1.	Curtidor.	Si
329	Sánchez Puerta, Félix.	31	Antón Martín, 19.	Curtidor.	Si
330	Sánchez Puerta, José.	40	Palencia, 15.	Curtidor.	Si
331	Sánchez Puerta, Nicolás.	37	Antón Martín, 30.	Curtidor.	Si
332	Sánchez Puerta, Pablo.	36	Nueva, 52.	Jornalero.	Si
333	Sánchez Puerta, Santiago.	65	Nueva, 29.	Trajinero.	Si
334	Sánchez Ramos, Isidoro.	54	Empedrada, 64.	Jornalero.	No
335	Sánchez Sánchez, Andrés.	33	Antón Martín, 7.	Trajinero.	Si
336	Sánchez Sánchez, Emeterio.	50	Mayor, 22.	Arriero.	Si
337	Sánchez Sánchez, Eugenio.	38	Empedrada, 1.	Fabricante.	Si
338	Sánchez Sánchez, Eustaquio.	55	Nueva, 13.	Trajinero.	Si
339	Sánchez Sánchez, Francisco.	28	Nueva.	Trajinero.	Si
340	Sánchez Sánchez, Gregorio.	33	Rivera, 2.	Fabricante de curtidos.	Si
341	Sánchez Sánchez, Jesús.	41	Rivera, 40.	Curtidor.	Si
342	Sánchez Sánchez, José.	60	Nueva, 5.	Trajinero.	Si
343	Sánchez Sánchez, Juan.	30	Antón Martín, 26.	Curtidor.	Si
344	Sánchez Sánchez, Manuel (mayor)	73	Antón Martín, 7.	Propietario.	Si
345	Sánchez Sánchez, Manuel (menor)	31	Progreso, 11.	Curtidor.	Si
346	Sánchez Sánchez, Melchor.	47	Rivera, 36.	Fabricante.	Si
347	Sánchez Sánchez, Victoriano.	29	Nueva, 21.	Curtidor.	Si
348	Sánchez Tejerina, Antonio.	63	Nueva, 19.	Curtidor.	Si
349	Sánchez Tejerina, Julian.	62	Angustias, 33.	Trajinero.	Si
350	San Juan Serrano, Valentín.	79	Pósito, 6.	Propietario.	Si
351	Santos Martín, Antón.	64	San Miguel, 34.	Industrial.	Si
352	Santos Plaza, Benito.	32	Angustias, 19.	Curtidor.	Si
353	Santos Plaza, Julian.	37	Antón Martín, 28.	Curtidor.	Si
354	Sarabia Clérigo, Saturnino.	42	Nueva, 36.	Jornalero.	Si
355	Serrano López, José.	42	Plaza, 4.	Labrador.	Si
356	Serrano Sánchez, Felipe.	44	Buenavista, 8.	Labrador.	Si
357	Serrano Sánchez, Mauricio.	46	Buenavista, 8.	Labrador.	Si
358	Serrano Serrano, Andrés.	30	Pósito, 2.	Fabricante.	Si
359	Silva Ballesteros, Cruz.	27	Progreso, 37.	Curtidor.	Si
360	Tadeo González, Andrés.	29	Angustias, 7.	Panadero.	Si
361	Tadeo González, Juan Bautista.	35	Rivera, 48.	Industrial.	Si
362	Tadeo Guerra, Félix.	64	Vieja, 10.	Trajinero.	Si
363	Tadeo Guerra, Juan.	57	Cristo, 27.	Trajinero.	Si
364	Tadeo Guerra, Vitaliano.	53	Perezal, 10.	Fabricaute.	Si
365	Tadeo Martín, Francisco.	74	Huertas, 9.	Curtidor.	No
366	Tadeo Martín, Primo.	62	Progreso, 31.	Curtidor.	Si
367	Tadeo Serrano, Mariano.	60	Antón Martín, 17.	Propietario.	Si
368	Tejedor García, Alejandro.	53	San Miguel, 4.	Hojalatero.	Si
369	Tejerina García, Adolfo.	39	Buenavista, 6.	Escribiente.	Si
370	Tejerina Melero, Santiago.	41	Plaza, 1.	Fabricante.	Si
371	Tomás del Canto, Leandro.	47	Rivera, 4.	Guarnicionero.	Si
372	Torres Martín, Baldomero.	48	Mayor, 27.	Jornalero.	Si
373	Valverde López, Jesús.	43	Plaza, 3.	Farmacéutico.	Si
374	Valverde López, Vicente.	51	Basto, 4.	Comerciante.	Si
375	Valle García, Francisco (del)	26	Nueva, 14.	Carretero.	Si
376	Valle Ibáñez, Sabino (del)	58	Nueva, 14.	Carretero.	Si
377	Vega de la Torre, Valentín.	61	Pozanca, 2.	Jornalero.	No
378	Vélez Polanco, Nilamón.	62	Empedrada, 9.	Jornalero.	No
379	Villar Alonso, Andrés.	34	Mayor, 9.	Zapatero.	Si
380	Villaumbrales Martín, Rogelio.	38	Mayor, 24.	Jornalero.	Si

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL · PALENCIA

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conformo con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

El Presidente,

Adolfo Riaza.

El Secretario,

Domingo Diaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

El Secretario de la Junta Provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Valencia 25 de Agosto de 1931.

V.º B.º

El Presidente,

Rafael Gasset.

El Secretario,

Domingo Díaz Canela.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO. Calle (o barrio, etc.) y número de la casa.	PROFESIÓN, OFICIO O OCUPACIÓN.	Sabe leer y escribir
358	Abadías Pardo, Emilio.	42	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
359	Abadías Pardo, Emilio.	31	Avilés, 11.	Capitán.	Sí
360	Abadías Pardo, Enrique.	40	Infanta, 10.	Capitán.	Sí
361	Abadías Pardo, José.	30	Avilés, 25.	Capitán.	Sí
362	Abadías Pardo, Pablo.	36	Avilés, 25.	Capitán.	Sí
363	Abadías Puerta, Santiago.	42	Infanta, 1.	Teniente.	Sí
364	Abadías Ramos, Isidoro.	24	Embajadas, 17.	Alférez.	Sí
365	Abadías Abadías, Antonio.	38	Avilés, 25.	Teniente.	Sí
366	Abadías Abadías, Enrique.	32	Avilés, 11.	Teniente.	Sí
367	Abadías Abadías, Francisco.	38	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
368	Abadías Abadías, Gerónimo.	41	Infanta, 40.	Capitán.	Sí
369	Abadías Abadías, José.	40	Avilés, 2.	Capitán.	Sí
370	Abadías Abadías, Juan.	42	Avilés, 11.	Capitán.	Sí
371	Abadías Abadías, Manuel (mayor).	50	Avilés, 14.	Capitán.	Sí
372	Abadías Abadías, Manuel (mayor).	51	Avilés, 25.	Capitán.	Sí
373	Abadías Abadías, Melchor.	35	Infanta, 10.	Teniente.	Sí
374	Abadías Abadías, Victoriano.	50	Avilés, 25.	Capitán.	Sí
375	Abadías Teferina, Antonio.	60	Avilés, 10.	Capitán.	Sí
376	Abadías Teferina, Julián.	63	Avilés, 25.	Capitán.	Sí
377	Abadías Tejera, Benito.	35	Avilés, 10.	Capitán.	Sí
378	Abadías Tejera, Julián.	42	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
379	Abadías Torres, Antonio.	40	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
380	Abadías Torres, Eduardo.	41	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
381	Abadías Torres, Emilio.	42	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
382	Abadías Torres, Francisco.	43	Infanta, 1.	Teniente.	Sí
383	Abadías Torres, Jesús.	41	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
384	Abadías Torres, Juan.	40	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
385	Abadías Torres, Manuel.	38	Infanta, 1.	Teniente.	Sí
386	Abadías Torres, Pablo.	39	Infanta, 1.	Teniente.	Sí
387	Abadías Torres, Pedro.	41	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
388	Abadías Torres, Ramón.	42	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
389	Abadías Torres, Vicente.	43	Infanta, 1.	Teniente.	Sí
390	Abadías Torres, Vicente.	44	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
391	Abadías Torres, Vicente.	45	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
392	Abadías Torres, Vicente.	46	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
393	Abadías Torres, Vicente.	47	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
394	Abadías Torres, Vicente.	48	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
395	Abadías Torres, Vicente.	49	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
396	Abadías Torres, Vicente.	50	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
397	Abadías Torres, Vicente.	51	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
398	Abadías Torres, Vicente.	52	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
399	Abadías Torres, Vicente.	53	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
400	Abadías Torres, Vicente.	54	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
401	Abadías Torres, Vicente.	55	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
402	Abadías Torres, Vicente.	56	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
403	Abadías Torres, Vicente.	57	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
404	Abadías Torres, Vicente.	58	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
405	Abadías Torres, Vicente.	59	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
406	Abadías Torres, Vicente.	60	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
407	Abadías Torres, Vicente.	61	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
408	Abadías Torres, Vicente.	62	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
409	Abadías Torres, Vicente.	63	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
410	Abadías Torres, Vicente.	64	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
411	Abadías Torres, Vicente.	65	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
412	Abadías Torres, Vicente.	66	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
413	Abadías Torres, Vicente.	67	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
414	Abadías Torres, Vicente.	68	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
415	Abadías Torres, Vicente.	69	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
416	Abadías Torres, Vicente.	70	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
417	Abadías Torres, Vicente.	71	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
418	Abadías Torres, Vicente.	72	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
419	Abadías Torres, Vicente.	73	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
420	Abadías Torres, Vicente.	74	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
421	Abadías Torres, Vicente.	75	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
422	Abadías Torres, Vicente.	76	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
423	Abadías Torres, Vicente.	77	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
424	Abadías Torres, Vicente.	78	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
425	Abadías Torres, Vicente.	79	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
426	Abadías Torres, Vicente.	80	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
427	Abadías Torres, Vicente.	81	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
428	Abadías Torres, Vicente.	82	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
429	Abadías Torres, Vicente.	83	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
430	Abadías Torres, Vicente.	84	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
431	Abadías Torres, Vicente.	85	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
432	Abadías Torres, Vicente.	86	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
433	Abadías Torres, Vicente.	87	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
434	Abadías Torres, Vicente.	88	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
435	Abadías Torres, Vicente.	89	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
436	Abadías Torres, Vicente.	90	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
437	Abadías Torres, Vicente.	91	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
438	Abadías Torres, Vicente.	92	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
439	Abadías Torres, Vicente.	93	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
440	Abadías Torres, Vicente.	94	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
441	Abadías Torres, Vicente.	95	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
442	Abadías Torres, Vicente.	96	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
443	Abadías Torres, Vicente.	97	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
444	Abadías Torres, Vicente.	98	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
445	Abadías Torres, Vicente.	99	Infanta, 1.	Capitán.	Sí
446	Abadías Torres, Vicente.	100	Infanta, 1.	Capitán.	Sí

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villarramiel.

Distrito municipal núm. 2.—Nombre Santa María.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alonso Alonso, Pedro.	25	Botica Vieja, 15.	Industrial.	Si
2	Alonso de Castro, Esteban.	36	Moral, 20.	Curtidor.	Si
3	Alonso García, Bonifacio.	62	Obispo, 5.	Propietario.	Si
4	Alonso López, Rafael.	31	Sacramento, 12.	Trajinero.	Si
5	Alonso Rodríguez, Manuel.	71	Salvador, 16.	Tabernero.	Si
6	Alonso Serrano, Félix.	50	Obispo, 27.	Propietario.	Si
7	Alonso Tejerina, Luciano.	57	Botica Vieja, 15.	Labrador.	Si
8	Antolín Prieto, Miguel.	33	Santamaría, 15.	Jornalero.	Si
9	Antolín Solache, Andrés.	41	Dos de Mayo, 8.	Trajinero.	Si
10	Antolín Tadeo, Andrés.	57	Lagunillas, 11.	Jornalero.	Si
11	Aparicio Tejerina, Manuel.	47	Obispo, 21.	Trajinero.	Si
12	Arenillas López, Eustaquio.	34	Eras, 10.	Curtidor.	Si
13	Argüello Perrón, Ignacio.	49	Salvador, 55.	Curtidor.	Si
14	Arias Portela, Angel.	61	Santa Cruz, 10.	Jornalero.	No
15	Arias Portela, Miguel.	59	Cortijo, 10.	Jornalero.	No
16	Arias Rebollar, Justo.	28	Huertas, 7.	Curtidor.	Si
17	Arias Rebollar, Miguel.	32	Santa Cruz, 12.	Jornalero.	Si
18	Atienza Guerra, Antolín.	25	Lagunillas, 52.	Jornalero.	Si
19	Atienza Sánchez, Lorenzo.	46	Moral, 30.	Curtidor.	Si
20	Autillo Guerra, Baldomero.	69	Santa María, 45.	Albañil.	Si
21	Bello Collantes, Manuel.	80	San Juan, 6.	Organista.	Si
22	Bello Guerra, Agustín.	33	Plazuela del Salvador, 8.	Curtidor.	Si
23	Bello Torres, Anselmo.	58	Lagunillas, 12.	Curtidor.	No
24	Bello Torres, Pedro.	48	Lagunillas, 22.	Curtidor.	Si
25	Blanco Nieto, Elías.	32	San Isidro, 6.	Jornalero.	Si
26	Bravo Melgar, Félix.	56	Santa María, 14.	Jornalero.	No
27	Bueno Antolín, José.	64	Obispo, 46.	Propietario.	Si
28	Caballero Blanco, Nicanor.	73	Huertas, 12.	Jornalero.	No
29	Caballero Fernández, Florencio.	46	María Ibáñez, 4.	Trajinero.	Si
30	Caballero Fernández, Romualdo.	38	Huertas, 10.	Jornalero.	No
31	Caballero Herrero, Pascual.	43	Plaza del Salvador, 14.	Curtidor.	Si
32	Caballero Lesmes, Pedro.	41	María Ibáñez, 25.	Curtidor.	Si
33	Caballero Sánchez, Benito.	51	San Isidro, 12.	Jornalero.	Si
34	Caballero Sánchez, Juan.	56	San Isidro, 8.	Jornalero.	No
35	Caballero Sánchez, Luciano.	28	Salvador, 20.	Curtidor.	Si
36	Caballero Serrano, Manuel.	45	Pozo, 12.	Fabricante.	Si
37	Caballero Serrano, Pedro.	55	Sacramento, 6.	Trajinero.	Si
38	Calvo Rojo, Angel.	30	Lagunillas, 60.	Curtidor.	Si
39	Calvo Rojo, Jesús.	36	Huertas, 2.	Jornalero.	Si
40	Calvo de la Rosa, Rufino.	65	María Ibáñez, 33.	Curtidor.	Si
41	Calleja de la Rosa, Jesús.	31	Salvador, 48.	Curtidor.	Si
42	Camino Fernández, Fernando.	51	Salvador, 53.	Labrador.	Si
43	Campo Cancio, Elviro (del)	48	Lagunillas, 54.	Sastre.	Si
44	Campo Conde, Rufino (del)	50	Dos de Mayo, 26.	Cartero.	Si
45	Casado Rodríguez, Pedro.	59	Dos de Mayo, 14.	Médico.	Si
46	Cea Sánchez, Mariano (de)	62	Moral, 60.	Curtidor.	Si
47	Cebrián Villarragut, Bernardo.	42	Lagunillas, 22.	Bracero.	No
48	Cerecinos Rodríguez, Agustín.	60	Salvador, 39.	Pastor.	No
49	Cid Huerga. Basilio.	44	Plaza del Salvador, 17.	Jornalero.	Si
50	Clérigo Alonso, Manuel.	29	Moral, 20.	Trajinero.	Si
51	Clérigo Caballero, Eusebio.	77	Sacramento, 7.	Propietario.	Si
52	Clérigo Clérigo, Emilio.	35	Sacramento, 7.	Trajinero.	Si
53	Clérigo Nicolás, Blas.	69	Moral, 62.	Jornalero.	Si
54	Clérigo Nicolás, Fabián.	60	Sacramento, 23.	Trajinero.	No
55	Concellón Muñoz, José.	55	Carretera, 5.	Jornalero.	Si
56	Conde Conde, Mateo.	72	Santa María. 17.	Jornalero.	Si
57	Corcobado Panero, Toribio.	73	Sacramento, 30.	Propietario.	Si
58	Criado Caballero, Eloy.	34	Plaza del Salvador, 19.	Curtidor.	No
59	Criado González, Marcelino.	75	Salvador, 39.	Aguador.	No
60	Criado González, Nicomedes.	57	Salvador, 35.	Jornalero.	No

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
61	Criado Prieto, Angel.	28	Salvador, 35.	Curtidor.	Si
62	Criado Prieto, Tomás.	30	Salvador, 35.	Curtidor.	No
63	Criado de la Rosa, Manuel.	58	Plaza del Salvador, 18.	Curtidor.	Si
64	Cuadrado Pérez, Vicente.	45	Santa María, 7.	Empleado.	Si
65	Curieses Llorente, Isaác.	60	Santa María, 19.	Pastor.	Si
66	Curieses Saldaña, Tomás.	28	Santa María.	Curtidor.	Si
67	Diez Moro, Manuel.	32	Carretera, 17.	Jornalero.	Si
68	Diez Sánchez, Esteban.	60	Santa María, 56.	Jornalero.	Si
69	Domínguez Caballero, Bartolomé.	33	Moral, 12.	Curtidor.	Si
70	Dominguez Caballero, Narciso.	41	Lagunillas, 32.	Curtidor.	Si
71	Fernández Antolín, Lucio.	31	San Isidro, 2.	Curtidor.	Si
72	Fernández Caballero, Nemesio.	69	Lagunillas, 22.	Curtidor.	No
73	Fernández Caballero, Valentín.	50	Salvador, 40.	Curtidor.	Si
74	Fernández Delgado, Balbino.	58	Santa María, 26.	Cochero.	Si
75	Fernández Jubete, Félix.	30	Dos de Mayo, 1.	Zapatero.	Si
76	Fernández Llanos, Pedro.	53	Dos de Mayo, 20.	Sacerdote.	Si
77	Fuente Calvo, Acisclo (de la)	31	Santa María, 13.	Curtidor.	Si
78	Fuente Tabares, Nemesio (de la)	38	Obispo, 9.	Barbero.	Si
79	Gallo Iglesias, Pío.	36	Moral, 25.	Jornalero.	Si
80	García Alonso, Manuel.	28	María Ibáñez, 12.	Trajinero.	Si
81	García Fernández, Domingo.	44	Sacramento, 20.	Curtidor.	Si
82	García Fernández, Rafael.	50	San Juan, 18.	Albañil.	Si
83	García Fernández, Valentín.	30	Santa Cruz, 17.	Labrador.	Si
84	García García, Tomás.	65	María Ibáñez, 5.	Propietario.	Si
85	García Guerra, Antonino.	30	Moral, 36.	Curtidor.	Si
86	García Llanos, Adriano.	33	Santa Cruz, 14.	Labrador.	Si
87	García Pérez, Juan.	68	María Ibáñez, 14.	Jornalero.	Si
88	García Rivero, Julian.	57	Santa María, 3.	Jornalero.	Si
89	García Robles, Francisco.	48	Dos de Mayo, 6.	Jornalero.	Si
90	García Robles, Regino.	40	Santa María, 42.	Jornalero.	Si
91	García San José, Mariano.	49	Lagunillas, 18.	Jornalero.	Si
92	García Serrano, Teodoro.	37	Afueras.	Curtidor.	Si
93	García Solache, Esteban.	51	Santa Cruz, 21.	Labrador.	Si
94	García Solache, Matías.	43	Santa Cruz, 13.	Comerciante.	Si
95	García Solache, Melchor.	35	Dos de Mayo, 2.	Jornalero.	Si
96	García Tejerina, Mateo.	31	María Ibáñez, 5.	Labrador.	Si
97	Gilmartín Pérez, Santiago.	60	Obispo, 15.	Albardero.	Si
98	González López, Francisco.	43	Dos de Mayo, 23.	Trajinero.	Si
99	Guerra Alonso, Cayetano.	62	Salvador, 20.	Trajinero.	Si
100	Guerra Alonso, Gregorio.	58	Lagunillas, 30.	Trajinero.	Si
101	Guerra Alonso, Ruperto.	52	Lagunillas, 14.	Trajinero.	Si
102	Guerra Aparicio, Román.	76	Sacramento, 27.	Curtidor.	Si
103	Guerra Caballero, Lucas.	30	Moral, 7.	Arriero.	Si
104	Guerra Corcobado, Manuel.	72	María Ibáñez, 11.	Propietario.	Si
105	Guerra Corcobado, Matías.	61	Salvador, 56.	Vigilante.	Si
106	Guerra Corcobado, Santiago.	64	Sacramento, 3.	Trajinero.	Si
107	Guerra Corcobado, Toribio.	63	Obispo, 20.	Curtidor.	Si
108	Guerra Fernández, Zacarías.	30	San Isidro, 4.	Curtidor.	Si
109	Guerra García, Tomás.	61	María Ibáñez, 31.	Fabricante.	Si
110	Guerra Guerra, Felipe.	49	Pozo, 8.	Fabricante.	Si
111	Guerra Guerra, Lorenzo.	44	María Ibáñez, 32.	Jornalero.	No
112	Guerra Herrero, Martín.	53	Salvador, 1.	Jornalero.	Si
113	Guerra Ibáñez, Juan.	47	Salvador, 38.	Curtidor.	Si
114	Guerra Ibáñez, Pantaleón.	43	Eras, 14.	Jornalero.	Si
115	Guerra Lobejón, Modesto.	35	María Ibáñez, 27.	Jornalero.	Si
116	Guerra López, Salvador.	59	Sacramento, 4.	Fabricante.	Si
117	Guerra Prieto, Antonio.	43	Lagunillas, 28.	Curtidor.	Si
118	Guerra Ramos, Demetrio.	31	Eras, 7.	Curtidor.	Si
119	Guerra Ramos, Narciso.	39	Moral, 54.	Curtidor.	No
120	Guerra Rivero, Jerónimo.	33	Santa María, 32.	Jornalero.	No
121	Guerra Rodríguez, Floriano.	34	Salvador, 20.	Albañil.	Si
122	Guerra de la Rosa, Paulino.	46	Lagunillas, 76.	Curtidor.	Si
123	Guerra Sánchez, Lucio.	28	Santa Cruz.	Curtidor.	Si
124	Guerra Sánchez, Pío.	30	Salvador, 10.	Curtidor.	Si
125	Guerra Santos, Juan.	59	Lagunillas, 40.	Curtidor.	No
126	Guerra Tejerina, Basilio.	32	Santa Cruz, 28.	Jornalero.	Si
127	Gutiérrez García, Lorenzo.	68	Salvador, 46.	Curtidor.	Si
128	Gutiérrez Guerra, Emeterio.	64	Moral, 13.	Fabricante.	Si
129	Gutiérrez Gutiérrez, Pedro.	51	Plaza del Salvador, 13.	Jornalero.	Si
130	Gutiérrez Ibáñez, Julian.	43	Moral, 17.	Jornalero.	Si
131	Gutiérrez Ibáñez, Mariano.	41	Lagunillas, 8.	Curtidor.	Si
132	Gutiérrez Martín, Crescenciano.	32	Salvador, 46.	Curtidor.	Si
133	Gutiérrez Ovejero, Basilio.	69	María Ibáñez, 22.	Jornalero.	Si
134	Gutiérrez Plaza, Emeterio.	33	Moral, 13.	Curtidor.	Si
135	Gutiérrez Prieto, Felipe.	28	Dos de Mayo.	Barbero.	Si
136	Gutiérrez Rojo, Gregorio.	31	Pozo, 7.	Curtidor.	No
137	Hernán Arranz, Genaro.	56	Eras, 16.	Jornalero.	Si
138	Herrero García, Félix.	49	Sacramento, 18.	Curtidor.	Si
139	Herrero García, Julian.	43	Obispo, 32.	Curtidor.	Si
140	Herrero Guerra, Toribio.	60	Dos de Mayo, 32.	Albañil.	Si
141	Herrero Lesmes, Juan.	28	Moral.	Trajinero.	Si
142	Herrero Lobejón, Cipriano.	30	Salvador, 3.	Industrial.	Si
143	Herrero López, José.	51	Botica Vieja, 11.	Fabricante.	Si
144	Herrero Martínez, Bernardino.	46	Obispo, 10.	Propietario.	Si
145	Herrero Martínez, Manuel.	32	Obispo, 5.	Industrial.	Si
146	Herrero Ramos, Nicolás.	30	Lagunilla, 72.	Curtidor.	Si
147	Herrero Rodríguez, Miguel.	30	Dos de Mayo, 32.	Albañil.	Si
148	Herrero Rodríguez, Tarsilo.	28	Dos de Mayo, 32.	Albañil.	Si
149	Herrero Sánchez, Valeriano.	44	Obispo, 23.	Fabricante.	Si

Número de orden en la sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO (calle ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
150	Herrero del Valle, Celestino.	29	Botica Vieja, 11.	Curtidor.	Si
151	Herrero Villán, Paulino.	38	San Juan, 2.	Jornalero.	Si
152	Ibáñez Alonso, Avelino.	38	Sacramento, 13.	Trajinero.	Si
153	Ibáñez Alonso, José.	64	Obispo, 1.	Labrador.	Si
154	Ibáñez García, Lorenzo.	40	Santa Cruz, 29.	Labrador.	Si
155	Ibáñez Guerra, Agapito.	49	María Ibáñez, 9.	Curtidor.	Si
156	Ibáñez Herrero, Juan.	28	Obispo, 1.	Trajinero.	Si
157	Ibáñez Ibáñez, Valentín.	28	Dos de Mayo, 25.	Trajinero.	Si
158	Ibáñez López, Eloy.	38	Dos de Mayo, 37.	Trajinero.	Si
159	Ibáñez Melero, Julian.	38	Sacramento, 9.	Fabricante.	Si
160	Ibáñez Sánchez, Valentín.	60	Dos de Mayo, 25.	Propietario.	Si
161	Ibáñez Tadeo, Pedro.	67	Santa María, 22.	Jornalero.	Si
162	Iglesias Castañeda, David.	33	Carretera, 10.	Panadero.	Si
163	Iglesias Castañeda, Francisco.	29	Moral, 27.	Panadero.	Si
164	Iñigo Pérez, Francisco.	61	Sacramento, 38.	Zapatero.	Si
165	Iñigo Sánchez, Apolinar.	29	Salvador, 23.	Curtidor.	No
166	Iñigo Sánchez, Félix.	25	Lagunilla, 50.	Jornalero.	Si
167	Iñigo Sánchez, Simón.	31	Moral, 4.	Zapatero.	Si
168	Jubete Antón, Francisco.	35	Eras, 1.	Curtidor.	Si
169	Jubete Antón, Justo.	43	Pozo, 2.	Jornalero.	Si
170	Jubete Calvo, Tomás.	29	Pozo, 8.	Curtidor.	Si
171	Jubete Gallo, Isidro.	45	Santa María, 20.	Jornalero.	Si
172	Jubete Guerra, Juan.	33	Santa María, 36.	Jornalero.	Si
173	Jubete Guerra, Santiago.	52	Dos de Mayo, 39.	Comerciante.	Si
174	Jubete Guerra, Saturnino.	51	Huertas, 7.	Jornalero.	No
175	Jubete Lesmes, Felipe.	59	Moral, 1.	Jornalero.	Si
176	Jubete Sánchez, Julian.	64	María Ibáñez, 7.	Aguador.	Si
177	Jubete Sánchez, Lorenzo.	72	Santa Cruz, 30.	Jornalero.	Si
178	Jubete Serrano, Julio.	37	Huertas, 13.	Jornalero.	Si
179	Lesmes Ariño, Juan Bautista.	48	Lagunillas, 42.	Curtidor.	Si
180	Lesmes Fernández, Fabián.	26	Dos de Mayo, 14.	Labrador.	Si
181	Lesmes Jubete, Cilinio.	33	Lagunillas, 3.	Jornalero.	Si
182	Lesmes Melero, Gabriel.	65	Eras, 8.	Jornalero.	No
183	Lesmes Sánchez, Florencio.	27	María Ibáñez, 17.	Curtidor.	Si
184	Lesmes Serrano, Juan Bautista.	57	Sacramento, 14.	Propietario.	Si
185	Lobejón Guerra, Pablo.	49	Obispo, 31.	Fabricante.	Si
186	Lobejón Herrero, Agustín.	28	Dos de Mayo, 38.	Trajinero.	Si
187	Lobejón Herrero, Daniel.	44	Obispo, 41.	Zapatero.	No
188	López Caballero, Laureano.	44	Curtijo, 7.	Curtidor.	Si
189	López Caballero, Mariano.	62	María Ibáñez, 45.	Curtidor.	No
190	López Caballero, Rafael.	51	Salvador, 45.	Fabricante.	Si
191	López Corcobado, Domingo.	60	Plaza del Salvador.	Trajinero.	Si
192	López Diez, Pedro.	49	Lagunillas, 5.	Trajinero.	Si
193	López García, Francisco.	63	Sacramento, 26.	Fabricante.	Si
194	López Guerra, Daciano.	27	Obispo, 18.	Trajinero.	Si
195	López Guerra, Marcelo.	36	Lagunilla, 60.	Trajinero.	Si
196	López Lobejón, Ignacio.	29	Salvador, 28.	Curtidor.	Si
197	López López, Julian.	44	Dos de Mayo, 37.	Farmacéutico.	Si
198	López López, Sabino.	25	Dos de Mayo, 37.	Labrador.	Si
199	López Martín, Mariano.	25	Salvador, 43.	Jornalero.	Si
200	López Melero, Santiago.	59	Obispo, 42.	Trajinero.	Si
201	López Nicolás, Francisco.	65	Santa Cruz, 28.	Curtidor.	Si
202	López Sánchez, Antolín.	37	Lagunillas, 48.	Curtidor.	Si
203	López Sánchez, Mariano.	32	María Ibáñez, 45.	Curtidor.	Si
204	López Serrano, Zoilo.	68	Dos de Mayo, 37.	Propietario.	Si
205	López Trancho, Valero.	59	Plaza del Salvador, 10.	Jornalero.	Si
206	Llorente Rivero, Segismundo.	28	Obispo.	Confitero.	Si
207	Madera Carnero, Octavio.	47	Moral, 38.	Pastor.	Si
208	Marcos Serrano, Nicolás.	55	Sacramento, 32.	Fabricante.	Si
209	Martín Andrés, Lucio.	80	Salvador, 14.	Jornalero.	No
210	Martín Calvo, Feliciano.	49	Carretera, 2.	Jornalero.	Si
211	Martín Diez, Julian.	44	Plaza del Salvador, 19.	Curtidor.	Si
212	Martín Diez, Justo.	36	Salvador, 14.	Jornalero.	Si
213	Martín Diez, Victoriano.	33	Plaza del Salvador, 14.	Jornalero.	Si
214	Martín Gómez, Juan Bautista.	35	Salvador, 26.	Curtidor.	Si
215	Martín Pérez, José.	28	Santa Cruz, 6.	Carretero.	Si
216	Martín Prieto, Agustín.	42	Salvador, 47.	Jornalero.	Si
217	Martín Prieto, Fernando.	38	Salvador, 25.	Curtidor.	Si
218	Martín Sánchez, Pascual.	25	Carretera, 2.	Jornalero.	Si
219	Martín Santos, Martín.	41	Santa María, 30.	Curtidor.	Si
220	Martín Tejerina, Basilio.	63	Salvador, 26.	Curtidor.	Si
221	Martínez García, Lorenzo.	70	Sacramento, 36.	Fabricante.	Si
222	Martínez Guerra, Narciso.	36	Eras, 12.	Jornalero.	Si
223	Martínez Guerra, Sabino.	28	Pozo, 3.	Curtidor.	No
224	Mediavilla Herrero, Felipe.	61	Dos de Mayo, 9.	Herrero.	Si
225	Mediavilla Prieto, José.	41	Curtijo, 14.	Albañil.	Si
226	Melero Herrero, Cipriano.	40	Huertas, 12.	Jornalero.	Si
227	Melero López, Olegario.	37	Moral, 7.	Albañil.	Si
228	Miguel Arias, Felipe.	34	Eras, 5.	Jornalero.	Si
229	Miguel Arias, José.	32	Eras, 5.	Jornalero.	Si
230	Miguel Fernández, Dionisio.	65	Pozo, 4.	»	No
231	Miguel Fernández, Telesforo.	66	Eras, 5.	Jornalero.	No
232	Miguel Guerra, Germán.	33	Pozo, 4.	Jornalero.	No
233	Miguel Guerra, José.	29	Pozo, 4.	Curtidor.	Si
234	Mongín del Amo, Manuel.	39	Moral, 14.	Guarda.	Si
235	Morán Andrés, Felipe.	29	Plazuela del Salvador, 19.	Curtidor.	No
236	Moreno Calvo, Antonio.	60	Santa María, 6.	Jornalero.	Si
237	Moreno Guerra, Simón.	39	Sacramento, 40.	Curtidor.	Si
238	Moreno Martín, Maurino.	32	Sacramento, 33.	Curtidor.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
239	Moreno de la Rosa, Nicolás.	74	Santa Cruz, 5.	Trajinero.	Si
240	Moreno Tadeo, Julian.	65	Dos de Mayo, 2.	Jornalero.	Si
241	Moretón Ruíz, Angel.	30	Obispo.	Jornalero.	Si
242	Mozo Collazos, Benito.	55	Carretera, 8.	Esquilador.	Si
243	Mozo García, Mariano.	38	Moral, 72.	Jornalero.	Si
244	Olaso Merino, Modesto.	39	Huertas, 7.	Jornalero.	Si
245	Pajares Vián, Anacleto.	43	Santa María, 50.	Jornalero.	Si
246	Palencia Prieto, Saturnino.	32	Moral, 5.	Curtidor.	Si
247	Palencia Villán, Benito.	34	Lagunillas, 3.	Arriero.	No
248	Palencia Villán, Eustaquio.	41	Salvador, 18.	Curtidor.	Si
249	Palencia Villán, Federico.	28	Curtijo.	Curtidor.	Si
250	Peña Antolín, Pablo (de la)	44	San Juan, 6.	Albañil.	Si
251	Pérez Caballero, Francisco.	32	Lagunillas, 34.	Curtidor.	Si
252	Pérez García, Aurelio.	47	San Isidro, 14.	Curtidor.	Si
253	Pérez Jubete, Primitivo.	37	Curtijo, 8.	Curtidor.	Si
254	Pérez Llanos, Gregorio.	25	Moral, 28.	Curtidor.	Si
255	Pérez Martín, Sabino.	40	Dos de Mayo, 34.	Tablajero.	Si
256	Pérez Martín, Saturnino.	32	Santa María, 7.	Curtidor.	Si
257	Pérez Pérez, Lorenzo.	27	Moral.	Curtidor.	Si
258	Pérez del Pino, Victor.	37	María Ibáñez, 11.	Curtidor.	Si
259	Pérez Prieto, José.	64	Lagunillas, 34.	Curtidor.	Si
260	Pérez Puerta, Ceferino.	65	Salvador, 22.	Curtidor.	Si
261	Pérez Rojo, Manuel.	54	Moral, 28.	Fabricante.	Si
262	Pérez Sahagún, Gregorio.	42	María Ibáñez, 26.	Tablajero.	Si
263	Pérez Sánchez, Feliciano.	25	Obispo, 32.	Curtidor.	Si
264	Pérez del Valle, Victorino.	42	Huertas, 10.	Jornalero.	Si
265	Pérez Villar, Eutimio.	33	Santa María, 1.	Jornalero.	Si
266	Pino Lobejón, Emiliano (del)	45	María Ibáñez, 8.	Fabricante.	Si
267	Pisonero Pérez, José.	49	María Ibáñez, 33.	Labrador.	Si
268	Plaza Lesmes, Benito.	38	Moral, 15.	Trajinero.	Si
269	Plaza Mediavilla, Francisco.	38	Cerrada, 10.	Jornalero.	Si
270	Plaza Mediavilla, Marcelo.	40	Santa María, 9.	Curtidor.	Si
271	Prieto Caballero, Sabino.	25	Moral, 66.	Jornalero.	Si
272	Prieto Clérigo, Félix.	50	Plaza del Salvador, 26.	Curtidor.	Si
273	Prieto Clérigo, Juan.	48	Salvador, 22.	Curtidor.	Si
274	Prieto Corcobado, Mauricio.	47	Moral, 24.	Fabricante.	Si
275	Prieto Diez, Francisco.	64	Salvador, 37.	Jornalero.	Si
276	Prieto Diez, Victoriano.	39	Salvador, 51.	Jornalero.	Si
277	Prieto Guerra, Felipe.	66	San Juan, 4.	Jornalero.	Si
278	Prieto Guerra, José.	51	Salvador, 42.	Curtidor.	Si
279	Prieto Guerra, Nemesio.	31	Moral, 7.	Curtidor.	Si
280	Prieto Lesmes, Anastasio.	28	Cerrada, 12.	Curtidor.	Si
281	Prieto Lesmes, Eduardo.	34	Salvador, 28.	Curtidor.	Si
282	Prieto Lesmes, Federico.	30	Plaza del Salvador, 9.	Curtidor.	Si
283	Prieto Martín, Narciso.	57	Salvador, 22.	Trajinero.	Si
284	Prieto Prieto, Nicolás.	58	Cerrada, 12.	Curtidor.	Si
285	Prieto Prieto, Pedro.	39	Eras, 3.	Jornalero.	Si
286	Prieto Sánchez, Agapito.	28	Moral, 18.	Curtidor.	Si
287	Prieto Sánchez, Fernando.	55	Moral, 18.	Trajinero.	Si
288	Prieto Sánchez, Tomás.	29	Moral, 18.	Industrial.	Si
289	Puerta Ceballo, Leoncio.	61	San Juan, 2.	Jornalero.	No
290	Puerta Prieto, Felipe.	45	Moral, 6.	Curtidor.	Si
291	Raposo Rodríguez, Paulino.	34	Santa María, 2.	Jornalero.	Si
292	Recio Ortíz, Francisco.	31	Eras, 8.	Curtidor.	No
293	Recio Ortíz, Julian.	40	Huertas, 9.	Jornalero.	No
294	Revilla Ovejero, Raimundo.	36	Moral, 38.	Labrador.	Si
295	Rey López, Francisco (del)	59	Huertas, 18.	Jornalero.	Si
296	Rivero Baquerín, Anastasio.	57	María Ibáñez, 47.	Jornalero.	Si
297	Rivero Baquerín, Maximiliano.	55	María Ibáñez, 24.	Curtidor.	Si
298	Rivero Fernández, Amalio (del)	52	Obispo, 5.	Propietario.	Si
299	Rivero López, José.	39	Moral, 1.	Propietario.	Si
300	Rivero López, Timoteo.	69	Santa Cruz, 23.	Curtidor.	Si
301	Rivero Manso, Juan Francisco.	61	Curtijo, 6.	Curtidor.	Si
302	Rivero Sánchez, Ignacio.	46	Santa Cruz, 15.	Fabricante.	Si
303	Riveros Sánchez, Lucas.	30	Curtijo, 6.	Curtidor.	Si
304	Rodríguez Aguado, Gregorio.	70	Lagunillas, 18.	Jornalero.	Si
305	Rodríguez Caballero, Anastasio.	36	Dos de Mayo, 13.	Zapatero.	Si
306	Rodríguez Conde, Vicente.	28	San Juan.	Curtidor.	Si
307	Rodríguez Febrero, Julian.	67	Eras, 2.	Pastor.	Si
308	Rodríguez Fernández, Perfecto.	51	Dos de Mayo, 22.	Jornalero.	Si
309	Rodríguez Guerra, Indalecio.	44	María Ibáñez, 29.	Curtidor.	Si
310	Rodríguez López, Emilio.	54	San Juan, 7.	Tacholero.	Si
311	Rodríguez Martín, Eusebio.	72	Moral, 66.	Zapatero.	Si
312	Rodríguez Pedraja, Florencio.	26	Eras, 2.	Curtidor.	Si
313	Rojo Prieto, Ceferino.	65	Santa María, 18.	Jornalero.	No
314	Rojo Prieto, Manuel.	60	Eras, 11.	Jornalero.	No
315	Román García, Angel.	79	Lagunillas, 48.	Curtidor.	Si
316	Salvador Colino, Claudio.	45	Lagunillas, 1.	Jornalero.	Si
317	Salvador Colino, Manuel.	46	Santa María, 19.	Ordinario.	Si
318	Sánchez Aragón, Francisco.	26	Obispo, 49.	Trajinero.	Si
319	Sánchez Arenillas, Luís.	37	Huertas, 17.	Jornalero.	Si
320	Sánchez Calvo, Lorenzo.	53	Carretera, 5.	Jornalero.	Si
321	Sánchez Calvo, Nicasio.	68	Salvador, 4.	Trajinero.	Si
322	Sánchez García, Herminio.	25	Moral, 58.	Tratante.	Si
323	Sánchez García, Victoriano.	43	Dos de Mayo, 31.	Curtidor.	Si
324	Sánchez Guerra, Julian.	27	Moral, 70.	Curtidor.	Si
325	Sénchez Guerra, Manuel.	52	Moral, 58.	Curtidor.	Si
326	Sánchez Herrero, Francisco.	29	Sacramento, 4.	Jornalero.	Si
327	Sánchez Hurtado, Manuel.	29	María Ibáñez, 10.	Curtidor.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
328	Sánchez Ibáñez, Antonio.	30	Dos de Mayo, 14.	Industrial.	Si
329	Sánchez Ibáñez, Remigio.	55	Curtijo 5.	Curtidor.	Si
330	Sánchez Ibáñez, Santos.	50	Obispo, 25.	Curtidor.	Si
331	Sánchez Lesmes, Manuel.	71	Pozo, 12.	Fabricante.	Si
332	Sánchez Lesmes, Pedro.	40	María Ibáñez, 12.	Trajinero.	Si
333	Sánchez López, Benito.	26	Huertas, 18.	Hortelano.	Si
334	Sánchez del Lozar, Julian.	57	San Juan, 5.	Jornalero.	No
335	Sánchez Melero, Nemesio.	56	Santa Cruz, 11.	Fabricante.	Si
336	Sánchez Palencia, Francisco.	57	María Ibáñez, 10.	Jornalero.	No
337	Sánchez Pérez, Pedro.	55	San Isidro, 10.	Jornalero	Si
338	Sánchez Prieto, Antolín.	63	Moral, 70.	Curt dor.	Si
339	Sánchez Prieto, Gregorio.	51	Lagunillas, 2.	Tabernero.	Si
340	Sánchez Prieto, Sabino.	48	Lagunilas, 20.	Curtidor.	Si
341	Sánchez Prieto, Sotero.	57	Obispo, 16.	Jornalero.	Si
342	Sánchez Puerta, Juan (mayor)	35	Eras, 1.	Jornalero.	Si
343	Sánchez Puerta, Juan (menor)	33	Salvador, 46.	Curtidor.	Si
344	Sánchez Puerta, Luis.	68	Santa Cruz, 12.	Fabricante.	Si
345	Sánchez Puerta, Manuel.	39	Salvador, 43.	Jornalero.	Si
346	Sánchez Puerta, Melchor.	62	Moral, 44.	Curtidor.	No
347	Sánchez Puerta, Nicolás.	29	Salvador, 20.	Curtidor.	Si
348	Sánchez Puerta, Sabas.	32	Salvador, 8.	Curtidor.	Si
349	Sánchez Quijada, Marceliano.	65	María Ibáñez, 6.	Propietario.	No
350	Sánchez del Rivero, Agustín.	51	Sacramento, 17.	Fabricante.	Si
351	Sánchez Rodríguez, Félix.	28	Moral.	Curtidor.	Si
352	Sánchez Rodríguez, Victorino.	30	Moral, 42.	Curtidor.	Si
353	Sánchez de la Rosa, Francisco.	32	Salvador, 70.	Curtidor.	Si
354	Sánchez Sánchez, Eugenio.	62	Santa María, 24.	Jornalero.	Si
355	Sánchez Sánchez, Francisco.	52	Obispo, 17.	Trajinero.	Si
356	Sánchez Sánchez, Juan (mayor)	35	Salvador, 18.	Curtidor.	Si
357	Sánchez Sánchez, Juan (menor)	29	Sacramento.	Fabricante.	Si
358	Sanchez Sánchez, Lorenzo.	64	Lagunillas, 70.	Curtidor.	Si
359	Sánchez Sánchez, Mauricio.	67	Santa Cruz, 26.	Trajinero.	Si
360	Sánchez Sarabia, Francisco.	29	San Juan, 5.	Curtidor.	Si
361	Sánchez Sarabia, Lorenzo.	31	San Juan, 5.	Curtidor.	Si
362	Sánchez Tadeo, Alejandro.	28	Dos de Mayo, 7.	Curtidor.	Si
363	San José Expósito, Francisco.	56	Salvador, 45.	Jornalero.	Si
364	Santos Melero, Melquiades.	45	Huertas, 16.	Jornalero.	Si
365	Serrano Diez, Saturnino.	68	Sacramento, 22.	Propietario.	Si
366	Serrano Herrero, Isaác.	50	Santa Cruz, 4.	Propietario.	Si
367	Serrano López, Félix.	34	Sacramento, 22.	Labrador.	Si
368	Serrano López, Juan Bautista.	40	Obispo, 30.	Propietario.	Si
369	Serrano Melero, Bernardino.	27	Pozo, 13.	Labrador.	Si
370	Serrano Melero, Cleto.	33	Dos de Mayo, 19.	Industrial.	Si
371	Serrano Sánchez, Bernardino.	59	Pozo, 13.	Propietario.	Si
372	Serrano Sánchez, Francisco.	40	María Ibáñez, 29.	Fabricante.	Si
373	Silva Ballesteros, Isidoro.	28	Eras.	Curtidor.	Si
374	Silva Ballesteros, Mariano.	36	Huertas, 1.	Curtidor.	Si
375	Silva García, Isidoro.	57	Eras, 7.	Jornalero.	No
376	Solache García, Lesmes.	69	Moral, 26.	Propietario.	Si
377	Solache Serrano, Constantino.	60	Obispo, 11.	Propietario.	Si
378	Solache Serrano, Fernando.	39	Santa Cruz, 20.	Labrador.	Si
379	Tadeo Antón, Juan.	58	Obispo, 45.	Panadero.	Si
380	Tadeo Guerra, Alejo.	60	Obispo, 3.	Trajinero.	Si
381	Tadeo Guerra, Cipriano.	32	Obispo, 43.	Trajinero.	Si
382	Tadeo Guerra, Miguel.	50	Salvador, 16.	Trajinero.	Si
383	Tadeo Martín, Gregorio.	58	Salvador, 44.	Vigilante de consumos.	No
384	Tadeo Martínez, Leonardo.	29	Obispo, 47.	Zapatero.	Si
385	Tadeo Serrano, Mateo.	39	Sacramento, 8.	Fabricante.	Si
386	Tejerina Aparicio, Sergio.	53	María Ibáñez, 20.	Jornalero.	Si
387	Tejerina Guerra, Ulpiano.	37	Lagunillas, 3.	Trajinero.	No
388	Tejerina Ibáñez, Agapito.	59	Lagunillas, 66.	Trajinero.	Si
389	Tejerina Plaza, Mauricio.	62	Sacramento, 66.	Fabricante.	Si
390	Tejerina Selache, Cipriano.	76	Salvador, 31.	Fabricante.	Si
391	Torinos Savilla, Francisco.	72	Pozo, 1.	Jornalero.	Si
392	Valduvieco Saldaña, José.	42	Cerrada, 14.	Curtidor.	Si
393	Valle Sánchez, Moisés (del)	28	Salvador.	Carretero.	Si
394	Valle del Valle, Isauro.	63	Dos de Mayo, 15.	Veterinario.	Si
395	Vázquez de Prada Gato, Mariano.	45	Dos de Mayo, 28.	Propietario.	Si
396	Velasco Rodríguez, Nicéforo.	31	Dos de Mayo, 37.	Veterinario.	Si
397	Villalba Recio, Julian.	28	Eras, 14.	Jornalero.	No
398	Villán Rabadán, Francisco.	55	Curtijo, 1.	Curtidor.	Si
399	Villar Clérigo, Francisco.	58	Salvador, 24.	Curtidor.	Si
400	Villar Fernández, José.	31	Salvador, 24.	Curtidor.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

El Secretario de la Junta Provincial del Censo electoral

400	Millet Fernandez, José.	31	Salvador, 51.	Cartilon.
399	Millan Claricio, Francisco.	22	Salvador, 51.	Cartilon.
398	Millan Labrador, Francisco.	20	Curtido, 1.	Cartilon.
397	Millalba Recio, Julian.	58	Eras, 14.	Jornalero.
396	Velasco Rodrigues, Victoriano.	31	Dos de Mayo, 32.	Veterinario.
395	Vendes de Trapa Carlo, Adriano.	42	Dos de Mayo, 58.	Propietario.
394	Valle del Valle, Isauro.	63	Dos de Mayo, 10.	Veterinario.
393	Valle Sanchez, Moises del.	58	Salvador.	Ceramista.
392	Valdivieso Saldaña, José.	15	Cerrada, 11.	Curtidor.
391	Torres Sevilla, Francisco.	15	Foso, 1.	Jornalero.
390	Tejerina Salcedo, Cipriano.	16	Salvador, 31.	Empicado.
389	Tejerina Plaza, Mauricio.	63	Sacramento, 60.	Empicado.
388	Tejerina Iglesa, Agapito.	20	Lagunillas, 30.	Jardinero.
387	Tejerina Garcia, Fabiano.	47	Lagunillas, 3.	Jardinero.
386	Tejerina Arberto, Sergio.	23	Maria Iglesa, 30.	Jornalero.
385	Tejeo Serrano, Mateo.	30	Sacramento, 8	Empicado.
384	Tejeo Alvarez, Leonardo.	50	Opispo, 17.	Albañil.
383	Tejeo Martin, Gerardo.	38	Salvador, 11.	Veterinario de consumos.
382	Tejeo Garcia, Miguel.	60	Salvador, 10.	Jardinero.
381	Tejeo Garcia, Cipriano.	35	Opispo, 13.	Jardinero.
380	Tejeo Garcia, Mario.	60	Opispo, 3.	Jardinero.
379	Tejeo Anton, Juan.	28	Opispo, 10.	Panadero.
378	Solache Serrano, Fernando.	35	Santa Cruz, 30	Empleado.
377	Solache Serrano, Constantino.	63	Opispo, 11.	Propietario.
376	Solache Garcia, Ignacio.	65	Alcal, 36.	Propietario.
375	Silva Garcia, Ignacio.	27	Eras, 7.	Jornalero.
374	Silva Ballesteros, Mariano.	30	Huertas, 1.	Curtidor.
373	Silva Ballesteros, Ignacio.	32	Eras.	Curtidor.
372	Serrano Sanchez, Francisco.	40	Maria Iglesa, 30.	Empicado.
371	Serrano Sanchez, Bernardino.	20	Poso, 13.	Propietario.
370	Serrano Mateo, Cleto.	63	Dos de Mayo, 19.	Industrial.
369	Serrano Mateo, Leonardino.	57	Foso, 13.	Empleado.
368	Serrano Lopez, Juan Bautista.	40	Opispo, 30.	Propietario.
367	Serrano Lopez, Felix.	31	Sacramento, 55.	Empleado.
366	Serrano Herrero, Isaac.	30	Santa Cruz, 4.	Propietario.
365	Serrano Diez, Bautista.	62	Sacramento, 55.	Propietario.
364	Santos Mateo, Maximiano.	42	Huertas, 10.	Jornalero.
363	San Jose Exposito, Francisco.	20	Salvador, 49.	Jornalero.
362	Sanchez Pedro, Alejandro.	58	Dos de Mayo, 17.	Curtidor.
361	Sanchez Serapio, Lorenzo.	31	San Juan, 5.	Curtidor.
360	Sanchez Serapio, Francisco.	50	San Juan, 5.	Curtidor.
359	Sanchez Sanchez, Mauricio.	65	Santa Cruz, 35.	Jornalero.
358	Sanchez Sanchez, Lorenzo.	61	Lagunillas, 25.	Curtidor.
357	Sanchez Sanchez, Juan (menor)	50	Sacramento	Empleado.
356	Sanchez Sanchez, Juan (mayor)	30	Salvador, 15.	Curtidor.
355	Sanchez Sanchez, Francisco.	25	Opispo, 15.	Jornalero.
354	Sanchez Sanchez, Eugenio.	63	Santa Maria, 51.	Jornalero.
353	Sanchez de la Rosa, Francisco.	35	Salvador, 10.	Curtidor.
352	Sanchez Rodrigues, Victoriano.	30	Alcal, 45.	Curtidor.
351	Sanchez Rodrigues, Felix.	58	Alcal.	Curtidor.
350	Sanchez del Pinero, Agustin.	51	Sacramento, 12.	Empleado.
349	Sanchez Cortada, Mariano.	62	Maria Iglesa, 3.	Propietario.
348	Sanchez Puerta, Santos.	25	Salvador, 2.	Curtidor.
347	Sanchez Puerta, Nicolas.	50	Salvador, 80.	Curtidor.
346	Sanchez Puerta, Adolfo.	65	Alcal, 14.	Curtidor.
345	Sanchez Puerta, Manuel.	30	Salvador, 11.	Jornalero.
344	Sanchez Puerta, Luis.	68	Santa Cruz, 15.	Empleado.
343	Sanchez Puerta, Juan (menor)	18	Salvador, 10.	Curtidor.
342	Sanchez Puerta, Juan (mayor)	30	Eras, 1.	Jornalero.
341	Sanchez Prieto, Bonifacio.	25	Opispo, 10.	Jornalero.
340	Sanchez Prieto, Santos.	18	Lagunillas, 50.	Curtidor.
339	Sanchez Prieto, Gregorio.	21	Lagunillas, 5.	Empleado.
338	Sanchez Prieto, Anatolio.	63	Alcal, 50.	Curtidor.
337	Sanchez Perez, Pedro.	30	San Isidro, 10.	Jornalero.
336	Sanchez Pancorbo, Francisco.	25	Maria Iglesa, 10.	Jornalero.
335	Sanchez Mateo, Casimiro.	20	Santa Cruz, 11.	Empleado.
334	Sanchez del Pozal, Julian.	25	San Juan, 5.	Jornalero.
333	Sanchez Lopez, Benito.	30	Huertas, 15.	Hortelano.
332	Sanchez Lesmes, Pedro.	40	Maria Iglesa, 15.	Jornalero.
331	Sanchez Lesmes, Manuel.	11	Poso, 15.	Empleado.
330	Sanchez Iglesa, Santos.	30	Opispo, 32.	Curtidor.
329	Sanchez Iglesa, Leandro.	20	Curtido 2.	Curtidor.
328	Sanchez Iglesa, Amonio.	30	Dos de Mayo, 11.	Industrial.

Número de orden	VECINOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	Edad (aproximada)	DOMICILIO. Calle (o plaza, etc.) y número de la casa en los Ayuntamientos rurales.	PROFESION, OFICIO U OCUPACION.	Sabe leer y escribir
		EDAD	DOMICILIO		

El Presidente,

V.° B.°

Leyenda: 57 de Agosto de 1917.

El Secretario,

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Seccion, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadistica.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. Término municipal de Villasabariego de Ucieza.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Acero Yáñez, Pedro.	58	Nueva.	Sirviente.	Si
2	Allente Caro, Nemesio.	56	Mayor.	Jornalero.	Si
3	Antolín Rubio, Leopoldo.	47	Mayor.	Pastor.	No
4	Calvo de Pando, Victor.	43	Florida.	Jornalero.	Si
5	Cantero Santos, Galo.	50	Norte.	Zapatero.	Si
6	Castrillo Izquierdo, Antolín.	49	Nueva.	Labrador.	Si
7	Castrillo de Pando, Lucas.	28	Cantarranas.	Labrador.	Si
8	Castrillo del Río, Bernardino.	53	Cantarranas.	Labrador.	Si
9	Castro Prieto, Nicanor.	44	Florida, 14.	Jornalero.	Si
10	Celestino Herrero, Heliodoro.	57	Mejorada.	Labrador.	Si
11	Cembrero Blanco, Florián.	26	Norte.	Bracero.	Si
12	Delgado Reoyo, José.	38	Nueva.	Jornalero.	Si
13	Diez Caro, Marceliano.	59	Mayor.	Jornalero.	Si
14	Fernández Calvo, Mariano.	39	Cantarranas.	Labrador.	Si
15	García Caminero, Luciano.	60	Fuente.	Labrador.	Si
16	García Gil, Hilarión.	42	Mejorada.	Pastor.	Si
17	García Pando, Antonino.	35	Norte, 5.	Labrador.	Si
18	García Pérez, Higinio.	62	Florida.	Labrador.	Si
19	González Fernández, Hipólito.	48	Florida.	Labrador.	Si
20	González Fernández, Vicente.	45	Florida, 26.	Jornalero.	Si
21	González de la Fuente, Eulogio.	49	Florida.	Labrador.	Si
22	Herrero Caro, Angel.	49	Fuente.	Jornalero.	Si
23	Herrero Mota, Nicolás.	49	Fuente.	Bracero.	Si
24	Ibáñez Caro, Máximo.	42	Mayor.	Labrador.	Si
25	Izquierdo Llorente, Mariano.	45	Plaza.	Labrador.	Si
26	Izquierdo Muñoz, Angel.	31	Plaza.	Labrador.	Si
27	Izquierdo Pérez, Julian.	75	Plaza.	Veterinario.	Si
28	Lozano Mozo, Luzas.	50	Plaza, 2.	Labrador.	Si
29	Llorente González, Samuel.	33	Florida.	Labrador.	Si
30	Llorente Vicente, Etel.	26	Cantarranas.	Labrador.	Si
31	Martínez Cortés, Herminio.	34	Nueva, 3.	Pastor.	No
32	Martínez Cortés, Juan.	27	Plaza.	Pastor.	No
33	Martínez Miguel, Fernando.	64	Plaza.	Pastor.	Si
34	Medina Bastón, Camilo.	74	Fuente.	Herrero.	Si
35	Medina Santillán, Florentín.	39	Florida.	Labrador.	Si
36	Merino Payo, Aurelio.	33	Cantarranas.	Labrador.	Si
37	Merino Payo, Victoriano.	29	Fuente.	Labrador.	Si
38	Molino Allende, Bernardino.	73	Norte.	Labrador.	No
39	Muñoz García, Juan.	59	Cantarranas.	Jornalero.	Si
40	Pando García, Silvestre (de)	63	Florida.	Labrador.	Si
41	Pando Herrero, Pedro.	26	Mejorada.	Bracero.	Si
42	Pando Martínez, Juan (de)	54	Mayor.	Jornalero.	Si
43	Pando Medina, Valeriano (de)	28	Florida.	Labrador.	Si
44	Pando Vicente, Dionisio (de)	25	Fuente.	Jornalero.	Si
45	Pando Vicente Restituto (de)	28	Fuente.	Jornalero.	Si
46	Pardo Antón, Mariano.	39	Nueva, 5.	Labrador.	Si
47	Payo García, Pablo.	26	Fuente.	Labrador.	Si
48	Pérez Fernández, Teodoro.	57	Plaza.	Jornalero.	Si
49	Pérez Gatón, Teodoro.	61	Cantarranas.	Pordiosero.	No
50	Pérez Izquierdo, Angel.	31	Fuente.	Jornalero.	Si
51	Pérez Merino Bonifacio.	55	Florida.	Labrador.	Si
52	Perrote Mozo, Pedro.	31	Nueva.	Jornalero.	Si
53	Perrote Rojo, Antonio.	60	Mayor.	Jornalero.	Si
54	Primo Pérez, Francisco.	33	Mejorada.	Labrador.	Si
55	Relea García, Isaác.	32	Norte.	Sirviente.	Si
56	Reoyo Fernández, Casimiro.	56	Plaza.	Jornalero.	Si
57	Río Tejedor, Eleuterio (del)	35	Mejorada.	Carpintero.	Si
58	Rodríguez López, Teodomiro.	38	Fuente.	Secretario.	Si
59	Sánchez Sáez, Constantino.	42	Mayor.	Eclesiástico.	Si
60	Sánchez Sáez, Rufino.	39	Mayor.	Propietario.	Si
61	Santillana Aguado, Mariano.	49	Plaza.	Zapatero.	Si
62	Santillana García, Isidro.	30	Mayor.	Bracero.	Si
63	Santillana Medina, José.	31	Cantarranas.	Labrador.	No
64	Serna Brezo, Eugenio.	47	Cantarranas.	Pastor.	No
65	Serna Pérez, Victor.	67	Plaza.	Pastor.	Si
66	Valle Valtierra, Mariano.	55	Plaza.	Labrador.	Si
67	Vicente Fernández, Florencio.	26	Hospital.	Labrador.	Si
68	Vicente Martínez, Quirino.	57	Mayor.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º
El Presidente,
Adolfo Riaza.

El Secretario,
Domingo Diaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villasarracino.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abia Bravo, Angel (de)	30	Mayor principal, 21.	Labrador.	Si
2	Andrés Andrés, Felipe.	32	Fuente, 7.	Labrador.	Si
3	Andrés Andrés, Mariano.	39	Ciega, 9.	Bracero.	Si
4	Andrés Aparicio, Victoriano.	51	Olmos, 15.	Labrador.	Si
5	Andrés Calvo, Jacinto.	41	Ciega, 44.	Labrador.	Si
6	Andrés Cuadrado, Luciano.	61	Val, 9.	Bracero.	No
7	Andrés Cuadrado, Nemesio.	70	Antigua, 6.	Bracero.	Si
8	Andrés Fernández, Román.	38	Barriada, 11.	Bracero.	Si
9	Andrés García, Juan.	72	Arriba, 8.	Labrador.	Si
10	Andrés Pérez, Antonino.	74	Ciega, 22.	Bracero.	Si
11	Andrés Pérez, Rafael.	76	Ciega, 8.	Bracero.	Si
12	Andrés Puertas, Mariano.	48	Ciega, 10.	Bracero.	Si
13	Antolín Casares, Juan.	54	Val, 42.	Tejero.	Si
14	Antolín Merino, Paulino.	35	Mayor antigua, 39.	Caminero.	Si
15	Antolínez Santiago, Alejo.	50	Fuentevilla, 18.	Bracero.	Si
16	Antolino Andrés, Simeón.	31	San Román, 12.	Bracero.	Si
17	Antolino Cuadrado, Constantino.	56	San Román, 6.	Bracero.	Si
18	Antolino Cuadrado, Lesmes.	69	Barriada, 12.	Bracero.	Si
19	Antolino Cuadrado, Zoilo.	74	Fuentevilla, 54.	Bracero.	Si
20	Antolino Liquete, Máximo.	29	Mayor principal, 40.	Bracero.	Si
21	Antolino Martín, Félix.	27	Ciega, 11.	Bracero.	Si
22	Antolino Rey, Mariano.	48	Val, 13.	Bracero.	Si
23	Antolino Rey, Vidal.	42	San Román, 12.	Bracero.	Si
24	Báscones Barcenilla, Vicente.	57	Ciega, 15.	Caminero.	Si
25	Blanco Cuadrado, Angel.	31	Mayor principal, 43.	Bracero.	Si
26	Blanco Cuadrado, Filapiano.	28	Barriada, 20.	Bracero.	Si
27	Blanco Liquete, Gamaniel.	56	Fuente, 10.	Bracero.	Si
28	Blanco Martín, Pablo.	57	Mayor, 32.	Labrador.	Si
29	Blanco Sánchez, Francisco.	59	Barriada, 2.	Bracero.	Si
30	Burgos Castro, Máximo.	61	Fuente, 6.	Labrador.	Si
31	Calvo Andrés, Aureliano.	35	Ciega, 32.	Bracero.	Si
32	Calvo Andrés, Bernardino.	72	Fuente, 15.	Bracero.	Si
33	Calvo Calvo, Aureliano.	29	Fuente, 13.	Bracero.	Si
34	Calvo Calvo, Celestino.	37	Mayor, 9.	Labrador.	Si
35	Calvo Calvo, Domingo.	48	Ciega, 23.	Bracero.	Si
36	Calvo Calvo, José.	36	San Román, 3.	Bracero.	Si
37	Calvo Calvo, Juan (mayor)	60	Ciega, 37.	Labrador.	Si
38	Calvo Calvo, Juan (menor)	38	Ciega, 22.	Bracero.	No
39	Calvo Cuadrado, Luis.	25	Ciega, 26.	Labrador.	Si
40	Calvo Estébanez, Eladio.	57	Fuentevilla, 21.	Bracero.	Si
41	Calvo García, Bonifacio.	47	Val, 30.	Bracero.	Si
42	Calvo García, Segundo.	48	Val, 23.	Bracero.	Si
43	Calvo Martín, Quirino.	25	San Román, 4.	Labrador.	Si
44	Calvo Pérez, Gaudencio.	35	Mayor, 39.	Labrador.	Si
45	Calvo Pérez, Gaugérico.	45	Barriada, 23.	Bracero.	Si
46	Calvo Sevilla, Pedro.	82	Mayor, 39.	Labrador.	Si
47	Calvo Valles, Antonio.	62	Abajo, 11.	Comerciante.	Si
48	Calvo Valles, Fructuoso.	50	Barriada, 26.	Labrador.	Si
49	Calvo Valles, Sotero.	53	San Román, 2.	Labrador.	Si
50	Calle Cuadrado, Ursicinio.	27	Ciega. 3.	Bracero.	Si
51	Calle Sánchez, Manuel.	57	Val, 18.	Bracero.	Si
52	Campo Blanco, Miguel.	56	Val, 17.	Bracero.	Si
53	Campo del Olmo, Cándido (del)	60	Mayor, 22.	Veterinario.	Si
54	Campo Valles, Gregorio.	46	Mayor, 24.	Labrador.	Si
55	Campo Valles, Hermenegildo.	55	Abajo, 9.	Labrador.	Si
56	Canduela Andrés, Fidel.	71	Ciega, 47.	Jubilado.	Si
57	Castrillo Aparicio, Mário.	59	Ciega, 26.	Bracero.	Si
58	Castrillo Lobera, Isaías.	71	Mayor, 6.	Labrador.	Si
59	Castrillo Sánchez, Pedro.	46	Fuentevilla, 12.	Labrador.	Si
60	Castrillo Sánchez, Salvador.	32	Mayor principal, 6.	Labrador.	Si
61	Castrillo Sendino, Donato.	30	Ciega, 30.	Bracero.	Si
62	Castrillo Villegas, Aurelio.	35	Mayor, 30.	Labrador.	Si
63	Cuadrado Andrés, Fausto.	29	Fuente, 24.	Labrador.	Si
64	Cuadrado Andrés, José.	36	Fuentevilla, 46.	Bracero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
65	Cuadrado Andrés, Mariano (mayor)	74	Antigua, 5.	Labrador.	Si
66	Cuadrado Andrés, Mariano (menor)	49	Ciega, 40.	Bracero.	Si
67	Cuadrado Andrés, Nicolás.	42	Ciega, 40.	Bracero.	Si
68	Cuadrado Bravo, Hipólito.	35	Val, 37.	Bracero.	Si
69	Cuadrado Bravo, Luís.	33	Mayor principal, 38.	Bracero.	Si
70	Cuadrado Bravo, Restituto.	32	Val, 24.	Bracero.	Si
71	Cuadrado Bravo, Victoriano.	53	Antigua, 44.	Labrador.	Si
72	Cuadrado Calvo, Castor.	64	Fuente, 11.	Bracero.	Si
73	Cuadrado Calvo, José.	30	Fuentevilla, 36.	Labrador.	Si
74	Cuadrado Calvo, Marciano.	28	Mayor antigua, 23.	Bracero.	Si
75	Cuadrado Calvo, Ricardo.	33	Mayor antigua, 34.	Labrador.	Si
76	Cuadrado Calle, Silvano.	48	Olmo, 14.	Bracero.	Si
77	Cuadrado Canduela, Eulogio.	58	Abajo, 5.	Labrador.	Si
78	Cuadrado Cardeñosa, Mariano.	52	Fuente, 3.	Bracero.	Si
79	Cuadrado Castrillo, Angel.	43	Ciega, 39.	Labrador.	Si
80	Cuadrado Castrillo, Gregorio.	65	Fuentevilla, 14.	Labrador.	Si
81	Cuadrado Castrillo, Mário.	46	Val, 5.	Labrador.	Si
82	Cuadrado Cuadrado, Alejandro.	43	Barriada, 20.	Pastor.	Si
83	Cuadrado Cuadrado, Alfonso.	26	Olmo, 6.	Labrador.	Si
84	Cuadrado Cuadrado, Domecio.	28	Fuente, 19.	Bracero.	Si
85	Cuadrado Cuadrado, José.	35	Fuente, 3.	Bracero.	Si
86	Cuadrado Cuadrado, Juan.	36	Ciega, 11.	Bracero.	Si
87	Cuadrado Cuadrado, Manuel.	33	Fuente, 1.	Labrador.	Si
88	Cuadrado Cuadrado, Martín.	67	Abajo, 13.	Bracero.	Si
89	Cuadrado Cuadrado, Regino.	33	Olmo, 7.	Bracero.	No
90	Cuadrado Escudero, Mariano.	51	Olmo, 13.	Bracero.	Si
91	Cuadrado Fernández, Eulogio.	31	Val, 28.	Bracero.	Si
92	Cuadrado Fernández, Pedro.	28	Barriada, 44	Bracero.	Si
93	Cuadrado Fernández, Vicente.	26	Barriada, 22.	Bracero.	Si
94	Cuadrado González, Alberto.	40	Antigua, 50.	Bracero.	Si
95	Cuadrado González, Máximo.	61	Barriada, 11.	Bracero.	Si
96	Cuadrado González, Remigio.	47	Barriada, 17.	Herrero.	Si
97	Cuadrado Liquete, Pedro.	47	Fuente, 33.	Bracero.	Si
98	Cuadrado Lobera, Félix.	63	Ciega, 43.	Labrador.	Si
99	Cuadrado Lobera, Marcelino.	46	Ciega, 43.	Labrador.	Si
100	Cuadrado Lobera, Primitivo.	58	Mayor, 5.	Bracero.	Si
101	Cuadrado Lozano, Venerando.	37	Mayor, 17.	Labrador.	Si
102	Cuadrado Llorente, Adrián.	57	Antigua, 54.	Bracero.	Si
103	Cuadrado Llorente, Carlos.	67	Mayor principal, 17.	Pastor.	Si
104	Cuadrado Marcos, Segundo.	56	Barriada, 30.	Bracero.	Si
105	Cuadrado Martín, Felipe.	66	Barriada, 55.	Labrador.	Si
106	Cuadrado Martín, Miguel.	55	Fuentevilla, 11.	Labrador.	Si
107	Cuadrado Palomo, Gregorio.	65	Fuente, 20.	Labrador.	Si
108	Cuadrado Pérez, Claudio.	46	Barriada, 25.	Obrero.	Si
109	Cuadrado Pérez, Faustino.	40	San Román, 12.	Bracero.	Si
110	Cuadrado Pérez, Martín.	47	Barriada.	Bracero.	Si
111	Cuadrado Sánchez, Amadeo.	29	Mayor principal, 13.	Labrador.	Si
112	Cuadrado Sánchez, Orencio.	29	Barriada, 56.	Bracero	Si
113	Cuadrado Villegas, José.	34	Mayor principal, 13.	Labrador.	Si
114	Diez Bravo, Julian.	59	San Román, 22.	Guarda.	Si
115	Diez Castrillo, Anastasio.	49	Ciega, 12.	Bracero.	Si
116	Diez Cuadrado, Juan.	48	Mayor, 34.	Bracero.	Si
117	Diez Cuadrado, Manuel.	53	San Román, 20.	Bracero.	Si
118	Diez de Valdeón, Gorgonio.	58	Barriada, 1.	Farmacéutico.	Si
119	Escudero Cuadrado, Mariano.	28	San Román, 6.	Labrador.	Si
120	Fernández Calvo, Benito.	56	Barriada, 30.	Bracero.	Si
121	Fernández Lorenzo, Santiago.	50	Ciega, 41.	Labrador.	Si
122	Fuente Andrés, Victoriano.	47	Ciega, 31.	Bracero.	Si
123	Fuentes Fernández, Policarpo.	39	Mayor principal, 43.	Labrador.	Si
124	Fuentes Frías, Tomás (de las)	49	Arriba, 4.	Bracero.	Si
125	García Calvo, José.	28	Val, 55.	Bracero.	Si
126	García López, Eladio.	48	Antigua, 32.	Bracero.	No
127	García Marcos, Maximino.	43	Fuente, 3.	Sastre.	Si
128	García Martín, Justo.	70	Fuentevilla, 40.	Bracero.	No
129	Garrido Aedo, Victoriano.	45	Mayor antigua, 72.	Zapatero.	Si
130	Gil Bahillo, Saturio.	30	Mayor principal, 3.	Labrador.	Si
131	Gómez de la Fuente, Pedro.	29	Val, 47.	Labrador.	Si
132	González Andrés, Narciso.	72	Fuentevilla, 24.	Bracero.	Si
133	González Calvo, Esteban.	60	Fuente, 10.	Bracero.	Si
134	González Calvo, Felix.	56	Barriada, 47.	Bracero.	Si
135	González Calvo, Pablo.	40	Val, 26.	Pastor.	No
136	González Calvo, Tomás.	51	Fuentevilla, 50.	Bracero.	Si
137	González Cuadrado, Antonio.	62	Mayor, 20.	Labrador.	Si
138	González Cuadrado, Ignacio.	53	Abajo, 4.	Comerciante.	Si
139	González Cuadrado, Pedro.	34	Fuentevilla, 36.	Bracero.	Si
140	González Cuadrado, Quirino.	47	Fuentevilla, 7.	Bracero.	Si
141	González Gutiérrez, Filonilo.	27	Plaza de Abajo, 18.	Bracero.	Si
142	González Melero, Juan.	40	Ciega, 7.	Organista.	Si
143	González Sánchez, Emilio.	30	Plaza de Abajo, 5.	Labrador.	Si
144	Gutiérrez Revuelta, Estanislao.	46	Mayor antigua, 36.	Bracero.	Si
145	Herrero Marcos, Sisinio.	49	Barriada, 15.	Bracero.	Si
146	León Cuadrado, Eugenio.	64	Olma, 14.	Bracero.	Si
147	León Sánchez, Valentín.	40	Fuente, 9.	Bracero.	Si
148	Liquete Andrés, Diógenes.	46	San Román, 18.	Labrador.	Si
149	Liquete Andrés, Juan.	58	Fuente, 23.	Bracero.	Si
150	Liquete Andrés, Manuel.	27	San Román, 15.	Bracero.	Si
151	Liquete Andrés, Marcos.	36	San Román, 18.	Labrador.	Si
152	Liquete Andrés, Pedro.	37	San Román, 4.	Bracero.	Si
153	Liquete Arconada, Andrés.	70	Fuente, 26.	Carpintero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
154	Liquete Arconada, Dionisio.	54	Barriada, 30.	Labrador.	Si
155	Liquete Arconada, Manuel.	72	Ciega 25.	Carpintero.	Si
156	Liquete Calvo, Emiliano.	29	Mayor antigua, 20.	Labrador.	Si
157	Liquete Calvo, Juan.	79	San Román, 18.	Labrador.	Si
158	Liquete Calvo, Lucilo.	25	Mayor principal, 14.	Sastre.	Si
159	Liquete Calvo, Miguel.	27	Ciega, 8.	Bracero.	Si
160	Liquete Calvo, Simeón.	36	Antigua, 43.	Bracero.	Si
161	Liquete Calvo, Tomás.	33	Mayor antigua, 24.	Labrador.	Si
162	Liquete Cuadrado, Nicolás.	28	Val, 24.	Bracero.	Si
163	Liquete Llorente, Marciano.	43	Barriada, 16.	Bracero.	Si
164	Liquete Martín, Pablo.	42	Mayor, 45.	Bracero.	Si
165	Lobera Abad, Esteban.	58	Val, 8.	Labrador.	Si
166	Lobera Cuadrado, Bernardo.	33	Mayor antigua, 2.	Labrador.	Si
167	Lobera Cuadrado, Donato.	63	Antigua, 2.	Labrador.	Si
168	Lobera Cuadrado, Ireneo.	65	Barriada, 18.	Labrador.	Si
169	Lobera Cuadrado, Miguel.	35	Val, 7.	Labrador.	Si
170	Lobera Cuadrado, Teodoro.	29	Mayor antigua, 49.	Labrador.	Si
171	Lobera Mozo, Felipe.	35	Fuente, 2.	Carretero.	Si
172	López Gutiérrez, Pedro.	65	Fuentevilla, 36.	Bracero.	No
173	Lorenzo Marcos, Francisco.	45	Barriada, 46.	Bracero.	Si
174	Marcos Pérez, Vicente.	44	Fuente, 14.	Bracero.	Si
175	Martín Andrés, Mariano.	56	San Román, 46.	Labrador.	Si
176	Martín Calvo, Juan.	50	Ciega, 20.	Bracero.	Si
177	Martín Calvo, Saturnino.	25	Barriada, 45.	Bracero.	Si
178	Martín García, Pablo.	40	Barriada, 24.	Bracero.	No
179	Martín Herrero, Mariano.	37	Val, 19.	Bracero.	Si
180	Martín Herrero, Segundo.	70	San Román, 8.	Bracero.	No
181	Martín Marcos, Eloy.	51	Abajo, 6.	Bracero.	Si
182	Martín Martín, Marcelino.	55	Barriada, 33.	Bracero.	Si
183	Martín Rey, Emilio.	61	Mayor, 19.	Herrero.	Si
184	Martín Valles, Dalmacio.	35	Val, 22.	Bracero.	No
185	Martín Bravo, Adulfo.	63	Mayor principal, 54.	Maestro.	Si
186	Medina Medina, Esteban.	49	Antigua, 13.	Bracero.	Si
187	Medrano García, Francisco.	32	San Román, 1.	Pañero.	Si
188	Montero Liquete, Leandro.	34	Mayor principal, 51.	Bracero.	Si
189	Montero Liquete, Sergio.	31	Mayor principal, 61.	Bracero.	Si
190	Mora Cuadrado, Ricardo.	35	Fuentevilla, 13.	Esquilador.	Si
191	Mora Martín, Luciano.	69	Fuentevilla, 13.	Esquilador.	Si
192	Nestar Méndez, Martín.	60	Val, 53.	Pastor.	Si
193	Noval León, Fernando.	57	Mayor antigua, 41.	Labrador.	Si
194	Ortega Diez, Florencio.	26	Fuentevilla, 37.	Bracero.	Si
195	Ortega Sánchez, Benito.	62	Fuentevilla, 6.	Bracero.	Si
196	Pérez Andrés, Virgilio.	27	Barriada, 56.	Labrador.	Si
197	Pérez Arconada, Atanasio.	60	Fuentevilla, 12.	Herrero.	Si
198	Pérez Arconada, Marcos.	55	Barriada, 19.	Bracero.	Si
199	Pérez Arconada, Mariano.	63	Mayor, 49.	Labrador.	Si
200	Pérez Arconada, Restituto.	74	Fuentevilla, 28.	Labrador.	Si
201	Pérez Blanco, Filadelfo.	29	Mayor principal, 53.	Bracero.	Si
202	Pérez Cuadrado, Abrahám.	29	Fuente, 26.	Bracero.	Si
203	Pérez Cuadrado, Claudio.	29	Mayor principal, 28.	Estudiante.	Si
204	Pérez Cuadrado, Félix.	27	Fuente, 9.	Bracero.	Si
205	Pérez Cuadrado, Manuel.	33	Mayor principal, 26.	Labrador.	Si
206	Pérez Cuadrado, Matías.	35	Mayor, 18.	Bracero.	Si
207	Pérez Cuadrado, Pío.	25	Barriada, 38.	Bracero.	Si
208	Pérez Diez, Isaías.	28	Mayor antigua, 39.	Herrero.	Si
209	Pérez González, José.	27	Plaza de Abajo, 3.	Labrador.	Si
210	Pérez Lobera, Mariano.	66	Fuente, 28.	Labrador.	Si
211	Pérez Lorenzo, Esteban.	39	Fuente, 28.	Labrador.	Si
212	Pérez Lorenzo, Patricio.	43	Mayor, 8.	Bracero.	Si
213	Pérez Pelaz, Pedro.	46	Barriada, 3.	Labrador.	Si
214	Pérez Pérez, Mariano.	51	San Román, 14.	Bracero.	Si
215	Pérez Sánchez, Pedro.	34	Ciega, 21.	Bracero.	Si
216	Puertas González, Pablo.	31	Fuentevilla, 7.	Bracero.	Si
217	Pulgar Casado, Pedro.	65	Val, 23.	Caminero.	Si
218	Revuelta Lomas, Toribio.	60	Val, 42.	Bracero.	No
219	Río Cuadrado, Teófilo (del)	34	Abajo, 12.	Labrador.	Si
220	Rio Pablos, Eleuterio (del)	69	Mayor, 25.	Tablajero.	Si
221	Rodríguez Cobreces, Pedro.	42	Antigua, 30.	Labrador.	Si
222	Sáez Cuadrado, Jacinto.	30	Val, 14.	Bracero.	Si
223	Sánchez Andrés, Pedro.	25	Barriada, 20.	Labrador.	Si
224	Sánchez Antolino, Prudencio.	25	Mayor principal, 31.	Labrador.	Si
225	Sánchez Calvo, Antonio.	52	Ciega, 29.	Labrador.	Si
226	Sánchez Calvo, Mariano.	58	Mayor, 29.	Labrador.	Si
227	Sánchez Campo, Felipe.	44	Val, 36.	Bracero.	Si
228	Sánchez Campo, Toribio.	34	Olmo, 1.	Bracero.	Si
229	Sánchez Cuadrado, Gaspar.	32	Mayor antigua, 12.	Bracero.	Si
230	Sánchez Cuadrado, Gregorio.	34	Mayor antigua, 12.	Bracero.	Si
231	Sánchez Cuadrado, Santiago.	34	Barriada, 23.	Bracero.	Si
232	Sánchez Lorenzo, Felino.	60	Ciega, 30.	Empleado.	Si
233	Sánchez Lorenzo, Florencio.	54	Barriada, 14.	Labrador.	Si
234	Sánchez Ortega, Marcial.	50	Barriada, 4.	Bracero.	Si
235	Sánchez Ortega, Miguel.	47	Abajo, 15.	Bracero.	Si
236	Sánchez Sánchez, Cándido.	72	Antigua, 12.	Bracero.	No
237	Sánchez Sánchez, Ursino.	29	Ciega, 36.	Estudiante.	Si
238	Sendino Andrés, Daniel.	29	Barriada, 5.	Bracero.	Si
239	Sendino Andrés, Emilio.	32	Barriada, 5.	Bracero.	Si
240	Sendino Andrés, Victor.	25	Barriada, 5.	Bracero.	Si
241	Sendino Bravo, Laureano.	62	Barriada, 5.	Bracero.	No
242	Sendino Calvo, Francisco.	26	Val, 28.	Bracero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
243	Soto González, Baldomero.	27	Barriada, 20.	Zapatero.	Si
244	Soto Gutiérrez, Julian.	62	Mayor, 41.	Pastor.	Si
245	Soto Villa, Pablo.	36	Val, 18.	Pastor.	Si
246	Susperregui Rey, Mariano.	53	Fuentevilla, 4.	Bracero.	Si
247	Valles Martínez, Julio (de)	33	Val, 16.	Bracero.	Si
248	Valles Martínez Ovidio (de)	36	Ciega, 25.	Bracero.	Si
249	Valles Sánchez, Mariano (de)	52	Val, 18.	Pastor.	Si
250	Villegas Muñoz, Cándido.	51	Antigua, 26.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º
El Presidente,
Adolfo Riaza.

El Secretario,
Domingo Diaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — **Término municipal de Villasila.**

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alonso Bargas, Rogelio.	59	Real.	Albañil.	Si
2	Alonso Sánchez, Timoteo.	29	Era.	Labrador.	Si
3	Aparicio Ruíz, Hilarión.	32	Tejada.	Pastor.	Si
4	Bargas Diez, Tomás.	59	Medio.	Pastor.	No
5	Barreda Páramo, Eloy.	31	Mayor.	Secretario.	Si
6	Barreda Rodríguez, Apolinar.	51	Real.	Labrador.	Si
7	Báscones Valle, Leonardo.	47	Mayor.	Labrador.	Si
8	Báscones Valles, Romualdo.	35	Huertas.	Bracero.	Si
9	Cebezón Gutiérrez, Dionisio.	33	Mayor.	Bracero.	Si
10	Cabezón Pérez, Marcos.	62	Huertas.	Labrador.	Si
11	Calle Cuesta, Damián.	65	Huertas.	Bracero.	Si
12	Calle Revilla, Simón.	26	Sol.	Bracero.	Si
13	Campo Mínguez, Valeriano.	37	Tejada.	Bracero.	Si
14	Campo Noriega, Crescente.	46	Mayor.	Labrador.	Si
15	Castrillo Espinosa, Patricio.	61	Cañada.	Labrador.	Si
16	Castrillo Espinosa, Vicente.	52	Cañada.	Labrador.	Si
17	Castrillo Rodríguez, Nicolás.	50	Puente.	Labrador.	Si
18	Castrillo Sánchez, Leonardo.	27	Mayor.	Bracero.	Si
19	Cobreces López, Teodoro.	35	Sol.	Bracero.	Si
20	Cobreces Santos, Saturnino.	68	Sol .	Bracero.	Si
21	Diez Delgado, Hermógenes.	34	Mayor.	Bracero.	Si
22	Espinosa Fernández, Tomás.	50	Huertas.	Labrador.	Si
23	Espinosa González, Bonifacio.	40	Medio.	Labrador.	Si
24	Espinosa Santos, Gregorio.	42	Mayor.	Bracero.	Si
25	Espinosa Santos, Miguel.	32	Mayor.	Bracero.	Si
26	Fernández Herrero, Hermenegildo.	28	Mayor.	Bracero.	Si
27	Fernández Herrero, Martín.	32	Mayor.	Labrador.	Si
28	Fernández Rodríguez, Juan.	46	Mayor.	Bracero.	Si
29	Fernández Rodríguez, Lucio.	47	Real.	Bracero.	Si
30	Franco Sánchez, Pedro.	39	Mayor.	Bracero.	Si
31	García Hoyos, León.	60	Tejada.	Bracero.	Si
32	García Sandino, Florián.	47	Real.	Pastor.	No
33	García Sandino, Timoteo.	35	Real.	Bracero	Si
34	González Blanco, Benito.	47	Real.	Labrador.	Si
35	González Lora, Baldomero.	41	Real.	Bracero.	Si
36	Guadiana García, Angel.	31	Mayor.	Labrador.	Si
37	Gutiérrez Franco, Graciano.	40	Tejada.	Bracero.	Si
38	Gutiérrez Franco, Julian.	47	Era.	Labrador.	Si
39	Gutiérrez Pérez, Benjamín.	31	Tejada.	Labrador.	Si
40	Gutiérrez Pérez, Sergio.	60	Tejada.	Labrador.	Si
41	Gutiérrez Rodríguez, Mauricio.	45	Real.	Labrador.	Si
42	Herrero Canduela, Vitaliano.	46	Real.	Sastre.	Si
43	Herrero Pérez, José.	36	Tejada.	Sirviente.	Si
44	López Nieto, Mariano.	33	Mayor.	Labrador.	Si
45	Marcos del Diego, Lorenzo.	64	Puente.	Bracero.	Si
46	Martín Sevillano, Domingo.	46	Cañada.	Pastor.	Si
47	Melendro Calle, Mauro.	55	Pozo.	Labrador.	Si
48	Merino Cabañas, Pedro.	40	Tejada.	Bracero.	Si
49	Merino Cabañas, Severiano.	35	Tejada.	Pastor.	Si
50	Merino Hospital, Félix.	45	Medio.	Labrador.	Si
51	Merino Hospital, Isidro.	49	Medio.	Labrador.	Si
52	Merino Serna, Fructuoso.	68	Tejada.	Labrador.	Si
53	Ordás García, Angel.	65	Eras.	Pastor.	No
54	Ortega Prado, Julio.	36	Tejada.	Bracero.	Si
55	Parte Franco, Modesto (de la)	59	Tejada.	Labrador.	Si
56	Pérez Ruiz, Juan.	40	Tejada.	Labrador.	Si
57	Pérez Ruíz, Laureano.	69	Tejada.	Labrador.	Si
58	Rico González, José.	36	Mayor.	Párroco.	Si
59	Rico González, Tomás.	69	Huertas.	Labrador.	Si
60	Rodríguez Espinosa, Santiago.	77	Huertas.	Labrador.	Si
61	Rodríguez González, Marcial.	47	Tejada.	Labrador.	Si
62	Rodríguez Núñez, Manuel.	33	Huertas.	Bracero.	Si
63	Rodríguez Sánchez, Mariano.	73	Tejada.	Labrador.	No
64	Rodríguez Sánchez, Maximiano.	47	Mayor.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Rubio López, Mariano.	36	Despoblado.	Harinero.	Si
66	Salvador Aparicio, Formerio.	35	Tejada.	Herrero.	Si
67	Sánchez Gallego, Esteban.	73	Real.	Bracero.	Si
68	Sánchez Gallego, Juan.	66	Real.	Bracero.	Si
69	Sánchez Pérez, Nicasio.	36	Huertas.	Labrador.	Si
70	Sánchez Puebla, Mariano.	47	Tejada.	Labrador.	Si
71	Tejedor Cabañas, Juan.	55	Tejada.	Labrador.	Si
72	Tejedor López, José.	36	Tejada.	Bracero.	Si
73	Tejedor López, Máximo.	40	Tejada.	Jornalero.	Si
74	Tejedor Merino, Santiago.	30	Real.	Bracero.	Si
75	Tejedor Rodríguez, Bernardino.	58	Mayor.	Labrador.	Si
76	Tejedor Rodríguez, Emeterio.	50	Cañada.	Bracero.	Si
77	Tejedor Rodríguez, Gabriel.	62	Travesía.	Labrador.	Si
78	Tejedor Rodríguez, Mariano.	63	Medio.	Labrador.	Si
79	Tejedor Rodríguez, Nicomedes.	51	Puente.	Labrador.	Si
80	Tejedor Rodríguez, Teodoro.	57	Tejada.	Labrador.	Si
81	Villasur Fontecha, Gregorio.	58	Medio.	Labrador.	Si
82	Villasur Rodríguez, Rafael.	27	Mayor.	Bracero.	Si
83	Zurita Alonso, Emilio.	52	Mayor.	Párroco.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

El Presidente,

Adolfo Riaza.

El Secretario,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

BOLETIN EXTRAORDINARIO DEL DIA 27 DE AGOSTO DE 1917.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. **Término municipal de Villatoquite.**

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (o plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Antolín Guzmán, Julian.	49	Río, 1.	Jornalero.	Si
2	Arconada Vergara, Apolinar.	26	Pozo.	Albañil.	Si
3	Areños Aláez, Vicente.	50	Puente, 3.	Sirviente.	Si
4	Barcenilla Pérez, Maximino.	47	Puente, 5.	Tendero.	Si
5	Caño Paino, Lorenzo (del)	62	Norte, 2.	Jornalero.	Si
6	Cianca Gallomayorga, Eladio.	35	Río.	Abogado.	Si
7	Diez de la Cuesta, Juan.	52	Norte.	Propietario.	Si
8	Diez de la Cuesta, Lorenzo.	52	Mayor, 9.	Propietario.	Si
9	Diez García, José.	25	Mayor, 9.	Labrador.	Si
10	Domínguez Muñoz, Amado.	28	Pozo, 3.	Médico.	Si
11	Espejo Gómez, Julio.	33	Mayor, 1.	Jornalero.	Si
12	Fernández Gómez, Germán.	46	Río.	Ebanista.	Si
13	Figueroa Antón, Pedro.	52	Pozo, 4.	Herrero.	Si
14	Franco Rodríguez, Eulogio.	36	Puente.	Peón caminero.	Si
15	García de la Cuesta, Próculo.	48	Pozo, 2.	Propietario.	Si
16	García Salomón, Lorenzo.	68	Pozo.	Propietario.	Si
17	Garmasín Alonso, Manuel.	80	Centro, 1.	Jornalero.	Si
18	Garmasín Molaguero, Alejandro.	29	Pozo.	Jornalero.	Si
19	Gil Betegón, Francisco.	61	Pozo, 3.	Propietario.	Si
20	Gil Ruíz, Aurel o.	25	Pozo.	Labrador.	Si
21	Giraldo Acero, Primitivo.	58	Mayor, 3.	Labrador.	Si
22	Gómez Diez, José.	46	Huertas, 4.	Labrador.	Si
23	Gómez García, Juan.	39	Huertas, 9.	Labrador.	Si
24	Gómez Vergara, Eusebio.	43	Pozo.	Jornalero.	Si
25	Gómez Vergara, Victoriano.	46	Pozo, 10.	Zapatero.	Si
26	González Rodríguez, Antonio.	36	Corta, 1.	Jornalero.	Si
27	Guerra Gallego, Julian.	29	Mayor.	Pastor.	Si
28	Ibáñez Alvarez, Pancracio.	62	Puente, 6.	Labrador.	Si
29	Ibáñez Melero, Ricardo.	38	Pozo, 5.	Jornalero.	Si
30	Laso Guerra, Gregorio.	78	Mayor, 10.	Propietario.	Si
31	Lato Ibáñez, Angel.	35	Huertas, 1.	Labrador.	Si
32	Laso Ibáñez, Baltasar.	31	Mayor.	Labrador.	Si
33	Laso Ibáñez, Cayetano.	33	Mayor, 10.	Labrador.	Si
34	Laso Ibáñez, Epímaco.	29	Mayor.	Labrador.	Si
35	León Nicolás, Braulio.	43	Río, 7.	Jornalero.	Si
36	López Herrero, Teodoro.	41	Corro.	Albañil.	Si
37	Maeso Nicolás Marcos.	70	Norte, 1.	Labrador.	Si
38	Maeso Nicolás, Mariano.	32	Mayor.	Labrador.	Si
39	Maeso Nicolás, Pelayo.	25	Badera.	Estudiante.	Si
40	Maeso Nicolás Román.	39	Norte, 1.	Labrador.	Si
41	Martínez Pérez, Leopoldo.	38	Mayor, 16.	Sirviente,	Si
42	Martínez Pérez, Pablo.	31	Badera.	Sirviente.	Si
43	Molaguero Giraldo, Juan.	45	Badera, 1.	Labrador.	Si
44	Morala Gómez, Lucas.	39	Mayor, 2.	Labrador.	Si
45	Morala Santiago, Mateo.	71	Huertas, 6.	Propietario.	Si
46	Nicolás Laso, Jorge.	71	Mayor.	Labrador.	Si
47	Otero Aparicio, Policarpo.	52	Mayor, 14.	Labrador.	Si
48	Pastor Fuentes, Ciriaco.	50	Huertas, 2.	Jornalero.	No
49	Peláez Nicolás, Isidoro.	42	Mayor.	Sirviente.	Si
50	Peñalosa Marcos, Ciriaco.	67	Corta, 2.	Pastor.	Si
51	Quintana Cuesta, Eugenio.	65	Puente.	A. Caminero.	No
52	Retuerto Herrero, Lorenzo.	52	Mayor.	Pastor.	Si
53	Río Pérez, Miguel (del)	62	Badera, 2.	Pastor.	Si
54	Rodríguez Melero, Julian.	56	Badera.	Labrador.	Si
55	Rodríguez Melero, Mariano.	49	Norte, 5.	Labrador.	Si
56	Rodríguez Melero, Melanio.	36	Peña.	Labrador.	Si
57	Rodríguez Melero, Valerio.	53	Río, 2.	Propietario.	Si
58	Rodríguez Pérez, Crispiniano.	35	Pozo.	Carpintero.	Si
59	Rodríguez Santiago, Francisco.	30	Huertas.	Labrador.	Si
60	Santiago Espejo, Juan.	38	Mayor, 7.	Labrador.	Si
61	Simal Mediavilla, Angel.	72	Río, 6.	Jornalero.	Si
62	Tejerina Gutiérrez, Servando.	74	Huertas, 7.	Jornalero.	Si
63	Tejerina Nicolás, Modesto.	41	Huertas, 8.	Sirviente.	Si
64	Uriszar Aldaca Gallo, José.	55	Centro.	Secrétario.	Si
65	Vergara Rodríguez, Clemente.	60	Río, 8.	Labrador.	Si
66	Vicente Requena, Emilio.	38	Puente, 4.	Sirviente.	Si
67	Zapatero Salazar, Victor.	42	Huertas, 3.	Sirviente.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villaturde.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Acimas Martínez, Mariano.	57	Iglesia, 1.	Jornalero.	Si
2	Acimas Martínez, Toribio.	55	Plaza, 11.	Labrador.	Si
3	Alonso Toribio, Remigio.	60	Era, 14.	Jornalero.	No
4	Andrés Diez, Pedro.	60	Iglesia, 8.	Labrador.	Si
5	Andrés Durante, Hilario.	29	Mayor.	Jornalero.	Si
6	Antolín Acimas, Pantaleón.	67	Prim, 10.	Jornalero.	Si
7	Antolín Acimas, Sabas.	72	Era, 2.	Secretario.	Si
8	Antolín Adámez, Pablo.	30	Villotilla.	Jornalero.	Si
9	Antolín Escudero, Mariano.	59	Corro, 8.	Jornalero.	Si
10	Antolínez Herrero, Facundo.	56	Escuela, 6.	Pastor.	No
11	Arnillas Herrero, Manuel.	59	Iglesia, 4.	Jornalero.	Si
12	Arnillas Ruíz, Lorenzo.	41	Prim.	Labrador.	Si
13	Arnillas Ruíz, Pedro.	38	Prim, 9.	Labrador.	No
14	Arnillas Valiente, Ignacio.	33	Prim, 19.	Labrador.	Si
15	Arnillas Valiente, Juan.	41	Prim, 19.	Labrador.	Si
16	Arnillas Valiente, Lope.	50	Iglesia, 6.	Labrador.	Si
17	Arnillas Valiente, Victoriano.	27	Prim, 7.	Labrador.	Si
18	Blanco Suárez, Raimundo.	27	Iglesia, 29.	Médico.	Si
19	Burgos Rodríguez, Castor.	50	Iglesia, 3.	Pastor.	No
20	Calvo Estalayo, Euquerio.	44	Corro, 2.	Labrador.	Si
21	Calvo Gómez, Domingo.	46	Retiro, 8.	Labrador.	Si
22	Carlos Martínez, Bruno.	46	Prim, 15.	Jornalero.	No
23	Caminero Escudero, Inocencio.	32	Plaza, 9.	Sirviente.	Si
24	Caminero Escudero, Prisco.	34	Plaza, 9.	Sirviente.	Si
25	Castrillo Montes, Marciano.	50	Mayor, 12.	Jornalero.	No
26	Correas Blanco, Eugenio.	72	Plaza, 3.	Labrador.	Si
27	Correas León, Lucio.	25	Plaza, 3.	Labrador.	Si
28	Correas Molaguero, Valeriano.	48	Iglesia, 16.	Jornalero.	Si
29	Cosío Diez, Domingo.	36	Era, 12.	Labrador.	Si
30	Crespo Lambas, Ildefonso.	38	Iglesia, 11.	Labrador.	Si
31	Cuadrado Lobera, Epifanio.	48	Era.	Carpintero.	Si
32	Cuevas Bayona, Martín (mayor).	62	Prim, 11.	Jornalero.	Si
33	Cuevas Bayona, Martín (menor).	29	Prim, 6.	Jornalero.	Si
34	Cuevas Bayona, Mateo.	25	Prim, 11.	Jornalero.	Si
35	Diez Antolín, Daniel.	28	Corro, 21.	Jornalero.	Si
36	Diez Antolín, Epifanio.	27	Corro, 21.	Labrador.	Si
37	Diez Cosío, Félix.	31	Iglesia, 30.	Pastor.	Si
38	Diez Cosío, Gregorio.	33	Iglesia, 31.	Pastor.	Si
39	Diez Cosío, Modesto.	39	Iglesia, 31.	Pastor.	Si
40	Diez Fernández, Ezequiel.	74	Iglesia, 33.	Labrador.	Si
41	Diez Francisco, Eleuterio.	65	Charca, 9.	Labrador.	Si
42	Diez Luís, Jacinto.	64	Corro, 21.	Labrador.	Si
43	Domingo Gómez, Santiago.	28	Corro, 5.	Labrador.	Si
44	Domingo Gómez, Saturnino.	38	Iglesia, 35.	Jornalero.	Si
45	Domingo Pérez, Gregorio.	61	Plaza, 5.	Labrador.	Si
46	Durante Gómez, Mariano.	42	Plaza, 4.	Jornalero.	Si
47	Escudero Miguel, Antonio.	32	Plaza, 12.	Jornalero.	Si
48	Escudero Primo, José.	43	Era, 1.	Labrador.	Si
49	Escudero Primo, Pascasio.	52	Era.	Labrador.	Si
50	Escudero Suances, Pedro.	42	Corro, 2.	Jornalero.	Si
51	Fernández Andrés, Mariano.	65	Iglesia, 7.	Pastor.	Si
52	Fernández Andrés, Vicente.	54	Iglesia, 15.	Pastor.	Si
53	Fernández Luís, Vicente.	63	Era, 2.	Labrador.	Si
54	Fernández Medina, Esteban.	51	Prim, 12.	Jornalero.	Si
55	Fernández Merino, Marcial.	45	Corro, 3.	Carpintero.	Si
56	Fernández Rodríguez, Evaristo.	29	Huelga, 7.	Jornalero.	Si
57	Fernández Rodríguez, Victoriano.	27	Era, 2.	Jornalero.	Si
58	Gallinas Pérez, Pedro.	44	Prim, 13.	Labrador.	No
59	García Fuentes, Lope.	68	Era, 12.	Labrador.	Si
60	García Gómez, Mariano.	44	Iglesia, 11.	Pastor.	No
61	García Miguel, Isaác.	47	Charca, 1.	Labrador.	Si
62	García Miguel, Teófilo.	33	Era, 12.	Labrador.	Si
63	García Pérez, Benigno.	43	Despoblado, 1.	Molinero.	Si
64	Garrachón Castrillo, Santiago.	28	Prim, 2.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
65	Gil Merino, Wenceslao.	67	Iglesia, 13.	Jornalero.	Si
66	Gómez Ortega, Pedro.	66	Iglesia, 41.	Labrador.	Si
67	Gómez Relea, Valentín.	49	Era, 4.	Labrador.	Si
68	González Ibáñez, Mateo.	54	Corro, 7.	Labrador.	Si
69	González Pinacho, Victorino.	47	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
70	Gonzalo Adámez, Anastasio.	29	Mayor, 10.	Jornalero.	Si
71	Gonzalo Gil, Anacleto.	57	Retiro, 4.	Herrero.	Si
72	Helguera Regaliza, Próculo.	54	Plaza, 2.	Labrador.	Si
73	Heras Calvo, Eulogio (de la)	27	Iglesia, 1.	Jornalero.	Si
74	Heras Pérez, Facundo.	62	Iglesia, 5.	Jornalero.	No
75	Herrero Escudero, Santos.	46	Corro, 9.	Jornalero.	Si
76	Herrero Franco, Justo.	40	Era, 8.	Labrador.	Si
77	Herrero Herrero, Gregorio.	45	Corro, 9.	Jornalero.	Si
78	Herrero Herrero, Manuel.	38	Retiro, 6.	Labrador.	Si
79	Herrero Herrero, Santos.	49	Fragua, 4.	Jornalero.	Si
80	Ibáñez Castrillo, Máximo.	29	Iglesia,1.	Labrador.	Si
81	Ibáñez Marcos, Mariano.	67	Huelga, 8.	Labrador.	Si
82	Ibarlucea Martínez, Cristenciano.	43	Mayor, 1.	Eclesiástico.	Si
83	Ibarlucea Martínez, Fidenciano.	62	Prim, 14.	Párroco.	Si
84	León Alcalde, Nazario.	75	Plaza, 9.	Labrador.	Si
85	León León, Angel.	54	Corro, 19.	Labrador.	Si
86	León Santiago, Bonifacio.	38	Iglesia, 33.	Labrador.	Si
87	León Santiago, Gregorio.	47	Escuela, 1.	Labrador.	Si
88	León Santiago, Pedro.	35	Corro, 8.	Labrador.	Si
89	León Sierra, Deogracias.	30	Villotilla	Jornalero.	Si
90	León Sierra, Teodosio.	27	Corro, 19.	Jornalero.	Si
91	León Valiente, Esteban.	41	Corro, 7.	Jornalero.	Si
92	León Valiente, Eusebio.	37	Plaza, 9.	Labrador.	Si
93	León Valiente, Eutiquiano.	25	Plaza, 9.	Labrador.	Si
94	León Valiente, Serapio.	35	Plaza, 9.	Labrador.	Si
95	León Vegas, Angel.	25	Prim, 6.	Labrador.	Si
96	Lomas Acimas, Simeón.	38	Iglesia, 23.	Jornalero.	Si
97	Lomas Herrero, Gerardo.	72	Iglesia, 27.	Jornalero.	Si
98	Lorenzo Miguel, Pedro.	42	Iglesia, 6.	Labrador.	Si
99	Macho García, Lorenzo.	60	Corro, 17.	Labrador.	Si
100	Maeso Paredes, Felipe.	27	Prim, 10.	Labrador.	Si
101	Marcos López, Antonino.	53	Iglesia, 23.	Labrador.	Si
102	Marcos López, Narciso.	54	Iglesia, 23.	Labrador.	Si
103	Marcos Pérez, José.	28	Plaza, 5.	Labrador.	Si
104	Marcos Valiente, Niceto.	54	Plaza, 5.	Labrador.	Si
105	Marcos Valiente, Valeriano.	54	Plaza, 7.	Labrador.	Si
106	Martin Diez, Máximo.	27	Era, 8.	Jornalero.	Si
107	Martín Gómez, Nicolás.	46	Prim, 5.	Labrador.	Si
108	Martín Padierna, Domingo.	40	Prim, 3.	Labrador.	Si
109	Martín Padierna, Esteban.	29	Prim, 3.	Labrador.	Si
110	Martín Porro, Cesáreo.	77	Prim, 3.	Labrador.	Si
111	Martín Santos, Florentino.	43	Corro, 5.	Herrero.	Si
112	Martínez González, Felipe.	46	Plaza, 6.	Labrador.	Si
113	Martínez Herrero, Prudenciano.	63	Iglesia, 19.	Labrador.	Si
114	Martínez Quijada, Gabriel.	26	Plaza, 7.	Labrador.	Si
115	Martínez Quijano, José.	39	Plaza, 5.	Labrador.	Si
116	Martínez Vegas, Alejandro.	33	Iglesia, 19.	Labrador.	Si
117	Martínez Vegas, Julio.	38	Corro, 10.	Jornalero.	Si
118	Medina González, Calixto.	32	Era, 14.	Labrador.	Si
119	Medina Miguel, Martín.	55	Corro, 3.	Labrador.	Si
120	Merino Gonzalo, Martín.	46	Plaza, 2.	Labrador.	Si
121	Merino Gonzalo, Pedro.	43	Plaza, 8.	Labrador.	Si
122	Merino Lazo, Fabián.	77	Charca, 9.	Herrero.	Si
123	Merino Martínez, Antonino.	54	Huelga, 2.	Labrador.	Si
124	Miguel Adámez, Cecilio.	45	Corro, 1.	Labrador.	Si
125	Miguel Antolín, Emiliano.	29	Corro, 10.	Jornalero.	Si
126	Miguel Antolín, Luis.	25	Charca, 5.	Jornalero.	Si
127	Miguel García, Francisco.	56	Charca, 5.	Pastor.	Si
128	Miguel Pardo, Pedro.	31	Plaza, 3.	Labrador.	Si
129	Piguel Paredes, Adrián.	53	Fragua, 1.	Pastor.	Si
130	Miguel Relea, Silverio.	72	Plaza, 4.	Labrador.	Si
131	Paredes Miguel, Valdomero.	54	Extramuros, 1.	Labrador.	Si
132	Paredes Miguel, Jacinto.	58	Corro, 6.	Labrador.	Si
133	Paredes Valiente, Enrique.	28	Plaza, 15.	Labrador.	Si
134	Paredes Valiente, Lope.	33	Plaza, 15.	Labrador.	Si
135	Peláez Requ es, Lope.	50	Extramuros, 1.	Caminero.	Si
136	Pérez Cosío, Carlos.	39	Corro, 6.	Jornalero.	Si
137	Pérez Delgado, Eustaquio.	45	Huelga, 2.	Labrador.	Si
138	Pérez Iglesias, Ovidio.	31	Plaza, 5.	Sirviente.	Si
139	Pérez Martín, Angel.	66	Iglesia, 9.	Pastor.	Si
140	Pérez Martín, Esmeraldo.	54	Iglesia, 35.	Labrador.	Si
141	Pérez Pérez, Florentín.	41	Corro, 2.	Pastor.	Si
142	Pérez Pérez, Jacinto.	29	Mayor, 14.	Jornalero.	Si
143	Pérez Pérez, Pablo.	36	Plaza, 2.	Jornalero.	Si
144	Puebla Primo, Pedro.	46	Iglesia, 2.	Labrador.	Si
145	Quijano Gil, Antonio.	52	Iglesia, 2.	Jornalero.	Si
146	Quijano Gómez, Pantaleón.	36	Iglesia, 12.	Labrador.	Si
147	Quijano Gómez, Rafael.	31	Iglesia, 10.	Labrador.	Si
148	Quijano León, Máximo.	46	Iglesia, 25.	Labrador.	Si
149	Quijano Minguez, Heráclio.	28	Mayor, 6.	Labrador.	Si
150	Quijano Rojo, Anfiano.	32	Plaza, 6.	Labrador.	Si
151	Quijano Rojo, Dionisio.	35	Plaza, 6.	Labrador.	Si
152	Rabanal Fernández, Quirino.	69	Corro, 15.	Labrador.	Si
153	Ramos Pérez, Eusebio.	35	Corro, 14.	Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
154	Ramos Quijano, Mateo.	61	Corro, 16.	Labrador.	Si
155	Ramos Ruíz, Eugenio.	38	Iglesia, 35.	Jornalero.	Si
156	Ramos Sierra, Esteban.	58	Era, 22.	Labrador.	Si
157	Relea Sala, Galo.	57	Corro, 2.	Labrador.	Si
158	Reques Ruíz, Benito.	46	Corro, 1.	Jornalero.	Si
159	Reques Ruíz, Juan.	50	Plaza, 13.	Labrador.	Si
160	Rodríguez Acero, Toribio.	55	Era, 18.	Jornalero.	Si
161	Rojo Crespo, Fortunato.	36	Prim, 4.	Jornalero.	Si
162	Ruíz Herrero, Gregorio.	28	Iglesia, 21.	Labrador.	Si
163	Ruíz Herrero, Ildefonso.	40	Iglesia, 17.	Labrador.	Si
164	Ruís Marcos, Niceto.	37	Era, 14.	Labrador.	Si
165	Ruíz Rodríguez, Florentín.	66	Iglesia, 21.	Labrador.	Si
166	Sánchez León, Ezequiel.	65	Corro, 4.	Jornalero.	Si
167	San Martín Reques, Luís.	48	Plaza, 16.	Maestro.	Si
168	Tartilán Santiago, Mariano.	56	Iglesia, 29.	Párroco.	Si
169	Treceño Martín, Vicente.	28	Era, 1.	Maestro.	Si
170	Urcaregui Martínez, Hermenegildo.	44	Corro, 5.	Zapatero.	Si
171	Valiente Crespo, Benito.	59	Retiro, 2.	Labrador.	Si
172	Valiente Herrero, Alejandro.	60	Plaza, 10.	Maestro.	Si
173	Valiente Vegas, Bonifacio.	65	Prim, 7.	Labrador.	Si
174	Vegas Blanco, Juan.	66	Era, 12.	Labrador.	Si
175	Vegas Ramos, Pablo.	33	Era, 12.	Labrador.	Si
176	Velasco León, Saturnino.	32	Corro, 6.	Labrador.	Si
177	Velasco Muñoz, Fulgencio.	43	Era, 10.	Labrador.	Si
178	Velasco Muñoz, Luís.	53	Era, 8.	Labrador.	Si
179	Villalba Relea, Venancio.	34	Charca.	Pastor.	Si
180	Villasur Gutiérrez, Quirino.	35	Prim, 14.	Pastor.	Si
181	Zapatero Salán, Isidro.	38	Plaza, 3.	Jornalero.	No

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Número	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD	DOMICILIO	PROFESION, OFICIO Ó OCUPACION	Sabe ó no leer y escribir
1	Abarca Pedro, Jornalero.	21	Calle 3ª.	Jornalero.	Sí
2	Abarca Pedro, Jornalero.	22	Calle 5ª.	Jornalero.	Sí
3	Abarca Pedro, Jornalero.	23	Calle 7ª.	Jornalero.	Sí
4	Abarca Pedro, Jornalero.	24	Calle 9ª.	Jornalero.	Sí
5	Abarca Pedro, Jornalero.	25	Calle 11.	Jornalero.	Sí
6	Abarca Pedro, Jornalero.	26	Calle 13.	Jornalero.	Sí
7	Abarca Pedro, Jornalero.	27	Calle 15.	Jornalero.	Sí
8	Abarca Pedro, Jornalero.	28	Calle 17.	Jornalero.	Sí
9	Abarca Pedro, Jornalero.	29	Calle 19.	Jornalero.	Sí
10	Abarca Pedro, Jornalero.	30	Calle 21.	Jornalero.	Sí
11	Abarca Pedro, Jornalero.	31	Calle 23.	Jornalero.	Sí
12	Abarca Pedro, Jornalero.	32	Calle 25.	Jornalero.	Sí
13	Abarca Pedro, Jornalero.	33	Calle 27.	Jornalero.	Sí
14	Abarca Pedro, Jornalero.	34	Calle 29.	Jornalero.	Sí
15	Abarca Pedro, Jornalero.	35	Calle 31.	Jornalero.	Sí
16	Abarca Pedro, Jornalero.	36	Calle 33.	Jornalero.	Sí
17	Abarca Pedro, Jornalero.	37	Calle 35.	Jornalero.	Sí
18	Abarca Pedro, Jornalero.	38	Calle 37.	Jornalero.	Sí
19	Abarca Pedro, Jornalero.	39	Calle 39.	Jornalero.	Sí
20	Abarca Pedro, Jornalero.	40	Calle 41.	Jornalero.	Sí
21	Abarca Pedro, Jornalero.	41	Calle 43.	Jornalero.	Sí
22	Abarca Pedro, Jornalero.	42	Calle 45.	Jornalero.	Sí
23	Abarca Pedro, Jornalero.	43	Calle 47.	Jornalero.	Sí
24	Abarca Pedro, Jornalero.	44	Calle 49.	Jornalero.	Sí
25	Abarca Pedro, Jornalero.	45	Calle 51.	Jornalero.	Sí
26	Abarca Pedro, Jornalero.	46	Calle 53.	Jornalero.	Sí
27	Abarca Pedro, Jornalero.	47	Calle 55.	Jornalero.	Sí
28	Abarca Pedro, Jornalero.	48	Calle 57.	Jornalero.	Sí
29	Abarca Pedro, Jornalero.	49	Calle 59.	Jornalero.	Sí
30	Abarca Pedro, Jornalero.	50	Calle 61.	Jornalero.	Sí
31	Abarca Pedro, Jornalero.	51	Calle 63.	Jornalero.	Sí
32	Abarca Pedro, Jornalero.	52	Calle 65.	Jornalero.	Sí
33	Abarca Pedro, Jornalero.	53	Calle 67.	Jornalero.	Sí
34	Abarca Pedro, Jornalero.	54	Calle 69.	Jornalero.	Sí
35	Abarca Pedro, Jornalero.	55	Calle 71.	Jornalero.	Sí
36	Abarca Pedro, Jornalero.	56	Calle 73.	Jornalero.	Sí
37	Abarca Pedro, Jornalero.	57	Calle 75.	Jornalero.	Sí
38	Abarca Pedro, Jornalero.	58	Calle 77.	Jornalero.	Sí
39	Abarca Pedro, Jornalero.	59	Calle 79.	Jornalero.	Sí
40	Abarca Pedro, Jornalero.	60	Calle 81.	Jornalero.	Sí
41	Abarca Pedro, Jornalero.	61	Calle 83.	Jornalero.	Sí
42	Abarca Pedro, Jornalero.	62	Calle 85.	Jornalero.	Sí
43	Abarca Pedro, Jornalero.	63	Calle 87.	Jornalero.	Sí
44	Abarca Pedro, Jornalero.	64	Calle 89.	Jornalero.	Sí
45	Abarca Pedro, Jornalero.	65	Calle 91.	Jornalero.	Sí
46	Abarca Pedro, Jornalero.	66	Calle 93.	Jornalero.	Sí
47	Abarca Pedro, Jornalero.	67	Calle 95.	Jornalero.	Sí
48	Abarca Pedro, Jornalero.	68	Calle 97.	Jornalero.	Sí
49	Abarca Pedro, Jornalero.	69	Calle 99.	Jornalero.	Sí
50	Abarca Pedro, Jornalero.	70	Calle 101.	Jornalero.	Sí
51	Abarca Pedro, Jornalero.	71	Calle 103.	Jornalero.	Sí
52	Abarca Pedro, Jornalero.	72	Calle 105.	Jornalero.	Sí
53	Abarca Pedro, Jornalero.	73	Calle 107.	Jornalero.	Sí
54	Abarca Pedro, Jornalero.	74	Calle 109.	Jornalero.	Sí
55	Abarca Pedro, Jornalero.	75	Calle 111.	Jornalero.	Sí
56	Abarca Pedro, Jornalero.	76	Calle 113.	Jornalero.	Sí
57	Abarca Pedro, Jornalero.	77	Calle 115.	Jornalero.	Sí
58	Abarca Pedro, Jornalero.	78	Calle 117.	Jornalero.	Sí
59	Abarca Pedro, Jornalero.	79	Calle 119.	Jornalero.	Sí
60	Abarca Pedro, Jornalero.	80	Calle 121.	Jornalero.	Sí
61	Abarca Pedro, Jornalero.	81	Calle 123.	Jornalero.	Sí
62	Abarca Pedro, Jornalero.	82	Calle 125.	Jornalero.	Sí
63	Abarca Pedro, Jornalero.	83	Calle 127.	Jornalero.	Sí
64	Abarca Pedro, Jornalero.	84	Calle 129.	Jornalero.	Sí
65	Abarca Pedro, Jornalero.	85	Calle 131.	Jornalero.	Sí
66	Abarca Pedro, Jornalero.	86	Calle 133.	Jornalero.	Sí
67	Abarca Pedro, Jornalero.	87	Calle 135.	Jornalero.	Sí
68	Abarca Pedro, Jornalero.	88	Calle 137.	Jornalero.	Sí
69	Abarca Pedro, Jornalero.	89	Calle 139.	Jornalero.	Sí
70	Abarca Pedro, Jornalero.	90	Calle 141.	Jornalero.	Sí
71	Abarca Pedro, Jornalero.	91	Calle 143.	Jornalero.	Sí
72	Abarca Pedro, Jornalero.	92	Calle 145.	Jornalero.	Sí
73	Abarca Pedro, Jornalero.	93	Calle 147.	Jornalero.	Sí
74	Abarca Pedro, Jornalero.	94	Calle 149.	Jornalero.	Sí
75	Abarca Pedro, Jornalero.	95	Calle 151.	Jornalero.	Sí
76	Abarca Pedro, Jornalero.	96	Calle 153.	Jornalero.	Sí
77	Abarca Pedro, Jornalero.	97	Calle 155.	Jornalero.	Sí
78	Abarca Pedro, Jornalero.	98	Calle 157.	Jornalero.	Sí
79	Abarca Pedro, Jornalero.	99	Calle 159.	Jornalero.	Sí
80	Abarca Pedro, Jornalero.	100	Calle 161.	Jornalero.	Sí

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villaumbrales.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abril Gatón, Florencio.	67	Caño.	Jornalero.	Si
2	Alonso Rivas, Esteban.	35	San Juan.	Cantero.	Si
3	Andrés González, Alejandro.	39	San Juan.	Pastor.	No
4	Andrés Hurtado, Leopoldo.	27	Puente.	Zapatero.	Si
5	Andrés Panero, Emeterio.	28	San Juan.	Jornalero.	Si
6	Antolín Andrés, Isaác.	31	San Juan.	Eclesiástico.	Si
7	Antolín Expósito, Andrés.	62	Lealtad.	Jornalero.	No
8	Antolín Expósito, Cesáreo.	47	Santa Bárbara.	Jornalero.	Si
9	Antolín Expósito, Francisco.	34	Extramuros.	Jornalero.	Si
10	Antolín González, Pedro.	34	Santa Bárbara.	Jornalero.	Si
11	Antolín Marcos, Santiago.	64	Corrales.	Pastor.	No
12	Arroyo Alvarez, Juan.	28	Santa Bárbara.	Jornalero.	Si
13	Arroyo Martín, Isaác.	66	Santa Bárbara.	Jornalero.	Si
14	Benito Abril, Valentín.	57	Corredera Alta.	Labrador.	Si
15	Benito Regaliza, Angel.	74	Corrales.	Propietario.	Si
16	Benito Tejerina, Carlos.	28	Corrales.	Cantero.	Si
17	Benito Tejerina, Isidoro.	25	San Juan.	Cantero.	Si
18	Bolado García, Isidoro.	64	Santa Bárbara.	Jornalero.	Si
19	Cabeza Benito, Angel.	27	Mayor.	Labrador.	Si
20	Cabeza Benito, Baldomero.	36	San Juan.	Labrador.	Si
21	Cabeza Diez, Francisco.	32	Corrales.	Labrador.	Si
22	Cabeza García, Emeterio.	62	Mayor.	Labrador.	Si
23	Cabeza García, Félix.	61	Corrales.	Labrador.	Si
24	Cabeza García, Melitón.	56	Santa Bárbara.	Jornalero.	Si
25	Cabeza Juárez, Valeriano.	35	Puente.	Jornalero.	Si
26	Carrancio Diez, Juan.	71	Santa Bárbara.	Propietario.	Si
27	Carrancio Martín, Fidel.	52	Mayor.	Labrador.	Si
28	Carrancio Martín, Leandro.	56	Mayor.	Labrador.	Si
29	Centeno Gatón, Honorato.	45	San Juan.	Labrador.	Si
30	Centeno Izquierdo, Luis.	63	Mayor.	Jornalero.	Si
31	Chico González, Eustaquio.	79	San Juan.	Labrador.	Si
32	Diez Carrancio, Conrado.	65	San Juan.	Jornalero.	Si
33	Diez Carrancio, Valentín.	61	Mayor.	Jornalero.	Si
34	Diez Chimeno, Agustín.	55	Puente.	Zapatero.	No
35	Diez García, Antonio.	56	San Juan.	Jornalero.	Si
36	Diez García, Desiderio.	44	Mayor.	Labrador.	Si
37	Diez García, Francisco.	48	Mayor.	Labrador.	Si
38	Diez Retortillo, Fructuoso.	30	San Juan.	Jornalero.	Si
39	Dónis Fernández, Celestino.	29	Mayor.	Jornalero.	Si
40	Emperador Abad, Juan.	49	Corredera Baja.	Zapatero.	Si
41	Encina Ajenjo, Hilario.	65	Extramuros.	Guarda.	Si
42	Estébanez Moro, Gregorio.	56	San Juan.	Veterinario.	Si
43	Fernández Blanco, Benito.	32	San Pelayo.	Guarda agujas.	Si
44	Fernández Gatón, Dimas.	56	San Juan.	Jornalero.	Si
45	Fernández Gatón, Pedro.	69	Mayor.	Jornalero.	Si
46	Fernández Moro, Teodoro.	43	Puente.	Jornalero.	Si
47	Fernández San Miguel, Esteban.	33	Mayor.	Jornalero.	Si
48	Fernández San Miguel, Saturnino.	29	Mayor.	Jornalero.	Si
49	Fernández Villamediana, Cipriano.	57	Santa Bárbara.	Jornalero.	Si
50	Fernández Villamediana, Juan.	61	Mayor.	Jornalero.	Si
51	Frechilla Villa, Eusebio.	28	Mayor.	Pastor.	No
52	Gaite Román, Saturnino.	63	Puente.	Médico.	Si
53	Gallego Abad, Tomás.	56	Extramuros.	Jornalero.	Si
54	García Cabeza, Victoriano.	27	San Juan.	Jornalero.	No
55	García Gatón, Inocencio.	55	Mayor.	Jornalero.	Si
56	García Gatón, Juan.	74	San Juan.	Labrador.	Si
57	García Gil, Paulino.	26	Santa Bárbara.	Jornalero.	Si
58	García Guzón, Esteban.	55	Santa Bárbara.	Jornalero.	No
59	García Guzón, Máximo.	59	San Juan.	Jornalero.	Si
60	García Guzón, Román.	55	San Juan.	Jornalero.	No
61	García Jubete, Luciano.	43	San Juan.	Labrador.	Si
62	García Lagunilla, Mariano.	61	Puente.	Jornalero.	Si
63	García Legón, Eleuterio.	37	San Juan.	Jornalero.	Si
64	García Legón, Mauro.	33	Santa Bárbara.	Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
65	García Manzano, Vicente.	50	San Juan.	Tablajero.	Si
66	Gatón Añares, Rufino.	62	Mayor.	Jornalero.	Si
67	Gatón Jubete, Miguel.	54	Mayor.	Propietario.	Si
68	Gatón Moro, Domingo.	30	Santa Bárbara.	Jornalero.	Si
69	Gatón Román, Ceferino.	58	Mayor.	Jornalero.	Si
70	Gatón Román, Mateo.	60	Santa Bárbara.	Jornalero.	No
71	Gatón Serrano, Estanislao.	62	Santa Bárbara.	Jornalero.	Si
72	Godos García, Gabino (de)	37	San Juan.	Guarda agujas.	Si
73	Gómez Lueña, Fidel.	67	San Juan.	Labrador.	Si
74	Gómez Lueña, Joaquín.	61	Mayor.	Labrador.	Si
75	González Collazos, Eleuterio.	43	San Juan.	Pastor.	No
76	Guerra Guzón, Fermín.	44	Corredera Baja.	Trajinero.	Si
77	Gutiérrez González, Francisco.	42	Extramuros.	Jornalero.	Si
78	Guzón Torres, José.	65	Mayor.	Jornalero.	No
79	Herrero Serrano, Gorgonio.	40	Mayor.	Albañil.	Si
80	Hinojal Diez, Ambrosio.	34	San Juan.	Jornalero.	Si
81	Hinojal Diez, Daniel.	36	Mayor.	Labrador.	Si
82	Hinojal Diez, Honorato.	28	San Juan.	Jornalero.	Si
83	Hinojal Mínguez, Rufino.	66	San Juan.	Labrador.	Si
84	Izquierdo Lueña, Pedro.	47	Mayor.	Labrador.	Si
85	Izquierdo Lueña, Venancio.	55	San Juan.	Jornalero.	No
86	Jato Doncel, Félix.	42	San Juan.	Pastor.	No
87	Jato Doncel, Fernando.	52	Santa Bárbara.	Jornalero.	Si
88	Jubete Jubete, Saturnino.	25	San Juan.	Jornalero.	Si
89	Jubete Sanmiguel, Crisógono.	41	Santa Bárbara.	Jornalero.	Si
90	Jubete Sanmiguel, Pablo.	34	San Juan.	Jornalero.	Si
91	Jubete Tejerina, Guillermo.	62	Corredera Alta.	Propietario.	Si
92	Laso Urrutia, Lorenzo.	30	Corredera Baja.	Propietario.	Si
93	León Iglesias, Santiago.	34	Mayor.	Tablajero.	No
94	Martín Abril, Agustín.	36	Santa Bárbara.	Jornalero.	No
95	Martín Abril, Francisco.	33	Santa Bárbara.	Jornalero.	Si
96	Martín Benito, Heliodoro.	28	Puente.	Labrador.	Si
97	Martín Benito, Miguel.	37	Mayor.	Labrador.	Si
98	Martín García, Camilo.	62	Santa Bárbara.	Jornalero.	No
99	Martín Moro, Roque.	52	Puente.	Propietario.	Si
100	Martín Rojo, Juan.	61	San Juan.	Labrador.	Si
101	Martín Rojo, Manuel.	64	Mayor.	Labrador.	Si
102	Martín Ruíz, Ricardo.	52	Mayor.	Zapatero.	Si
103	Martínez Benito, Celestino.	48	Eras.	Jornalero.	Si
104	Martínez Carrancio, Juan.	61	San Juan.	Labrador.	Si
105	Martínez Moro, Esteban.	61	Corredera Alta.	Carpintero.	Si
106	Martínez Rodríguez, Gaudencio.	40	San Juan.	Labrador.	Si
107	Martínez Rodríguez, Marcelo.	34	San Pelayo.	Labrador.	Si
108	Martínez Rodríguez, Pablo.	44	San Juan.	Labrador.	Si
109	Merino Gatón, Anselmo.	49	Santa Bárbara.	Jornalero.	Si
110	Moro Benito, Eloy.	34	San Pelayo.	Labrador.	Si
111	Moro Benito, Esteban.	25	Mayor.	Labrador.	Si
112	Moro Benito, Julio.	33	San Juan.	Labrador.	Si
113	Moro Estébanez, Esteban.	55	Mayor.	Labrador.	Si
114	Moro Estébanez, Toribio.	61	San Pelayo.	Labrador.	Si
115	Moro García, Rafael.	43	Mayor.	Labrador.	Si
116	Moro García, Sebastián.	39	San Juan.	Labrador.	Si
117	Moro Gatón, Nicomedes.	67	Santa Bárbara.	Zapatero.	Si
118	Moro Izquierdo, Gabriel.	63	Mayor.	Labrador.	Si
119	Moro Izquierdo, Sergio.	49	Plaza.	Jornalero.	Si
120	Moro Jubete, Tadeo.	57	Lealtad.	Jornalero.	Si
121	Moro Jubete, Victoriano.	51	Mayor.	Jornalero.	Si
122	Moro Moro, Agustín.	25	Lealtad.	Jornalero.	Si
123	Moro Moro, Francisco.	68	San Juan.	Labrador.	Si
124	Moro Moro, José.	64	San Pelayo.	Labrador.	Si
125	Moro Moro, Raimundo.	66	San Juan.	Labrador.	Si
126	Moro Moro Wenceslao.	61	San Juan.	Labrador.	Si
127	Moro Pascual, Eduardo.	54	Santa Bárbara.	Guarda.	Si
128	Moro Pascual, Galo.	71	San Juan.	Jornalero.	Si
129	Moro Valenciano, Ramiro.	33	San Juan.	Labrador.	Si
130	Morrondo Jato, José.	67	Mayor.	Albañil.	Si
131	Morrondo Jato, Vicente.	44	Mayor.	Albañil.	Si
132	Morrondo de la Peña, Abilio.	25	Mayor.	Albañil.	Si
133	Muñoz García, Valentín.	42	San Juan.	Pastor.	No
134	Ortíz Serrano, Nicanor.	61	Corredera Baja.	Jornalero.	Si
135	Panero Ruíz, Luciano.	60	Puente.	Jornalero.	No
136	Peñalosa Ajenjo, Florencio.	40	Mayor.	Jornalero.	Si
137	Pérez Crespo, Perfecto.	31	Mayor.	Secretario.	Si
138	Pérez Ortega, Rufino.	50	Plaza.	Jornalero.	Si
139	Pérez Vélez, Joaquín.	45	San Juan.	Labrador.	Si
140	Perrote Urbaneja, Baldomero.	31	Puente.	Pastor.	Si
141	Polanco Herrero, Cipriano.	62	Mayor.	Maestro.	Si
142	Polo Dónis, Alejandro.	61	Mayor.	Jornalero.	Si
143	Polo Dónis, Francisco.	54	Santa Bárbara.	Jornalero.	Si
144	Polo Merino, Fermín.	28	Mayor, 25.	Jornalero.	Si
145	Polo Merino, Florencio.	33	Mayor.	Jornalero.	Si
146	Prado Rodríguez, Manuel.	39	Mayor.	Factor.	Si
147	Prieto Moro, Domingo.	57	Mayor.	Jornalero.	Si
148	Ramos Gutiérrez, Pedro.	38	San Juan.	Pastor.	Si
149	Regaliza Diez, Rogelio.	69	Mayor.	Labrador.	Si
150	Reol Carrancio, Marcelo.	47	Mayor.	Labrador.	Si
151	Retortillo Benito, Gregorio.	61	Caño.	Jornalero.	Si
152	Retortillo Chico, Florentín.	55	San Juan.	Labrador.	Si
153	Retortillo Frechilla, Mariano.	26	Santa Bárbara.	Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
154	Retortillo Frechilla, Santiago.	28	Corredera Alta.	Jornalero.	Si
155	Retortillo Montes, Faustino.	54	Corredera Alta.	Jornalero.	Si
156	Retortillo Payo, Gaspar.	33	San Juan.	Jornalero.	Si
157	Retortillo Retortillo, Benito.	51	Mayor.	Tendero.	Si
158	Retortillo Rojo, Aniceto.	73	Mayor.	Labrador.	Si
159	Retortillo Salvador, Abilio.	26	San Juan.	Labrador.	Si
160	Retortillo Serrano, Pedro.	37	Mayor.	Labrador.	Si
161	Retortillo Serrano, Felipe.	58	San Juan.	Tendero.	Si
162	Retortillo Torío, Emiliano.	26	San Juan.	Labrador.	Si
163	Rodríguez Regaliza, Alvaro.	52	Mayor.	Labrador.	Si
164	Rodríguez Regaliza, Isaác.	38	Mayor.	Labrador.	No
165	Rodríguez Regaliza, Pablo.	31	San Juan.	Jornalero.	Si
166	Rojo Gómez, Calixto.	60	Santa Bárbara.	Jornalero.	No
167	Rojo Gutiérrez, Abundio.	26	Extramuros.	Jornalero.	Si
168	Rojo Jato, Anastasio.	62	Extramuros.	Jornalero.	Si
169	Román Rebollo, Miguel.	61	Eras.	Jornalero.	Si
170	Ruíz León, Modesto.	32	Puente.	Pastor.	Si
171	Ruíz Sangrador, Manuel.	43	Plaza.	Herrero.	No
172	Sanmiguel Cea, Gabriel.	88	Mayor.	Propietario.	Si
173	Sanmiguel Juárez, Guillermo.	36	San Juan.	Labrador.	No
174	Sanmiguel Martín, Benito.	61	Mayor.	Labrador.	No
175	Sanmiguel Prieto, Francisco.	50	San Juan.	Jornalero.	Si
176	Sanmiguel Serrano, Nemesio.	60	Mayor.	Labrador.	No
177	Serrano Benito, Epifanio.	40	Mayor.	Labrador.	Si
178	Serrano Sanmiguel, Blas.	56	Nueva.	Barbero.	Si
179	Tarrero Román, Amador.	33	Mayor.	Guarda agujas.	Si
180	Tejerina Abad, Manuel.	52	San Juan.	Labrador.	Si
181	Torío Benito, Miguel.	33	San Juan.	Labrador.	Si
182	Torío García, Pelayo.	26	Puente.	Cantero.	Si
183	Torío García, Valentín.	34	San Pelayo.	Cantero.	Si
184	Torío Gatón, Felipe.	75	San Juan.	Propietario.	Si
185	Torío Gatón, Tomás.	69	Puente.	Cantero.	Si
186	Urraca Corces, Ignacio.	64	Mayor.	Cestero.	Si
187	Villaumbrales Martín, Ciriaco.	63	San Juan.	Jornalero.	Si
188	Villaumbrales Pérez, Eusebio.	26	San Juan.	Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,
Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,
Domingo Diaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. **Término municipal de Villaviudas.**

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abad Pastor, Cirino.	39	Mesón.	Panadero.	Si
2	Abad Pastor, Francisco.	40	Mayor.	Panadero.	Si
3	Abad Rubio, Jerónimo.	70	Mesón.	Panadero.	No
4	Abarquero Durango, Basilio.	47	Mayor.	Labrador.	Si
5	Abarquero Durango, Felipe.	42	Mayor.	Labrador.	Si
6	Abarquero Durango, Gonzalo.	45	Estanco Viejo.	Labrador.	Si
7	Abarquero Ibáñez, Fernando.	29	Palacio.	Labrador.	Si
8	Acítores Miguel, Eudosio.	55	Palacio.	Labrador.	Si
9	Aguado Carazo, Lino.	37	Fortuna.	Labrador.	Si
10	Aguado Cerrato, Santiago.	71	Palacio.	Obrero.	Si
11	Aguado González, Restituto.	33	Cantarranas.	Jornalero.	Si
12	Aguado Ibáñez, Emilio.	39	Ruido.	Labrador.	Si
13	Aguado Ibáñez, Narciso.	46	Ruido.	Labrador.	Si
14	Aguado Maté, Eleuterio.	35	Palacio.	Obrero.	Si
15	Aguado Mocha, Norberto.	77	Ruido.	Labrador.	Si
16	Aguado Padilla, Andrés.	61	Cantarranas.	Obrero.	No
17	Aguado Padilla, Benito.	45	Palacio.	Obrero.	Si
18	Aguado Padilla, Miguel.	60	Palacio.	Obrero.	No
19	Aguilar Casero, Emiliano.	36	Estanco Viejo.	Carretero.	Si
20	Alario Cerrato, Telesforo.	54	Mesón.	Labrador.	Si
21	Alonso Argüello, Emilio.	56	Mayor.	Obrero.	Si
22	Alonso Cerrato, Agapito.	58	Mayor.	Obrero.	No
23	Alonso González, Romualdo.	66	Fortuna.	Labrador.	Si
24	Alonso Madrid, Valentín.	43	Ruido.	Obrero.	Si
25	Aragón García, Antonio.	49	Palacio.	Párroco.	Si
26	Arnáiz Salvador, Ramón.	44	Caserío de Tablada.	Guarda.	Si
27	Arroyo Sáez, Cipriano.	47	Caserío de Tablada.	Jornalero.	Si
28	Ausín Cerrato, Bonifacio.	60	Palacio.	Labrador.	Si
29	Ausín Cerrato, Eulogio.	73	Fortuna.	Obrero.	Si
30	Ausín Diez, Demetrio.	28	Mesón.	Obrero.	Si
31	Ausín Ibáñez, Evaristo.	27	Palacio.	Jornalero.	Si
32	Ausín Ibáñez, Primitivo.	43	Progreso.	Obrero.	Si
33	Ausín Pastor, Angel.	47	Cantarranas.	Obrero.	Si
34	Ayuso Abarquero, Lucinio.	33	Barrinuevo.	Labrador.	Si
35	Ayuso Cancho, Lázaro.	61	Estanco Viejo.	Pastor.	No
36	Ayuso Cuervo, Isidro.	68	Plaza.	Labrador.	Si
37	Ayuso Fuente, José.	26	Mayor.	Pastor.	No
38	Ayuso de la Fuente, Justo.	28	Estanco Viejo.	Pastor.	Si
39	Baranda Cuervo, Feliciano.	57	Mayor.	Obrero.	Si
40	Baranda Cuervo, Manuel.	71	Palacio.	Obrero.	Si
41	Baranda Madrid, Félix.	26	Palacio.	Obrero.	Si
42	Calvo Diez, Antonino.	37	Tablada.	Obrero.	No
43	Calvo Diez, Antonio.	33	Estanco Viejo.	Jornalero.	Si
44	Calvo Ruipérez, Victoriano.	73	Palacio.	Obrero.	No
45	Cantera Alonso, Demetrio.	54	Cantarranas.	Labrador.	Si
46	Cantera Alonso, Miguel.	45	Estanco Viejo.	Labrador.	Si
47	Cantera Alonso, Nicéforo.	47	Mesón.	Labrador.	Si
48	Cantera Alonso, Ventura.	51	Barrionuevo.	Labrador.	Si
49	Cantera Ausín, Apolonio.	47	Palacio.	Obrero.	Si
50	Cantera Ausín, Lucio.	53	Borrionuevo.	Obrero.	Si
51	Cantera Ausín, Román.	57	Barrionuevo.	Labrador.	Si
52	Cantera Cantera, Primo.	42	Fortuna.	Obrero.	Si
53	Cantera Cantera, Victoriano.	33	Palacio.	Labrador.	Si
54	Cantera Cerrato, Miguel.	73	Mayor.	Labrador.	Si
55	Cantera Cerrato, Victor.	70	Palacio.	Labrador.	Si
56	Cantera González, Roque.	73	Palacio.	Labrador.	Si
57	Cantera Ibáñez, Primitivo.	26	Barrionuevo.	Labrador.	Si
58	Cantera Ibáñez, Rufino.	54	Estanco Viejo.	Obrero.	Si
59	Cantero Prieto, Agabo.	40	Mayor.	Labrador.	Si
60	Cantera Prieto, Faustino.	33	Barrionuevo.	Labrador.	Si
61	Carazo Diez, Claudio.	49	Ruido.	Obrero.	Si
62	Carazo Serrano, Adrián.	66	Fortuna.	Labrador.	Si
63	Carazo Villán, Angel.	28	Fortuna.	Obrero.	Si
64	Carazo Villán, Régulo.	36	Barrionuevo.	Obrero.	Si
65	Casero Cuervo, Ansberto.	73	Mesón.	Labrador.	Si
66	Castrillejo Ausín, Severino.	33	Fortuna.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
67	Castrillejo Rodríguez, Melquiades.	60	Fortuna.	Labrador.	Si
68	Cerrato Cantera, Demetrio.	36	Palacio.	Obrero.	Si
69	Cerrato Padilla, Mariano.	46	Mayor.	Labrador.	Si
70	Cerrato Pérez, Juan.	52	Estanco Viejo.	Obrero.	Si
71	Cerrato Sanz, Julian.	52	Mesón.	Obrero.	Si
72	Cos Durango, Régulo (de)	55	Barrionuevo.	Labrador.	Si
73	Cuervo Abarquero, Santiago.	25	Mesón.	Labrador.	Si
74	Cuervo Durango, Alvaro.	52	Mesón.	Labrador.	Si
75	Cuervo Millán, Faustino.	25	Ochavo.	Jornalero.	Si
76	Cuervo Rodríguez, Ambrosio.	59	Ochavo.	Obrero.	Si
77	Cuervo Rodríguez, Ricardo.	53	Fortuna.	Obrero.	Si
78	Cuesta Ruipérez, Pedro.	63	Fortuna.	Labrador.	Si
79	Cuesta Ruipérez, Salustiano.	58	Estanco Viejo.	Labrador.	Si
80	Diago Mocha, Santiago.	83	Palacio.	Labrador.	Si
81	Diago Villán, Félix.	43	Mayor.	Labrador.	Si
82	Diez Alonso, Máximo.	46	Palacio.	Labrador.	Si
83	Diez Alonso, Ricardo.	57	Mesón.	Labrador.	Si
84	Diez Cantera, Heliodoro	52	Palacio.	Labrador.	Si
85	Diez Cantera, Ildefonso.	43	Mayor.	Maestro.	Si
86	Diez Cantera, Marcelo.	38	Mayor.	Labrador.	Si
87	Diez Carazo, Balbino.	39	Palacio.	Labrador.	Si
88	Diez Carazo, Ernesto.	35	Cantarranas.	Jornalero.	Si
89	Diez Cerrato, Baldomero.	34	Cantarranas.	Jornalero.	Si
90	Diez Cerrato, Cesáreo.	32	Palacio.	Labrador.	No
91	Diez Cerrato, Rogelio.	58	Ruido.	Obrero.	Si
92	Diez Cuesta, Narciso.	59	Ruido.	Obrero.	Si
93	Diez Hijarrubia, Ignacio.	44	Cantarranas.	Labrador.	Si
94	Diez Ibáñez, Secundino.	33	Iglesia.	Obrero.	Si
95	Diez Martínez, Santiago.	44	Palacio.	Jornalero.	Si
96	Diez Padilla, Antonino.	31	Mayor.	Obrero.	Si
97	Dicz Padilla, Aurelio.	46	Palacio.	Labrador.	Si
98	Diez Padilla, Fructuoso.	61	Mayor.	Obrero.	Si
99	Diez Padilla, Juan.	68	Palacio.	Obrero.	Si
100	Diez Padilla, Marcos.	74	Cantarranas.	Obrero.	No
101	Diez Picado, Daniel.	48	Ruido.	Labrador.	Si
102	Diez Prieto, Benito.	78	Ochavo.	Labrador.	Si
103	Diez Prieto, Crescente.	25	Mesón.	Labrador.	Si
104	Diez Prieto, Ruperto.	73	Mayor.	Labrador.	Si
105	Diez Prieto, Saturio.	28	Mesón.	Labrador.	Si
106	Domingo Madrid, Eleuterio.	69	Cantarranas.	Obrero.	Si
107	Durango Acítores, Augusto.	27	Palacio.	Labrador.	Si
108	Durango Acítores, Hector.	29	Mesón.	Labrador.	Si
109	Durango Acítores, Leonardo.	52	Plaza.	Labrador.	Si
110	Durango Carazo, Ireneo.	48	Plaza.	Labrador.	Si
111	Durango Román, Enrique.	63	Palacio.	Labrador.	Si
112	Esguevillas Curiel, Manuel.	56	Iglesia.	Sastre.	Si
113	Esguevillas Ibáñez, Miguel.	29	Iglesia.	Obrero.	Si
114	Esguevillas Ibáñez, Raimundo.	28	Barrionuevo.	Obrero.	Si
115	Fernández Marín, Inocencio.	38	Mayor.	Albañil.	Si
116	Fernández Pereira, Antonio.	73	Palacio.		Si
117	Galán Padilla, Desiderio.	42	Palacio.	Obrero.	Si
118	Galán Pérez, Antonio.	27	Fortuna.	Jornalero.	Si
119	Galán Prieto, Gumersindo.	66	Mesón.	Labrador.	Si
120	Galán Prieto, Julian.	71	Palacio.	Labrador.	Si
121	Galán Prieto, Paulino.	60	Palacio.	Obrero.	Si
122	García Alegría, Pedro.	47	Palacio.	Obrero.	Si
123	García Alonso, Pacomio.	28	Caserío de Tablada.	Obrero.	Si
124	García Ausín, Mariano.	61	Ruido.	Obrero.	Si
125	García Barrientos, Martín.	58	Cantarranas.	Caminero.	Si
126	García Calvo, Anastasio.	58	Fortuna.	Tablajero.	Si
127	García Cerrato, Jorge.	67	Palacio.	Militar.	Si
128	García Diez, Evaristo.	32	Palacio.	Jornalero.	Si
129	García Diez, Nicanor.	72	Palacio.	Labrador.	Si
130	García Diez, Segundo.	35	Palacio.	Obrero.	Si
131	García García, Norberto.	59	Caserío de Tablada.	Guarda.	Si
132	García Lezcano, Marcos.	65	Mayor.	Militar.	Si
133	García Padilla, Juan.	78	Palacio.	Labrador.	Si
134	García Reguero, Juan.	60	Mayor.	Pastor.	No
135	García Ruipérez, Victorino.	33	Mayor.	Jornalero.	Si
136	García Sancho, Ignacio.	74	Estanco Viejo.	Labrador.	Si
137	García Soto, Victor.	49	Caserío de Tablada.	Guarda.	Si
138	García y de Uña, Luís.	33	Mesón.	Médico.	Si
139	Garzón Prieto, Jerónimo.	59	Fortuna.	Labrador.	Si
140	Garzón Prieto, Sidionio.	42	Barrionuevo.	Obrero.	Si
141	González Ausín, Gervasio.	25	Cantarranas.	Jornalero.	Si
142	González Cortés, Adolfo.	41	Cantarranas.	Herrero.	Si
143	González Jiménez, Castor.	45	Cantarranas.	Obrero.	Si
144	González Molins, Miguel.	50	Palacio.	Farmacéutico.	Si
145	Gutiérrez Curiel, Andrés.	38	Caserío de Tablada.	Pastor.	Si
146	Gutiérrez Santa María, Victoriano.	40	Estanco Viejo.	Pastor.	Si
147	Hijarrubia Carazo, Ramiro.	41	Mayor.	Labrador.	Si
148	Hijarrubia Rodríguez, Braulio.	32	Caserío de Tablada.	Jornalero.	Si
149	Hilario Carazo, Zenón.	28	Mayor.	Jornalero.	Si
150	Hilario González, Gregorio.	63	Mayor.	Obrero.	Si
151	Ibáñez Aguado, Justo.	61	Barrionuevo.	Labrador.	Si
152	Ibáñez Carazo, Genadio.	30	Progreso.	Labrador.	Si
153	Ibáñez Carazo, Juan.	36	Palacio.	Obrero.	Si
154	Ibáñez Cerrato, Arcadio.	28	Mayor.	Labrador.	Si
155	Ibáñez Diez, Gelasio.	29	Palacio.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
156	Ibáñez Diez, Heráclio.	27	Palacio.	Organista.	Si
157	Ibáñez Diez, Honorio.	32	Mayor.	Jornalero.	Si
158	Ibáñez Diez, Medardo.	46	Barrionuevo.	Labrador.	Si
159	Ibáñez Diez, Silvano.	34	Caserío de Tablada.	Jornalero.	Si
160	Ibáñez García, Agustín.	60	Palacio.	Labrador.	Si
161	Ibáñez Tolín, Lorenzo.	60	Palacio.	Labrador.	Si
162	Iglesias Atienza, Cecilio.	28	Caserío de Tablada.	Sirviente.	Si
163	Iglesias Atienza, Gérardo.	27	Caserío de Tablada.	Sirviente.	Si
164	Iglesias Atienza, Rutilio.	31	Caserío de Tablada.	Administrador.	Si
165	Jiménez Rodríguez, Arsenio.	57	Ruido.	Obrero.	Si
166	Macho Ruipérez, Román.	44	Cantarranas.	Jornalero.	Si
167	Madrid Asensio, Julian.	70	Mesón.	Obrero.	Si
168	Madrid Asensio, Pedro.	56	Palacio.	Labrador.	Si
169	Madrid Cerrato, Pablo.	37	Fortuna.	Obrero.	Si
170	Manchón Cerrato, Faustino.	51	Palacio.	Obrero.	Si
171	Manchón Cuesta, Vicente.	66	Progreso.	Labrador.	No
172	Marín Baranda, Félix.	29	Estanco Viejo.	Obrero.	Si
173	Marín Cantera, Cipriano.	56	Mayor.	Obrero.	Si
174	Marín Cantera, Clemente.	58	Palacio.	Obrero.	Si
175	Marín Cerrato, Baltasar.	29	Estanco Viejo.	Obrero.	No
176	Martín Miguel, Aristónico.	34	Plaza.	Tendero.	Si
177	Martínez Gutiérrez, Félix.	28.	Mesón.	Pastor.	No
178	Martínez Gutiérrez, Jesús.	25	Fortuna.	Pastor.	No
179	Martínez Martínez, Cirilo.	63	Mesón.	Pastor.	No
180	Maté Baranda, Almaquio.	37	Fortuna.	Obrero.	Si
181	Maté Baranda, Florentino.	27	Palacio.	Jornalero.	Si
182	Maté Baranda, José.	53	Mayor.	Obrero.	Si
183	Maté Baranda, Práxedes.	47	Mayor.	Panadero.	Si
184	Maté González, Agustín.	69	Palacio.	Obrero.	Si
185	Maté González, Basilio.	74	Mayor.	Obrero.	Si
186	Maté González, Calixto.	56	Palacio.	Obrero.	Si
187	Maté Maté, Segundo.	29	Palacio.	Labrador.	Si
188	Mocha Cerrato, Isidoro.	38	Palacio.	Obrero.	Si
189	Mocha Temiño, Aquilino.	41	Mesón.	Labrador.	Si
190	Monge Pérez, Valentín.	63	Cava.	Pastor.	No
191	Munguía Barbudo, Amador.	26	Mesón.	Barbero.	Si
192	Nogales Castro, Jacinto.	26	Mayor.	Coadjutor.	Si
193	Núñez Diez, Crisantos.	57	Mayor.	Obrero.	Si
194	Obispo Diez, Francisco.	37	Mayor.	Labrador.	Si
195	Ortega Aguado, Iluminado.	34	Cantarranas.	Labrador.	Si
196	Ortega Bilbao, Juan.	72	Fortuna.	Obrero.	No
197	Osorio de Alvarez, Pedro.	61	Palacio.	Jubilado.	Si
198	Pastor Carazo, Eutiquio.	33	Ruido.	Labrador.	Si
199	Pastor Carazo, Máximo.	28	Cantarranas.	Labrador.	Si
200	Pastor Casero, Salomón.	25	Cantarranas.	Carretero.	Si
201	Pastor Guevara, Pastor.	55	Cantarranas.	Carretero.	Si
202	Pastor Perez, Rufo.	39	Palacio.	Jornalero.	Si
203	Pastor Picado, Ignacio.	61	Mayor.	Labrador.	Si
204	Pérez Galán, Nicasio.	25	Barrionuevo.	Labrador.	Si
205	Pérez Hijarrubia, Leoncio.	53	Cantarranas.	Obrero.	No
206	Pérez Prieto, Angel.	56	Barrionuevo.	Obrero.	Si
207	Picado Ortega, Pedro.	77	Barrionuevo.	Propietario.	Si
208	Plaza Villaquirán, Julian.	32	Caserío de Tablada.	Jornalero.	Si
209	Prieto Pastor, Antonino.	65	Ruido.	Abogado.	Si
210	Revilla Gómez, Manuel.	49	Tablada.	Obrero.	No
211	Revilla Tamayo, Mauricio.	58	Fortuna.	Hortelano.	Si
212	Rey Marcos, Luís.	53	Progreso.	Veterinario.	Si
213	Rodríguez Baranda, Dámaso.	78	Iglesia.	Labrador.	Si
214	Rodríguez Baranda, Nicanor.	76	Palacio.	Obrero.	Si
215	Rodríguez Padilla, Nicanor.	48	Palacio.	Obrero.	Si
216	Ruipérez Prieto, Félix.	26	Mayor.	Obrero.	Si
217	Ruipérez Calvo, Bruno.	43	Iglesia.	Obrero.	Si
218	Ruipérez Calvo, Domingo.	59	Mayor.	Labrador.	Si
219	Ruipérez Calvo, Juan.	55	Iglesia.	Obrero.	No
220	Ruipérez Calvo Lucilo.	50	Palacio.	Obrero.	Si
221	Ruipérez Diez, Valeriano.	30	Mayor.	Labrador.	Si
222	Ruipérez Madrid, Elías.	36	Palacio.	Zapatero.	Si
223	Ruipérez Madrid, Isidoro.	28	Fortuna.	Labrador.	Si
224	Ruipérez Madrid, Román.	38	Iglesia.	Zapatero.	Si
225	Ruipérez Núñez, Luciano.	74	Palacio.	Zapatero.	Si
226	Salas Vaquero, Felipe.	42	Mayor.	Hortelano.	Si
227	Sancho Llorente, Casimiro.	36	Mayor.	Tablajero.	Si
228	Sanz Aguado, Gregorio.	43	Cantarranas.	Obrero.	Si
229	Sanz Aguado, Juan.	39	Mayor.	Obrero.	Si
230	Sanz Cantera, Claudio.	53	Palacio.	Obrero.	Si
231	Sanz Carazo, Alipio.	42	Palacio.	Obrero.	Si
232	Sanz Carazo, Maximino.	49	Estanco Viejo.	Obrero.	Si
233	Sanz Carazo, Segundo.	30	Ruido.	Panadero.	No
234	Sanz Maté, Dámaso.	59	Palacio.	Obrero.	Si
235	Sanz Mateo, Ildefonso.	25	Palacio.	Maestro.	Si
236	Sanz Sanz, Laureano.	25	Mesón.	Jornalero.	Si
237	Sanz Villán, Crescenciano.	64	Mesón.	Obrero.	Si
238	Soto Aguado, Justo.	36	Mayor.	Obrero.	No
239	Tolín Carazo, Antonio.	57	Mayor.	Obrero.	Si
240	Tolín Cuesta, Andrés.	43	Fortuna.	Jornalero.	No
241	Tolín Cuesta, Basilio.	48	Palacio.	Obrero.	Si
242	Tolín Cuesta, Eugenio.	52	Palacio.	Obrero.	Si
243	Villán Ausín, Narciso.	52	Fortuna.	Obrero.	Si
244	Villán Calvo, Ignacio.	66	Ruido.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º
El Presidente,
Adolfo Riaza.

El Secretario,
Domingo Diaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. **Término municipal de Villelga.**

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Aguado Lambas, Agapito.	73	Fragua.	Guarda.	No
2	Aguado León, Gabriel.	38	Fragua.	Sirviente.	Si
3	Antolínez Campos, Crescencio.	26	Era.	Bracero.	Si
4	Antolínez Luengo, Julian.	53	Fragua.	Labrador.	Si
5	Antolínez Rodríguez, Celestino.	57	Fragua.	Labrador.	Si
6	Ballestero Palomo, Isaac.	68	Fragua.	Bracero.	No
7	Callejo Lefler, Lucio.	71	P. Mayor.	Bracero.	Si
8	Caminero Borge, Gregorio.	72	Fragua.	Labrador.	Si
9	Caminero Domínguez, Ifigenio.	27	Principal.	Labrador.	Si
10	Cea Fidalgo, Gumersindo. (de)	30	Iglesia.	Labrador.	Si
11	Cea Gómez, Mariano (de)	72	Fragua.	Labrador.	Si
12	Cea Gómez, Vicente (de)	59	Fragua.	Labrador.	Si
13	Celada Antolínez, Luís.	27	Principal.	Labrador.	Si
14	Celada Antolínez, Victor.	40	Fragua.	Labrador.	Si
15	Celada Arenillas, Anacleto.	33	Fragua.	Labrador.	Si
16	Celada Arenillas, Hipólito.	38	Fragua.	Labrador.	Si
17	Celada Iglesias, Prudencio.	70	Fragua.	Labrador.	Si
18	Domínguez Domínguez, Victorino.	30	Iglesia.	Labrador.	Si
19	Domínguez Garrán, Castor.	60	Fragua.	Labrador.	Si
20	Domínguez Garrán, Valentín.	52	Fragua.	Labrador.	Si
21	Domínguez Guerra, Mariano.	65	Fragua.	Labrador.	Si
22	Domínguez Pardo, Amancio.	38	Fragua.	Labrador.	Si
23	Domínguez Pardo, Martín.	42	Fragua.	Labrador.	Si
24	Durántez de Lanco, Benito.	35	Fragua.	Labrador.	Si
25	Encina López, Lope (de la)	41	Fragua.	Labrador.	Si
26	Estrada Bravo, Mariano.	29	Principal.	Sirviente.	Si
27	Fernández González, Pablo.	64	Huerta.	Hortelano.	Si
28	Fidalgo Guera, Eloy.	55	Fragua.	Labrador.	Si
29	Flores Gil, Mariano.	62	Fragua.	Sirviente.	Si
30	Gago Siero, Toribio.	38	Pozo.	Pastor.	No
31	Gago Siero, Vicente.	41	Principal.	Pastor.	No
32	García Pérez, Lupicinio.	58	Fragua.	Maestro.	Si
33	Garrán Borge, Florencio.	43	Fragua.	Labrador.	Si
34	Garrán Calderón, Darío.	30	Principal.	Labrador.	Si
35	Gil Cansado, Joaquín.	47	Río Reguero.	Sirviente.	No
36	Godos Godos, Pedro.	38	Fragua.	Labrador.	Si
37	Gómez Gutiérrez, Félix.	27	Principal.	Labrador.	Si
38	Gómez Gutiérrez, Secundino.	31	Fragua.	Sirviente.	Si
39	González Arenillas, Honorato.	25	Torrejón.	Labrador.	Si
40	González Caballero, Daniel.	51	Fragua.	Sirviente.	Si
41	González Callejo, Emilio.	40	Iglesia.	Cura párroco.	Si
42	González Felipe, Aniceto.	56	Fragua.	Labrador.	Si
43	González Fernández, Romualdo.	60	Fragua.	Pastor.	No
44	González Guerra, Epifanio.	31	Iglesia.	Sirviente.	Si
45	Gutiérrez García, Robustiano.	58	Fragua.	Labrador.	Si
46	Gutiérrez Lagartos, Miguel.	38	Fragua.	Labrador.	Si
47	Guzmán Salán, Juan.	54	Fragua.	Labrador.	Si
48	Herrero Fernández, Jacinto.	57	Fragua.	Sirviente.	Si
49	Iglesia Domínguez, Carlos.	72	Fragua.	Labrador.	Si
50	Iglesias Domínguez, Vicente.	28	Torrejón.	Labrador.	Si
51	Iglesias Garrán, Jesús.	40	Fragua.	Labrador.	Si
52	Lamo Iglesias, Angel.	50	Fragua.	Labrador.	Si
53	Laso Salán, Luciano.	39	Fragua.	Labrador.	Si
54	López Pérez, Manuel.	34	Río á la Reguera.	Labrador.	Si
55	Llama Martínez, Isidoro.	56	Fragua.	Sirviente.	Si
56	Manso Borge, Vicente.	39	Fragua.	Bracero.	Si
57	Martínez Antolínez, Alejandro.	62	Fragua.	Bracero.	Si
58	Martínez Martínez, Angel.	41	Fragua.	Labrador.	Si
59	Mata García, Francisco.	50	Fragua.	Bracero.	Si
60	Merino Fernández, José.	40	Era.	Caminero.	Si
61	Misas Agúndez, Castor.	48	Fragua.	Bracero.	Si
62	Pérez Alonso, Vicente.	45	Fragua.	Pastor.	No
63	Río Pérez, Justo (del)	43	Fragua.	Sirviente.	Si
64	Santos Calderón, Manuel.	31	Principal.	Labrador.	Si
65	Santos y Santos, Santiago.	56	Fragua.	Labrador.	Si
66	Velasco Domínguez, Tomás.	41	Fragua.	Presbítero.	Si
67	Villarreal Pérez, Gerardo.	36	Fragua.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

El Presidente,

Adolfo Riaza.

El Secretario,

Domingo Diaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — **Término municipal de Villerías.**

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abril León, Calistrato.	35	Humilladero.	Labrador.	Si
2	Aguado Abril, Máximo.	63	Silos.	Propietario.	Si
3	Aguado Bastida, Nicasio.	56	Granada.	Jornalero.	No
4	Aguado Blanco, Sergio.	60	Santa María.	Labrador.	Si
5	Aguado Blanco, Tomás.	55	Granada.	Secretario.	Si
6	Aparicio Peinador, Mariano.	63	Santa María.	Labrador.	Si
7	Aparicio Peinador, Román.	58	Carnicerías.	Labrador.	Si
8	Aparicio Peinador, Salvador.	43	Plaza.	Labrador.	Si
9	Aparicio Sánchez, Santiago.	26	Carnicerías.	Labrador.	Si
10	Argüello Nieto, Pablo.	33	P. Cegadas.	Médico.	Si
11	Atienza Madrigal, Matías.	45	P. Cegadas.	Jornalero.	Si
12	Bajo Gallardo, Tiburcio.	36	Silos.	Jornalero.	Si
13	Barriga Andrés, Ligorio.	55	Granada.	Labrador.	Si
14	Barriga Barriga, Julio.	28	Granada.	Labrador.	Si
15	Barriga Cid, Julian.	57	Arriba.	Labrador.	Si
16	Bernal Carranza, Adriano.	35	P. Cegadas.	Jornalero.	Si
17	Blanco Blanco, Enrique.	69	P. Cegadas.	Propietario.	Si
18	Blanco Cisneros, Juan.	79	P. Cegadas.	Propietario.	Si
19	Blanco Villafañe, Guillermo.	55	Iglesia.	Labrador.	Si
20	Calvo Roldán, Pedro.	45	Humilladero.	Jornalero.	Si
21	Calvo Simón, Mariano.	79	Carnicerías.	Propietario.	Si
22	Camina Delgado, Braulio.	58	P. Cegadas.	Jornalero.	Si
23	Camina Romo, Pascasio.	42	Santa María.	Industrial.	Si
24	Camina Sánchez, Matías.	26	P. Cegadas.	Jornalero.	Si
25	Castro Machado, Virgilio.	42	Humilladero.	Jornalero.	Si
26	Escobar Simón, Jacinto.	27	Iglesia.	Labrador.	Si
27	Escribano Calvo, Adolfo.	63	Granada.	Labrador.	Si
28	Escribano Calvo, Anastasio.	58	Calleja.	Labrador.	Si
29	Escribano Calvo, Félix.	54	Arriba.	Labrador.	Si
30	Escribano Diaz, Asterio.	35	Plaza.	Labrador.	Si
31	Escribano Díaz, Gerardo.	30	Granada.	Labrador.	Si
32	Fernández Aguado, Tomás.	35	Santa María.	Jornalero.	Si
33	Fernández Asenjo, Francisco.	70	Silos.	Industrial.	Si
34	Fernández Gutiérrez, Tomás.	30	Arriba.	Jornalero.	No
35	Ferradas Oteruelo, Blas.	49	Carnicerías.	Jornalero.	Si
36	Frontela Madrigal, Miguel.	43	Casilla.	Caminero.	Si
37	García Herrera, Jesús.	44	Carnicerías.	Labrador.	Si
38	García Milán, Luciano.	25	Pozo.	Jornalero.	Si
39	Giraldo Pascual, Nicolás.	41	Iglesia.	Jornalero.	Si
40	Gómez Orejas, Emiliano.	29	Granada.	Labrador.	Si
41	Gutiérrez Cid, Aniceto.	61	Santa María.	Jornalero.	Si
42	Gutiérrez Cid, Félix.	70	Pozo.	Labrador.	Si
43	Gutiérrez Díaz, José.	72	Carnicerías.	Labrador.	Si
44	Gutiérrez García, Arsenio.	44	Pozo.	Jornalero.	Si
45	Gutiérrez García, Eusebio.	38	Pozo.	Labrador.	Si
46	Gutiérrez Sánchez, Ciriaco.	41	P. Cegadas.	Jornalero.	No
47	Gutiérrez Sánchez, Dionisio.	33	Carnicerías.	Labrador.	Si
48	Gutiérrez Sánchez, Gerardo.	36	Carnicerías.	Labrador.	Si
49	Gutiérrez Sánchez, Valentín.	55	Carnicerías.	Jornalero.	Si
50	Gutiérrez Seco, Cesáreo.	40	Bodegas.	Jornalero.	Si
51	Hoces Aparicio, Segundo.	47	Pozo.	Jornalero.	Si
52	Izquierdo Aparicio, Gregorio.	88	Santa María.	Propietario.	Si
53	Izquierdo Juárez, Miguel.	59	Plaza.	Labrador.	Si
54	Izquierdo López, Bartolomé.	53	Pozo.	Jornalero.	Si
55	Izquierdo López, Julian.	60	Santa María.	Jornalero.	Si
56	Izquierdo Marcos, Luis.	64	Santa María.	Jornalero.	Si
57	Izquierdo Obejero, Cesáreo.	52	Santa María.	Labrador.	Si
58	Izquierdo Obejero, Dionisio.	41	Santa María.	Labrador.	Si
59	Izquierdo Sánchez, Aurelio.	29	Santa María.	Jornalero.	Si
60	Juárez Delgado, Ruperto.	65	Santa María.	Tablajero.	Si
61	Junquera Fernández, Teodoro.	37	Pozo.	Maestro.	Si
62	León Hermoso, Teodoro.	43	Humilladero.	Industrial.	Si
63	Magdaleno Ruíz, Pablo.	53	Granada.	Párroco.	Si
64	Marcos Alfaro, Félix.	34	Bodegas.	Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Marcos Alfaro, Mariano.	28	P. Cegadas.	Jornalero.	Si
66	Marcos Aparicio, Satúrio.	52	Silos.	Labrador.	Si
67	Marcos Diez, Victoriano.	25	Carnicerías.	Jornalero.	Si
68	Marcos Pérez, Natalio.	52	Carnicerías.	Jornalero.	Si
69	Margüello Aguado, Jerónimo.	37	Extramuros.	Pastor.	No
70	Margüello Carreño, Germán.	33	Granada.	Pastor.	No
71	Martín Aguado, Benito.	39	P. Cegadas.	Jornalero.	Si
72	Moratinos Requena, Gregorio.	25	Carnicerías.	Labrador.	Si
73	Pastor Calvo, Nazario.	27	Carnicerías.	Labrador.	Si
74	Pastor de Castro, Germán.	55	Carnicerías.	Propietario.	Si
75	Pastor Delgado, Isidro.	52	Iglesia.	Labrador.	Si
76	Pérez Cid, Victor.	55	Silos.	Jornalero.	Si
77	Pérez de la Lastra, Teodoro.	37	Silos.	Guarda.	No
78	Quintana Romo, Florencio.	29	P. Cegadas.	Labrador.	Si
79	Requena Cid, Severo.	64	Granada.	Labrador.	Si
80	Revilla Barriga, Andrés.	66	Silos.	Labrador.	Si
81	Revilla Barriga, Cesáreo.	40	Calleja.	Labrador.	Si
82	Revilla Barriga, Máximo.	32	Silos.	Labrador.	Si
83	Revilla Escribano, Cecilio.	31	Plaza.	Labrador.	Si
84	Revilla León, Angel.	68	Santa María.	Labrador.	Si
85	Rodríguez Juan, Basilio.	56	Granada.	Jornalero.	No
86	Romo Juárez, Ignacio.	32	Pozo.	Jornalero.	Si
87	Romo Juárez, Luís.	35	Pozo.	Jornalero.	Si
88	Romo Juárez, Pedro,	43	Pozo.	Jornalero.	Si
89	Romo Villagrá, Mariano	72	Pozo.	Panadero.	Si
90	Saldón Sánchez, Eusebio.	32	P. Cegadas.	Jornalero.	Si
91	Sánchez García, Teodoro.	54	Arriba.	Sastre.	Si
92	Sánchez Gil, Mauricio.	26	Arriba.	Sastre.	Si
93	Sánchez Gutiérrez, Donato.	63	Granada.	Jornalero.	No
94	Sánchez Pérez, Gumersindo.	52	P. Cegadas.	Jornalero.	Si
95	Sánchez Ramos, Vicente.	54	Silos.	Jornalero.	Si
96	Simón Martín, Juan.	70	Arriba.	Labrador.	Si
97	Simón Martín, Julian.	67	Iglesia.	Jornalero.	Si
98	Simón Sánchez, Lorenzo.	43	Arriba.	Jornalero.	Si
99	Trigueros Calvo, Eusebio.	42	Granada.	Labrador.	Si
100	Valiente Gómez, Andrés.	33	Carnicerías.	Jornalero.	Si
101	Valiente Gómez, Juan Bautista.	25	Carnicerías.	Jornalero.	Si
102	Valiente Gutiérrez, Pedro.	63	Carnicerías.	Tejero.	Si
103	Valín Gutiérrez, Toribio.	71	Santa María.	Pastor.	No
104	Valín Palacios, Ciriaco.	40	Santa María.	Jornalero.	Si
105	Vaquero Palacios, Cesáreo.	39	Pozo.	Jornalero.	Si
106	Zarzosa Ferradas, Celestino.	38	Santa María.	Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villodre.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Andrés Ortega, Luís.	32	Eladio Santander.	Sirviente.	Si
2	Arija Santander, Ezequiel.	36	Santiago.	Labrador.	Si
3	Calvo Miguel, Victorino.	57	Consistorio.	Jornalero.	No
4	Castaño Sendino, Patricio.	32	Consistorio, 7.	Sirviente.	Si
5	Delgado Manrique, Angel.	57	Eladio Santander.	Labrador.	Si
6	Delgado Polo, Nicanor.	26	Eladio Santander.	Labrador.	Si
7	Estébanez Miguel, Modesto.	66	Eladio Santander.	Veterinario.	Si
8	Gallardo Alebia, Zoilo.	30	Eladio Santander.	Jornalero.	Si
9	Gallardo Bravo, Dióscoro.	43	Consistorio.	Jornalero.	Si
10	Gallego Polo, Ladislao.	40	Eladio Santander.	Labrador.	Si
11	Gallego Tores, Alfonso.	36	Eladio Santander.	Labrador.	Si
12	Gallego Torres, Eudosio.	43	Eladio Santander.	Labrador.	Si
13	Gallego Torres, José.	40	Eladio Santander.	Labrador.	Si
14	Gómez del Amo, Mauro.	30	Río, 1.	Jornalero.	Si
15	González Pérez, Mariano.	38	Mayor, 9.	Jornalero.	No
16	Grijalbo Peña, Aureliano.	53	Santiago, 3.	Jornalero.	Si
17	Gutiérrez García, Faustino.	73	Consistorio.	Labrador.	Si
18	Gutiérrez García, Gerardo.	55	San Cristóbal.	Labrador.	Si
19	Gutiérrez Santos, Serapio.	33	Consistorio.	Jornalero.	No
20	Herrador Martínez, Prudencio.	28	Santiago, 8.	Jornalero.	Si
21	Izara González, Donato.	31	Alta.	Pastor.	No
22	Manrique Pérez, Daniel.	36	Abajo.	Labrador.	Si
23	Martínez Calvo, Manuel.	46	Santiago.	Labrador.	Si
24	Martínez Gallardo, Daniel.	51	Mayor.	Labrador.	Si
25	Merino Pérez, Cecilio.	42	Río.	Jornalero.	Si
26	Rebollo Herrador, Mariano.	32	Eladio Santander.	Guarda.	No
27	Román Manrique, Damian.	37	Eladio Santander.	Labrador.	Si
28	Román Martínez, Hermógenes.	28	Eladio Santander.	Jornalero.	Si
29	Román Martínez, Teodoro.	30	Eladio Santander.	Jornalero.	Si
30	Román Martínez, Toribio.	26	Eladio Santander.	Jornalero.	No
31	Román Polo, Gregorio.	70	Eladio Santander	Labrador.	Si
32	Román Polo, Teobaldo.	62	Eladio Santander.	Labrador.	Si
33	Ruíz Baños, Esteban.	43	Río, 10.	Jornalero.	Si
34	Ruíz Baños, Nilo.	46	Eladio Santander.	Alguacil.	Si
35	Ruíz González, Mariano.	39	San Cristóbal.	Labrador.	Si
36	Sáez Iglesias, Elías.	25	P. Abajo, 3.	Pastor.	Si
37	Sáez López, Hipólito.	53	P. Abajo, 3.	Pastor.	Si
38	Sánchez del Amo, Domiciano.	34	San Cristóbal.	Labrador.	Si
39	Sánchez González, Eleuterio.	70	Consistorio.	Labrador.	Si
40	Santa María González, Laureano.	27	Río, 9.	Herrero.	Si
41	Santander Gallego, Manuel.	71	Eladio Santander.	Eclesiástico.	Si
42	Santander Gallego, Santiago.	77	Eladio Santander.	Propietario.	Si
43	Santander Martín, Gonzalo.	26	Eladio Santander.	Labrador.	Si
44	Santander Mediavilla, Eleuterio.	29	Santiago.	Labrador.	Si
45	Smenjaud Gutiérrez, Antonio.	26	Río.	Labrador.	Si
46	Smenjaud Gutiérrez, Mariano.	38	Río.	Labrador.	Si
47	Torres Gallardo, Alejandro.	38	Mayor.	Labrador.	Si
48	Torres Gallardo, Cesáreo.	31	Mayor, 6.	Labrador.	Si
49	Torres Gallardo, Patricio.	35	Mayor.	Labrador.	Si
50	Torres López, Alicio.	44	Río, 5.	Jornalero.	Si
51	Torres López, Estanislao.	49	Eladio Santander.	Labrador.	Si
52	Torres López, Ismael.	40	Mayor.	Jornalero.	Si
53	Torres Manrique, Andrés.	67	Mayor.	Labrador.	Si
54	Varas Gallardo, Victorino.	44	Consistorio.	Jornalero.	Si
55	Vargas Husillos, Quirico.	29	Eladio Santander.	Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º
El Presidente,
Adolfo Riaza.

El Secretario,
Domingo Diaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial

1	Abarca Hernández, Antonio	1	Abad	Labrador
2	Abarca Gallardo, Victoriano	2	Abarca	Jornalero
3	Abarca Hernández, Andrés	3	Abarca	Jornalero
4	Abarca Pérez, Manuel	4	Abarca	Jornalero
5	Abarca Pérez, Bernardo	5	Abarca	Jornalero
6	Abarca Pérez, Alcalde	6	Abarca	Jornalero
7	Abarca Gallardo, Mariano	7	Abarca	Jornalero
8	Abarca Gallardo, Casimiro	8	Abarca	Jornalero
9	Abarca Gallardo, Clemente	9	Abarca	Jornalero
10	Abarca Hernández, Antonio	10	Abarca	Jornalero
11	Abarca Hernández, Mariano	11	Abarca	Jornalero
12	Abarca Martín, Gonzalo	12	Abarca	Jornalero
13	Abarca Gallego, Leandro	13	Abarca	Jornalero
14	Abarca Gallego, Manuel	14	Abarca	Jornalero
15	Abarca Gonzalez, Clemente	15	Abarca	Jornalero
16	Abarca Pérez, Hipólito	16	Abarca	Jornalero
17	Abarca Iglesias, Pedro	17	Abarca	Jornalero
18	Abarca Gonzalez, Clemente	18	Abarca	Jornalero
19	Abarca Pérez, Bernardo	19	Abarca	Jornalero
20	Abarca Martínez, Isidoro	20	Abarca	Jornalero
21	Abarca Martínez, Francisco	21	Abarca	Jornalero
22	Abarca Martínez, Leandro	22	Abarca	Jornalero
23	Abarca Martínez, Hermenegildo	23	Abarca	Jornalero
24	Abarca Martínez, Ramón	24	Abarca	Jornalero
25	Abarca Martínez, Antonio	25	Abarca	Jornalero
26	Abarca Pérez, Cecilio	26	Abarca	Jornalero
27	Abarca Gallardo, Manuel	27	Abarca	Jornalero
28	Abarca Martínez, Manuel	28	Abarca	Jornalero
29	Abarca Martínez, Antonio	29	Abarca	Jornalero
30	Abarca Martínez, Antonio	30	Abarca	Jornalero
31	Abarca Martínez, Antonio	31	Abarca	Jornalero
32	Abarca Martínez, Antonio	32	Abarca	Jornalero
33	Abarca Martínez, Antonio	33	Abarca	Jornalero
34	Abarca Martínez, Antonio	34	Abarca	Jornalero
35	Abarca Martínez, Antonio	35	Abarca	Jornalero
36	Abarca Martínez, Antonio	36	Abarca	Jornalero
37	Abarca Martínez, Antonio	37	Abarca	Jornalero
38	Abarca Martínez, Antonio	38	Abarca	Jornalero
39	Abarca Martínez, Antonio	39	Abarca	Jornalero
40	Abarca Martínez, Antonio	40	Abarca	Jornalero
41	Abarca Martínez, Antonio	41	Abarca	Jornalero
42	Abarca Martínez, Antonio	42	Abarca	Jornalero
43	Abarca Martínez, Antonio	43	Abarca	Jornalero
44	Abarca Martínez, Antonio	44	Abarca	Jornalero
45	Abarca Martínez, Antonio	45	Abarca	Jornalero
46	Abarca Martínez, Antonio	46	Abarca	Jornalero
47	Abarca Martínez, Antonio	47	Abarca	Jornalero
48	Abarca Martínez, Antonio	48	Abarca	Jornalero
49	Abarca Martínez, Antonio	49	Abarca	Jornalero
50	Abarca Martínez, Antonio	50	Abarca	Jornalero
51	Abarca Martínez, Antonio	51	Abarca	Jornalero
52	Abarca Martínez, Antonio	52	Abarca	Jornalero
53	Abarca Martínez, Antonio	53	Abarca	Jornalero
54	Abarca Martínez, Antonio	54	Abarca	Jornalero
55	Abarca Martínez, Antonio	55	Abarca	Jornalero
56	Abarca Martínez, Antonio	56	Abarca	Jornalero
57	Abarca Martínez, Antonio	57	Abarca	Jornalero
58	Abarca Martínez, Antonio	58	Abarca	Jornalero
59	Abarca Martínez, Antonio	59	Abarca	Jornalero
60	Abarca Martínez, Antonio	60	Abarca	Jornalero
61	Abarca Martínez, Antonio	61	Abarca	Jornalero
62	Abarca Martínez, Antonio	62	Abarca	Jornalero
63	Abarca Martínez, Antonio	63	Abarca	Jornalero
64	Abarca Martínez, Antonio	64	Abarca	Jornalero
65	Abarca Martínez, Antonio	65	Abarca	Jornalero
66	Abarca Martínez, Antonio	66	Abarca	Jornalero
67	Abarca Martínez, Antonio	67	Abarca	Jornalero
68	Abarca Martínez, Antonio	68	Abarca	Jornalero
69	Abarca Martínez, Antonio	69	Abarca	Jornalero
70	Abarca Martínez, Antonio	70	Abarca	Jornalero
71	Abarca Martínez, Antonio	71	Abarca	Jornalero
72	Abarca Martínez, Antonio	72	Abarca	Jornalero
73	Abarca Martínez, Antonio	73	Abarca	Jornalero
74	Abarca Martínez, Antonio	74	Abarca	Jornalero
75	Abarca Martínez, Antonio	75	Abarca	Jornalero
76	Abarca Martínez, Antonio	76	Abarca	Jornalero
77	Abarca Martínez, Antonio	77	Abarca	Jornalero
78	Abarca Martínez, Antonio	78	Abarca	Jornalero
79	Abarca Martínez, Antonio	79	Abarca	Jornalero
80	Abarca Martínez, Antonio	80	Abarca	Jornalero
81	Abarca Martínez, Antonio	81	Abarca	Jornalero
82	Abarca Martínez, Antonio	82	Abarca	Jornalero
83	Abarca Martínez, Antonio	83	Abarca	Jornalero
84	Abarca Martínez, Antonio	84	Abarca	Jornalero
85	Abarca Martínez, Antonio	85	Abarca	Jornalero
86	Abarca Martínez, Antonio	86	Abarca	Jornalero
87	Abarca Martínez, Antonio	87	Abarca	Jornalero
88	Abarca Martínez, Antonio	88	Abarca	Jornalero
89	Abarca Martínez, Antonio	89	Abarca	Jornalero
90	Abarca Martínez, Antonio	90	Abarca	Jornalero
91	Abarca Martínez, Antonio	91	Abarca	Jornalero
92	Abarca Martínez, Antonio	92	Abarca	Jornalero
93	Abarca Martínez, Antonio	93	Abarca	Jornalero
94	Abarca Martínez, Antonio	94	Abarca	Jornalero
95	Abarca Martínez, Antonio	95	Abarca	Jornalero
96	Abarca Martínez, Antonio	96	Abarca	Jornalero
97	Abarca Martínez, Antonio	97	Abarca	Jornalero
98	Abarca Martínez, Antonio	98	Abarca	Jornalero
99	Abarca Martínez, Antonio	99	Abarca	Jornalero
100	Abarca Martínez, Antonio	100	Abarca	Jornalero

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villodrigo.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Achirica Goitia Echevarría, Basilio.	54	Muros, 1.	Industrial.	Si
2	Albira Martínez, Feliciano.	28	Mayor, 32.	Jornalero.	Si
3	Alonso del Prado, Alejandro.	56	Mayor, 17.	Jornalero.	Si
4	Alvarez Espinosa, Roque.	44	Extramuros.	Jornalero.	Si
5	Andrés Pereda, Orencio.	46	Cochera, 1.	Jornalero.	No
6	Aranzana Acero, Benito.	80	Cochera, 8.	Jornalero.	Si
7	Aranzana Pastor, Evilasio.	37	Mayor, 4.	Panadero.	Si
8	Arce Cuezva, Dámaso.	54	Muros, 12.	Labrador.	Si
9	Asenjo Domingo, Eduardo.	63	Plaza, 2.	Labrador.	Si
10	Asenjo García, Gregorio.	38	Cochera, 17.	Jornalero.	Si
11	Ausín Hernando, Primitivo.	38	Barrionuevo, 1.	Jornalero.	Si
12	Balbás Arribas, Eugenio.	40	Barrionuevo, 8.	Labrador.	Si
13	Barrio Aguado, Andrés.	44	Cochera, 9.	Carretero.	Si
14	Becerril Vallejo, Vicente.	65	Plaza, 7.	Jornalero.	Si
15	Benito Medina, Florentín.	40	Muros.	Jornalero.	Si
16	Cabello Antón, Fidel.	55	Mayor.	Jornalero.	No
17	Cabello Martínez, Mateo.	26	Mayor, 15.	Jornalero.	No
18	Cábia González, Ezequiel.	25	Cochera, 13.	Labrador.	Si
19	Cábia Ruíz, Pío	29	Plaza.	Labrador.	Si
20	Cábia Tamayo, Aldiberto.	60	Cochera, 10.	Labrador.	Si
21	Cábia Tamayo, Fidel.	53	Barrionuevo, 9.	Labrador.	Si
22	Camino Pellejero, Julian.	37	Muros, 15.	Caminero.	Si
23	Castrillo Bilbao, Mauro.	25	Mayor, 12.	Jornalero.	No
24	Castrillo Vivar, Marciano.	31	Muros.	Harinero.	Si
25	Chamorro Redondo, Vicente.	31	Barquillo, 6.	Jornalero.	Si
26	Fuente González, Victor (de la)	33	Mayor, 9.	Jornalero.	Si
27	García Alcalde, Filemón.	60	Barrionuevo, 5.	Labrador.	Si
28	García González, Francisco.	50	Barrionuevo.	Pastor.	Si
29	García Montoya, Antonio.	42	Muros, 11.	Jornalero.	Si
30	González Acero, Eulogio.	65	Mayor, 11.	Jornalero.	Si
31	González Collantes, Liborio.	33	Extramuros, 1.	Jornalero.	Si
32	González Rodríguez, Eusebio.	48	Barrionuevo, 4.	Zapatero.	Si
33	González San Martín, Evelio.	32	Mayor, 12.	Labrador.	Si
34	Hermosilla Quevedo, Claudio.	47	Muros.	Jornalero.	Si
35	Hernández Maroto, Melquiades.	49	Barrionuevo.	Pastor.	No
36	Herrero Tomillo, Dionisio.	30	Muros.	Jornalero.	Si
37	Herrero Tomillo, Paulino.	64	Muros, 9.	Industrial.	Si
38	Isar Calvo, Cesáreo.	60	Muros, 19.	Labrador.	Si
39	Isar Castilla, Lucas.	52	Cochera, 16.	Labrador.	Si
40	Juan Martínez, Cándido (de)	42	Muros, 1.	Jornalero.	Si
41	Juarros Aguado, Angel.	45	Barquillo, 1.	Herrero.	Si
42	Julián Gómez, Modesto.	29	Barrionuevo, 7.	Jornalero.	Si
43	Lavín Alonso, Vidal.	50	Mayor, 9.	Industrial.	Si
44	Martínez Antigüedad, Bernardo.	44	Mayor, 13.	Jornalero.	No
45	Martínez Antigüedad, Indalecio.	47	Barquillo, 9.	Jornalero.	No
46	Martínez Rilova, Eustaquio.	40	Muros.	Jornalero.	Si
47	Molinero Cascajares, José.	30	Cochera.	Jornalero.	Si
48	Molinero Tamayo, Manuel.	58	Plaza, 8.	Jornalero.	Si
49	Montes Peña, Crescencio.	53	Barquillo, 4.	Labrador.	Si
50	Montes Peña, Fidel.	57	Barquillo, 2.	Labrador.	Si
51	Navarro Escribano, Vicente.	55	Mayor, 12.	Jornalero.	Si
52	Ochoa Cábia, Teodoro.	76	Muros, 11.	Labrador.	Si
53	Ochoa Martínez, Dativo.	42	Barquillo, 3.	Labrador.	Si
54	Ochoa Martínez, Invencio.	46	Mayor, 40.	Jornalero.	Si
55	Olmos Lamadrid, Cirilo.	44	Mayor, 8.	Jornalero.	Si
56	Orden Ceballos, Benedicto (de la)	32	Barrionuevo, 6.	Jornalero.	Si
57	Ortega Palacín, Ponciano.	40	Mayor, 7.	Pastor.	Si
58	Palacín Hernando, Victor.	33	Cochera, 20.	Pastor.	No
59	Pastor Pérez, Rosendo.	60	Cochera, 15.	Jornalero.	No
60	Peña García, Buenaventura (de la)	55	Mayor, 27.	Labrador.	Si
61	Peña García, Gerardo.	59	Plaza, 5.	Labrador.	Si
62	Pérez Rodrigo, Emilio.	43	Mayor, 23.	Jornalero.	Si
63	Pérez Rodrigo, Feliciano.	29	Barquillo, 10.	Jornalero.	Si
64	Pérez Terraus, Esteban.	50	Mayor, 17.	Jornalero.	No

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Plaza Villaquirán, José.	34	Cochera, 12,	Jornalero.	Si
66	Primo Villán, Ardalión.	31	Barquillo, 1.	Industrial.	Si
67	Puente López, Mauro.	32	Mayor, 7.	Jornalero.	Si
68	Río Villazán, Clemente (del)	44	Muros, 6.	Labrador.	Si
69	Rodríguez Cuadrado, Hipólito.	38	Extramuros.	Empleado.	Si
70	Rodríguez García, Julio.	50	Extramuros, 1.	Empleado.	Si
71	Romaniega Pérez, Lázaro.	37	Barrionuevo, 2.	Jornalero.	Si
72	Ruíz López, Abundio.	67	Plaza, 4.	Labrador.	Si
73	Ruíz Sánchez, Alejandro.	34	Plaza, 4.	Labrador.	Si
74	Sáiz Sáiz, Estanislao.	56	Mayor, 6.	Industrial.	Si
75	Sáiz Sáiz, Vicente.	46	Barrionuevo, 18.	Farmacéutico.	Si
76	Serna Calvo, Manuel.	34	Mayor, 35.	Jornalero.	Si
77	Subiñas Arranz, Jacinto.	46	Barrionuevo, 15.	Jornalero.	Si
78	Ugarte García, Baldomero.	59	Barrionuevo, 11.	Labrador.	Si
79	Ugarte García, Florentino.	46	Muros, 7.	Labrador.	Si
80	Urbán González. Segundo.	66	Mayor, 27.	Jornalero.	Si
81	Villazán López, Toribio.	81	Mayor, 18.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — **Término municipal de Villoldo.**

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Acero Gutiérrez, Honorio.	27	Santa María, 10.	Labrador.	Si
2	Acero Silva, Francisco.	51	Castrillejo.	Labrador.	Si
3	Alonso Sendino, Teodoro.	39	Carrión, 24.	Herrero.	Si
4	Alvarez Argüelles, Miguel.	67	P. Mayor, 8.	Bracero.	Si
5	Antolín Expósito, Auspicio.	29	Cementerio, 12.	Bracero.	No
6	Antolín García, Priscilia no.	30	P. Mayor, 8.	Tablajero.	Si
7	Antolín García, Vicente.	41	San Pedro, 1.	Tendero.	Si
8	Antolín Martínez, Frutos.	46	Carrión, 7.	Panadero.	Si
9	Antolín Merino, Santiago.	30	Arcilla, 13.	Bracero.	Si
10	Antolín Pérez, Santiago.	57	Arcilla, 9.	Bracero.	No
11	Antón Herrador, Heliodoro.	63	San Pedro, 16.	Recaudador.	Si
12	Antón Muñoz, Cándido.	29	Villanueva del Río.	Bracero.	Si
13	Arenillas Osorno, Fausto.	36	San Pedro, 8.	Tablajero.	Si
14	Asenjo Espinosa, Emeterio.	30	Ancha, 9.	Bracero.	Si
15	Asenjo Espinosa, Patricio.	34	Ancha, 16.	Bracero.	Si
16	Asenjo Gutiérrez, Mariano.	71	San Pedro, 21.	Carretero.	Si
17	Asensio Ramírez, José.	33	San Pedro, 21.	Carretero.	Si
18	Bahillo Garrido, Mateo.	37	Villanueva.	Labrador.	Si
19	Bahillo Garrido, Quintiliano.	29	Ancha, 4.	Labrador.	Si
20	Bahillo Lomas, Eutiquiano.	27	Castrillejo de la Olma.	Bracero.	Si
21	Bahillo Magdaleno, Mateo.	71	Villanueva.	Labrador.	Si
22	Blanco Arenillas, Mariano.	45	Villanueva.	Labrador.	Si
23	Burgos Prieto, Pedro.	42	Villanueva.	Bracero.	Si
24	Buzón Berzosa, Domingo.	71	Castrillejo.	Bracero.	No
25	Buzón Diez, Mariano.	34	Escuela, 4.	Bracero.	Si
26	Cahuérniga Vélez, Esteban.	45	Santa María, 7.	Pastor.	No
27	Calle Cófredes, Manuel.	38	San Pedro, 18.	Zapatero.	Si
28	Campo Granja, Angel.	36	Carrión, 8.	Bracero.	Si
29	Caro Martín, José.	30	Cementerio, 9.	Bracero.	Si
30	Carrancio Bayona, Braulio.	42	P. Mayor, 9.	Labrador.	Si
31	Carrancio Bayona, Esteban.	52	P. Mayor, 9.	Labrador.	Si
32	Carrancio Conde, Mário.	50	Villanueva.	Labrador.	Si
33	Carrancio Conde, Pedro.	58	Villanueva.	Labrador.	Si
34	Carrancio Ibarra, Anastasio.	51	Villanueva.	Tabernero.	Si
35	Carrancio Lagunilla, Juan.	39	Carrión, 3.	Labrador.	Si
36	Carrancio Lagunilla, Pedro.	41	Villanueva, 2.	Bracero.	Si
37	Carrancio Martínez, Pedro.	57	P. Mayor.	Labrador.	Si
38	Carrancio Ortega, Pedro.	50	Santa María.	Bracero.	Si
39	Carrancio Vicente, Clemente.	56	Arcilla.	Labrador.	Si
40	Castrillo Payo, Andrés.	47	Villanueva.	Labrador.	Si
41	Castrillo Ruíz Angel.	59	Arcilla, 14.	Bracero.	No
42	Castro Vielva, Basilio (de)	54	Villanueva del Río.	Bracero.	Si
43	Cayón Leal, Valentín.	41	Arcilla.	Labrador.	Si
44	Conde Pariente, Quirino.	40	Villanueva.	Labrador.	Si
45	Crespo Sánchez, Luciano.	28	Carrión, 12.	Bracero.	Si
46	Crespo Sánchez, Mariano.	33	Carrión, 14.	Bracero.	No
47	Delgado Medina, Pedro.	37	Mayor, 3.	Panadero.	Si
48	Delgado Vicente, Francisco.	42	San Pedro, 5.	Bracero.	Si
49	Diez Blanco, Julio.	38	P. Mayor, 7.	Farmacéutico.	Si
50	Diez de la Plaza, Clemente.	33	Eras, 2.	Labrador.	Si
51	Escudero Miguel, Florentín.	73	San Pedro, 10.	Labrador.	Si
52	Fernández Arenillas, Vicente.	35	Eras, 1.	Caminero.	Si
53	Fernández Pérez, Plácido.	52	Castrillejo.	Pastor.	Si
54	Fernández Puertas, Pedro.	32	Villanueva.	Bracero.	Si
55	Fernández Villegas, Manuel.	71	Villanueva.	Bracero.	Si
56	Frías Obispo, Florentín.	56	Carrión, 8.	Pastor.	No
57	Fuentes Medina, Mateo.	75	Manquillos.	Pastor.	No
58	García Carrancio, Crisanto.	74	Villanueva.	Labrador.	Si
59	García Carrancio, Ezequiel.	44	Manquillos.	Labrador.	Si
60	García Carrancio, Gregorio.	30	Manquillos, 2.	Labrador.	Si
61	García Carrancio, Teódulo.	38	Manquillos.	Labrador.	Si
62	García Fernández, Guillermo.	50	Mayor, 9.	Bracero.	Si
63	García Garrido, Florentín.	43	Villanueva.	Bracero.	Si
64	García Garrido, Melecio.	31	Iglesia, 2.	Bracero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	García Guerra, Simplicio.	63	San Pedro, 19.	Bracero.	Si
66	García Pérez, Mariano.	45	Huertos, 2.	Guarda.	No
67	García Román, Hermenegildo.	31	Butrón, 10.	Bracero.	Si
68	García Vergara, Lope.	56	Butrón, 6.	Bracero.	Si
69	García Vergara, Pablo.	64	Carrión, 2.	Bracero.	Si
70	Garrido García, José.	34	Santa María.	Bracero.	Si
71	Gil Ramos, Federico.	25	Carrión, 7.	Bracero.	Si
72	Gil Ramos, Lope.	40	Santa María, 13.	Bracero.	No
73	Gil Rico, Gregorio.	67	Arcilla, 14.	Secretario.	Si
74	Gil Vergara, Higinio.	66	Arcilla, 11.	Bracero.	No
75	González Martínez, Pedro.	33	Ancha, 14.	Bracero.	Si
76	Gutiérrez Castrillo, Eugenio.	75	Eras, 8.	Labrador.	Si
77	Gutiérrez Helguera, Luciano.	48	Eras, 8.	Labrador.	Si
78	Gutiérrez Helguera, Luís.	45	Arcilla.	Labrador.	Si
79	Gutiérrez Helguera, Obdulio.	50	Villanueva.	Labrador.	Si
80	Gutiérrez Helguera, Primitivo.	39	Eras, 10.	Labrador.	Si
81	Helguera Regaliza, Florencio.	43	San Pedro, 11.	Labrador.	Si
82	Herrero Caminero, Alejandro.	26	Cercas, 3.	Pastor.	No
83	Herrero Escudero, Sandalio.	40	Travesía Plaza, 10.	Bracero.	Si
84	Herrero Hospital, Pedro.	60	Castrillejo.	Pastor.	No
85	Hervás Amayuelas, Julian.	79	San Antonio, 1.	Labrador.	Si
86	Hervás Helguera, Nicasio.	49	San Antonio, 1.	Labrador.	Si
87	Hervás Helguera, Salvador.	33	Carrión, 3.	Labrador.	Si
88	Hoyos Linares, Antonio.	35	Carrión.	Pastor.	Si
89	Ibarlucea Carrancio, Pedro.	25	Plaza, 1.	Labrador.	Si
90	Ibarlucea Martínez, Marciano.	51	Castrillejo.	Labrador.	Si
91	Illera García, Eduardo.	45	Santa María.	Labrador.	Si
92	Izquierdo Arnaz, Lucio.	42	Manquillos.	Tendero.	Si
93	Izquierdo Calle, Gumersindo.	32	P. Mayor.	Presbítero.	Si
94	Jato Pérez, Miguel.	28	Escuela, 4.	Bracero.	Si
95	Liquete Castrillo, Mariano.	33	Butrón, 1.	Organista.	Si
96	Lombraña Ibáñez, Luís.	57	P. Mayor.	Veterinario.	Si
97	Lorenzo López, Pedro.	33	Plaza, 7.	Presbítero.	Si
98	Llorente Vicente, Andrés.	50	Carrión, 12.	Bracero.	Si
99	Manzanedo Cuesta, Eusebio.	68	Travesía, 3.	Labrador.	Si
100	Marcos Gallego, Antonio.	46	San Pedro, 2.	Labrador.	Si
101	Marcos Medina, Crescenciano.	33	Ancha, 1.	Presbítero.	Si
102	Martínez Gómez, Germán.	68	Mayor, 4.	Labrador.	Si
103	Martínez Merino, Marcial.	45	Arcilla.	Labrador.	Si
104	Martínez Renedo, Domingo.	69	Villanueva.	Labrador.	Si
105	Martínez Renedo, Isidro.	50	Villanueva.	Labrador.	Si
106	Martínez Renedo, Julian.	44	Villanueva.	Labrador.	Si
107	Martínez Ruiz, Agustín.	86	Villanueva.	Labrador.	Si
108	Martínez Pastor, Heráclio.	35	San Pedro, 29.	Labrador.	Si
109	Martínez Pastor, Mariano.	41	Butrón, 2.	Labrador.	Si
110	Martínez San Martín, Felipe.	73	Travesía.	Labrador.	Si
111	Martínez San Martín, Gaspar.	54	San Antonio, 6.	Labrador.	Si
112	Mata Castro, José.	42	Castrillejo.	Bracero.	Si
113	Mayordomo Buzón, Mariano.	38	Iglesia, 4.	Bracero.	Si
114	Melendro Sánchez, Basilio.	42	Villanueva del Río.	Guarda.	Si
115	Merino Bahillo, Gregorio.	33	Mayor, 10.	Bracero.	No
116	Merino Frechilla, Maximiano.	57	Río, 2.	Pastor.	No
117	Merino Frechilla, Patricio.	65	Eras, 1.	Pastor.	No
118	Merino Linares, Ambrosio.	29	Eras, 1.	Pastor.	Si
119	Merino Pérez, Pedro.	60	Santa María.	Guarda.	Si
120	Merino Silva, Antimio.	48	Castrillejo.	Pastor.	Si
121	Miguel Gutiérrez, Celestino.	32	Santa Ana, 2.	Zapatero.	Si
122	Montero Pastor, Aureo.	55	Manquillos.	Bracero.	Si
123	Montero Pastor, Marcos.	60	Arcilla.	Labrador.	Si
124	Navas Bayona, Francisco.	60	P. Mayor, 9.	Cesante.	Si
125	Ortega Ramírez, Antonio.	47	Villanueva.	Labrador.	Si
126	Ortega Ramírez, Gregorio.	33	Mayor, 9.	Labrador.	Si
127	Panojo Garrido, Mariano.	69	Butrón, 8.	Labrador.	No
128	Páramo Revuelta, Benigno.	63	Arcilla, 13.	Bracero.	Si
129	Pariente Pérez, Timoteo.	37	Arcilla.	Bracero.	Si
130	Pastor Alvarez, Jesús.	37	Santa María, 9.	Labrador.	Si
131	Pastor Mayordomo, Gregorio.	36	Villanueva.	Hortelano.	Si
132	Payo Merino, Toribio.	81	Villanueva.	Labrador.	No
133	Pedrosa Cortés, Felipe.	41	Carrión, 5.	Zapatero.	Si
134	Pérez Antolín, Hipólito.	66	San Pedro, 1.	Bracero.	Si
135	Pérez Ayuela, Agustín.	55	Santa María.	Pastor.	Si
136	Pérez Carrancio, Mariano.	40	Mayor, 5.	Albañil.	Si
137	Pérez Gaite, Dionisio.	64	Carrión, 6.	Bracero.	Si
138	Pérez Gaite, Rufo.	70	Arcilla.	Pastor.	Si
139	Pérez García, Agapito.	27	Castrillejo de la Olma.	Bracero.	Si
140	Pérez García, Clemente.	34	Río.	Bracero.	Si
141	Pérez Lagunilla, Demetrio.	58	Castrillejo.	Albañil.	No
142	Pérez Martín, Gervasio.	65	Castrillejo.	Bracero.	No
143	Pérez Miguel, Félix.	41	Arcilla.	Bracero.	Si
144	Pérez Miguel, Lucas.	62	Manquillos.	Bracero.	Si
145	Pérez Miguel, Teodosio.	47	San Pedro, 3.	Bracero.	No
146	Pérez Ríos, Eugenio.	41	Río, 1.	Bracero.	Si
147	Pérez Siva, Mariano.	46	Castrillejo.	Labrador.	Si
148	Pescador Alvarez, Benito.	29	Travesía.	Bracero.	Si
149	Pisa Cuesta, Gil.	66	Castrillejo.	Labrador.	Si
150	Plaza Bores, Benito (de la)	34	Eras, 1.	Labrador.	Si
151	Plaza Bores, Miguel.	28	Eras.	Labrador.	Si
152	Plaza Pastor, Aurelio.	52	San Antonio, 4.	Labrador.	Si
153	Plaza Pastor, Francisco.	58	Castrillejo.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
154	Plaza Santiago, Mariano (de la)	30	San Pedro, 16.	Labrador.	Si
155	Prieto Moslares, Octavio.	56	Mayor.	Labrador.	Si
156	Puertas Ruíz, Segundo.	54	Villanueva.	Bracero.	Si
157	Quintas López, José.	69	Santa María, 13.	Bracero.	No
158	Ramírez Carrancio, Daniel.	54	San Antonio, 6.	Bracero.	Si
159	Ramírez Ortega, Demetrio.	58	P. Mayor, 4.	Labrador.	Si
160	Ramírez Salomón, Emiliano.	62	San Pedro, 12.	Labrador.	Si
161	Ramírez Salomón, José.	28	San Pedro, 20.	Labrador.	Si
162	Raposo Crespo, Nazario.	46	Manquillos, 4.	Peón caminero.	Si
163	Renedo Arija, Alejandro.	49	Villanueva, 7.	Bracero.	Si
164	Requena Amor, Mauricio.	50	San Pedro, 17.	Bracero.	No
165	Revuelta Ruíz, Clemente.	50	Santa María.	Bracero.	Si
166	Revuelta Ruíz, Felipe.	56	Arcilla, 7.	Bracero.	No
167	Robles Páramo, Dionisio.	37	Manquillos, 12.	Bracero.	Si
168	Robles del Páramo, Secundino.	26	Río.	Bracero	Si
169	Robles Rodríguez, Tomás.	67	Arcilla.	Bracero.	Si
170	Rodríguez Bragulat, Fermín.	56	Mayor, 1.	Veterinario.	Si
171	Rodríguez Calleja, Teodoro.	48	Carrión, 18.	Mesonero.	Si
172	Rodríguez de la Mata, Luís.	29	Santa María.	Bracero.	Si
173	Rojo Antolín, Pedro.	42	P. Mayor.	Pastor.	Si
174	Sahuillo Herrero, Wenceslao.	49	Carrión, 1.	Bracero.	No
175	Saldaña Castrillo, Marceliano.	41	P. Mayor, 13.	Labrador.	Si
176	Salomón Cacho, Artemio.	49	Santa María.	Labrador.	Si
177	Sánchez Antolín, Victoriano.	62	Cercas, 1.	Bracero.	Si
178	Sánchez Villa, Abilio.	33	Cercas, 1.	Bracero.	Si
179	Sánchez Villa, Andrés.	30	Manquillos, 12.	Bracero.	Si
180	San Martín Burgos, Bartolomé.	63	Castrillejo.	Bracero.	Si
181	San Martín Revuelta, Francisco.	26	Prado.	Bracero.	Si
182	Santiago Casado, Anacleto.	67	Caserío Huerta, 1.	Hortelano.	No
183	Santiago Ceinos, Victoriano.	33	Caserío Huerta.	Hortelano.	Si
184	Santos Cuadrado, Julian.	32	Arcilla, 9.	Bracero.	Si
185	Sebastián Abad, Fidel.	29	San Antonio, 12.	Esquilador.	Si
186	Sebastián Martín, Cipriano.	58	San Antonio, 10.	Esquilador.	Si
187	Silva Bahillo, Silverio.	26	Cementerio.	Bracero.	Si
188	Silva Calonge, Florentín.	66	Castrillejo.	Labrador.	Si
189	Silva Calonge, Mariano.	50	Castrillejo.	Tendero.	Si
190	Silva Hoyos, Benito.	58	Santa María.	Bracero.	Si
191	Silva Merino, Paciano.	30	P. Mayor, 12.	Bracero.	No
192	Silva Pariente, Joaquín.	49	Manquillos.	Bracero.	Si
193	Silva Robles, Basilio.	32	Arcilla, 12.	Bracero.	Si
194	Simón Gutiérrez, Gregorio.	34	Santa María.	Pastor.	Si
195	Trancho Martín, Abundio.	54	Arcilla.	Bracero.	Si
196	Turienzos Cantero, Salvador.	28	Travesía, 12.	Bracero.	Si
197	Turienzos Carrancio, Mariano.	54	Carrión, 8.	Bracero.	No
198	Vela Pérez, Juan.	31	P. Mayor, 4.	Tablajero.	Si
199	Velasco Martínez, Mariano.	31	San Pedro, 15.	Labrador.	Si
200	Vián Fernández, Segundo.	52	San Pedro, 19.	Bracero.	Si
201	Villa Doncel, José.	56	Santa Ana, 1.	Zapatero.	Si
202	Villagraz Carrancio, Mariano.	30	Molino, 2.	Labrador.	Si
203	Villagraz Juárez, Martín.	68	Villanueva.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villota del Duque.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abia Fontecha, Nazario.	63	Iglesia.	Labrador.	Si
2	Alvarez Ortega, Germán.	43	Extramuros.	Tejero.	Si
3	Andrés Calvo, Albino.	42	Mayor.	Secretario.	Si
4	Andrés Villegas, Bonifacio.	43	Fragua.	Jornalero.	Si
5	Barcenilla Franco, Fernando.	54	Era.	Jornalero.	Si
6	Báscones Barcenilla, Juan.	64	Iglesia.	Bracero.	No
7	Báscones Barcenilla, Toribio.	60	Mayor, 15.	Jornalero.	Si
8	Báscones Herrero, Domingo.	26	Iglesia.	Bracero.	Si
9	Bravo Pérez, Eusebio.	35	Mayor.	Pastor.	No
10	Calle Calle, Gregorio.	43	Fragua.	Ebanista.	Si
11	Campo Mínguez, Nicanor (del)	43	Mayor.	Labrador.	Si
12	Campo Mínguez, Simón (del)	47	Mayor.	Labrador.	Si
13	Castro Cófreces, Mariano.	51	Fragua.	Pastor.	Si
14	Diez Fernández, Baltasar.	57	Pozo.	Pastor.	Si
15	Diez Fernández, Mariano.	55	Mayor.	Labrador.	Si
16	Diez Franco, José.	57	Mayor.	Labrador.	Si
17	Diez González, Ceferino.	35	Mayor.	Labrador.	Si
18	Diez Gutiérrez, Lucio.	43	Mayor.	Labrador.	Si
19	Diez Rodríguez, Eaustino.	27	Mayor.	Bracero.	No
20	Diez Rodríguez, Ildefonso.	28	Mayor.	Bracero.	Si
21	Espinosa García, Simeón.	50	Era.	Labrador.	Si
22	Fernández García, Constancio.	28	Fragua.	Jornalero.	Si
23	Fernández Ibáñez, Mariano.	39	Fragua.	Jornalero.	No
24	Fernández Ibáñez, Serapio.	30	Pozo.	Bracero.	Si
25	Fernández Ibáñez, Tomás.	33	Pozo.	Jornalero.	Si
26	Fernández León, Paulino.	43	Mayor.	Jornalero.	Si
27	Fernández Meléndez, Apolinar.	47	Extramuros.	Molinero.	Si
28	Fernández Prado, Luís.	56	Iglesia.	Labrador.	Si
29	Fernández Tejedor, Juan.	27	Iglesia.	Labrador.	Si
30	Franco García, Carlos.	58	Pozo.	Labrador.	Si
31	Franco García, Félix.	55	Mayor.	Jornalero.	No
32	Franco Rabanal, Laureano.	44	Iglesia.	Jornalero.	Si
33	Galindo Valcayo, Domiciano.	39	Pozo.	Jornalero.	Si
34	García Barcenilla, Juan.	50	Fragua.	Jornalero.	Si
35	García Pérez, Victorino.	41	Fragua.	Bracero.	Si
36	García Reche, Vicente.	40	Mayor.	Maestro de 1.ª Enseñanza.	Si
37	González Fuentes, Isidoro.	48	Mayor.	Labrador.	Si
38	González Fuentes, Liborio.	37	Mayor.	Labrador.	Si
39	González Fuentes, Niceto.	44	Pozo.	Labrador.	Si
40	González Sarmiento, Nicolás.	77	Iglesia.	Labrador.	Si
41	Gutiérrez Diez, Bruno.	35	Era.	Labrador.	Si
42	Gutiérrez Diez, Isaías.	26	Era.	Labrador.	Si
43	Gutiérrez Diez, Teodomiro.	32	Pozo, 6.	Labrador.	Si
44	Gutiérrez Sarmiento, Mariano.	64	Era.	Labrador.	Si
45	Herrero Diez, Galo.	48	Mayor.	Labrador.	Si
46	Herrero Diez, Nicolás.	51	Era.	Labrador.	Si
47	Herrero Lorenzo, Lucas.	25	Mayor.	Labrador.	Si
48	Ibáñez Diez, Celedonio.	40	Iglesia.	Labrador.	Si
49	Igelmo Sarmiento, Pedro.	56	Mayor.	Herrero.	Si
50	Iglesias Pérez, Eladio.	37	Iglesia.	Jornalero.	Si
51	Iglesias Pérez, Lucino.	30	Iglesia.	Pastor.	Si
52	Izquierdo Ibáñez, Eleuterio.	25	Era.	Labrador.	Si
53	Izquierdo Lorenzo, Mamerto.	67	Era.	Labrador.	No
54	León García, Odón.	63	Era.	Pastor.	Si
55	León González, Jacinto.	25	Iglesia.	Bracero.	Si
56	Lorenzo Puebla, Simeón.	41	Iglesia.	Labrador.	Si
57	Luís Ibáñez, Esteban.	52	Iglesia.	Jornalero.	No
58	Maraña Diez, Faustino.	69	Fragua.	Pastor.	Si
59	Martín Martínez, Sotero.	51	Era.	Pastor.	Si
60	Martín Rodríguez, Félix.	55	Mayor.	Labrador.	Si
61	Martínez Ibáñez, Víctor.	38	Iglesia.	Labrador.	Si
62	Merino Diez, Donato.	66	Iglesia.	Labrador.	Si
63	Merino Fernández, Florencio.	44	Fragua.	Labrador.	Si
64	Merino González, Mariano.	79	Mayor.	Eclesiástico.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Merino González, Pío.	74	Mayor.	Eclesiástico.	Si
66	Merino Lorenzo, Luciano.	43	Iglesia.	Labrador.	Si
67	Merino Marcos, Angel.	53	Mayor.	Bracero.	Si
68	Merino Marcos, Mariano.	44	Iglesia.	Labrador.	Si
69	Merino Marcos, Salustiano.	55	Iglesia.	Jornalero.	Si
70	Merino Merino, Gumersindo.	73	Mayor.	Labrador.	Si
71	Merino Pardo, Rufino.	37	Iglesia.	Jornalero.	Si
72	Merino del Río, Restituto.	25	Mayor.	Labrador.	Si
73	Merino Rodríguez, Julian.	51	Mayor.	Comerciante.	Si
74	Merino Serna, Lorenzo.	41	Mayor.	Labrador.	Si
75	Merino Valderrábano, Jesús.	43	Fragua.	Jornalero.	Si
76	Merino Vega, Cirilo.	63	Mayor.	Labrador.	Si
77	Montes Cañibano, Simeón.	45	Mayor.	Labrador.	Si
78	Ordás Prado, Pedro.	32	Era.	Pastor.	Si
79	Pardo González, León.	60	Pozo.	Zapatero.	Si
80	Pardo Merino, Gabriel.	31	Fragua.	Bracero.	Si
81	Pérez González, Mariano.	28	Mayor.	Bracero.	Si
82	Pérez Martín, Juan.	45	Era.	Pastor.	Si
83	Prado Martín, Artemio.	35	Mayor.	Jornalero.	Si
84	Puebla de la Puebla, Jacinto.	41	Iglesia.	Labrador.	Si
85	Puebla Valle, Francisco.	61	Iglesia.	Labrador.	Si
86	Relea Cabezón, Pío.	49	Iglesia.	Jornalero.	Si
87	Rodríguez Diez, Serapio.	27	Pozo.	Bracero.	Si
88	Rodríguez Herrero, Millán.	45	Pozo.	Labrador.	Si
89	Rodríguez Herrero, Modesto.	27	Iglesia.	Bracero.	Si
90	Rodríguez Martín, Saturnino.	44	Fragua.	Jornalero.	Si
91	Rubio García, Juan.	25	Iglesia.	Bracero.	Si
92	Tejedor Marcos, Félix.	62	Fragua.	Labrador.	Si
93	Terceño González, Emiliano.	47	Pozo.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Plaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Villota del Páramo.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alaiz Vallejo, Gregorio.	47	Villota.	Labrador.	No
2	Alaiz Vallejo, Mariano.	54	Villota.	Labrador.	Si
3	Alvarez Andrés, Gregorio.	27	Villota.	Labrador.	Si
4	Alvarez Martínez, Mariano.	35	Villota.	Labrador.	Si
5	Alvarez Sánchez, Julian.	52	Villota.	Labrador.	Si
6	Andrés Alonso, Cruz.	44	Acera.	Labrador.	Si
7	Andrés Alonso, Mariano.	41	Acera.	Labrador.	Si
8	Andrés Marcos, Francisco.	64	Villota.	Labrador.	Si
9	Andrés Marcos, Guillermo.	55	San Andrés.	Labrador.	Si
10	Andrés Martínez, Eugenio.	37	Acera.	Labrador.	Si
11	Andrés Martínez, Paulino.	34	Villota.	Pastor.	Si
12	Andrés Nicolás, Matías.	36	Villota.	Labrador.	Si
13	Andrés Nicolás, Ramón.	30	Villota.	Labrador.	Si
14	Andrés Nicolás, Simeón.	26	Villota.	Labrador.	Si
15	Aparicio Gómez, Alejandro.	32	Villota.	Labrador.	Si
16	Aparicio Gómez, Marcos.	41	San Andrés.	Labrador.	Si
17	Aparicio Maeso, Juan.	33	San Andrés.	Labrador.	Si
18	Aparicio Maeso, Pedro.	26	San Andrés.	Labrador.	Si
19	Aparicio Santamaría, Joaquín.	62	San Andrés.	Labrador.	Si
20	Aparicio Villalba, Galo.	66	San Andrés.	Labrador.	Si
21	Ayuela Puebla, Fermín.	28	Villosilla.	Labrador.	Si
22	Ayuela Romo, Juan.	38	Villosilla.	Labrador.	Si
23	Bartolomé Alvarez, Pedro.	52	Villota.	Labrador.	Si
24	Bartolomé Maeso, Casimiro.	25	Villosilla.	Labrador.	Si
25	Bartolomé Martínez, Julian.	41	San Andrés.	Labrador.	Si
26	Bartolomé Martínez, Secundino.	49	San Andrés.	Labrador.	Si
27	Buiza Calle, Tomás.	71	San Andrés.	Labrador.	Si
28	Caballero Castellanos, Julian.	68	Villota.	Labrador.	Si
29	Caballero Iglesias, Jonás.	26	San Andrés.	Labrador.	Si
30	Caballero Miguel, Francisco.	37	Villota.	Labrador.	Si
31	Calle Aparicio, Cruz.	39	Acera.	Labrador.	Si
32	Caminero Luengo, Agustín.	56	Acera.	Labrador.	Si
33	Caminero Llorente, Bonifacio.	40	Acera.	Labrador.	Si
34	Casas Laso, Julian.	41	San Andrés.	Labrador.	Si
35	Casas Vela, Bernardo.	52	Villosilla.	Labrador.	Si
36	Cuesta Fernández, Francisco.	49	San Andrés.	Labrador.	Si
37	Diez Andrés, Félix.	47	Acera.	Labrador.	Si
38	Diez Calle, Leonardo.	52	Villosilla.	Labrador.	Si
39	Diez Calle, Luciano.	52	Villosilla.	Labrador.	Si
40	Diez Campo, Sérvulo.	39	Villota.	Labrador.	Si
41	Diez González, Mariano.	57	San Andrés.	Labrador.	Si
42	Diez Rodríguez, Marcelino.	27	Acera.	Labrador.	Si
43	Diez Santos, Aurelio.	50	Acera.	Labrador.	Si
44	Diez Santos, Crisanto.	63	Acera.	Labrador.	Si
45	Diez Santos, Patricio.	56	Acera.	Labrador.	Si
46	Diez Tejedor, Eulogio.	49	Acera.	Labrador.	Si
47	Escobar Andrés, Raimundo.	56	Villota.	Labrador.	Si
48	Escobar García, Venancio.	26	Villota.	Labrador.	Si
49	Escobar Luengo, Eustaquio.	42	Villota.	Labrador.	Si
50	Escobar Luengo, Jesús.	37	Villota.	Labrador.	Si
51	Fernández Diez, Fermín.	29	Acera.	Labrador.	Si
52	Fernández Garrido, Esteban.	39	San Andrés.	Labrador.	Si
53	Fernández Garrido, Mariano.	41	San Andrés.	Labrador.	Si
54	Fernández Rodríguez, Nicolás.	86	Villota.	Labrador.	Si
55	Fernández Rojo, Vicente.	51	Villota.	Labrador.	Si
56	Fraile González, Frutos.	46	Villosilla.	Labrador.	Si
57	Fuente Nicolás, Gervasio.	40	Villota.	Labrador.	Si
58	Fuentes Fraile, Valero.	46	Acera.	Labrador.	Si
59	Fuerte Gil, Mariano.	79	Villota.	Labrador.	Si
60	García Alonso, José.	45	Villosilla.	Pastor.	Si
61	García García, Luís.	36	San Andrés.	Pastor.	Si
62	García Mata, Benigno.	50	Acera.	Labrador.	Si
63	García Pérez, Venancio.	52	San Andrés.	Labrador.	Si
64	García Sánchez, Bernabé.	55	Acera.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	García Treceño, Santiago.	64	Villosilla.	Labrador.	Si
66	Gómez Andrés, Francisco.	62	Villota.	Labrador.	Si
67	Gómez Gutiérrez, Modesto.	37	Acera.	Pastor.	Si
68	Gómez Herrero, Saturnino.	66	Acera.	Labrador.	Si
69	Gómez Iglesias, Andrés.	40	Villota.	Labrador.	Si
70	Gómez Laso, Ramón.	43	San Andrés.	Labrador.	Si
71	Gómez Nicolas, Mariano.	34	Villota.	Labrador.	Si
72	González Aparicio, Vicente.	61	Villota.	Jornalero.	Si
73	González González, Castor.	37	San Andrés.	Labrador.	Si
74	González González, Guillermo.	29	Villota.	Labrador.	Si
75	González González, Marcos.	28	San Andrés.	Labrador.	Si
76	González Ibáñez, Arturo.	27	Villota.	Labrador.	Si
77	González Laso, Mariano.	32	Villosilla.	Labrador.	Si
78	González Maeso, Dámaso.	64	Villota.	Pastor.	Si
79	González Marcos, Ruperto.	64	Acera.	Labrador.	Si
80	González Martínez, Juan.	36	San Andrés.	Labrador.	Si
81	González Martínez, Mariano.	47	San Andrés.	Labrador.	Si
82	González Martínez, Patricio.	74	San Andrés.	Labrador.	Si
83	González Martínez, Santiago.	68	San Andrés.	Labrador.	Si
84	González Montero, Fabriciano.	66	Villosilla.	Labrador.	Si
85	González Nicolás, Atanasio.	27	Villota.	Labrador.	Si
86	González Santos, Canuto.	32	Villota.	Labrador.	Si
87	Grande Andrés, Anastasio.	60	Acera.	Labrador.	Si
88	Grande Martínez, Anastasio.	27	Acera.	Labrador.	Si
89	Gutiérrez Andrés, Luís.	27	Villosilla.	Labrador.	Si
90	Gutiérrez Puebla, Julian.	28	Acera.	Labrador.	Si
91	Gutiérrez Rico, Florentino.	68	Acera.	Labrador.	Si
92	Gutiérrez Santos, Vicente.	42	Acera.	Labrador.	Si
93	Hera García, Juan.	35	Villota.	Labrador.	Si
94	Herrero Iglesias, Ignacio.	36	San Andrés.	Labrador.	Si
95	Herrero Iglesias, Vicente.	28	San Andrés.	Labrador.	Si
96	Herrero Martín, Mariano.	46	Villosilla.	Labrador.	Si
97	Herrero Truchero, Mauricio.	62	San Andrés.	Labrador.	Si
98	Iglesias Aparicio, Domingo.	36	San Andrés.	Labrador.	Si
99	Iglesias Fernández, Mariano.	62	San Andrés.	Labrador.	Si
100	Iglesias Fernández, Mateo.	70	San Andrés.	Labrador.	Si
101	Iglesias García, Rafael.	44	San Andrés.	Labrador.	Si
102	Iglesias González, Genaro.	42	San Andrés.	Labrador.	Si
103	Izquierdo Alvarez, Valerio.	34	Villosilla.	Pastor.	Si
104	Izquierdo Diez, Juan.	63	Villosilla.	Labrador.	Si
105	Izquierdo Marcos, Maximino.	49	Acera.	Labrador.	Si
106	Laso Fernández, Timoteo.	32	San Andrés.	Labrador.	Si
107	Laso Iglesias, Aniceto.	67	San Andrés.	Labrador.	Si
108	Laso Miguel, Martín.	27	Villota.	Labrador.	Si
109	Laso Miguel, Tomás.	27	Villota.	Labrador.	Si
110	Laso Sastre, Mariano.	66	Villota.	Labrador.	Si
111	León Lozano, Dimas.	39	Villota.	Labrador.	Si
112	León Lozano, Mariano.	42	Villota.	Labrador.	Si
113	Lozano Miguel, Joaquín.	74	Villota.	Labrador.	Si
114	Luengo Caminero, Modesto.	32	Villosilla.	Labrador.	Si
115	Luengo Fernández, Francisco.	31	San Andrés.	Labrador.	Si
116	Luengo González, Feliciano.	25	San Andrés.	Pastor.	Si
117	Luengo Martínez, Pablo.	52	San Andrés.	Labrador.	Si
118	Luengo Martínez, Teófilo.	42	Villota.	Pastor.	Si
119	Llorente Bartolomé, Félix.	65	San Andrés.	Labrador.	Si
120	Llorente Frechoso, Eusebio.	28	San Andrés.	Labrador.	Si
121	Llorente Montes, Mariano.	36	San Andrés.	Labrador.	Si
122	Llorente Pérez, Pedro.	61	San Andrés.	Labrador.	Si
123	Maeso Diez, Galo.	50	Villota.	Labrador.	Si
124	Maeso Diez, Lino.	54	Villota.	Jornalero.	Si
125	Maeso Nicolás, Agapito.	58	Villota.	Labrador.	Si
126	Maldonado Campo, Juan.	25	Villosilla.	Labrador.	Si
127	Maldonado Maeso, Nicomedes.	58	Villota.	Labrador.	Si
128	Maldonado Montero, Agustín.	36	Acera.	Labrador.	Si
129	Maldonado Rodrigo, Pablo.	69	Acera.	Labrador.	Si
130	Marcos Gómez, Raimundo.	30	Acera.	Labrador.	Si
131	Marcos Rodríguez, Rafael.	71	Villota.	Labrador.	Si
132	Martín Gonzalo, Andrés.	32	Villosilla.	Labrador.	Si
133	Martín Gonzalo, Mariano.	37	Villosilla.	Labrador.	Si
134	Martínez Bastidas, Benigno.	49	Villosilla.	Labrador.	Si
135	Martínez Bastidas, Simeón.	44	Villota.	Labrador.	Si
136	Martínez Buiza, Lino.	42	Villota.	Labrador.	Si
137	Martínez González, Casimiro.	39	San Andrés.	Labrador.	Si
138	Martínez González, Primo.	36	San Andrés.	Labrador.	Si
139	Martínez González, Saturnino.	28	San Andrés.	Labrador.	Si
140	Martínez Gregorio, Florencio.	32	San Andrés.	Labrador.	Si
141	Martínez Laso, Fermín.	34	Villota.	Labrador.	No
142	Martínez Laso, Mariano.	39	Villota.	Labrador.	Si
143	Martínez Llorente, Julian.	47	San Andrés.	Labrador.	Si
144	Martínez Llorente, Venancio.	35	San Andrés.	Labrador.	Si
145	Martínez Miguel, Pedro.	55	San Andrés.	Labrador.	Si
146	Martínez Ramos, Pascual.	41	Villota.	Labrador.	Si
147	Martínez Romo, Antonio.	26	San Andrés.	Labrador.	Si
148	Merino López, Pablo.	40	Villota.	Eclesiástico.	Si
149	Miguel Cofreces, Juan.	52	Villota.	Labrador.	Si
150	Miguel León, Manuel.	39	Acera.	Labrador.	Si
151	Miguel Maldonado, Canuto.	57	Villota.	Labrador.	Si
152	Miguel Maldonado, Santiago.	58	Acera.	Labrador.	Si
153	Miguel Montero, Diego.	32	Acera.	Labrador.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
154	Miguel Montero, Emiliano.	34	Acera.	Labrador.	Si
155	Miguel Morán, Agustín.	38	Villota.	Jornalero.	Si
156	Montalvo Fernández, Florencio.	52	Villota.	Labrador.	Si
157	Montalvo Herrero, Dimas.	32	Acera.	Labrador.	Si
158	Nicolás Gómez, Blas.	71	Villota.	Labrador.	Si
159	Nicolás Martín, Manuel.	30	Villosilla.	Labrador.	Si
160	Nicolás Martín, Mariano.	42	Villosilla.	Pastor.	Si
161	Nicolás Sánchez, Cruz.	52	Villota.	Bracero.	Si
162	Novoa Aparicio, Juan.	70	Acera.	Labrador.	Si
163	Novoa Ibáñez, Juan.	39	Acera.	Labrador.	Si
164	Novoa Ibáñez, Pascual.	40	Acera.	Labrador.	Si
165	Palacios Andrés, Teodoro.	75	Villota.	Labrador.	Si
166	Palacios Escobar, Vicente.	41	Villota.	Labrador.	Si
167	Palacios Martínez, Emiliano.	38	Acera.	Labrador.	No
168	Palacios Martínez, Rogelio.	32	Acera.	Labrador.	Si
169	Palacios Montes, Apolinar.	44	San Andrés.	Labrador.	Si
170	Palacios Montes, Domingo.	30	Villota.	Labrador.	Si
171	Palacios Romo, Esteban.	47	Villota.	Labrador.	Si
172	Pascual Antón, Hilario.	57	San Andrés.	Maestro.	Si
173	Pérez Fernández, Evaristo.	71	Villota.	Labrador.	Si
174	Pérez García, Anastasio.	48	Villota.	Labrador.	Si
175	Pérez García, Joaquín.	32	Acera.	Jornalero.	Si
176	Pérez González, Casiano.	51	Villota.	Labrador.	Si
177	Pérez González, Ciriaco.	54	San Andrés.	Labrador.	Si
178	Pérez Laso, León.	41	Villota.	Labrador.	Si
179	Pérez Llorente, Mateo.	67	San Andrés.	Labrador.	Si
180	Pérez Llorente, Silverio.	69	San Andrés.	Labrador.	Si
181	Puebla Diez, Atanasio.	33	Villosilla.	Labrador.	Si
182	Puebla Diez, Emeterio.	28	Villosilla.	Labrador.	Si
183	Puebla Grande, Santos.	46	Villosilla.	Labrador.	Si
184	Puebla Monge, Teodosio.	53	Acera.	Pastor.	No
185	Ramos Nicolás, Mariano.	65	Acera.	Labrador.	Si
186	Ríos Diez, Juan.	38	Villosilla.	Labrador.	Si
187	Rodríguez Martínez, Marcelino.	60	Acera.	Pastor.	Si
188	Rodríguez Navarro, Valeriano.	33	Villota.	Labrador.	Si
189	Romo Nicolás, Ciriaco.	40	Villota.	Pastor.	Si
190	Romo Palacios, Pascual.	52	Villosilla.	Labrador.	Si
191	Ruiz Andrés, Narciso.	60	Acera.	Labrador.	Si
192	Ruiz Martínez, Mamerto.	27	Acera.	Labrador.	Si
193	Sagüillo del Sordo, Nicanor.	41	Villota.	Jornalero.	Si
194	Salvador Grande, Crescencio.	54	Villosilla.	Labrador.	Si
195	Santos Alonso, Francisco.	54	Villota.	Labrador.	Si
196	Santos Alonso, Mariano.	43	Acera.	Labrador.	Si
197	Santos Alonso, Modesto.	38	Villosilla.	Labrador.	Si
198	Santos Calleja, Fausto.	51	Acera.	Labrador.	Si
199	Santos Diez, Eustasio.	32	Acera.	Labrador.	Si
200	Santos Palacios, Cándido.	55	Villota.	Labrador.	Si
201	Santos Palacios, Sabas.	47	Acera.	Labrador.	Si
202	Santos Vega, Julian.	62	Acera.	Labrador.	Si
203	Sastre Casas, Benito.	26	Villosilla.	Labrador.	Si
204	Sastre Casas, Teófilo.	37	Villosilla.	Labrador.	Si
205	Sastre Casas, Valentín.	42	Acera.	Labrador.	Si
206	Sastre García, Gil.	32	Villota.	Labrador.	Si
207	Sastre Gómez, Eusebio.	35	Villota.	Labrador.	Si
208	Sastre Gómez, Justo.	64	Villota.	Labrador.	Si
209	Sastre Gómez, Sebastián.	31	Villota.	Labrador.	Si
210	Sastre Gómez, Victor.	38	Villota.	Labrador.	Si
211	Sastre González, Victor.	71	Villota.	Maestro.	Si
212	Sastre Luengo, Esteban.	56	San Andrés.	Labrador.	Si
213	Sastre Martín, Bernardino.	35	Villosilla.	Labrador.	Si
214	Taranilla Río, Mariano.	30	San Andrés.	Labrador.	Si
215	Tarilonte Laso, Tomás.	68	Acera.	Labrador.	Si
216	Toribio Bartolomé Marcos.	52	Villota.	Labrador.	Si
217	Toribio Bartolomé, Tomás.	27	San Andrés.	Labrador.	Si
218	Vallejo Escobar, Felipe.	58	Villota.	Labrador.	Si
219	Vallejo Escobar, Mariano.	34	Villota.	Labrador.	Si
220	Vallejo Gutiérrez, Francisco.	46	Villosilla.	Pastor.	Si
221	Vela Fernández, Mariano.	45	Villosilla.	Pastor.	Si
222	Viejo González, Teófilo.	39	San Andrés.	Párroco.	Si
223	Villalba Fernández, Félix.	45	Acera.	Labrador.	Si
224	Villarroel Conde, Marcos.	53	Villota.	Jornalero.	Si
225	Villota Urbón, Timoteo.	53	San Andrés.	Pastor.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia. — Término municipal de Villovieco.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.° del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Abad Hoyos, Rafael.	33	Puente Nuevo, 1.	Jornalero.	Si
2	Alonso Martínez, Juan.	37	Plaza.	Herrero.	Si
3	Alonso Valiente, Juan.	32	Plaza, 10.	Jornalero.	Si
4	Amor Bregón, Juan.	38	Arenal, 4.	Labrador.	Si
5	Antolín Villa, Angel.	30	Puente Viejo, 3.	Pastor.	Si
6	Bahillo Muñoz, Carlos.	50	Arenal, 2.	Labrador.	Si
7	Bahillo Muñoz, Filemón.	43	Ancha.	Labrador.	Si
8	Bahillo Muñoz, Inocencio.	53	Puente Viejo, 6.	Jornalero.	Si
9	Bahillo Pérez, Daniel.	25	Iglesia.	Jornalero.	Si
10	Bahillo Ruíz, Juan.	25	Puente Viejo.	Labrador.	Si
11	Becilla Santiago, Nicasio.	75	Corro, 2.	Jornalero.	Si
12	Boada Antolín, Antonio.	67	Marcilla.	Pastor.	Si
13	Burgos Lanchares, Atanasio.	55	Viejo, 5 y 7.	Labrador.	Si
14	Burgos Lanchares, Constancio.	43	Mayor, 13.	Labrador.	Si
15	Burgos Lanchares, Saturnino.	52	Cristol, 6.	Labrador.	Si
16	Burgos Olea, Gregorio.	75	Viejo, 6.	Labrador.	Si
17	Burgos Ortega, Indalecio.	28	Alta, 1.	Labrador.	Si
18	Burgos Prieto, Bonifacio.	46	Viejo, 2.	Zapatero.	Si
19	Burgos Prieto, Braulio.	39	San Jorge.	Comerciante.	Si
20	Buzón Calvo, Leandro.	65	Cantarranas, 4.	Jornalero.	No
21	Calvo Becilla, Alipio.	49	Norte, 6.	Albañil.	Si
22	Calvo Muñoz, Aproniano.	25	Arco.	Labrador.	Si
23	Calle Cofreces, José.	29	Puente Viejo.	Jornalero.	Si
24	Carrera Barba, Domingo.	48	Colonia San José.	Jornalero.	Si
25	Castaño Cuesta, Sixto.	50	Corro.	Jornalero.	Si
26	Cayón Revuelta, Dimas.	64	Ancha, 3.	Propietario.	Si
27	Diez Lorenzo, Feliciano.	28	San Jorge.	Jornalero.	Si
28	Franco Barbero, Aniceto.	38	Arco, 3.	Jornalero.	Si
29	Gangas Aricha, Mariano.	52	Corro, 5.	Jornalero.	Si
30	Gangas de la Gala, Constantino.	25	Alta.	Jornalero.	Si
31	Gangas de la Gala, Pablo.	28	Colonia San José.	Propietario.	Si
32	García Borragán, Angel.	49	San Jorge, 4.	Jornalero.	Si
33	García Gutiérrez, Angel.	28	San Cristóbal.	Secretario.	Si
34	Garrachón Berzosa, Heráclio.	52	Mayor, 1.	Labrador.	Si
35	Garrachón Castrillo, Teodosio.	25	Plaza.	Abogado.	Si
36	Garrachón González, Andrés.	66	Viejo, 8.	Labrador.	Si
37	Garrachón González, Francisco.	71	Mayor, 2.	Labrador.	Si
38	Garrachón González, Martiniano.	61	Ancha, 5.	Labrador.	Si
39	Garrachón Ortega, Daniel.	37	Viejo, 8.	Labrador.	Si
40	Gómez Flores, Edmundo.	30	Ancha.	Herrero.	Si
41	González Ibáñez, Alejandro.	52	San Cristol.	Labrador.	Si
42	González Ibáñez, Emiliano.	48	Plaza.	Labrador.	Si
43	González Ibáñez, Pedro.	59	Iglesia, 2.	Labrador.	Si
44	González López, Juan.	30	Plaza, 9.	Organista.	Si
45	González Revilla, Angel.	45	Alta.	Labrador.	Si
46	Herrero Osorno, Felipe.	34	Molino.	Molinero.	Si
47	León González, Gerardo.	34	Colonia San José.	Jornalero.	Si
48	Lerena Barberena, Sebastián.	67	Corro, 1.	Zapatero.	Si
49	Lores Gómez, Saturnino	50	Eras, 18.	Jornalero.	Si
50	Marcos Martín, Mariano.	67	Arco, 8.	Jornalero.	Si
51	Melendro Pinta, Hipólito.	77	San Cristol, 3.	Labrador.	Si
52	Mesiert Lanchares, Felipe.	54	Eras, 10.	Labrador.	Si
53	Muñoz de la Gala, Leandro.	27	Colonia San José.	Propietario.	Si
54	Navas Cosla, Vicente.	32	Colonia San José.	Jornalero.	Si
55	Olea Amor, Hipólito.	73	Mayor, 9.	Jornalero.	Si
56	Olea Santiago, Félix.	42	Corro, 8.	Jornalero.	Si
57	Ortega Alonso, Adriano.	32	San Cristol.	Labrador.	Si
58	Ortega Alonso, Emilio.	28	Pozo Gudina, 1.	Jornalero.	Si
59	Ortega Cuevas, Froilán.	60	Arenal, 8.	Labrador.	Si
60	Padilla Mesiert Román.	68	Cantarranas, 8.	Guarda.	Si
61	Padilla Muñoz, Eustasio.	25	Puente Viejo.	Jornalero.	Si
62	Padilla Muñoz, Félix.	37	Arco.	Jornalero.	No
63	Pérez Carpintero, Bartolomé.	73	Salsipuedes, 1.	Pastor.	Si
64	Pérez Olea, Alejo.	27	San Jorge.	Labrador.	

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. — En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
65	Pérez Olea, Filomeno.	33	San Jorge, 2.	Labrador.	Si
66	Pérez Rojo, Gabino.	59	Mayor, 4.	Labrador.	Si
67	Prieto Andrés, Críspulo.	54	Iglesia.	Labrador.	Si
68	Prieto Andrés, Remigio.	52	Norte, 4.	Sacerdote.	Si
69	Prieto Arconada, Gerardo.	33	Arco, 2.	Labrador.	Si
70	Prieto Payo, Anastasio.	32	Ancha, 3.	Labrador.	Si
71	Quirce Vega, Arsenio.	50	Plaza.	Pastor.	Si
72	Robledo Aguado, Felipe.	77	Sol, 1.	Jornalero.	Si
73	Redondo García, Andrés.	28	Norte, 5.	Labrador.	Si
74	Redondo Maté, Pedro.	54	Norte, 1.	Labrador.	Si
75	Revilla Muñoz, Crescente.	52	Arco, 5.	Labrador.	Si
76	Revilla Muñoz, Federico.	43	Cantarranas, 6.	Labrador.	Si
77	Revilla Olea, Froilán.	25	Arco.	Labrador.	Si
78	Revuelta Gutiérrez, Benigno.	44	Corro, 3.	Albañil.	No
79	Revuelta Gutiérrez, Casimiro.	56	Corro, 2.	Albañil.	Si
80	Revuelta Lanchares, Froilán.	28	Corro, 2.	Jornalero.	Si
81	Revuelta Mesiert, Julio.	25	Puente Viejo.	Jornalero.	Si
82	Revuelta Rojo, Antonio.	35	Plaza.	Jornalero.	Si
83	Revuelta Santos, Francisco.	70	Eras, 4.	Albañil.	Si
84	Ruíz Ortega, Faustino.	38	Ancha, 6.	Labrador.	Si
85	Ruíz Ortega, Florentín.	35	Alta, 15.	Labrador.	Si
86	Sáez Martín, Segundo.	58	Arenal, 10.	Jornalero.	No
87	Sánchez Rebollar, Bonifacio.	29	Colonia San José.	Jornalero.	Si
88	Santiago Rodríguez, Germán.	45	Eras, 16.	Jornalero.	No
89	Santiago Rodríguez, Vidal.	38	Eras 12.	Jornalero.	Si
90	Torrellas Martín, Ricardo.	28	Arco, 6.	Jornalero.	Si
91	Urbaneja Vecilla, Pedro.	52	Iglesia, 3.	Jornalero.	Si
92	Urbaneja Vecilla, Zenón.	37	Viejo, 1.	Jornalero.	Si
93	Vega González, Paciano.	33	San Cristol, 6.	Jornalero.	Si
94	Villameriel Cardeñosa, Julian.	69	Iglesia, 5.	Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

Imprenta de la Casa de Expósitos y Hospicio provincial

CENSO

ELECTORAL

1917

PALENCIA